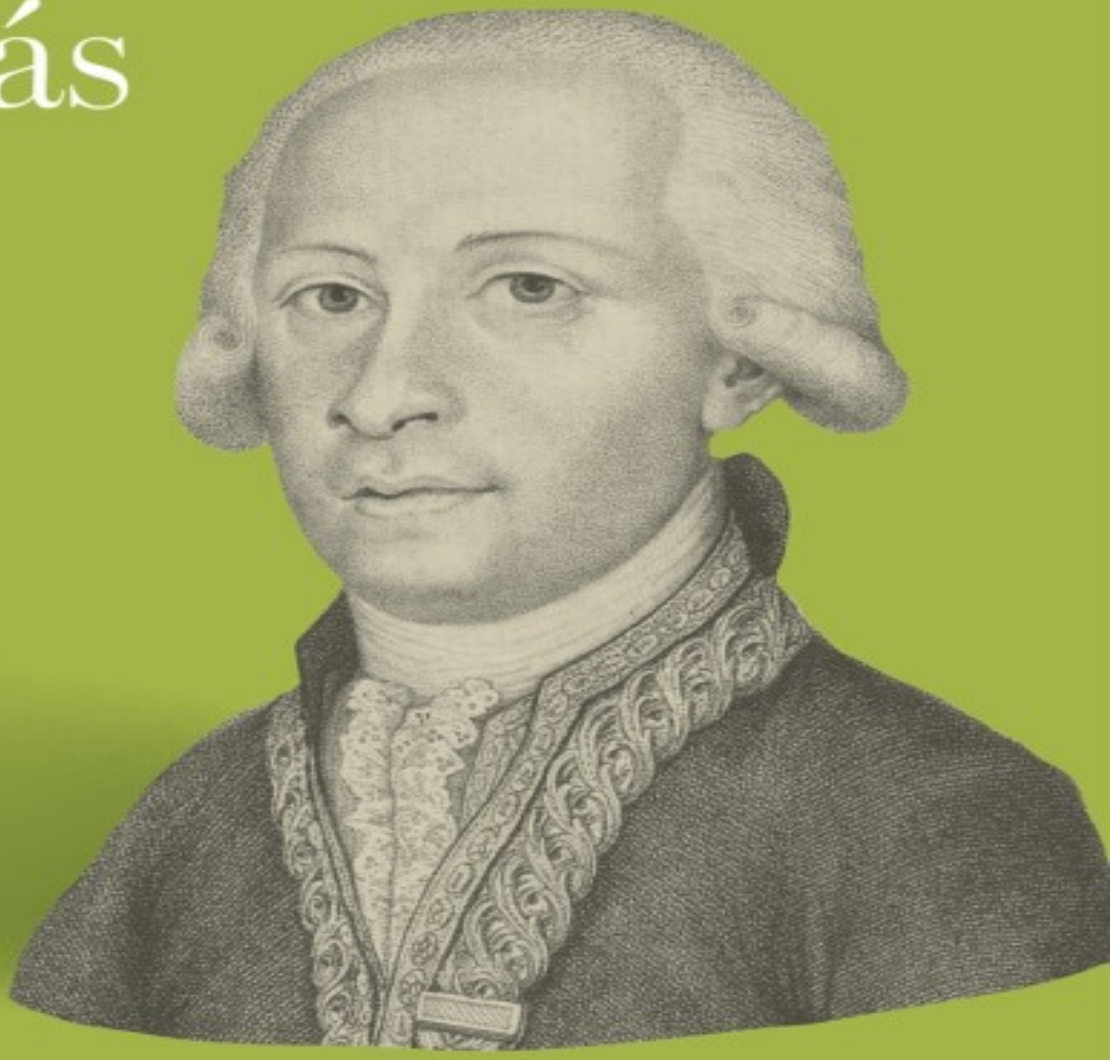
Benigno Pendás



Jovellanos

Ilustración para españoles

taurus

ESPAÑOLES EMINENTES

✻ ESPAÑOLES EMINENTES

Benigno
Pendás

Jovellanos

Ilustración para españoles

taurus
FUNDACIÓN JUAN MARCH

Proyectos de biografías
Españoles eminentes

Cuando, hace unos años, puso en marcha el proyecto *Españoles eminentes*, la Fundación Juan March perseguía tres objetivos.

Habiendo observado que las biografías no han alcanzado en la historiografía española la maestría que es notoria en otros países, donde muchos son los aficionados a su lectura y abundante la oferta editorial, se pensó que podía contribuir al desarrollo patrio del género el encargo de varias de ellas a especialistas en el periodo histórico de que se tratara. Para el cumplimiento de ese objetivo era importante que el formato de la biografía respondiera a las expectativas de un lector culto no académico. En este sentido, la biografía sigue una secuencia cronológica desde el nacimiento hasta el fallecimiento de la persona estudiada y, en lo que se refiere al contenido, la ambición ha sido ofrecer una semblanza interesante, individualizada y realista del curso de su vida proporcionando al lector los resultados sintetizados de la última investigación más que cada uno de los detalles eruditos de esta, sobre los que, con todo, ofrece orientaciones un capítulo específico dedicado a la bibliografía.

En segundo lugar, parece extraño que, con la excepción de reyes y políticos, muchos de los españoles de méritos más sobresalientes carezcan todavía hoy, en el siglo XXI, de una auténtica biografía moderna que dé a conocer los hechos de su vida y sobre todo los rasgos que han elevado su figura a la excelencia que hoy con

carácter general se les reconoce. El segundo objetivo del proyecto era, en consecuencia, cubrir esa laguna, siquiera parcialmente, escogiendo para ello un pequeño pero representativo grupo de españoles eminentes cuya biografía estaba todavía por hacer o que, por cualquier motivo, se juzgaba insuficiente. La obra encargada debía responder a la cuestión de por qué el hombre objeto de la biografía es eminente y si, a juicio de su autor, este sigue siendo acreedor a este título en nuestros días, con el cambio de perspectiva que acompaña al paso del tiempo.

Durante siglos la historiografía explicó el devenir de un pueblo como una sucesión de hechos políticos, centrados en las decisiones diplomáticas y militares tomadas por los monarcas y sus consejeros. En el siglo xx, en cambio, disfrutó de amplia aceptación una forma distinta de escribir historia, una que, omitiendo la intervención de actores personales, pone el acento en el análisis de estructuras económicas y demográficas de la sociedad o en la descripción de las condiciones geográficas y climáticas del territorio. Son conocidos los grandes frutos que esta historiografía estructuralista ha producido en la última centuria, pero muchos son los signos de que esta fuente, antes tan copiosa, ha quedado enteramente exhausta y de que conviene ahora ensayar una aproximación a los hechos del pasado que tome en consideración la influencia de determinadas individualidades y de sus comportamientos paradigmáticos, ejemplares, eminentes, en la configuración de una tradición cultural colectiva. Se trataría de recuperar la perspectiva del *ethos* personal en la explicación histórica, pero distanciándose al mismo tiempo de la antigua narración política, diplomática o militar, hecha de genealogías, tratados entre príncipes y batallas.

Este es el tercero de los objetivos arriba enunciados. Se ha comprobado que una historia alrededor de hechos genera una pluralidad de interpretaciones discrepantes allí donde la historia de españoles eminentes, que protagonizan o al menos son testigos privilegiados de esos hechos, suscitan con más facilidad acuerdos y convergencias. Por ejemplo, muchos y muy diferentes son los juicios que a los historiadores ha merecido la fecha de 1812, tan cargada de significaciones de todas clases, pero casi todos, pese a su opuesta ideología, se descubren con admiración o con respeto ante un Jovellanos o un Goya, por mencionar españoles que por fortuna ya cuentan con buenos estudios biográficos. El proyecto *Españoles eminentes* aspira a ser una contribución a una historia de la cultura española a la luz de la ejemplaridad de determinados nombres, acerca de cuya excelencia moral hay amplio consenso. La aplicación de una razón histórico-ejemplar, como en este proyecto de biografías se intenta, quiere ayudar a reescribir la historia de España en una forma mucho más integradora de lo que hasta la fecha ha sido posible.

Ricardo García Cárcel (catedrático de Historia Moderna) y Juan Pablo Fusi (catedrático de Historia Contemporánea) formaron el consejo asesor y fueron determinantes, cada uno en su área correspondiente, en todas las fases del proceso, desde la elección de la biografía y de su autor hasta la culminación final del encargo. Por parte de la Fundación, Lucía Franco asumió las funciones de coordinación del proyecto. La editorial Taurus mostró interés en el proyecto desde la primera hora y lo hizo propio. Si el lector de esta biografía estima que se han cumplido alguno de los tres objetivos arriba enunciados, a ellos es debido.

Javier Gomá Lanzón
Director de la Fundación Juan March

Para Pablo y Candela,
chiquitín y chiquitina.
También para Alejandro,
recién llegado

Advertencia personal

También se llamaba Baltasar… Recuerdo muy bien mis primeras y escuetas noticias sobre Jovellanos, allá por los tardíos sesenta o los primeros setenta del ya lejano siglo XX: una sencilla aula escolar; la mirada distraída del profesor; un buen libro de texto (tal vez de Guillermo Díaz-Plaja) para Literatura española… El siglo ilustrado jugaba entonces en segunda o tercera división. Nada que ver con las grandes figuras del XVI y el XVII, ni siquiera con los brillantes y atrabiliarios personajes de la Edad de Plata; léase, los del 98. Aquellos primeros Borbones no podían competir con los Austrias (mayores) en materia de glorias imperiales. Risas contenidas y miradas cómplices entre los alumnos más traviesos: «Anda, fíjate, se llama Gaspar Melchor, casi como los Reyes Magos». Más adelante descubrí que sobra el «casi»: su nombre completo en la pila de bautismo fue Baltasar Gaspar Melchor María. ¡Cuánto nos habríamos reído! A los más avispados (sin falsa modestia, yo contaba entre ellos), en competencia por el cuadro de honor, nos resultó extraño que la única obra citada del prócer asturiano llevara un título parecido a *Informe sobre la Ley Agraria*. Acostumbrados al *Ingenioso hidalgo* o a *La vida es sueño*, aquello sonaba prosaico y utilitarista en exceso. Según los tópicos al uso, los españoles no podíamos competir en materia de ciencias útiles y prácticas con la misma solvencia que en artes y letras, en teologías y

jurisprudencias, donde disputábamos con los mejores. Así pues, pasamos página sin prestar atención especial a nuestro autor.

Tardé unos años en encontrar de nuevo a Jovellanos, esta vez ya en la Facultad de Ciencias Políticas de la Complutense, a través de las obras generales de Jean Sarrailh, Gonzalo Anes o Miguel Artola y de las clases de Historia del pensamiento español, a cargo de José Antonio Maravall o de Antonio Elorza. Debo confesar que tampoco le presté gran interés, más allá de la simpatía exigida por mi origen familiar. Y eso que mis raíces eran más próximas a Oviedo que a Gijón, siempre en competencia. Mucho tiempo después —hablo del año 2000—, en calidad de director general de Bellas Artes, tuve cierto protagonismo en la adquisición por el Estado del «otro» retrato pintado por Goya, hoy día en el Museo de Bellas Artes de Asturias. Magnífico, cómo no, pero de imposible comparación con el formidable lienzo del Prado, pintado cuando Jovellanos ejerció de ministro efímero de Gracia y Justicia. Con el tiempo —estamos ya en 2015— tuve el honor de ganar el Premio Internacional de Ensayo Jovellanos por mi libro *Democracias inquietas. Una defensa activa de la España constitucional*, gracias al generoso criterio del jurado que presidió José Luis García Delgado. Recibí el diploma en la Casa Natal de Cimadevilla y lo conservo con orgullo y gratitud. El cerco se iba estrechando, porque la vida se complace en disfrutar con nuestra torpe gestión de las preferencias culturales. Nunca pude sospechar, sin embargo, que aceptaría a la primera el requerimiento de un buen amigo para escribir esta biografía de don Gaspar con destino a una prestigiosa colección sobre los españoles eminentes. Javier Gomá puede dar fe de que no opuse resistencia. Aquí entrego al lector el fruto de mi amistad tardía con este personaje admirable y al tiempo

confuso y contradictorio, como todo ser humano que valga la pena. Si yo fuera capaz de escribir como Herman Melville (*call me Ishmael…)*, la primera conversación de las muchas que voy a mantener con el gran ilustrado asturiano podría empezar así: «Puede usted llamarme Baltasar…».

Escribo estas líneas sentado en un banco del paseo que bordea la playa de San Lorenzo, con buenas vistas sobre Cimadevilla y el Muro. Gijón es la ciudad de Jovellanos. El visitante ocasional de la urbe dinámica e industriosa se siente atrapado por un universo que le inspira profunda curiosidad por el personaje. Jovellanos parece omnipresente. No existe (al menos yo no la conozco) ninguna ciudad en el mundo tan orgullosa de su hijo más famoso. Me refiero al ámbito institucional, porque no corren buenos tiempos para la enseñanza de la historia y prefiero no preguntar a los jóvenes escolares concentrados en su mundo digital. Esta biografía no aspira a descubrir nuevos detalles a sus entusiastas y agradecidos conciudadanos. Puede servir en cambio para poner la figura del mejor de nuestros ilustrados al alcance de otros españoles y americanos de lengua española. Pretende, sobre todo, aportar buenos argumentos para sostener una evidencia: Jovellanos fue un español eminente. Uno de los grandes. Uno de los nuestros, cómo no, pero abierto también a Europa y al mundo, precisamente por ser un patriota. Nunca me gustó el discurso de las dos Españas y desconfío incluso de la «tercera», pero no encuentro un sitio mejor para encajar en la casilla correspondiente al autor de mis desvelos, esa obligación académica que nos exigen a los historiadores de las Ideas. Un moderado por vocación y por devoción, especie singular

en la fauna política e intelectual, entonces y ahora. Ojalá sirva el ejemplo.

Advertencia editorial

Este libro no está escrito para eruditos que lo saben todo ni para aprendices que no saben nada. Tienen un mérito enorme los primeros, porque Jovellanos, al decir de Juan Luis Cebrián en su discurso de ingreso académico, fue un «grafómano». También, porque el volumen de literatura secundaria abruma al más entusiasta de los estudiosos. En cuanto a los segundos, deben acudir antes a ciertas obras divulgativas que aportan información suficiente sobre el mejor de los ilustrados españoles. Me dirijo, pues, al lector culto, pero no (o no necesariamente) especialista, preocupado como yo mismo por los grandes temas jovellanescos: la libertad; la educación; el progreso material y moral de la nación; sobre todo, la vida honesta de cada día… Y lo hago con un enfoque estrictamente biográfico: situar al personaje en su contexto, uno en primer plano y otro en el trasfondo, tal como los historiadores de las Ideas aprendimos de los maestros (Díez del Corral o García-Pelayo, ante todo) y hemos actualizado con la escuela de Cambridge (y así, Pocock o Skinner). En línea con otros ilustres colegas que dejaron huella en esta colección, procuro no abrumar al lector con ese aparato crítico que los ingleses llaman *quotations*, gravosa herencia de los humanistas del Renacimiento. Se incluyen, como es natural, las referencias imprescindibles y se valoran en la Bibliografía crítica las aportaciones académicas sobre el personaje. Por lo demás, me siento en inferioridad (también se puede llamar envidia) respecto de

los autores que se han ocupado de los eminentes Unamuno, Ortega o Baroja, por citar algunos. Jovellanos era dueño de una prosa limpia y pulcra, pero —con algunas excepciones notables— sus informes y memoriales no suscitan fantasías literarias. Asturiano, anglófilo, ilustrado y moderado: las razones por las que muchos le admiramos apuntan más hacia la razón práctica que hacia las ideas puras o las pasiones exaltadas.

Gustan al público las biografías, como bien saben los editores, porque reflejan una unidad de vida, llenan los vacíos, ordenan los fragmentos e integran las circunstancias. Todo ello es muy cierto, pero no cabe reducir a lógica abstracta la trayectoria de los seres humanos que merecen la pena. Nadie resiste el examen puntilloso de sus comportamientos personales y sociales, lo mismo que ningún paciente sale indemne de un chequeo médico integral. Utilizo analogías vagamente biológicas, a sabiendas de que don Gaspar pertenece a una época que se siente más cómoda con el lenguaje mecanicista: reloj, fábrica, artefacto… El *corpus* jovellanista está ya felizmente muy trabajado. Dignísimos investigadores del detalle han reconstruido día a día sus andanzas por casi todas las tierras de España. Acaso puedo aportar ciertas interpretaciones propias de mi especialidad académica, la Historia de las Ideas políticas. Después de la vergonzosa desidia que impidió una lectura digna de los textos, las *Obras completas* en quince tomos (por ahora), magno proyecto que debe su impulso a José Miguel Caso, ofrecen al fin una edición rigurosa y sistemática. ¡Enhorabuena a los responsables! A ellas me remito habitualmente, salvo excepciones muy concretas. Para comodidad del lector, renuncio a la referencia permanente, si bien en los textos más relevantes se añade la mención *O. C.*, con indicación

del tomo correspondiente. Téngase presente que, por su forma de ser y de pensar, los escritos de Jovellanos tienden a la reiteración. Lo mismo sucede con la literatura secundaria, bien dispuesta a contar —con mejor o peor fortuna— la misma historia que ya nos contó Ceán Bermúdez, el fiel secretario y amigo.

Jovellanos pone fácil al biógrafo la tarea de mostrar (no hace falta demostrar) su eminencia. Fue un gran intelectual y un gran patriota, objeto de respeto y reconocimiento unánimes; absténganse, eso sí, envidiosos y resentidos. La fama es siempre más justa que el boletín oficial, que apenas le concedió unos cuantos meses como titular del Ministerio de Gracia y Justicia y un periodo convulso en la Junta Central. El retrato de Goya (los retratos, en rigor) son el mejor premio que un español ilustre podría desear. Eminente, pues, por aclamación, *nemine discrepante*, por razones que el lector sospecha y que verá confirmadas —eso espero— al concluir este libro. Admito, bien se percibe, que está escrito con afecto y admiración, pero muy lejos de la hagiografía que don Gaspar no necesita ni merece: más bien, le perjudica.

Una precisión última acerca del título. Pensé en un primer momento en *Jovellanos: libertad, luces y auxilios*, que al final pasa a ser el rótulo de la Introducción. Se me ocurrió después algo más acuciante: *Jovellanos o el problema de España*. No me convenció porque, hablando en serio, España no es un problema y porque tampoco me divierte la búsqueda de las esencias a pesar de don Américo y don Claudio, brillantes como pocos. Me quedo por fin con *Jovellanos: Ilustración para españoles*, porque apunta hacia la cuestión de fondo para aquella generación: ¿cómo ser muy

modernos y a la vez muy españoles? Jovellanos se lo planteó, lo padeció y lo superó. Vamos a seguir su trayectoria.[*]

Introducción:

Libertad, luces y auxilios

Toma la palabra el gran Leopoldo Alas, Clarín. «Quiero mucho a Gijón y quiero mucho a Jovellanos, y estos dos cariños se mezclan en mí, pues algo me dice en la conciencia que son una misma cosa». En otro lugar: «…fue patriota, sabio, algo poeta, pedagogo, estadista, escritor en prosa de los mejores […], mil cosas más». También en *La Regenta*: «La poesía será siempre el lenguaje del entusiasmo, como dice el ilustre Jovellanos». En conclusión, como epítome de ese libro que nunca llegó a escribir: «…no solo es el *primer* asturiano […] sino, en cierto sentido, el *único*».[1] Entre otros motivos de gratitud, resulta que su abuelo había sido alumno y profesor del Real Instituto de Náutica y Mineralogía, la obra más querida del prócer ilustrado.

Todo Gijón, el «oficial» y el «real», aclama a su hijo más distinguido. La ciudad mira y admira a su benefactor. Así lo refleja el prólogo institucional de una notable exposición celebrada en 2011 con ocasión del segundo centenario de su muerte:

> No necesita Jovellanos, al menos en su «patria» gijonesa, cumplir aniversarios para que su vida, sus obras, sus ideas, sus propuestas y compromisos de acción, toda su herencia intelectual y moral, vengan y vayan en movimiento perpetuo. Siempre está presente. No hay mes ni semana sin una actividad que lo recuerde. No hay día en que no sea citado o invocado.[2]

He aquí otro texto procedente de un prólogo de esos que nadie lee porque suelen ser intrascendentes. Este, en cambio, dice una gran verdad: «El jovellanismo está arraigado en Asturias hasta el apasionamiento intelectual».[3] Lleva toda la razón. El nombre, como se dijo, aparece por todas partes. En la casa natal y la plaza donde se encuentra. En una calle muy principal del ensanche. En el Teatro y la Biblioteca pública. En el Instituto antiguo y en el nuevo. También en el Foro, el Ateneo y la Cátedra. La estatua del prócer togado, obra (discreta) del escultor catalán Manuel Foxá, preside la plaza del Seis de Agosto, así llamada por la fecha (imprecisa) de regreso a su tierra tras la prisión en Mallorca; hay quien opina que el gijonés Mauricio Tamargo hubiera cumplido mejor el encargo. Todos los veranos se celebra allí un concurrido homenaje con discursos y ofrendas florales, a cargo de más de treinta instituciones relevantes. Incluso hay comercios y establecimientos ajenos al mundo de la cultura que utilizan su nombre; placas conmemorativas por aquí y por allá; citas textuales de sus obras para ornato de los espacios públicos. Merece el mayor de los elogios la gratitud de sus paisanos, porque no todos los españoles eminentes han sido bien tratados por la posteridad. Así lo explica el canónigo Carlos González de Posada, corresponsal favorito y biógrafo pionero de nuestro personaje: «Gijón es el ídolo del señor Jovellanos y el señor Jovellanos, el ídolo de Gijón».[4]

A la larga, la imagen pública del personaje resulta más relevante que el estudio erudito (y, por tanto, minoritario) de su obra académica. Reinhart Koselleck nos ha enseñado a otorgar a los símbolos de ese reconocimiento el valor que merecen.[5] Existe, no obstante, una conexión notable entre la visión sociopolítica de una

gran figura intelectual y su interpretación desde el punto de vista de la historia de las Ideas. El peligro —ahora y siempre— es precisamente el exceso, al margen de la buena fe del hagiógrafo y de la bondad de sus intenciones. Seamos, pues, precavidos.

Escribe un ingenioso cronista local, Ladislao (Ladis) de Arriba, que «a Gijón no se la puede querer más que con el alma; ni se os ocurra hacerlo con la cabeza porque podéis trastornaros, es decir, chiflar…». [6] Tiene razón, pero acaso esa experiencia se puede generalizar: como bien sabía Blaise Pascal, el corazón tiene razones que la razón no entiende. También el niño Gasparín se enamoró de su tierra natal y de sus gentes: amables con el forastero pero ajenas a los modales cortesanos, huyen de la afectación y el falso refinamiento para mostrar un estilo sencillo y directo que algunos de fuera tardan algún tiempo en comprender y valorar. El amor por Jovellanos tiene, pues, su contrapartida: el ser humano de carne y hueso se oculta prisionero del mito Jovellanos, cuyo tratamiento respetuoso impide encontrar puntos oscuros en una biografía tratada con reverencia. El lector de la amplia y enjundiosa bibliografía sobre el gran ilustrado apenas encuentra críticas a su vida y a su obra: siempre se justifica su actitud; se perdonan las flaquezas; se atribuyen todos los males a los perversos enemigos. Es muy lógico, primero porque lo merece y segundo porque sufrió persecución injusta por parte de los más rancios absolutistas y los más odiosos invasores. Pero no le hacemos ningún favor acumulando un centón de elogios. Intentaré, pues, evitar el modelo «vidas de santos», el olor a incienso, el elogio cargado de retórica sin contenido. No será fácil: confieso desde el principio mi predilección por este Baltasar a quien leo con gusto y admiro por su fortaleza de espíritu. Puesto que, según la tradición

socrática, los buenos somos más felices, me gusta mucho esta observación del conde de Toreno: era don Gaspar «de ánimo candoroso y recto», de modo que «solía ser sorprendido y engañado, defecto propio de varón excelente». Sobre todo, comparto la moderación como forma de vida, eso que muchos españoles consideran propio de tibios, indecisos, incluso cobardes. Estamos con Jovellanos en su grandeza y también en su servidumbre: era un tipo estupendo, pero no ha de ser el estudioso —yo al menos no lo voy a ser— quien le absuelva de los pecados y le redima de los errores, pague sus deudas y ejerza de albacea de su (espléndido) legado. Se defiende por sí solo, repito. Basta con acercarse lo más posible a la verdad. Asumo así con gusto el reto que planteaba Jacques Le Goff: el biógrafo debe ofrecer una «visión real» del personaje. Vamos a intentarlo.

In medias res: claro que hubo Ilustración en España, y no solo brotes aislados condenados al fracaso o incluso al deshonor. No siempre los grandes llevan razón: en este caso, Ortega se equivoca. Hubo aquí una Ilustración, minoritaria como todas las demás, heredera de la Modernidad incipiente que se expresa en el siglo XVII (Descartes, Newton, Locke); en contraste con el Barroco, sin perjuicio de la continuidad insobornable del tejido histórico, que no admite rupturas ni saltos en el vacío. Aprendimos mucho sobre esa España ilustrada en el libro seminal de Jean Sarrailh (1954; en español, 1957), y después en los de José Antonio Maravall, Gonzalo Anes o el escéptico Miguel Artola, por citar únicamente a los maestros que ya no están. Para que no se ofendan los vanidosos

vecinos podemos admitir que *Les Lumières* configuran el tipo ideal weberiano, lo mismo que Luis XIV y su siglo sedicente son la apoteosis del absolutismo, es decir, del Rey/Estado.[7] Pero la *Aufklärung*, el *Iluminismo*, *the Enlightenment* o nuestras Luces nacionales no son un pálido reflejo de la influencia francesa que a todos nos «ilumina», y nunca mejor dicho… Solo acierta a medias el gran Sarrailh cuando afirma que España «esperó las voces que resonaban al otro lado de los mares o de las montañas predicando infatigablemente la libertad».[8] Cae así por su propio peso la fama de extranjerizante que con mala intención se atribuye al XVIII español, y no solo desde sectores reaccionarios. Cada uno sigue su propio camino y lo hace a su propio ritmo. Entre nosotros, escribe Carmen Iglesias glosando a Maravall, el «convoy semántico» de las Luces choca con «importantes elementos retardatarios que prestan a la Ilustración española su particular moderación».[9] Pero esa moderación no significa necesariamente que las fuerzas contrarias a la Modernidad, muy potentes en España, opusieran mayor resistencia aquí que en otros países al espíritu burgués. La clave está —creo— en que el ADN de nuestros beneméritos ilustrados incluye un acendrado catolicismo, compatible con la doctrina jansenista y regalista. Un solo caso: Olavide, creyente sin fisuras, se desmaya al escuchar la condena por hereje que le impuso el Santo Oficio. No por cobardía, pues el castigo era llevadero, sino por disgusto: ¿hereje?, no, ¡eso no!

Jovellanos es la pieza principal del caso Ilustración española. Y este es el problema capital de España como nación y como Estado, mucho más que el debate estéril sobre las esencias o cualquier otra polémica tan al gusto de un gremio dispuesto por naturaleza a

prolongar la controversia. Puestos a simplificar sin deformar la realidad: si hubo Ilustración en España, somos un país como los demás, según a muchos nos gusta pensar; si no la hubo, ganan no solo los defensores de la España eterna, sino también sus adversarios, no menos radicales, que se regodean en el fracaso histórico de una nación imposible. Y resulta que Jovellanos se sitúa exactamente en el centro de la polémica, porque todos reconocen al asturiano como *primus inter pares* entre los compatriotas que querían acompañar los avances de esa Europa tan deseada y a veces tan esquiva. Como el lector tiene derecho a conocer de antemano los prejuicios del escritor, aquí van los míos: España es una gran nación, con una trayectoria al menos comparable a la de cualquier otra, y mejor que la mayoría. Sufre demasiado por su imagen hacia el exterior: ¡qué poco importa a los ingleses o a los franceses, menos aún a los americanos, lo que pensamos de ellos los extranjeros! Hacen bien. Con sus grandezas y servidumbres, faltaría más, España se sitúa en una posición preferente ante el Tribunal Universal, ese *Weltgericht* de Schiller que otorga a cada uno el lugar que le corresponde y no admite recurso contra su sentencia. Sin embargo —lo digo y lo subrayo—, mi patriotismo rechaza la falsa identificación de lo español con la resistencia frente a la Modernidad, supuesto que explica al parecer una leyenda negra que tanto hace sufrir a unos cuantos colegas. No seré yo quien contribuya a sacar de las telarañas de la historia a ciertos escritores de tercera fila, a quienes nadie recuerda en su país de origen. Masson de Morvilliers es el ejemplo más notorio: «¿Qué le debemos a España…?», se pregunta. Si no lo sabes, mediocre *citoyen*, peor para ti. En fin, esta apuesta por una España como las demás encuentra su expresión

genuina en la defensa de la Transición democrática, herencia de aquella Ilustración que no llegó a ser plena por algunas razones estructurales y no pocas coyunturales. Tal vez por eso España ha pasado de premoderna a posmoderna sin haber sido nunca plenamente moderna. Eso sí, ha sido relativamente sencillo situarse a la altura (discreta) de los tiempos que nos ha tocado vivir. O acaso hemos comprobado que no era para tanto…

De lo peor a lo mejor. La generación de historiadores españoles que gira en torno a la Transición recupera como modelo al denostado Siglo de las Luces. Escuchemos a Juan Pablo Fusi: el XVIII fue un siglo «cuando menos notable y, en ocasiones, extraordinario»; entre otras razones, por la recuperación de la presencia internacional de España y el auge demográfico, industrial, comercial y urbano. Más aún, aparece entonces el sentimiento de nación: «Ni Castilla, ni las castas, ni la mística: el reformismo ilustrado articuló la nación española», zanja el autor para enterrar así cualquier polémica con los guardianes de las esencias, sean ortodoxos o heterodoxos.[10] Los ilustrados crean, a mi juicio, un Estado para una nación que no alcanza dimensión política (o sea, soberanía nacional) hasta el siglo XIX, y aun entonces con altibajos permanentes; porque construir un Estado exige homogeneidad jurídica, económica y espiritual, así como un propósito que Jovellanos enuncia una y otra vez: hacer felices a los súbditos del rey bien aconsejado.

Pero la querencia hispánica hacia el esencialismo es tan profunda que afecta no ya a sectores tradicionalistas (eso va de suyo), sino también a heterodoxos como don Américo Castro. Fue la nuestra, a su juicio, una Ilustración endeble, casi raquítica, puramente

superficial. De ningún modo creativa ni novedosa: «Algunas personalidades eminentes [entre ellas, Jovellanos, cómo no] iluminaron aquellas retrasadas y retardatarias circunstancias con ideas reflejadas, no originales»; es decir, que «eran planetas y no estrellas con luz propia». Así resume su tesis principal: «Los conatos de una enseñanza racional se inspiraban en la cultura francesa, no echaron raíces en ninguna parte y afectaron sobre todo a algunos lugares de las Provincias Vascongadas y de Asturias»; es decir, a los «caballeritos» de Azcoitia y a Jovellanos.[11] Choca así el brillante y obsesivo historiador con su propia obra temprana, donde buscaba también la «perspectiva europeizante» de España, que luego recrimina —entre otros— a Vicens Vives. De haber vivido para verlo, este enfoque descalificaría ante sus ojos a quienes hemos asumido el relato de la Transición democrática como espejo de una España que no es, no quiere y no debe ser diferente, sino solo —y ya es mucho— aportar su propia condición a ese conjunto de actores histórico-políticos que llamamos Europa, y a veces Occidente, a falta de términos mejores.

Admitamos incluso a efectos argumentales que todo (casi todo) en nuestro siglo XVIII procede de las inspiraciones francesa o inglesa. Es muy significativa la coincidencia del heterodoxo Castro con el ortodoxo Menéndez Pelayo, porque también para don Marcelino nuestros ilustrados jugaron el «modestísimo» papel de divulgadores de las modas extranjeras. La influencia francesa está muy estudiada, principalmente por Sarrailh. La inglesa necesita todavía mayor análisis, a pesar de los buenos trabajos sobre la intensa relación de nuestros liberales con lord Holland.[12] Pero la admiración que muchos compartimos por los escritores foráneos induce a Castro a

imaginar a todos los franceses leyendo la *Enciclopedia* o a todos los ingleses disputando sobre el *Treatise* de Hume. Por supuesto que los ilustrados españoles eran una minoría muy minoritaria. Así lo expresa Domínguez Ortiz: lo fueron en toda Europa, «y en España con mayor razón por su relativo aislamiento y el peso de las ideologías tradicionales, respaldadas por una Inquisición debilitada, pero aún activa». Los novadores eran pocos y a veces mal avenidos: en todo caso, concluye, «islotes poco extensos y nada radicales», combatidos con acritud por los (muchos) defensores del Antiguo Régimen.[13] Pero ningún país puede exhibir glorias perpetuas a la hora de aplicar las pautas doctrinales a las circunstancias históricas. Por eso se proclamó la independencia de los Estados Unidos, en 1776. Por lo mismo explotó en Francia tras la Revolución una imposible vuelta al pasado. A cada uno, lo suyo.

En toda Europa la Ilustración fue un fenómeno de alcance limitado: no ya, por supuesto, en Alemania, Rusia o Italia, sino en el propio núcleo francés o su alternativa británica. ¿Acaso es más francés Voltaire que Chateaubriand? O, si se admite el anacronismo, ¿son más ingleses Bentham o Stuart Mill que los votantes pro-Brexit? La conciencia iluminista (y su secuela liberal) es exigente en exceso para esas grandes mayorías que prefieren sentir antes que pensar y se encuentran muy cómodas con el nacionalismo o con cualquier otra ideología populista. Piden, y a veces obtienen, soluciones sencillas para eludir la complejidad constitutiva del universo. Como saben lo que les conviene, aceptan las ventajas materiales que aporta el racionalismo para el bienestar social y económico. En cambio, un hombre culto e inteligente como Jovellanos se sitúa en el modo de pensar *mitoyenne*, ese justo medio propio de los liberales

equívocamente llamados doctrinarios, a los que anticipa y anuncia en España, según ha mostrado Díez del Corral. Recuérdese esta reflexión que aparece a modo de *obiter dictum* en pleno razonamiento económico del *Informe* sobre la Ley Agraria: «Nada es tan peligroso, así en moral como en política, como tocar en los extremos». O el texto de esta carta al inglés Jardine, fechada en esos mismos años noventa en que concluye el *Informe*: «Jamás concurriré a sacrificar la generación presente por mejorar la futura». Jovellanos es un liberal historicista al modo británico (Hume, Smith, Burke) con su proyección francesa (Guizot, Tocqueville). Pronto lo veremos con detalle. Pero quede claro desde ahora mismo que ser jovellanista es, digámoslo así, ser un ilustrado a la española. Un ilustrado, aclaro, y no un defensor del despotismo ilustrado, cuya deriva supo explicar con ingenio Julián Marías: «Lo malo es que la ilustración pasa y el despotismo queda».[14] O, siguiendo con argumentos de autoridad, es muy conocida esta confesión del doctor Marañón en el prólogo de *Los afrancesados*, de Miguel Artola: en aquellos años convulsos, «yo no habría sido ni patriota absolutista, ni liberal de los de Cádiz, ni afrancesado: habría sido jovellanista».[15] Por si al lector le interesa: yo habría sido un liberal al modo de Argüelles o Toreno, otros dos asturianos; y, en segundo lugar, un fiel admirador de don Gaspar en su dignísimo ejemplo de valentía personal e intelectual. Por lo demás, Artola comparte la tesis, errónea a mi juicio, de una España ajena al espíritu ilustrado, la idea orteguiana de que no existió entre nosotros «el siglo educador». De este modo, España —escribe el gran historiador— «se sale […] de la universal corriente espiritual, continuando sola por propia voluntad un camino eterno». Se comprende este enfoque en el contexto

generacional de Artola y otros pioneros de la España democrática. Pero no es verdad, y así lo demuestra Jovellanos con todas sus limitaciones.

Todo estudioso del siglo XVIII se plantea más pronto que tarde la gran pregunta: ¿qué es la Ilustración? Como no todos tenemos el talento de Kant, habrá que acudir a su inmortal respuesta, cuyo origen se halla en Horacio: *sapere aude*, «atrévete a saber»; es decir, dejar atrás la inocencia culpable que nos mantiene en la ignorancia y la superstición para abrir la mente y asumir la condición adulta propia de un ser racional.[16] Sin embargo, se olvidan a veces los matices que admite el filósofo de Königsberg, inspirado —como buen alemán— por la libertad interna y reticente ante la exterior: «Razonad tanto como queráis, sobre todo lo que deseéis, pero obedeced». Contamos con la obra espléndida de Ernst Cassirer para orientarnos en el universo prolijo del Siglo de las Luces. Ante todo y sobre todo, explica, está la Razón, con orgullosa mayúscula. A la luz de la Razón surge una «efervescencia general de los espíritus». A juicio de D'Alembert: «Todo ha sido discutido, analizado, removido, desde los principios de las ciencias hasta los fundamentos de la religión revelada, desde los problemas de la metafísica hasta los del gusto, desde la música hasta la moral, desde las cuestiones teológicas hasta las de la economía y el comercio, desde la política hasta el derecho de gentes y el civil». Concluye Cassirer: la Razón pasa a ser para el hombre ilustrado «expresión de todo lo que anhela y por lo que se empeña, de todo lo que quiere y produce». Pero no es —y he aquí una diferencia sustancial— una fuente intemporal de verdades absolutas, sino una energía que se despliega con el propósito del «descubrimiento de la verdad» y su

«determinación y garantía».[17] En todo ello cabe reconocer a Jovellanos, y por eso estamos ante un pensador de una sola pieza, luchador infatigable contra prejuicios y supersticiones. A la española, a la europea o como prefiera cada uno, Jovellanos es un arquetipo de la Ilustración. Por ejemplo, en el estudio de la historia. Búsqueda de las fuentes en polvorientos archivos. Atención a las mentalidades (las *moeurs* volterianas) y no solo a las guerras, los tratados y las dinastías. Las leyes como expresión de la naturaleza de las cosas, a la manera de Montesquieu. Nuevos campos, como la historia del arte, cargado con los prejuicios (eso sí) favorables a renacentistas y neoclásicos frente a los bárbaros estilos propios del gótico y el Barroco. Lo mismo, aunque le presta menos atención, en cuanto a historia de la literatura: amor por los clásicos y desprecio al barroquismo, ya sea el de Góngora (poesía «hinchada, escabrosa y llena de artificio») o el de Lope de Vega (porque confunde «el escribir mucho con el escribir bien»). De todo ello daremos cuenta en dosis prudentes y en los momentos oportunos.

Más aún: ahora que la Ilustración vuelve a estar de moda por contraste con la liviandad posmoderna, seguimos descubriendo a Jovellanos en las señas de identidad que nos ofrecen los autores más recientes. Así, Anthony Pagden (*The Enlightenment and Why It Still Matters*, 2013) cuando destaca el carácter universalista del pensamiento del XVIII; esto es, el punto de vista cosmopolita que plantea Kant y que al menos intuye, desde su posición periférica, nuestro ilustre asturiano. Véase este texto en los *Diarios*, entrada de 17 de agosto de 1795, a propósito del tratado de Basilea que encumbró a Godoy: «¡Oh, paz! ¡Oh, santa y suspirada paz! Por fin vuelves a enjugar los ojos de la afligida y llorosa humanidad. ¿Se

habrán acabado para siempre los horrores de la guerra? Empiezo a columbrar un tiempo de paz y fraternidad universal, un Consejo universal para conocerla y conservarla». Podría estar fechada en Königsberg, como otras apologías de ese espíritu kantiano, «que ninguna razón ilustrada desconoce, que todo corazón puro respeta…». Pero mucho cuidado con la historia pura de las Ideas. No olvidemos el contexto: se puso entonces de moda condenar la guerra y exaltar la paz, y a ello se aplica nuestro autor como gesto hacia la corte que admira al nuevo príncipe extremeño, Manuel Godoy. En carta a Antonio Ponz: «¡Cuánto apreciaremos la paz en lo que vale! ¡Cuánto aborrecemos la guerra tanto como merece!». Lo mismo nos transmite el optimista (y por ello muy criticado) Steven Pinker (*Enlightenment Now*, 2018), cuando sitúa los valores ilustrados como referencia de una sociedad actual confusa y convulsa. Lo principal, creo, es la huida de la filosofía abstracta en favor de la ciencia concreta. Por eso las referencias del XVIII serán Newton y Locke, empirismo como método, y no el racionalismo cartesiano. Sin olvidar, y eso es importante para los españoles, la continuidad con la mejor tradición cristiana. Me limito a mencionar otro libro de referencia, de C. L. Becker, *La ciudad de Dios del siglo XVIII* (1943, en español). En efecto, dice bien Maravall, la Ilustración es «un tejido de múltiples hilos». Y en todos ellos teje Jovellanos, añado. Si se permite la anécdota: incluso pretende que las monjas de clausura dediquen su tiempo a la costura, y así lo propone ya en su etapa sevillana ante el escándalo de los sectores más anticuados. Por supuesto, la educación es lo primero y principal que un partidario de las Luces aporta como remedio de todos los males. Vamos a encontrar una y otra vez los proyectos sobre planes de

estudios en todos los ámbitos que promueve don Gaspar, reformador infatigable, heredero de fray Benito Feijoo en el trabajoso oficio de «desengañador» del pueblo. Y no solo se ocupa de la educación en el nivel de excelencia propio de las academias y universidades. Típicamente iluminista es la búsqueda de un público más amplio, el lector interesado pero no especialista: ese *midcult* al que se referían los sociólogos americanos, lector de periódicos y revistas, de (dignas) obras divulgativas, forjadores de opinión pública, rasgo distintivo de una sociedad que emprende el camino del liberalismo y, con el tiempo, de la democracia.[18]

Mayores problemas plantea la postura de Jovellanos acerca de la idea del progreso, seña de identidad para calificar de genuinamente moderno a un pensador político. Puestos a simplificar, *duae sunt positiones*. Para un progresista (véase la vieja síntesis de John Bury), ciencia y tecnología conducen necesariamente a la felicidad pública porque levantan las barreras que cierran el paso a la libertad y la igualdad. Para un conservador (por todos, Robert Nisbet), el cientificismo sustenta la ingeniería social en nombre de una pretendida objetividad que se traduce en gobiernos autoritarios; a ciertas alturas del proceso histórico, incluso totalitarios.[19] No hace falta llegar tan lejos. Un observador inteligente y apasionado como Américo Castro escribe que «la idea cristiana fue sustituida en el siglo XVIII por la fe en el progreso», con importantes consecuencias sociológicas: «Los no versados en matemáticas, en la lengua francesa, en la interpretación racional del mundo y en la cortesía de los salones eran mirados como personas deficientes en espera de ser salvadas».[20] Pues bien, resulta que don Gaspar cumple con holgura todos y cada uno de los requisitos: algo sabe de números y

de francés; brilla con luz propia en sociedad y, lo más importante, prefiere los argumentos racionales al tiempo que desprecia prejuicios y supersticiones. Un único ejemplo, tomado también de los *Diarios*: el muy católico Jovellanos se ríe de las rogativas que imploran el auxilio divino contra la sequía; pero, ¡así es la vida!, nada más salir la procesión llegaron las lluvias tan deseadas: ¡vivan los frailes!, proclama entonces con sarcasmo y mal humor. Eso sí, es cierto que el racionalismo jovellanista es puramente pragmático. Apenas le interesa el *Je pense…* de Cartesio. Algo más el empirismo metodológico, al modo de Locke o de Newton, con Bacon como pionero. Si acaso, le resultan útiles los argumentos de Voltaire y otros *philosophes*, que ganan en influencia social lo que pierden en profundidad doctrinal. No hay tiempo que perder para nuestro ilustrado a la española al servicio del propósito de modernizar las estructuras socioeconómicas, incluso —si no hay otro remedio— las políticas e institucionales, porque eso es lo que verdaderamente importa y no las disputas librescas que reproducen los peores hábitos de la vieja escolástica. Ahora bien: lejos de falsos determinismos, rechaza que el progreso sea consecuencia ineludible del devenir histórico. Muy al contrario, hay que ganarlo cada día, con trabajo y con talento. Sabia prevención.

Despotismo ilustrado es el rótulo ya consagrado para designar a la política reformista del siglo XVIII. La diferencia entre despotismo ilustrado e Ilustración política está muy estudiada por los historiadores de las formas políticas; en particular, en la obra de Werner Naef.[21] Sin embargo, es conveniente precisar los

conceptos. Así, en los regímenes no constitucionales procede distinguir entre absolutismo, despotismo, autocracia y tiranía. Términos más recientes como «autoritarismo» y «totalitarismo» se sitúan fuera del campo semántico accesible para un escritor de la época. Convengamos con Montesquieu en que el despotismo es un régimen donde las leyes generales se alteran caso por caso según la voluntad arbitraria del gobernante. Tiranía, en cambio, es la forma degenerada o corrupta de la monarquía, según nos enseñaron los filósofos griegos. Pero es un estadio transitorio; ilegítimo pero pasajero. Lo explica bien Norberto Bobbio: «Los súbditos del tirano están descontentos porque son hombres libres; los súbditos del déspota están contentos porque pertenecen a pueblos naturalmente serviles».[22] Ejemplos típicos eran los Imperios orientales, el zarista y el otomano. Absolutismo juega, por su parte, en el terreno de la legitimidad: el rey absoluto, Rey/Estado al modo de Luis XIV, lo es por derecho divino y, a mayor abundamiento, por derecho consuetudinario y sucesorio. Son, pues, conceptos que cumplen funciones muy distintas en el juego político de cada día.

El despotismo ilustrado proclama como dogma el poder absoluto del monarca que le permite establecer un programa de reformas para modernizar desde arriba; novedades más o menos ambiciosas pero intolerables para los «tradicionarios», como los llamaba Campomanes. Cameralismo alemán, fisiocracia francesa, práctica rusa o austriaca, también la española, reflejan el nuevo modo de pensar y de actuar. La Ilustración política va mucho más allá. En su mundo de ideas se forjan los principios constitutivos del Estado constitucional: soberanía nacional o popular; instituciones representativas; división de poderes; en fin, reconocimiento y

garantía de los derechos fundamentales. Estamos muy lejos de la democracia en esa encrucijada de los siglos XVIII y XIX. Pero el Espíritu de la Época intuye cuáles son las señas distintivas de la Modernidad. ¿Y nuestro Jovellanos? A mitad de camino, una vez más. Lejos del absolutismo, aunque algunos intérpretes lo pretenden cercano. Renuente ante ciertas consecuencias de la Ilustración política; en particular, la soberanía nacional. La democracia le disgusta. Esta vez no lleva razón el profesor Caso, estudioso admirable, a quien tanto debemos los jovellanistas «de todos los partidos», cuando califica de «demócrata» en el sentido actual del término al autor objeto de sus desvelos.[23] No hace falta blanquear la imagen del prócer gijonés en estos tiempos exigentes para la corrección política. Ya lo veremos a propósito de la Revolución francesa y en otras muchas circunstancias dramáticas.

Otro debate de la época: ¿es conveniente engañar al pueblo? En esa pregunta formulada por la Academia de Ciencias de Berlín en 1788 a instancias de Federico II de Prusia se plantea la cuestión nuclear: ¿es bueno mantener al pueblo en la ignorancia por su propio bien? El concurso se resolvió con criterio salomónico: un premio para una respuesta positiva, a cargo del matemático Fréderic de Castillon, y otro para una negativa, emitida por el profesor Rudolph Zacharias Becker.[24] La primera supone recuperar la doctrina platónica del filósofo-rey, *background* del enfoque paternalista; es decir, el famoso y manido «todo para el pueblo, pero sin el pueblo». La segunda, que puede llamarse transparencia en términos actuales, nos sitúa ante la doctrina política de perfil kantiano. ¿Qué hubiera respondido Jovellanos? Ante todo, valga este argumento de autoridad. El asturiano fue lector devoto del marqués

de Condorcet, tanto del *Tableau* sobre los progresos del espíritu humano como —en particular— de sus muy difundidos ensayos sobre educación. Pues bien, aunque no participó en el concurso, el célebre Marie-Jean-Antoine-Nicolas de Caritat fue consultado acerca de su criterio. La respuesta se resume en este párrafo: «Concluyamos, pues, que de todos los errores perjudiciales la opinión que asegura que hay errores útiles para los hombres es la más peligrosa y compendia a todas las demás». Nada más ajeno a una mente ilustrada que el barroquismo de la razón de Estado, los *arcana imperii*, el príncipe sutil que utiliza el engaño como coartada para ejercer el poder a su gusto. Así pues, continúa Condorcet, «el reino de la verdad se acerca; nunca el deber de decirla fue tan imperioso porque jamás fue tan útil» y, más aún, «cuanto más fuerza adquiere la verdad, menos necesitan las sociedades ser gobernadas». Jovellanos suscribe al pie de la letra tales opiniones, ingenuamente optimistas, sin otra objeción que la relativa al desprecio de la religión de que hace gala el erudito francés. Las ciencias útiles, únicas que merecen la pena, se fundan en la verdad y no en la mentira. Nuestro autor practica una ética de factura puritana que no admite requiebros, insinuaciones o disimulos al servicio de fines espurios. Lo comprobaremos en varias circunstancias de su vida; por ejemplo, cuando defiende a Cabarrús, perseguido injustamente, pero también cuando le reprocha su aproximación oportunista a José I, el rey intruso. Retengamos, pues, por el momento la existencia de un Jovellanos kantiano en el ámbito de la moral pública y privada.

Aplicando los tópicos de raíz vagamente marxista, se dice que la debilidad de nuestros ilustrados deriva de la falta de una burguesía

dotada de conciencia de clase. Pero ello no significa, como demostró hace tiempo Antonio Elorza, ausencia de una mentalidad liberal burguesa, que se manifiesta primero en el despotismo ilustrado y, con matices, desemboca en una ideología liberal en sentido estricto. [25] Esa debilidad tiene su reflejo en la práctica, sobre todo por la resistencia implacable de la propiedad agraria frente al tibio reformismo gubernamental. El ejemplo francés da mucho que pensar: racionalizar el sistema abre paso a la larga al acoso y derribo de los poderosos. ¿Qué pretendía un reformista en la España del siglo XVIII? Así lo resume Elorza: impulsar «una sociedad estamental racionalizada y progresiva», «secularizadora y regalista»; eso sí, «con estricto respeto al orden jerárquico» existente, avalado por la monarquía y sacralizado por la Iglesia. Todo ello actuando desde el poder, porque no cabe otra alternativa: los privilegiados recelan de cualquier novedad y el pueblo llano se conforma con lo (poco) que tiene. Habrá que contar, eso sí, con lo mejor de la nobleza y del clero, del estamento militar y de la incipiente burguesía. Se trata de persuadir, mostrando las ventajas y minimizando los inconvenientes. Convencer a quienes están llamados a integrar las élites dirigentes, y no imponer. Actuar con prudencia. La educación, en efecto, es el instrumento básico y a su servicio se despliega la teoría y la práctica de nuestros ilustrados. El objetivo final se proclama sin ambages en un texto relativamente secundario de Jovellanos, la *Carta* a Ponz sobre el viaje de León a Asturias: «Dediquemos a conquistar nuestras provincias lo que gastamos en invadir las ajenas, y verá usted vencido este imposible».

Antes de seguir adelante, conviene desterrar para siempre la visión esencialista de España aplicada al Siglo de las Luces. España

comparte historia, éxitos y fracasos, aciertos y errores, grandezas y servidumbres con los países situados en nuestro marco de referencia en el espacio y el tiempo. Los mejores hispanistas nos vacunaron contra la excepción, ya fuera odiosa o simpática. Me refiero, como se adivina, a Marcel Bataillon con sus erasmistas, John Elliott con sus Imperios atlánticos o Raymond Carr como guía para los contemporaneístas. También a Jean Sarrailh respecto del siglo XVIII. En aquella época, escribe el que fuera rector de la Sorbona, «conoció España las mismas aventuras espirituales que las demás naciones europeas», de tal manera que «no hemos experimentado sorpresa al descubrir en España el esfuerzo gigantesco de un puñado de hombres ilustrados» que pretenden el progreso y la dignidad de su patria; de ellos, añade, unos se expresan con «fogosidad» como Cabarrús y otros con «serenidad» como Jovellanos. Frente a tal evidencia, «con una obstinación que llega a ser irritante, la crítica europea [...] se empeña en descubrir a España como un país excepcional, nota discordante en el concierto de las naciones».[26] Lo más penoso es que algunos de los nuestros contribuyen a prolongar ese tópico sin fundamento y hasta disfrutan con tal pretendida singularidad. En rigor, la explicación resulta muy sencilla. La España de Franco era, en efecto, una excepción en la Europa democrática de la segunda posguerra y era fácil prolongar el excepcionalismo hacia el pasado. A partir de la Transición (¡hace ya medio siglo!) el falso argumento cae por su propio peso. Es lamentable que unos cuantos sigan anclados en un discurso anacrónico y perjudicial.

En definitiva, el supuesto siglo menos español produjo una activa minoría dispuesta a la denuncia de viejos prejuicios y a la propuesta

de novedades en estricta línea con la Modernidad. Bien merece reconocimiento y afecto. Porque en todas partes se advierte el contraste entre tradición e innovación, aunque a los nuestros les parezca aún más difícil luchar contra el peso abrumador de la rutina. Habla Jovellanos ante los Amigos del País de Asturias, en 1781, «sobre los medios de promover la felicidad» de aquel Principado: «La preocupación, inseparable compañera [de la ignorancia], levanta a todas horas el grito contra toda novedad, sin examinar si es útil, y declama continuamente en favor de las máximas rancias, por más que sean erróneas y funestas… [y así] prefieren el mal conocido al bien por conocer». Textos muy similares encontraremos a lo largo de esta biografía, junto con algunos de Feijoo, de Campomanes y de tantos otros reformadores, a la altura —como mínimo— de sus homólogos más allá de los Pirineos. Otra cosa es que el XVIII español tenga menos repercusión internacional que el XVII, cuando la monarquía de España era todavía capaz de competir por el liderazgo universal. Actor secundario a partir de Utrecht, se cumple una vez más la lógica implacable del *Weltgeist*: la hegemonía política se traduce de un modo o de otro en hegemonía cultural.

El tópico de España como país antiilustrado confirma los prejuicios de los unos y de los otros, y tal es el secreto de su pervivencia en contra de cualquier prueba empírica. Así lo expresan: España salta sin red desde la Edad Media al Barroco y de ahí al Romanticismo, dejando al margen el Renacimiento y la Ilustración. Corolario: nunca llega a ser moderna y acaso le vaya bien en el epílogo posmoderno. La tesis gusta al protestante anacrónico que suscribe la leyenda negra. Muchos españoles de buena fe lo sienten como una ofensa cuando no era más que un arma para la propaganda: ahora ya no

quedan ni las migajas de la historia del Imperio británico (entonces) creciente y del español (entonces) decadente. El europeo medio encontraba al sur de los Pirineos la prueba irrefutable de un país ontológicamente incapaz de modernizarse porque gusta de la Inquisición, los toros y el jaleo mientras ellos madrugan, trabajan y ganan la vida eterna como producto del éxito terrenal. ¡Cuántas tonterías juntas! Pero resulta que la parte más rancia de la nación así ofendida compra con gusto el producto porque convierte a España en el guardián incorruptible de las esencias premodernas. Los (pocos) ilustrados que hay por aquí son traidores a la patria o, más caritativamente, epígonos menores, copistas y traductores. No es inocente políticamente —ni mucho menos— el debate sobre la Ilustración española. ¿Qué hacen entonces con Jovellanos y con algunos otros? Muy sencillo: llevarlos a su propio campo, para simplificar y censurar. Grave error, que esta biografía pretende combatir sin desmayo.

No somos excepcionales, salvo que todos sean excepcionales. La búsqueda de quintaesencias solo produce fárragos, valga la inspiración gracianesca. Comparto el punto de vista de Fusi: «Toda visión esencialista de la nación es intelectualmente inepta e históricamente falsa».[27] Brillantes como pocos, ya no convencen ni Ganivet ni Unamuno; tampoco Castro o Sánchez-Albornoz; ni siquiera Ortega, admirable incluso cuando se equivoca. Disfrutamos de don Quijote y de Sancho como referencias andariegas; pero no les hacemos ningún favor si les exigimos actuar como encarnación literaria del «carácter nacional». Entre otras (poderosas) razones porque tal cosa no existe, según demostraron en su día Caro Baroja o Maravall. Eso nada tiene que ver con el amor a la patria, probado

y archiprobado en el caso de Jovellanos y los suyos. La mejor muestra son los viajes por España, que les permiten —dice Sarrailh — establecer un «contacto carnal con la nación». Gaspar Gómez de la Serna desarrolló en su día una teoría del viaje en el siglo XVIII en la que distingue entre viajes económicos, científico-naturalistas, artísticos, histórico-arqueológicos y literario-sociológicos.[28] Adscribe a Jovellanos a la primera de tales opciones, aunque yo diría que encaja limpiamente en todas ellas. Lástima que nunca viajara por Europa, como los «ricos» Cabarrús y Olavide. Tampoco por América, donde hubiera disfrutado con los Jorge Juan y Ulloa, Malaspina y Mutis o —más lejos todavía— con Balmes y Zendal en la expedición de las vacunas. Contribuyó en cambio al *Viage de España* de Antonio Ponz, fuente abrumadora de información, y también a los trabajos sobre arte de Ceán Bermúdez. Para cerrar el asunto, por ahora: el juicio sobre el siglo menos español encierra una profunda falsedad e injusticia y merece ser arrinconado en un museo imaginario de la arqueología historicista.

Jovellanos consiguió casi desde el primer momento el elogio de sectores muy diferentes, incluso incompatibles, de la vida intelectual española. Sin embargo, hasta hace pocos años el verdadero problema era dónde leer al prolífico escritor gijonés. Conviene destacar el contraste entre esta atención admirativa hacia el personaje y el descuido en la edición de sus escritos. Salvo aciertos puntuales, las ediciones del XIX y buena parte del XX resultan —además de farragosas— muy poco fiables en términos científicos. No es exageración sino justicia afirmar que un Jovellanos bien editado y

profusamente anotado solo existe desde la magna versión de las *Obras completas*, mérito indiscutible de José Miguel Caso González, de sus colaboradores y de las instituciones que alientan un proyecto de alta calidad editorial. Al margen de los eruditos jovellanistas, alguien se acuerda a veces de elogiar como corresponde a esta edición de referencia. Estoy pensando en dos escritores de primer rango en la literatura española actual. Da noticia sobre las *Obras completas* Andrés Trapiello («Hasta siempre, Jovellanos», *El Mundo*, 1 de octubre de 2023) y define a nuestro ilustrado como «un sabio con solapado humor, paciente y tenaz, uno de esos extraordinarios e inolvidables compañeros de viaje que a veces nos depara la vida, quiero decir, la literatura»; lo dice a propósito del *Diario*, «gran tinaja donde caben tantas cosas». Toma el relevo Félix de Azúa («Jovellanos, una excepción», *El País*, 17 de octubre de 2023), admirado ante los cuadernos de Jovellanos en Mallorca, «algo único en la literatura española». Vale la pena el comentario: «No hemos tenido suerte los españoles con nuestros dirigentes […]. Solo de vez en cuando y como por milagro aparecía un hombre excepcional, al que, casi siempre, aplastaban los canallas». Ojalá tan ilustres avalistas despierten la curiosidad del gran público.

Escribe Caso nada más empezar el prólogo a esa edición de referencia (por la que citaremos, salvo excepciones puntuales): «Hace más de treinta años que sueño con publicar las *Obras completas* de don Gaspar Melchor de Jovellanos».[29] Y así emprendió el catedrático de Oviedo la ingente tarea de ofrecer al público «una edición fiable, crítica, legible y definitiva», cuya ausencia suponía «una vergüenza nacional» que ya denunciaba un miembro —cuyo nombre no consta— de la Real Academia de la

Historia en carta (que se conserva incompleta) de 10 de abril de 1830 al sobrino Cienfuegos Jovellanos. El heredero contesta al director de la docta corporación denunciando espurios intereses comerciales por parte de un oscuro personaje llamado Ramón Cañedo. Incidentes de esta naturaleza son muy frecuentes, por desgracia, en la historia editorial de nuestro personaje.

Jovellanos publicó (relativamente) poco en vida, pero dejó cientos de manuscritos dispersos aquí y allá. La pésima edición de Cañedo, plagada de incorrecciones y erratas, fue sustituida por la muy difundida de Cándido Nocedal, político y académico de cierto prestigio, para la Biblioteca de Autores Españoles, en 1858-1859. Una edición muy mejorable, pero al menos un texto accesible para varias generaciones de lectores interesados. Tampoco acompañaba la suerte: muchos documentos inéditos ardieron en julio de 1936 en el sublevado Regimiento Simancas de Gijón. No hay apenas documentación en la Sociedad Matritense o en las Reales Academias y otras instituciones que fueron testigos de su trabajo. En definitiva, una mezcla de incuria y desidia —«una gran catástrofe», según Caso —, que ha perjudicado notablemente el debido conocimiento y difusión de los escritos del gran reformador. Por fortuna, el acceso a este material diverso y disperso fue mejorando poco a poco, al menos en cuanto a las obras más conocidas y citadas, gracias a los esfuerzos de Julio Somoza, autor también de una muy aceptable biografía. Siguen las versiones (incompletas) de Ángel del Río (para Espasa), de Miguel Artola (para la Biblioteca de Autores Españoles) y de Julián Marías (para Alianza). El punto de llegada es la edición de las *Obras completas*, ya merecidamente ensalzada. Conviene desde el principio dar cuenta de su estructura. Son diecisiete tomos:

- I. *Obras literarias*
- II al V. *Correspondencia*
- VI al VIII. *Diario*
- IX. *Escritos asturianos*
- X. *Escritos económicos*
- XI. *Escritos políticos*
- XII. *Escritos sobre literatura*
- XIII y XIV. *Escritos pedagógicos*
- XV. *Escritos jurídicos*
- XVI. *Escritos histórico-artísticos* (pendiente)
- XVII. *Escritos varios e índices generales de la obra* (pendiente)

Cada tomo aparece rigurosamente anotado, con ilustraciones de valor desigual y todos ellos con buen índice onomástico y también temático en algún caso. Como instituciones editoras aparecen el Ayuntamiento de Gijón, a quien corresponde principalmente el impulso para llevar adelante el proyecto, junto con el excelente equipo del Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII (Universidad de Oviedo) y con KRK Ediciones.

Sin complacencia de ningún tipo, estamos por fin ante un producto editorial a la altura del pensador más relevante del XVIII español. Pero la investigación no se detiene, y aquí o allá aparecen matices, críticas o discrepancias sobre algunos puntos concretos. *Work in progress*…, dirían los amigos ingleses de don Gaspar.

La interpretación académica de Jovellanos deriva, como ocurre siempre, tanto de prejuicios ideológicos como de intereses

coyunturales. La política no es geometría y cada momento histórico hace su propia lectura, no siempre acertada, ni siquiera coherente. No sé si es una incógnita, pero sí es cierto que hay muchos Jovellanos distintos: hasta seis jovellanismos, según la cartografía que ofrece Silverio Sánchez Corredera, discípulo (orgulloso) de Gustavo Bueno y autor de un libro importante sobre aquella «figura poliédrica». Cabe aceptar, a mi juicio, las cuatro primeras etapas (ilustrado, liberal, neocatólico y ético), aunque a nuestros efectos vamos a simplificar en un Jovellanos tradicional y otro moderno, con una secuela natural que concibe al asturiano como fiel representante de la tercera España. Las dos últimas categorías que describe el estudioso citado (histórico-filológico y actual) se sitúan en otra dimensión ajena a la historia del pensamiento y más propia del rigor académico de la edición y de la imagen contemporánea de nuestro personaje. Pero en nada obsta la discrepancia para reconocer que *Jovellanos y el jovellanismo: una perspectiva filosófica* supone una aportación muy notable a esta bibliografía que amenaza ya con desbordar al historiador más animoso.[30]

Jovellanos es algo más que un ecléctico. En honor a la verdad también debe admitirse que es algo menos que un creador original. Sería mucho pedir para un individuo interesado a la vez en política y economía, en temas filosóficos y literarios, en doctrinas jurídicas y novedades científicas. Con ello no cede en nada su grandeza. Muy al contrario, crece todavía más la figura de un hombre excepcional que entrega lo mejor de sí mismo para poner al día a su patria respecto de las grandes corrientes europeas. Lo consigue a medias, como todo en la vida, pero su esfuerzo sin límites y la calidad de sus aportaciones son dignos de admiración y reconocimiento. La mejor

prueba: nadie pone en duda sus méritos para ser incluido en una colección dedicada a los españoles eminentes. Vamos por orden (a veces cronológico y otras sistemático), para dar cuenta y razón de los muchos Jovellanos posibles.

A medio y largo plazo, la imagen pública del personaje es más influyente que el estudio erudito (y por ello minoritario) de su obra. La profesora Elena de Lorenzo traza un inteligente panorama de «la construcción de un clásico» y sitúa el primer *corpus* iconográfico y literario que lo presenta como héroe ilustrado en la ocasión de su nombramiento de embajador *non nato* y luego de ministro.[31] Se volcaron en el asunto las instituciones asturianas, incluso algunas como la Universidad de Oviedo, que antes no le mostraba especial simpatía: fue reconocido como doctor en ambos Derechos y se le dedicó una recargada arquitectura efímera. Los literatos compiten entre sí en busca de nuevos elogios, unos con el talento que se les supone (Batilo, en primer lugar) y otros ayunos de cualidades poéticas. Los liberales exageran tanto como van a exagerar después los tradicionalistas: «voz divina», «benéfico astro», «sol que os anima», «deidad benéfica»… La capacidad del ser humano para proclamar vicios y virtudes es infinita. Por cierto que sus enemigos tomaron buena nota de tan sacrílegas expresiones y la infame delación anónima que está en el origen de la prisión en Mallorca recuerda que sus sectarios le llamaban ¡«el Dios»!

Benemérito de la patria le proclama el decreto CXXVII de las Cortes de Cádiz, a 24 de enero de 1812, próxima ya la promulgación de la Pepa. Promovido por Toreno, jovencísimo diputado por Asturias, condena expresamente «la persecución que le hizo padecer la mano cruel del despotismo».[32] Los grandes liberales se

pronuncian sin excepciones a su favor: así, Quintana, Gallego (Nicasio), el citado Toreno, Llorente, Martínez de la Rosa, Alcalá Galiano, Argüelles, Flórez Estrada…[33] Un ejemplo especialmente valioso: Manuel José Quintana (1772-1857) figura por derecho propio entre los más entusiastas. Léase la *Oda* «al Excmo. Sr. D. Gaspar de Jovellanos en ocasión de habérsele encargado el Ministerio de Gracia y Justicia»: «[Cuando] abatido llore / el inocente en su opresión, tú entonces, tú serás su Deidad». Más adelante, Hesperia se pregunta embelesada: «¿Quién fue el Dios que bastó de tantos males /el torrente a atajar? ¿Quién la carrera / mudó a esta agua, / allanó los montes, / los pantanos cegó?». Algo más contenido se muestra José María Blanco White (1775-1841) en el obituario de *El Español* (Londres, 30 de diciembre de 1811): Jovellanos fue «honra de la nación española en estos últimos tiempos, y una de las joyas con que se adornaba en su decadencia»; pero se percibe en el hispanoinglés la decepción de los liberales revolucionarios ante el freno y marcha atrás que aplica el gijonés a ciertos proyectos en exceso avanzados. Los elogios más sorprendentes aparecen en la pluma de Karl Marx, en un artículo del *New York Daily Tribune*, de 20 de octubre de 1854.[34] Tras mencionar positivamente el *Informe* de Ley Agraria, habla de Jovellanos como amigo del pueblo. El comentario subsiguiente define bien al padre del socialismo científico: «Esperaba elevar a éste [pueblo] a la libertad con una serie, penosamente prudente, de leyes económicas y con la propaganda literaria de doctrinas generosas»; más aún: «Ni siquiera en sus mejores tiempos había sido un hombre de acción revolucionaria, sino más bien un reformador bienintencionado que, por exceso de escrupulosidad con

los medios, jamás se habría atrevido a cumplir su objetivo». Lleva toda la razón: reformista y no revolucionario. Por fortuna, respetuoso de los medios, porque no todo vale para alcanzar los fines. Cada uno (también Marx, cómo no) es hijo de sus obras…

Visto desde la perspectiva ilustrada y liberal, nuestro autor es el arquetipo de esa Tercera España tan deseada como esquiva. Merece un lugar de honor entre los pioneros. Para empezar, porque piensa mucho y gobierna poco, o en realidad no gobierna, a pesar de su paso fugaz por el Ministerio de Justicia en un momento político que no era el suyo. Y lo mismo respecto de su etapa como miembro de la Junta Central, con mucho más prestigio que poder efectivo, jugando a la defensiva, como refleja la famosa *Memoria* en defensa de una causa perdida. Nueve meses la primera vez y dieciséis meses la segunda: dos años mal contados es todo lo que ofreció su amada patria a un español excepcional, siempre dispuesto a sacrificar su bienestar personal por el interés público. Por el contrario, muchos años de exilio en Mallorca, desde Valldemossa a Bellver, junto con largas temporadas en su Gijón natal, alejado de la corte mezquina. Con un final digno de tragedia clásica: otra vez huyendo de Napoleón, tempestad en el Cantábrico con refugio modesto pero muy digno en Puerto de Vega.

La tesis del Jovellanos ilustrado y preliberal se refuerza notablemente por su confianza infinita en la educación y la cultura como fuente de progreso social. La ingeniosa alegoría del padre Feijoo sobre Idearia y Solidina enseña el camino a los reformistas españoles acerca del contraste entre un saber especulativo, perfectamente inútil, y una enseñanza práctica orientada hacia la pública utilidad. Nuestros próceres del XVIII traen a la memoria un

debate que se produjo mucho antes —y eso es bien significativo— en la Europa renacentista. En efecto, la mentalidad del Renacimiento, desde el temprano Petrarca hasta el tardío Erasmo, no puede ocultar la antipatía hacia su gran rival, el sistema aristotélico-tomista. Escribe el poeta (*De su propia ignorancia*, 1367): «Me río de los estúpidos aristotélicos cuando nos enseñan cosas que, aun si fueran ciertas, no contribuirían en nada a mejorar nuestra vida». Volviendo a nuestro tema, Cadalso, Cabarrús, Foronda, los «caballeritos» y tantos otros, siempre los mismos, acompañan a Jovellanos en este panegírico de «aquellas ciencias que se llaman útiles por lo mucho que contribuyen a la felicidad de los Estados». Y aquí se citan, entre otras, las matemáticas, la historia natural, la física y la química, la mineralogía y la metalurgia, la economía… Por eso, en el Real Instituto gijonés se enseñan los saberes «que ofrecen una utilidad más conocida y general en el uso de la vida». Y entre los méritos del rey Carlos III figura señaladamente el impulso, al lado de las «verdades más altas», de otras «menos sublimes, por cierto, pero de las cuales pende más inmediatamente la prosperidad de los pueblos». Admite el patriota español que su meta principal es la felicidad de su país en línea con la filosofía utilitarista de Jeremy Bentham («la mayor felicidad para el mayor número»), estricto contemporáneo suyo. Así que, por esta vez, no jugamos con algún siglo de retraso, y de hecho Jovellanos retoma —según dice— una forma de enseñanza que germinó en el siglo XVI (Alfonso de Herrera, Laguna, Esquivel…) y se perdió en el XVII. Ya sabemos que, para esta generación iluminista, los Austrias menores fueron el origen de todos los males. Pero no cae nuestro protagonista en la miseria intelectual de quienes solo pretenden

enseñar artes y oficios para mejorar el cultivo de la tierra y otras formas de hacer cosas sin entenderlas. Cree, en cambio, que la práctica no está reñida con la teoría que cultiva con brillantez, y así lo refleja el espléndido plan de estudios que diseña para los alumnos del Instituto. Un buen texto al respecto es la *Oración sobre la necesidad de unir el estudio de la literatura al de las ciencias* (1797). No comparte, pues, el comentario algo frívolo de Campomanes cuando prefiere «fábricas de agujas» antes que estudios sobre la *Lógica* de Aristóteles. Una y otra cosa son perfectamente compatibles. Más aún: quien no conozca al menos los rudimentos de la teoría, no podrá hacer nada útil en la práctica.

Sea como fuere, los equilibrios intelectuales de Jovellanos y sus amigos no logran ocultar que las ciencias útiles tienen como sustento doctrinal una concepción secular del hombre que busca la felicidad en la tierra y desplaza así a los predicadores del valle de lágrimas como lugar de tránsito al mundo futuro. La gran aportación de la Edad Moderna a la historia intelectual es la razón científica que cultivaron Kepler y Galileo, Descartes y Leibniz, Hobbes y Newton, digamos en apretado desorden. Mecanicismo, fisicalismo, cuantitativismo, que apuntan al manejo técnico (luego, tecnocrático) de la realidad social. En el siglo XVII era una idea. En el XVIII, se transforma en creencia, y a eso llamamos Ilustración, progreso, revolución. Algunos españoles aportaron buenos planteamientos desde el XVI. No obstante, la ciencia española fue cenicienta pero no princesa, y era preciso recuperar con urgencia el tiempo perdido.

A ello contribuyó de forma determinante el buen sentido político de Carlos III (impulsor en Nápoles, no se olvide, de la excavación en Pompeya y Herculano) con su equipo de ilustrados. Son muy

emotivos los elogios que dedica Julián Marías a aquella España que fue posible en tiempos del buen rey Carlos, aunque su libro se pierde con frecuencia en florilegios retóricos.[35] Mientras vivió, escribe el ilustre académico, «una España mejor, más rica, interesante, libre y civilizada había llegado a ser realmente posible, no solo un ideal o un sueño». Todo ello trae causa de la descalificación de los Austrias «menores», a los que Jovellanos fustiga sin piedad. Así, en el *Elogio* a Carlos III (1788):

> Volved los ojos á aquellas tristes épocas en que España vivió entregada á la superstición y á la ignorancia. ¡Qué espectáculo de horror y de lástima! La religión enviada desde el cielo á ilustrar y á consolar al hombre, pero forzada por el interés á entristecerle y eludirle; la anarquía establecida en lugar del orden: el jefe del Estado tirano ó víctima de la nobleza; los pueblos, como otros tantos rebaños, entregados á la codicia de sus señores; la inteligencia agobiada con las cargas públicas, la opulencia enteramente libre de ellas y autorizada á agravar su peso; abiertamente resistidas é insolentemente atropelladas las leyes, menospreciada la justicia, roto el freno de las costumbres y abismados en la confusión y el desorden todos los objetos del bien y del orden público.

Hay mucho de ajuste de cuentas entre dinastías, cómo no, pero sobre todo está el deseo de olvidar un pasado infeliz que encuentra su víctima preferida en el monarca «hechizado», Carlos II, a quien todavía cuesta reivindicar en la historiografía española a pesar del trabajo equilibrado del duque de Maura y de los rigurosos estudios actuales de Luis Ribot, entre otros. Llegan los Borbones y todo cambia por arte de magia. Veámoslo en el mismo discurso hagiográfico:

> Á tan triste y horroroso estado habían los malos estudios reducido á nuestra patria, cuando acababa con el siglo XVII la dinastía austriaca. El Cielo tenía reservado á la de los Borbones la restauración de su esplendor y sus fuerzas. Á la entrada del siglo XVIII, el primero de ellos pasa los Pirineos, y entre los horrores de una guerra tan justa como encarnizada, vuelve de cuando en cuando los ojos al pueblo, que luchaba generosamente por defender sus derechos.

Pero no hay que atribuir los aciertos (tampoco los errores) del reformismo español a la sola influencia del vecino ultrapirenaico. O, mejor dicho, la prioridad de los franceses es indiscutible en el plano de las ideas, pero no en la práctica política y administrativa. Tiene razón Artola: «Basta con cotejar la riqueza de nuestro programa reformista ilustrado y la importancia del reinado de Carlos III con la pobreza conceptual y la escasa trascendencia del reformismo francés…». Todo ello, cómo no, desde el poder, pero dirigido a la sociedad. Así lo explica el referido historiador: «Despotismo e Ilustración son en el fondo términos antagónicos, que solo es posible reducir a comunidad de modo provisional. Cuando la Ilustración sea universal, desaparecerá el despotismo; mientras tanto, este será el medio de que se valdrán para imponer y extender aquella».[36] Junto con otros factores, el éxito de las reformas carlotercistas en España es un elemento que coadyuva —a diferencia de Francia— al rechazo de las ideas revolucionarias.

Ahora bien, cumplida la cortesía hacia los beneficios que trajo consigo el advenimiento de los Borbones por patriotismo y por veracidad científica, los ilustrados no cerraban los ojos a la realidad. Cargan así la pluma con descripciones contundentes sobre la dolorosa existencia de las masas rurales. Veamos esta cita ingeniosa

procedente de la tierra natal de Jovellanos. Don Gaspar Casal, médico de su majestad, escribe con tristeza en su *Historia natural y médica de el Principado de Asturias* (1762) que «pocos labradores padecen gota ni piedra en esta provincia, y al contrario muchos ricos y ociosos», pues los primeros pasan «sin comer carnes ni pescados de los que se regalan los segundos». Jovellanos incluye en los *Diarios* infinidad de comentarios similares que afectan a todas las provincias por las que viaja, aunque menos al País Vasco o a Cataluña y a la propia Asturias. Un reproche permanente: «¿Por qué en nuestros pueblos hay muchos brazos sin tierra y en muchos campos muchas tierras sin brazos?». Una solución sencilla: «Acérquense unos a otros y todos estarán socorridos». Cada poco destaca el contraste entre el campesino miserable en zonas de latifundio y la vida digna en aquellas tierras fértiles, bien repartidas y mejor labradas. Pero los males de la patria están muy generalizados, y hasta la rica e industriosa Cataluña padece el mal de la despoblación. Sus amigos y coetáneos se pronuncian en igual sentido. Cavanilles cuenta la penosa situación de las tierras valencianas. Meléndez Valdés, en ejercicio de magistrado más que de poeta, de las extremeñas. Cabarrús, un poco por todas partes; por ejemplo, en la «infeliz» Mancha percibe «la calma horrible de la desesperación». ¿Qué hacer? *Libertad, luces y auxilios* es la fórmula preferida por Jovellanos. La utiliza más de una vez, con especial énfasis en un trabajo sobre libre comercio de paños extranjeros con las Indias (1789). Libertad en la búsqueda del interés individual. Luces, es decir, educación. Auxilios, a cargo de un Gobierno que elimine los «estorbos». Todo un proyecto político; y, si fuera el caso, un programa electoral.

Al Jovellanos moderno (léase ilustrado y liberal) se contrapone un Jovellanos tradicional, en un curioso fenómeno de apropiación ideológica que explica muchos enigmas de la historia intelectual de España. La reacción conservadora nace con la obra del ya mencionado Cándido Nocedal y Rodríguez de la Flor (1821-1885), escritor y político que llegó a ser ministro de Gobernación con Narváez, pasando desde ahí al carlismo en el ámbito parlamentario y como inspirador de la revista doctrinal *El siglo futuro*. Conjugó el político coruñés esa faceta pública con una sólida vida intelectual como miembro de tres Reales Academias: por orden cronológico, las de Ciencias Morales y Políticas (miembro fundador), Jurisprudencia y Española. Aquí nos ocupa en su faceta de editor para la Biblioteca de Autores Españoles y autor de una *Vida de Jovellanos* (1861).[37] Para esta interpretación («neocatólica», la llama Sánchez Corredera), los guiños de nuestro autor a la heterodoxia, incluidos los enciclopedistas, no pasan de ser ocasionales pecados de juventud, puesto que el gijonés defendió sin fisuras su doctrina católica y española. Entre los elogios que le prodiga Nocedal hay uno que todos compartimos: «…les causará maravilla [a sus lectores] aquella extensión de conocimientos, aquella profundidad de estudios, aquella seguridad de doctrina, aquella claridad en la expresión, aquella elocuencia vigorosa, aquella sensibilidad, aquel exquisito tacto que resplandecen en todos sus escritos». Sigue diciendo:

> La vida entera de un hombre se necesita para adquirir los rudimentos no más de las ciencias en que sobresalió; parece imposible que el cronista de la arquitectura sea el profundo jurisconsulto y canonista eminente; que el poeta inspirado del Paular sea el sabio economista; que escriba con igual acierto y con

> la misma superioridad sobre literatura, sobre artes, sobre la roturación de los campos, sobre el cultivo de las tierras, sobre la conservación y aumento de nuestra ganadería, sobre la extracción y contratación de nuestros productos.

Admirable, en efecto.

La figura imponente de Marcelino Menéndez Pelayo (1856-1912) otorga el imprescindible *nihil obstat* a esta reivindicación tradicionalista que alcanza su expresión más ardiente en la *Historia de los heterodoxos españoles*.[38] Don Marcelino no deja títere con cabeza en el capítulo dedicado al enciclopedismo en la España del siglo XVIII, del que salen malparados, entre otros, el conde de Aranda («pecador público y enemigo jurado de la Iglesia»); Olavide («cabeza ligera», *enfant terrible*, pero —concede nuestro polígrafo— «menos perverso de índole que largo de lengua»); por supuesto, Cabarrús: «El ánimo se abisma al considerar que un hombre tan ligero y tan vano predicador sentimental de los más absurdos delirios antisociales llegó a ser ministro y a regir las riendas de esta pobre nación». Blanco White, el peor: «Renegado de todas las sectas; leproso de todos los partidos». Voltaire proyecta sobre ellos su larga sombra de «anarquía y depravación» intelectuales. Cuando llega el turno de Jovellanos se aprecia un giro sorprendente: «Un gran hombre hemos omitido en esta revista del siglo pasado, y sin duda el nombre más glorioso de todos». Algo se apuntaba ya al juzgar los deméritos de alguno de sus amigos y se confirma pronto —con mención a Cándido Nocedal y también a Gumersindo Laverde — que el gijonés era «un liberal a la inglesa», capaz de ser amante de la dignidad y la emancipación del espíritu, pero «dentro de los límites de la fe de sus mayores y del respeto a los dogmas de la Iglesia». Resulta muy significativo el contraste que ofrece Menéndez

Pelayo entre el liberalismo a la francesa —racionalismo implacable— y su versión inglesa —historicista y flexible—. Casi un anticipo de las dos tradiciones de la libertad que presenta Hayek y copian, con o sin cita previa, muchos historiadores del pensamiento. Queda claro que nuestro personaje «pagó algún tributo a las ideas de su siglo», pues —al fin y al cabo— fue economista, «y no es este leve pecado, como que de él nacen todos los demás suyos». Me consta que algún economista ilustre (como el apasionado Juan Velarde) pasaba de puntillas por este pasaje. En este punto, el reproche principal se dirige a su censura («durísima») a la acumulación de bienes en manos muertas: «¿Cómo no ve Jovellanos que la prohibición de amortizar en adelante, que él juzga *indispensable*, es un ataque no menor, aunque sea menos directo, al derecho de propiedad?». Repite así la severa reprobación del cardenal Inguanzo, enemigo personal de don Gaspar, en su defensa de *El dominio sagrado de la Iglesia en sus bienes temporales*, publicado en Salamanca a partir de 1820.

Mal camino, sin duda, pero no suficiente para la condena: siendo protegido de Campomanes y también íntimo amigo de Cabarrús y de Olavide, «no podía dejar de tropezar algo». Incluso llegó a recomendar, «más o menos a sabiendas», libros galicanos y jansenistas. Pero todo ello no pasa de pecado venial, y así nos recuerda el polígrafo santanderino la penosa confusión entre Jovellanos y la «turbamulta de reformadores impíos» del XVIII en que incurren el alemán Baumgarten y sus colegas españoles como Gumersindo de Azcárate. Aquí se mezcla ideología con patriotismo: «¡Qué felicidad llamarse Baumgarten y ser tedesco [de Estrasburgo, en concreto] para caer en gracia a los señores de la Enseñanza

Libre!». Tampoco algunas alusiones del asturiano a Locke o a Condillac, ni siquiera al «ideólogo» Destutt de Tracy, parecen suficientes a Pelayo para contrarrestar discursos concluyentes de Jovellanos contra los «ritos cruentos, moral nefanda y gloria deleznable» que atribuye a la Revolución francesa. Lo mismo ocurre, dice, con las «herejías políticas», «las constituciones quiméricas» y, en general, la «manía democrática» o el pacto social. No es el estudio del contexto la mejor cualidad del historiador de los heterodoxos, que prefiere siempre atenerse a la letra sin considerar la circunstancia. Todas las citas que aporta se refieren a escritos muy tardíos, en plena guerra contra el invasor o contra los diputados de Cádiz, allí donde se junta una coyuntura dramática con un mensaje adaptado al momento. Ello no significa que el sabio montañés le atribuya ideas que no puedan documentarse en la obra del gijonés. También cuando apela a la correspondencia con Jardine, entonces desconocida para el público, donde los excesos de la Revolución sirven como telón de fondo para un intercambio de opiniones menos agitado de lo que Pelayo manifiesta. Siempre honesto en el debate intelectual, incluye a continuación algunos párrafos acerca de la persecución inquisitorial sobre Jovellanos (a propósito de la existencia de libros de Locke en la biblioteca del Instituto), pero no percibe contradicción alguna en el celo de los inquisidores contra un —a su juicio— «tradicionalista acérrimo». Más interesante que bucear en textos doctrinales que pocos leen y menos entienden es la explicación mundana que acepta el académico sobre el cese ministerial, el destierro y posterior prisión del pensador asturiano. Con el único apoyo de un texto (que reproduce en inglés) de Blanco White y alguna inferencia indirecta

de Ceán Bermúdez, concluye el autor que Jovellanos «fue víctima de su austeridad moral […] por haber querido cortar escandalosas relaciones y traer a la Reina al recto sendero». En un hábil requiebro, don Marcelino exculpa a la Inquisición y todo lo atribuye a una maniobra orquestada por el Príncipe de la Paz: un acto (en esto acierta) de «horrenda tiranía ministerial», pura arbitrariedad, que le recuerda a otra nefasta influencia francesa, esta vez absolutista, las *lettres de cachet*.

Aquí encuentra el estudioso el argumento central para su vindicación del piadoso don Gaspar. El párrafo es largo y prolijo, pero lo transcribo casi íntegro porque vale la pena seguir el hilo del razonamiento: «…cuanto más se estudia a Jovino, más se adquiere el convencimiento de que en aquella alma heroica y hermosísima, *quizá la más hermosa de la España moderna* [esta vez el resaltado es mío], nunca ni por ningún resquicio penetró la incredulidad». Y continúa la *laudatio* sin ahorrar en calificativos: «Varón justo e integérrimo», «estadista todo grandeza y desinterés», «mártir de la justicia y de la patria», orador digno de la Roma antigua y satírico superior a Juvenal, historiador y político, «padre y fautor de tanta prosperidad y de tanto adelantamiento», infinitamente por encima de «los Campomanes y los Floridablancas». Todo ello obedece, concluye, a ese «vivo anhelo de perfección moral», iluminado por la fe cristiana. He aquí la loa final al «austero moralista», «filósofo católico», «tradicionalista en filosofía», «reformador templado y honradísimo»; aunque incluso en pleno despliegue de bondades recuerda Pelayo que «fue demasiado poeta en achaques de economía política». Personaje ejemplar en esa virtud que identifica con la religión verdadera y su culto. Así termina el apartado ya

citado de la *Historia de los heterodoxos…*: «¡Cuán pocos podían decir lo mismo entre los hombres del siglo XVIII!». El mismo énfasis en la ortodoxia encontramos en Laverde y en Nocedal. El primero sale en defensa del segundo en un texto que lleva el título inequívoco de «Jovellanos católico». Nada de Voltaire ni de Rousseau. Queda claro: «En Jovellanos podrá notarse tal vez un celo equivocado, podrá notarse error tocante a puntos relativamente secundarios; *impiedad nunca*: su razón no era la deificada por la Revolución francesa».[39]

Una vez avalada por Menéndez Pelayo, la interpretación tradicionalista se refuerza en el concurso (ordinario) convocado por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en 1912, con ocasión del centenario. He consultado los archivos de la Academia y trabajado sobre el texto de las siete memorias presentadas, de las cuales cinco obtienen el aval del jurado: tres con premio *stricto sensu* y dos con *accesit*.[40] Veamos el asunto con algún detalle. Estas son las candidaturas premiadas, tal y como figuran en el expediente:

> Artiñano y Galdácano, Gervasio de: *Jovellanos y su España*. Madrid, 1913. 188 p. Memoria premiada en el concurso ordinario de 1912.
>
> Camacho y Perea, Ángel M.ª: *Estudio crítico de las doctrinas de Jovellanos en lo referente a las ciencias morales y políticas*. Madrid, 1913. 296 p. Memoria premiada en el concurso ordinario de 1912.
>
> Juderías, Julián: *Don Gaspar Melchor de Jovellanos: su vida, su tiempo, sus obras, su influencia social*. Madrid, 1913. 136 p. Memoria premiada en el concurso ordinario de 1912.

Rendueles, Enrique G.: *Jovellanos y las ciencias morales y políticas: estudio crítico*. Madrid, 1913. 84 p. Memoria premiada con accésit en el concurso ordinario de 1912.

Yabén Yabén, Hilario: *Juicio crítico de las doctrinas de Jovellanos en lo referente a las ciencias morales y políticas*. Madrid, 1913. 414 p. Memoria premiada con accésit en el concurso ordinario de 1912.

Según consta en el archivo académico, el tema del concurso, «Estudio crítico de las doctrinas de Jovellanos en lo referente a las ciencias morales y políticas», fue propuesto por Vicente Santamaría de Paredes el 20 de junio de 1911 y aprobado y publicado en la *Gaceta* del 10 de agosto. Las memorias fueron juzgadas por los señores académicos don Gumersindo de Azcárate, don Rafael Altamira y don Félix de Aramburu, bajo la dirección del presidente, don Alejandro Groizard. Aramburu falleció en abril de 1913, de modo que el dictamen lo firmaron los señores Azcárate y Altamira (académicos de máxima relevancia) y lo leyó este último el 3 de junio de 1913.

Con mayor o menor grado de énfasis y entusiasmo, las memorias —salvo una— se sitúan en línea con la interpretación pelayiana, acompañada de elogios grandilocuentes que, amén de los usos retóricos de la época, expresan el deseo de trasladar al jurado la visión católica y patriótica del escritor asturiano, antes ubicado en las filas liberales. Menéndez Pelayo atribuye al cristianismo la existencia misma de la nación española, y así lo expresa en el impagable epílogo de la *Historia de los heterodoxos*. Siempre se cita aquello de «martillo de herejes, luz de Trento, espada de Roma, cuna de san Ignacio…». Admitir a Jovellanos, pese a sus

desviaciones, en el olimpo de la patria tiene, pues, una importancia decisiva para la imagen pública del prócer gijonés. Y esta interpretación surgida de la potencia intelectual del ilustre polígrafo se prolonga en la estela del gran dispensador de patentes de ortodoxia y heterodoxia, con la notoria excepción de Juderías. Veamos por qué.

Gervasio de Artiñano firma como catedrático de la Escuela Central de Ingenieros Industriales. Artiñano dedica su trabajo a este «hombre rectísimo cual ninguno, abnegado y entusiasta», «sabio y bueno», «Cicerón español», situado en un contexto tratado con rasgos pesimistas al estilo del 98, tan reciente: «Triste país desolado y abatido», que «vivía entre los jirones y harapos de sus pasadas grandezas». Entre agobios por los males de la patria y alabanzas a Jovellanos, el concursante, dotado de buena pluma, critica sin matices las ideas novedosas que dominan la Europa del XVIII (con particular inquina hacia Rousseau) y dedica casi la mitad de su trabajo a un resumen (bien hecho) de España y el mundo en la Edad Moderna, siempre con ese tono lastimero que se deleita en la decadencia: «Tal había quedado la dueña de ambos mundos». Tal vez lo mejor del estudio, cumpliendo así las bases del concurso, sea la atención que presta a las ideas económicas y sociales, así como a las relativas a educación. Así concluye el trabajo premiado, fiel reflejo del tono general de la obra (pág. 155):

> En fin, mátese al caciquismo y al favoritismo; búsquese personal verdaderamente competente, entusiasta y activo, y retribúyasele bien, conforme es merecido; *háganse estables y deslíguense de la política* Ministerios tan importantes como los de Fomento e Instrucción, y quizás de Hacienda; y entonces podemos pensar seriamente en obras públicas y en enseñanza, y

tendremos derecho a mirar de frente al porvenir. Eso nos dice Jovellanos. Esa es la moraleja de su Ley Agraria.

El segundo de los premiados, Ángel María Camacho y Perea, abogado sevillano, presidente del Ateneo y académico de Buenas Letras, entusiasta de Gustavo Adolfo Bécquer, presenta un texto amplio (296 páginas) con buena sistemática, pero muy desequilibrado. Tras unos breves «Preliminares», la parte sustancial atiende a la economía política y hacienda pública, con secciones finales acerca del Derecho político, civil y penal y a la instrucción pública. Camacho ofrece un perfil relativamente moderado, a partir de una intuición inteligente: para convencernos del mérito de su personaje, basta saber que «se lo disputan, como correligionario, los hombres de más encontradas ideas» y que «todos ellos disculpan cualquier desviación que resulte inoportuna para afiliar a Jovellanos a su terreno ideológico». Y continúa el concursante mostrando su perplejidad ante la disputa entre liberales y conservadores por llevarlo a su propio campo. Por algo será. Cuenta asimismo la conocida polémica de Nocedal contra el irreductible «doctor Franquet», Alejandrino Menéndez de Luarca, absolutista máximo que pretende conducir a Jovellanos a su terreno. En fin, concluye con esta inteligente observación: «En vida fue perseguido y maltratado como enemigo por liberales y absolutistas, y después de su muerte todos tratan de vindicarlo».

Sobre esta base, Camacho acepta con resignación que le acusen de ecléctico antes que de sectario y afirma que debe juzgarse al asturiano con arreglo a su época y no mediante juicios anacrónicos. A partir de ahí, cumple con oficio la función de resumir las doctrinas de Jovellanos, con notoria preferencia hacia su condición de

economista. Es, a mi entender, la mejor de las memorias en este terreno, aunque su autor extrema la prudencia hasta el punto de no pronunciarse nunca a favor o en contra, posiblemente para no ganarse enemigos en el jurado. Dedica muchas páginas a destacar la discrepancia con Joaquín Costa sobre la propiedad agraria. Destaca la condición del asturiano como experto, a tal punto que —según él — la política era «contraria a su temperamento, educación y carácter». Los elogios conclusivos («monumento imperecedero de gloria» para España) no dejan de ser una obsequiosa manera de agradar a la Academia por parte de un escritor que muestra un perfil semejante al de aquellos eruditos locales que pudo tratar Jovellanos durante su fecunda etapa hispalense.

La aportación del presbítero don Enrique G. Rendueles, reconocida con un generoso accésit, es muy limitada. Se trata de un texto breve (apenas 82 páginas), cuyo objetivo consiste en sistematizar —con mejor o peor fortuna— diversas facetas de la vida y obra del reconocido gijonés: jurista; economista; político; estudioso de la educación pública y las costumbres; patriota; historiador; crítico de arte y religioso, por este orden. El tono es elogioso en general, pero no llega al entusiasmo que muestran otros aspirantes: «gran patricio», dejó huella por su «espíritu profundo y observador», por su «juicio claro y sereno», por su «dicción pura y concisa». Y más adelante: «No fue un santo ni un mártir en el estricto sentido de la palabra, pero […] siempre se inspiró para escribir en su celo por el engrandecimiento de la patria». Cercano a la visión tradicionalista, Rendueles no plantea dudas en cuanto al tema religioso: fue Jovellanos un «caballero cristiano», y defiende esa tesis con vigor contra la «fementida canalla» que pone en duda su religiosidad. Se

apoya para ello en Laverde y en el padre Zevallos, aunque —de forma sorprendente— no cita a Menéndez Pelayo. Y pone un ejemplo muy expresivo de esta interpretación neocatólica: «En los días amargos de su prisión» llamaba a Kempis «su antiguo amigo». Así concluye: «No era, no, enciclopedista, ni revolucionario, ni liberal cual hoy se estila».

Mucha más enjundia, aunque tampoco pasó del accésit, tiene la memoria presentada por don Hilario Yabén Yabén, canónigo lectoral de la catedral de Sigüenza y representante genuino del enfoque pelayiano. Lleva por título *Juicio crítico de las doctrinas de Jovellanos en lo referente a las ciencias morales y políticas* y ofrece 414 apretadas páginas donde se distinguen tres apartados (ideas morales, políticas y económicas). El autor sitúa su estudio en el contexto doctrinal de la época, del cual muestra buen conocimiento, lastrado por un sesgo inequívoco en favor del tradicionalismo. Así pues, Nocedal y el inmortal Menéndez Pelayo «demostraron completamente la perfecta ortodoxia del personaje». El teólogo más exigente no podría encontrar en sus escritos ninguna proposición «teológicamente falsa, sospechosa o temeraria», sino una «inquebrantable adhesión» a los dogmas de la fe verdadera. Le reprocha —eso sí— ciertos «lunares» y algunas «flaquezas» de juventud, muy superadas por las profundas convicciones que reflejan sus escritos en Valldemossa o en Bellver. Después de párrafos y párrafos cargados de adjetivos rotundos, don Hilario concluye sin matices: «No insistamos más […] La ortodoxia de Jovellanos es evidente». Ni los libros prohibidos que guarda en la biblioteca del Instituto gijonés, ni el desprecio por la escolástica, ni la defensa del regalismo apartan al canónigo de Sigüenza de su

profunda convicción. Y no solo en los escritos, sino en su trayectoria vital se reflejan esas cualidades: «Jovellanos, en efecto, nos dio admirables ejemplos de fortaleza, de celo del bien público, de amor a la justicia, de paciencia en los trabajos y de amor a la perfección moral».

Esas mismas dotes de buen escritor y buen lector muestra el sacerdote seguntino cuando estudia las doctrinas políticas de Jovellanos, y también —aunque se mueve en ese terreno con menos soltura— las relativas a la economía. Yabén parece muy influido por el pensamiento contrarrevolucionario de Bonald y Maistre, a quienes no cita, mientras que explica con detalle la teoría de Montesquieu sobre la división de poderes o la doctrina de Rousseau sobre el contrato social. Un último obstáculo se alza ante la imagen neocatólica del ilustre gijonés: el «ideal socialista» que se desprende de la famosa oda en respuesta a Moratín donde defiende a su manera la comunidad de bienes. Pero también aquí encuentra Yabén una circunstancia atenuante —si no eximente— como es la referencia a un «socialismo religioso y católico» (*sic*), con precedentes en santo Tomás Moro. Al fin y al cabo —concluye el ganador del accésit—, Jovellanos se mostró siempre más preocupado por la prosperidad moral que por la material: «…como todo verdadero economista», según escribe en la página 414 y última de su memoria.

La referencia principal entre los ganadores del concurso académico es el trabajo que firma Julián Juderías, bajo el título: *Don Gaspar Melchor de Jovellanos: su vida, su tiempo, sus obras, su influencia social*. Era, sin duda, el más reconocido entre los concursantes: madrileño, viajero, dotado del don de lenguas

(hablaba ¡dieciséis! idiomas, incluidos el bohemio y el húngaro), académico de la Historia en 1918, Juderías fue un autor prolífico con especial empeño en temas sociológicos al uso de su tiempo: higiene pública; trata de blancas; mendicidad y vagancia o «la juventud delincuente», memoria esta última también premiada por la Academia de Morales. Más regeneracionista que reaccionario, fue un autor superado por su propia criatura, esa leyenda negra que reaparece cada poco en la vida española como reflejo de la querencia nacional —ya referida— que otorga más importancia de la que merecen a ciertos escritores extranjeros de ínfimo relieve intelectual.

A nuestros efectos, Juderías presenta un Jovellanos «demócrata convencido», aunque luego lo matiza por su condición de monárquico, católico y conservador, pero también ¡feminista! y hasta enemigo de la propiedad privada. Exagera, por supuesto, pero no deja de ser significativo este enfoque contrario a la moda tradicionalista que inspira a sus competidores. Juderías era ya un historiador de primer nivel cuando se presenta al concurso, y ello explica tal vez la benevolencia del jurado hacia una memoria bien escrita y construida con oficio, pero que aporta muy poco sobre el pensamiento de don Gaspar porque se limita a transcribir largos párrafos de sus escritos. En la primera parte resume con pulcritud, siguiendo en casi todo a Somoza, la biografía del asturiano, y en la segunda, más breve, analiza su doctrina de forma sistemática. Juderías comparte la admiración hacia Jovellanos en el contexto de la «memorable» reconstrucción por los Borbones de un país en caída libre. Recuérdese que él mismo escribió un estudio demoledor contra los últimos Austrias (*España en tiempo de Carlos II, el Hechizado*,

1912), donde asegura que la nueva dinastía lo encontraba todo por hacer, incluida la unidad nacional. Jovellanos, dice, estuvo a la altura de «la alta misión educativa que le encomendaba el destino» y en ello «hizo gala de sus admirables cualidades». Porque el estudioso estima —con toda razón— que su «alma generosa y noble», amante del bien y la belleza, de la sencillez y la claridad, tenía como propósito principal el fomento de la educación y la cultura; en definitiva, el secreto a voces de todos los éxitos para una mente ilustrada. Por ello sitúa esta frase afortunada de Jovellanos como centro y eje de su pensamiento: «La instrucción es la medida común de la prosperidad». Y de ahí que Juderías busque y encuentre en nuestro autor las citas más oportunas en defensa del pueblo frente a la nobleza irresponsable y del trabajo creativo en contra del ocio y la rutina. En fin, hace suya una visión ética de la obra jovellanista, con buen apoyo en textos donde es fácil percibir los ecos de la célebre página de Pico della Mirandola tantas veces citada —venga o no venga a cuento— para ilustrar alguna afirmación humanista.

Resulta sorprendente que Menéndez Pelayo atribuya los «pecados» de Jovellanos a su condición de economista. Vista desde las alturas del siglo XXI, no parece que esta dignísima profesión suponga peligro alguno para el orden establecido. Sin embargo, toda ciencia nueva altera por definición el *statu quo* propio del poder espiritual constituido y de ahí que los pioneros sean vistos como heterodoxos por los portadores de la mentalidad tradicional. Lo recuerda Maravall a propósito de un plan de estudios elaborado por Sancho de Moncada, campeón del proteccionismo en plena España del Barroco.

Así lo explica: los economistas de aquel tiempo «se presentan como los políticos del momento, proclamando la urgencia de una ciencia capaz de seguir los pasos de la física frente a la vieja escolástica aristotélica».[41] Así pues, no fue fácil, nunca lo es, la incorporación de la economía civil o política al elenco de las materias respetadas y respetables. La más útil de todas, de acuerdo con el sabio gijonés: de ahí el *Elogio* (desmedido) al rey Carlos III (1788), porque gracias a su real impulso «la nación empieza a tener economistas»: «Lee sus más célebres escritores, examina sus principios, analiza sus obras, se habla, se diserta, se escribe…» acerca de la nueva ciencia. Una vez más, la disciplina novel remueve las conciencias, como ocurrió en su día con los magos, los chamanes o los profetas. Por lo demás, excepto a los especialistas empedernidos, a todos nos atraen los ámbitos intelectuales más o menos contiguos. Los historiadores de las Ideas somos particularmente proclives a sucumbir a esa tentación que merece el reproche y aun la indignación de los titulares del dominio. Tengo escrito en otro lugar que los gremios universitarios nos pasamos la vida compitiendo por un espacio reducido.[42] Filósofos, teólogos y juristas fueron los primeros en marcar territorio. También los médicos. Luego los humanistas del Renacimiento y después los científicos *stricto sensu*. Economistas e ingenieros, precisamente a partir del XVIII. Historiadores (profesionales) y sociólogos (en sentido amplio), desde el XIX. Hoy día, politólogos, expertos en comunicación y gurús de las nuevas tecnologías. A todas horas los poetas y literatos en general, y —una vez reconocido su arte— los pintores y arquitectos. Todos ellos han intentado, hemos intentado, escalar esas posiciones que nos aproximan a los grandes por razón de nacimiento o de poder político

y militar. Como nadie gana la batalla por aplastamiento, se produce un efecto acumulativo y crece sin límites razonables el elenco de aspirantes al ingreso en el *trivium* y el *cuadrivium*. Otros vienen de camino, como es notorio.

El estudio de la economía suscita las máximas expectativas entre los ilustrados. Con párrafos de François Quesnay (en el *Tableau Économique*, 1758), Peñaflorida habla ante las Juntas Generales de Guipúzcoa en 1763 para presentar su proyecto de Sociedad Económica: «…esta ciencia que sin duda es la más útil y la base fundamental de su subsistencia y de todo aquello que verdaderamente puede llamarse ciencia fundamental del gobierno de los Estados». La creación de una cátedra de economía civil en Zaragoza por la Sociedad Aragonesa en 1784 dio lugar a una viva controversia. Su primer titular, Lorenzo Normante y Carcavilla («Discurso sobre la utilidad de los conocimientos económicos-políticos y la necesidad de su estudio sistemático»), no era un estudioso original, puesto que se limita a reproducir viejas recetas mercantilistas. No obstante, defiende con vigor la nueva disciplina porque «conoce que el hombre es sustancia real y que para vivir necesita de cosas reales, desecha de su esfera las imágenes que solo representan fantasmas ridículos y, desde luego, se dirige a fomentar el aumento y bienestar del género humano».[43] Esta carga de profundidad contra la escolástica dominante suscita una respuesta iracunda del capuchino Diego José de Cádiz, del que más adelante hablaremos como arquetipo del pensamiento tradicional. Irritan sobre todo al famoso predicador la defensa del lujo y de la usura, e incluso la (limitada) crítica del celibato por razones estrictamente demográficas. Aunque no hubo condena formal contra

las tesis de Normante, estamos ante un anticipo de la crítica ya referida contra la prudente heterodoxia del Jovellanos economista. Hubo seria resistencia, en efecto. Medio siglo después, durante la Década Ominosa, se eliminó esta ciencia de los planes de estudios por ser materia peligrosa para la recta formación de los jóvenes universitarios.

Nuestros economistas, escribió Campomanes, valen tanto como los extranjeros por su «talento y celo» que los sitúa a la altura de los mejores. Pero el gobernante ilustrado detecta un problema grave: «El defecto común y trascendental a estos escritores patrióticos y bienintencionados consiste en la inexactitud de los hechos y de los datos, ya exagerado, ya diminuto, en que fundan sus deducciones y propuestas». Por algo se inventó en Inglaterra la aritmética política, precedente inmediato de la estadística. Así lo estima igualmente Jovellanos: al modo de un moderno historiador de las doctrinas económicas, critica aquí y allá a sus antecesores y coetáneos. El reproche común consiste en que cada uno va a lo suyo: Daza solamente se ocupa de los labradores; Leruela, de los ganaderos; Ustáriz, del comercio interior; Navia, de la Marina; Zabala, de la hacienda pública… Solo por excepción ofrecen un proyecto coherente de reformas, como es el caso de Bernardo Ward, ese sabio irlandés «felizmente prohijado». Veamos los objetivos principales de su *Proyecto* económico:

> […] la población de España, la agricultura en todas sus partes, perfeccionada por el sistema moderno, las fábricas y artes, el comercio interior y exterior, la navegación, el riego, los canales, el arreglo de aduanas y tributos, una buena policía relativa a estos asuntos, el alivio de los pobres, el destierro de los holgazanes y la extinción de la mendicidad, la introducción del espíritu de la

> industria en la nación y un nuevo sistema de gobierno económico en aquella preciosa porción de la Monarquía española.

Así que Jovellanos, economista en ciernes, hace el propósito de acudir a los mejores en el gremio.[44] Rechaza desde el principio a los arbitristas más o menos ingeniosos, apunta hacia un mercantilismo actualizado y pasa con cierta premura por la fisiocracia templada. El punto de llegada es —naturalmente— Adam Smith, «Newton del mundo moral». Con un matiz importante: no solo le influye, como a todos, la *Wealth of Nations*, sino también la *Teoría de los sentimientos morales*. Por eso se siente igualmente cercano a Francis Hutcheson, otro ilustrado escocés. En el fondo le gustan las virtudes austeras propias del *doux commerce*, las que él mismo practica. Los intereses controlan a las pasiones y enlazan con las pautas naturales del comercio que hacen llevadera la vida en sociedad. Nos hacen pulcros, previsibles, ordenados y perseverantes. Sobre todo, nos civilizan: permiten el despliegue de las *manners*, las buenas formas de la conducta social. Así era Jovellanos por vocación y por formación, *rara avis* en aquel áspero ambiente hispánico. Conviene, pues, no desdeñar el avance sustancial que aporta la Ilustración frente a la mentalidad heroica y la voluntad de poder, porque esas nuevas y viejas virtudes de rancio sabor estoico no tienen nada que envidiar a los productos más acabados del espíritu humano a efectos de promover la vida digna. Aunque muchos —ya se sabe— prefieran gritar para no decir nada.

Veamos los hitos principales de la recepción de Smith en España. En 1794, un oscuro abogado, José Alonso Ortiz, publicó en Valladolid la primera traducción a nuestra lengua de la ya para entonces célebre *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de*

las naciones, de 1776. Una fecha, por cierto, grabada en letras de oro en la mejor historia de la libertad. Es el año de la Declaración de Independencia de los Estados Unidos, redactada por Thomas Jefferson y aprobada en Filadelfia por los delegados de las trece colonias. Ilustración en estado puro: «Hay verdades evidentes por sí mismas», proclaman los colonos frente a la metrópoli bajo la inspiración intelectual de John Locke, otra referencia para Jovellanos. Entre ellas, que «Dios ha creado a los hombres libres e iguales y les ha dotado de ciertos derechos inalienables»; en particular, los derechos a la vida, a la libertad y a la «búsqueda de la felicidad» (*the pursuit of happiness*), la clave para descifrar el ADN de nuestra civilización en términos éticos y políticos. Es también 1776 el año del edicto de Turgot contra los gremios y el de la primera obra de Jeremy Bentham, *A Fragment on Government*, expresión del utilitarismo como filosofía de la modernidad: «La mayor felicidad para el mayor número» (*the greatest happiness for the greatest number*). ¡Cuántas veces leemos en la producción ingente de Jovino la palabra «felicidad»! En algún sitio —creo que no fue en Bentham — la conoció, la interpretó y la adoptó como suya. La obra de Smith en favor del libre mercado tuvo un éxito espectacular, fiel reflejo del Espíritu de la Época, ese *Zeitgeist* burgués y liberal que —en Inglaterra, al menos— llevaba algún tiempo pugnando por desplazar a las viejas doctrinas del absolutismo político y el mercantilismo económico. Pronto llamó la atención de los españoles más inquietos. En 1777, el padre Juan Geddes, rector del Colegio de Escoceses de Valladolid, publicó —bajo el impulso de Campomanes— una pionera versión al castellano de los cinco primeros capítulos. En 1792, a pesar de los serios problemas planteados por la censura, el

diplomático Carlos Martínez de Irujo presentó una edición del compendio smithiano difundida por Condorcet, cuya influencia resultó determinante para el éxito del economista en el continente: sin la mediación francesa, nadie pasaba el filtro para ganar reconocimiento público en el Siglo de las Luces.

La traducción íntegra de Alonso Ortiz (con notas muy completas para adaptar el texto a nuestro país) se sitúa ya en otra dimensión y pone al alcance del reducido pero muy activo grupo de entusiastas españoles la pieza maestra para incorporar la pujante Modernidad. Una acertada iniciativa de la Junta de Castilla y León recuperó en 1996 el texto íntegro en edición facsimilar, junto con un amplio prólogo firmado por Fuentes Quintana y Perdices de Blas. He aquí la cubierta, muy expresiva:

> INVESTIGACIÓN DE LA NATURALEZA Y CAUSAS DE LA RIQUEZA DE LAS NACIONES. Obra escrita en inglés por Adam SMITH, Doctor en Leyes e Individuo de la Real Sociedad de Londres y de Edimburgo; Comisario de la Real Hacienda de Escocia y profesor de Filosofía Moral en la Universidad de Glasgow. Lo traduce al castellano el Lic[enciado] D. Josef Alonso Ortiz, con varias Notas e Ilustraciones relativas a España. En Valladolid: en la Oficina de la Viuda e Hijos de Santander, Año de MDCCXCIV.[45]

El libro está dedicado a Godoy. He aquí la dedicatoria, en el estilo empalagoso propio del género: «SEÑOR: La Economía política reducida a un Sistema práctico bien combinado y sostenido con vigor es el objeto principal del poder de un ministro celoso y amante del bien universal…». Vamos a dar por bueno que tal fuera el propósito del Príncipe de la Paz. Al menos, se jacta en las *Memorias* de haber apoyado esta traducción de la *Riqueza…*, que permitió al

abogado granadino ejerciente en Valladolid el acceso a puestos diplomáticos de mediano nivel. Es seguro que el apoyo de Godoy explica la muy suave censura tanto eclesiástica como civil de que fue objeto el texto. Por lo demás, el honrado traductor presenta su tarea con una significativa «prefación». Empieza diciendo: «Después de aquel sagrado vínculo de Religión y de Moral que une al hombre íntimamente con Dios, y con sus semejantes, único apoyo o baza segura de su verdadera felicidad, ocupa el lugar primero el de aquel interés general que en lo Político y Económico liga a los hombres entre sí una sociedad civilizada». Estamos, pues, ante la decisiva aportación de un oscuro erudito a la difusión de la Modernidad intelectual en aquella España necesitada de vínculos con el ADN del pensamiento europeo. Una vez más, (casi) nadie se lo reconoce.

Según nos cuenta en los *Diarios*, Jovellanos leyó al menos cuatro veces *La riqueza de las naciones*. Tradujo para uso propio capítulos enteros ya en los años ochenta y todavía en Bellver solicitó que le enviaran una edición en español. Le complace comprobar que el libro de Smith (como los de Turgot o Condorcet) figura en las bibliotecas privadas que visita a lo largo de sus viajes. Aprendió allí, entre otras cosas, que la verdadera riqueza deriva de la producción y no de la moneda: «…[el] país más rico, no [es] el que tiene más dinero, sino más cosas». Encontró muchos y buenos argumentos en favor de la libertad de comercio interior y exterior, aunque los adoptó solo a medias. Le permitió, sobre todo, alcanzar una formación económica muy razonable: nunca escribió un tratado sistemático acerca de esta ciencia «propia del ciudadano, del patriota y del hombre de Estado», dice él mismo, pero se ocupó de ella a lo largo de toda su vida. La considera, en efecto, como la

disciplina «que enseña a combinar el interés público con el interés individual» y fija «el grado de estimación debida» y «la justa medida de protección» a la agricultura, la industria y el comercio; en particular, esclarece la legislación y la política, porque las aleja de «los sistemas parciales, los proyectos quiméricos, las opiniones absurdas y las máximas triviales y rateras que tantas veces han convertido la autoridad pública […] en un instrumento de opresión y ruina». Estas citas del *Informe* de Ley Agraria son seña de identidad del ilustrado genuino, el patriota de la acción entendida como fuente de progreso y prosperidad al servicio de la felicidad del individuo. «Entiendo aquí por felicidad», sostiene en el discurso de 1781 para sus paisanos de Asturias, «aquel estado de abundancia y comodidades que debe procurar todo gobierno a sus individuos», y ello porque «la provincia más rica será la más feliz» y «en la riqueza están cifradas todas las ventajas políticas de un Estado». Así pues, resultados tangibles y no utopías irrealizables ni abstracciones inútiles. La riqueza está llamada a sustituir a la milicia como fuente de la grandeza de las naciones —nótese el gesto smithiano—, porque «ya no se apoyará en el esplendor de sus triunfos, en el espíritu marcial de sus hijos, en la extensión de sus límites ni en el crédito de su gloria, de su probidad o de su sabiduría […]. Todo es ya diferente en el actual sistema de la Europa». «El comercio, la industria y la opulencia que nace de entrambos», concluye un significativo texto del *Informe sobre el libre ejercicio de las artes* (1785), «son, y probablemente serán por largo tiempo, los únicos apoyos de la preponderancia de un Estado». Alabanza del comercio y menosprecio de las conquistas como fuente de la virtud cívica, seña de identidad de la Ilustración como forma de vida. Con el

tiempo, Clarín diría que «menos Cid y menos tercios» y más trabajo «honrado, asiduo y eficaz». Formas de ver el mundo, cada una de ellas con sus partidarios y detractores.

¿Era el asturiano un seguidor incondicional del escocés? Opiniones hay para todos los gustos.[46] Javier Varela exagera al decir que «su adhesión resulta pasmosa». Llombart, otro estudioso importante, se muestra más contenido. A mi juicio, se nota mucho la diferente tradición intelectual y el contexto social casi antitéticos en que uno y otro se desenvuelven. Por eso conviene distinguir entre la teoría y la práctica. En el plano doctrinal, lleva razón Juan Velarde:[47] el británico será «compañero perenne» del español a lo largo de su vida intelectual y de él aprendió dos mensajes fundamentales; uno, que la prosperidad depende de la amplitud del mercado, origen de un círculo virtuoso que nunca puede producirse si el tamaño del mismo es reducido; otro, el célebre teorema de la mano invisible que transforma la búsqueda del interés particular en beneficio para toda la sociedad. El lector del *Informe* de Ley Agraria percibe de inmediato el *background* estrictamente liberal de los principios que proclama. En cambio, si nos vamos de la teoría a la práctica, surge la prudencia del Jovellanos político, concesiones a una realidad que no se deja encerrar en doctrinas abstractas. Más aún: la gran paradoja consiste en que, para reducir el papel del Estado en una sociedad atrasada como la española, resulta imprescindible que el propio Estado remueva los «estorbos» que impiden el libre juego de los agentes económicos particulares. Me remito aquí al estudio en detalle del *Informe*, *infra*, capítulo IV. Una sola cuestión, por el momento: Jovellanos acepta los límites que sean convenientes a la libertad de comercio, tanto interior como —especialmente— exterior.

Recuérdese la famosa real pragmática de 15 de julio de 1765 por la cual «Su Majestad se sirve abolir la tasa de granos y permite el libre comercio de ellos en estos reynos», que hace las delicias de los más acreditados liberales no obstante sus excepciones e incoherencias. Como veremos, en el origen de estas medidas liberalizadoras se sitúa la política madrileña de abastos, «el pan de Madrid». Pero tales fundamentos teóricos carecen de arraigo y la mentalidad proteccionista aguarda su oportunidad, que llega en 1790 con la prohibición de practicar el comercio en granos.

Parece correcta la tesis de Polt, estudioso reconocido de las fuentes inglesas de nuestro autor, acerca de un Jovellanos más liberal que otros autores de su época.[48] Tal vez menos que el pionero Francisco Gray Winckel («el comercio interior es el alma de los Estados») o que otros notables como Foronda o Cabarrús, más cercanos al espíritu burgués y menos a la mentalidad del funcionario ilustrado que era Campomanes. Pero no hay que pedir a los autores aquello que no pueden ni saben ni quieren dar, a tenor del límite implacable que les imponen el espacio y el tiempo. Jovellanos era un liberal también a la española. Pongamos un ejemplo significativo. Vicente Alcalá Galiano (1757-1810), militar de familia ilustre, fue *factotum* de la muy activa Sociedad Patriótica de Segovia. Su peripecia vital forma parte de la época confusa que le tocó vivir. Aparece entre los firmantes del Estatuto de Bayona y se muestra muy próximo al entorno de José I, pero al final huye a Sevilla y se incorpora a la lucha patriótica para fallecer en Cádiz, por causa de una epidemia, en 1810. Él mismo controló con criterio profesional las cuentas de la Junta Central, injustamente cuestionadas. En rigor, comenta Elorza, la muerte «cortó la transición de liberal a servil».

[49] Pero aquí nos interesan las *Memorias* que el economista presentó ante la institución segoviana; por ejemplo, «sobre la Industria en general y sobre los medios de promoverla en esta provincia» (1781) o «sobre la Economía política» (1783), así como los estudios acerca del sistema tributario, en contra de las obsoletas rentas provinciales. En lo que ahora importa, Alcalá Galiano se muestra seguidor convencido de Smith, en «Sobre la necesidad y justicia de los tributos, fondos de donde deben sacarse y medios de recaudarlos» (1788). Pues bien, incluso en un escritor de apariencia muy liberal (en lo económico) se descubre un trasfondo intervencionista que diluye los parabienes que dedica una y otra vez al fundador de la economía clásica. Se parece en ello a nuestro ilustrado máximo: liberal, como Adam Smith, pero español, y no británico. Era también un funcionario, en definitiva. Pero lo mismo ocurre con un típico representante de la burguesía periférica como Nicolás de Arriquíbar en su *Recreación política* (publicada póstumamente en 1779). «Natural y del comercio de la villa de Bilbao»; defensor del industrialismo; promotor de una escuela para estudiar Administración Pública, su doctrina económica desprende a pesar de ello ecos mercantilistas, en particular sobre los límites a la libertad de comercio exterior.[50] Lo diré una vez más: a finales del XVIII, España e Inglaterra se ubican en niveles históricos diferentes.

Aunque Jovellanos se libra (a medias) del reproche de los ultras, es notoria la distancia que le separa de los escritores reaccionarios, y no solo en su condición de peligroso economista. Hablaremos más adelante del pensamiento tradicionalista que se opone sin fisuras a

cualquier reforma ilustrada, ya sea moderada o radical; incluso resultan más difíciles de combatir los moderados porque disimulan mejor sus turbias intenciones. La obra del padre Vélez resume en su título todos los males que combate: *Preservativo contra la irreligión, o los planes de la Filosofía contra la Religión y el Estado, realizados por la Francia para subyugar la Europa, seguidos por Napoleón en la conquista de España y dados a luz por algunos de nuestros sabios en perjuicio de nuestra patria*. Ya está dicho todo. Publicada en Cádiz, 1812, en plena actividad de las Cortes, arranca con una llamada inequívoca: «Cuando la patria peligra, todos sus hijos deben armarse para defenderla». Eso sí, el autor identifica la patria con el altar y el trono y excluye de ella a los liberales en cualquiera de sus versiones, igualmente dañinas. Todas siguen, en efecto, una «falsa y soberbia filosofía», enemiga de la verdadera fe. Lo atribuye el fogoso capuchino a la venganza de la Antigüedad clásica que se sintió desplazada por el cristianismo en el monopolio que ostentaba sobre el poder espiritual. Así, el «frenesí gálico» se apoderó de la mentalidad de las élites ilustradas con el perverso Godoy como fuente de todos los males, pese a la resistencia del benéfico Fernando VII. La Revolución resulta ser el rostro auténtico de las Luces, secuela natural de una conspiración planeada con el más vil de los propósitos. El poeta Quintana es objeto de críticas feroces. Jovellanos se libra por muy poco, tal vez por el prestigio acrecentado por la dignísima muerte que le sorprende huyendo del invasor. Javier Herrero, estudioso de referencia en la materia,[51] considera al «astuto» Vélez como el primer responsable del mito de la anti-España, a la que descalifica sin matices: ser moderno, europeo, ilustrado y —lo peor de todo— liberal no es compatible con ser un

español genuino. En la misma línea, el padre Zeballos había titulado así su obra, publicada en 1775: *La falsa filosofía o el ateísmo, deísmo, materialismo y demás nuevas sectas convencidas de crimen de Estado contra los Soberanos y sus regalías, contra los magistrados y potestades legítimas. Se combaten sus máximas sediciosas y subversivas de toda la sociedad y aun de la Humanidad.* Contra este «fantasma monstruoso» que toma en vano el sagrado nombre de la filosofía, Zeballos aporta un centón de citas acompañadas de otras tantas descalificaciones que salpican por igual a Hobbes y Pufendorf, Bayle o Spinoza, Montesquieu, Rousseau o Beccaria; y eso que se libran —quizá por ser menos conocidos— los Bentham, Helvétius o D'Holbach, entre los defensores del utilitarismo y el materialismo.

El sabio asturiano estaba muy lejos de ser un enemigo de la patria; y sin embargo —contra Vélez— era moderno, europeo, ilustrado y liberal. Conocía y respetaba a los autores denostados por Zeballos. Tampoco era ateo, deísta ni materialista. Ni con unos ni con otros: Tercera España, cargada de sensatez y buen sentido, de mesura y equilibrio. No obstante, fiel reflejo del ambiente polarizado (también) en aquella época, el prisionero de Bellver (en la *Memoria sobre educación pública*, 1802) utiliza a veces un lenguaje subido de tono contra las «sectas» filosóficas, que da cierto juego a los defensores, muy pocos, de un imaginario Jovellanos absolutista. Luego lo veremos.

Volvamos por ahora a la moderación. Más próximo a posiciones tradicionalistas que liberales, Luis Sánchez Agesta resume con acierto las contradicciones (internas y externas) de nuestro autor. Nada sorprendente, por lo demás: solo los dogmáticos incorregibles

muestran su limitada inteligencia manteniendo un discurso sin fisuras. Así pues, «el Jovellanos profundamente religioso y picado de jansenismo, señor y detractor de los señores, propietario pleitista y desamortizador, español rancio y resabiado de enciclopedismo, universal y provinciano es una de esas vidas complejas que bajo una aparente serenidad externa están preñadas de una angustiosa vacilación interna entre ideas y vocaciones opuestas».[52] Tiene razón el académico granadino, aunque alguna de las observaciones es inexacta; por ejemplo, antes y después de ser titular del modesto mayorazgo familiar, don Gaspar fue un propietario benévolo e incluso descuidado respecto de sus deudores, a diferencia de su hermano Pachín y su cuñada Gertrudis, siempre rácanos y exigentes. Agesta estudia con rigor el papel del Estado en Jovellanos como fuente de prosperidad, porque —para un buen católico— el progreso refleja fielmente los designios de la Providencia. La Revolución en Francia, con sus terribles secuelas internas y externas, puso a prueba la actitud de toda una generación: simpatizaban con las ideas, pero les horrorizaban los hechos. Nada nuevo en la historia. Como penitencia, previo examen de conciencia, se vieron obligados a abominar de las teorías o de las prácticas; algunos, incluso, de las dos cosas. No fue el caso del mejor de los ilustrados españoles. Valen las ideas, pero condena sus consecuencias: Robespierre es un «azote» del género humano; Danton y sus secuaces, unos «bárbaros»; «menos mal que se mueren los malos»… Pero son «vicios de los hombres y no de las instituciones», resume en la *Memoria sobre educación pública*, porque «los medios de reforma nunca deberán ser dirigidos a destruir, sino a mejorar». Y al hilo de estas contradicciones el autor citado, buen historiador del

pensamiento, traza —con desigual acierto— varios estratos en la vida y obra del gijonés, unos externos (obras publicadas) y otros íntimos (cartas, diarios y poesías). De todos ellos nos vamos a ocupar en los capítulos correspondientes.

Así que entre el Jovellanos liberal a fuer de ilustrado y el Jovellanos tradicionalista con base muy católica se construye una imagen polivalente del prestigioso intelectual, sustento de su eminencia reconocida por todos. Cada uno barre para su casa. Con motivo de la estatua conmemorativa del centenario en Gijón surgió una polémica (indirecta) entre quienes preferían, como Menéndez Pelayo, un Jovellanos togado (y así se hizo) y quienes, como Somoza, querían representarle como un civil ilustrado. Pero todos le perdonan —aunque le afean— sus guiños a la opinión errónea, sea esta la que fuere. La derecha le hace suyo *a pesar de* su evidente simpatía por la Ilustración y la modernidad. Escuchemos a un intérprete tardío, el sacerdote bilbaíno Villota Elejalde, autor de una tesis doctoral de Salamanca en pleno franquismo:[53] «Hombre íntegro, honrado y profundamente religioso», siguió las tesis escolásticas del tomismo; conclusión sorprendente para cualquier mediano conocedor del personaje. ¿Contaminado a veces? Qué remedio, responde el honesto clérigo, pero le quita importancia: «Notamos fugaces e inocuas concomitancias con la filosofía de Locke y su escuela…». ¡Qué le vamos a hacer! Por su parte, también *a pesar de*, los liberales miran para otro lado respecto de su rechazo hacia la soberanía nacional, la defensa del Parlamento bicameral frente a las Cortes de Cádiz o la idea de una Constitución histórica que no acepta la doctrina racional-normativa de la ley fundamental según se desprende *tout court* de las teorías del siglo. En general,

liberales (y hasta demócratas) prefieren ignorar la etapa final y leen a su manera, como José Miguel Caso, la *Memoria en defensa de la Junta Central*. Los defensores de Jovellanos como Tercera España, otra vez *a pesar de*, perdonamos las incoherencias doctrinales y culpamos al contexto, que ofrece todo tipo de excusas para aliviar las incoherencias del escritor: tuvo que ser una inmensa decepción para los ilustrados de bien asumir que el francés tan admirado se comportó como un invasor bárbaro y un expoliador del patrimonio ajeno. En fin, cuarto y último *a pesar de*, todo asturiano, sea cual sea su filiación ideológica, admira al defensor de su tierra, al *playu* a veces inocente que se deja la vida por el progreso de esa Asturias «verde de montes y negra de minerales». Imagino a don Gaspar canturreando el poema de Pedro Garfias puesto en modo de himno extraoficial por el talento musical de Víctor Manuel San José: «Hija de mi misma madre…».

Claro que, entre tanto comentarista, alguna excepción tiene que haber. Normalmente los críticos de Jovellanos son progresistas que le juzgan con criterios anacrónicos y le exigen lo que no estaba en condiciones de ofrecer. Así, Sánchez-Blanco Parody:[54] «…no suelta los amarres que le inmovilizan en el Antiguo Régimen. Que los nobles sean más cultos, los jueces más justos, los profesores más sabios y los labradores más productivos, todo eso está muy bien, pero que *no cambie nada esencial*». A su juicio, moderación significa que se entrega a la exhortación moral con un «amago de comulgar con las ideas ilustradas y, luego, desvirtuarlas para que tengan las menos repercusiones revolucionarias posibles». Sus puntos débiles son el concepto de Constitución, el tema de los mayorazgos y —no entiendo por qué— la cuestión educativa. Late en estos reproches

cierta antipatía hacia el personaje que defiende (con brillantez) los intereses de su clase. «Sinuosa argumentación», «tortuosa senda», «forma más descarada de defender la desigualdad», «constante torpedeo de la discusión política»… Aquí lo dejamos, porque ya habrá tiempo de dar respuesta a tales prejuicios de clase. Que confluyen, por cierto, con las críticas a Jovellanos de los partidarios de Godoy. La notable biografía del extremeño por Emilio La Parra, en línea con Carlos Seco Serrano, muestra poca simpatía hacia el asturiano.[55] Insinúa que Jovellanos era un intrigante, próximo al partido anglófilo anti-Godoy y con aires de superioridad hacia el gobernante advenedizo. Por supuesto que el porte aristocrático de que hacía gala el fugaz ministro causaba mala impresión, incluso entre sus defensores. También Blanco White hace notar sus maneras estiradas y su apego al protocolo más rancio. Algo de verdad hay en ello; pero contra soberbia, humildad, como diría alguno de los libros religiosos que a veces —solo a veces— frecuentaba. Tiempo habrá, insisto, para hablar de este y de todos los Jovellanos. Por el momento, me quedo con lo mejor del personaje, Goya, para la estética, y con lo peor, la delación infame, para la ética.

No hay Jovellanos sin Goya. Sin los Jovellanos sí habría Goya, por supuesto, pero sería menos genial… Hablamos de los dos mejores españoles de su tiempo. Genio universal, el pintor; genio también, aunque de alcance nacional, el escritor. Muy ilustrados ambos y algo románticos el uno y el otro, bastante más el aragonés. Hubo entre ellos respeto y admiración recíproca más que amistad en sentido estricto. Jovellanos apoyó siempre que pudo la carrera de Goya.

Siendo ministro, impulsó el encargo de las pinturas de San Antonio de la Florida. A la inversa, el artista asistió en la Real de San Fernando al famoso discurso académico sobre las bellas artes. El primer retrato de don Gaspar por don Francisco, el del Arenal al fondo, es extraordinario. El segundo, el del Prado, es mucho más que eso: yo diría que es la máxima expresión de la cultura española en la naciente Modernidad. Todos los comentaristas utilizan los mismos términos: melancolía, tristeza, aflicción, decaimiento… Nostalgia, sobre todo: ese punto de indiferencia que adquiere la vida cuando ya no se goza de placeres ni se persiguen oropeles. Así la describe el gran Erwin Panofsky en su *Iconología*, una obra maestra. No gusta, por excepción, al doctor Marañón, que lo encuentra «soso, sin carácter, pintado como por compromiso». Jovellanos aparece como un hombre superado por su circunstancia, a punto de ser vencido, incapaz de seguir luchando en aquel entorno hostil. Recuerdo un hermoso texto de Jorge Luis Borges a propósito de Teseo y su hazaña para salir triunfante del laberinto. Su amada le inquiere acerca de los detalles. La respuesta es patética: «¿Lo creerás, Ariadna? El minotauro apenas se defendió». Nueve meses duró la peripecia ministerial del gijonés. Casi siempre enfermo y la mitad del tiempo sin Godoy, caído en relativa desgracia. Y sin embargo sus detractores le acusan del fracaso de aquella forma de hacer política: cabe ciertamente escribir una historia más objetiva… Pero hablamos aquí de Arte, con mayúscula soberbia. El primer retrato nos muestra al magistrado jovial, en su tierra amada y en pleno triunfo social. Quince años después, estamos ante el político al borde del abismo. Pero no solo cambia el personaje, cambia también el pintor. Por medio está la enfermedad de Goya, el triunfo de las

tinieblas, la sordera, el aislamiento. Y sus nuevas inquietudes. Escribe Edith Helman, elegante estudiosa, que Goya, «a pesar de compartir la ilustración de sus amigos, sigue siendo al mismo tiempo un hombre del pueblo», al punto de que podría admitir que las formas siniestras que dibujaba eran «espontáneamente reales»: brujas, demonios y seres deformes, monstruos y caprichos, delirios grotescos y extravagantes, que el último Goya cultivó con fruición. [56] Nada más ajeno a la severidad personal e intelectual de Jovellanos. Él despreciaba esa literatura, que sedujo, por ejemplo, a Moratín hijo. Y, sin embargo, en algún lugar de los *Diarios* admite la compra de un libro sobre brujería, *Malleus maleficarum*. Solo se me ocurre una explicación: ¡nadie es perfecto! Bien es cierto que las luces de la Ilustración conocen también sombras: hay un lado oscuro en la alta cultura del XVIII que no suelen reconocer los historiadores de piñón fijo. Así lo reflejan en el terreno del arte los grabados de Giovanni Battista Piranesi con sus *carceri*, que descubren un mundo de sufrimiento y pesadillas; o bien, en el ámbito del pensamiento, autores del Barroco tardío, como Vico, también por nombre Gianbattista, incrustado cronológicamente en el siglo ilustrado. Tema apasionante que nos aleja ahora de nuestro propósito.[57]

Del paraíso al infierno.

El mito Jovellanos se consolida por causa de la profunda injusticia perpetrada por el ministro Caballero bajo pretexto de una infame denuncia anónima. En la madrugada del 13 de marzo de 1801, agentes de la Audiencia de Oviedo, con el magistrado Andrés Lasauca al frente, irrumpen en su casa, le despiertan y le detienen. Le trasladan a Barcelona, y de ahí a Mallorca, donde permanece ¡siete años! prisionero, primero en la cartuja de Valldemossa, luego

en el castillo de Bellver, sin incoación de proceso penal ni justificación de ningún tipo. Jovellanos se ganó a sus carceleros: el *Diario* del largo viaje lo escribe el propio Lasauca, cuyos informes fueron siempre favorables al detenido; también los monjes y los militares disfrutan con la compañía de aquel hombre sabio y honesto, que trabaja sin descanso sobre los asuntos más diversos.

¿Cómo se produjo este acto que deshonra a quienes lo ordenan, lo ejecutan y (como el rey y Godoy) lo consienten? En lugar de parafrasear al biógrafo por antonomasia, damos la palabra directamente al fiel secretario Ceán Bermúdez:[58]

> Encargaron la prisión al regente de la Audiencia de Oviedo, don Andrés de Lasauca, ministro de probidad y de buenos sentimientos; pero los términos en que estaba concebida la orden le obligaron a ejecutarla con rigor. Sorprendido el señor don Gaspar en su cama antes de salir el sol, le hicieron vestirse y que entregase sus papeles. Todos se pusieron en dos baúles, excepto los del archivo de su casa, y se remitieron a la secretaría de Estado. Se le prohibió el trato con sus amigos y parientes, que deseaban verle y consolarle, y sólo se le permitió el preciso con algunos criados, para disponer lo que había de llevar en el viaje y prevenir lo conveniente al arreglo de su casa. Estuvo encerrado en ella el día 13, presenciando el acto de sellar su selecta librería, y antes de amanecer el día 14 le sacaron de Gijón, dejando a sus habitantes anegados en lágrimas y penetrados de gran sentimiento, especialmente muchas familias pobres a quienes socorría, y dejó mandado siguiesen socorriéndolas a su costa. Fue conducido con escándalo y escolta de tropa, sin entrar en Oviedo, hasta León, y le depositaron en el convento de los religiosos recoletos de San Francisco, sin comunicación ni aun de los parientes que allí tenía, por espacio de diez días, esperando nuevas órdenes de la corte. Al cabo de ellos le condujeron por Burgos, Zaragoza y otros pueblos a Barcelona, sin permitir que nadie le hablase en el camino, a pesar de que lo solicitaban personas respetables y condecoradas, compadecidas de su inocencia, que le estimaban por su buen nombre y opinión. Le hospedaron en el convento de la Merced con el mismo

> rigor y privación de trato, y allí se despidió con lágrimas de Lasauca, que le había acompañado en el coche, admirado de la grandeza de ánimo con que había sufrido unas vejaciones que no había podido evitar; y le embarcaron después en el bergantín correo de Mallorca.

Lo mejor de Jovellanos: también en el trance más amargo de su vida supo estar a la altura de las circunstancias. De todo ello daremos cumplida cuenta en el capítulo VI, incluidas algunas imprecisiones de Ceán.

La Ilustración es mucho más que una ideología. Bien lo sabemos en los convulsos tiempos que nos toca vivir. Significa también corrección y pulcritud en el trato, en el comer y en el vestir, en la higiene y el buen gusto. Incluso, según establece el *Reglamento para el Colegio de Calatrava*, «el examen de las ideas debe hacerse con elegancia y cortesía». Quienes acusan a Jovellanos de ser pedante y puntilloso no entienden (o no saben) que ser ilustrado es un modo de vida, una forma civilizada de conducir los propios asuntos personales y profesionales. Ya hemos hablado de las buenas costumbres que trae consigo el ejercicio del comercio, extensibles —en el caso de los nuestros— a la alta función pública. Choca, por supuesto, con el vulgo. Pero también con el noble que se aburre consigo mismo y con su entorno social para jugar a lo que Ortega descalifica como plebeyismo: para ese estamento en decadencia la expresión de la «majeza» fue una suerte de «frenesí». Es una clase social (no entro ahora en tecnicismos sociológicos) que abdica de sí misma, de sus deberes y obligaciones, de su compromiso con la nación y el Estado. Sarrailh lo explica con buen criterio:[59] «…quienes deberían ser los

instructores de la masa dan pruebas, con mucha frecuencia, de la misma ignorancia, de la misma adhesión incondicional al pasado, del mismo desdén por los cambios y el progreso que el pueblo miserable». Pero el hispanista, intelectual honesto, matiza de inmediato, porque «para libertar a estos espíritus encadenados, un rey [Carlos III] y algunos hombres, grandes señores, políticos, prelados, artesanos inteligentes y algunas sociedades de espíritus ilustrados van a luchar con fervores de apóstol y con desigual fortuna». Una minoría que «vale mucho más por la calidad que por el número». En definitiva, de esos mismos estamentos, las mismas profesiones y las mismas instituciones surge un grupo selecto que pretende la felicidad del pueblo a través del progreso y la educación, y nuestro Jovellanos es el primero en esta ilustre relación de gentes dignas del mayor respeto y admiración. Le agrada especialmente encontrar personas que hacen honor a su condición: cubre de elogios en los *Diarios* a los anfitriones que practican la higiene personal, adecentan sus casas, reciben con cortesía, disponen de buenas bibliotecas, visten de forma adecuada… En los viajes de Ponz o en el *Itinéraire* de Laborde aparecen igualmente individuos con este perfil. ¿Y si resulta que no eran tan pocos?

Fueran más o fueran menos, Jovellanos era el *primus inter pares*. Libertad, luces y auxilios es el ADN de su política reformista, muy lejos de los reaccionarios intransigentes y los revolucionarios no menos dogmáticos. A lo largo del XIX, explica Díez del Corral, se muestra «la escisión de la vida nacional en dos actitudes contrarias y radicalmente hostiles, entre las cuales habrá de mediar una postura conciliadora con dificultades extraordinarias, que una y otra vez llevarán al fracaso de sus intentos». Y añade: «Ya a principios de

siglo, al comienzo de la guerra de la Independencia, esta postura había sido representada por un grupo distinguido, en el que destacaba la figura de un Jovellanos».[60] He aquí el germen del liberalismo doctrinario español que culmina en la política institucional de Cánovas del Castillo, con sus muchos méritos (sobre todo: civilismo frente a militarismo) y sus limitaciones intrínsecas. Porque Jovellanos es, por encima de todo, un moderado, que otorga prioridad a la política sobre el partidismo. Procura atraer a la parte más valiosa de la sociedad. Apela a la batalla (incruenta) de las ideas, pero le irritan los dogmáticos arrogantes y su estúpido empeño en dar lecciones sobre el sentido de la historia. Prudencia y templanza son sus virtudes predilectas. Principios intangibles, servidos por estrategias flexibles. Patriotismo de verdad, y no de boquilla. El objetivo es construir una sociedad de clases medias como fundamento de un régimen constitucional: la *politeia* aristotélica, aunque en tiempo de Jovellanos el filósofo de Estagira estaba secuestrado por los sectores más rancios. Cumple, pues, don Gaspar con todos los requisitos exigibles a quienes hacen profesión de fe del moderantismo. Prefiere el orden social espontáneo a la ineficacia estatal, pero no duda en reclamar auxilios para sustentar la libertad, todavía frágil e incierta, entonces y mucho después. Muestra tolerancia y respeto hacia el adversario, pero le exige que actúe de buena fe. Rechaza con firmeza a cuantos pretenden, al modo rousseauniano, «obligarnos a ser libres», intuyendo así la deriva totalitaria de ciertas corrientes ideológicas. Como la política no es geometría, incurre en contradicciones e incoherencias. Al fin y al cabo, todos nos equivocamos de maneras diferentes a lo largo de la vida…

¡Gran personaje, don Gaspar Melchor de Jovellanos!

I

Estudiar.
La vocación de un hidalgo asturiano

Gijón, barrio de Cimadevilla (hoy Cimavilla), noche de Reyes de 1744. Día feliz en el hogar de los Jove Llanos. La familia era muy numerosa: Gaspar fue el décimo vástago de tan prolija descendencia. Bien avenida en general, aunque no faltaron anécdotas matrimoniales y discrepancias entre los hermanos. Se cumple —como siempre— el *dictum* implacable de Lev Tolstoi: todas las familias dichosas se parecen; las desgraciadas lo son cada una a su manera. Orgullosos de un linaje noble y prestigiado, entre los más antiguos de Asturias: un «árbol genealógico y blasón de la casa de Jove Llanos» (c. 1780), nada sencillo de interpretar, puede contemplarse hoy día en el Museo Casa Natal, donde se exhibe como depósito del Museo Nacional de Artes Decorativas. Se confirma allí que no existe un supuesto enlace familiar con el gran Garcilaso de la Vega, pura imaginación sin fundamento de algún antepasado con ínfulas. Austeridad obligada *velis nolis* por los escasos recursos derivados de un mayorazgo insuficiente para afrontar los gastos debidos a la alta alcurnia de su apellido. Arraigo profundo en Gijón, más aún en la céntrica Cimadevilla, ese *llugarín* al que nuestro personaje regresó con frecuencia a lo largo de su vida, vencido unas veces por las intrigas cortesanas y otras tantas por los avatares de la

guerra. En la casona familiar nació aquel 5 de enero de 1744 Baltasar Melchor Gaspar María de Jove Llanos y Ramírez de Miranda: Parín o Gasparín en sus años mozos; Gaspar o Gaspar Melchor por elección propia; don Gaspar para el trato respetuoso que mereció por edad, dignidad y gobierno. Era hijo de Francisco Gregorio de Jove Llanos y Carreño (1708-1779), nacido en la aldea de Valdesoto, concejo de Siero, y de Francisca Apolinaria Ramírez de Miranda (1703-1792), gijonesa, algo mayor que su marido. Pareja irreprochable: ella, escribió el hijo, era «señora de grande hermosura, virtud y dulzura de carácter»; a él le atribuye una vida «llena de cuidados», preocupado a todas horas porque los ingresos no estaban a la altura de sus deberes sociales.[1] Uno y otra aportaban al matrimonio buenos títulos de hidalguía. Los de la madre, de más alto rango, escalan hasta la aristocracia: hija del primer marqués de San Esteban del Mar de Natahoyo o Nataoyo, título creado a principios de siglo, y caballero de la Orden de Calatrava, ejerció como comisario provincial de artillería en Asturias. El título, al parecer, era objeto de bromas entre los paisanos; algo así como «estos Nataoyo, tienen un mar para ellos solos». Descendía también nuestro prócer por línea materna del marqués de Valdecarzana, que unía en su persona la grandeza de España con un notable patrimonio derivado de varios señoríos en el Principado y en otras regiones, a los que se hacen referencias episódicas en los *Diarios*. El padre, don Francisco Gregorio, ostentaba además los cargos de alférez mayor y regidor perpetuo de la villa, comprados cuando la enajenación de cargos concejiles en tiempo de Felipe II. Vieja práctica ya criticada por el *Guzmán de Alfarache* (1599), de Mateo Alemán, crónica descarnada de la época, resultó ser un

arbitrio imprescindible para aliviar la agonía de la Real Hacienda y permaneció en vigor hasta la Constitución de Cádiz. Así lo dispone el artículo 312 de la Pepa: «Los alcaldes, regidores y procuradores síndicos se nombrarán por elección en los pueblos, cesando los regidores y demás que sirvan oficios perpetuos en los Ayuntamientos, cualquiera que sea su título y denominación». Toda una revolución en el régimen local español. En la famosa consulta al país de 1809, a cargo de la Junta Central, ni una sola voz se levantó en favor de los oficios enajenados. A mediados del XVI, el fundador, Gregorio García de Jove, estableció el mayorazgo que luego se dividió en dos ramas hasta confluir de nuevo, superando pleitos antiguos, con ocasión del matrimonio de los progenitores en 1731; con gran ventaja por cierto para la rama paterna, porque la materna supo gestionar mucho mejor los haberes que le correspondían. Vetustas historias de hidalguía (hidalgos notorios o de solar conocido) celosamente guardadas por los titulares de tales privilegios y respetadas sin crítica alguna por aquella sociedad provinciana que aceptaba con naturalidad las fuentes de legitimidad del poder social lo mismo que reconocía el derecho hereditario de los reyes como origen del poder político; los múltiples estudios de María Ángeles Faya ofrecen abundante y rigurosa información sobre la nobleza en el Principado. Nada cambió en Asturias ni en toda España hasta el tránsito de la sociedad aristocrática a la sociedad industrial ya en pleno siglo XIX, como bien contaba Luisón García San Miguel, añorado amigo y liberal jovellanista en los últimos años de su vida. [2] Téngase presente que la Ilustración, aquí y en todas partes, estableció la categoría de ciudadano, cuyo fundamento es la virtud, frente a los tópicos del noble presuntuoso e inútil y del clérigo tal

vez piadoso pero ignorante. Tal es el cambio radical que trae consigo el Estado constitucional frente al Antiguo Régimen. Pronto lo veremos con detalle.

El mayorazgo, como se dijo, era escaso en rentas: tierras de labranza dispersas en los concejos de Gijón y Villaviciosa, unos pocos caseríos en foro o arrendamiento, tres casas en la ciudad natal y otra en la parroquia de Peón, tres molinos, una ferrería y unas cuantas cabezas de ganado. En el *Informe* sobre la Ley Agraria, Jovellanos se despacha a gusto contra la institución. Sostiene el asturiano, ya lo vimos, que los mayorazgos son «repugnantes a los dictámenes de la razón y a los sentimientos de la naturaleza», así como a «los principios del pacto social». Pero a la hora de la verdad los considera un «mal indispensable» para fortalecer el apego de los nobles a la Corona y acaso se mantiene firme —así lo hará en su breve paso por el ministerio— contra las «manos muertas» eclesiásticas. Leamos al clásico Luis de Molina en una conocida definición: «Derecho de suceder en los bienes dejados, con la obligación [de] que se han de quedar en la familia enteros perpetuamente y pertenecer al próximo primogénito por orden sucesivo». Y continúa el jesuita recordando las *Partidas* y las Leyes de Toro, de las que nuestro protagonista se va a ocupar con frecuencia en sus discursos académicos. Téngase presente que la propia Corona se concibe como mayorazgo que el monarca debe transmitir en su integridad al heredero. El asunto, por lo demás, interesa a los más notables escritores del siglo, como es el caso de Sempere y Guarinos en su *Historia de los vínculos y mayorazgos* (1805). Muchos historiadores critican sin matices las contradicciones (¿de clase?) del prócer asturiano. Domínguez Ortiz lo juzga con

severidad: «Quizá en ningún otro aspecto resulta tan flagrante y penosa la contradicción entre el fondo muy conservador de Jovellanos y sus aspiraciones reformistas»:[3] el gran historiador sevillano no está particularmente acertado en este punto. Lo mismo, incluso peor, en opinión de Sánchez-Blanco: con «mentalidad de hidalgo acomodado que vive de sus rentas», Jovellanos, en lugar de apuntar a las causas, «exhorta a los nobles a que se comporten bien y sean más honestos» y les recuerda las virtudes de sus antepasados. Nada de subversión: los desfavorecidos han de ser dóciles y aplicados, porque la desigualdad es principio constitutivo de una sociedad bien ordenada.[4] Antonio Elorza dice lo mismo en términos más amables: Jovellanos es, a su juicio, un liberal conservador que actúa como «portavoz del naciente individualismo económico y político» de las revoluciones burguesas, pero su reformismo choca con la defensa de sus propios privilegios estamentales.[5] Juan Cueto, con pluma afilada, ofrece una interpretación heterodoxa: los ilustrados asturianos aprovechan su posición dominante en el Principado para gobernar España, si bien salva (en parte) a su paisano y cuenta incluso sus choques con el Santo Oficio a propósito de los libros del Real Instituto. Sea como fuere, la modernidad política en España lleva la impronta del Principado. Nuestro constitucionalismo es obra de asturianos, escribió Rubio Llorente; y ello se explica, según Varela Suanzes, por la lejanía y atraso de la región, por una pequeña nobleza con ganas de sobresalir y por la influencia notoria de la cercana Inglaterra.[6] Estoy de acuerdo en lo sustancial. Reitero mi opinión sobre un asunto que vamos a discutir con frecuencia: Jovellanos era un liberal

doctrinario *avant la lettre*, defensor del justo medio, siempre en busca del equilibrio entre la mejor doctrina y la práctica razonable.

La gran pregunta era, por tanto: ¿para qué sirve la nobleza? Los ilustrados (y aun los preilustrados) lo tienen muy claro. En teoría, para nada o para casi nada. Algunos textos significativos, entre muchos posibles. Empezamos por Feijoo: «¿Qué caso puedo yo hacer de unos nobles fantasmones que nada hacen toda la vida, sino pasear calles, abultar carrillos y comer la hacienda que les dejaron sus mayores?». Seguimos con Cadalso, que carga las tintas con su brillante pluma: «Nobleza hereditaria es la vanidad que yo fundo en que ochocientos años antes de mi nacimiento muriese uno que se llamó como yo me llamo y fue hombre de provecho, aunque yo sea inútil para todo». Añade, por cierto, que en España «no solo hay familias nobles, sino provincias que lo son por heredad». Muy contundente se muestra Cabarrús, comerciante ennoblecido por sus servicios financieros a la patria adoptiva: «Las clases estériles y consumidoras se han ido multiplicando sin proporción»; de ahí su propuesta de que no se concedan nuevos títulos y se reduzcan los actuales a un carácter puramente simbólico. Se encuentra, eso sí, con la malévola respuesta de Sempere y Guarinos, en defensa de la auténtica nobleza, «cuya antigüedad se remonta hasta los primeros orígenes de la nación» frente a quienes «han hecho una rápida fortuna por otra carrera», en alusión al arribista hispanofrancés cuya osadía le permitió trepar por la escala social. También Valentín de Foronda se apunta a parecidos argumentos: es absurdo defender «el valor de la nobleza adherido a unos pergaminos viejos o a cuatro casas medio derruidas», en favor de algunos «que no son más que unos jugadores holgazanes y sempiternos». «Fantasmones», los

llama, copiando sin pudor a Feijoo: «Oprobio de la nación e indignos descendientes de los ilustres progenitores de que tanto blasonan». Por contraste, hay una nobleza verdadera que desempeña funciones útiles al servicio del Estado por medio del comercio y la industria. Por supuesto, los (escasos) representantes de la Ilustración radical ofrecen aportaciones todavía más críticas. Así, el economista Vicente Alcalá Galiano, ya mencionado: entregados a una «perpetua indolencia […] lo mejor que hacen es vegetar». O Cañuelo, editor de *El Censor*, en referencia a ciertos «pergaminos con estos y otros garabatos»; este famoso periodista propone en la línea más pura del arbitrismo una curiosa escala descendente que acaba con la nobleza de una familia si en seis generaciones sus vástagos no han hecho nada de provecho. Por último, León de Arroyal considera en sus *Epigramas* que «gitanos, titiriteros, químicos y mayorazgos» son la gente más perjudicial al Estado: ¡curioso argumento para sustentar una teoría casi democrática y a medias revolucionaria! Este escritor marginal critica el «incienso a un pergamino comido de ratones» o a un «lapidón con más avechuchos que el arca de Noé» y otras pruebas de mediano ingenio.[7] Sea como fuere, la nobleza superó con holgura los ánimos reformistas de los ilustrados y conservó múltiples privilegios confirmados por la *Novísima Recopilación*, y a veces acrecentados. Veamos algunos datos.

Calculan los especialistas que había 402.059 miembros del estamento nobiliario sobre un total de 10.541.221 habitantes, según el censo de 1797, casi vencido ya el siglo ilustrado. No obstante, es imprescindible distinguir entre los grandes, los títulos y los simples hidalgos. El estudio (lógicamente anticuado) de Desdevises du Dézert (*L'Espagne de l'Ancien Régime. La societé*, 1897) contiene

datos valiosos y reflexiones sensatas. Por su parte, Domínguez Ortiz habla para esa fecha de una decadencia relativa de la nobleza, que atribuye «a la escasa potencia biológica y a la mala situación financiera».[8] Poderosas razones una y otra que, dicho sea de paso, resultan plenamente aplicables a los Jovellanos. Pero también es materia que va más allá de preferencias subjetivas: la nobleza, explica Artola, se convierte en el siglo XVIII en una reliquia institucional que conserva privilegios sin desarrollar las funciones (jurídicas y militares) que le servían de justificación.[9] El Estado moderno cuenta con sus propios *instrumenta regni* y los nobles, excepciones al margen, tienen difícil encaje en el ejercicio del poder público. Podrían haberse hecho fuertes en la nueva economía, pero les faltaban espíritu y recursos. Hubo en general exceso de gastos suntuarios y pocas (o ninguna) inversiones útiles; si bien es cierto, dice la profesora Faya, que «difícilmente podían invertir en actividades productivas los capitales que no tenían».[10] Lógicamente, los grandes sobrevivieron mejor, aunque lo pasaban mal para conservar con decencia el patrimonio heredado, pagar algún sueldo a los criados y mantener un nivel aceptable de obras de caridad. El mayorazgo seguía siendo la clave, a costa de condenar a trabajos civiles y/o religiosos a los hermanos menos afortunados. Mucho peor era la posición de los simples hidalgos, confundidos con frecuencia —a efectos socioeconómicos— con el pueblo llano. La muy celebrada real cédula de 18 de marzo de 1783 declarando la honestidad de todos los oficios no supuso una transformación radical: ni entonces ni ahora cambia la vida de un día para otro por el mero hecho de llenar las páginas del boletín oficial. Fue, no obstante, un paso en la dirección correcta. Al fin y al cabo,

la citada disposición honraba trabajos como los de sastre, pellejero, tundidor, carpintero, pedrero, herrero, barbero, especiero, regatón o zapatero, entre otros. Recuérdese la sutil reflexión de Werner Sombart: en la sociedad estamental, si eras poderoso, eras rico; por el contrario, en la naciente sociedad de clases, si eras rico, eras poderoso. Pero el fetichismo de la sangre seguía imponiendo su ley, a pesar de que en términos formales los viejos poderes jurisdiccionales debían respetar siempre la decisión última del rey: dos siglos después de Bodino (*Los seis libros de la República*, 1576), la soberanía era ya atributo *sine qua non* del Estado como forma política.[11]

A todo esto: ¿qué pensaba Jovellanos? Hay que distinguir de nuevo entre teoría y práctica. En su juventud se muestra muy crítico con las pruebas de hidalguía para el acceso al Colegio Mayor de Alcalá, que le costaron un buen dinero (2.120 reales) y de las que se ocupó su *papá* Arias de Saavedra. Vuelve sobre ello siempre que tiene ocasión. Acerca del expediente para hacer caballero de Alcántara a don Fernando Valdés que le toca realizar y sirve de pretexto para su viaje a La Rioja, comenta en los *Diarios*: «¡Qué ocupación tan fastidiosa! […], ¡qué impertinente trabajo!, ¡qué ímprobo!, ¡cuán repugnante al sano y buen sentido!». Y continúa así, como reformador prudente: «Es temprano para sacudir estas viejas y ridículas y dañosas preocupaciones; su plazo les vendrá, ¿quién sabe si luego?». Como es frecuente, hay dos o más Jovellanos en este y en otros temas para el debate. La perspectiva literaria es muy crítica contra los prejuicios que sostienen la condición nobiliaria. He aquí la famosa y muy citada *Epístola a Arnesto* (sátira segunda, publicada en *El Censor* el 31 de mayo de

1797, discurso CLV), en la parte que aquí nos importa.[12] Ahí va «un cañón de a veinte y cuatro, que hienda, que rompa, que derribe, que destruya, que aterre…». Una vez leído con atención, la cosa no es para tanto y se diluye en pura retórica:

> ¿Y es este un noble, Arnesto? ¿Aquí se cifran
> los timbres y blasones? ¿De qué sirve
> la clase ilustre, una alta descendencia,
> sin la virtud? […]
> ¿Es esta la nobleza de Castilla?
> ¿Es este el brazo, un día tan temido,
> en quien libraba el castellano pueblo
> su libertad? ¡Oh, vilipendio! ¡Oh, siglo! […]
> ¿Qué importaba? Venga denodada, venga
> la humilde plebe en irrupción y usurpe
> lustre, nobleza, títulos y honores.
> Sea todo infame behetría: no haya
> clases ni estados. Si la virtud sola
> les puede ser antemural y escudo
> todo sin ella acabe y se confunda.

Muchos otros párrafos podrían ser invocados en esta sátira que no conoce piedad ni indulgencia. Así: «…un alfeñique perfumado y lindo, / de noble traje y ruines pensamientos». También: «Mira cual corre, en polisón vestido, / por las mañanas de un burdel en otro, / y entre alcahuetas y rufianes bulle». Y hay más: «Puteó, jugó, perdió salud y bienes, / y sin tocar a los cuarenta abriles / la mano del placer le hundió en la huesa. / ¡Cuántos, Arnesto, así!…».

Según la buena doctrina, es preciso defender como merece a la nobleza verdadera y censurar a quienes deshonran su condición. En la práctica, el punto de vista sociopolítico introduce matices

importantes. En la vida personal, el hidalgo asturiano estaba muy orgulloso de su rango de colegial en Alcalá y más todavía de ser recibido en la Orden de Calatrava. Su proverbial cortesía y exquisitez le hacen digno de *Il cortigiano*, de Baltasar Castiglione. Como escribió Ceán: «…posee cierta dulzura y un comportamiento tan agradable que, quien habla con él o le contempla, le tiene para siempre afecto». Con excepciones, faltaría más. También con diferencias entre distintas etapas de su vida: durante la infeliz experiencia ministerial, el *dómine* —como le llamaban sus muchos enemigos— se mostraba brusco, distante y altanero. Él mismo lo admite y lo justifica por su incómoda posición en la corte.

Las brillantes sátiras de Jovino contra la nobleza (porque también en la primera se prepara el terreno) encierran una notable contradicción interna. Jovellanos era fiel a su cuna y amante de las costumbres distinguidas. El texto incluye una visión despectiva de «majos» y «manolas»: «¿Ves, Arnesto, aquel majo con siete varas / de pardomonte envuelto, con patillas / de tres pulgadas afeado el rostro […] Pues ése, / ése es un nono nieto del Rey Chico». Y lo peor de todo es que se tiene en más que «Ponces y Guzmanes». Sobre usos y costumbres, fiestas y espectáculos populares —ese *homo ludens* de Huizinga al modo de la España dieciochesca—, ya tendremos ocasión de examinar la postura del elegante gijonés en su brillante memoria para la Real Academia de la Historia. Poco o nada taurino, como es frecuente en Asturias, cita sin gusto a los grandes rivales de la época, Romero y Costillares. Con más cariño a la «divina» [María] Ladvenant, la malograda actriz valenciana que triunfaba en la villa y corte durante la etapa de Jovellanos en Alcalá. Lo cierto es que nuestro autor, anglófilo impenitente y amante de

Montesquieu, advierte sobre la necesidad imperiosa de una nobleza útil a la sociedad, inspirada por el honor como principio constitutivo de las monarquías y dispuesta a ejercer una función pedagógica hacia el pueblo llano. Una contradicción más de don Gaspar, como es propio de cualquier ser humano inteligente. Lo resume bien Sánchez Agesta, como ya hemos visto: «Señor y detractor de los señores». En *El delincuente honrado*, Jovellanos pone en boca de su héroe don Justo algunas reflexiones muy significativas: «El hombre de bien, después de haber cumplido con sus deberes, vivirá contento, y la injusticia de los que le juzguen no podrá quitarle en tranquilidad, que es el más dulce fruto de las buenas acciones»; en cambio, otro personaje se queja del marqués «calaverón de cuatro suelas» y de los «palabrones de cortesanos». Pero la sangre lleva consigo ciertas exigencias. Así lo dice en el *Discurso sobre el Monte Pío* nobiliario (cuyo establecimiento rechaza ante la Matritense, en 1784): «…el mismo respeto que profeso a esta clase [la nobleza], contra la cual sería una temeridad creer preocupado a un hombre que, habiendo nacido en una de las más antiguas familias de Asturias y hallándose adornado con enlaces y distinciones que atestiguan el lustre de su cuna…». De hecho, el Monte Pío era una aspiración de la pequeña nobleza, asfixiada por una economía precapitalista que ya no consentía el ocio y la vagancia. Nuestro autor lo rechaza porque el intervencionismo público, el auxilio, solo se justifica en favor de causas útiles.

La *Epístola a Arnesto* es, en definitiva, un desahogo literario, pero refleja que algo se removía en su conciencia de ilustrado. «Invocación más despechada que sincera a la igualdad social», opina Domínguez Ortiz. En particular, a mi juicio, cuando apela a una

suerte de comunidad fraternal: «Todo será común»; «una sola moral, un culto solo, en santa unión y caridad fundados…»; «un solo pueblo […] una sola y gran familia, / unida por un solo común idioma»; y por ahí salen juntos de paseo el franco, el britano, «el negro etíope», el «industrioso chino» y hasta «el transido lapón». Un ensueño poético, sin duda, que aquel hombre tan práctico no podía tomarse en serio. Pero la clave —creo— está en el planteamiento mismo de la pregunta: ¿de qué sirve tal nobleza inútil y parásita? Las críticas de otros autores eran más afiladas, sin llegar ni mucho menos a ser revolucionarias. Así, Moratín se mofa de la manía de los ingleses con la «sangre azul, colorada y verde», fiel reflejo de una crisis —pronto terminal— del espíritu nobiliario, aunque todavía no de sus privilegios y sinecuras. Hay muchos más. Iriarte describe cruelmente la ignorancia de un señor a quien se puede persuadir de que Felipe II fue padre de Carlos V y el protagonista de *El señorito mimado*, de nombre Mariano, muestra un penoso nivel cultural, como es propio de quien tardó largos años en aprender a leer. El texto más cruel corresponde tal vez a Blanco White a propósito del infortunado duque de Alburquerque: «Halagados [los grandes] desde la infancia», «imbuidos de las ideas más extravagantes sobre el respeto debido a su rango», conservan toda la vida «la irritabilidad de los niños mimados». Volveremos con frecuencia sobre estas cuestiones. De momento nos ocupan los mayorazgos, masas de bienes vinculadas por la voluntad del fundador. De ahí la inmovilización de buena parte de los bienes raíces sustraídos al mercado, con graves consecuencias para la economía española. No era una institución exclusiva de nuestro país (véanse los *Rittergüter*, los *family* o *entailed estates…*), aunque

fueron aquí particularmente dañinos por la debilidad del tejido agrario e industrial. Para don Gaspar era una experiencia vital, y no solo una cuestión teórica. En el *Informe* de Ley Agraria se desliza este breve párrafo que puede ser leído en clave autobiográfica: «Nada es más repugnante que ver sin establecimiento ni carrera, y condenados a la pobreza, al celibato y a la ociosidad, los individuos de las familias nobles cuyos primogénitos disfrutan pingües mayorazgos». Él no era pobre; menos aún ocioso, y fue célibe (si tal es el caso) porque así lo quiso. Tampoco el mayorazgo que llegó a sus manos por avatares biológicos era precisamente pingüe. Pero la vida enseña también a razonar y nuestro protagonista vivió mucho y pensó mucho más. Ya lo iremos comprobando. Conviene anticipar que la supresión de los señoríos jurisdiccionales y de los privilegios nobiliarios fue obra de las Cortes de Cádiz, por decreto de 6 de agosto de 1811, confirmado por la Pepa. Despojada de sus señas de identidad, la nobleza siguió siendo poderosa en lo económico, al margen de la igualdad jurídica y política.

Hemos dejado al padre de familia preocupado ante la falta de medios para ofrecer buena educación a los varones y una dote razonable a las mujeres; incluso para cubrir los gastos imprescindibles en el mantenimiento y mejora de la casa de Cimadevilla, el barrio castizo donde aún se recordaba la última ballena atrapada en 1722 mediante arpones y sangradoras: una suerte de Moby Dick a la asturiana. Así, Gasparín creció entre blasones y tradiciones —como diría el don Guido machadiano—, pero conoció por sus mayores la angustia de lidiar con acreedores y cumplir deberes sociales: *noblesse oblige*. Al fin y al cabo, la familia le aportó poco dinero pero buenas recomendaciones. En otro nivel,

cuenta Norbert Elias los problemas en la corte de Luis XIV para los aristócratas atados por mil convenciones en las fiestas, recepciones y visitas, sujetos a unas exigencias representativas que no ceden ni ante la ruina económica. El noble debe consumir mucho más de lo necesario para conservar su estatus: nada más parecido al *potlatch* que describen los antropólogos sociales. Lo cierto es que en el Principado, como en todo el norte de España, tierras de minifundios, la nobleza juega sus cartas en el terreno del honor más que en el ámbito de la riqueza. Escribe nuestro autor: «Yo quiero una ley para detener la funesta subdivisión de las suertes de Asturias, así como quisiera otra para animar la subdivisión de los inmensos cortijos de Andalucía». El dualismo típicamente francés entre aristocracia de espada y de toga no es aplicable sin más al caso español, pero también entre nosotros resulta fácil adivinar el origen y adscripción social de unos y otros títulos. Por lo demás, la peculiaridad socioeconómica de Asturias deriva también del carácter abrupto y montañoso de la región. Un único ejemplo: llegado en el siglo XIX el tiempo de la desamortización, buena parte de los pueblos mantuvo la titularidad de los montes comunales puesto que la emergente burguesía mostró escaso interés por la adquisición de terrenos poco aptos para un cultivo eficiente. Nada que ver con la voracidad adquisitiva que define ese periodo en otras regiones de España.

La experiencia juvenil dejó huella en la mentalidad del gran ilustrado. Lector atento y admirador declarado de Montesquieu, comparte la conocida doctrina del presidente hereditario del Parlamento judicial de Burdeos (otro oficio comprado) sobre el *honor* que actúa como principio inspirador de la forma monárquica de gobierno. Monarquía, despotismo, aristocracia y democracia, leemos

en *El espíritu de las leyes* (1748), responden a un principio que refleja «las pasiones humanas que le ponen en movimiento». En este caso, el honor «puede inspirar las más hermosas acciones y conduce, junto con la fuerza de las leyes, al buen fin del Estado». Más aún, «pone en actividad todas las partes del cuerpo político, las une en virtud de su propia acción y así resulta que cada uno se encamina al bien común cuando cree obrar para sus intereses particulares».[13] ¡Excelso principio, pues, el que distingue a la monarquía, muy diferente y aun opuesto al temor que provocan los despotismos! Páginas de gran belleza literaria, entre las mejores que nos regala Charles-Louis de Secondat, barón de la Brède y de Montesquieu. Se confirma así, a juicio de Jovellanos, que la monarquía es forma pura de gobierno, a diferencia de la tiranía, impura y degenerada, porque en ella el ejercicio del poder admite la arbitrariedad del gobernante. Muchos textos en este mismo sentido apelan al honor en las páginas del pensador asturiano. Un ejemplo casi juvenil, de nuevo en *El delincuente honrado*, la exitosa obra teatral que concibió y publicó durante su fértil periodo sevillano. El infeliz Torcuato, condenado por causa de una ley injusta, mantiene la visión tradicional: tal vez sea el honor una «quimera», pero «sin él no puede subsistir una monarquía», cuyo fundamento consiste en distinguir «las condiciones y las clases». Don Justo, el buen magistrado que resultó ser su padre, avanza un paso más: «Bien sé que el verdadero honor es el que resulta del ejercicio de la virtud y del cumplimento de los propios deberes […], pero por desgracia la solidez de esta máxima se esconde a la muchedumbre». Y también: «Para el hombre honrado la satisfacción de servir bien es el mejor premio». Estamos ahora ante una perspectiva ilustrada que choca

contra la antigua mentalidad cuyo reflejo más criticable eran precisamente los duelos, origen de la condena —legal, insisto, pero injusta— que hubo de pronunciar contra su propio hijo.

Este dilema moral es seña de identidad de un personaje situado a medias entre el viejo y el nuevo mundo que se abre paso en el siglo de la Ilustración. Vale la pena releer el libro, anticuado pero muy sugerente, que publicó Alfonso García-Valdecasas bajo el hermoso título de *El hidalgo y el honor*.[14] Nuestro hidalgo autóctono, prototipo nacional, poco o nada tiene que ver con el burgués o el proletario que se definen en términos exclusivamente económicos. Con muchos matices, está más cerca del *cortigiano* italiano o del *gentleman* inglés, porque uno y otro llevan consigo una fuerte exigencia personal: ser «hijo de algo» (o «de bien») es fuente de deberes, tanto y más que de derechos. El elegante escritor granadino despliega al servicio de esta visión antropológica sus muchos conocimientos de literatura castellana: «Las obras hacen linaje» (*La Celestina*); «Hijos de sus obras son los hombres más principales» (Lope de Vega, en *El palacio confuso*); el muy famoso y citado «cada uno es hijo de sus obras», que se proclama dos veces en el *Quijote*. Más importa el esfuerzo que el éxito. De nuevo el *Quijote*: «Bien podrán los encantadores quitarme la ventura…», pero el esfuerzo y el ánimo son patrimonio intangible, antítesis del calvinismo y su equiparación weberiana con el espíritu capitalista. Jovellanos quiere servir y ganar fama y distinciones por méritos propios y no a través de títulos desgastados por el abuso de privilegios arcaicos que, sin embargo, ejerce con buena conciencia. Estamos, pues, ante el honor en perspectiva ilustrada, pero concebido a través de la tradición española. Acaso, como decía

Huizinga, sea simplemente «soberbia estilizada». Sin embargo, para don Gaspar fue el propósito de toda una vida y la causa de tantos y tan valiosos proyectos, algunos frustrados.

La intrahistoria familiar de los Jovellanos ofrece una singular tipología sociológica y psicológica. Doce hijos nacieron vivos de aquel matrimonio bien avenido, aunque hay un extraño episodio de celos por parte del marido respecto de su irreprochable esposa que terminó —al parecer— entre risas y parabienes. El hijo más famoso habla con mucho respeto del padre y con más cariño de la madre, a la que elogia por su hermosura, virtud y carácter, y por su contribución decisiva al buen ambiente de la casa familiar. Escribe Julián Juderías en la memoria premiada por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas: «El candor, la ingenuidad, la entereza del ilustre patricio no pudieron tener más origen que este: la educación recibida, el medio ambiente en que se deslizó su infancia», sustentado en un fuerte compromiso con la monarquía y con la religión. Una familia, concluye, que «fue una cantera de hombres útiles, ilustrados y enérgicos».[15] También —añado— de mujeres con parecidas características.

He aquí la relación de los hermanos: Francisco de Paula, Petronila, Benita Antonia, Juana Jacinta, Catalina de Siena, Juan Bautista, Miguel, Alonso, un nuevo Francisco de Paula, Gaspar, Josefa y Gregorio. Poco hay que contar sobre los dos primeros y sobre el sexto, ya que murieron siendo muy niños. Nada sorprendente: los demógrafos estiman en veintisiete años la esperanza media de vida para la España de la segunda mitad del XVIII, por causa de la muy

alta mortalidad infantil. La galería comienza así con Benita, nacida en 1733. Jugó esta mujer inteligente un papel relevante en la vida y en la posteridad de nuestro autor. Esta joven poco agraciada (al decir de su propio hermano) casó con Baltasar de Caso y Cienfuegos, quinto conde de Marcel de Peñalba, que contrajo con ella su tercer matrimonio. Un hijo del primer enlace, Rodrigo, heredó el título paterno y fue buen amigo de Gaspar. Otro hijo, este común, de nombre Baltasar, habría de ser con el tiempo el heredero testamentario de su tío. Y hay otros dos vástagos comunes que ocupan un lugar muy digno en la letra pequeña de los libros de historia. Uno, José María, que llegó a ser capitán general de Cuba y las dos Floridas, fundó en 1829 una ciudad importante, bautizada como Cienfuegos por razón de su apellido; más aún, durante la guerra de la Independencia alcanzó el grado de teniente general. El otro, Francisco Javier, brilló en la carrera eclesiástica, llegando a ser arzobispo de Sevilla y después cardenal. Dejó así doña Benita su huella como madre y esposa, pero también lució por su afición a la paleografía con buenos frutos académicos.

La cuarta de la saga, Juana Jacinta, vio la luz en 1734. Casó muy joven por razones estrictamente económicas con un viudo de edad avanzada, Juan Antonio López Pandiello, pero quedó a su vez viuda y rica en su treintena y pudo escoger un nuevo marido, esta vez a su gusto, Sebastián de Posada y Soto, también de familia notable, hermano del que fue primer presidente del Tribunal Supremo. Ella murió a consecuencia del tercer parto, dejando buen recuerdo a su hermano pequeño, cuya comedia *non nata* bajo el título significativo de *El tío Juan* ilustra el sometimiento de una mujer a las circunstancias de la época. La quinta, Catalina de Siena (Catuxa para

todos) nació en 1738. Otro ejemplo más de los usos sociales de aquel tiempo y de tantos otros, antes y después. Contrajo matrimonio con un cierto José Alonso de Faes, vecino de Nava, agricultor próspero pero poco refinado. Viuda ya mayor, le surgió un pretendiente casi cuarenta años más joven, Salas de apellido, que apostó fuerte por los bienes de Catalina ante la indignación del hermano. El prócer reaccionó moviendo influencias y evitando así el acceso de un intruso a la familia. Ella falleció tiempo después en la casa natal de Gijón, en plena guerra de la Independencia.

Dijimos ya que el sexto vástago murió en la niñez. Llega a continuación Miguel, nacido en 1740, y heredero del mayorazgo como primero de los varones supervivientes. He aquí una sorprendente historia romántica en pleno Siglo de las Luces. Resulta que Miguel se enamoró perdidamente de una criada de la casa, conocida como la Encantadora, cuya «singular hermosura» (según cuenta Gaspar, muy aficionado a calificar los encantos femeninos) le produjo una «terrible pasión de ánimo». El buen chaval no pudo superar la prohibición paterna de seguir adelante con aquella relación desigual y la tristeza «le condujo al sepulcro en la flor de la edad». Por cierto que don Francisco Gregorio ya tenía experiencia en tales menesteres. Esto se cuenta en las *Memorias familiares*, a propósito de una excursión de Pachín para conocer México, «aquella gran capital del Nuevo Mundo»:

> Halló en ella a don Francisco Jove Llanos, nuestro hermano natural, que mi padre había tenido antes de su matrimonio en una moza soltera, cuyo nombre jamás se supo en la familia. Aunque constituido en escasa fortuna, fue [Pachín] hospedado por él con entrañable amor, al cual correspondió con el cariño y

cordialidad más sincera, trayendo su retrato, que se conserva en nuestra casa. [16]

Hermoso episodio fraternal. Hereda la posición de Miguel el hermano siguiente, Alonso, que vino al mundo en 1741. Si bien el mayorazgo le permitía vivir de las rentas, desarrolló una notable carrera como marino, ya que ingresó en la Escuela de Guardias Marinas de Cádiz. No tuvo suerte o no fue precavido: víctima del vómito negro o fiebre amarilla, falleció frente a las costas americanas con el empleo de alférez de navío. Gaspar desvela el secreto: «Mas como en las ocasiones de arribada y estadía se diese a los placeres con el mismo ardor que al estudio, contrajo luego la fiebre endémica de aquellos malsanos países, llamada vómito negro, de la cual falleció antes de cumplir los veinticinco». Su hermano le colma de elogios por su ingenio «que se podría decir monstruoso» para las matemáticas, la música, los idiomas y el cultivo de las ciencias en general. Al margen del cariño familiar, este perfil muestra la personalidad de quien apostó por vivir su propia aventura a costa de la cómoda existencia provinciana que le tenía reservada la tradición estamental.

Francisco de Paula, Pachín, ya mencionado, nacido en 1743, merece párrafo aparte. Fue sin duda el hermano por excelencia, amigo, confidente y apoyo para nuestro personaje en todas las circunstancias de la vida. También marino, alcanzó el grado de capitán de fragata de la Real Armada, fue comendador de la Orden de Santiago, alférez y regidor de Gijón y primer director del Real Instituto Asturiano de Náutica y Mineralogía, para cuya sede cedió un edificio de su propiedad, enfrente de la casa familiar. El otro yo de Jovellanos ejerció con eficacia el cargo heredado en la vida municipal de Gijón, donde puso en práctica muchos proyectos una

vez que regresó a España antes de cumplir los treinta y después de navegar con la Armada por Veracruz y La Habana. Era aquella villa —escribió Jovino en pleno entusiasmo por la patria chica— lugar ennoblecido por mil timbres «ganados en el tiempo / antiguo, cuando cuna / sus altos muros fueron / de claros capitanes / y heroicos semideos»; así se expresa en la *Epístola a Mireo, Historia de Jovino*. Pachín casó por poderes (puesto que iba a embarcar para Buenos Aires) con Gertrudis del Busto y Miranda, de familia ilustre y suficientes bienes de fortuna con raíces en Pravia. Como el resto de los hermanos varones, no dejó descendientes. Su más famoso hermano vivió en la casa familiar desde el verano de 1790, en el primero de sus destierros de la corte: allí le asignaron —dice— habitaciones «decentes» para el estudio y la meditación, y disfrutó de una intensa vida social junto con los mejores apellidos gijoneses. Todo iba por buen camino hasta que se cruzó el embarazo no deseado de una criada: la historia siempre se repite. Aunque todos sabían que la niña era hija de su hermano, Gaspar se atribuyó la paternidad de la criatura, con el fin de mitigar el enfado monumental de Gertrudis. Francisco de Paula murió pocos días antes del cese de Gaspar como ministro de Gracia y Justicia. Le costó mucho superar esa pérdida, aunque pasó a ejercer a partir de entonces como cabeza de la familia. Como suele pasar, la viuda llevó muy mal su nuevo y peor estatus en aquella casa que había gobernado con mano férrea, dirigida ahora por un cuñado que le profesaba una profunda antipatía. Tendremos ocasión de comentar el cruce de cartas a propósito del testamento del marido y hermano. Bien merece Paula, el regidor/alférez, una biografía propia. Mientras algún estudioso se anima con este prometedor empeño, le vemos

aparecer con frecuencia en las biografías de Jovellanos. Un retrato de Ángel Pérez Díaz lo muestra con gesto serio y mirada distante. Llama la atención el muy escaso parecido con Gaspar, este mucho más claro y risueño —al menos en sus mejores años— y menos cetrino y malencarado.[17] Así termina el párrafo dedicado en la *Memoria* al hermano favorito, bastante más extenso que ningún otro:

> De otros grandes servicios suyos, y en los cuales fui su auxiliar y compañero, tendré ocasión de hablar más adelante. Era este buen hermano, de un talento clarísimo, muy instruido en las Humanidades latinas y castellanas, y buen matemático. Hacía muy buenos versos, escribía con facilidad y pureza, hablaba con gran propiedad y facundia su lengua, y con bastante facilidad la inglesa, francesa y italiana. Era festivo y gracioso en la conversación. Su carácter firme, tocando alguna vez en acre, su virtud sólida y sin hazañería. El trabajo y los disgustos que sufrió en los últimos años de su vida le destemplaron extraordinariamente la cabeza y ocasionaron una fluxión tan acre y tenaz, que, cargándole por la noche, le fatigaba extraordinariamente hasta hacerle romper en abundante sudor. Una fuerte erupción de sarna le volvió la salud. Durante ella se conservó robusto, y sin el síntoma de tos por más de un año. Curado de la sarna, volvió aquella á aparecer, se aumentó, y al cabo declinó en una hidropesía de pecho, que le privó de la vida en 1798.

En otra ocasión (carta a Ponz sobre un viaje a León) afirma que Paula «tiene el mejor humor del mundo y el trato más franco y amable que pueda imaginarse», tomando a risa los múltiples avatares del día a día.

Después de Gaspar (que fue, por cierto, bautizado de socorro), llega el último varón, nacido en 1746, por nombre Gregorio. Fue compañero en las aulas de Ceán Bermúdez, de quien mucho hablaremos más adelante. Gregorio es el tercero de los hermanos

que prestó servicios en la Armada. Había, como es sabido, tres opciones para un segundón de buena familia: o Iglesia o mar o Casa Real. Está claro que los Jovellanos optaron por el mar, herencia tal vez de sus juegos infantiles en la playa y del ambiente marino de su ciudad. Este último hijo varón murió joven, luchando con valentía a las órdenes de Lángara contra el almirante inglés Rodney en el fallido asalto a Gibraltar en 1780. Es notorio que Ejército y Marina eran destino propio de segundones (también de bastardos) dispuestos a buscar una posición digna en la sociedad estamental. Muchos de ellos hacen suyo el espíritu ilustrado: por una parte, porque apelan al mérito y no al nacimiento como fuente de ascenso social y profesional; por otra, porque estudian y difunden las ciencias útiles al tiempo que desprecian esa escolástica convencional que nada aporta al arte de la guerra.

Nos falta hablar de la última de las mujeres, Josefa, la hermana más culta y brillante, nacida en 1745. Un retrato de Joaquín Inza, reproducido con frecuencia, nos muestra a una mujer tranquila, elegante y segura de sí misma, aunque de rostro más bien inexpresivo.[18] Fue asidua a la tertulia madrileña de Campomanes, «antesala de sociedades, Consejos y Academias», según describe gráficamente Sánchez Agesta;[19] fomentó la educación de las niñas, a través de la Escuela de Nuestra Señora de los Dolores; practicó la caridad bien entendida con mujeres maltratadas por la vida y compuso poemas ingeniosos en la lengua asturiana. Vale la pena transcribir uno de ellos, con motivo del sorprendente nombramiento de Gaspar como embajador en San Petersburgo, mejorado al cabo de pocos días por su designación como ministro. Pintoresco, digo: cuenta Ceán que, informado en Pola de Lena del

encargo diplomático, su primera reacción fue tomarlo «a burla». Ya hablaremos de ello. Buen humor muestra Josefa:

Fexérunly baxador /
de un rei de llóne escondíu /
(cuatro llegües más abaxo |
del Pulgatorio y del Llimbu)

Casada con el procurador general del Principado en la corte madrileña, Domingo González de Argandona, a quien su familia política nunca reconoció mérito suficiente, la viudez a los veintiocho años y la pérdida en poco tiempo de sus tres hijas (Vicenta, María Isabel y Gertrudis) la impulsaron a tomar los hábitos para ingresar en las Agustinas Recoletas. Un libro reciente reivindica su figura y echa la culpa de su desgracia al ya para entonces jefe indiscutible del clan familiar. Recrea así la escena la profesora Álvarez Faedo: «Unos años después de haber enviudado, Josefa volvió a vislumbrar la felicidad enamorándose de otro hombre, mas, al abrir su corazón a su hermano, recibe una negativa en toda regla: "tú te resuelves por razones de pura conveniencia o de capricho, y yo por razones de decoro… Lo que tú haces es un disparate a los ojos de todo el mundo"».[20] Tanto dolor en el siglo se tradujo en una conducta ejemplar como sor Josefa de San Juan Bautista en el convento durante sus últimos quince años; alcanza la condición de abadesa y muere en 1807 dejando una estela de dignidad y sacrificio. Gaspar nunca aceptó de buen grado la profesión religiosa de su muy querida Pepa, y así lo cuenta con tristeza en el *Memorial* de la familia. Cada poco escribe en los *Diarios* con amargura mal disimulada: «Visita de la novicia», «vamos a ver a la novicia», «a ver

a la monja»… El asunto le indigna, porque adivina oscuras maniobras clericales: «Llegó a las siete, tomó su velo y ya es novicia; ahora son las nueve», le cuenta a Posada. Tal vez vio frustrada la expectativa de una mujer ilustrada al servicio del proyecto reformista que hicieron suyo los mejores representantes de su generación. Este es el retrato que Gaspar hace de Josefa antes de ingresar en el convento:

> Ardiendo en la más pura y activa caridad, después de pasar en el templo la primera parte del día, destinaba todo el resto á asistir y consolar á las infelices de su sexo, que por reclusas en la cárcel y en la galera, ó por dolientes en el hospital, excitaban más vivamente su compasión. Su caridad era tan discreta, como su virtud ilustrada y sólida. No se contentaba con socorrer a estas infelices, sino que las instruía enseñándoles y explicándoles la Doctrina cristiana, las aconsejaba dándoles oportunos documentos de virtud y conducta, y las consolaba con amigables exhortaciones á la paciencia y resignación. Pero, sobre todo, cuidaba de inspirarles amor al trabajo, y conociendo que la ignorancia y la ociosidad eran el primer origen de sus desgracias, no sólo les representaba los bienes del honesto trabajo, sino que enseñaba á hilar, hacer calceta, y coser, á las que no sabían estas labores, y buscaba y proporcionaba a todas trabajo, para estimularlas más y más con el aliciente de la ganancia. A su ejemplo, se dedicaron otras señoras á ayudarla en tan piadoso ejercicio, y cuando pudo concebir la esperanza de dar alguna consistencia á este establecimiento de caridad, buscó para su apoyo la autoridad pública.

Cuando fallece la hermana pequeña, le vence la pena:

> En sus últimos días fue afligida de una agudísima enfermedad, á que pudo dar causa la pena que le causó mi arresto y traslación á Mallorca, porque el amor que nos habíamos profesado, había crecido y fortificádose con el trato, siendo yo la única persona de quien recibía visitas en el convento y á quien recurría diariamente para ejercitar su ardiente caridad; y sería yo muy ingrato á su

> tierno cariño, si escribiendo las *Memorias de mi vida*, no consagrase á la suya estas pocas líneas, regadas con mis lágrimas.

Veamos ahora el juicio amistoso de Ceán sobre la familia de su protector: «Todos nueve merecieron favores de la naturaleza por su talento y por sus señaladas virtudes, siendo la admiración del Principado cómo pudo don Francisco Gregorio [...] dar unas carreras tan brillantes a los varones y proporcionar unos acomodos tan ventajosos a las hembras». Y se responde a sí mismo que el pueblo («que no siempre yerra en sus juicios») lo atribuye a las virtudes de los progenitores.[21]

Concluida la galería de retratos, debe hacerse notar un singular descalabro demográfico, producto de la mera casualidad y de unos cuantos infortunios. Los padres cumplieron de largo su propósito de transmitir apellidos y linaje. Pero ninguno de los varones tuvo descendientes y de los vástagos de las hermanas solo alcanzaron la edad adulta los ya mencionados hijos de Benita. El mayorazgo pasó entonces a otra estirpe donde el apellido Jovellanos queda relegado a posiciones secundarias. El primer titular y heredero universal de su famoso tío fue Baltasar Ramón, a quien sucedió una hija extramatrimonial, Francisca o «doña Paca», a quien se atribuye la desaparición de muchos documentos y manuscritos del archivo. Excepciones al margen, los sucesores llevaron el ilustre apellido con el mejor de sus talentos y los herederos actuales honran a su célebre antepasado en los actos del 6 de agosto que todos los años convocan a muchos conciudadanos ante la estatua de su muy famoso paisano. La fecha (imprecisa) conmemora el regreso a casa desde el destierro en Mallorca. Ya lo contaremos más adelante. Destaca entre la descendencia Pedro de Silva Cienfuegos-Jovellanos,

personalidad relevante en la vida asturiana, primer presidente del Principado entre 1983 y 1991, una vez constituida la comunidad autónoma.

«Querida, aislada y absorta Asturias», escribió el joven licenciado de camino a su destino sevillano. Y en el Principado, por supuesto, Gijón: su ámbito natural. Xixón era entonces una villa portuaria de mediano tamaño, encerrada en los límites del casco antiguo: apenas tres mil vecinos mal contados y diez mil en todo el concejo, según el catastro de Ensenada a mitad de siglo, reflejo de una sociedad estática con notoria prevalencia del mundo rural. Asturias contaba entonces cerca de 327.000 habitantes. Nótese la diferencia proporcional: a mitad del XVIII, los gijoneses eran más o menos el 1 por ciento; en la actualidad, sobre un millón (ya escaso) de población regional residen en Gijón unas 270.000 personas, más de la cuarta parte de los asturianos, por delante en este terreno de Oviedo y de Avilés. Es interesante visitar las respuestas generales al citado catastro (hoy día accesibles en la web de Archivos Estatales). Aparecen allí datos sobre 14.672 villas, aldeas, granjas y despoblados de casi toda la Corona de Castilla que aportan información fiable sobre cuarenta preguntas: nombre, límites, jurisdicción, campos, cultivos, casas, ganadería, comercio, industria…, y, dado el propósito fiscal del catastro, luego fallido, número y condición de los contribuyentes, todo ello garantizado y comprobado por autoridades y peritos.[22] Otro dato significativo. Asturias era entonces la región con la renta per cápita más baja de España: «Estaba muy lejos de ser una Arcadia», escribe Domínguez

Ortiz.[23] Tampoco la realidad actual ofrece perfiles idílicos, pero ahora se sitúa en el puesto undécimo entre las diecisiete comunidades autónomas.

Provincia periférica de la Corona de Castilla, tierra realenga salvo escasas excepciones, mayorazgo del príncipe heredero, el Principado era lugar propicio para la centralización borbónica del siglo XVIII. Muy al gusto, por cierto, de sus moradores: celosa en la defensa de ciertas peculiaridades administrativas, Asturias era (y es) una región donde priman los sentimientos de un patriotismo español perfectamente compatible con el orgullo de pertenencia provincial. Así lo sentía Jovellanos, como tantos y tantos otros, entonces y ahora. Con las reformas ilustradas vence hacia el monarca el dualismo *rex-regnum* propio del mundo bajomedieval prolongado por los Austrias. Eran instituciones propias del poder central la Real Audiencia de Asturias, presidida por el regente, una suerte de gobernador civil y jefe provincial que acumulaba funciones civiles y militares, además de hacendísticas. Jurista casi siempre, nacido fuera de la provincia, expresión máxima de la Administración periférica del Estado, el regente no tuvo especial dificultad para controlar —sin cometer apenas excesos— al órgano representativo de la región, la Junta General del Principado. En carta a lord Holland, Jovellanos la llama «nuestras cortecillas», expresión (supongo que) imposible de utilizar sin que alguien se sienta ofendido en otras regiones españolas. La Junta, presidida también por el regente, se reunía en la sala capitular de la catedral ovetense y su composición era sustancialmente oligárquica. Mantuvo mejor el régimen local su fuero tradicional a través de los concejos, precisamente por la enajenación a perpetuidad de los cargos municipales en tiempo de

los Austrias, tal y como sabemos por los ilustres Jove Llanos. Compensaban así las grandes familias provinciales (muy respetadas y, muchas de ellas, muy queridas en Asturias) la escasez de señoríos jurisdiccionales, que acaso tuvieron mayor presencia en el ámbito eclesiástico. Pero el Principado ni quería ni podía ser un contrapeso del poder de la Corona. Los mejores entre los astures (Jovellanos, el primero) aspiraban a gobernar España y a desarrollar su vocación de servicio al proyecto común, entonces todavía incierto. Y eso que nuestro autor defendió con pasión a su tierra y a sus paisanos. No siempre le gustaban algunas instituciones consuetudinarias. Aceptó a regañadientes las sextaferias, prestaciones personales obligatorias que afectaban precisamente a la construcción de caminos, uno de sus temas favoritos. Y criticó sin matices los arrendamientos perpetuos, que estableció como gobernante el también asturiano Campomanes para proteger a los colonos, en nombre de un derecho de propiedad de fuerte raíz liberal que veremos reflejado en su momento en el célebre *Informe* de Ley Agraria.

Gustaba del bable y trabajó sobre el que llama «dialecto» de Asturias, en colaboración con su gran amigo Posada. He aquí algunas ideas que aporta nuestro autor en un *Apuntamiento* cuyo objetivo es «hacer ver que por el dialecto se puede demostrar que los romanos introdujeron en nuestro país la agricultura, y como esta arte preciosísima marque el primero y más señalado progreso de los pueblos en su civilización, concluir aquí que Asturias debe la suya a aquella nación guerrera y sabia». A partir de ahí, se lanza con todo rigor filológico a demostrar que los nombres en bable de establecimientos rústicos proceden de la ilustre lengua latina. Aporta nombres de plantas, objetos y lugares; algún ejemplo notorio:

Cornellana es, sin duda, la vía corneliana. Más aún, el hórreo es una «especie de granero para países húmedos y templados». Y termina el breve pero sustancioso trabajo con una relación («mi pobre listita») que el lector aficionado estima en lo que vale como muestra del espíritu a la vez local y universal de aquel gran erudito.[24] Cuando fue ministro, sus muchos y poderosos enemigos le reprochan un notorio favoritismo en el nombramiento de sus paisanos para altos cargos y en la financiación de proyectos para el interés de su hermosa tierra. Algo tenían que decir.

Y ahora, Gijón. En el siglo XVIII, los umbrales mínimos para otorgar a un núcleo de población en Asturias la condición urbana eran muy inferiores al resto de la Corona de Castilla, aunque más o menos equiparables al conjunto de la cornisa cantábrica.[25] Asturias se situaba entre las últimas regiones (la última, según algún cómputo) en cuanto a población que vive en ciudades, tomando como tales las entidades que cuentan al menos cinco mil almas. Si vemos el posterior censo de Floridablanca de 1787, que los demógrafos juzgan bastante fiable, Gijón supera ya esa cifra y es, junto con Oviedo, la única localidad asturiana que entra en tan honrosa categoría. Volviendo al catastro de Ensenada, muy próximo al nacimiento de Jovellanos, las respuestas, tanto las generales como las particulares, ofrecen un perfil bastante plano. Destaca quizá la relativa potencia de la actividad comercial, siempre en relación con el puerto, aunque todavía con tráfico muy inferior a Santander o La Coruña. Mejora bastante la situación gracias a la liberalización del comercio con América, mediante decretos de 1765 (para las Antillas) y de 1778 (para todo el continente). Los mayorazgos, ya se dijo, eran muy limitados, a base de bienes rústicos cedidos casi todos en

arrendamiento y con pago de renta en especie, con frecuencia muy modestos: los Jove Llanos eran, pues, un caso típico y no una excepción llamativa.

El gobierno municipal estaba en manos de una oligarquía formada por familias con hidalguía de solar conocido, entre ellos —como sabemos— la del joven Gasparín, y también los Valdés, los Rato y los Ramírez de Jove.[26] Un grupo cerrado y endogámico, al que solo se accede por nacimiento o matrimonio, cuyo origen —también lo sabemos— se sitúa en la compra de oficios en época de los Austrias; en el caso de los segundones, también por servicios en la Iglesia o en la Marina y, todavía de forma excepcional, por la emigración a las Indias. La educación solía limitarse a estudios muy básicos. Solo tres gijoneses —incluido nuestro protagonista— ingresaron en los Colegios Mayores donde debían mostrar su calidad a base de genealogías y patronatos, residencias adecuadas y acceso a órdenes militares. Si las cosas iban muy bien, mediante títulos de nobleza. Recuérdese que Benita, la hermana mayor, casó con el conde de Marcel de Peñalba, a quien su cuñado se refiere en los *Diarios* simplemente como «el conde». Algo más accesibles eran los hábitos en alguna de las cuatro órdenes: alcanzaron dicho grado hasta principios del XIX un número importante de asturianos, 271; entre ellos Gaspar y dos de sus hermanos. Ya se sabe que uno de los requisitos era que nadie en la familia hubiera ejercido oficios «viles», aunque se documenta alguna excepción; así, un descendiente del conquistador Pedro Menéndez de Avilés, el fundador de San Agustín de la Florida, necesitó dispensa del papa ya que había sido mercader.

Así pues, la autoridad local se ejercía por los miembros de esa reducida élite, y solo se atisba el acceso de algún comerciante enriquecido desde 1767, con el diputado del común y el síndico personero, y más aún en 1772 con la Junta de Propios y Arbitrios, todo ello en el marco de un evidente clientelismo. Aquellos gobernantes con escaso ímpetu trataban en lo posible de impulsar una agricultura anticuada y poco productiva mientras que el comercio y la industria eran apenas objeto de atención. Y aquí entra en juego don Gaspar con sus grandes objetivos: carretera y puerto, puerto y carretera, o —en rigor— carreteras en plural porque, además del proyecto principal de unir Asturias con Castilla, estaba la construcción de una ruta carbonera entre Sama de Langreo y Gijón. Además, el Plan municipal de mejoras se convirtió en una suerte de biblia para munícipes, si bien a costa de subir los arbitrios al consumo y otras fórmulas de financiación de dudosa eficacia. En materia educativa, la villa marinera nunca pudo competir con la capital del Principado, a pesar del empeño —exitoso a medias— que supuso el muy notable Real Instituto de Náutica y Mineralogía, del que tanto hablaremos. Dicho con los expresivos términos de Ceán:

> …las obras que proyectó y construyó en Gijón, a saber: el camino desde Oviedo á aquella villa, y la graciosa puerta de su entrada; igualar y empedrar sus calles; el plantío de árboles en sus plazuelas é inmediaciones; levantar murallones contra las olas y embates del mar; el establecimiento de primeras letras para muchachos, y otra de costura para niñas; planes para el consulado y para un quartel de infantería; mejora del hospital; trazos de nueva y mayor iglesia parroquial; casa decente (*sic*) de concurrencia y diversión; y un cementerio, en que mandaba le enterrasen, sin embargo del derecho que tenía por su casa al sepulcro y sepulturas, señaladas en la iglesia para su familia.[27]

Pero la estructura socioeconómica no daba para más, y habrá que esperar hasta bien entrado el siglo XIX para que una burguesía emprendedora cambie el perfil de la ciudad. Eso sí, la afición de Jovellanos por el urbanismo modernizador le acompaña en varias etapas de su vida. Así, está documentado por el arquitecto Chueca Goitia que en 1787 planteó en Madrid la oportunidad de comprar terrenos en el extrarradio (hoy día, entre la plaza de Colón y la glorieta de Bilbao) para diseñar una expansión planificada como sede de organismos oficiales.

Don Gaspar contribuyó decisivamente al progreso de su tierra: al menos, dejó de ser la Siberia del norte, aunque no alcanzó a ser la Sajonia del sur. Son las ventajas de tener como paisano a un hombre influyente, orgulloso —a veces con tono pueril— de su origen *playu*. Seguro que le gustaría el *Elogio del horizonte* de Eduardo Chillida que preside hoy la ciudad desde el cerro de Santa Catalina. El citado Plan de mejoras urbanas que presentó en 1792 cuenta entre sus propuestas más prácticas y le convierte en pionero de una política de ensanches que cambió la fisonomía de las principales urbes españolas a lo largo del XIX. Propone allí un trazado casi radial, con calles tiradas a cordel. En particular, la construcción de paseos arbolados, sufragando él mismo muchos ejemplares traídos desde Aranjuez. Hay un texto muy citado de nuestro autor que vale la pena reproducir:

> Los árboles no solo contribuyen a la hermosura, sino también a la riqueza de los pueblos que hacen abundar en ellos la leña y madera de construcción, que los libran de las inclemencias del sol y de los vientos, que purifican, templan y refrescan los aires destemplados del invierno y verano; y finalmente que dan

> una idea a quien los ve del orden y la buena policía que reinan en los pueblos donde abundan.

O este otro, en carta a su hermano, muy expresiva: «Estoy loco de contento porque ya van caminando los árboles de Aranjuez, chopos de Lombardía y Carolina, plátanos de Luisiana y Oriente, sauces de Babilonia, y mundos o bolas de nieve»; bien le gustaría, añade, que alguno de ellos se llamara «sauce de Jovellanos». Impecable defensa del urbanismo verde, genuino ecologismo *avant la lettre*, que cuenta entre las buenas aportaciones de Jovellanos a la calidad de la vida frente al «arboricidio» que practicaba el campesino tradicional. Siempre le preocupó el asunto. Un día invernal, con viento y frío, anota en el *Diario*: «Malo para mis arbolitos». Seguro que le hicieron ilusión las «jovellanas» que recogió la expedición de Hipólito Ruiz y José A. Pavón en la *Flora peruviana et chilensis*, donde también aparecen, entre otras, una «godoya» y una «campomanesia». En Mallorca, junto a los monjes cartujos, disfrutó con el estudio de las ciencias naturales. También promovió nuestro reformador el saneamiento de humedales y pantanos y la limpieza de la dársena, tareas estas particularmente necesarias por razones de salubridad e higiene pública, lo mismo que el imprescindible muro de contención en la playa de San Lorenzo.

Todas ellas eran ideas excelentes puestas en práctica con diligencia inusual en la vida lánguida del municipio gracias al apoyo de Francisco de Paula, entonces el más alto magistrado de la villa. [28] Uno y otro hermano fueron dignos herederos de su padre, a quien «hacia los años de 1748 le comisionó la villa a la corte para solicitar de Su Majestad la construcción del nuevo muelle y con su eficacia y talento consiguió cuanto pretendía, siéndole deudor aquel

puerto y toda la provincia de una obra tan importante a su felicidad». Sobre el hermano, no puede ser más elogioso:

> No negaré a los demás concejales la parte de gloria que les cabe en estas obras. Pero de mi hermano fue la idea y de mi hermano la ejecución, la cual le fue encargada por el Ayuntamiento; y aún puedo decir que en muchas tuvo que sufrir grandes contradicciones y que reñir pesadas disputas para obtener los acuerdos y remover los estorbos que (especialmente en los últimos tiempos) oponían a su ejecución algunos regidores envidiosos de su gloria y del influjo que tenía en el Ayuntamiento su dictamen.

No todas las opiniones eran tan favorables a los oficios enajenados. Más adelante hablaremos del «radical» Ibáñez de la Rentería, que expresa en esta materia el punto de vista de un temprano liberalismo burgués: «La España es una Monarquía pura pero contiene en su seno una infinidad de repúblicas», dice a propósito de la vida local, anticipando incluso a Tocqueville; de ahí la defensa de cargos municipales temporales para atraer a los «ciudadanos beneméritos» y evitar a esa «aristocracia fastidiosa» que acapara los cargos perpetuos. Los tiempos estaban cambiando, pero en este asunto no había que contar con Jovellanos, sucesor de su padre y su hermano en la responsabilidad de dirigir los destinos de Gijón. En ello pusieron todos el mayor empeño y alcanzaron buenos resultados. Ya estudiaremos las polémicas sobre la política municipal de abastos como prueba de fuego para los defensores ilustrados de la libertad; en especial, para el comercio de granos, donde Olavide choca con los gremios de tenderos, confiteros y aceiteros de Madrid a la hora de aplicar la pragmática liberalizadora de 11 de julio de 1765. En teoría, todo está muy claro: «La ley que quiere con

violencia bajar el precio de un fruto por la momentánea baratez de un día hace carestía de un siglo». En la práctica, ganan los defensores del precio intervenido con el argumento imbatible de evitar alteraciones del orden público.

Suele decirse que «Gijón debe el mar a Dios y el resto a Jovellanos». Solo se exagera un poco. En cuanto a la minería del carbón y la mejora de las comunicaciones, proyectos principales de reforma socioeconómica, tendremos ocasión de ocuparnos con frecuencia de los éxitos y los fracasos de su inspirador. El Real Instituto, su obra más querida, era una idea brillante, si bien debe reconocerse la prioridad en el tiempo a los proyectos científicos del alicantino Jorge Juan y del sevillano Antonio de Ulloa. Situado primero en la Casa del Fornu, cedida a tal efecto por el infatigable Pachín, los planos de la sede posterior en pleno ensanche fueron encargados al arquitecto Juan de Villanueva para desarrollar —escribe nuestro autor— «un edificio noble y bello y además cómodo y conveniente a los objetos que debe alojar». Jovellanos disfrutó con los festejos para la inauguración, una fría mañana de enero de 1794, y cuenta en los *Diarios* los avatares de los primeros profesores y alumnos, sus propias clases de lengua y gramática y docenas de detalles sobre compra de libros, salarios de profesores y calificaciones de los jóvenes estudiantes.

La casona natal, actual museo, se ubica en el flanco meridional de Cimadevilla, en la plaza de Jovellanos, enlazada con las de la Colegiata, Vizconde del Campo Grande y Remedios: un interesante conjunto urbano que da realce al viejo barrio cuyos límites coinciden con el perímetro de la muralla romana. Ocupa el solar donde construyó su alcázar el conde Alfonso Enríquez, hijo bastardo de un

trastámara rebelde. Derrotado el conde por su sobrino, el nuevo rey Enrique III cedió el espacio a los Jove en premio por su fidelidad para salir triunfante de aquellas escaramuzas. Juan García de Jove, el fundador, levantó a principios del XVI la torre vieja, situada a la izquierda según se contempla el edificio desde la calle. Más adelante, otro Jove, llamado el Viejo, alzó la torre nueva, a la derecha desde el mismo punto de vista, y encargó el cuerpo central con su característico patio interior al que se accede por una puerta en arco de medio punto. Completa este lugar de memoria la capilla de los Remedios, levantada en el siglo XV, vinculada en su día con los peregrinos del Camino del Norte. Allí está enterrado el prócer. Fue aquel antepasado quien fundó el mayorazgo, incluyendo no solo el palacio, sino también la propia plaza. Tras múltiples avatares y reformas no siempre afortunadas, alberga hoy —como se dijo— un museo de titularidad municipal, inaugurado en 1971. Allí se guardan unos pocos muebles y enseres personales en la sala de estar y el dormitorio, así como un retrato suyo de excelente factura, obra de Ignacio Suárez Llanos, encargo del Ayuntamiento en 1818. Hay también cuadros, muy pocos, de la colección personal, que don Gaspar atendía y mejoraba siempre que la situación financiera le permitía algunas alegrías. Tienen interés obras como la *Vista de San Lorenzo y Campo Valdés* (entre 1793 y 1796) de Mariano Ramón Sánchez, un buen perfil de la villa a medias entre urbano y marino, y la *Magdalena penitente* (1670), de Francisco Ignacio Ruiz de la Iglesia. Lo más llamativo —aunque no perteneció a su colección— es el notable retrato de Richard Colley, marqués de Wellesley, hermano de Wellington, fechado entre 1810 y 1814, a quien Jovellanos trató en la etapa de la Junta Central. Su autor es sir Thomas Lawrence,

distinguido retratista que llegó a ser pintor principal del rey Jorge III y presidente de la Royal Academy of Arts, de quien destacan los entendidos el gran dominio técnico y la vitalidad y colorido de sus obras. Después de resumir los datos técnicos, la información que ofrece el museo a sus visitantes concluye así:

> Lawrence nos presenta al estadista como un hombre culto y refinado, ataviado con una levita entreabierta que deja vista la medalla de la orden de la Jarretera. La agudeza del pintor se manifiesta en su fina captación psicológica, patente en la mirada penetrante y fija de Wellesley, un individuo megalómano que hubo de ser apartado del puesto de ministro de Estado debido a su intransigencia.

Aplazamos para más adelante el juicio sobre este personaje. Al margen de Jovellanos y su mundo, exhibe el museo una colección muy digna de pintura asturiana, desde *La ola* de Juan Martínez Abades a los «modernos» como Evaristo Valle, Nicanor Piñole, Antonio Suárez o Pelayo Ortega.

Parece ser que Gaspar no fue un alumno particularmente brillante, al menos en comparación con su hermano Alonso, gloria escolar de la familia. No es un caso único. Francisco Suárez, llamado con el tiempo Doctor Eximio, ingresó al segundo intento en la Compañía de Jesús después de haber sido denegada su primera solicitud por falta de cualidades intelectuales. Advierte Antonio Truyol, en un giro irónico poco habitual en un profesor tan contenido, que debió producirse después «un repentino despertar de su talento».[29] ¿Ocurrió algo similar con Jovellanos? El chaval aprendió los primeros latines con algún clérigo local y pasó después a Oviedo a estudiar

Filosofía, posiblemente —los datos son confusos— en el Colegio de San Francisco. Allí, según su amigo Ceán, mostró «una singular penetración para comprender el obscuro e intrincado método de la escuela escotista». Lo cierto es que, ya sea con la ortodoxia tomista o con la heterodoxia del franciscano escocés, guardó un recuerdo pésimo de aquellas enseñanzas capaces de aburrir al alumno más entusiasta en los cursos de súmulas, lógica y física desarrollados entre 1756 y 1759. Observa Javier Varela que la Facultad de Artes de Oviedo «discurría por los trillados senderos de la tradición», ya que «las diferentes órdenes religiosas que componían la mayor parte del profesorado se dividían según parcialidades "filosóficas"»:[30] los dominicos seguían, cómo no, a santo Tomás; los jesuitas, a Suárez; los franciscanos —más modernos— a Escoto, y los benedictinos tendían a ser eclécticos. El destino de Jovellanos hacia la Iglesia estaba trazado por decisión paterna. A los trece años, gracias a su tía Isabel, abadesa de San Pelayo, recibió un beneficio simple diaconal en San Bartolomé de Nava, y a tal efecto se le confirió la primera tonsura. Era una renta eclesiástica muy modesta, unos mil quinientos reales al año, pero bien significativa de una carrera que habría de llevarle sin remedio a vestir sotana.

Cabe preguntarse por la eventual influencia de Feijoo, catedrático en la Universidad de Oviedo, sobre el estudiante gijonés. No parece que el jovencísimo Jovellanos tuviera relación con el veterano profesor, aunque más tarde se perciben entre ellos múltiples coincidencias, más en el espíritu que en la letra; en el terreno literario, Carmen Gómez Olea imagina con buen estilo el encuentro entre ilustrados de diferentes generaciones. Fue el benedictino fray Benito Jerónimo Feijoo (Pereiro de Aguiar, 1676-Oviedo, 1764) el

introductor en nuestro pensamiento político de la claridad clasicista frente al fárrago barroco.[31] No en vano llamó a su siglo «crítico, sistemático y fenoménico» en contraste con la tradición, título «vano y ostentoso». Patriota, cómo no, sufre ante el desprecio del vecino ultrapirenaico y se muestra por ello más anglófilo que francófilo. El gallego (de origen) y asturiano (de ejercicio) revive a su manera la vieja doctrina de la *laus Hispaniae* isidoriana, «la prodigiosa fecundidad del suelo y clima en que le colocó la Providencia». No es el único: Cadalso y Forner también se quejan con amargura. Nada de todo ello logró conmover el frío corazón de los franceses *éclairées*, herederos de la rivalidad patriótica entre la Francia del Rey Sol y los Habsburgo españoles: el «nacionalista» Voltaire no pone reparos al siglo de Luis XIV a pesar del absolutismo político que luce allí y entonces en todo su esplendor, pero se escandaliza con manifestaciones similares al sur de los Pirineos. Ya vimos que el orgulloso Jovellanos elude debates tan absurdos.

El benedictino, nacido en una aldea de Orense, profesó en el *alma mater* de Vetusta durante los sesenta años que vivió en su celda del convento de San Vicente: allí pasaba mucho frío, según confiesa. Conjuga el autor la novedad con la tradición, pero su propósito principal era instaurar la crítica frente a la credulidad; es decir, el «juicio recto de lo que se debe afirmar, negar o dudar en una materia», según escribe en las *Cartas eruditas*. También la crítica debe servir para comprender la política, lejos ya de maquiavelismos y antimaquiavelismos barrocos y de esos mitos que seducen al vulgo. Muy especialmente, alcanza a la enseñanza anquilosada de su tiempo, que ha de ser sometida al juicio de la razón. El lector del *Teatro crítico universal* y el resto de la producción feijooniana apenas

encuentra diferencias respecto de la plena Ilustración. Le preocupan los mismos asuntos: economía, papel de la nobleza, libertad de opinión, riqueza y pobreza, trabajo frente a ociosidad…; incluso paz universal, con ecos prekantianos. Lo mismo que Jovellanos, elude el choque frontal contra el dogma establecido y celosamente vigilado. Así replica a la acusación por citar a un hereje: «¿Y qué importa lo que fuese si yo no le cito sobre un asunto que pertenezca ni directa ni indirectamente a la religión?». O esta ingeniosa finta respecto de un debate peligroso: si no fuera porque va contra la Sagrada Escritura, «yo sería plenamente copernicano». Como es inteligente, sabe que pisa terrenos movedizos y confiesa que le ocurre como a la primera paloma que soltó Noé: «No hallando pie fijo, volvió a su recogimiento».

Pero nunca renunció este eclesiástico entusiasta a ejercer de «desengañador del pueblo», y así se lo reconocen más adelante autores tan significativos como Moratín hijo o Blanco White. Fue «ciudadano libre de la república literaria», en lucha contra el principio de autoridad; no fue esclavo de Aristóteles, pero tampoco aliado de sus enemigos. Siempre a favor de los *novatores*, ya sea en defensa de las mujeres o en contra de la tortura. Como ellos, denuncia la situación social. Critica a la nobleza y sus vicios arraigados en la vida cotidiana: «Sobra tanta conversación, tanta merienda, tanto baile»; «la virtud de nuestros mayores fue suya, no nuestra». Pertenece, en fin, a esos hombres de letras que forman las clases cultivadas: unos pocos nobles; bastantes eclesiásticos; muchos hidalgos y, en particular, altos funcionarios, militares de grado medio y profesionales inquietos. Casi nunca proceden —todavía— del ámbito burgués del comercio y la industria incipiente.

Todas aquellas gentes van a nutrir con el tiempo las filas de las Sociedades Económicas. Pero el gran mérito de Feijoo es que se anticipa a tales fenómenos en un par de generaciones. Y, cómo no, igual que a los Jovellanos y compañía, a él también le preocupa la patria: «Yo escribo principalmente para España», porque, a causa de su «descuido», aquí hay todavía «mucha maleza que desmontar». Por eso resulta tan injusta la descalificación como antiespañoles que les prodigan los ortodoxos que guardan supuestas esencias. Dicho en palabras de Enrique Moradiellos, válidas para este caso y para muchos otros: defensores de esas *identidades* nacionales, «blindadas en el tiempo y en el espacio»; «esencias inmaculadas de naturaleza eterna, fija e inamovible»; en fin, «furibundamente reacios a toda posibilidad de cambio, de contacto, de mezcla o de confusión con otras esencias coetáneas igualmente absolutas y eternamente presentes».[32] Así estábamos, y así siguen algunos, me temo.

Comparte Feijoo con quienes vendrían después las mismas limitaciones ideológicas. Admite los rasgos esenciales de la sociedad estamental y muestra simpatía ante los pioneros del despotismo ilustrado, con elogios incluso a Pedro el Grande de Rusia o al (mitificado) modelo de la China imperial, con sus poderosos mandarines. Está lejos de la mentalidad revolucionaria, y así lo demuestra en asuntos muy concretos; entre ellos, cuando escribe convencido a favor de la fijación hereditaria de los oficios. Nos deja, en fin, una estupenda referencia plástica: en el discurso sobre *El gran magisterio de la experiencia* opone a dos figuras arquetípicas, de matriz platónica, Solidina e Idearia, símbolos del contraste entre ciencias útiles e inútiles, el tema central de Jovellanos.

Volvamos a la vida escolar de nuestro hidalgo. Lo normal hubiera sido que el alumno gijonés prosiguiera sus estudios en las facultades mayores del *alma mater* ovetense. Sin embargo, se cruzó por medio la llamada del obispo de Ávila, el asturiano Romualdo Velarde y Cienfuegos, cuyo segundo apellido revela algún parentesco con su pupilo. En Ávila estudiaron, entre otros astures, los hermanos Mon (don Arias, don Josef, don Juan y don Romualdo), todos ellos con notables trayectorias civiles o eclesiásticas y siempre cercanos a su paisano gijonés. Allí se fue Gaspar, apenas adolescente, en el primero de sus viajes en dirección a la meseta, para descubrir —seguro que con asombro— el «corte epistemológico» entre el paisaje astur y el castellano. ¡Con cuánto gusto hubiera leído a Ortega en sus *Notas de andar y ver*![33] Asturias, piensa el filósofo: la niebla, cuando el viajero se adapta, entrega a la vista «un estrecho valle, de blando suelo, verde y húmedo», colinas redondas, caseríos, vacas rubias y castaños. Y «el hórreo, menudo templo, tosco, arcaico, de una religión muy vieja, donde lo fuera todo el Dios que asegura las cosechas». Y la gente: «El florecimiento económico» (ese mismo —añado— al que tanto contribuyó don Gaspar) «va erigiendo urbes deliciosas sobre todo el haz del Principado», con cita expresa para Oviedo y para Gijón, con su cultura refinada. Sin embargo, concluye, «yo encuentro más o menos oculto en todos los asturianos un fondo rural que perdura. Bajo los modales de la ciudad continúan latiendo corazones labriegos». Ortega hace el viaje al revés que Jovellanos. Llega desde Castilla y sus «soledades», «el campo mudo», pueblo de guerreros en un aire «seco y esencial», de «atmósfera diáfana»; porque Castilla, «sentida como irrealidad visual, es una de las cosas más bellas del universo». Y cierra con aquel texto que leímos de

jóvenes en el aula y tantas veces nos hizo soñar. Una «geometría» de la meseta: la vertical, el chopo; la horizontal, el galgo; la oblicua, el campesino inclinado sobre la gleba. Hermoso final:

> —¿Y la curva?
> Con gesto de dignidad ofendida:
> —¡Caballero, en Castilla no hay curvas!

Nuestro joven protagonista conoció así su bautismo en experiencias viajeras y contempló con ojos atónitos aquel contraste que seguramente no podía imaginar. Pero Jovellanos no es Ortega: «Suspiro por mi Gijón», escribió alguna vez. Nada más lejos del asturiano que una visión castellana del paisaje al estilo del 98. Muy al contrario, comparte el prejuicio con otros distinguidos viajeros del XVIII, como Antonio Ponz: «Pequeñez, fealdad y estado miserable» de los edificios de adobe que «se desmoronan a la simple acción del sol y de las lluvias». Los textos (bastante posteriores) de los *Diarios* muestran un profundo patriotismo regional. Este, por ejemplo, mientras participa en las mediciones para la carretera de Pajares. En la parte asturiana: «¡Qué escenas tan sublimes! ¡Qué montañas tan augustas!». Hasta el clima de su tierra derrota al castellano: «El sol es aquí más brillante, los vientos más recios e impetuosos, las mudanzas del cielo más súbitas, las lluvias más gruesas y abundantes, más penetrantes los hielos, y todo participa de la misma grandeza». Eso escribió el 17 de noviembre de 1793. Otro texto anterior: «Qué delicioso país al continuar la bajada que sigue hasta Campomanes», dice el 5 de septiembre de 1790. Y otros muchos, espigados aquí o allá: entre Oviedo y Tenderina (hoy un barrio periférico de la capital) habla del «bello camino y mejor país»;

desde una colina del concejo de Gijón, durante un día de campo en Contrueces: «Vista magnífica de un país el más risueño y frondoso que pueda concebirse»; entre Gijón y Avilés: «Terreno fértil, hermoso, bien cultivado y plantado»; en Pravia, «deliciosa y grande vega»; un «bellísimo trozo» en el concejo de Salas y así, en Cornellana, una «vega, aunque estrecha, deliciosa y fértil» que baña el Narcea. Pero, sobre todo, el amor por Asturias se dispara en el puerto de Pajares, y ciertamente lleva razón: «¡Qué escenas tan sublimes! ¡Qué montañas tan augustas!». Son «mis Alpes», escribe alguna vez. El cariño por la tierra de origen se percibe incluso en textos de apariencia puramente descriptiva, como el «Asturias» publicado en *El Mercurio de España*, que puede ahora leerse en los *Escritos asturianos* de las *Obras completas*. Bajo el estudio de los límites territoriales, la orografía y la hidrografía, los puertos y pesquerías, los bosques y los valles con sus mejores productos, late un patriotismo combativo contra los «ignorantes» que desprecian a esta región apartada. Y además nuestro ilustre historiador del arte se apropia sin matices del románico, al que llama reiteradamente «arte asturiano».

Pero sin duda el párrafo más apasionado y casi romántico de Jovellanos sobre su Asturias del alma es el que escribe el miércoles 30 de julio de 1794 desde el mirador de Santa Catalina, contemplando su ciudad natal. Sensible a la naturaleza, lo es también a la tierra y sus gentes, como prueba la referencia a la canción asturiana que canta el centinela: ¿cuál pudo ser esa canción? El apunte en el *Diario* dice así:

> Nubes; calma; anuncia calor igual al de ayer. No puedo echar de mi memoria la situación de Santa Catalina en la noche de ayer. La dudosa y triste luz del cielo;

> la extensión del mar, descubierta de tiempo en tiempo por medrosos relámpagos que rompían el lejano horizonte; el ruido sordo de las aguas, quebrantadas entre las peñas al pie de la montaña; la soledad, la calma y el silencio de todos los vivientes hacían la situación sublime y magnífica sobre toda ponderación. En medio de ella interrumpió mis meditaciones el *¿Quién vive*? de un centinela apostado en el pórtico de la ermita, el cual, oída la respuesta, echó a cantar en el tono patético del país, y esta única voz, de que yo me alejaba poco a poco, contrastaba maravillosamente con el silencio universal. ¡Hombre!, si quieres ser venturoso, contempla la naturaleza y acércate a ella; en ella está la fuente del escaso placer y felicidad que fueron dados a tu ser.

Lo más curioso son las comparaciones. Algunas, a nivel internacional: las minas de Langreo son «mejores» que las de Newcastle (que, por supuesto, no visitó nunca). Otras, con los vecinos: Liendo, lo mejor de La Montaña, «no excede en fertilidad a Asturias». Ni siquiera Guipúzcoa, porque los robles allí «no son tan grandes, ni tan robustos, ni tan bellos y sublimes» como los asturianos, aunque reconoce la grandeza del puerto de Pasajes. He aquí, por cierto, un texto muy significativo, en el que se junta el fervor por su tierra con la mentalidad del ilustrado: «Sin las franquicias, estas provincias [vascas] serían muy inferiores a nosotros». Y poco después: «Pobre Asturias, vecina a estas provincias tan favorecidas con las franquicias, y a La Coruña con los correos, y oprimida con todo el peso de las exacciones fiscales y con la falta de comunicaciones que desalientan su industria y ahogan sus esfuerzos patrióticos». Y, como de costumbre, clama por sus dos soluciones mágicas: carretera con la meseta y puerto para Gijón. Salen muy mal parados los parajes mesetarios que contempla cuando dobla («sudando») los puertos de montaña. Con ocasión del largo viaje que emprende en 1795 le cuenta esto —en verso— a

Poncio: pueblos, «pobres, incultos, rasos y desiertos, / hombres tristes de oscuro y sucio porte, / casas de barro, calles de inmundicia / …». Y más adelante: «Aun vi las huellas del horrendo estrago / que desoló a Castilla cuando andaba / matando moros el señor Santiago». Algo más le gusta el campo riojano, aunque también le puede el prejuicio literario en tierras de San Millán de la Cogolla: «[…] y de allí al valle do encendió Berceo / aunque con vieja y mal templada lira, / de otros más altos vates el deseo». Por excepción, califica como «el mejor de España» el camino de Palencia a Dueñas y describe con gusto pero sin grandes elogios la («graciosa») iglesia de Frómista. Sobre el canal de Castilla hay que esperar al *Informe* de Ley Agraria para encontrar una valoración entusiasta: «La más importante y gloriosa empresa que puede acometer la nación». Admira ciertamente el convento de San Marcos en León, «uno de los edificios más magníficos» de España, donde cumplió un encargo profesional y del que informa con todo rigor a Antonio Ponz. Es consciente —faltaría más— de la belleza interior y exterior de su catedral: «Bello, magnífico, sublime templo», dice de la *pulchra leonina*. Pero, insisto, le puede la pasión por Asturias y no parece convencido de las ventajas de una hipotética región asturleonesa que de vez en cuando sale a relucir, incluso en nuestros días.

Desprecio, a veces sin mala intención, hacia las gentes de otras regiones españolas, rasgo eterno de inseguridades propias que alcanza no solo al prejuicio de los plebeyos, sino también a la percepción de las élites. En algún lugar apunta Jovellanos que muchos jóvenes asturianos han optado por salir a la ventura: «…por ser muy frecuente en muchos de sus concejos la emigración de los mozos libres y hábiles a otras provincias del Reino». Pues bien, la

imagen que estos *coritos* dejan en la literatura culta y —todavía peor — en la popular está cargada de visiones despectivas: de aspecto zafio y desaseado, ejercían de lacayos, afiladores, aguadores y otros oficios serviles. La fama de pobreza (y aún de miseria) acompañaba a su tierra.[34] En *La pícara Justina* hay abundantes muestras de estos tópicos generalizados. La imagen de ser «cortos de cuello» se repite con frecuencia: así, Maritornes, moza asturiana que sirve en la venta manchega, era «ancha de cara» y «llana de cogote», tal como la describe Cervantes. El tópico les atribuye además cierta afición a la pendencia: forman cuadrillas en defensa de sus concejos, «con palos o sin ellos». En las propias tierras de León, mal juzgadas por Jovellanos, no pinta mejor la imagen de los astures: todavía hoy se utiliza por allí *coritos* como sinónimo de «desnudos», aunque se percibe también el afecto hacia los vecinos norteños que bajan «a secarse» de cuando en cuando al sur de la cordillera. En fin, nada que sorprenda al lector avezado, porque la historia de las mentalidades ofrece pruebas abundantes de la capacidad infinita del ser humano para disimular sus miserias espirituales a base de denigrar a los extraños; sobre todo, a los vecinos.

Algún día habría que mejorar la comunicación entre Asturias y Castilla, mercancías y personas cruzando Pajares o Leitariegos para enriquecer su vida personal y contribuir a la prosperidad de la patria común. El desplazamiento era sin duda muy incómodo, porque lo seguía siendo medio siglo después. En el mismo 1763 se estableció el servicio general de diligencias, desde Madrid a los principales destinos peninsulares. No había tal servicio para Asturias, por supuesto. Lo peor es que al traspasar la impactante muralla abulense no esperaban allí Teresa de Jesús ni Juan de la Cruz; solo

—otra vez— el árido estudio de unos cuantos párrafos del *Corpus* justinianeo y de las confusas *Decretales*. De vuelta, pues, al oscuro afán de cada día, pero esta vez sin mares ni playas ni barcos para soñar. Cumplió su propósito el joven estudiante, de nuevo sin destacar por encima de sus colegas de pupitre. Estudió Leyes y Cánones en Ávila: «Tiempo perdido», «estudios estériles», «libros inútiles». Se graduó como bachiller en Cánones en Osma, en junio de 1761, otro viaje iniciático —si es que hubo tal— por la Castilla más profunda para obtener un título fácil según los parámetros de la época. El propio bachiller desprecia tiempo después aquel centro universitario que merecía poco crédito, y acaso se acusa a sí mismo: «Haz lo que otros: escribe tu deseo / a algún sopista de Osma, y tendrás una / panza de oveja a vuelta de correo […]». (Sátira tercera, *Contra los letrados*: llama «sopista» a quien ofrece facilidades a los aspirantes a cambio de algún dinero y «panza de oveja» es el nombre vulgar del pergamino que documenta el título universitario). Años después, nombrado obispo de la diócesis su amigo Antonio Tavira, mejora la opinión sobre aquella lejana universidad. Acto seguido —estamos ya en noviembre de 1763— gana la licenciatura canónica en Ávila: no consta que obtuviera el título en *ius civile*, que le fue otorgado solemnemente por la Universidad de Oviedo (¡en la que no había estudiado esa materia!) con ocasión de su nombramiento ministerial. Pero eso sucederá mucho después. Nos quedamos por ahora con la pésima impresión que le causan los estudios al uso de Jurisprudencia y Legislación. Algunos comentarios suyos recuerdan mucho a los del joven Jeremías Bentham, más o menos por esos años, cuando renunció para siempre a la profesión jurídica tras escuchar con profundo

desagrado las muy célebres (y celebradas) conferencias en Oxford de sir William Blackstone. Mientras tanto, el bachiller y licenciado Gaspar sigue dando pasos hacia la carrera eclesiástica, ya que su protector le otorga beneficios menores en Navalperal y en Horcajada. De nuevo las influencias juegan a su favor. Algún biógrafo se consuela añadiendo: como era propio de aquella sociedad estamental… Y de casi todas, por no decir de todas, añado: el lector encontrará sin dificultad un buen puñado de ejemplos en su experiencia cotidiana.

El paso siguiente tiene mayor enjundia. Don Romualdo le consigue una plaza en el Colegio Mayor San Ildefonso de Alcalá de Henares, con el hermoso título de «beca jurista de puertos allende». Junto a él otro asturiano, Ramón de Miranda y Sierra, futuro abad de Covadonga. Oposita con éxito al puesto, acredita su limpieza de sangre, adquiere la necesaria vestimenta y el 10 de mayo de 1764, con apenas veinte años, consigue la codiciada plaza de colegial. Fue su valedor Juan Arias de Saavedra: con el tiempo, cuenta don Gaspar casi medio siglo después, en la *Memoria en defensa de la Junta Central*, «mi segundo padre, mi primer amigo y mi singular bienhechor». Todos los elogios son pocos: *papá* fue el administrador de sus bienes y logró suplir —en lo posible— la falta de juicio de nuestro protagonista a la hora de gestionar sus caudales, siempre insuficientes. Alcalá se sitúa en otro nivel: compite incluso con Salamanca por la preeminencia entre las universidades del reino. Fue la gran apuesta del cardenal Cisneros, referencia «moderna» frente a la tradición escolástica, el lugar de origen de la Biblia

Complutense, esa «obra imponente» —cito a Marcel Bataillon— que conjuga la ciencia de los filólogos con el arte de imprimir.[35] Argumento principal, por cierto, para afirmar la existencia indubitada de un Renacimiento español, contra opiniones tan relevantes como la del propio Ortega o la de Azorín. El institucionista Alberto Jiménez Fraud titula «Alcalá de Jiménez» el capítulo correspondiente de su *Historia de la Universidad española*. Era su objetivo «levantar el nivel espiritual y cultural del clero regular y secular español», orientando el plan hacia la Teología con preferencia sobre el Derecho, con cátedras escotista, tomista y nominalista; con el tiempo, logró su propósito: Alcalá era lo que el cardenal había deseado, «un ardiente hogar del humanismo cristiano», servido por una escogida minoría de maestros y escolares.[36] A pesar de todo, muchas facultades y catedráticos perdían el tiempo en ridículas disputas protocolarias. Es famoso el incidente que implicó en 1761 al rector y a las facultades de Derecho canónico y de Teología por ocupar el lugar más importante en la ceremonia de colación de los «grados de pompa» y en el desfile a través de la ciudad. Poco importa quién se saliera con la suya en tan lamentable disputa. Y dentro de la Universidad, el Colegio de San Ildefonso, una genuina «república aristocrática», casi una casta inaccesible, cuyos colegiales controlaban cátedras y prebendas no ya eclesiásticas, sino civiles y de notoria influencia social. Una élite política, administrativa y educativa que cerraba el paso desde los Colegios Mayores a los estudiantes sin dinero ni alcurnia, llamados con desprecio «manteístas». Ensenada tenía muy claras sus preferencias: «Los colegiales generalmente son de más noble nacimiento, disipan sus casas para mantenerse en el Colegio y la crianza en él los induce al honor e integridad».[37] Fue nuestro

hidalgo muy consciente de su dignidad de colegial. De hecho, la primera carta que incluyen las ediciones de su correspondencia está dirigida al rector del Colegio Mayor de Santa María de la Universidad de Sevilla, dando cuenta de su nombramiento como alcalde de la Cuadra de esa Real Audiencia y poniéndose a su disposición con tono humilde y reverencial. Hoy día, la vieja sede de San Ildefonso alberga el paraninfo de la renacida Universidad de Alcalá. Aparecen en la hermosa sala de grados una veintena de nombres de distinguidos profesores y alumnos del *alma mater*. Entre ellos, junto al acceso principal, está el de Jovellanos. En la mañana del 27 de febrero de 2025 tuvo lugar allí el acto solemne de investidura como doctor *honoris causa* de su majestad el rey Felipe VI. Citó el monarca en su discurso a media docena de aquellas ilustres personalidades; entre ellos, don Gaspar: ¡se hubiera sentido muy orgulloso!

La cuestión de los Colegios Mayores ocupa un papel relevante en la Universidad española del XVIII. Los Colegios eran pocos: cuatro en Salamanca, Santa Cruz en Valladolid, San Ildefonso en Alcalá y, con peculiaridades, el referido de Santa María de Jesús en Sevilla. Actuaban como «un Estado dentro del Estado», exagera Sarrailh, o —con más acierto— como «una Universidad dentro de la Universidad».[38] En los proyectos de reforma influyó sin duda el afán de revancha de los manteístas (entre ellos, Moñino o Campomanes) contra la soberbia de los colegiales. El hebraísta valenciano Francisco Pérez Bayer envió a Carlos III, siempre lector atento, un memorial contundente contra los abusos corporativos, y se adoptaron algunas medidas parciales con éxito limitado. El final llegó en 1798 con la orden de Carlos IV para suprimir los Colegios e

incautar sus bienes. Es probable que Jovellanos influyera en la decisión. Alguna vez se mostró muy crítico con las corporaciones colegiales, incluso con tono irónico, a veces sarcástico: es el caso del (sedicente) elogio fúnebre al marqués de los Llanos de Alguazas, dictado en la Matritense en 1780, que muchos intérpretes consideran una burla, aunque no resulta sencillo desvelar el misterio. Con su habitual contundencia, Américo Castro interpreta así su trayectoria: reinaba en ellos «el espíritu de la casta cristiano-vieja» con las secuelas de castellanismo, ortodoxia y limpieza de sangre, junto con el desprecio al trabajo y la inteligencia. Según su juicio extremista, las reformas universitarias promovidas por el rey ilustrado tuvieron un resultado nulo y no echaron raíces en España, con excepciones mínimas.[39]

Una vez más, Jovellanos pasó desapercibido por las aulas; incluso desapareció durante largos meses para regresar a su Asturias del alma. Participó en algunos debates, realizó unas cuantas sustituciones y pretendió sin éxito ganar una cátedra de Derecho, aunque no puso en ello demasiado empeño. La vida universitaria transcurría entonces entre la vagancia y la diversión. Se dice que el discreto estudiante disfrutó de buenos ratos en fiestas juveniles y rasgueos de guitarra. Probablemente fue así. Pero aquí surge una polémica todavía no resuelta (imposible de resolver, me temo) sobre ciertos rasgos de su carácter. Con el tiempo, los más rancios defensores de la doctrina tradicional le atribuyen la condición de «jansenista». Conviene refrescar la memoria. Jansenius (Cornelis Jansen, 1585-1638), neerlandés, obispo de Yprès, autor de un célebre y disputado *Augustinus*, ocupa un lugar en la historia de las Ideas gracias a Port-Royal y a sus notables seguidores: Racine,

Arnauld y nada menos que Pascal. *Ces monsieurs*, «los solitarios», ejercieron una gran influencia sobre las élites intelectuales en el XVII y en el XVIII, en Francia y fuera de su lugar de origen. Mucho más tras el cierre intempestivo del monasterio en los tiempos más ortodoxos de Luis XIV y la *France toute catholique*. El jansenismo auténtico, escribe el malvado Voltaire, «solo podía suscitar querellas teológicas y guerras de pluma», polémicas inútiles por exceso de sutileza y falta de sentido práctico acerca del «auxilio» que Dios presta a la voluntad humana a efectos de la eterna salvación.[40] Teologías al margen, la imagen pública los percibe como pesimistas, austeros y rigoristas. Eran, en cierto modo, la expresión religiosa de la «clase parlamentaria», y de ahí podrían venir las simpatías de nuestro ilustrado patrio, no tanto hacia los frondistas cuanto al modelo de alto funcionario, de talante moderado y comportamiento irreprochable. Los defensores de las «cinco proposiciones» ofrecen la imagen opuesta al Barroco y su natural exuberancia. Coinciden de nuevo con Jovellanos. Cuanto más se acumulan las condenas papales y las restricciones políticas, mayor interés suscita esta doctrina entre los espíritus refinados de la época. Según sus adversarios, apelar a los elegidos se acercaba peligrosamente al calvinismo. ¿Era así nuestro autor? Hay buenas razones para una respuesta positiva. No se trata, insisto, de debates abstrusos acerca de si Adán, en estado de libertad natural, necesitó después un auxilio para alcanzar la gracia divina una vez que el pecado original mostró la naturaleza corrupta del ser humano lastrado por la concupiscencia. Tales disquisiciones resultan lejanas para su inteligencia práctica, propia de un ingeniero *in fieri* más que de un filósofo encerrado en la torre de marfil. Hablamos de cierta

propensión psicológica hacia la seriedad y el puritanismo. Cuando Godoy le invita a almorzar rodeado por su esposa y su amante, sale asqueado de aquella reunión. Ya lo contaremos con detalle. Nos basta de momento esta reflexión en carta a su hermano favorito: «… el público tiene derecho a ser gobernado por hombres buenos y, por lo mismo, quiere que los que manden lo parezcan». Yo creo que si hubiera nacido en Prusia habría sido —como tantos altos funcionarios— un riguroso pietista. Es sabido que Luis XIV dio el golpe de gracia a Port-Royal en 1710, arrasando el monasterio, por influencia de su amante oficial, madame de Maintenon, y el partido devoto. Cosas de la corte francesa… Pero los problemas no terminaron ahí, reconoce Voltaire, historiador oficial del *siècle*. Los jansenistas (como los hugonotes) muestran la dificultad de implantar en el hexágono ese ideal de *une foy, une loi, un Roi*, que seduce a nuestros admirados vecinos.

No resulta fácil imaginar a don Gaspar, sesudo magistrado y ciudadano irreprochable, como personaje de una novela. Tiene mérito por ello la escritora gijonesa Pilar Sánchez Vicente, que lo convierte en padre de una hija secreta, Andrea Carbayo de Jovellanos, cuya madre en la ficción es aquella criada conocida como la Encantadora, Gloria de nombre, de la que su hermano Miguel se enamoró perdidamente. En *La hija de las mareas*,[41] Andrea, la Gabacha, viajera y cosmopolita, ejerce de feminista y revolucionaria, un perfil bien trazado aunque muy por delante de lo imaginable para una mujer de su tiempo. Los diálogos en la playa entre padre e hija están muy logrados, con un inteligente intercambio de opiniones políticas. «Los dos rechazábamos lo viejo y celebrábamos los avances y el progreso», sostiene la protagonista, pero el prócer

ilustrado, «aunque defendía los ideales de la Revolución, condenaba su populismo»; «quería alumbrar un mundo nuevo, donde la mayor nobleza fuera la virtud […], el valor viniera dado por el trabajo, se tuviera respeto, se fomentase la sabiduría y el premio fuera ser útil a la sociedad». La hija imaginaria le quería de verdad. Dice de él que era «un idealista a caballo de dos siglos», «un genio incomprendido», «un visionario», y se indigna sinceramente cuando se lo llevan en 1801 al destierro de Mallorca.

No me parece convincente, en cambio, la sospecha que deja caer la autora sobre una sexualidad ambigua de Jovellanos, que también plantea Carmen Gómez Olea en *Pentecostés*, obra polémica en su día: algún personaje le llama ¡«[clérigo] marica y malas pulgas»![42] Por lo demás es una cuestión que, vista con perspectiva actual, carece por completo de relevancia. No contrajo matrimonio, no tuvo hijos, no constan amantes oficiales ni oficiosas, pero unas cuantas mujeres aparecen aquí y allá en diferentes épocas de su vida y no pocos textos literarios hablan del asunto con toda naturalidad. Pero no hay confidencias ni alusiones indirectas, salvo el caso de la enigmática Enarda y el muy tardío de Ramona Villadangos. Yo lo atribuyo al carácter más que discreto de Jovino, acaso jansenista en efecto en cuanto a forma de ver la vida. Véase el «Soneto cuarto» dedicado a su gran desengaño amoroso: «Quiero que mi pasión ¡oh, Enarda! sea / menos de ti, de todos ignorada; / que ande en silencio y sombra sepultada, / y ningún necio mofador la vea». Sin olvidar otro motivo más mundano pero no menos eficiente: la imagen pública de un personaje tan serio no admite flaquezas emocionales en la vida privada. Así lo expresa en el «Idilio decimocuarto», escrito también para la mujer amada: «Ríñenme, bella Enarda, / los mozos

y los viejos, / porque tal vez jugando / te escribo dulces versos. / Debiera un magistrado, / susurran, más severo / de las livianas musas / huir el vil comercio». Las quejas por los desaires son constantes y repetidos: pero tienden a ser convencionales y no figuran entre lo mejor de su poética. Quedan, pues, sin responder los chismorreos que tanto complacen a los coleccionistas de frivolidades. Pocas veces se ha visto a Jovellanos tan enfadado como en su respuesta a la carta destemplada que le dirige el obispo de Lugo rechazando la petición de ayuda para el Instituto Asturiano. El prelado le recomienda que cuide de su casa y que tome estado, algo que suena parecido al «vete a gobernar tu casa y déjate de ínsulas ni ínsulos» de Teresa Panza a su marido Sancho (*Quijote*, II, 2). Con fecha 16 de diciembre de 1799 replica el interpelado: el primer consejo «viene a tiempo», pues «no vivo de diezmos» [como el obispo, se entiende] y «cobro en vales» [que se depreciaban de día en día]; el segundo, [llega] tarde, puesto que «quien de mozo no se atrevió a tomar una novia por su mano, no la recibirá de viejo de la de tal amigo». Dejemos tranquilo a don Gaspar hasta que aparezca en el lugar pertinente ese episodio. Entre tanto, que disponga como le venga en gana de sus asuntos privados.

Volvamos a Alcalá y su Colegio Mayor. Mientras el joven colegial alternaba su estancia entre tierras castellanas y asturianas, en marzo de 1766 estalló el motín de Esquilache: para unos, otro motín del hambre por la carestía de los cereales; según otros, una reacción patriótica frente a ministros extranjeros (los italianos que el rey trajo consigo desde Nápoles; en particular, don Leopoldo de Gregorio, marqués de Squillace) por la defensa de las costumbres castizas contra el recorte de capas y alas de sombreros. Castizas… hasta

cierto punto: el chambergo se llama así por el mariscal Schomberg y se puso de moda a principios del XVIII. Pero todos los pretextos son buenos cuando se impone el espíritu de fronda como respuesta a la «autoridad» de alguaciles y sastres que cobraban una peseta por su labor de «recorte».[43] Queda para la posteridad el talento de Antonio Buero Vallejo en *Un soñador para un pueblo*. Con más o menos incidentes, la tranquilidad se restableció pronto: la sociedad española mostraba un respeto casi reverencial por la autoridad regia, al margen de algaradas ocasionales por tales medidas de policía urbana. La salida de los italianos Esquilache y Grimaldi y el acceso del conde de Aranda a la presidencia del Consejo fueron medidas suficientes para calmar los ánimos levantiscos. Para mayor confusión, también se atribuyó la culpa a los jesuitas y los historiadores del periodo difieren sobre su influencia, particularmente en Guipúzcoa. Lo cierto es que la pragmática de expulsión de 27 de febrero de 1767 insinúa ciertos motivos («que reservo en mi Real Ánimo») relacionados con unos disturbios que tanto angustiaban a un rey bondadoso pero firmemente convencido de los derechos propios de un monarca ilustrado. Lo cierto —resume bien Altamira— es que «lentamente se había ido acumulando alrededor de la Compañía de Jesús una densa atmósfera de recelos y de odios», tanto en el ámbito civil como en el eclesial. Solo faltaba el pretexto.[44] Sorprende a los estudiosos la diligencia y eficacia con que fue ejecutada la orden de expulsión, sin consideración alguna a circunstancias personales y con graves efectos en el ámbito educativo tanto en la España peninsular como en tierras americanas, como refleja el conocido caso de las reducciones del Paraguay. Por cierto que pocos días antes del nombramiento ministerial de

Jovellanos una real orden de 29 de octubre de 1797 permitió el regreso de los jesuitas expulsos, tras la invasión francesa de los Estados Pontificios. Volvieron cerca de setecientos, algunos tan señalados como Hervás y Panduro, si bien las justificadas razones humanitarias solo les permitieron residir en conventos con sede en despoblado o con sus propias familias. Así lo resume Domínguez Ortiz: «Bajo la apariencia de resignación, en la sociedad del Antiguo Régimen había tensiones latentes que se manifestaban con alguna frecuencia en el plano local (protestas contra los munícipes, contra los señores jurisdiccionales), pero rarísima vez llegaban al plano nacional».[45]

Pero todo ello no parecía llamar la atención de un joven ocupado en menesteres muy diferentes, y eso que en el trasfondo de la vida colegial latía un conflicto que le afectaría bastante con el tiempo: el bando de los conservadores, muchos de ellos jesuitas, muy influyentes en el Colegio, y el de los *novatores*, sedicentes jansenistas, grupo con el cual se vinculará a nuestro personaje más adelante. Pero en aquellos días agitados el colegial estaba de visita en su Gijón natal y no hay constancia de reacción alguna ante los hechos acaecidos en la corte, entre ellos el saqueo de la Casa de las Siete Chimeneas, sede actual del Ministerio de Cultura, y su proyección en otros lugares de España. Mucho más adelante apunta nuestro autor en su *Diario* la información que recibe sobre la reacción de Carlos III. Nunca olvidó el rey de derecho divino su humillante salida de palacio camino de Aranjuez y el temor —infundado— a un eventual asalto popular impulsado por nobles y clérigos descontentos. Se dice que años después se mostraba

sobresaltado cuando escuchaba ruidos y voces en las cercanías de su real persona.

En esa etapa alcalaína forja Jovellanos muchas de las relaciones personales que conservó durante toda su vida. Por ejemplo, conoció entonces a Cadalso y puso en práctica su (frustrada) vocación poética: «Allí me vio Dalmiro / […] cuyo ingenio / ya entonces celebrado, / daba con vario efecto / cuidados a las ninfas / y a los pastores celos». Y continúa: «De tan ilustre ejemplo / trepar osé al Olimpo». Nunca llegó a alcanzarlo: las musas no estaban de su parte, y eso que lo intentó una vez tras otra; pero se comprende que no es fácil versificar en esos memoriales que ilustran expedientes administrativos donde el jurista y economista luce sus mejores cualidades. Dicho de otro modo, o se es reformador o se es poeta: *tertium non datur*. Vamos ya con José Cadalso y Vázquez (Cádiz, 1741-Gibraltar, 1782), Dalmiro para las justas poéticas, gaditano con origen familiar en Vizcaya, literato y militar al modo de Garcilaso, pero —sobre todo— hombre de mundo al más genuino estilo iluminista: estudió en Francia e Inglaterra y en el madrileño Real Seminario de Nobles, e hizo compatible su doble vocación de escritor y de soldado. Ganó fama Cadalso con *Los eruditos a la violeta* (1772) y la confirmó con las *Cartas marruecas* (publicadas de forma póstuma), donde el marroquí Gazel, su maestro Ben-Beley y el español Nuño Núñez conversan sobre lo humano y lo divino en el tono propio de esa «crisis de la conciencia europea» que describe Paul Hazard en un libro excelente.[46] También las póstumas *Noches lúgubres* consolidan la imagen de Cadalso, a quien la muerte de su

amada, la actriz María Ignacia Ibáñez (Filis para la poesía), conduce al terreno de la necrofilia y lo macabro, de tono notoriamente prerromántico. Recuérdese también su muerte prematura, con poco más de cuarenta años, en una escaramuza marítima ante Gibraltar. Digno final para el soldado que tanto criticó a aquellos compañeros de armas («militares a la violeta») que no debían su vocación guerrera más que a la aversión por el estudio de las ciencias, porque el coronel Cadalso mostraba curiosamente una peculiar veta pacifista.[47]

Bien es cierto, sin embargo, que el cosmopolita Cadalso se muestra mucho más provinciano que nuestro Jovellanos, hombre de mundo aunque nunca viajó fuera de España. Ofendido por los livianos (a veces ridículos) comentarios del gran Montesquieu en las *Cartas persas*, el autor dedica largos párrafos de *Los eruditos a la violeta* a combatir las tonterías del presidente bordelés sobre bigotes y estoques hispánicos y mujeres con pies tapados y pechos descubiertos, así como la *boutade* (no carente de ingenio) de que los españoles solo tenemos un libro bueno que ridiculiza a todos los restantes. Así pues, el padre adusto del joven que desea viajar por esos mundos prefiere verle gozando de las maravillas de la patria. Y Cadalso ironiza sobre el desprecio del español que regresa admirado de su paseo al otro lado de los Pirineos y a la vuelta hace «ascos y gestos» como si regresara a un bosque o un desierto. No menos se ríe de quienes aconsejan al erudito ignorante que compra «cuatro libros franceses que hablan de nosotros peor que de los negros de Angola», olvidando que somos paisanos de Sénecas, Quintilianos o Marciales.[48] Viejas y estériles discusiones, un poco infantiles, en las que el muy digno Jovellanos, aún consciente de los males de la

patria, no suele dejarse enredar. El hidalgo asturiano se siente tanto y más que cualquiera… Hace bien.

Además de la juvenil admiración, la influencia de Cadalso sobre Jovellanos se percibe a lo largo de toda su trayectoria: influencia difusa, tal vez, pero tangible en esa singular conjunción de lo ilustrado con lo romántico que comparten ambos escritores.[49] Nadie pone en cuestión las diferencias: el gaditano es principalmente (casi exclusivamente) un hombre de letras y las *Cartas marruecas*, *Los eruditos a la violeta* y, por supuesto, las *Noches lúgubres* tienen poco que ver con los informes y memoriales que pueblan la obra del asturiano. Pero el caldo de cultivo intelectual es muy parecido. Por ejemplo, es notoria la influencia de Montesquieu (críticas patrióticas al margen) en uno y en otro. Escribe Cadalso en las *Cartas…*: «Cada Reino tiene sus leyes fundamentales, su constitución, su historia, sus tribunales y conocimiento del carácter de sus pueblos, de sus fuerzas, clima, productos y alianzas». Hay varios textos similares en Jovellanos. Comparten uno y otro la admiración hacia el régimen mixto (*sic*) de Inglaterra, y reconocen su anglofilia: «En Londres se te ofrece mucho que estudiar», proclama el viajero. A pesar de ser cosmopolita y políglota, Cadalso habla del «carácter nacional», con sus vicios y virtudes. Alguno de sus personajes se declara español «de cuatro suelas», «de cuatro costados». Apunta hacia la idea de una Constitución producto de la historia patria, asunto principal en la teoría jurídico-política de Jovellanos. Busca el ser de España y llora y se duele por el «descuido» de la nación. ¿Qué hacer para levantarla de su postración? El diagnóstico es común: la religión invade la vida nacional; las guerras continuas conllevan el desprecio por el comercio y las ciencias útiles; los caudales de las Indias perjudican a

la economía… Sufre por el atraso general y clama por su remedio. Pero el poeta es renuente a la importación de ideas extranjeras, tal vez porque su querencia prerromántica le hace escéptico sobre las soluciones racionalistas. Hay que actuar sobre el corazón de los hombres, sobre «la fuerza de los vínculos que le ligan a la patria». Sin olvidar la sana crítica, porque el amor a la nación es ciego —«como cualquier otro amor»— y puede llevar a «aplaudir lo malo, desechar lo bueno, venerar lo ridículo y despreciar lo respetable». Un ejemplo, aunque sea menor: no le gustan los toros, pero hay que aceptarlos como fiesta nacional; tampoco le gustan a Jovellanos, pero este se muestra menos benevolente. A nuestros efectos, el autor refleja el punto de vista militar propio de su tiempo. Contrapone la disciplina estricta al ocio del señorito. El patriotismo («patria, voy a sacrificarte mi quietud, mis bienes y mi vida») es mejor que un cosmopolitismo afectado. Estudia las materias útiles y se jacta de saber calcular la parábola de un proyectil o la fuerza de una explosión. No se olvide que Nuño, el personaje español de las *Cartas marruecas*, ejerce la profesión de las armas.

Pero quien tendrá a la larga mucha mayor influencia para la vida y la fama de nuestro autor es, con diferencia, Juan Agustín Ceán Bermúdez, gijonés de 1749, de familia hidalga y escasos recursos, secretario y amigo de Jovellanos a quien acompaña por primera vez a su regreso del largo *intermezzo* asturiano de la etapa alcalaína. Ceán ocupa el lugar de honor entre los biógrafos de su célebre paisano: todos se lo reconocemos así, faltaría más, aunque le citan menos los que más le copian. Buena parte de las noticias que damos por sabidas proceden de sus *Memorias para la vida del Excmo. Sr. D. Gaspar Melchor de Jove Llanos y noticias analíticas de sus obras*,

publicadas por la imprenta (que fue) de Fontenebro, en Madrid, 1814, aunque solo se consiguió distribuir a partir de 1820 gracias a la apertura que trajo consigo el Trienio Liberal. Gran estudioso pero, sobre todo, amigo leal de entre los muchos y buenos que tuvo nuestro ilustrado, a quien acompañó en las diferentes etapas de su vida. No está de más recordar —para solventar la duda inevitable— que no debe confundirse a Ceán con el político y diplomático malagueño Cea Bermúdez, que dejó huella en el origen del periodo isabelino como impulsor de la Pragmática Sanción en 1830. Madrid honra su memoria con una calle importante. No es el caso, aunque bien la merece, de este otro personaje que nos ilumina en la tarea biográfica, que —sin su ayuda— exigiría una penosa labor de indagación en fuentes de difícil acceso. No tiene Ceán calle propia en la capital, pero sí en Gijón y en Sevilla. Al menos, una placa instalada hace poco (en 2019) conserva su memoria en la calle Pretil de los Consejos, números 7-9, del distrito Centro, donde tuvo su domicilio. Reza así: «Aquí estuvo la casa donde vivió y murió Juan Agustín Ceán Bermúdez (1749-1829), ilustre académico y primer historiador del arte español». Bien se ganó los elogios este erudito ilustrado, amigo de todos los grandes de su tiempo, cuyo retrato pintado por Goya guarda una colección particular mientras que el de su elegante esposa da lustre al Museo de Budapest. El *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España*, publicado en 1800 por la Real Academia de San Fernando, deja huella perdurable en su disciplina, una suerte de Vasari a la española; aunque no lleva firma y está escrito en primera persona, se atribuye con buenos argumentos a Jovellanos el «Prólogo» del *Diccionario*. Goza el autor de buena fama: «Laborioso y preciso»,

dice de Ceán sir William Stirling, el primer estudioso anglosajón de Velázquez, ya bien avanzado el siglo XIX.[50] Sus muchas y valiosas aportaciones a la historia del arte irán apareciendo con regularidad en estas páginas.

Jovellanos muestra sincero afecto por Ceán y procura encauzar su carrera hacia las cualidades artísticas que el paisano y amigo nunca llegó a demostrar, a diferencia de las literarias. En carta a Campomanes desde Sevilla, fechada el primero de agosto de 1776, le recomienda ante su protector en la corte y solicita que pase a trabajar con Mengs por «su aplicación y el sobresaliente genio de que le dotó la Providencia para aquel arte», «talento nada común» que se suma a sus prendas morales, buena figura y crianza, así como costumbres ejemplares. Se empleó a fondo, pues, y logró en efecto que Ceán pasara algún tiempo junto al pintor de corte, si bien no hay constancia alguna de que el más tarde famoso historiador del arte pintara obras dignas de consideración estética. A lo largo de su vida mantiene con su colaborador una docta correspondencia, informándole sobre piezas artísticas y datos biográficos de pintores y escultores. Por mencionar algún ejemplo: en 1795 le escribe sobre Pedro Berruguete, previa visita a Paredes de Nava, y más tarde sobre Luis Fernández de la Vega y sus esculturas en la catedral de Oviedo. A veces incluye consejos sobre el magno proyecto de Ceán: «Nada puede dañarle tanto», escribe el maestro, «como la manía de abarcarlo todo en una materia que es de suyo inagotable». Pero también le comenta asuntos de andar por casa: «Dile a Manolita que forme una receta del modo de salar el tocino para conservarle en tinajas; quiero que se haga aquí la experiencia, porque siempre le comemos rancio o, por mejor decir, se pierde sin comerle. Adiós».

Precisamente Ceán le presentó, ya en la corte madrileña, al otro gran amigo personal de Jovellanos y, en puridad, su primer biógrafo. Se trata de Carlos González de Posada (Candás, 1745-Tarragona, 1831);[51] eclesiástico y asturiano, fue tal vez su corresponsal favorito a juzgar por el tono de confianza en las cartas que se intercambian. El buen Posada copió a mano, no siempre con precisión, las muchas misivas que recibió de su famoso amigo, las publicó y les puso un generoso prólogo. Allí, además de confusas instrucciones para la edición, afirma: «Puede ser que en este siglo no se halle otro ejemplar de estilo de cartas semejantes, así como no le hay del sublime y del didascálico igual al del señor Jovellanos». Unidos por el amor a la patria y a la ciencia, el gijonés reprochó al candasino ciertos excesos localistas en favor de la «provincia amada», aunque le ayudó —sin éxito— a conseguir un beneficio eclesiástico en Asturias. Al fin, don Carlos recaló como canónigo en Tarragona y allí trabajó largos años cumpliendo su vocación de estudioso aplicada a la historia de las instituciones catalanas y a su afición más genuina, la investigación arqueológica. Jovellanos deseaba que se ocupara de asuntos de mayor enjundia y más de una vez le reprocha su excesivo interés por hacer un catálogo de vasijas antiguas. En sus comentarios personales se nota relajado al tímido magistrado, más que con ningún otro corresponsal. Por ejemplo, en plenos años noventa: «Quien me pica, bien me quier, dicen nuestras mozas y puedo yo decir siempre que leo alguna de usted». Y gasta bromas como esta: «Tarda usted en contestar», a pesar de que un canónigo no tiene «más obligación que cantar un cuarto de hora al día». Nuestro protagonista, de natural serio y distante, se permite comenzar así, sin el obligado saludo de cortesía,

la carta que firma en Mallorca a 19 de mayo de 1807: «¿Qué me apuesta usted, señor canónigo mío, a que reñimos, si me anda de acá para allá con mis cartas, que ni merecen ni quieren ser vistas, ni el lugar de do van [el castillo de Bellver] lo permite, ni la prudencia de a quien van lo debe consentir?».

Ha tenido fortuna historiográfica este singular eclesiástico, mezcla de asturiano y catalán. Fermín Canella y Secades le dedicó en su tiempo unos párrafos de gran interés. Sobre todo, el libro de José Remesal y José María Pérez Suñé, una exhaustiva biografía de mil doscientas páginas publicada por la Real Academia de la Historia, cuenta todo lo que se sabe y se pueda saber de este amigo «leal y valiente», admirable en el terreno intelectual y personal. En efecto, retenido Jovellanos en Barcelona camino del destierro a Mallorca, el canónigo se disfraza de fraile mercedario y le visita y conforta en el convento donde se hallaba recluido, con riesgo para su propia libertad y seguridad personal. Esto escriben Remesal y Pérez Suñé: «Desde su llegada a la isla Jovellanos tuvo mucho tiempo para meditar sobre la atrevida acción de Posada en el convento de Nuestra Señora de la Merced de Barcelona. Cuanto más la recordaba, más necesidad sentía de manifestar su agradecimiento a quien tuvo el arrojo de llevarla a cabo en momentos tan difíciles». Así lo cuenta también el referido Fermín Canella, en un libro homenaje a Menéndez Pelayo: «Cuando la inicua y rigorosa prisión en Mallorca del eximio asturiano, burló don Carlos a los carceleros de Bellver [en rigor, el episodio tuvo lugar en Barcelona], y allí se presentó inopinadamente disfrazado de monje para consolar a su entrañable Jovino». En cambio, otros amigos importantes guardaron una prudente distancia. Pero Jovino no solo le quiso por valiente,

sino que admiraba sus cualidades intelectuales: «¿Quién le ha ganado en el arte de oler y escorzar las noticias y en la constancia de recogerlas y ordenarlas?». Y lo hizo con estos doloridos versos endecasílabos, en una de las mejores odas del gijonés, dirigida a este literario Posidonio:

> No; cuando todos al terror doblados,
> medrosos se escondían, tú, tú solo
> te acreditaste firme, y a su furia
> presentaste(s) impávido la frente:
> ¡Oh, alma heroica! ¡Oh, grande y noble esfuerzo
> de la amistad! ¿Podré olvidarlo? ¡Oh, antes
> me olvide yo de mí, si lo olvidare!

Volvemos a Alcalá, mucho tiempo atrás. Lo cierto, en cuanto nos importa, es que Jovellanos tuvo por modelo y referencia a Cadalso, lo mismo que les ocurrió a Meléndez Valdés y otros. Todos ellos forman parte de esa «minoría ardiente y combativa», ese grupo selecto de españoles ilustrados que Jean Sarrailh, tan crítico con la realidad de aquel tiempo, describe con tono entusiástico: «…ebrios de cultura, a semejanza de los hombres del Renacimiento, activos, desinteresados, se imponen, por su saber y por su fe, al gobierno y a la opinión». Todo ello en contraste con «una inmensa mayoría presa de la rutina, los prejuicios y la ignorancia».[52] El catálogo de temas que plantea Batilo para el estudio de la decadencia española reaparece una y otra vez en Jovino: atraso científico; abandono de la agricultura; inutilidad de la nobleza; corrupción y dejadez en el ámbito público. Por ejemplo, sobre las ciencias. Esto escribe Cadalso en las *Cartas marruecas*, IV: «Hoy, del otro lado del Pirineo, apenas

se conocen los sabios que así se llaman por acá». Razón y fe libran un nuevo capítulo de la eterna disputa. Jovellanos busca una y otra vez la vía media, pero ese pensamiento *mitoyenne* (¡cuánto hubiera disfrutado con Guizot o con Tocqueville!) no le impide tener muy claros sus objetivos: lo repite una y mil veces en el *Informe* de Ley Agraria y lo demuestra con su preocupación obsesiva por el Real Instituto Asturiano. Pero, aunque solo era tres años mayor, la carrera de Dalmiro fue mucho más ágil que la suya. Cuando se encontraron entre los muros complutenses, era aquel ya un nombre prestigioso, mientras que el asturiano (y eso lo dice Álvarez-Valdés, devoto panegirista) pasaba por ser «un estudiante del montón». Así que José no prestó gran atención al discreto colegial y Gaspar en cambio quedó deslumbrado por aquel individuo cosmopolita y seguro de sí mismo, una importante referencia para la incierta carrera que estaba a punto de emprender.

Llega así un momento crucial para la vida de un estudiante recién graduado. Adquirida una razonable formación, es hora de definir la vocación. Vamos por partes. Ante todo, ¿el afán intelectual de Jovellanos surge de las aulas universitarias? No parece que sea así, a juzgar por sus quejas reiteradas sobre la falta de interés de los estudios. Salvo alguna referencia episódica, si es que hay tales, en los miles de páginas que escribió no se menciona a los profesores en Ávila o en Alcalá. La imagen que transmite durante los últimos años universitarios es la de un joven más interesado en asuntos mundanos que en los libros de texto. ¿De dónde surge, pues, la reconocida afición del gijonés por la vida intelectual? Con el tiempo,

Jovellanos leyó todo lo que había que leer en materia de derecho y filosofía; de bellas artes y literatura; incluso de las ciencias «duras» que tanto admiraba. La única respuesta posible es que se contagió del deseo de saber de sus amigos, ese círculo intelectual que ya hemos empezado a conocer y que le acompaña —como interlocutores y corresponsales— a lo largo de toda su vida. Tomemos por ahora el ejemplo más significativo. Nuestro autor maneja con notoria solvencia la literatura jurídica más acreditada. Pero —ya lo sabemos— se muestra muy crítico hacia la versión tradicional de la práctica profesional. Así, en la sátira tercera, con el título expresivo de *Contra los letrados*; opinión típica de los ilustrados, si por «letrados» se entiende leguleyos y pleiteantes sin ciencia ni conciencia. Algún ejemplo: «¿Eres locuaz? Pues métete a letrado: / miente, cita, vocea, corta y raja, / y serás, sin pensarlo, afortunado». Más adelante: «Con el *dicho*, y el *suso*, y el *narrado*, / el *otrosí*, el *y porque*, el *juro*, el *pido*, / costas, protesto, etcétera, forjado […]». Y así unos cuantos textos; a veces, agudos, y otras, convencionales. Citas ilustres nunca faltan, desde «Acurcio» (es decir, Accursio, el de la *Glossa ordinaria*) hasta Grocio o Pufendorf, acompañados por algunos españoles cuyos nombres ya no dicen nada al lector de nuestros días. En el plan de estudios para los colegiales de Calatrava despliega un notable conocimiento sobre las obras de referencia en el panorama europeo: Karl Anton Martini, inspirador de las reformas de José II, el canonista Segismundo Lakies o los muy conocidos libros de Christian Wolff, derecho natural racionalista en estado puro. También, cómo no, de generaciones anteriores, como Jacques Godefroy o el famoso Cujacio. Pero todo

ello, insisto, no lo aprendió en las aulas, sino un poco por su cuenta por medio del ejercicio profesional y como lector empedernido.

Algo similar se percibe en materia de religión. Con el tiempo, gana nuestro personaje (merecida) fama de «novador», y recomienda por todas partes libros y dictámenes de jansenistas y galicanos. Citando de nuevo lo que hoy se llamaría «guía docente» para el Colegio de Calatrava, allí aparecen libros del cartesiano padre Lang; de Durand de Maillane, inequívoco defensor de las regalías frente a la Iglesia; del benedictino Remi Ceillier, acusado de cercanía a Port-Royal; de Alexander Natalis, dominico, cuya *Historia eclesiástica* aparece con frecuencia en el *Índice…* En otro nivel de heterodoxia, cita elogiosamente a Erasmo y a muchos de los suyos, y hasta Francis Hutcheson encuentra su lugar como representante de la Ilustración escocesa plagada de materialismo. Y ya que estamos en el plan de estudios para el Colegio salmantino, cabe recordar que incluye también estudios teológicos y lecturas bíblicas. Observa Sarrailh: «Quedamos confundidos y vagamente espantados ante la suma de conocimientos que exige Jovellanos de los maestros y de los estudiantes, ante ese afán de conocerlo todo y señalarlo todo»; y concluye el hispanista francés: los estudiantes de Calatrava «no tienen un solo instante que perder».[53] Sabemos que Menéndez Pelayo —nada menos— convalidó la ortodoxia de Jovellanos en materia de religión. Lo más significativo es que se conjuga con la fe ilustrada en los beneficios de la educación y la cultura. Esto afirma con énfasis en la *Oración* inaugural de su Instituto: «¿Hay por ventura sobre la tierra cosa más noble ni más preciosa que la sabiduría?». La cultura, gracias a Carlos III, que dio «entrada a la luz» en España, es la fuente principal para la prosperidad de la

nación. Cultura como expresión también de paz y de fraternidad. En suma, estas son las benéficas consecuencias de una vida civilizada. Jovellanos deja sin respuesta, porque le parece evidente, la *boutade* rousseauniana sobre el error que supuso la civilización, doctrina que desconoce la barbarie natural que deriva del aislamiento y la ignorancia.

Es difícil determinar la influencia de esas inquietudes intelectuales de madurez en la circunstancia de un joven hidalgo que, concluidos discretamente los estudios, buscaba su camino en la vida. Estamos a finales de 1767 y el reciente graduado cumplirá pronto los veinticuatro años de su edad. Había disfrutado en Alcalá, escribió tiempo después, «mil días bellos», «mil dulces dichas», «mil altos hechos», aunque su impresión sobre la vida universitaria fue muy desfavorable; de hecho, los elogios aparecen en el obituario ante la Matritense del marqués de los Llanos de Alguazas, que muchos autores interpretan en sentido irónico. Lo cierto es que pensó seriamente en solicitar una canonjía en Tuy (o en Mondoñedo, según otras fuentes), pero fue sensible a los consejos en contra de esa opción, sin duda porque estaba predispuesto a escucharlos. Así pues, de la sotana a la toga, por influencia de sus primos, los marqueses de Casa-Tremañes; del duque de Losada, sumiller de corps del monarca, tío segundo suyo, al que se atribuye por cierto un serio enfado con su pariente por causa de una marquesa innominada, a saber con qué grado de veracidad; sobre todo, le influye Arias de Saavedra, su protector y consejero en los momentos difíciles de la vida. Pero seamos conscientes de que ya en esa etapa juvenil la personalidad del patriota ilustrado apuntaba hacia el sentido de la responsabilidad que fue seña de identidad de su

trayectoria. Valga el texto —muchos años después— que encabeza las citadas *Memorias familiares*:

> Voy a escribir mis *Memorias*, no para recordar a la posteridad hechos grandes ni virtudes heroicas, sino porque algunos de los sucesos de mi vida podrán servir á mis compatriotas, ó de enseñanza, ó de escarmiento. Si alguno pensare que á esto me mueve el orgullo ó el deseo de alta fama, se engaña: porque ni conozco el primero, ni tengo en qué fundar el segundo. Y aunque es para mí muy dulce la esperanza de que mi nombre no quedará enteramente sepultado en el olvido, no es porque crea que será celebrado con aplauso, sino recordado con lástima y ternura. Habiendo deseado llenar las obligaciones de mi estado en todos los *puntos* de mi vida, y habiendo procurado contribuir al bien de mi patria con todas las fuerzas de mis cortos talentos.

De momento, nos vamos a Andalucía. Del sacerdocio a la magistratura. De la España tradicional a la España a medias moderna. Veamos cómo, cuándo y por qué.

II

Disfrutar.
Sevilla, mi ventura

Los años más felices de su vida: sin lugar a dudas, los más estimulantes desde el punto de vista personal e intelectual. Ceán Bermúdez es una fuente segura: «¡Qué días tan llenos y bien aprovechados, tan alegres y tan lisonjeros, los que disfrutó el señor don Gaspar en Sevilla».[1] El propio Jovellanos le dijo a Posada que en esa tierra «me hicieron las entrañas». Allí llevó a la práctica la propuesta de los viajeros cervantinos que rogaron a don Quijote «se viniere a Sevilla con ellos, por ser lugar tan acomodado a hallar aventuras, que en cada calle y tras cada esquina se ofrecen más que en otro alguno» (*Quijote*, I, 14): lástima que no les hiciera caso el hidalgo manchego, privando así a sus admiradores de alguna estupenda entrega. Contaba Sevilla por entonces ochenta mil almas. Había sido capital económica del mundo y lo era todavía del Barroco tardío con anticipos de neoclasicismo emergente. En España tardamos siempre más de la cuenta en ejecutar las decisiones. El 31 de octubre de 1767 el Consejo de Castilla propone al rey —tras algún intento fallido— el nombramiento de Jovellanos como alcalde del Crimen de la Real Audiencia de Sevilla, con el voto favorable del conde de Aranda, presidente del Consejo, y de Campomanes, su paisano y protector. Pero el beneficiario no acepta formalmente el

nombramiento hasta el 23 de noviembre y no se hace efectivo hasta el 13 de febrero del año siguiente, cuando el novel magistrado se encontraba en Gijón, su refugio natural, y no podía regresar a Madrid por causa del mal tiempo. O tal vez, como parece plausible, porque estaba gestionando un préstamo para costear el traslado en condiciones dignas. Como de costumbre, su amigo Arias de Saavedra le ayudó a salir del apuro. Al fin, Jovellanos tomó la diligencia en Madrid junto con su fiel Ceán el 18 de marzo y llegó once o doce jornadas después, según era habitual en la época, sufriendo por caminos infames, malas posadas y otras incomodidades al uso: siete leguas y media al día; es decir, unos cuarenta y dos kilómetros, un maratón diario. Así lo contaba el marroquí Gazel a su amigo español Nuño en las *Cartas marruecas* de Cadalso: «Como los caminos son tan malos en la mayor parte de las provincias de tu país, no es de extrañar que se rompan con frecuencia los carruajes, se despeñen las mulas y los viajantes pierdan las jornadas». Hay textos muy parecidos en los *Diarios* de Jovellanos, muchos años después. Un solo caso que nos cuenta con toda naturalidad: el 5 de noviembre de 1794, emprende viaje de Gijón a Oviedo; sale a las 11.45 y llega a las 16.30. ¡Casi cinco horas!

¿Qué aspecto tenía el joven viajero? Es famosa la descripción de Ceán, que transcriben con leves variantes todas las biografías del asturiano. Dice así, según el texto original:[2]

> Era de estatura proporcionada, más alto que baxo, cuerpo airoso, cabeza erguida, blanco y roxo, ojos vivos, piernas y brazos bien hechos, pies y manos como de dama, y pisaba firme y decorosamente por naturaleza, aunque algunos creían que por afectación. Era limpio y aseado en el vestir, sobrio en el comer y

> beber, atento y comedido en el tratamiento familiar, al que arrastraba con voz agradable y bien modulada, y con una elegante persuasiva [a] todas las personas de ambos sexos que le procuraban; y si alguna vez se distinguía con el bello, era con las de lustre, talento y educación, pero jamás con las necias y de mala conducta. Sobre todo era generoso, magnífico y aun pródigo en sus cortas facultades; religioso sin preocupación, ingenuo y sencillo, amante de la verdad, del orden y de la justicia; firme en sus resoluciones, pero siempre suave y benigno con los desvalidos; constante en la amistad, agradecido a sus bienhechores, incansable en el estudio y duro y fuerte para el trabajo.

Retrato lúcido y veraz del aspecto físico y las cualidades morales que adornan al magistrado electo con rumbo a su destino incierto. No era solo su círculo íntimo. Según cuenta Posada, el conde de Floridablanca también opinaba que «oyendo hablar al señor Jovellanos era preciso cerrar los oídos o condescender con lo que quería. Tal era en él la combinación feliz de prendas naturales y adquiridas». De camino —faltaría más— anotaba en sus cuadernos todo aquello que llamaba su atención, ya fueran producciones, cultivos o industrias de los pueblos, incluyendo los primeros pasos en la repoblación de Sierra Morena, con parada en La Carolina, capital de las Nuevas Poblaciones.

Compárese el perfil que traza Ceán con el que ofrece Isidoro de Antillón, ilustre liberal, en el primer apunte biográfico que se publica tras la muerte del gran asturiano.[3] Parece una continuación del texto anterior:

> Era de estatura proporcionada, rostro afabilísimo, ojos hermosos y de agradable expresión. Muy aseado en su trage, mesa y casa, elegante en sus modales y trato, accesible a quantos le buscaban, y afectuoso aun en las más serias conversaciones. Tenía una memoria feliz, rara fluidez y oportunidad en la expresión, y en todos los negocios el espíritu de conciliación y de paz.

Llegó a Sevilla justo a tiempo para disfrutar de la impagable primavera andaluza. Se instala en la calle de Manteros (que lleva hoy el nombre de Jovellanos) en la pensión que le había recomendado un antiguo compañero de Alcalá, el regente Cárdenas. En pleno centro, por tanto, al lado de la mítica calle Sierpes y cerca de la oficina. Muy a su estilo, empezó a trabajar de inmediato. Pero no dejaban de preocuparle los problemas materiales: *primum vivere…* En las primeras cartas que se conservan de las muchas que escribió a Campomanes, el alto funcionario se queja del medio sueldo que tiene asignado, «una miseria». Así lo dice: «La renta es poca, el pueblo lucido, las casas y los alimentos carísimos, la decencia de un juez indispensable, de suerte que ni aún a costa de andar a pie puedo lograr el estar bien sustentado». No conocemos la respuesta, si es que la hubo, de su «venerado favorecedor», pero lo cierto es que, despejadas las inevitables trabas burocráticas, pasó a gozar del sueldo entero a finales de año. Buen motivo para elogiar la «piadosa benignidad» de su paisano, «a quien viviré siempre agradecido». Siempre… o casi siempre, pues la relación se quebró por la tibia actitud del poderoso gobernante ante la prisión de Cabarrús. En cartas a Posada de 1792 expresa así el desencuentro: «Me irrito contra ese diablo inútil que pierde en su vejez cuanto tuvo de bueno en su buena edad, y que oscurece su fama cuando debía completarla». Y también: «Ese inutilísimo conde… que solo trata de destruir en su vejez la reputación que se labró en el buen tiempo». Cosas de la vida, vueltas y revueltas. Ya en 1774 Jovellanos consiguió pasar de la jurisdicción penal a la civil, mucho mejor dotada, con el cargo más lustroso y mejor retribuido de oidor. Así despegó la fecunda etapa sevillana de nuestro magistrado *sin peluca*

como alcalde de la Cuadra de la Real Audiencia, curioso nombre local derivado de la forma cuadrada del edificio de la plaza de San Francisco donde tenía su sede. Allí se habían desarrollado los espectáculos más característicos de la ciudad, desde torneos y corridas de toros hasta autos de fe y ejecuciones públicas. Es decir, todo aquello que no le gustaba y que intentó suprimir con escaso éxito.

Sin peluca, en efecto: curiosa y significativa historia. Hay un singular paralelismo que identifica a Jovellanos con Benjamin Franklin, modelo del hombre nuevo ilustrado, remedo del buen salvaje bajo formas que chocaban a la todavía rígida sociedad francesa.[4] Empezamos por el americano: a bordo del Reprisal, en travesía desde Filadelfia a Nantes como titular de la embajada de los nacientes Estados Unidos en París, Franklin se despoja de su peluca (a la francesa) y la arroja teatralmente al mar. Era una forma de aproximarse al hurón que imagina Voltaire en *L'ingenu*, y por eso se presenta ante sus asombrados interlocutores cortesanos con gorro de piel, bastón de manzano, traje marrón y —a veces— cuello también de piel, nada que ver con el refinamiento a la moda. Todo un gesto de modernidad. Vamos con el prócer gijonés. Ya nombrado para la Audiencia sevillana, visita al conde de Aranda, uno de sus promotores. Notable personaje este Pedro Pablo Abarca de Bolea y Ximénez de Rada (Siétamo, 1719-Épila, 1798), enterrado en el precioso monasterio de San Juan de la Peña, al que vamos a encontrar con frecuencia a lo largo de esta biografía, incluso ejerciendo las más altas responsabilidades del Gobierno. Cuenta Ceán lo que sigue:

> Viendo el conde su gallarda figura y el robusto y hermoso pelo que le adornaba, le dijo: «¿Con que usted ya estará prevenido de su blondo pelucón para encasquetárselo como los demás golillas? Pues no señor. No se corte usted el pelo: yo se lo mando. Haga que se lo ricen en la espalda […] y comience a desterrar tales zaleas que en nada contribuyen al decoro y dignidad de la toga». [5]

Todo ello sucede trece años antes del gesto de Franklin, de quien el político aragonés sería buen amigo y colega durante la prolongada etapa como embajador en París. Sin peluca se presenta el asturiano, pero a veces también sin golilla, capa de grana, medias negras o zapatos con hebillas de plata, para escándalo de muchos y complacencia de algunos. Según le contó Aranda, los ministros del Parlamento parisino, máximo órgano judicial, habían adoptado ya la nueva indumentaria. Mueve a la sonrisa la explicación que ofrece a sus colegas para dejar la peluca: si todos los golillas lo hacen, ¡habrá un ahorro considerable en importaciones de lujo! Seguro que provocó la hilaridad de aquel gremio satisfecho y seguro de sí mismo. Algo afectado de maneras, con voz hermosa y bien timbrada, nuestro personaje lucía lo mejor de su edad a los veinticuatro años recién cumplidos.

No sabía casi nada de leyes, y muy poco de la vida. Críticos radicales como León de Arroyal censuraban el nombramiento para tales cargos de jóvenes sin experiencia. No sabía, es cierto, pero estaba dispuesto a aprender. Le enseñaron el oficio el marqués de San Bartolomé del Monte, Diego de Guzmán y Bobadilla, ya jubilado, y su colega de toga Martín de Ulloa. Pero lo principal le llegaba por la influencia determinante de Olavide y de otros preilustrados como Ignacio de Aguirre o el también magistrado Isidro de la Hoz. Lo

mejor era la ciudad de Sevilla, entonces como ahora: centro del mundo en la primera globalización a partir del siglo XVI, según demuestran con todo lujo de documentación los doce voluminosos tomos del matrimonio Chaunu o el libro clásico de Ramón Carande, así como la bien lograda síntesis de Aguilar Piñal.[6] El día a día de los mercaderes en la Casa de Contratación dejó su huella en el Archivo de Indias, creado precisamente por Carlos III en 1785, y allí se aprecia en toda su potencia el significado de la monarquía de España como forma política. Esto escribió el sevillano fray Tomás de Mercado, que pasó en México lo mejor de su vida, en la *Suma de tratos y contratos*, cuya edición definitiva se había publicado en 1571:

> El trato de mercaderes, como el día de hoy se hace especialmente en estas gradas [de la Casa de Contratación], cierto me admira […] Es tan grande y universal que es necesario juicio y gran entendimiento para ejercitarlo y aun para considerarlo […] Tienen primeramente contratación en todas las partes de la Christiandad y aun en Berbería. A Flandes cargan lanas, aceites y bastardos, de allí traen todo género de mercería, tapicería y librería. A Florencia envían cochinillos y ciervos, y traen oro hilado, brocados, perlas […] En Cabo Verde tienen el trato de los negros […] Los de Italia también han menester a los de aquí […] de modo que cualquier mercader caudaloso trata hoy en todas las partes del mundo y tiene personas en todas ellas que le corresponden, dan crédito y fe a sus letras, las pagan […] Todos dependen unos de otros.

Un panorama apasionante, salvo —claro está— la infamia entonces universal de la esclavitud. Por supuesto que la situación no era la misma en el siglo XVIII bien entrado, pero la urbe seguía gozando del prestigio adquirido como punto de partida y llegada del comercio indiano, aunque desde 1717 Cádiz se convirtió en centro prioritario.

El Imperio español estaba lejos de su mejor momento, pero permanecía intacto en tierras extraeuropeas. Jovellanos tuvo que percibir sin duda el contraste con su puerto asturiano de origen, asfixiado por trabas burocráticas y por infraestructuras insuficientes. El fin del monopolio comercial con América tuvo lugar a través de sucesivas etapas, incluyendo el traslado del centro de operaciones desde Sevilla a Cádiz. En 1728 se fundó la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas, de manera que el puerto de San Sebastián logró su propio monopolio con Venezuela, que funcionó bastante bien durante algún tiempo. No fue bueno, en cambio, el negocio de una compañía catalana creada en 1755 con Santo Domingo, Puerto Rico y otros puertos de la zona, si bien permitió por vez primera a la pujante burguesía barcelonesa participar en ese tráfico tan anhelado. Un salto cualitativo se produjo en 1765 mediante el permiso para negociar libremente con las Antillas a Barcelona, Alicante, Valencia y Málaga, así como en el norte a La Coruña, Santander y Gijón, con gran alegría para Jovellanos. No obstante, el puerto gijonés se situaba muy por debajo de sus competidores: 1,2 millones de reales movió en 1778 frente a 16,4 de Santander y 10 de La Coruña. Pero un primer paso es el principio del camino. Por reglamento de 12 de octubre del mismo 1778 el comercio indiano se abrió a todos los puertos españoles con capacidad para recibir buques de gran calado, con excepciones respecto de Cádiz para el comercio con México y la ya citada de San Sebastián con Venezuela. Al año siguiente se aflojaron los últimos controles y —al margen de Filipinas— se estableció en todo el Imperio la libertad de comercio, superando así el viejo modelo de flotas. Campomanes defendió muy pronto este planteamiento, como ya lo habían hecho Ustáriz y

Cabarrús. En 1762, en sus *Reflexiones sobre el comercio español a Indias* (inédito hasta hace pocos años), asume el modelo inglés frente a cualquier monopolio: «Franquéase la navegación de las colonias a toda la nación». No consta (al menos, a mí no me consta) su reacción frente a las cinco «leyes intolerables» que sirvieron de justificación a los colonos de Boston y demás americanos para proclamar la independencia respecto de la metrópoli. Jovellanos, en cambio, siempre tuvo dudas acerca de la libertad de comercio exterior y conservó querencias propias de la mentalidad mercantilista: defiende premios y franquicias para la exportación del carbón asturiano, le disgusta la libre importación de granos y teme que la exportación deje sin abastecer el mercado interno y provoque así la carestía. Aunque matiza esas críticas con el paso del tiempo, nunca llega a ser un genuino librecambista. Al fin y al cabo, hasta Luis María Pastor (*Lecciones de Economía Política*, 1869) no hay una recepción plena de Adam Smith por parte de los economistas españoles. Por cierto que el patriarca escocés estudió el comercio indiano con relativa objetividad, rechazando —como es obvio— monopolios, proteccionismos y exceso de metales preciosos que bloquean la iniciativa individual.[7]

«Imperio que pasó/gloria que dura», escribió don Niceto Alcalá-Zamora en un hermoso endecasílabo. En el siglo XVII, otro perfil de la capital andaluza nos sitúa en un ambiente semejante al que encontrará mucho después el magistrado recién llegado. El mejor pintor de todos los tiempos, Diego Rodríguez de Silva y Velázquez (Sevilla, 1599-Madrid, 1660), andaluz egregio, fue primero discípulo y luego yerno de Francisco Pacheco (1564-1644), pintor y escritor, pero sobre todo hombre de mundo capaz de reunir en su tertulia a

lo más selecto de la sociedad local. Desde allí dio el salto a la corte madrileña protegido por el clan sevillano que rodeaba al conde-duque de Olivares. Un cuadro vívido de aquella Sevilla que perdura en tiempo de Jovellanos lo presenta el estudioso alemán Carl Justi en el libro primero de su *Diego Velázquez und sein Jahrhundert* (1888; 2.ª ed., 1903), primera monografía académica de alcance internacional sobre el autor de *Las meninas* y responsable en buena medida de su éxito universal.[8] Justi recrea el ambiente ciudadano del primer tercio del XVII. Era «la ciudad más floreciente y bella de la monarquía», consagrada al comercio internacional y destino natural de los tesoros de Indias. Era también una urbe muy católica, orgullosa de su devoción, sin merma del «espíritu oriental», eterna concesión al tópico romántico. Contaba con un barrio dedicado a la alegría de vivir, en cuanto se cruzaba el puente de barcas de Triana. Al margen de los lugares comunes, el historiador germano destaca el prestigio de que allí gozaba la cultura italiana en todas sus facetas, ya fueran las buenas letras o las bellas artes. Y en ese ambiente se suceden los nombres de literatos y artistas que ahora no son del caso, muchos de ellos con origen en la península itálica o en tierras de Flandes. El joven magistrado hubo de notar de nuevo las diferencias entre su anterior mundo provinciano y aquella suerte de sociedad abierta, aunque decadente sin duda y lejos ya de sus mejores días, pero espléndida todavía por el estilo cordial, dialogante y sentencioso que inspiraba tertulias y academias. Allí llegaban, Guadalquivir arriba, las últimas novedades que tanto le interesaban procedentes del ancho mundo.

Don Gaspar conoció en su nuevo destino el espíritu de aquel aprendiz de genio que pintó en su etapa juvenil al inefable *Aguador*

o a la *Vieja friendo huevos*, tan apetecibles. Elogia, cómo no, al artista universal: pinta, dice, «hasta lo que no se ve» o, mejor dicho, «hasta lo que se ve más bien con el espíritu que con los ojos». En el discurso de 1781 para la Real Academia de Bellas Artes deja un apunte malévolo sobre el bueno de Pacheco: fue, dice, «insigne teórico, aunque no tan feliz en la práctica, más célebre por su enseñanza que por sus obras, y mucho más célebre aún por haber sido suegro y maestro del gran Velázquez». ¡No me parece poco mérito! En 1789 escribe unas «Reflexiones y conjeturas» sobre el boceto —del que era dueño— de *La familia* (es decir, *Las meninas*) donde reitera los tópicos sobre el naturalismo velazqueño y apela luego a «lo sublime» al modo de Burke, poniendo por ejemplo las peñas de Pancorbo. A propósito de ese boceto hay una curiosa referencia en los *Diarios*, en la fecha ya tardía de 1791. Cuenta que alguien le propuso comprar el «borrón» velazqueño para la viuda del infante don Luis, el hermano de Carlos III. Después de rechazar la propuesta, Jovellanos inventa una singular operación: ofrece gratuitamente a doña María Teresa la obra solicitada, pero sujeta la donación al consentimiento de Arias de Saavedra como encargado de gestionar su patrimonio. El pretexto tuvo resultado favorable. El boceto quedó en manos de Jovellanos, que aprovechó la oportunidad para expresar a la viuda el aprecio que sentía por su «buen gusto, talento y virtudes». Con el tiempo, se perdió el «borrón», de muy dudosa autenticidad según los expertos, hoy día en una colección británica. Nuestro autor forjó en esa época el buen gusto artístico que le acompañó para siempre. El Jovellanos crítico de arte merece más atención de la que suele recibir. Compara con buen tino: un Van Dick de la catedral de Vitoria (en realidad, es un

Gaspar de Crayer) le parece que tiene «tanto ambiente» como los cuadros de Velázquez. Discute atribuciones con suficiencia: cierta obra se atribuye a Ticiano, pero parece de Tintoretto. Tiene sus manías: le desagradan Juan de Juni en Valladolid o las torres de las iglesias en Tordesillas y admite que «yo quisiera derribarlas todas». En cualquier caso, no es justo juzgarle según los parámetros de la refinada historia iconológica e iconográfica de nuestros días. Como es propio de la época, estaba imbuido del espíritu neoclásico, a veces dogmático: la *Geschichte der Kunst des Altertums* (1763) de Winckelmann era la obra de referencia en su tiempo. Pero el asturiano aporta mucha información, y muy precisa, sobre monumentos, esculturas y pinturas que revelan un conocimiento experto, algo más que mera afición. No desciende al detalle como Antonio Ponz, *Viage de España* (1772-1792), impagable en su género, o su fiel secretario Ceán (*Diccionario histórico de los más ilustres profesores…*, 1800), ambos severamente clasicistas, pero su juicio crítico se mueve en un terreno tal vez más abierto y fecundo. [9] Por cierto que se portó generosamente con un uno y con otro aportando información para sus obras respectivas: al fin y al cabo, dice precisamente en relación con el *Viage* de Ponz, «me muero… por complacer a mis amigos».

La vida le llevó a conocer Ávila, Alcalá o Sevilla, y allí aprendió a mirar y a juzgar el arte en su historia. En la corte admiró mucho a Mengs, aunque no llegó a coincidir con el retratista bohemio-alemán. Le disgustaba en cambio Lucas Jordán, al que comparó con ¡Lope de Vega!: «Se contentaron con producir mucho, sin empeñarse en producir bien». Fue, cómo no, muy contrario a Churriguera y su escuela, antítesis de su severidad natural. Sin embargo, cabe

apreciar cambios importantes en las obras de madurez. El joven que alaba la sobriedad del modelo greco-romano y abomina del arte «bárbaro» termina por admitir la emoción que se desprende de las grandes catedrales propias de la época «ojival», aunque «gótico» era un concepto fuera de su alcance y Renacimiento o Barroco tampoco eran categorías al uso para la cultura de su tiempo. Algunas tesis son llamativas. Tiende a llamar «asturiano» a todo el románico. Atribuye al «ojival» un origen derivado de las Cruzadas, y a veces ¡de los moriscos! En su etapa neoclasicista, hace suya la preceptiva de la Academia de San Fernando que le recibió como individuo de número y rechaza obras abigarradas como el Real Hospicio madrileño. Sus arquitectos preferidos fueron Ventura Rodríguez, de quien pronuncia un memorable *Elogio* (1790), y Juan de Villanueva, cuyos servicios reclama para diseñar el edificio del Real Instituto Asturiano. Apoya incluso —sin éxito— un proyecto de corte racionalista para el entorno de Covadonga, que seguramente habría encajado mal en el lugar propio de la Santina. Pero poco a poco se percibe un giro emocional en favor del estilo maltratado por el Espíritu de la Época. Reconocido precursor del Romanticismo, Jovellanos vuelve en la época mallorquina la mirada hacia la Edad Media y, en particular, a las grandes catedrales españolas. Esto escribió:

> ¡Qué suntuosidad, qué delicadeza, qué seriedad tan augusta no admiramos todavía en las célebres iglesias de Burgos, de Toledo, de León y de Sevilla! Parece que el genio de aquellos artistas apuraba todo su saber para idear una morada digna del Ser Supremo. Al entrar en estos templos, el hombre se siente penetrado de una profunda y silenciosa veneración, que […] le dispara suavemente a la contemplación de las verdades eternas.

Fino crítico, en fin, de las bellas artes, como lo fue de las buenas letras, ¡cuánto hubiera disfrutado Jovellanos de un viaje por Italia parecido al que realizó Velázquez, genial antecesor suyo en el universo refinado de las tertulias sevillanas! Volveremos a encontrar estas materias a su debido tiempo, al estudiar con algún detalle al académico de San Fernando y al prisionero de Bellver; también al viajero que relata en su *Diario* la experiencia que le conduce a descubrir la piel de España.

Llega la hora de ponerse a trabajar. En ese primer destino el (demasiado) joven magistrado adquirió el sentido de la responsabilidad que le faltó en los años universitarios. En calidad de alcalde del Crimen, se integraba en una especie de Sala de lo Penal de la Audiencia que, en esa época, no solo ejercía funciones jurisdiccionales, sino también administrativas y policiales.[10] Tarea no le iba a faltar, visto el número elevado de gentes sin oficio que pululaban por su circunscripción, entregadas a veces a prácticas delictivas de mayor o menor entidad. Aprendió así en el día a día lo que no había estudiado en las aulas: «Entré en la jurisprudencia sin más preparación que una lógica bárbara y una metafísica estéril y confusa», clamaba en el discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia. Trabajó duro: en un solo año, el importe de las multas que impuso fue superior al de los diez años anteriores de desinterés y dejadez. Sufrió críticas corporativas por renunciar a la cuota que percibían los magistrados respecto de dichas multas, con gran enfado de algunos colegas. Es aplicable al caso la reflexión de su buen amigo Meléndez Valdés en el discurso de toma de posesión en

la Real Audiencia de Extremadura, de nueva creación y libre, por tanto, de los malos hábitos del pasado. En los tribunales añejos —escribe Batilo—, «si un magistrado nuevo desdeñase en el día, o quisiera contradecir [las opiniones y usos de los siglos de error], sería al punto mal visto, censurado, desatendido de sus compañeros y tenido de todos por orgulloso novador». De todo ello fue acusado el asturiano. Tocaba a Jovellanos aplicar el Derecho penal del Antiguo Régimen, modelo de crueldad y arbitrariedad, prueba irrefutable también de la desigual condición jurídica de los diferentes estamentos sociales.[11] Desde su natural moderación, nuestro ilustrado en potencia intentó poner en práctica los principios penales establecidos por Montesquieu o Voltaire y, sobre todo, por el gran Beccaria. Su eco en España (Manuel de Lardizábal, Alonso María de Acevedo), con el antecedente remoto de Luis Vives y el más cercano del padre Feijoo, es buena prueba del ambiente reformista. Cesare, marqués de Beccaria (1738-1794), publicó en 1774 su obra celebérrima, *Dei delitti e delle pene*, cuya traducción al castellano fue primero autorizada pero pronto prohibida por el Santo Oficio.[12] Del ilustre fundador de la nueva ciencia extraen los ávidos lectores españoles el principio de legalidad penal (*nullum crimen nulla poena sine lege*); la política criminal, antes preventiva que represiva; la proporcionalidad exigible entre delitos y penas y, muy especialmente, el rechazo de la tortura como instrumento cruel e inicuo para obtener la confesión del reo.

Leamos, como hizo Jovellanos, al gran jurista milanés:

> Una crueldad consagrada por el uso entre la mayor parte de las naciones es la tortura del reo mientras se forma el proceso, o para obligarlo a confesar un delito, o por las contradicciones en que incurre o para el descubrimiento de los

> cómplices, o por no sé cuál metafísica e incomprensible purgación de la infamia o finalmente por otros delitos de los que podría ser reo, pero de los cuales no es acusado […] Pero yo añado que es querer confundir todas las relaciones pretender que un hombre sea al mismo tiempo acusador y acusado, que el dolor sea el crisol de la verdad, como si el juicio de ella residiese en los músculos y fibras de un miserable. Este es el medio seguro de absolver [a] los robustos malvados y condenar [a] los flacos inocentes […] Otro ridículo motivo de la tortura es la purgación de la infamia. Esto es, un hombre juzgado infame por las leyes debe, para librarse de esta infamia, confirmar la verdad de su deposición con la dislocación de sus huesos. Este abuso no se debería tolerar en el siglo XVIII […] El tercer motivo es el tormento que se da a los que se suponen reos cuando en su examen caen en contradicciones; como si el temor de la pena, la incertidumbre del juicio, el aparato y la majestad del juez, la ignorancia común a casi todos los malvados y a los inocentes, no deban probablemente hacer caer en contradicción al inocente que teme y al reo que procura cubrirse…

Nos informa Ceán[13] sobre la influencia en nuestro protagonista de la doctrina beccariana. Procuró encontrar, dice, el modo de «templar la acerba y horrorosa prueba del tormento, ya que no pudo desterrarla, de lo que yo soy testigo pues puse en limpio sus exposiciones quanto a la forma de examinar los reos, quanto sobre la caridad con que debían ser tratados en las cárceles, considerándolas no como castigo sino como lugar de seguridad».

Y muchos más párrafos de Beccaria en el mismo sentido pudo leer Jovellanos, ya fuera en el original italiano, en la versión francesa o en la pionera traducción al castellano por Juan Antonio de las Casas. Pronto lo veremos a propósito de *El delincuente honrado*, tragedia de corte manifiestamente beccariano, en relación además con la necesidad de poner coto a la costumbre ancestral de los duelos. Esto opinaba al respecto el penalista italiano:

> El mejor método de precaver este delito [batirse en duelo] es castigar al agresor, entiéndase al que ha dado la ocasión para el duelo; declarando inocente al que sin culpa suya se vio precisado a defender lo que las leyes actuales no aseguran, que es la opinión, mostrando a sus ciudadanos que él teme solo [a] las leyes, no [a] los hombres.

La reforma del Derecho penal y penitenciario ocupa un lugar destacado en las políticas humanitarias del despotismo ilustrado. El mismo Beccaria elogia las medidas adoptadas por Federico II de Prusia y por Gustavo III de Suecia. Carlos III e incluso Carlos IV aprobaron reformas de cierta importancia, que Jovellanos aplicó y defendió. Así, la pena de galeras («gente forzada del rey») se había abolido en 1748 por la muy poderosa razón de que ya no se utilizaba este tipo de embarcaciones.[14] Por eso, a diferencia de don Quijote (I, 22), Jovellanos no hubiera podido liberar a los galeotes. La alternativa —tal vez más gravosa— era la condena a las minas de Almadén o a los presidios africanos en duras condiciones de trabajo forzado. Pero la gran cuestión, insisto, era el debate sobre la tortura judicial, derogada por muchos monarcas ilustrados en Europa, aunque más en la letra de la ley que en la práctica cotidiana. En España, la abolición formal no llegó hasta las Cortes de Cádiz, previa propuesta de Argüelles aprobada sin grandes dificultades, buena prueba de que se consideraba ya una fórmula obsoleta tanto en la jurisdicción estatal como en la inquisitorial: el decreto de 22 de abril de 1811 y el artículo 303 de la Pepa declaran felizmente abolido el tormento. Mas aún, cuando Fernando VII derogó los actos «de las llamadas Cortes», la prohibición de torturas fue una de las pocas medidas que se mantuvo. El tratado del ya citado Azevedo, doctor en Derecho por Sevilla, se publicó en 1770 con una crítica

implacable contra aquellas prácticas inhumanas, y era un lugar común entre los tratadistas ilustrados. De 1782 es el *Discurso sobre las penas contrahido a las leyes criminales de España*, del también mencionado Lardizábal, que reclama una codificación penal para suavizar las penas establecidas en tiempos «tenebrosos».

Mayor dificultad planteaba antes de la Revolución francesa la supresión de los privilegios penales de la nobleza y el clero, cuyos delitos eran sancionados en su caso con penas más benignas y de ejecución incierta. En fin, sobre medidas de seguridad para vagos y maleantes Jovellanos se mostró siempre muy crítico respecto de las condiciones de vida en hospicios y otras instituciones análogas, lo mismo que con el estado de las prisiones, en línea sin duda con los planteamientos de Olavide. Cercano y sensible, pues, pero no menos elitista y corporativo. He aquí un hecho poco conocido: ya en su etapa madrileña asiste a una representación en el Teatro de la Cruz y pide a la Sala de Alcaldes que se prohíba y retire la «tonadilla del guapo», donde un contrabandista chulesco hace mofa de un magistrado riguroso. Con el tiempo, habrían de interesarle las propuestas de Jeremy Bentham sobre el Panóptico y las «leyes de pobres» en su admirada Inglaterra.

El enfoque del joven magistrado sobre estos asuntos polémicos se plantea por una vez a través de una pieza literaria y no mediante memoriales jurídicos o económicos. *El delincuente honrado* es producto, según explica en el prólogo, de una disputa literaria suscitada en cierta tertulia de Sevilla a principios del año 1773. Luego hablaremos con detalle de Olavide y sus tertulias. Anticipemos ahora que unos cuantos amigos («por modo de diversión y entretenimiento», dice Ceán) deciden convocar un concurso teatral.

Fueron cuatro los concurrentes: Aguirre, Pruna, el mismo Olavide y Jovellanos. Pero a decir verdad no era tanto un pasatiempo para entretener los ratos de ocio cuanto una muestra del espíritu reformista de aquel grupo de amigos de las Luces. Olavide considera al teatro como instrumento adecuado para la educación popular. Eso mismo piensa nuestro autor, cuya afición no se pierde con el tiempo. Cuenta en los *Diarios*, ya en el año noventa, que leyendo a Gillies, historiador de Grecia, tropieza con el episodio de un levantamiento de los tebanos contra Esparta. Le puede la nostalgia: «…si tuviese tiempo y espíritu», escribiría sobre ello «una tragedia de hombres solos». Discrepa con el intendente, y llegan a discutir enérgicamente, sobre un aspecto muy relevante: con ocasión de encarcelar a un cómico de nombre Antonio Barral, por impago de deudas, el alcalde del Crimen no respeta la jurisdicción privativa del oficio que el peruano defiende con el curioso argumento de que los cómicos están siempre endeudados. El asunto no era baladí en la Sevilla del XVIII. En 1795 hay un serio debate en que Juan Pablo Forner defiende al teatro frente a la ofensiva clerical. Años después, Blanco White cuenta la siguiente historia en la carta sexta de sus *Letters from Spain*.[15] El texto lleva fecha de 1801, a propósito de las secuelas de la peste y las reacciones supersticiosas que provoca:

> Me temo que solo una pérdida será permanente o de larga duración para la parte festiva de la ciudad. Las representaciones teatrales, que fueron suspendidas en cuanto apareció la epidemia más por el clamor de los predicadores que por el temor de los sevillanos, no se recuperarán en años. La antigua opinión, sostenida por un número de gente relativamente pequeño, de que la apertura del teatro en Sevilla nunca dejó de atraer la venganza del cielo sobre la ciudad, unas veces sobre sus principales defensores, otras sobre todo el pueblo, se ha esparcido extraordinariamente bajo la influencia de la pasada

> calamidad, y el mismo Gobierno, aun arbitrario y despótico como es entre nosotros, se tomaría mucho tiempo antes de atreverse a implicar a esta religiosísima ciudad en el imperdonable pecado de permitir dentro de sus muros una compañía de comediantes.

En efecto, el debate sobre el teatro y su función social encerraba entonces un profundo significado ideológico, lo mismo que se planteaba muchos años atrás en la Inglaterra de Shakespeare o en la Francia de Molière. Veamos, entre tantos ejemplos posibles, estas coplas satíricas encontradas en un convento de carmelitas en Cuenca, muy críticas con los propósitos ilustrados que se atribuyen al nivel más alto.[16]

> Acudid a las comedias —que es consentimiento real,
> haceros aficionados— como lo es Su Majestad.
> El rey lo manda, esto es bueno,
> y si fornicar mandara
> también dijera lo mesmo.
> Auméntense los teatros,
> quítense iglesias de España,
> y pues que lo manda el rey,
> todo lo demás es zambra.

Mezcla, en fin, de crítica política y religiosa, donde se contrapone el sano sentimiento católico del pueblo con el carácter —supuestamente— antirreligioso de las élites que impulsan las novedades ilustradas. Espíritu de la Época en estado puro, que vamos a encontrar y a discutir con frecuencia. Por cierto que Carlos III nunca mostró especial afición por el teatro, pero eso importa poco a quienes difunden el bulo.

Así pues, los contertulios jugaban a la manera del *homo ludens*, pero no dejaban de hacer política. Ya hemos dicho que Jovellanos ganó con una tragedia *lacrimosa* («las lloronas», dicen las malas lenguas), anticipo desmesurado del espíritu romántico en pleno Siglo de las Luces. La obra, como el género en conjunto, resiste mal el paso del tiempo, y así lo constata la crítica literaria, aunque recibió en su día grandes elogios; incluso en el discurso LIII de *El Censor*, periódico progresista de referencia. Personajes de cartón piedra deambulan por el escenario declamando discursos plagados de tópicos, muchos de ellos rancios ya para su tiempo. No obstante lo cual es notorio el éxito de este subgénero en una sociedad ávida —como todas— de admirar a héroes sin tacha y odiar a malvados sin matices. El lector actual percibe tales defectos a primera vista. Pero el biógrafo de Jovellanos puede y debe situar *El delincuente honrado* en ese contexto sevillano que explica lo bueno y lo malo del texto, más allá de sus exiguos méritos literarios. La obra, ya se dijo, tuvo un éxito extraordinario, y ello debe ser apreciado por el historiador social de la literatura. Se estrenó en 1774 en los Reales Sitios (Aranjuez o quizá La Granja), se tradujo a los principales idiomas europeos (así, al alemán, por obra de García de León) y conoció múltiples ediciones en castellano (algunas desfiguradas al poner el texto en prosa) y siempre con teatros llenos; alguna vez, por cierto, se publicó bajo el seudónimo de don Toribio Suárez de Langreo. «Tragedia rococó heredera del clasicismo francés», resume Gonzalo Anes. He aquí la opinión de Sarrailh: estamos ante la pieza teatral que presenta «más méritos literarios» y «la más honorable de la segunda mitad del siglo XVIII». También es favorable la de Caso: «Que haya perdido actualidad no significa, sin embargo, que no

haya sido y que no sea una gran obra dramática»; a su juicio, «opera en la escena española una revolución cuyas consecuencias todavía no han sido estudiadas a fondo», si bien reconoce que puede ser «insoportable» para la sensibilidad de nuestro tiempo y admite su «engolamiento y artificiosidad».[17]

Son, en mi opinión, juicios asaz benévolos. Comedia a la moda francesa; *larmoyante*, diría Diderot; tragicomedia, vista desde la sensibilidad popular. Al margen de sus novedades técnicas, importa destacar la peculiar confusión de racionalismo ilustrado y sensibilidad (a veces, sensiblería) prerromántica que nos remite a Rousseau. Un fondo de bondad natural identifica a los personajes; a los buenos, por supuesto, pero también a los menos buenos, como el juez implacable que obra por respeto a la letra de la ley. Malos del todo no hay ninguno; tampoco el muerto que provoca el duelo al amparo de una concepción rancia del honor. Los últimos restos del Barroco pierden la batalla contra la pujanza del espíritu iluminista. Y el duelo se descalifica como reflejo de una mentalidad nobiliaria, social y políticamente intolerable. Recuérdese que ya Richelieu en pleno siglo XVII impulsó su prohibición por alterar «el monopolio de la coacción física legítima» que pertenece a la soberanía del Estado: así lo hubiera dicho el cardenal político si hubiera podido leer a Max Weber. Retador y retado son víctimas de una injusticia. El primero, por culpa de una sociedad opresiva que le exige actuar como hidalgo para satisfacer su honra, incluso por pequeñeces o minucias. El segundo, porque arriesga la vida o la sanción penal si responde y porque sufre la infamante condena social si no acepta las reglas del juego. Peligrosas innovaciones a la francesa, clama el magistrado conservador, en nombre de esa España esencial que atribuye a los

vecinos malvados y refinados los excesos propios de los *philosophes*. Pero también en la otra orilla del canal se critica el carácter «ridículo» del duelo como residuo anacrónico de la guerra privada: así aparece con frecuencia en *The Spectator*, la publicación de moda para las élites urbanas de la Inglaterra de la época.[18] Por cierto que ya Montaigne en sus *Ensayos* advirtió del contraste entre las «dobles leyes» del honor y de la justicia: aquellas condenan el aguantar una ofensa; estas, el devolverla.

He aquí una sinopsis de *El delincuente honrado* situada en el espacio y en el tiempo: el lector juzgará por sí mismo. El suceso recreado tuvo lugar en 1758, cuando nuestro autor iniciaba en Ávila los primeros estudios universitarios, y allí posiblemente tuvo noticia del pleito. Comienza el acto primero en un escenario muy significativo: el estudio del corregidor en Segovia, ocupado por «algunos librotes viejos, todos en gran folio y encuadernados en pergamino» y por un bufete cargado de «libros, procesos y papeles». Estamos en el entorno propio de un magistrado chapado a la antigua: el tópico eterno del leguleyo, eso que Jovellanos nunca quiso ser. El imputado, Torcuato Ramírez, dio muerte al primer marido de su amada Laura en un duelo para el que fue requerido en contra de su voluntad. Como tantas otras veces, el proceso estaba paralizado en un mar de dilaciones indebidas hasta que llegó a la Audiencia un nuevo magistrado, don Justo de Lara, alcalde de Casa y Corte: «Este ministro que ha venido al seguimiento de la causa es tan activo…». Es notorio que el joven profesional recién llegado a Sevilla está narrando su propia experiencia, la lucha por cumplir con diligencia sus obligaciones. Así lo dice en la ficción: «Desde que de orden del Rey vino a continuar la causa el alcalde don Justo de Lara,

es infinito lo que se ha adelantado […] Él tomó por sí mismo informes y noticias, examinó testigos, practicó diligencias, y procediendo siempre con actividad y sin estrépito…».

Torcuato cuenta sus cuitas a Anselmo, amigo fiel a quien encarga el cuidado de sus bienes y de su joven esposa, puesto que ha decidido darse a la fuga, bajo pretexto de un viaje urgente a la capital. Para cerrar el círculo dramático, resulta que Laura, viuda del marqués de Montilla, es hija de don Simón de Escobedo, el corregidor. El mayor impacto deriva del secreto desvelado: el reo Torcuato resulta ser hijo natural del magistrado ilustrado, don Justo. En torno al padre y al hijo gira la trama que incluye varios diálogos de notable interés acerca del derecho y la justicia. Este, por ejemplo, entre Torcuato (que elogia sinceramente al nuevo funcionario, «¡qué rectitud!, ¡qué talento!, ¡qué humanidad!») y su suegro el corregidor, conservador a ultranza: le conocí en Salamanca de colegial, «es tan blando, tan filósofo», mientras que a él le gustan los tipos «más duros, más enteros», que eran «un Digesto vivo» y «ahorcaban hombres a docenas». El representante de la tradición se queja en términos muy expresivos: «Hoy nos quieren vestir a la francesa, comer a la francesa» y que «estudiemos y sepamos» también a la francesa. Con desprecio nada disimulado: «Planes, métodos, ideas nuevas». Y más adelante, en el acto segundo: «Todos estos modernos gritan: la razón, la humanidad, la naturaleza. Bueno estará el mundo cuando se haga caso de esas cosas».

Sostiene don Justo que la legislación necesita reformas urgentes y afirma que es «cruel» castigar por igual al que provoca el desafío que al que lo acepta, incluso a su pesar: un «disparate garrafal», porque es «culpa de ambos», sentencia don Simón, el magistrado

tradicional, siempre bien dispuesto a castigar. Torcuato da la razón a quien (sin él saberlo todavía) resulta ser su padre y hace una alusión al espíritu de las leyes que se refiere obviamente a Montesquieu, con argumentos sensatos y templados. Ahí sale a relucir el honor, otro tema muy grato al famoso presidente del Parlamento judicial de Burdeos. Por una parte, es una «quieras» (*sic*) (aquí habla Jovellanos por boca del joven Torcuato); pero, por otra, «sin él no puede subsistir una Monarquía» puesto que distingue clases y condiciones y por ello debe ser fomentado y protegido por las leyes. Estamos ante la eterna dualidad que atenaza a nuestro autor, a la que se añade una visión sociológica, de nuevo al estilo de Montesquieu: el honor depende de la opinión pública, de la «estimación de los demás»; ella «le da y le quita». Peor todavía: si la idea actual sobre el honor no se estima adecuada es el legislador quien debe rectificar. Y aquí —otra vez— el dilema que marca el despliegue de la tragedia: mientras la opinión general lo exija, el provocado injustamente debe conservar su reputación aunque procure evitar el desafío por medios «honrados y prudentes». Y, si así lo hace, no tiene sentido que la ley le castigue por cumplir lo que la sociedad le exige. No convence, obviamente, a don Simón, obstinado en sus ideas tradicionales frente a unas propuestas que le suenan racionalistas y europeizantes. Pero la escena se interrumpe —y de esta manera concluye el acto primero— con el monólogo de Torcuato, que se imagina solo, «sin patria, sin familia, prófugo y desconocido sobre la tierra…»; ¡lejos, en fin, de su esposa y amigos, de la única vida digna de ser vivida!

El acto segundo se desarrolla entre diálogos amorosos y preparativos vulgares para el viaje que Laura imagina breve y

Torcuato sabe eterno. Al fin, el marido confiesa: «[…] este delincuente, este hombre proscrito, desdichado, aborrecido de todos y perseguido en todas partes… soy yo mismo». Niega conducta dolosa en la muerte de su rival, pero admite ser culpable del silencio y del engaño. Y en ese momento llega un golpe de efecto: Anselmo, el amigo fiel, es detenido por causa de un falso testimonio como asesino presunto del marqués. En un breve encuentro, don Justo y Torcuato (todavía ignoran que son padre e hijo) muestran una admiración recíproca, mientras el acto termina con un alegato típicamente ilustrado del joven protagonista en contra de la tortura: «Nombre odioso, nombre funesto». «¿Es posible que en un siglo en que se respeta la humanidad y en que la filosofía derrama su luz por todas partes, se escuchen aún entre nosotros los gritos de la inocencia oprimida?».

Ya en el acto tercero, Torcuato defiende noblemente a su heroico amigo ante la cálida mirada del magistrado nuevo y el notorio desdén del antiguo. Fuera de sí, el joven confiesa en público, Laura sufre por su marido y el (buen) criado por su (buen) amo. Todos los elementos melodramáticos se disparan a la vez: el suegro sigue inflexible en su legalismo («Su delito es de aquellos que nunca perdonan las leyes»), aunque como padre cede e intercede ante el buen juez. Clarificados ya los hechos, el drama moral y jurídico se plantea en toda su intensidad. Los roles del esposo y el amigo resultan muy convencionales, pero el de don Justo se sitúa en el terreno de los valores y principios: la norma es concluyente («¡Oh, leyes! ¡Oh, duras e inflexibles leyes!»), y además el rey le ordena aplicar sin matices la última pragmática sobre desafíos. El magistrado ilustrado (esto es, Jovellanos) no es un revolucionario:

cumplirá la ley y abogará por su reforma. Otra vez recuerda a Bentham («Cumplir fielmente, censurar libremente»); además, regalista al fin, implora clemencia al monarca. Pero entre una y otra disquisición, «profundamente pensativo», el juez apunta una sospecha: Torcuato, su fisonomía, el tono de su voz. En el acto siguiente: haber nacido en Salamanca, su edad, no tener noticia de sus padres…

El acto cuarto se desarrolla de noche en la torre del Alcázar donde se custodia al prisionero. Don Justo piensa en voz alta: «…he cumplido con mi funesto ministerio sin olvidar la humanidad». Encarnación perfecta del funcionario moderno: «Cumplo la ley, propongo su reforma, pido clemencia». Habla también el reo: «Cuando acepté el desafío preví estas consecuencias; por no perder el honor, me expuse entonces a la muerte; y ahora por conservarle, la sufriré tranquilo». Confiesa entonces el motivo que le indujo a batirse en duelo: el orgulloso marqués le había reprochado haber sido fruto de un amor ilegítimo. Le escucha el juez, inquieto, sobresaltado, conturbado en extremo: «No hay duda; él es… sí; él es…». Y se desborda la emoción cuando el asunto se aclara sin lugar a dudas: «Sí, hijo mío; yo soy ese padre desdichado que nunca has conocido». Respuesta filial: «Mi padre…, ¡ay, padre mío!, después de haber pronunciado tan dulce nombre, ya no temo la muerte […], moriré contento…». La entereza del hijo conmueve no solo al progenitor, sino también al lector/espectador, que, a estas alturas, olvida los sesudos debates jurídico-políticos y confía en el milagro de un rey arbitrario capaz de ordenar una derogación singular de la norma. La esposa y el amigo añaden nuevos requiebros a tan insólita situación, pero el magistrado forjado a la antigua persiste en

dar la razón a la ley inicua. Entre lamentos y sollozos, vuelve don Justo a invocar el espíritu de las leyes, en un párrafo cargado de guiños hacia el gran Montesquieu: educación, clima, costumbres, genio nacional, la propia constitución…; todo ello genera una nobleza orgullosa. Todos sufren y muestran una elevada calidad humana: el condenado, más que ninguno, pero apenas le van a la zaga el padre/juez, la esposa y el amigo. Incluso el escribano y otros actores secundarios participan del mismo estado de ánimo. «A la cordura se llama cobardía y a la moderación falta de espíritu». A todo esto, llega un correo con la respuesta a la representación ministerial. Lo lee para sí don Justo y clama, turbado por el dolor: «¡Oh, padre sin ventura!, ¡oh, hijo desdichado!» Sentencia confirmada, y aún agravada, parece ser, por la exigencia de inmediatez en la ejecución. El ministro es malo, una vez más, pero todavía cabe jugar una última carta: «Me postraré a los pies del Rey». Tal vez así…

Resignado cada cual a su suerte, la procesión se pone en marcha y don Justo clama una y mil veces contra la iniquidad que no atiende siquiera al «sentimiento universal de naturaleza», otro mantra ilustrado. Tampoco Laura asume el rigor de las leyes «bárbaras y crueles», con un tono que recuerda lejanamente a Antígona y unos reproches que contienen una profunda carga sociológica: esas leyes «solo tienen fuerza contra los desvalidos». El dramatismo de la escena hace saltar las lágrimas de cualquier persona de buena condición, incluso del lector cansado ya de tanto melodrama: ¡Oh, padre!; ¡Oh, Laura!; ¡Querido esposo!… Por fortuna, en el último suspiro llega el heraldo de la justicia material: «¡El Rey le ha perdonado!», proclama Anselmo, amigo irreprochable y hombre

influyente en la corte, cuando el reo subía ya hacia el cadalso. Entre relatos cruzados, confesiones y confusiones, cuenta el feliz mensajero que el monarca, tan piadoso, derramó tiernas lágrimas al escuchar la infeliz historia, quebró la ley y redujo la condena (don Gaspar no podía olvidar su condición profesional) a la prohibición de residir en Segovia y de pisar la corte. Ejecuta don Justo con grande alivio esas generosas providencias y cierra la pieza teatral con cita pertinente de Cesare Beccaria: «Dichoso yo, si he logrado inspirar aquel dulce honor con que responden las almas sensibles al que defiende los derechos de la Humanidad». Humanidad ilustrada y sensibilidad prerromántica. Voltaire y Rousseau en una sola pieza. Estamos ante un mundo nuevo, incomprensible para la mentalidad vetusta del Barroco.

No fue *El delincuente honrado* la única incursión de Jovellanos en el terreno dramático, a pesar —según nos cuenta Ceán— de «la desconfianza que tenía de sí mismo en este género de composiciones». No le faltaba razón a nuestro inteligente protagonista. De su etapa sevillana procede una segunda tragedia, anterior en el tiempo, *Pelayo* o *Munuza* (o *La muerte de Munuza*, según Caso), que tales fueron los títulos sucesivos. La escribió en 1769 y la corrigió en los años siguientes, añadiendo un prólogo importante en 1772. Aunque debió de circular en copias privadas entre su círculo de amistades, la pieza teatral se estrenó en Gijón mucho después, en 1782, en el ambiente informal de un grupo de amigos dirigidos por el mismo autor, fiel reflejo de los hábitos sociales de la Ilustración. Ya intitulada *Munuza* se presentó en

Madrid en 1792. Una vez más dejamos para los eruditos los confusos avatares del texto y la variedad de sus ediciones. Una tercera tragedia, *Los españoles en Cholula*, quedó incompleta, aunque bastante avanzada. Y en el contexto de impulso al teatro para la pedagogía ilustrada se le atribuye una versión al castellano de la *Ifigenia* de Racine, aparecida hace unos años en Yuso, aunque los especialistas dudan seriamente sobre su autoría. *Munuza* dista mucho de ser una obra maestra, pero es un texto significativo para el estudioso de la mentalidad jovellanista, sobre todo a través del citado prólogo.[19] Dice allí que el conflicto entre los dos antagonistas que termina con la muerte del traidor es «acción la más grande y distinguida que contiene nuestra historia». Exagera, por supuesto, si bien es notorio que la querella situada a orillas del Cantábrico resulta ser una trasposición del episodio fundacional de Covadonga. El asturiano se identifica plenamente con las esencias de la historia patria sin aplicar en este caso la condición de crítico racionalista patente en otras ocasiones. Muestra así que, antes del liberalismo político del XIX, circulaba ya como valor entendido esa España cristiana forjada por godos valerosos frente a musulmanes taimados. Mal que le pese a don Américo, y sin negar la buena parte de razón que asiste al autor de *La realidad histórica de España*, la historiografía española tiende por naturaleza al sesgo goticista.

Munuza es un personaje enigmático. Moro según algunos, pero cristiano renegado para la mayoría. Es imaginario por supuesto el pomposo cargo de gobernador de Gijón, presentada a su vez como capital marítima de una Asturias muy ampliada hacia tierras hoy cántabras e incluso vascongadas. Es un tirano de libro, ambicioso en lo político y sedicente enamorado de Hormesinda (o Dosinda, según

otras versiones), hermana del héroe:[20] «He decretado / colocarla en mi lecho», a cuyo efecto ordena a sus esbirros: «Esto ha de ser, Acmeth. A este palacio debes tú conducirla de mi orden». La escena concluye con esta amenaza: «…Miserable / del que a mi amor se oponga temerario». En cambio, Rogundo, su prometido, y Suero, el buen amigo, examinan las opciones para la vuelta de Pelayo, atrapado en Córdoba por las artimañas de sus enemigos. En el trasfondo aparecen todos los tópicos patrióticos sobre la invasión musulmana. Habla Rogundo, personaje imaginario: «Aquel día terrible y tan infausto / para la triste España, en que Rodrigo / rindió al furor del bárbaro africano / nuestra gloria, su vida y su corona». Fue aquella «la época triste del estrago / en que yace la patria». El gobernador es descalificado como «traidor a España, a la virtud y al cielo», porque «nos entrega al furor de los infieles». Faltan muchos años y no pocos debates para la polémica reivindicación del conde don Julián a cargo de Juan Goytisolo. Luchan los hispanos «…al septentrión de España retirados / y al abrigo de rocas y montañas / opusimos los pechos asturianos / por última defensa a sus violencias». Y así, «retirados / a los ásperos montes, allí logran / un triste asilo en sus horribles antros». He aquí al Jovellanos apasionado por la patria chica: lo demás, ya se sabe, es tierra conquistada… La tesis de Juan Cueto sobre un Jovellanos heterodoxo que comparte la idea de una nacionalidad astur choca sin remedio contra estos párrafos contundentes.[21]

Empieza el segundo acto con la sufriente Hormesinda quejándose de su desdicha ante la fiel confidente: «¿Adónde estoy? ¿A qué mansión horrible / me han conducido?…». Clama por su «hermano infeliz» y por su «triste amante», temerosa de que el malvado

«atropelle mi decoro» pese a las palabras de falsa ternura que le prodiga Munuza. No hay caso: «…el fuero / de los godos, la ley de las naciones, / el cielo y la razón dan un derecho / firme y sagrado al prometido esposo». Nótese cómo el iluminista Jovellanos hace hablar a la princesa altomedieval en términos cuasikantianos acerca del Derecho internacional. Aparece muy alterado Rogundo y mantiene con el gobernador inicuo una tensa conversación. Munuza no deja lugar a dudas: «Yo soy aquí absoluto, y en mi mano / se hallan reunidos los derechos / de una entera conquista», mal que les pese al pueblo y al mismo Pelayo. El poder absoluto alcanza al ámbito privado (es decir, el amor de la doncella) que el valiente opositor pretendía excluir con argumentos éticos y jurídicos. Jovellanos conocía tal vez el discurso de los atenienses ante los abatidos ciudadanos de Melos, recreado por Tucídides en la *Historia de la guerra del Peloponeso*. Así, el traidor concluye: «Vuestros fueros / yacen con sus autores en la tumba; / los alegáis en vano. El sarraceno / es hoy legislador, y en adelante / no habrá en Gijón más ley que mis preceptos». Apela el buen paisano al amor a la patria, la bravura, la libertad… También utiliza un argumento utilitario: «La dicha no es durable en los perversos», de lejano corte socrático. Y si bien su lugarteniente le previene contra la cólera de los «feroces asturianos», el tirano, humillado, celoso, implacable, consuma la afrenta: «Vea Gijón la llama y el acero / en mi mano…», no sin antes dedicar todo el acto tercero a vencer los desaires de Hormesinda a base de galanterías y requiebros que suenan poco sinceros.

Al margen de las fórmulas amorosas convencionales con sus no menos reiterativos rechazos, este acto tercero contribuye a situar la tragedia en un contexto que dice ser histórico. Los moros se lanzan

a conquistar las Galias: solo Carlos Martel en Poitiers (732) detendrá aquella invasión que pudo cambiar la historia de Occidente. Quedan así Asturias y España entera en manos de renegados como este Munuza, que ofrece con naturalidad a su amada desdeñosa la «real diadema» y pretende asumir el trono con el apoyo de «viles soldados […] vendidos / con oro y con promesas…». Pero la trama vence hacia la «proposición infame» que recibe Rogundo por parte de su enemigo: ceder los derechos sobre su novia a cambio de salvar la vida. Respuesta valiente: «Pero ¿cuándo han logrado los peligros / turbar a un corazón enamorado?». De ahí, al suplicio… que interrumpe la llegada insospechada de don Pelayo, héroe supremo. Entra el campeón en escena exigiendo explicaciones y Munuza, tirano sagaz, apela al buen trato que dispensó «a la nobleza de España y de los godos» y al mismo antecesor de Favila, sin atender a la «razón de Estado» (*sic*) que Jovellanos pone en su boca con flagrante anacronismo, puesto que el concepto de *ragion di stato* nace en la Italia del Renacimiento. No convence a Pelayo este «proyecto abominable», cargado de «viles artificios» y «pérfidas ideas». No caben matices para nuestro dramaturgo novel: el bien y el mal se enfrentan como lo blanco y lo negro. Pelayo habla claro: «Aún viven españoles; tiembla, impío». Y poco después, en otro contexto, exclama: «¡Oh, dulce patria! / ¡Oh, amable libertad…». Ilustrado y romántico al mismo tiempo.

Cae la noche sobre Gijón cuando comienza el acto cuarto. Se arranca don Pelayo con un discurso que responde al viejo anhelo llamado *pro patria mori*. Tal vez no sea la mejor versión de Jovellanos, porque suena rígido y envarado: «Ilustres caballeros, resto heroico / de la temible y oprimida España». Insiste en denigrar

a Munuza: «Traidor» y «perverso». Reconoce al enemigo existencial en sentido schmittiano: «La descendencia de Ismael precita / vendrá a reinar en la nación más santa». Llama a la acción urgente: «Sí, amigos valerosos, nuestra patria / se debe restaurar a cualquier precio». El fiel Suero unge al nuevo jefe. Se utiliza, por cierto, la antigua fórmula de los pueblos bárbaros de elevar al rey «sobre un luciente escudo», secuela de la *Germania* recreada por Tácito y adaptada ahora a un tiempo nuevo, mediante el ruidoso procedimiento de aprobar las decisiones *armis insonantibus*, haciendo sonar las armas. La escena se interrumpe de forma abrupta con la llegada del felón y los suyos, guardias armados con hachas. Munuza y la doncella exponen una vez más sus posiciones ya conocidas: él promete nupcias y reinos; ella, honor y fidelidad a ultranza. Y ya los cristianos organizan la resistencia, atacan a la guardia, y asistimos a una suerte de Covadonga trasplantada al Gijón de don Gaspar. Mientras pelean unos contra otros a base de cuchilladas, Hormesinda reclama la ayuda divina por medio de un «ángel destructor […] que arranque la victoria a los infieles» y la otorgue a la España cristiana.

Los «ciudadanos» (*sic*) de Gijón se dirigen en masa hacia el castillo, símbolo (kafkiano) del poder, al comienzo del acto quinto. Los moros acarician el triunfo («Acercaos, señor, felicitadme / pues logro una victoria tan completa»). El jefe cristiano reprocha su miserable conducta al falso don Julián y al traidor don Opas, a quienes sitúa como antecesores de Munuza, vendidos al enemigo. De pronto, la suerte cambia de bando. Los prisioneros cristianos rompen las cadenas. El gobernador y Rogundo se enfrentan puñal en mano y Munuza, malherido, cae a los pies de su enemigo. «Ya el

tirano murió», proclama la doncella, y concluye: «¡Oh, feliz día!, ¡oh, día memorable!». Empieza la Reconquista: «Huyamos de estos fúnebres parajes / a buscar un asilo en las montañas», ordena Pelayo. Y así lo confirma el heroico Suero: «Vamos […] / a buscar otro asilo más seguro, / donde la libertad que aquí renace / se afirme con acciones valerosas». Aplicación práctica de la vieja doctrina del tiranicidio, compartida por los hugonotes franceses tras la noche de San Bartolomé (*Vindiciae contra Tyrannos*, 1579, publicada bajo el seudónimo S. Junius Brutus) y por los jesuitas españoles (muy especialmente, el padre Mariana). Sin embargo, a los regalistas ilustrados no les gustaba obviamente esta teoría contraria a la letra y al espíritu del absolutismo. Renace así el modelo de los monarcómacos, rebeldes por razones de conciencia y siempre dispuestos a fabricar un tirano y justificar la violencia política con argumentos éticos.

Sobre la función social del teatro vuelve Jovellanos una y otra vez. Sobre todo, en la espléndida *Memoria para el arreglo de la policía de espectáculos y diversiones públicas y sobre su origen en España* (Real Academia de la Historia, 1790), donde se hace notar esa pulcritud de espíritu que se confunde a veces con puritanismo. En definitiva, libertad, luces y auxilios, la receta preferida del asturiano. Liberal por convicción, entiende que los jueces solo tienen que intervenir en caso de litigios. Con un matiz importante: en el ámbito privado, escriba e imprima cada uno lo que quiera; en lo público, únicamente deben llevarse a escena las obras autorizadas por las Academias o por otras entidades encargadas de la policía de

costumbres. Le gusta y le interesa, pues, el espectáculo teatral, aunque en el plan de estudios para el Colegio de Calatrava lo prohíbe expresamente: nada debe distraer a los estudiantes en su exigente formación académica. Ilustración en estado puro: nada de orgullo y bajeza, prodigalidad y avaricia, lisonja e hipocresía. Muy al contrario, las obras deben formar el corazón y cultivar el espíritu. Por cierto que ese programa aparece ya en términos muy similares en el *Reglamento para el teatro*, publicado en Sevilla en 1767 por Olavide: siempre la misma influencia. Para tal propósito, de nada le sirve Lope de Vega, a quien acusa de llenar nuestros teatros de «dramas irregulares y monstruosos que desterraron de la escena el orden, la verdad y el decoro» e «hizo de sus imitadores unos poetas insulsos, afectados y charlatanes». En paralelo, acusa a Lucas Jordán, *fa presto*, de llenar templos y palacios de «composiciones recargadas» y «vana ostentación». La Ilustración y el Barroco se miran siempre con antipatía.

Es llamativo el interés de los ilustrados por el teatro como instrumento pedagógico. En teoría, estamos ante un ámbito propicio para impulsar la libertad cultural propia del autor y de los espectadores. En la práctica, opera una mentalidad intervencionista que no duda en acudir, si es preciso, a la censura previa y la prohibición de espectáculos.[22] La justificación aparente es la función social del teatro. La subyacente, evitar alteraciones del orden, frecuentes entre un público zafio y vulgar, dispuesto siempre a la gresca. Hay muchos casos documentados; así, en los teatros madrileños de la Cruz y del Príncipe los partidarios de unas y otras actrices (¡encabezados por sendos frailes!) promovían tumultos que terminaban con frecuencia en peleas sangrientas. Veamos los

argumentos al alcance de un ilustrado español hacia finales del XVIII. Para empezar, la autoridad de Voltaire: la tragedia y la comedia actúan a modo de *leçons de vertu, de raison et de bienseánce*. El drama tiene un valor formativo, deben ganar los buenos y perder los malos, hay que transmitir un mensaje positivo. Se trata de impedir esos espectáculos que jalean los vicios del «populacho soez», según expresión de Moratín. No falta, por supuesto, la crítica contra «los denigrantes y delirantes» engendros del Barroco. El buen pueblo se contrapone al mal populacho. En el plano formal, la regla de las tres unidades debe prevalecer contra la confusión propia del teatro anterior, de modo que en 1765 se prohíben los autos sacramentales. Pero la mayoría social sigue su propio camino: en la capital, los sainetes de don Ramón de la Cruz encandilan al Madrid castizo y en Sevilla nada tiene que ver la realidad con los buenos propósitos de los reformadores. En la citada *Memoria* académica, Jovellanos, educador vocacional, va un paso más allá: además de entretener, el drama debe perfeccionar el corazón del buen ciudadano. Una vez más, los ilustrados hacen piña contra el «descuido» (diría Feijoo) que degrada la vida española.

Sigamos con la *Memoria*. Su autor despliega allí una notable erudición sobre el origen y evolución de los espectáculos, con un sugerente repaso a la historia de la literatura castellana. La degradación de las artes escénicas produce obras lamentables para el buen gusto. Lo peor de todo es que «un teatro tal es una peste pública». Así lo explica el indignado académico:

> ¿Se cree por ventura que la inocente puericia, la ardiente juventud, la ociosa y regalada nobleza, el ignorante vulgo, pueden ver sin peligro tantos ejemplos de impudicia y grosería, de ufanía y necio pundonor, de desacato a la justicia y a

> las leyes, de infidelidad a las obligaciones públicas y domésticas, puestos en acción con los colores más vivos y animados con el encanto de la ilusión y con las gracias de la poesía y la música?

Es preciso combatir a quienes han desterrado de la escena «el decoro, la verosimilitud, el interés, el buen lenguaje, la cortesanía, el chiste cómico y la agudeza castellana», junto con «otros capaces de deleitar e instruir, presentando ejemplos y documentos que perfeccionen el espíritu y el corazón…». En plena exaltación poética:

> Formando un teatro donde puedan verse continuos y heroicos ejemplos de reverencia al Ser Supremo y a la religión de nuestros padres, de amor a la patria, al soberano y a la constitución; de respeto a las jerarquías, a las leyes y a los depositarios de la autoridad; de fidelidad conyugal, de amor paterno, de ternura y obediencia filial; un teatro que presente príncipes buenos y magnánimos, magistrados humanos e incorruptibles, ciudadanos llenos de virtud y de patriotismo, prudentes y celosos padres de familia, amigos fieles y constantes; en una palabra, hombres heroicos y esforzados, amantes del bien público, celosos de su libertad y sus derechos y protectores de la inocencia y acérrimos perseguidores de la iniquidad.

Habrá comprobado el lector que Jovellanos era hombre apasionado cuando el asunto le importaba de verdad.

Se trata de propagar una moral civil en favor de la religión y la realeza y de respeto a la ley y a la autoridad pública. Ahora bien, elitistas por naturaleza, los ilustrados son más permisivos con las clases altas y medias que con el común de los mortales. Es un rasgo característico en todos los tiempos y lugares para esa clase ociosa que describe Thorstein Veblen en un libro magistral. Se celebran en la corte representaciones teatrales con acceso restringido. En el

ámbito burgués, se organizan veladas para familiares y amigos en las que actúan los propios anfitriones e invitados, ajenos a los cómicos profesionales, siempre tratados con desprecio; el propio autor del *Pelayo* no quiso entregarles su pieza teatral. En cierta ocasión, un actor muy conocido, Manuel García de Villanueva, muestra su enfado por medio de un *Manifiesto* en favor de los teatros profesionales y los actores, defendiendo el carácter honorable del oficio. En los años noventa, durante la fecunda etapa gijonesa, el mismo Jovellanos organizaba representaciones en su casa, repartiendo los papeles entre sus amigos, no solo de sus propias piezas sino incluso del *Zaïre* de Voltaire, con el asturianísimo título de *Xaira*. Hay que insistir, pues, en las diferencias sociales a la hora de organizar el ocio y las diversiones. Para la burguesía, y de ahí para arriba, paseos arbolados y hermosos jardines; también —así los llama— «cafés o casas públicas de conversación». Para el pueblo (que no es necesariamente el populacho), diversiones como la pelota, los bolos o el tiro de barra, según propone Campomanes en el *Discurso sobre la educación popular*. Mejor al aire libre y solo en los días feriados, ciertamente abundantes en la época. Hay, eso sí, actividades compartidas por todas las esferas sociales, aunque —como es natural— mediante prácticas muy diferentes. Es el caso de la caza o de los omnipresentes juegos de naipes.

Como de costumbre, las soluciones prácticas son más útiles que las teorías abstractas. Así, Jovellanos propone el establecimiento de escuelas para actores, donde aprendan el arte de la declamación, así como la distribución de premios y becas para instruirse en el extranjero o para traer maestros de fuera del reino. Presta atención al decoro escénico, trajes, muebles y tramoyas. A mejorar la calidad

de la música y la danza: «Otras naciones traen a danzar sobre las tablas a los *dioses* y las *ninfas*; nosotros, a los *manolos* y *verduleras*» (el énfasis, en el texto original). A nombrar directores competentes y organizar el espacio que ocupan los espectadores: por cierto, todos sentados y en buen orden. En fin, a buscar recursos adecuados para costear tales reformas, con una solución infalible: elevar el precio de las entradas. Elitismo ilustrado frente a populismo plebeyo: «Esta carestía de la entrada alejará al pueblo del teatro, y para mí, tanto mejor». Arbitrismo y sensatez a partes iguales.

Un apunte breve sobre la música culta. Parece ser que Carlos III no era particularmente sensible a las artes musicales, y tampoco —ya se dijo— a las escénicas, aunque su mecenazgo cultural permitió la llegada a España de los Stradivarius que hoy día integran la maravillosa colección de Patrimonio Nacional. A diferencia de su padre, Carlos IV fue bien educado en este terreno y consiguió ser un aceptable violinista, que compartía el gusto por Haydn propio de las gentes cultivadas de su tiempo. No constan, en cambio, las aficiones musicales de nuestro cultísimo protagonista. En una vida tan plena como la suya, y en un tiempo que —obviamente— no conocía los medios mecánicos de reproducción, solo pudo escuchar de cuando en cuando las piezas interpretadas en palacio o en las casas de la nobleza, también en las tertulias elegantes, para solaz de los monarcas y cortesanos.

Por seguir en el ámbito cultural: el joven y gallardo alcalde de la Audiencia practicó con la mejor voluntad sus limitadas dotes poéticas durante esa estupenda etapa sevillana. Se conservan varios poemas juveniles («Del Betis recostado / sobre la verde orilla…») dedicados

a Enarda, Belisa, Marina, Astrea, Galatea, Alcmena (¿acaso la supuesta novia alemana?) y otras beldades, más o menos ocultas, aunque algunas son reconocibles para los especialistas. No era su primera incursión en territorio reservado a los tocados por el talento que no siempre acompaña al esfuerzo sincero de Jovellanos. Allá va Jovino: así «me llamaron desde mis dulces sueños», «con resonantes ecos / náyades y tritones», donde cuenta su vida muy arreglada con el propósito de dejar una imagen favorable. La *Historia de Jovino a Mireo* nos informa de datos biográficos interesantes, como el paso por Alcalá («mezclado a los ilustres / hijos del gran Cisneros») y el deseo de agradar a Cadalso (Dalmiro) o a Meléndez Valdés (Batilo), al tiempo que apela a sus orígenes, orgulloso de Asturias, una vez más: «Jovino me llamaron / desde los años tiernos / las ninfas gejionenses (*sic*: del confuso latín *gegionem*)». Contrasta el «caudaloso» Betis (a veces «sacro» o «deleitoso» o «piadoso») con el «pobre y respetado» Manzanares. Como luego veremos, le cuesta volver a la corte, y así lo expresa en la *Epístola heroica de Jovino a sus amigos de Sevilla*, escrita durante el viaje de regreso a Madrid, donde le aguarda el alto cargo de alcalde de Casa y Corte:

> Voyme de ti alejando por instantes,
> Oh, gran Sevilla, el corazón cubierto
> de triste luto, y del continuo llanto
> profundamente aradas mis mejillas […]
> Al cabo,
> Más ¡ay! Lejos de ti, Sevilla, lejos
> de vosotros, oh, amigos, ¿cómo puede
> ser de mi corazón huésped el gozo? […]

Atrás quedan las jóvenes, sean quienes fueren: «Tu creces [Galatea] en belleza / y yo en deseos vanos». Pero volvamos a los días de vino y rosas. El primero de los sonetos de Jovellanos, escrito *circa* 1768, al tiempo de sus amores juveniles, se halla entre lo mejor de su producción poética. Ni el asunto es original ni anuncia el genio de una gran figura, pero no son desdeñables ni mucho menos el ritmo y la dinámica de un autor novel, dolido en lo más profundo del corazón. He aquí el texto:

A Clori

Sentir de una pasión viva y ardiente
todo el afán, zozobra y agonía;
vivir sin premio un día y otro día;
dudar, sufrir, llorar eternamente;
amar a quien no ama, a quien no siente,
a quien no corresponde ni desvía;
persuadir a quien cree y desconfía;
rogar a quien otorga y se arrepiente;
luchar contra un poder justo y terrible,
temer más la desgracia que la muerte;
morir, en fin, de angustia y de tormento
víctima de un amor irresistible;
esta es mi situación, esta es mi suerte
¿Y tú quieres, crüel, que esté contento?

Para juzgar como es debido a don Gaspar, conviene dar un salto en el tiempo y comparar el estilo primerizo con lo más selecto de la veta poética del gijonés, la epístola cuarta de Jovino a Anfriso [Mariano Colón de Larreategui], conocida como *Epístola de El Paular*, pues su segunda y definitiva versión fue escrita con motivo de un

desplazamiento del autor a este hermoso enclave de la sierra madrileña por razón de un asunto penal. Observan los especialistas que esta segunda versión se orienta hacia la reflexión filosófica, mientras que la primera pone el acento en los amores mundanos, pero no siempre está clara la diferencia. El aire limpio del valle de Lozoya, la laguna y el pinar, la sobriedad del monasterio (tan ligado —confieso al lector— a mi propia vida familiar), acaso las pinturas de Vicente Carducho, inspiran a Jovellanos un poema digno de elogio: «Desde este oculto y venerable asilo / do la virtud austera y penitente / vive ignorada, y del liviano mundo / huida, en santa soledad se esconde […] Busco por estos claustros silenciosos / el reposo y la paz que mora en ellos, / y solo encuentro la inquietud funesta / que mi razón altera y mis sentidos. / Busco paz y reposo, pero en vano /los busco, oh, dulce Anfriso…». Escribió Gerardo Diego, aunque tal vez exagera, que ese «sublime pasaje» entre ríos y montañas es «el momento más inspirado de Jovellanos y quizá de toda la poesía de su tiempo»; juzga el texto «casi» romántico, lo mismo que Azorín, también entusiasta, por su carácter «vehemente, ensoñador» frente a la frialdad propia del clasicismo. De nuevo el dolor por el desdén amoroso que le dispensa Enarda pone tristeza y desazón en la pluma del poeta: «…del crudo amor la flecha atravesada»; «un infeliz de lágrimas bañado», que sufre «de la inconstante Enarda los desdenes». Pero aquí se intuye a un escritor maduro, que corregía una y mil veces su primera versión. Cabe deducir de ello que Jovino confiaba poco en el dictado de la inspiración.[23]

¿Quién era Enarda, por cierto? Discuten los biógrafos acerca de la vida amorosa del severo asturiano, pudorosamente velada por su

espíritu puritano. Unos piensan que era Engracia Estefanía de Olavide, prima del ilustrado peruano, aunque hay quienes la consideren hermanastra, otros amiga y algunos —sin ningún fundamento— amante. Todavía se acuerda de ella más de treinta años después, prisionero en el castillo de Bellver. Hacia 1768, tal vez al año siguiente, le escribió este soneto muy citado por los estudiosos:

> Quiero que mi pasión ¡oh, Enarda! Sea
> menos de ti, de todos ignorada;
> que ande en silencio y sombra sepultada
> y ningún necio mofador la vea
> Hazme dichoso, y más que nadie crea
> que es de tu amor mi fe recompensada
> Que no por ser de muchos envidiada
> crece una dicha a superior idea
> Amor es un afecto misterioso
> que nace entre secretas confianzas
> Y muere al filo de mordaz censura;
> y solo aquel que logra, ni envidioso
> ni envidiado, cumplir sus esperanzas
> en quien calma su gozo y su ventura.

Primer amor, al menos al sur de Despeñaperros: «Tu fuiste, Enarda, el ídolo elegido / que primero adoró mi pecho amante». Unos dicen que consumado, ¿quién sabe?; pero otros recuerdan algún reencuentro fallido, ya en Madrid: «Volviste a jurarme amor eterno / mas diste a otro tu albedrío». Si no es imaginario este dato, elimina la opción de Engracia, porque ella había fallecido años antes. Ya lo dije en otro capítulo: lamento ser incapaz de satisfacer la curiosidad natural acerca de la pequeña historia de los amores de Jovellanos.

Otros biógrafos lo intentan, pero no parecen obtener resultados concluyentes. Significa poco, a nuestros efectos: no es esta vía la que conduce a la eminencia, aunque dice mucho sobre la singular timidez del personaje y sus «secretas confianzas». Importan, eso sí, los poemas como expresión de una veta poética a medias frustrada. Otro asturiano ilustre, Armando Palacio Valdés, escribió en Sevilla *La hermana San Sulpicio* (1889). Le hacía gracia que muchos andaluces le tomaran por andaluz, escépticos sobre la capacidad de las gentes del norte de España para dar cauce literario a los sentimientos. Y esto les respondió, con todo cariño: «Asturiano soy y quiero ser. Aunque lo duden mis buenos amigos de Sevilla, en la húmeda y frígida región donde he nacido también hay poesía».

El severo magistrado nunca se tomó en serio su condición de poeta; acaso fue, dice Sánchez Corredera, un «poeta vergonzante». Otros grandes de la Ilustración están en el mismo caso; por ejemplo, Montesquieu, pésimo escritor en verso. Oigamos a Ceán, una vez más:[24] «Sin faltar a las obligaciones de su empleo», se ocupó de escribir poesía en días feriados («que eran muchos en aquella época», aclara), aunque le puede el afecto al decir que fue don Gaspar «uno de nuestros primeros poetas modernos». Pero dejemos hablar al Jovellanos maduro, que nos explica sus sentimientos mejor que nadie. Lo cuenta en los *Diarios*, ya en 1795. Se empeña en escribir tercetos: «…¡Cuál se resiste la rima! Acostumbrado al verso blanco, no puedo vencerla; al fin es un juguete y va adelante». Un juguete, graciosa definición. Pero insiste en los días siguientes, no se da por vencido. Así termina el episodio: «¡Cuánto me cansan ya, y, sin embargo, rabio por multiplicarlos y comunicarlos! ¿No será esto amor propio?». No le quepa duda, ilustre don Gaspar, querido

maestro…, aunque una vez admite: «Hallo mi musa muy vieja». Hay un curioso comentario a medias con su secretario Martínez Marina en Mallorca, de fecha tan tardía como 1806: «…se trató de hacer un soneto y un epigrama, pero con mala suerte, porque la musa, que siempre fue floja, está ya vieja y cansada, y así salió ello». Más bien, consciente de sus limitaciones, supo hacer de la necesidad virtud. Esto escribe a Pachín, hermano y confidente: «En medio de la inclinación que tengo a la poesía, siempre he mirado la parte lírica de ella como poco digna de un hombre serio, especialmente cuando no tiene más objeto que el amor». Encuentra la excusa perfecta: «Y aunque yo por mis años pudiera resistir todavía este título [de poeta], no pudiera por mi profesión, que me ha sujetado desde una edad temprana a las más graves y delicadas obligaciones».

Desde siempre los tímidos buscan refugio en la parte seria de la vida para eludir las distracciones propias del *homo ludens*. Todos conocemos casos… Lo reconoce a su manera (barroquizante, mal que le pese) en la *Epístola a Arnesto*: «…hubo un tiempo / en que el recato tímido cubría / la fealdad del vicio; pero huyóse / el pudor a vivir en las cabañas»; y a continuación denuncia «la ansiosa sed de vanidad y pompa». Suplica a su interlocutor: «…déjame que llore / los fieros males de mi patria, deja / que su ruïna y perdición lamente». Por lo demás, es notorio que el jurista y economista carecía de talento en este exigente terreno donde cuenta más la inspiración que la devoción. Dejémoslo, según sus propias palabras, en un «pasatiempo culto, un esparcimiento honesto y refinado, un grato descanso de trabajos más profundos». Menciona en el *Diario*, entre septiembre y noviembre de 1794, una carta suya a Vargas Ponce «pidiéndole que queme mis versos», y otra que dirige a Ceán

«quejándose de que se los franquease para copiarlos». Más adelante matiza su enfado: solo quiere «quemar los malos versos» y asegura que «no serán muchos los que reserve». Al final, hasta se muestra indulgente consigo mismo: «…a la vista de los que se hacen entre nosotros, pudieran hacer buena figura los míos». Las críticas no son precisamente amables, salvo algunas excepciones ya referidas. Juan Valera le reprocha su estilo amanerado: «Sus ternezas eróticas, sus travesuras anacreónticas y sus piropos y requiebros a las zagalas no agradan ni pueden agradar en el día». Pero a veces, prosigue el egabrense, cuando olvida el culto a las musas y los arcaísmos, salta la chispa del genio: «…por amor a España, el amor que le inspira la contemplación del Universo visible, su ardiente y sincero patriotismo y su vigorosa indignación contra los vicios, pecados y bajezas que empañan el lustre de su pueblo, convierten a Jovellanos en poeta verdadero y legítimo». ¡Cuánto le hubiera gustado escucharlo! Es el caso, concluye Valera, de las sátiras a Arnesto y de la hermosa oda de El Paular, cumbre de su mejor versión literaria. Juan Luis Alborg lo resume así: el magistrado sentía «el rubor de entregar su intimidad al lector común y hacer públicos unos escritos que las ideas de su tiempo estimaban como tarea secundaria. La hora de la belleza como un valor autónomo no había llegado todavía».[25]

Más que poeta, supo ser —y lo hizo bien— guía de poetas. Jovino promueve una poesía civil (digamos: socialmente comprometida); y sus admiradores le siguen, hasta llegar a Quintana: «…el hombre es libre»; «no hay ya, qué gloria, esclavos ni tiranos». Orienta así la actividad de un conjunto notable de escritores, el grupo de Salamanca, cuyos nombres conocidos son Delio (fray Diego González), Liseno (fray Juan Fernández de Rojas), autor de un

notable viaje satírico a la imaginaria Crotalópolis, y Batilo (es decir, el gran Meléndez Valdés), el mejor con diferencia: «Filósofo he de ser» y, por tanto, «adiós, Filis, adiós». Entra en relación con ellos a través de un contacto sevillano, otro clérigo: Mireo, fray Miguel de Miras, asiduo a las tertulias de Olavide. Otros versos, cargados de vocativos y posesivos, tienen por destino a buenos amigos como Inarco (Moratín), Posidonio (González de Posada) o Bermudo (el mismo Ceán). Así escribe en la *Epístola primera. Carta de Jovino a sus amigos salmantinos*, en torno al verano de 1776: «…ingenios peregrinos / que más allá del Tormes en la verde orilla, / destinados de Apolo, honráis la cuna / de las hispanas musas renacientes […]». Ellos reciben con entusiasmo el refuerzo del vate «gijonense» que les escribe desde el «ecuóreo Betis». No deja de ser sorprendente el liderazgo poético que le reconocen, ya que su corresponsal no se distingue por el talento literario. Un curioso apunte biográfico: en tierra andaluza, se halla —escribe— «…penetrado / del forense rumor, y conmovido / al llanto del opreso, de la viuda / y el huérfano inocente […]». Con el tiempo, Batilo servirá también en el ejercicio del «forense rumor», y se lo tomará muy en serio. Juan Meléndez Valdés (1754-1817) admiraba sinceramente al colega asturiano. Así lo prueba la correspondencia que remite desde Salamanca a Sevilla donde le cuenta sus afanes literarios, sus problemas para traducir la *Ilíada* y —dato muy significativo— su deseo de aprender bien el inglés («con un ahínco y tesón indecible») para leer en su lengua original libros tan importantes como el *On Human Understanding* de John Locke: en carta de 3 de agosto de 1776 asegura que a este ensayo «debe y deberá toda mi vida lo poco que sepa discurrir». La amistad se mantiene con el paso del tiempo. En 1808, el

afrancesado Batilo se enfrenta a una dura experiencia, precisamente en Oviedo, donde la gente de la calle se amotina contra los franceses y sus amigos, y está a punto de ser linchado. Morirá años después en el exilio de Montpellier. La *Segunda epístola* de Meléndez dedicada a Jovino dice así:

> Todo, todo me deja y abandona.
> La muerte imploro, y a mi voz la muerte
> cierra dura el oído; la paz llamo,
> la suspirada paz que ponga al menos
> alguna leve tregua a las fatigas
> en que el llagado corazón guerrea.
> Ven, dulce amigo.

El poeta comparte inquietudes con ese «señor de Sevilla» llamado Jovino. Educación anticuada: los profesores de Salamanca estudian a Newton en su cuarto y enseñan *su* Aristóteles en el aula. Nobleza ociosa y propietarios absentistas: «Las ciudades desoladas, por su nobleza preguntan» y resulta que están en Madrid, donde «en juegos, banquetes y demás, el oro de sus estados, con ciego furor malgastan». Desigualdad intolerable: unos «gozan aún más de lo superfluo» y otros «anhelan aún por lo necesario». Pobreza y mendiguez como «envilecimiento y deshonor de la nación». Retórica revolucionaria: «En la sangre del pobre, el rico se baña», y encima transmite el lujo «a su progenie bastarda». Son todos ellos temas jovellanescos. Comparte también el deseo de reformas, y así lo manifiesta en los discursos forenses, como el muy celebrado para su estreno en la nueva Audiencia extremeña. Poeta y magistrado, fue mucho mejor en lo primero que en lo segundo, a diferencia de

Jovellanos. Por lo demás, Batilo era más conservador que Jovino, o menos reformista si se prefiere. Con un triste epílogo en el exilio francés y un final muy digno —casi un siglo después— en el madrileño cementerio de San Isidro.

Hay también en nuestro protagonista una referencia prerromántica a las ruinas, una suerte de anticipo de John Ruskin con ecos que alcanzan al hermoso libro de Rose Macaulay, *Pleasure of Ruins*: las «magas» salmantinas se reúnen en los «restos venerables de un templo» que ahora solo frecuentan «agoreros búhos y medrosas lechuzas». Allí conducen los hados al inocente Jovino y le llevan «ante la fiera Invidia», seguida de los Celos y el Rencor. El objetivo del aquelarre es apartar al buen amigo de los ilustres poetas que reclaman su benevolencia. El historiador de las Ideas recuerda en la descripción de esa «perversa junta» las páginas airadas de Jean Bodin en aquella *Démonologie des sorcières* (1580), donde el jurista moderno que definió la soberanía estatal muestra su peor faceta como creyente en brujerías y sortilegios. En definitiva, Jovellanos renuncia de mala gana al rango de gran poeta («Y pues que no me es dado que presuma / alcanzar por mis versos alto nombre»), pero se atribuye el papel de guía de aquellos a quienes Minerva asiste. Les pide encarecidamente que olviden el mundo liviano de pastores y doncellas para aspirar a cotas más elevadas: «No, amigos, no; guiados por la suerte / a más nobles objetos, recorramos / en el afán poético materias / dignas de una memoria perdurable». A Batilo, en particular, le exige (¡nada menos!) que emule a Homero y escriba sobre las glorias de la historia patria, desde Sagunto a la guerra de Sucesión: «¡Ah, vea alguna vez el pueblo hispano / en sus tablas los héroes indígenas y las virtudes patrias bien loadas!». Por

eso se congratula mucho tiempo después, en las *Cartas* a Ponz sobre el viaje desde León a Asturias, por la conversión del poeta a las «musas graves» superando la vieja querencia por la poesía erótica. «Ven, dulce amigo» y acompáñame a orillas del Bernesga, el río leonés, «juntos cantemos incesantes himnos en esta soledad», «sonoras piedrezuelas», «bóvedas sombrías», «erguidos olmos» y otras zalamerías poéticas.

Los editores del Jovellanos poeta han contribuido no poco a ensombrecer su imagen como literato. Algunos poemas vieron la luz durante su vida. Más adelante, publicó muchos inéditos su amigo Posidonio (es decir, González de Posada). Después lo intentó Cañedo, fuente segura de errores y de erratas. Mejoran la edición Nocedal y, por supuesto, José Miguel Caso. Para bien y para mal, el material completo ya está disponible y cada cual puede juzgar por sí mismo. Poetas de hoy, entre los más conocidos, recuerdan con cariño al prohombre gijonés. Más adelante se transcribe el poema de Luis García Montero a propósito del prisionero de Bellver. Recordemos aquí, además, la *Sátira I* de Jon Juaristi en *Los paisajes domésticos*, donde luce su ingenio un atrevido «jodellanos», especialista también en trepar por el escalafón.

Volvamos a Sevilla, entre las luces preilustradas y las sombras posbarrocas. El magistrado no para de trabajar en lo suyo, pero encuentra tiempo para realizar la pionera traducción a nuestra lengua de una obra cumbre de la poesía inglesa, *Paradise Lost*. Su autor, John Milton (1608-1674), forma parte al mismo tiempo de la historia de la literatura y de la historia de las Ideas políticas. En esta

última funge como defensor acérrimo del republicanismo, junto con James Harrington (*Oceana*, 1656) y Algernon Sidney (*Discourses Concerning Government*, 1698), escribiendo y actuando en favor del dictador Oliver Cromwell y en contra de los Estuardo. Lo mejor de su producción en este ámbito es la *Areopagítica* (1644), una defensa clásica de la libertad de expresión. Lo peor son sus escritos radicales que justifican la ejecución de Carlos I en nombre de un derecho de resistencia que no conoce ni siquiera los límites establecidos por el padre Mariana o por la *Vindiciae contra tyrannos*. Jovellanos no podía simpatizar con tales excesos por la doble condición de monárquico y de moderado que le distingue desde su juventud. Pero hay otro Milton, el lector capaz de absorber —dice Harold Bloom— toda la tradición occidental y el poeta que publicó en sus años postreros, ya casi ciego, *El paraíso perdido* (1667; segunda edición, 1674), una vez retirado de la vida pública. Todavía le dio tiempo para completar el ciclo con un *Paradise Regained* (1670) y otros escritos menores.

Nuestro inquieto magistrado se había puesto a estudiar inglés con fines puramente intelectuales, ya que apenas tuvo la oportunidad de practicar el idioma a lo largo de su vida. Pero leyó bastante en esa lengua, y con buen criterio. *El paraíso perdido* contiene más de once mil versos, donde se describen la caída de Satán, la creación del mundo, la vida de Adán y Eva en el Edén y su expulsión del paraíso. El traductor asturiano trabaja sobre una versión inglesa en dos tomos publicada en Edimburgo en 1762 (*John Milton. The Poetical Works*) y utiliza un famoso *Diccionario*, a cargo de Samuel Johnson. Mérito mayor, por tanto, que el debido a la traducción indirecta a través del francés a cargo del toledano Juan de Escóiquiz en 1812,

ya en versión completa, seguida poco después por la directa del original a cargo del compostelano Benito Ramón de Heredia, en 1814. Seguramente conoció también algunos pasajes que tradujo su admirado Cadalso en el «Suplemento» a *Los eruditos a la violeta*. Jovellanos solo se ocupa del primer canto, pero el asunto le interesa seriamente: pide consejo en algunos puntos a Meléndez Valdés, que no sabe inglés y utiliza una versión francesa. Casi veinte años después de la fecha probable de la traducción, es decir, su penúltimo año en Sevilla (1777), continúa puliendo y retocando algunos versos particularmente complejos. En el *Diario* de 26 de mayo de 1796 apunta: «Correcciones de la traducción de Milton. Me gusta poco».

No hace falta insistir en las diferencias morfológicas y sintácticas entre la lengua inglesa y la española. Al traductor le ocupan 1.755 versos, de modo que utiliza 257 más que Milton. Por ejemplo, no resulta sencillo plasmar en castellano esta serie continúa de monosílabos: *And what I should be, all but less than he*. Otras veces la alteración encierra seguramente algún propósito íntimo: *beneath Gibraltar* se convierte en una referencia al «sur», recordando acaso la desgracia familiar. Disfruta como buen jurista de una sesión solemne, con su convocatoria y orden del día, de *a thousand Demy-Gods*, aunque él por su cuenta los amplía a «más de mil semidioses». Pero no sigamos por el (fácil) camino de los reproches, al amparo de la autoridad del cura quijotesco en pleno escrutinio de la librería del hidalgo: quienes quieran poner libros de verso en otra lengua, «por mucho cuidado que pongan y habilidad que muestren, jamás llegarán al punto que ellos tienen en su primer nacimiento» (*Quijote*, I, 6). Experiencia universal y, por tanto, con presunción de veracidad solo vencible por una convincente prueba en contrario. En

definitiva, la traslación es muy notable, según coinciden todos los críticos, aunque no me parece de una «escrupulosa fidelidad», como dice Caso, y sí a ratos brillante y creativa mediante el endecasílabo, su metro preferido. Está particularmente bien logrado el principio al modo homérico, ya desde el primer verso que arranca así:

[vv. 1-4, Canta la inobediencia ¡oh, sana musa!]
Del padre de los hombres, que gustando
de la vedada planta el mortal fruto
trajo al mundo la muerte y la miseria.

[En el original]: *Of Mans First Disobedience, ant the Fruit*
Of that Forbidden Tree, whose mortal tast
Brought Death into World, and all our woe.

Otros ejemplos ayudan a entender el estilo, muy atractivo para el lector culto que se acerca al texto sin prejuicios filológicos. Veamos cómo sigue:

[vv. 5-…] […] y di de las moradas venturosas
de Edén la triste pérdida, negadas
a la raza mortal, hasta que plugó
al Hombre-Dios bajar a recobrarlas;
y ora en silencio ocupes la alta cumbre
de Oreb o Sinaí, de do inspirasteis
al gitano pastor que a la escogida
gente enseñó después cómo al principio
del hondo Caos salieron cielo y tierra;
y el río Siloé, que cabe el santo
oráculo de Dios fluye en silencio;
baja de allá a guiar mi peligroso
canto, que se alza sobre el monte Aonio

mientras, de ti ayudado, emprende cosas
hasta ahora en prosa o rima no cantadas

Algo más adelante:

[vv. 35-43, sobre el pecado original]
Pero primero di, pues nada esconden
de tu vista los cielos ni las hondas
cavernas del infierno, di qué causa
indujo a nuestros padres, en tan llena
bienandanza nascidos, a que ingratos
a su Hacedor violasen el precepto,
el único precepto que, al hacerles
dueños del Paraíso, les pusiera.
A tal traición, ¿quién los llevó engañados?
[…]

Y esta otra muestra:

[vv. 204-217, sobre la soberbia de Satán cuando instruye al ángel caído]
Caído querubín, mostrar flaqueza
en la prosperidad o en la desgracia
cosa es indigna de tu ser. No pienses
que podrá el bien de las acciones nuestras
ser objeto jamás. El mal solamente
lo puede ser; el mal, tan odioso
de la alta Voluntad que resistimos
Y pues de nuestro mal su Presidencia
pretende sacar el bien, sea nuestro empeño
que del bien mismo el mal resulte, y
esta gloria, que, o miente mi esperanza
o será muy calmada, nos consuele;
la gloria de afligirle, conturbarle

y transtornar sus íntimos designios.

Otra más:

[vv. 1048-1055, consejo general que funciona, al modo del jurista Jovellanos, como una asamblea parlamentaria, ampliando —como se dijo— el número de vocales]

… Más adentro
y en su propia estatura, retirados,
formaban su sesión los serafines
y querubines, grandes y señores
de la tartárea corte, y en doradas
sillas, de gloria y majestad cubiertas,
más de mil semidioses se sentaban.
Puesto silencio, y la convocatoria
leída en alta voz, la junta empieza.

Hay algo del Jovellanos prerromántico en la elección de esa obra de Milton, donde el diablo juega un papel principal. Años después, avalan esta interpretación las continuas descripciones de paisajes y la referencia amable a las ruinas monumentales. Se percibe sobre todo en la obra escrita en el castillo de Bellver, su prisión mallorquina, treinta años posterior. El tiempo no pasa en balde para los gustos literarios europeos y tal vez acierta Guillermo Díaz-Plaja cuando afirma que Jovellanos encarna el tránsito desde el hombre racional al hombre sensible. Forma parte de su carácter: al fin y al cabo, dice Ceán, siempre fue «benigno con los desvalidos». Algunas otras traducciones, mucho más breves, como la fábula de La Fontaine sobre *La encina y la caña* o el «pasatiempo» de

Montesquieu sobre *El templo de Gnido*, reflejan su gusto por la literatura francesa.

La tertulia de Olavide era la sucursal sevillana (y aun española) del Siglo de las Luces. Las llamadas tertulias en el XVIII se parecen más a un salón de sociedad o a una academia informal que a los hoy día llamados tertulianos en los medios de comunicación. Tierno Galván escribió unas páginas a vuelapluma sobre un fenómeno que caracteriza como «un modo de convivencia peculiar de los españoles», «un grupo de ociosos que se aglutina por la fruición de opinar». Aclara: «No digo discutir, ni hablar, ni asombrar, ni decidir, sino opinar».[26] Según las citas que aporta, el término empieza a utilizarse a principios de siglo y se llama a los participantes tertulio o tertuliante; en ningún caso tertuliano, según el uso actual, aun admitiendo el origen en ese escritor clásico que practicaba tal arte social, al parecer con éxito notable. Nuestros ilustrados se lo toman un poco a guasa: se felicita retóricamente Feijoo de no haber caído «en manos de unos tertulios despiadados». Nuestro Jovellanos se queja del ocioso inútil: «En que gastarlas [las horas] no sabe, y entra y sale y se pasea, fuma, charla, se aburre, torna, vuelve y huyendo siempre del afán, se afana». Pero se refiere a tertulias frívolas, mientras que las organizadas por Olavide en Sevilla o por Campomanes y la Montijo en Madrid apuntan a formas más elegantes y depuradas de convivencia. Él mismo organizaba encuentros de este tenor en su casa madrileña de la calle Juanelo, ya en la década siguiente. Imagina Fernando Savater en *El jardín de las dudas* a la corresponsal de Voltaire en el Madrid carlotercista,

Carolina de Beauregard, condesa de Montoro, informando al príncipe de los *philosophes* acerca de las tertulias sevillanas y madrileñas: «Yo he conocido en Madrid a uno de sus más asiduos visitantes, un joven magistrado serio, algo pedante pero de gran talento… [quien] tradujo alguna de vuestras obras y también compuso un interesante drama propio, titulado *El delincuente honrado*, del que me han hecho grandes elogios». Es poco probable que le hubiera gustado Jovellanos al melifluo Voltaire, pero el perfil del asturiano está bien trazado: algo pedante, pero de gran talento…

Cerca de la condición de eminente, el hispanoperuano Pablo Antonio José de Olavide y Jáuregui (1725-1803) es una figura de máxima relevancia en la vida de Jovellanos. Superada la descalificación contundente de Menéndez Pelayo por impío y volteriano, las biografías de Marcelin Défourneaux y, sobre todo, de Luis Perdices de Blas trazan el perfil de una figura poliédrica: hay claros y oscuros, cómo no, pero su formación intelectual y su sentido práctico están muy por encima de la media de los autores españoles del XVIII.[27] Olavide era casi veinte años mayor que Jovellanos, de tal modo que el personaje ya maduro deslumbra al novel magistrado recién llegado desde el brumoso Gijón a la luminosa Sevilla. Olavide es también un ilustrado a la española, siempre fiel a la monarquía absoluta y sus regalías y a la religión de sus mayores. No es, pues, y así lo demuestra Perdices de forma convincente, un intelectual afrancesado. Hijo de un próspero comerciante, fue educado en la prestigiosa Universidad de San Marcos en su Lima natal y ostentó desde muy joven cargos de cierto nivel en el virreinato. Algunos asuntos turbios le llevaron a emprender una vida nueva. Casado con una mujer rica, María Isabel de los Ríos, pudo permitirse un largo

viaje por Europa (que nunca realizó el hidalgo gijonés, muy a su pesar), con especial atención al París enciclopedista, centro del mundo intelectual y social. Instalado en España, llegó su momento con los nombramientos primero en Madrid y luego en Andalucía: en 1767, superintendente de las Nuevas Poblaciones, su tarea prioritaria, y en 1768 asistente de Sevilla, cargo que allí designa al corregidor, equiparable hoy día a un delegado del Gobierno o —tal vez mejor— al gobernador civil de un Estado centralizado sin autonomías territoriales. Se acumulan además otros cargos como intendente del Ejército de los cuatro reinos de Andalucía y superintendente de rentas provinciales del reino de Sevilla. Todo un alarde de poder a escala regional.

Desde esa privilegiada posición, Olavide organiza las tertulias, espacios naturales de la sociabilidad ilustrada. Allí —según cuenta Ceán— se trataban «asuntos de instrucción pública, de política, de economía y de otras ramas útiles al común de los vecinos y a la felicidad de las provincias», a partir de la lectura y debate de libros extranjeros, con Voltaire en lugar preferente, lo cual explica sobradamente la inquina de don Marcelino. El formato habitual es un almuerzo o cena entre quince o veinte comensales, alguna vez seguidos por un concierto y siempre por debates filosóficos. Hay muchos participantes que deslumbran al «joven inexperto y mal instruido» —lo dice el propio interesado— cuando descubre Sevilla. En la tertulia del Alcázar encuentra a Francisco de Bruna, autor de un buen *Discurso sobre las artes mecánicas*: en confianza, se tratan el uno al otro de «tío Currito» y «Gasparito». Entre los presentes hay científicos como Antonio Ulloa y su hermano Martín, colega de nuestro autor en la Audiencia; nobles como el marqués de la

Grañina (Manuel Cárdenas y Verdugo) o el conde del Águila (Miguel de Espinosa Maldonado); algún poeta como Antonio González de León y universitarios como el rector José Cevallos. Además, acuden Gloria Estefanía y las esposas e hijas de algunos contertulios. Lo más selecto, en fin, de la sociedad sevillana con inquietudes intelectuales y no solo con ínfulas sociales. Leen y comentan unos con otros a los más grandes autores de la época: al pionero Francis Bacon, a David Hume y Adam Smith, al barón de Montesquieu o el ginebrino Rousseau y, según nos consta, al penalista Beccaria. Todos ellos aparecen en el inventario realizado antes de su regreso a la corte en la biblioteca de Jovellanos. Junto a la economía y las ciencias útiles, no faltan las letras. El mismo Olavide es autor de una zarzuela costumbrista, *El celoso burlado* (1764), que dice muy poco al lector actual, en línea con su tesis de que la nación necesita «tragedias que la conmuevan y la instruyan» y «comedias que la diviertan».

La estrella del intendente se apaga cuando es encausado por el Santo Oficio, sospechoso de mantener veintiséis proposiciones heréticas; entre ellas, ¡defender el sistema de Copérnico!, pero también se le acusa de leer libros prohibidos o de impedir que las campanas tocasen a muerte por la peste. No todos sus amigos están a la altura en los interrogatorios inquisitoriales: Bruna, especialmente asediado, califica a Olavide de «libertino incrédulo» y el conde del Águila lo estima «deísta». La élite local siempre receló de aquel criollo con afanes democratizadores. Don Gaspar, en cambio, mantiene el tipo, y dice no haber escuchado nunca de boca del encausado proposiciones heréticas. Pero toma nota para el futuro y aprende la conveniencia de actuar con prevención y disimulo. Huido a Francia y perseguido por los jacobinos, el limeño

regresó a España, tras la oportuna publicación de su obra *Evangelio en triunfo*, una retractación en toda regla. Cuando regresa en 1798 era ministro de Justicia Gaspar Melchor de Jovellanos. Para entonces el «autillo» contra Olavide era ya un símbolo en toda Europa de la barbarie inquisitorial, con especial énfasis a cargo del combativo Diderot.

El espíritu reformista de Olavide tiene su origen en un análisis de la realidad del campo andaluz pintada con tintes dramáticos. Le dejamos hablar a él mismo:[28]

> [Los jornaleros son] los hombres más infelices que yo conozco en Europa. Se ejercitan en ir a trabajar a los cortijos y olivares, pero no van sino cuando los llaman los administradores de las heredades, esto es, en los tiempos propios del trabajo. Entonces, aunque casi desnudos y durmiendo siempre en el suelo, viven a lo menos con el pan y el gazpacho que les dan: pero en llegando el tiempo muerto, aquel en que por la intemperie no se puede trabajar como, por ejemplo, la sobra o falta de lluvias, perecen de hambre, no tienen asilo, ni esperanza, y se ven obligados a mendigar… Estos hombres la mitad del año son jornaleros y la otra mitad mendigos.

Su situación jurídica es lamentable:

> se cumple el plazo [del contrato], el propietario exige del colono que adelante el precio y si no, le amenaza de que lo arrendará a otro, seguro de que por la escasez de tierras labrantías y copia de concurrentes no faltará quien se la arriende; el colono, que tiene ya sus aperos, ganados, pajares y demás provisiones que pierde si desampara aquel terreno, se ve en la triste necesidad de suscribir a cuanto le dicta la tiranía del propietario y cada año le va este estrechando los precios hasta el punto de haberlos hecho ya intolerables.

Las consecuencias son penosas:

> No se ve más tierra en cultivo que una o dos leguas inmediatas a los lugares, todo lo demás está inculto, y se pasa seis o siete [leguas] seguidas donde no hay señal de mano humana, y todo sigue como pudieran estar las más agrias montañas de un desierto.

Si la pregunta significa algo a estas alturas: ¿era realmente Olavide un peligroso seguidor de Voltaire? Seguramente lo era como admirador de su estilo brillante y su «chistosa amenidad», aunque fue muy crítico de la irreligiosidad. Como bien dice Domínguez Ortiz, el intendente ilustrado «flirteó con los filósofos que le adulaban sin abdicar en el fondo de su educación, cristiana y aristocrática». Sus ideas se confunden con las de cualquier otro miembro de aquella minoría modernizadora, Jovellanos incluido. Clama por el sentimiento patriótico contra el espíritu de partido o incluso de cofradía. Defiende la unidad jurídica y aun jurisdiccional, con las peculiares excepciones que ya conocemos: cómicos y (transitoriamente) nuevos pobladores de Sierra Morena. Critica los mayorazgos que impiden el arraigo de colonos y convierten a las tierras en «paralíticas». Denuncia el exceso de eclesiásticos y lucha en Sevilla contra la «mala vida» de algunos de ellos. Apunta de forma prudente hacia una mejora de la condición femenina. Impulsa una política de caminos y canales, y defiende que se haga navegable el Guadalquivir entre Sevilla y Córdoba; lo mismo, por cierto, que Luis Ortiz en su famoso memorial de 1558. También despliega una política de creación de hospicios generales para los pobres auténticos, tanto en Madrid como en Sevilla, que no era del agrado de Jovellanos: discípulo y admirador, sin duda, pero con criterio propio. En un discurso a la Sociedad Patriótica sevillana en 1778, el asturiano expone un plan diferente con siete casas separadas unas de otras: para niños expósitos hasta

tres o cuatro años; para niñas huérfanas; para niños huérfanos; para pobres ancianos y «estropeados»; para pobres robustos, vagos y delincuentes; para mujeres públicas, y para mujeres impedidas o ancianas. El rigorismo puritano de nuestro autor queda patente en esta justificación: si se mezclan estas clases, «adiós costumbres: ¿qué aprenderá una huérfana inocente de una ramera pública?; ¿qué enseñará a un mozuelo incauto un chusco vicioso y corrompido?». ¿Contradicciones de nuestros amigos ilustrados? Todas las que se quiera: critican el lujo de los nobles ociosos, pero viven lujosamente, aunque nadie les podrá reprochar pereza o negligencia alguna, sino todo lo contrario. El mismo Menéndez Pelayo le exculpa: «Olavide pagó por todos».

Las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena llamaron la atención de Jovellanos ya en su primer viaje desde Madrid a Sevilla. Treinta años después, todavía propuso la repoblación del páramo inhóspito que cubre el primer tramo del camino de León a Asturias. En 1767, Carlos III rubricó la cédula que contenía el Real Fuero de Población, carta fundacional de un proyecto de largo aliento. José Alonso del Rivero pintó en 1805 su *Carlos III entregando las tierras a los colonos de Sierra Morena*, hoy en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Coronado de laurel y revestido con toga imperial, el rey muestra su generosidad ante los agradecidos colonos, acompañado por las alegorías de la Beneficencia y la Arquitectura, mientras Campomanes y Olavide conversan en un discreto segundo plano. Ganó el pintor asturiano el concurso académico y obtuvo premio también la obra de Victorino López Herranz, *Carlos III funda la colonia de La Carolina*, hoy en el Alcázar segoviano, de factura acaso más limpia y elegante.

La historia trae causa del proyecto presentado ante la corte madrileña por un militar bávaro, Johann Kaspar von Thürriegel, quien se ofrece a traer a España seis mil colonos centroeuropeos (alemanes y flamencos; también suizos y austriacos) con los requisitos de ser católicos, conocer las técnicas agrícolas y carecer de antecedentes penales. En algún momento se pensó en llevarlos a Costa Rica o a la Patagonia, incluso a la Tierra del Fuego. Se optó por fin por la zona despoblada al sur de Despeñaperros, tierra de nadie entre cristianos y musulmanes y refugio del bandolerismo propio de aquel lugar de paso obligado en el camino real entre Castilla y Andalucía. Se encargó la ejecución al magistrado hispanoperuano, con el sonoro título de superintendente de la Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía; en efecto, además del núcleo central en la provincia de Jaén, se fundaron otras más adelante en La Carlota (Córdoba) y La Luisiana (Sevilla). La Peñuela, con su convento carmelita consagrado a la Inmaculada, pasó a llamarse La Carolina en honor del fundador, y allí se traza una ciudad en damero, con el eje romano de cardo y decumano y un origen situado en el palacio de la Intendencia, bello monumento neoclásico, diseñado por arquitectos franceses con intervención sobre planos de Juan de Villanueva. Hermosa villa que el viajero visita al tiempo que la muy cercana localidad de Las Navas de Tolosa buscando afanosamente algún vestigio de aquellos colonos originarios, ya sea en la fisonomía o en el lenguaje y las costumbres locales. Poco queda de todo ello, si acaso algunos apellidos dispersos como Mayer, Schwartz, Schmid o los Güiza o Mesbeiler castellanizados. No fue este proyecto una excepción en el panorama europeo del despotismo ilustrado: los Federicos prusianos

impulsaron la inmigración de colonos selectos, con las características también de ser honestos e industriosos; la diferencia fundamental es —lógicamente— que habían de ser protestantes, y allí se dirigieron muchos hugonotes franceses.

Un millar y medio de familias se instalaron en treinta localidades andaluzas, algunas procedentes de Cataluña y de Galicia. Cada colono recibía cincuenta fanegas de tierra (unas 32 hectáreas) en dominio útil para cultivar con sus aperos de labranza, más el ganado: dos vacas, cinco ovejas, cinco cabras, cinco gallinas, un gallo y una «puerca de parir». Se ofrecen también ventajas económicas: 326 reales de vellón, pan para un año, campos comunales para recoger leña y exención de impuestos durante diez años. Después de la caída de Olavide, se encargó a Tomás González Carvajal la continuación del proyecto que sobrevivió como tal hasta 1835, año en que se retira el fuero privilegiado. Un razonable éxito, a pesar de que no todos los colonos cumplieron las expectativas, algunos fallecieron por fiebres tercianas y casi todos tuvieron serias dificultades para adaptarse a la diferencia de costumbres. Todo ello se desarrolló bajo una fórmula típicamente regalista, con el rey al frente del Real Patronato y un Fuero de Población a modo de carta fundacional que las autoridades obligaban a cumplir escrupulosamente con éxito discreto. La Corona conservaba el dominio directo de las tierras y recuperaba el dominio útil si el colono incumplía las condiciones de la enfiteusis.

En el viaje de regreso a Madrid, al pasar por La Carolina, Jovellanos recuerda con emoción a su amigo caído en desgracia (Elpino, lo llama) y a su amada, tal vez Engracia (Filis). Dice así el poema:

Mil pueblos que del seno enmarañado
de los Marianos montes, patria un tiempo
de fieras alimañas, de repente
nacieron cultivados, do, a despecho
de la rabiosa envidia, la esperanza
de mil generaciones se alimenta;
lugares algún día venturosos
del gozo y la inocencia frecuentados,
y que honró con sus plantas Galatea;
más hoy de Filis con la tumba fría,
y con la triste y vacilante sombra
del sin ventura Elpino ya infamados,
y a su primer horror restituidos.

La calidad poética es mejorable. El mensaje ético y político, en cambio, no puede ser más explícito. Porque allí se intentó crear a pequeña escala una suerte de Arcadia rural, libre de los males que tantas veces denunciaron los ilustrados. Es muy recomendable vivir desde dentro el proyecto a través de la novela de R. A. Kaltofen *Por trescientos reales*, aunque se trata de un folletín de escaso valor literario y a veces peligrosamente cercano al racismo. Allí conocemos las aventuras y desventuras de Teresa Reiner (nacida un 5 de enero, como Gasparín), de su novio Pepp y de sus compañeros entre el lago Coblenza y Despeñaperros. ¡Alemanes pobres que vienen a trabajar para españoles ricos! Así se escribe la historia. Olavide sale bien parado: como dice un personaje, médico en espera de la quinina que no llega: «Don Olavide (*sic*) hace siempre todo lo que está en su mano».[29]

Por supuesto, actúa inspirado por las mejores intenciones: «Yo me había figurado dar en las colonias un modelo de aplicación a todos

los pueblos de España y en especial a los de Andalucía». La empresa debía ser un ejemplo «no solo para la buena agricultura, sino también para la industria, actividad y trabajo de sus naturales». No es, pues, una ficción anclada en una ínsula lejana, al modo de Tomás Moro o de Tomasso Campanella, incluso de Rousseau, sino una forma de organización social con finalidades prácticas: muy siglo XVIII, a diferencia del utopismo renacentista y barroco. Pretende enseñar y convencer a los campesinos apegados a sus tradiciones las grandes ventajas que trae consigo la modernización: persuadir, pues, y no imponer a estos «hombres de rutina, que no conocen otros usos que los suyos». Campomanes, Aranda, Múzquiz, el mismo Jovellanos, comparten con el americano la obsesión poblacionista, no tanto en términos cuantitativos como de población útil para el trabajo; impulso a la agricultura, ya que «la tierra ofrece muchos medios para emplear los brazos robustos» y es «el primer y más importante fundamento de la felicidad pública». Una apuesta para dar vida al campo andaluz, con «un tercio de tierra mal labrada y los dos tercios restantes sin labrar». Es imprescindible, por tanto, «poblar la tierra desierta, cultivar la inculta y establecer un considerable número de propietarios». Olavide está orgulloso de su obra:

> [La Carolina es] un lugar que se distingue entre todos los de España por su hermosura y alegre situación; por la regularidad de sus casas, por la simetría de sus calles, por la amenidad de sus paseos y, generalmente, porque nada falta en él, ni de las artes necesarias, ni de las comodidades de la vida.

La España vacía, vaciada, despoblada o como quiera llamarse era ya entonces una seria preocupación. Frente al nefasto (en términos

demográficos) siglo XVII, las cosas iban mucho mejor en el XVIII. Con gran satisfacción de los apologistas borbónicos, las cifras de crecimiento (porcentual) se parecían ya a las europeas: de los 4,5 millones (muy aproximadamente) de 1650 a los 10,4 millones de 1787, el incremento es muy notable. Aun así, se calcula hacia mitad de siglo una población de 8/8,5 millones (de ellos, 6,5 en los reinos de Castilla) frente a los 25 millones de Francia, 20 de Alemania (en sentido muy amplio) o 15 de Italia. Siempre pendientes los españoles de la opinión ajena, los impulsores del censo de Floridablanca sitúan entre sus objetivos (preámbulo de la real orden de 1786) «que vean los extranjeros que no está tan desierto el reino como creen ellos». «Obsesión poblacionista», lo llama Hecksher, el gran estudioso del mercantilismo. Arbitristas, mercantilistas y escritores de todo género atribuyen las causas de la despoblación a las guerras, al exceso de eclesiásticos y, cada vez más, a la nefasta distribución de la propiedad agraria y la miseria de los labradores y jornaleros. En el *Tratado sobre la regalía de amortización*, Campomanes expresó la doctrina canónica, de notorio origen fisiocrático: la riqueza del Estado está en función de la población, la cual depende del arraigo de los cultivadores al suelo, a cuyos efectos la autoridad pública podrá modificar el régimen de la propiedad rural. Buenos y píos deseos. Pero Olavide hizo todo lo que pudo hasta el triste epílogo de 1778.

No podía faltar en el reformismo sevillano la creación de una Sociedad Patriótica. Así se puso en marcha, con autorización del Consejo de Castilla de fecha 16 de diciembre de 1777, la Sociedad Económica de Amigos del País de Sevilla. El nombre de sus promotores coincide con el de los asistentes a la tertulia, más algún

añadido; en particular, gentes del gremio de comerciantes. El asturiano participó en las más activas comisiones (la de Industria, Comercio y Navegación, y la de Artes y Oficios); desde ese cargo promovió —como ya sabemos— la creación de escuelas de hilanzas, lo que suscitó una severa condena de los inquisidores en el proceso a Olavide: «Una cosa prodigiosa, y es que las monjas hilasen lino, seda o lana». Pero la actividad de la Sociedad sevillana no es comparable al protagonismo adquirido en otros lugares de España. No hubo allí una burguesía comercial que impulsara el proyecto, sino individuos concretos que desde los estamentos noble o eclesiástico se mostraron sensibles al mensaje ilustrado.

El final de la aventura reformista de Olavide fue muy triste. Tenía muchos enemigos, en Madrid y en Sevilla; también en los pueblos vecinos, celosos de los privilegios de aquellos exóticos colonos foráneos. Las potencias afectadas (Austria, sobre todo) pusieron todas las trabas posibles para evitar pérdidas de población. El contratista bávaro resultó ser persona poco fiable. El intendente fue denunciado por el capuchino alemán fray Romualdo de Friburgo, hombre dogmático y mal integrado en la sociedad andaluza. Le acusa de la lectura de libros impíos y tenencia de imágenes lascivas, así como de incumplimiento de ayunos y fiestas de precepto. El Santo Oficio centró sus pesquisas en cuestiones de mayor fuste «ideológico»: el intendente decía que la tierra se mueve y era contrario por razones sanitarias a instalar cementerios en las iglesias. Dos años de cárcel y de interrogatorios culminaron en 1778 en el famoso «autillo» que lo declara hereje; en consecuencia, se le condena a pena de inhabilitación para cargos públicos y confiscación de bienes. Más aún, se le prohíbe portar espada, montar a caballo y

vestir ropajes de seda. Desterrado de la corte y de Sevilla, con la prohibición de regresar a América, pasó ocho años en varios conventos. Escapó del país con relativa facilidad. Cuando volvió —ya se dijo— se había convertido en un referente de espiritualidad. El Santo Oficio ya no era lo que había sido, pero —como explica García Cárcel— había cumplido su objetivo de lanzar un mensaje a las instituciones y a toda la sociedad. Una valoración subjetiva: cuando recorre las calles bien trazadas de la localidad jienense, el visitante siente una profunda simpatía hacia los éxitos, e incluso los fracasos, de aquella ínsula situada en tierra firme. Al lado mismo del palacio del intendente, La Carolina dedica (con buenos motivos) una estatua a san Juan de la Cruz. ¿No merece Olavide un reconocimiento similar, como existe en el vecino Guarromán o en La Carlota?

Mientras tanto, el alcalde sin peluca sigue a lo suyo. Consigue de Campomanes en 1773 el traslado desde la jurisdicción penal a la civil, en calidad de oidor. Tuvo así la oportunidad de aplicar sus conocimientos de economía política, a la que estima —ya lo vimos— como «el primer objeto de los estudios del magistrado», pieza clave para la felicidad del pueblo. Entre sus escritos de carácter práctico destaca el *Informe del Real Acuerdo de Sevilla al Real Consejo de Castilla sobre el establecimiento de un Monte Pío en aquella ciudad*, que lleva fecha de 13 de diciembre de 1775. Según escribe más adelante a Campomanes, considera más adecuadas estas instituciones para la pequeña industria que para la agricultura. A su juicio, deben nutrirse de depósitos judiciales y rentas eclesiásticas de patronato real y ofrecer préstamos a interés moderado, buscando más el servicio a los prestatarios que el lucro institucional. Estamos

en su época más conspicua como humanista y literato, pero apunta ya el personaje que hace de las ciencias útiles el centro y eje de su vida pública. Muchos años después, reprocha a un hombre culto que conoció en Sevilla, Cándido María Trigueros, el proyecto de componer un poema intitulado «La España», y le pide que se dedique a otras cosas más prácticas de las cuales la nación anda necesitada: «Ánimo, pues, amigo mío. Renuncie usted a las Musas, a lo menos por un tiempo, y abrace empresas de mayor utilidad». Trigueros siguió su consejo sin que conste si el camino emprendido tuvo algún alcance práctico.

El cambio de lo penal a lo civil supuso un paso importante en su carrera, porque ejercía funciones ejecutivas (no solo judiciales) muy al gusto de su nueva formación y vocación. No hay, sin embargo, demasiada información documental sobre esta etapa, puesto que han desaparecido los archivos de la Audiencia donde prestó servicios. Le vino muy bien la subida de sueldo, que ascendió a la respetable cantidad de 18.000 reales anuales. Eso sí, tuvo que renunciar a algún resto ya casi olvidado de sus prebendas eclesiásticas como el beneficio abulense de Navalperal, si bien acumuló nuevos cargos civiles: juez subdelegado del Real Protomedicato y asesor de las Rentas y Fábricas de Tabacos. Entonces como ahora, existía esa vieja querencia de la Administración española de acumular sueldos y responsabilidades tal vez para no abordar en serio problemas más acuciantes. Lo cierto es que nuestro magistrado crece en fama y en prestigio: aunque no es imparcial respecto de su jefe y amigo, Ceán dice que «era reputado en aquella ciudad como el primero de sus jueces» y Campomanes se muestra orgulloso de su protegido, porque «con su estudio y

elocuencia» sacude la ignorancia generalizada, «el mal que padecemos». Javier Varela resume con acierto un rasgo distintivo de su actuación: «La lucha tenaz para afirmar la jurisdicción real frente a los restos del feudalismo jurídico», entre ellos las jurisdicciones especiales.[30] En definitiva, consolidar el Estado bajo la forma de una monarquía eficaz al servicio de la nación.

En esta etapa adquirió nuestro docto protagonista con paciencia y buen gusto una notable biblioteca que incluye clásicos, humanistas, obras jurídicas y técnicas y lo mejor de la literatura española, francesa e inglesa. Con el tiempo, encargó nada menos que a Goya un *ex libris* con el escudo de armas. Según el inventario hecho al final de su etapa sevillana, cuenta para entonces con unos mil trescientos volúmenes correspondientes a 857 títulos, más veinte manuscritos y documentos varios.[31] Algunos datos significativos, de acuerdo con el *Yndice de los libros y Ms. que posee don Melchor de Jovellanos y Ramírez, del Consejo de S. M. y su alcalde de Casa y Corte. Hecho en Sevilla a 28 de septiembre de 1778*: 460 libros son del siglo XVIII, pero aparecen más del XVI (217) que del XVII (172); simplificando, compra más Renacimiento que Barroco, conceptos uno y otro que carecían de significado para el lector de su época: hay 335 en español, 309 en latín, 166 en francés, y ya muchos menos en italiano (19), inglés (18) y portugués (10). En todas esas lenguas era capaz de leer este esforzado políglota. Se dice que es la biblioteca de un jurista aficionado al cultivo de las humanidades. Me parece que es algo más que un simple aficionado…: hay en la colección incunables y libros de bibliófilo muy entendido. Don Gaspar amaba sinceramente su colección: entristece a quienes le admiramos que en su huida definitiva de Gijón, el 6 de noviembre de 1811,

todavía lleva consigo ¡387 volúmenes! Su sobrino y heredero Baltasar donó al Real Instituto más de 4.800 volúmenes y 520 cuadernos y folletos, que habían conseguido sobrevivir a tantos traslados. Pero muchos quedaron por el camino, de buena o de mala fe. Ya mayor, en Bellver, le cuenta a Posada que está organizando su tercera biblioteca. Puesto que eran bastantes las lecturas prohibidas, Jovellanos solicitó y obtuvo el correspondiente permiso de la Inquisición para justificar su posesión. Una parte de los libros los adquirió en la liquidación y venta de los volúmenes que los jesuitas guardaban en el Colegio de las Becas, del cual el magistrado fue nombrado juez comisionado o delegado. Por cierto que, ocupado en asuntos más perentorios, no parece Jovellanos haberse ocupado en exceso de la expulsión de la Compañía por inspiración regalista, puesto que su justificación aparente era la obediencia a un poder ajeno a la Corona. Mostró, no obstante, cierta simpatía hacia esos «inocentes deportados». Siendo ministro, ayudó al regreso de algunos, pero pronto los volvieron a expulsar. Si Jovellanos hubiera leído la *Areopagitica* de Milton o la *Carta sobre la tolerancia* de Locke, habría encontrado allí argumentos muy similares para excluir a los malvados papistas del derecho a practicar y difundir sus creencias. Influyeron también en la drástica medida las disputas entre órdenes, ya que los agustinos y, sobre todo, los dominicos fueron los grandes beneficiarios de la expulsión. En definitiva, los jesuitas, favorecidos en los reinados de Felipe V y Fernando VI, protegidos al más alto nivel por Isabel de Farnesio y Bárbara de Braganza, sufren las consecuencias de una medida radical, en cuya aplicación no podían faltar excesos, puesto que fueron 2.641 los desterrados de España más 2.630 de América. Estamos en el

contexto de una corriente extendida por toda Europa: los jesuitas fueron expulsados de Portugal (1759), de Francia (1762) y de España (1767), y la Compañía fue disuelta en 1774, con gran protagonismo ante el papa del enviado regio, José Moñino, hijo de un modesto escribano, que ganó como recompensa el título de conde de Floridablanca.

Jovellanos empezó también en Sevilla una muy digna colección de arte. Bajo la influencia de su cultísimo secretario Ceán Bermúdez, comenzó a nutrir esa colección de pintura y, en especial, de dibujo, más accesible a sus inciertas finanzas. Esto escribe a Pachín, mucho más adelante: «Mi afición a los libros, a [las] pinturas, me arruina y apenas puedo irme a la mano». Ceán se lo recuerda y nos lo cuenta a sus lectores de cuando en cuando. Sabemos que consiguió reunir obras de Morales el Divino, Carreño de Miranda o Alonso Cano, y algunas muy dudosas de Velázquez y Murillo. Noticias tuvo en Sevilla de Velázquez y de ese otro sevillano de nación y, en este caso, de trayectoria vital, Bartolomé Esteban Murillo, cuya academia procuró revitalizar. Según el inventario del Instituto Asturiano llegó a disponer de 797 dibujos. Desaparecidos (léase expoliados) durante la Guerra Civil, el catálogo ha sido bien estudiado por Alfonso Enrique Pérez Sánchez.[32]

El nombramiento para alcalde de Casa y Corte de Madrid llegó a su destinatario el 3 de agosto de 1778. Un puesto de muy alto rango, según nos cuenta Cervantes en las «notables pendencias» de Sancho con el ama y la sobrina al principio de la segunda parte del *Quijote* (II, 2): al fin y al cabo, dice el escudero, eso de la ínsula «no es de comer, sino de gobernar y regir mejor que cuatro ciudades y que cuatro alcaldes de Corte». Hubo discrepancias entre sus amigos:

favorable fue la opinión de Meléndez Valdés, porque la capital era «el centro de todo lo bueno»; contraria, en cambio, la de Cabarrús: «¡Qué cruel es Madrid!». Crítico implacable de la población concentrada en grandes ciudades, el hispanofrancés fue sin embargo un cortesano exitoso, como vamos a comprobar en el capítulo siguiente. También lo sería el asturiano durante esa nueva etapa vital. Jovellanos era consciente de cuánta vida dejaba a orillas del Guadalquivir. Voy camino del «matritense laberinto», escribe en la epístola segunda al abad de Valchrétien, Mr. D'Eymar. Todos somos sensibles a la nostalgia juvenil, pero todos la superamos mediante la sabia mezcla de ambición y de realismo que nos enseña la vida. Pero, por el momento, Jovellanos deja Sevilla «bañado en lágrimas», según nos cuenta Ceán. Vale la pena transcribir este largo párrafo: [33]

> ¡Qué días tan llenos y bien aprovechados, tan alegres y tan lisonjeros los que disfrutó el señor don Gaspar en Sevilla! Allí entregado a la reforma de sus estudios, halló la senda que le condujo a su perfección; allí rodeado de sabios y verdaderos amigos, gozó los placeres de aquellos amenos campos y de una ilustrada compañía; y allí, celebrado por su mérito, logró el premio de sus virtudes con general estimación de todo el pueblo. ¡Ah! ¡Cuántas veces se arrepintió de haberle dejado! ¡Cuán feliz hubiera sido si hubiese tenido efecto la propuesta del conde de Gausa para asistente de aquella ciudad! Su casa era concurrida de los sabios y literatos, donde se ventilaban los asuntos más importantes a la república, y los más instructivos en ciencias y artes: estaba abierta a todas horas a los que le consultaban sus negocios e intereses, a los artistas y menestrales, que hallaban en ella protección y recursos; y a los necesitados, que si no encontraban grandes socorros, topaban eficaces influjos para que se los prestasen los poderosos. Por eso fue tan generalmente sentida en aquella ciudad la noticia de haberle nombrado el Rey alcalde de su Casa y Corte, pues en vez de congratularse por aquel ascenso, se daban todos el

> pésame por la pérdida de tan digno magistrado, de tan dulce amigo y de tan decidido protector.

Alude el apasionado secretario a una propuesta del conde de Gausa, Miguel de Múzquiz y Goyeneche, para designar a Jovellanos intendente de Sevilla, cargo que ocupó en su día el infortunado Olavide. Navarro con origen en el Baztán, Gausa fue durante casi veinte años secretario de Estado y del Despacho Universal de Hacienda, y ganó fama de funcionario modélico puesto que administró con rigor y no se enriqueció en el ejercicio de su labor: excepción que confirma la regla, hubieran pensado Sancho y Teresa Panza, portadores de la opinión común acerca de la venalidad de los gobernantes. ¿No pudo o no quiso Jovellanos aceptar tal oferta? Arriesgo una interpretación psicológica: quería, pero a la vez no quería, porque la tentación de triunfar en la denostada corte madrileña era irresistible para un hombre de su talento. Así que se marchó triste y se marchó a la vez contento, como es propio de la condición humana. Veremos más adelante una situación similar, entre Gijón y Madrid, el corazón en un sitio, la cabeza en el otro. Dejó en Sevilla grandes recuerdos y alguna deuda adicional contraída con el asistente Antonio Domezain: 16.000 reales para gastos de viaje. Como escribió su amigo Bruna, fueron aquellos «felices tiempos» y «acaso serán los más alegres que tendremos en nuestra vida». Mucho tiempo después lo resumió así el estudioso Cándido Nocedal: «Sevilla no olvidó… los favores de que le fue deudora». Todavía se le menciona a orillas del Betis con respeto y con afecto. Como siempre en la vida, el cariño verdadero exige reciprocidad. Copio del *Elogio de las Bellas Artes* pronunciado muchos años más tarde en la Real Academia de San Fernando:

…pasando a hablar de Sevilla, permítame vuecelencia que no esconda los sentimientos de aprecio y gratitud con que mi corazón oye el nombre de un pueblo cuyos ilustres hijos han señalado la mejor parte de mi vida con singulares beneficios. Sí, gran Sevilla; sí, generosos sevillanos, yo voy a consagrar mi lengua en vuestro obsequio. ¡Feliz en este instante en que la verdad me permite pagar a vuestra inclinación el tributo de gratitud y de alabanza que os debo de justicia!

Palabras mágicas en boca de un asturiano severo y puritano, siempre discreto a la hora de expresar emociones y sentimientos.

III

Triunfar.
Campeón de la villa y corte

A Madrid, para triunfar en la corte y deslumbrar a la villa. La capital desplegaba entonces una nueva formación urbana bajo el impulso de su mejor alcalde, el rey Carlos III. Jovellanos cuenta allí con los valedores de siempre (y alguno nuevo, como el duque de Alba, a quien conoció en Sevilla) para promover su nombramiento como alcalde de Casa y Corte. Ascenso notable en el escalafón y mucho mejor retribuido: ahora, 36.000 reales anuales. Pero nunca era suficiente para los gastos debidos a su condición y para los lujos que se permite como bibliófilo y coleccionista de arte. Al igual que una década atrás cuando se instaló en la capital andaluza, el magistrado itinerante acude a la misma solución: *papá* Arias de Saavedra (¿quién si no?) le gestiona otro préstamo con la condesa de Campo Alange, cuya devolución seguía parcialmente pendiente en la testamentaría del asturiano, treinta años después. Lo peor era el regreso a la denostada jurisdicción penal. En el nuevo destino, Jovellanos se incorpora a la Sala de Alcaldes, dependiente —como sala quinta— del todopoderoso Consejo de Castilla. Allí ejercían doce magistrados, con oficina en el palacio de Santa Cruz, entonces cárcel y hoy día sede del Ministerio de Asuntos Exteriores. Recuerdo una vez más al lector que la división de poderes y de funciones era

todavía confusa en aquellas fechas por la mezcla de competencias judiciales y ejecutivas, incluyendo labores de policía; no solo de orden público, sino también de abastos o espectáculos, de salubridad o beneficencia. Su competencia territorial alcanzaba al municipio madrileño más cinco leguas a la redonda, y hasta veinte leguas en caso de delitos de hurto. Meléndez Valdés tradujo la zozobra de su amigo en un poema impropio de su alta calidad literaria: «Este mi nuevo empleo es un abismo / y sus obligaciones contempladas / son tantas que no caben en un guarismo». Y ello supone, prosigue, «tener todas las horas ocupadas /ora en el tribunal / ora en el juicio». Ceán cuenta que el cargo le resultaba «odioso» e «insoportable» y le tenía sumido en la mayor amargura. Pero las quejas eran exageradas: hombre influyente, un año y medio después volvió a servir en la jurisdicción civil, mucho menos penosa. Y es que su imagen exquisita (personal e intelectual) no se compadece con el trato continuo de esas gentes que pululan por los bajos fondos y actúan —como mínimo— al borde mismo de las leyes y decretos que el magistrado debe interpretar y aplicar.[1]

Se fue triste de la orilla del Betis: «Voyme de ti alejando por instantes, / ¡oh, gran Sevilla!, el corazón cubierto, / de triste luto y del continuo llanto». Pero la vida sigue, por fortuna. Recién llegado del viaje, incómodo como siempre, Jovellanos se instala en una casa del callejón del Gato, cerca de la calle que hoy se llama Amaniel; después, en la carrera de San Jerónimo; por fin, en el número 18 de la calle Juanelo, su domicilio en Madrid durante muchos años. El nombre de la calle honra la memoria del ingeniero y astrónomo Giovanni (españolizado: Juanelo) Turriano (1500-1585), italiano de Cremona, que vivió allí durante su etapa madrileña. Se halla en

pleno barrio de Lavapiés, entonces castizo, hoy multicultural, cerca de la plaza de Tirso de Molina. El único barrio, a juicio del sainetero don Ramón de la Cruz, ¡que se salva de los estragos propios de la extranjería! No gozaba la calle de buena fama en otros tiempos: «Oscura, cejijunta y más bien turbia», según el arquitecto Chueca Goitia en una publicación del Instituto de Estudios Madrileños. En ella vivió también la malograda escritora Hildegart Rodríguez Carballeira (1914-1933), la Virgen Roja, asesinada por una madre perfeccionista en un episodio morboso que ha llamado la atención de escritores y cineastas. Cuentan los vecinos que también existió allí entre 1951 y 1977 la sala Odeón, arquetipo del cine de barrio, hoy en desuso. Una placa municipal recuerda en el número 18 al «insigne español, polígrafo y patriota». Le llama con buen criterio Gaspar Melchor B[altasar] de Jovellanos y asegura que permaneció allí entre 1782 y 1798, aunque —ya lo veremos— pasó mucho más tiempo en la década de los ochenta que en la de los noventa. La placa, con fecha 31 de mayo de 1982, adorna un edificio de dos pisos sin especial relieve, si bien conserva su antigua portada de piedra.

Allí vivió nuestro protagonista junto con su secretario Ceán y tres criados en ejercicio de asistente, cocinero y cochero. «Se adornó con buenas y escogidas pinturas que yo le compré», presume el historiador del arte. También añade: «Con los libros que traxo de Sevilla y otros que después aumentó en demasía».[2] Decorada con buen gusto, confortable para el trabajo diario, resulta muy propia de ese Jovellanos austero a veces por necesidad, escaso siempre de recursos para hacer frente a sus gustos refinados: tal vez le habría gustado imitar los lujos del romano Lúculo, a quien cita en el

Informe de Ley Agraria. Trabajaba a tope todas las mañanas, eficaz y cumplidor como fue siempre con las obligaciones propias de su cargo. Por las tardes llega la hora del triunfo social: tertulias, sociedades y academias con sus discursos brillantes, a veces redundantes, dictados ante la admiración general. Exagera un poco, pero quizá no mucho, Manuel María de Acevedo y Pola, abogado y político asturiano: «Se tenía por desairada toda función brillante a la que no era convidado y llegó al extremo de hacerse de moda un peinado que se llamaba a lo Jovellanos en alusión al esmero que ponía en esa clase de adornos y se cuidaba hasta de dormir la siesta boca abajo para no despeinarse». Maledicencias, seguro. Se permitió también algunas fiestas y frivolidades como la ópera italiana o los bailes del conde de Aranda, que importaba los aires parisinos de su embajada. Madrid admiraba a Jovellanos, el hombre de moda en los saraos, en chocolates y ambigús, en veladas y galanteos. Una suerte de Franklin a la española, y no solo por el episodio ya conocido de la peluca desechada. O quizá mejor, parecía un *philosophe*, también a la española, porque sus preferencias ilustradas rechazan el más mínimo atisbo de impiedad o de paganismo. Monárquico sin matices, compartió plenamente el criterio del amigo Cabarrús: «…un sistema de gobierno paternal, en que la autoridad del monarca [era] siempre absoluta, pero siempre ilustrada», como escribió el hispanofrancés en carta muy posterior (1795) al Príncipe de la Paz. Don Gaspar fue el mejor de su generación, querido y admirado. De hecho, llega el nuevo ascenso el 25 de abril de 1780 y pasa a formar parte del Consejo de Órdenes Militares como ministro togado, una vez obtenido el hábito de la Orden de Alcántara tras las pertinentes pruebas —otra vez— de limpieza de sangre. Desde el Consejo se

ocupa de administrar los asuntos propios de los santiaguistas, calatravos, alcantarinos y los de Montesa. En el Museo Casa Natal se exhibe el manto de caballero, de lana, seda y pasamanería. Según cuenta la cartela:

> Está confeccionado en lana de color natural tejida a tafetán. Consta de siete paños unidos mediante costura abierta. La capa adopta forma rectangular en la parte superior estrechándose de forma progresiva hasta rematar en una cola de perfil redondeado. Se adorna en la parte superior de la espalda con una cruz de Alcántara realizada en pasamanería de cordoncillo y seda verdes. En el frente —termina la prolija descripción—, bajo los hombros, presenta cuatro broches de cordón trenzado en seda color natural.

Tan orgulloso estaba de tal condición que pidió en testamento ser enterrado con el hábito de su orden, aunque nunca se cumplió tal disposición. Supuso, por cierto, otro aumento de sueldo, que alcanza ahora los 44.000 reales. Del nuevo puesto derivan encargos importantes; en particular, la pertenencia a la comisión promotora del Banco de San Carlos, iniciativa de su (por entonces) amado y admirado Cabarrús. Es cierto, sin embargo, que nunca llegó al Consejo de Castilla, élite máxima (en particular, los camaristas) de la función pública española; hasta allí ascendió, por ejemplo, el conde de Isla, yerno de Campomanes, con un currículum paralelo al suyo, pero con méritos muy inferiores.

El hidalgo asturiano triunfó durante una larga década en el lugar donde se dispensan los máximos honores y distinciones: «Cayó de pie» en el Madrid ilustrado, comenta Gaspar Gómez de la Serna en tono coloquial. No todos los aspirantes pueden decir lo mismo. Esto escribe Cándido Nocedal en el *Discurso preliminar* a la edición de la

Biblioteca de Autores Españoles: en Madrid, «éxito pasmoso que alcanzó en tan variadas materias, pero viviendo en el mundo, asistiendo constantemente al desempeño de su obligación en sus destinos, y no faltando jamás a las corporaciones que se honraban con tenerle en su seno, ni a las tertulias y reuniones de los hombres doctos de su época…».[3] Los envidiosos, cómo no, estaban al acecho, y encontraron su oportunidad con el tiempo. Pero de momento Jovino acumula el poder y la gloria; en rigor, más *auctoritas* que *potestas*, actuando como una especie de Petronio, árbitro del éxito en sociedad. Así lo cuenta el poeta Quintana: «Todos le amaban, todos le veneraban, y una mirada de aprobación, una sonrisa de Jovino, era la recompensa más grata que entonces podían recibir la aplicación y el ingenio». Siempre fue buen amigo de sus amigos. A Meléndez Valdés le introdujo en los círculos cortesanos y consiguió que le atribuyeran la cátedra de Prima de Humanidades en Salamanca. Más aún, como presidente del jurado que falló un certamen dramático convocado por el Ayuntamiento madrileño apostó por una obra del propio Batilo, *Las bodas de Camacho*, junto con otra pieza de Cándido María Trigueros, *Los menestrales*. Una y otra fueron un rotundo fracaso de crítica y público, objeto tras el estreno de sátiras malévolas contra la parcialidad de los jueces. Hay más ejemplos. A Moratín le rescató de su discreto oficio como orfebre y le colocó de secretario de Cabarrús. A Sempere y Guarinos le facilitó ayudas para la documentación de sus libros. Se ocupó siempre de favorecer la carrera de Ceán. También actuó como protector de la actriz María Bermejo. Otros muchos se beneficiaron de su generosidad.

Era generoso, en efecto, don Gaspar en ese tiempo feliz. Colgaban de las paredes de su salón algún Murillo o Zurbarán. Se animó también a celebrar fiestas en la casa de Juanelo. Los invitados eran agasajados con productos astures: «En el principio fue la manzana», escribió mucho después don Valentín Andrés Álvarez, ilustre economista y literato del siglo xx, asturiano de Grado (o de Grao, como allí se dice sin excepción social o cultural). Tiempo de plenitud. Como resume un biógrafo moderno: «El magistrado veía colmadas todas sus ambiciones profesionales y disponía de recursos y tiempo para entregarse a su vida ideal: servicio público, estudio y también una intensa actividad social».[4] Su retrato oficial es el primero de los que le hizo Goya: un goya, nada menos, aunque menos genial que el segundo. Hay entre uno y otro cambios notables de percepción: antes, en plena gloria; después, preocupado y doliente. Acerca del cuadro con el arenal gijonés al fondo discuten los expertos sobre la fecha, a propósito de la dama oculta tras el retrato del prócer. Compiten aquí los restauradores del Bellas Artes asturiano (la mujer, dicen, es María Teresa Vallabriga, madre de la Chinchón, y la fecha 1783 o 1784) con los historiadores del arte, en concreto González Santos (que apuesta por la condesa-duquesa de Benavente y por 1782). Carezco de competencia científica para terciar, así que basta con dejar aquí constancia de la vehemente polémica. Todo era respeto y prestigio en esa Arcadia particular. Su figura, escribe Javier Varela, «poseía ya un aura de respetabilidad y elevación que acataban hasta aquellos que, en privado, no dejaban de reírse de las manías del magistrado».[5] Porque, faltaría más, la corte hacía burla de su estilo afectado y redicho, y tanto refinamiento no era bien visto por una sociedad que gusta —todavía

hoy— de la majeza. Unos cuantos murmuraban sobre su celibato asumido como deber moral, pese a las Enardas y compañía. Pocos tomaron en serio la hipótesis (propalada por Meléndez Valdés) de la paternidad de un hermoso bebé con la mujer oculta tras ese seudónimo literario. Años después, en Gijón, tampoco creyó nadie el bulo de que era padre del niño concebido por la criada Manuela del hermano Pachín. O que, tiempo antes, lo fue de la niña nacida de una novia alemana. Puritano ejerciente, nadie le pudo implicar en amoríos ocasionales; de hecho, se enfadó mucho —y llanamente, sin eufemismos— en carta a su hermano preferido cuando un paisano gijonés le acusó de frecuentar a las putas. Otros imitaban con sarcasmo su castellano impecable y un punto afectado, distinguiendo entre la *b* y la *v* a la hora de pronunciar. No hay corte sin envidias, ni villa sin malevolencias. Dejemos estos asuntos en el terreno banal de las anécdotas. En todo caso, el hidalgo se sentía cómodo en el formato de las que llama «fiestas palacianas»: hacen a los hombres y las mujeres más sociables y les permiten el placer tranquilo y honesto de la buena compañía. Son, en el fondo, contiendas de ingenio y galantería donde gana el más sutil y fracasa el más grosero.

Veamos el elenco de *dramatis personae* en el Madrid de Jovellanos, en pleno «cénit de las Luces», como dice Sánchez Agesta. Primero, el rey; porque, del rey abajo, ninguno… La notable *Historia del reinado de Carlos III* de Antonio Ferrer del Río y, en menor medida, el *Règne de Charles III d'Espagne*, de François Rousseau, ofrecen abundante material que utilizan con provecho los historiadores

posteriores. Desde que llegó de Italia en 1759, Carlos III desempeñó su alta responsabilidad con plena dedicación a los asuntos de Estado: primera sorpresa para una corte acostumbrada a monarcas absentistas, indolentes o disponibles solo a tiempo parcial. Según testimonios fiables, escuchaba con atención a los ministros, hacía preguntas y exigía respuestas y atendía a detalles nimios acerca de los asuntos más diversos. Segunda sorpresa: viudo de María Amalia de Sajonia pocos meses después de acceder al trono, guardó fielmente su memoria ante la perplejidad de quienes recordaban épocas anteriores. Rey trabajador, viudo y casto, feo pero afable, terco y obstinado, se ganó el respeto de sus súbditos y de las cortes europeas, en términos que suelen compararse con Federico II de Prusia o José II de Austria, también monarcas ilustrados. Todo eso parece antiespañol a quienes identifican las esencias patrióticas con majos y manolas de perfil goyesco. Muy al contrario: fue un rey patriota en la medida de lo posible para un monarca del siglo XVIII. Era católico sin matices, no obstante su regalismo: nadie pudo reprocharle relajación o desinterés hacia las prácticas piadosas. Eso sí, tardó años en españolizarse. La salida (traumática) de Esquilache y luego la de Grimaldi limpiaron su imagen respecto de la preferencia innegable hacia los ministros italianos. Su otra gran afición era la caza, sobre todo en El Pardo, a la que dedicaba varias horas al día con la única excepción del Jueves y el Viernes Santo. El retrato de Mengs, imagen oficial del rey con sus numerosas copias, se realizó nada más volver a España: con armadura y bastón de mando, luce en el pecho las órdenes del Toisón, del Espíritu Santo y de San Jenaro; por cierto que su hija Anna pintó un hermoso retrato al pastel del bien parecido Jovellanos, recién llegado de Sevilla. Un

busto de mármol que guarda la Real Academia de San Fernando, obra de quien fue su director, Pascual de Mena, representa con pulcritud la imagen que se quería transmitir de aquel monarca amado y respetado. Mengs pintó también, tal vez a partir de una miniatura, el retrato de la infortunada María Amalia, casada con Carlos en Nápoles en 1738: bien se percibe la huella de la enfermedad en el rostro avejentado de aquella reina que no alcanzó a cumplir los treinta y cinco años. Matrimonio de Estado, cómo no, pero prolongado por amor recíproco, del que nacieron trece hijos. Más aún, para sorpresa de la villa no menos que de la corte, los reyes siempre durmieron en la misma habitación.

Madrileño nacido en el palacio del Buen Retiro, Carlos había reinado en Nápoles como Carlos VII y allí se forjó su educación sentimental como amante del peculiar estilo de la Italia del sur en arte y en política. Siempre fue profrancés y antibritánico, incluso en la ayuda (poco y mal reconocida) a los nacientes Estados Unidos de América. Recuperó Menorca (1783), pero no Gibraltar. Siempre le importó la cultura, y tiene como gloria —acaso principal— la puesta en marcha de las excavaciones en Pompeya y Herculano. Hacia los años veinte del siglo, mientras construía su casa de campo en las cercanías del Vesubio, el príncipe de Elbeuf descubrió sobre el terreno estatuas y mármoles antiguos que pronto se pusieron en relación con la historia dramática que contaba Plinio el Joven. El entusiasmo de los estudiosos europeos por aquel descubrimiento juega un papel determinante en el tránsito del gusto barroco, tan propio del Mezzogiorno, al neoclásico. Con la ya citada *Historia del Arte en la Antigüedad* (1764) de Winckelmann, muy apreciada por Jovellanos, cambió la manera de concebir las bellas artes en la

nueva Europa ilustrada. Mérito indiscutible para nuestro rey más celebrado, siempre muy atento a los vaivenes del Espíritu de la Época.

La corte carolina en Madrid, la corte borbónica en general, se parece poco a la de los Austrias, aunque conserva parte de la etiqueta borgoñona introducida por el césar Carlos. Carmen Iglesias destaca una diferencia sustancial: «Frente a la concepción austriaca del rey invisible, el rey borbónico se hace visible a todos, tanto a la nobleza como al pueblo; de ahí la importancia de las diversiones y festividades públicas, donde rey y súbditos, corte y sociedad, se aproximan».[6] Sigamos con la imagen que transmiten los artistas cortesanos. Ya el imponente lienzo *La familia del rey Felipe V* (1743, Patrimonio Nacional), de Louis Michel van Loo, refleja en su estilo rococó el ceremonial y la etiqueta de nuevo cuño. Se aprecian especialmente las novedades en el *Carlos III comiendo ante su corte* (c. 1775, Museo del Prado), obra de Luis Paret y Alcázar: el monarca convierte el refrigerio en un acto social, conversando animadamente con unos y con otros. Se trata de realzar la gloria del trono en contacto —en este caso— con los estamentos rectores de la sociedad frente al ocultismo y retraimiento del siglo anterior. Es probablemente la mejor pieza de Paret, pintor del infante don Luis e involucrado en asuntos turbios que le llevaron al destierro en Puerto Rico para regresar después triunfalmente a Madrid y dejar huella de su calidad artística. Curioso ritmo el que imprimió Carlos III a la vida de la corte. Amante del campo y —como se dijo— obsesionado por la caza, impuso una significativa (y costosa) itinerancia de un Real Sitio a otro Real Sitio en su afán obsesivo por el orden y la precisión. El 7 de enero, pasado Reyes, se instalaba en el palacio de El Pardo;

después de unos días en Madrid, el miércoles de Pascua la corte se dirigía a Aranjuez hasta finales de junio; de nuevo algunas semanas en la capital, y a mediados de julio veraneo en El Escorial, huyendo del calor, y luego en San Ildefonso, para respirar el frescor de la sierra. En octubre, otra vez El Escorial, y al final de noviembre regreso a Madrid donde celebraba las fiestas navideñas, para reiniciar el ciclo el 7 de enero siguiente. Y así un año tras otro, con precisión geométrica. Se calcula que el monarca pasaba únicamente setenta días anuales en la sede principal de la monarquía y capital de su inmenso Imperio. Y, sin embargo, Madrid fue un espacio privilegiado de las políticas ilustradas. Así lo cuenta Jovellanos en el discurso, hagiográfico hasta el exceso, pronunciado en la Academia de San Fernando:

> Esta misma corte en que habitamos, Madrid, sacada del abismo de la inmundicia a la luz del más brillante esplendor; renovadas sus calles, sus plazas, sus puertas y paseos; llena de suntuosos edificios, gallardas fuentes, bellas estatuas, arcos magníficos y toda especie de exquisitos adornos; Madrid, donde la arquitectura ha recobrado su antigua majestad, la escultura su gentileza, la pintura su gracia y su decoro, el grabado y todas las artes del dibujo su gusto y su elegancia, ¿no será en lo venidero el más glorioso y durable testimonio de la grandeza de Carlos?

Lo será, en efecto, y así lo comprueba hoy día el paseante cuando contempla la Puerta de Alcalá, restaurada en 2023 para realzar su espléndido emplazamiento.

También la vida diaria estaba sujeta a esta manía obsesiva. A las seis lo despertaba el ayuda de cámara. A las siete, tomaba chocolate y charlaba con el médico, el cirujano y el boticario. Luego misa y visita a sus hijos. Trabajo en materias de Estado hasta las once.

Breve encuentro otra vez con sus hijos y su confesor. Comida en público —como se dijo—, de charla con unos y con otros. Después, audiencia con embajadores y eclesiásticos de alto rango. Tras una breve siesta, llegaba su hora favorita: práctica de la caza, reparto de las piezas obtenidas y comentario de las incidencias. Al terminar, un rato de despacho, alguna partida de naipes y a recitar sus oraciones antes de acostarse. El contraste con los horarios caóticos de Felipe V no podía ser más acusado. La rutina se manifestaba igualmente en la mesa: el mismo menú y hasta el mismo número de sorbos para cada bebida. Suponía un trauma para el monarca estrenar vestido, sombrero o zapatos, tal era su apego hacia los hábitos establecidos. Buena parte de la información anterior procede de Carlos Gutiérrez de los Ríos, sexto conde de Fernán Núñez, que lo conoció muy de cerca en calidad de gentilhombre de cámara.[7] Añade el leal servidor una observación notable sobre su puntualidad: «Nunca adelantaba ni atrasaba un minuto la hora que daba para cada cosa, y le he visto estar con la mano sobre el picaporte para no salir hasta no dar la hora que había indicado a los que le esperaban». ¿Querencia ilustrada por el horario racional o simple anécdota? Es, en todo caso, un rasgo bien expresivo de una personalidad y de una época.

El monarca gozaba —como se dijo— del afecto y la simpatía de sus súbditos, al menos de los más cercanos colaboradores. Cito por extenso esta descripción de Fernán Núñez:

> Era el Rey Carlos de una estatura de cinco pies y dos pulgadas, poco más; bien hecho, sumamente robusto, seco, curtido, nariz larga y aguileña. Había sido en su niñez muy rubio, hermoso y blanco, pero el ejercicio de la caza le había desfigurado enteramente, de modo que cuando estaba sin camisa parecía que

> sobre un cuerpo de marfil se había colocado una cabeza y unas manos de pórfido… Su fisonomía ofrecía dos efectos opuestos: la magnitud de su nariz ofrecía a la primera vista un rostro muy feo, pero pasada esta impresión sucedía a la primera sorpresa otra aún mayor, que era la de hallar en el mismo semblante que quiso espantarnos una bondad, un atractivo y una gracia que inspiraba amor y confianza. Era naturalmente bueno, virtuoso, familiar y sencillo en su trato, como en su vestido y en todo. Nada le ofendía más que la mentira y el engaño, así que toda Europa dio siempre una fe ciega a su palabra [que] era creída y respetada por todos los monarcas… Era naturalmente de genio alegre y gracioso, y si su dignidad se lo hubiera permitido hubiera tenido particular talento para remedar. Su afabilidad con las gente más humildes que le servían era grande. Cuando iba con el sombrero puesto se lo quitaba [ante] las personas que conocía. Su vestido era el más sencillo y modesto. Cuando tenía que vestirse de gala se ponía, de muy mala gana, sobre la chupa de campo, un vestido rico de tela guarnecido con una muy rica botonadura de diamantes. De este modo se presentaba a la corte, a la capillas y al besamanos, y luego que pasaban las dos o tres horas de la ceremonia, apenas había entrado en su cámara, se quitaba la casaca echando un gran suspiro y diciendo «¡Gracias a Dios!».

Es cierto que la devoción personal inspira estos párrafos cargados de buen espíritu cortesano. Pero también lo es que hay pruebas más que suficientes de la bondad natural del rey a la hora de juzgar y castigar. También de perdonar, aunque estaba en sus manos tomar cumplida venganza de quienes habían dado muestras de enemistad. No obstante, rey absoluto al fin, podía ser implacable cuando lo estimaba necesario. Bien lo pudieron comprobar los jesuitas expulsados de la patria sin consideración alguna hacia sus sentimientos y afectos. Nunca se lo perdonó Menéndez Pelayo. Por eso lo identifica con «uno de esos burgueses… muy conservadores y circunspectos, graves y económicos, religiosos en su casa…»,

cualidades propias para ser un buen «alcalde de barrio». Con la pluma inflamada, escribe a continuación el sabio montañés: «¿Qué importa que tuviera virtudes de hombre privado y de padre de familia, y que fuera casto y sobrio y sencillo, si como Rey fue *más funesto* que cuanto hubiera podido serlo por sus vicios particulares?».[8] Curioso resabio maquiavélico por parte de don Marcelino: la ética privada del gobernante nada tiene que ver con el juicio que merece como hombre público.

Más allá de consideraciones personales, los años ochenta del siglo XVIII que Jovellanos vivió en la corte de éxito en éxito fueron tiempos de bonanza económica y estabilidad política: «Época de tanta vida, de tanto ardor, de tanta aplicación», a juicio del poeta Quintana.[9] He aquí un texto apologético de este protegido de Jovellanos, entusiasta de su tiempo como el que más:

> Cuando se echa la vista a aquel decenio [1781-1790] asombra el incremento que habían tomado las luces, y el vigor con que brotaban las buenas semillas esparcidas en los tiempos de Fernando VI y primeros años de Carlos III. En el sin número de escritos que cada año se publicaban, en las disertaciones de las Academias, en las memorias de las Sociedades, en los establecimientos científicos fundados de nuevo, en los de beneficencia que por todas partes se erigían y dotaban, en las reformas que se iban introduciendo en las Universidades, en las providencias gubernativas que salían conformes con los buenos principios de administración, en el aspecto diferente que tomaba el suelo español, con los canales, caminos y edificios públicos que se abrían y levantaban; en todo, finalmente, se veía una fermentación que prometía, continuada, los mayores progresos en la riqueza y civilización española [...].

Carlos III cumplió así las expectativas que suscitó su llegada a España precedido por la buena fama ganada en el periodo

napolitano y supo hacerse respetar por su dignidad regia. Barcelona le recibió con ánimo de alcanzar la concordia entre la monarquía y los estamentos dirigentes. Así lo prueba la *Máscara real*, representada por los poderosos gremios urbanos para «festejar el feliz deseado arribo de nuestros Augustos Soberanos». En general, el rey ilustrado mejoró notoriamente la relación con Cataluña y el resto de la Corona aragonesa, con ministros como Manuel de Roda o el propio conde de Aranda. Madrid le esperaba con ilusión: un arco triunfal a modo de arquitectura efímera se instaló en el extremo de la calle Mayor, frente al palacio de los Consejos (sede, hoy día, del Consejo de Estado y de Capitanía General) y ornatos varios en la plaza Mayor y la Puerta del Sol. Carlos devolvió tanto afecto dejando huella como el mejor alcalde de la villa. Un historiador poco complaciente como es Domínguez Ortiz ofrece un balance muy favorable de quien fue «en todos los sentidos, el rey de España, el rey de todos los españoles». Especulaciones al margen, expresa una opinión concluyente: «Carlos III nunca hubiera sido protagonista de los vergonzosos dramas de Aranjuez y Bayona». Su figura «contrasta ventajosamente con la apatía de su padre, la insignificancia de su hermano y la indolencia de su hijo».[10] Eso le honra, por supuesto.

Hizo méritos el rey como amante de las ciencias útiles. No en vano confió las principales funciones de gobierno a Campomanes, economista y aun administrativista, hombre práctico y gestor eficiente, como veremos enseguida. Así ocurre con la botánica, mediante la difusión en España de los jardines botánicos y los métodos de Linneo, a través de su discípulo P. Löfling, instalado en Madrid. Entre algunos nombres que solo reconocen ya los especialistas (Barnades, Gómez Ortega, Palau, Asso), alcanzan

mayor repercusión el valenciano abate Cavanilles y —sobre todo— José Celestino Mutis, cuyas expediciones por el Perú consiguen repercusión internacional. Pocos reconocimientos más valiosos que este, a cargo del gran Alexander von Humboldt, en referencia a nuestro rey ilustrado: «Ningún gobierno europeo», se lee en *Cosmos*, «había hecho tan considerables gastos como el de España para adelantar el conocimiento de las ciencias». También impulsó el desarrollo de la química, de las matemáticas o de los primeros ensayos de las escuelas politécnicas. Igualmente de la medicina, como prueba —entre otros— el imponente edificio del Hospital de San Carlos. Ya hemos mencionado el despliegue de las Reales Academias y de las Sociedades Económicas. En lo posible, estableció una Administración más racional y unas políticas públicas más ambiciosas. Defectos, limitaciones o indecisiones se pueden mencionar unos cuantos. Desastres, ninguno. Repito que es profundamente injusto el epíteto de antiespañol: el paso del tiempo le ha hecho justicia, y hoy día una copia del retrato de Mengs preside el despacho de trabajo del rey Felipe VI, otro rey de la Ilustración.

Después del monarca, Campomanes: personaje del máximo relieve en la España ilustrada, poderoso presidente del Consejo de Castilla entre 1782 y 1791, ocupa un lugar principal en la biografía de Jovellanos. Terminaron mal, ya lo sabemos, por causa de Cabarrús y su caída en desgracia: «Le hemos visto», escribe, «hecho el defensor de todos los errores» y «el satélite de todas las tiranías». Luego contaremos la felicitación complaciente del político ya jubilado al ministro recién nombrado y la fría respuesta del gijonés, que no olvidó ni perdonó los hechos acaecidos años atrás. Una buena copia

a cargo de Francisco Bayeu del retrato también de Mengs (galería de presidentes de la Real Academia de la Historia) muestra a un individuo joven para su edad, de rostro agradable y mirada desconfiada, cuidadoso con los libros que le rodean. Pedro Rodríguez de Campomanes, luego conde de Campomanes, nació en una aldea de la lejana Asturias occidental, Santa Eulalia de Sorriba, en el concejo de Tineo, el primero de julio de 1723, y falleció en Madrid el 3 de febrero de 1802.[11] Hidalgo rural de origen social muy inferior a Jovellanos, no alcanzó el exclusivo grado de colegial, sino que hubo de ejercer de manteísta, con la limitación que ello suponía en el escalafón universitario; lo mismo le ocurrió, entre otros, a Floridablanca. Pero su inteligencia y su ambición lograron superar las barreras. Su currículum es imponente: abogado de éxito, ministro de Hacienda, fiscal y presidente del Consejo de Castilla, académico de la Española y de la Historia… También triunfó en el plano social, ámbito poco propicio en la corte para un político de provincias. Su tertulia llegó a ser espacio principal de la sociabilidad ilustrada en aquel Madrid deseoso de apuntarse a las novedades. Allí acudió don Gaspar, ganando pronto fama y amigos. También frecuentó nuestro protagonista otra tertulia importante, la de María Francisca de Sales Portocarrero, condesa de Montijo, a la que —según rumores bien fundados— acudían en tropel los jansenistas y gente como su propio marido secreto, Estanislao de Lugo. Así es la vida: el hijo de la condesa fue un señalado absolutista, enemigo acérrimo de la Junta Central, para disgusto de Jovellanos, que veneraba a su madre. Por eso la tertulia fue diezmada durante la persecución que llevó a Jovellanos a la prisión mallorquina, a principios ya del nuevo siglo. Ella fue secretaria de Damas de la Matritense hasta su destierro a

Logroño, también durante la peor etapa de Godoy. A su muerte, el galante gijonés escribió de forma lapidaria: «Murió la mejor mujer que conoció España».

La condesa fue protagonista de un curioso episodio que refleja irónicamente los prejuicios de la época.[12] Cuando se admite a las mujeres en la Sociedad Económica Matritense, según estaba previsto ya en su fundación (1775), el rey manifiesta en la real orden su satisfacción por el establecimiento de una Junta de Damas y les encomienda que corten el paso al lujo, porque «destruye las fortunas de los particulares», causa «perjuicio al Estado» y —sin duda, lo principal— sustituye en los adornos el género nacional por otro extranjero «y de puro capricho». Es sabido que el lujo fue pretexto para restricciones de aire mercantilista a la libertad de comercio exterior, no ya en la España del XVIII, sino, por ejemplo, en la Alemania del XVII, con gran aplauso de un personaje tan cosmopolita como Leibniz. Las señoras de la Matritense se comprometieron así a no comprar artículos de seda producidos fuera del reino. Incluso una de ellas, amparada bajo las siglas M. O., publicó un texto editado en 1788 por la Imprenta Real bajo el título *Discurso sobre el luxo de las señoras y proyecto de un trage nacional*. Arbitrismo en estado puro. Debe establecerse, dice, un traje para las mujeres al modo del uniforme militar, con tres opciones: una, más suntuosa («española»); otra, intermedia («carolina»), y una sencilla («borbonesa o madrileña»). Para mayor creatividad se subdivide cada una de ellas en otras tres categorías por calidad de género, color y otros detalles. Continúa así el episodio: Floridablanca propone a las damas que se otorgue un premio de mil reales a quien presente el mejor proyecto y la Montijo,

ilustrada integral, contesta que el problema solo se resolverá por medio de la educación, ya que sin esa reforma las leyes suntuarias serán ineficaces «y quedarán expuestas a las vicisitudes de la moda». Y añade, clarividente: «…acaso el nuevo proyecto no producirá otro efecto que el de añadir una moda más a tantas como inventa el capricho de cada día». El proyecto, claro, se archivó sin más trámite.

Campomanes, regalista intransigente, ocupa un lugar de primer rango en la historia del Derecho administrativo español. Así lo estudia Muñoz Machado en el artículo referido, exponiendo con detalle su actividad infatigable sobre las políticas públicas de educación, sanidad, beneficencia, transportes y otras varias. Observa este autor que «la administrativización de un servicio […] va normalmente acompañada, en el pensamiento de Campomanes, de la necesidad de especializar la organización encargada de su gestión».[13] Es el caso de la sanidad, al distinguir las especialidades de Medicina, Cirugía y Farmacia en el marco de la reforma del Protomedicato. Lo mismo en materia de correos, postas y caminos, dejados de la mano de Dios y de los poderes públicos en aquella España poco y mal vertebrada. Se trata ahora de hacer caminos «rectos y sólidos» que faciliten el tránsito y el comercio de unas provincias a otras. La práctica, ante todo: es famosa su *boutade* en el *Discurso sobre educación popular de los artesanos* cuando asegura que la aguja de coser debe preferirse a la *Lógica* de Aristóteles y sus infinitos comentaristas. Se muestra implacable contra los gremios, como casi todos sus coetáneos, excepto el catalán Capmany. Todavía más ambiciosa es la reforma de la enseñanza, desde la primaria a la universitaria, cuestión perentoria

tras la expulsión fulminante de los jesuitas. No fue el único conflicto de Campomanes con la Iglesia por causa de su defensa de los derechos inalienables del rey. En 1765 publicó el famoso *Tratado de la regalía de amortización*, un parteaguas en el proyecto reformista del siglo. A partir de sólidos conocimientos históricos y comparados, el autor explica los perjuicios económicos derivados de las «manos muertas», pero, fiel a la prudencia de su clase, propone únicamente limitar la constitución de mayorazgos «cortos».[14] El Consejo de Castilla frenó incluso estas aspiraciones reformistas, incluida una (tímida) desamortización eclesiástica, en particular respecto de las órdenes mendicantes. Nunca se lo perdonó Menéndez Pelayo, que le califica de «azote y calamidad» de la Iglesia española, aunque Campomanes era no solo defensor a ultranza de la monarquía absoluta y la sociedad estamental, sino también hombre piadoso y cumplidor de sus deberes religiosos. Con Jovellanos, como sabemos, don Marcelino fue mucho más benévolo.

La reforma territorial era cuestión especialmente relevante a efectos políticos (y no solo administrativos). Una vez más, se trataba de poner un poco de orden en el caos: distribuir las competencias entre corregidores e intendentes y profesionalizar el acceso a los cargos públicos son medidas que cuentan en el haber de nuestro hombre de Estado. El esfuerzo por reordenar el poder municipal se inspira en la famosa *Mémoire sur les Municipalités* de Turgot. Jovellanos conocía por su casa los pros y los contras del ejercicio privado de oficios enajenados en su día a favor de una familia determinada y transmitidos por vía hereditaria. Porque no todos sus titulares procuraban el bien de los vecinos con la misma disposición que su padre o su hermano Pachín, a quienes —por razones obvias

— juzgaba con la máxima generosidad. Campomanes, hidalgo rural, estaba libre de ataduras sociales y compartía ciertos prejuicios respecto de las oligarquías urbanas. Por eso, frente a la ineficacia (general) y la corrupción (parcial) pretende inyectar savia nueva en la gestión municipal. El auto acordado de 5 de mayo de 1776 y el real decreto de 26 de junio del mismo año aprovechan la ocasión que ofrece el motín de Esquilache para avanzar por ese camino. Se crean entonces los diputados del común y el síndico personero con «voto, entrada y asiento» en el Ayuntamiento y competencias específicas en materia de abastos. Para Madrid y otras ciudades importantes se establecen los alcaldes de barrio, con funciones de policía en sentido amplio. Exagera Domínguez Ortiz cuando habla de reformas de «indudable cuño democrático». En los *Diarios*, en fecha tan avanzada como septiembre de 1794, cuenta Jovellanos alguna mala experiencia acerca del trato de un señor a los lugareños en un municipio asturiano. Eterno contraste: una cosa es la letra de la ley y otra muy distinta su aplicación en el día a día. Lo cierto es que la reforma tuvo una eficacia limitada, en parte también por la apatía de los vecinos, supuestos beneficiarios. El arraigo de la sociedad estamental no era cuestión de normativa, sino —principalmente— de mentalidad. Así pues, no obstante algunos éxitos parciales, la oligarquía local siguió controlando las múltiples competencias de los municipios (incluidos los bienes de propios y comunales) sin apenas injerencias por parte de un Estado lejano e impotente. Sobre todo en materia tributaria, ya que cada municipio recaudaba a su manera las «rentas provinciales», recurso clave para la siempre necesitada Hacienda estatal, perpetuamente al borde del colapso.[15] Por otra parte, el teórico de la industria popular (así, en su famoso *Discurso*

de 1774) se complace en la apología del trabajo productivo y en la condena del ocio estéril: menos festivos; horarios laborales más extensos; manufacturas en los pueblos para ocupar el tiempo libre de los aldeanos. Un precapitalismo «aseado», se ha dicho gráficamente.

A medio y largo plazo, lo más importante es que Campomanes puso en marcha un proyecto ideológico españolista al tiempo que modernizador; nada que ver con el patrioterismo («nacionismo», lo llamaba Feijoo) ni con las querencias regionalistas de Aranda y el partido aragonés. «Rearme nacionalista», escribe García Cárcel, para una España «hecha desde y por Castilla».[16] Además, con la idea de la nación crece la fortaleza del Estado, cuya máquina administrativa empieza a andar por sí sola: la Junta Suprema del Estado, regida por una instrucción reservada que contiene 395 apartados, se crea en 1787 para aplicar un genuino programa de gobierno ilustrado. Sociedades y Academias, pronto lo veremos, actúan como medio institucional para esta operación política de largo alcance. El himno nacional (*Marcha Real*, 1770) y la bandera de España (1785) son símbolos de aquella etapa que sobreviven a los avatares de nuestra agitada trayectoria. Campomanes fue director de la Real Academia de la Historia entre 1764 y 1791, pieza clave del proyecto para elevar a esta nación postrada a la altura de los tiempos. Cabe incluir en esa línea a la Real Academia Española con sus concursos de prosa y poesía, a la Universidad de Cervera y a la propia Sociedad Bascongada. Los nombres de Ramón Lázaro de Dou, Antonio de Capmany y Manuel María de Aguirre ocupan lugar destacado. El objetivo —insisto— era la consolidación de España como nación y como Estado frente a nostalgias austracistas y

esencias tradicionalistas. En el *Informe* de Ley Agraria, apartado 314, el propio Jovellanos se expresa sin tapujos a propósito de tema tan delicado como la desigualdad fiscal: «Pero ¿esta diferencia no es un grave mal, igualmente repugnante a los ojos de la razón que a los de la justicia? ¿No somos todos hijos de una misma patria, ciudadanos de una misma sociedad y miembros de un mismo Estado? ¿No es en todo igual la obligación de concurrir a la renta pública destinada a la protección y defensa de todos?». En la misma línea, el objetivo principal era la unidad de mercado, en contra de todas las barreras aduaneras, portazgos, pontazgos y otros «estorbos». El éxito modernizador como fuente de legitimidad: todos salimos ganando con la monarquía borbónica. ¡Cómo no identificar el espíritu ilustrado con la Transición democrática y la Constitución de 1978!

En ese contexto, el contraste entre Austrias decadentes y Borbones emergentes juega un papel determinante. Escuchemos de nuevo a Jovellanos en el famoso *Elogio…*, de 1788:

> A tan triste y horroroso estado habían los malos estudios reducido a nuestra patria, cuando acababa con el siglo XVII la dinastía austriaca. El cielo tenía reservada a la de los Borbones la restauración de su esplendor y sus fuerzas. A la entrada del siglo XVIII el primero de ellos pasa los Pirineos, y entre los horrores de una guerra tan justa como encarnizada, vuelve de cuando en cuando los ojos al pueblo, que luchaba generosamente por defender sus derechos. Felipe, conociendo que no puede hacerle feliz si no le instruye, funda academias, erige seminarios, establece bibliotecas, protege las letras y los literatos, y en un reinado de casi medio siglo le enseña a conocer lo que vale la ilustración.

Este y otros elogios al primer Borbón, merecidos a grandes rasgos, responden a fines estrictamente políticos y no (o no siempre) hacen justicia a la verdad histórica. El tiempo pone las cosas en su sitio. Hoy día ha mejorado mucho la imagen de los denostados Austrias menores; incluso del infortunado Carlos II, desde la biografía del duque de Maura hasta los estudios actuales de Luis Ribot. Con el Hechizado se muestra indulgente don Gaspar en la *Memoria* sobre los espectáculos públicos: «Estuvo siempre de parte del bien sin poderle hacer jamás». También la España de la época merece un juicio más benévolo. Su resiliencia durante la guerra de Sucesión asombró a los demás europeos, que pensaban encontrar al sur de los Pirineos un país vencido y humillado; así lo explica un hispanista contemporáneo, Christopher Storrs, que apela también en un libro reciente al «resurgir» español en la primera mitad del XVIII, apuntándose al bando —ya mayoritario— de los panegiristas de la España ilustrada.[17] Todo cambió, pues, con la guerra europea librada en tierra española. Viene a la memoria la decisiva batalla de Almansa. ¿Quién lo hubiera imaginado? El 23 de diciembre de 1688, Jacobo II Estuardo, último monarca de su dinastía, huyó —literalmente— de Inglaterra ante la inminencia de la revolución luego llamada Gloriosa. Entre quienes acompañaron al rey camino del exilio estaba su hijo natural, el joven duque de Berwick; con el tiempo, general de las tropas borbónicas en la batalla que decantó a favor del pretendiente francés la sucesión al trono español. *Corsi e ricorsi* de la historia, diría el gran Giambattista Vico.

Ya se hizo mención a los elogios a Felipe V, compilados por García Cárcel. Todo empieza con la literatura popular, incluso populista, durante la guerra sucesoria; culmina precisamente en la década

madrileña de Jovellanos, con autores tan distinguidos como Manuel María de Aguirre y la *Idea de un Príncipe justo, o bien elogio de Felipe V Rey de España, primero de la familia de Borbón*, publicado por el *Correo de Madrid* en 1788, año de la muerte de Carlos III. El citado historiador ordena el discurso político (a veces, solo publicitario) de austracistas y borbónicos a partir de tres ejes: Felipe, «rey legítimo pero francés»; «rey animoso», capaz de luchar contra la adversidad; «rey restaurador», esto es, modernizador de España para restituir glorias pretéritas. Porque, no obstante su tendencia hacia la apatía y la depresión, Felipe V fue un buen rey para Castilla y en nada perjudicó los intereses de la Corona aragonesa, al margen de agravios por la Nueva Planta.[18] Siempre hubo simpatía por el de Anjou en los territorios castellanos, más acusada entre la burguesía y el pueblo que entre una nobleza y un clero preocupados por los resabios regalistas inevitables en un príncipe francés. A la inversa, son evidentes las preferencias por el archiduque proclamado —más allá del Ebro— como Carlos III. Sin embargo, guste o no a la historiografía nacionalista, la explicación de la guerra como un conflicto existencial entre España y Cataluña es rigurosamente falsa. Conviene recordar que ya en la época que nos ocupa el catalán Dou califica a Felipe V de «Solón de Cataluña» (1783, discurso en la Universidad de Cervera), y el vascongado Aguirre Landázuri elogia su bondadosa respuesta tras la resistencia de esa «ciega y alucinada Barcelona». Todos hemos citado una y mil veces a Benedetto Croce: «Toda historia es historia contemporánea»; pero, además de citarlo, conviene tomar en serio el mensaje que nos transmite. Si se pone al servicio de un mensaje partidista, deja de ser ciencia y se transforma en ideología.

En la España de Jovellanos se acentúa la dimensión nacional de la política frente a la puramente dinástica. En rigor, la dinastía busca refugio en ese discurso nacional, convirtiendo al rey en el primero de los españoles y en el primer servidor del Estado. Tuvo suerte Jovellanos en cuanto partícipe de una época que no vivió la obsesión eterna por el debate territorial. Excepción feliz: España circula por la historia con ese hándicap, un saco de piedras en la espalda que ocupa y preocupa a los mejores de los nuestros hasta dejarles exhaustos para abordar cualquier otro asunto. Bien lo sabemos los españoles del siglo XXI. Pero no fue esta la circunstancia del patriota asturiano, porque casi un siglo de relativo centralismo había sosegado los espíritus y la bonanza económica permitía a la burguesía periférica pensar más en los beneficios que en las identidades. Jovellanos admira a los vascos y le gusta, casi sin excepción, todo lo que le sale al paso en su viaje por aquellas tierras, aunque lógicamente le irritan los tratos de la Diputación de Guipúzcoa (no las de Vizcaya y Álava) con los franceses para establecer una «república libre». Habla con naturalidad de Cataluña y los catalanes, sin especial atención hacia sus reivindicaciones históricas o contemporáneas. Piensa en términos de España, y nos libera así de una nueva trifulca sobre identidades enfrentadas, aunque su espíritu (véase el *Pelayo*) coincide con la visión convencional de la España castellana, en la que incluye la defensa de instituciones históricas como la Junta General del Principado, clave de la Constitución asturiana. Los ilustrados tienden al centralismo. Como ejemplo, entre otros posibles, Bernardo Ward, el irlandés españolizado: frente a las «repúblicas chicas» (es decir, los municipios) que se pierden en discusiones irrelevantes, el soberano

puede y debe actuar como autoridad suprema; Madrid debe ejercer de París; un pueblo culto y educado es garantía contra las revueltas populares, instigadas por los sectores más zafios e ignorantes. Pesa, cómo no, el ejemplo del motín de Esquilache. Les importan las ciencias útiles; el progreso social y económico; la integración de la patria en las corrientes europeas que determinan el sentido de la historia. Y en este contexto se sitúan los elogios a Carlos III y a los Borbones que traen consigo la modernidad. Ya Cadalso afirma en las *Cartas marruecas* que, en 1700, la monarquía española era «el esqueleto de un gigante». En el *Informe* sobre la Ley Agraria, nuestro autor carga la pluma contra el XVII, siglo plagado de «ciertos insectos que nacen de la podredumbre y solo sirven para propagarla, los escolásticos, los pragmáticos (*sic*), los casuistas y malos profesores de las facultades…». El *Elogio a Carlos III*, pronunciado pocos meses antes de la toma de la Bastilla, provocó la indignación de esos reaccionarios que perciben la corte ilustrada como una conjunción diabólica de jansenistas, volterianos, afrancesados y golillas. Peor todavía: ¡de economistas! A Cabarrús su *Elogio* al monarca le costó algo más que malas caras y reproches retóricos. Pronto lo veremos.

Pero Jovellanos iba a lo suyo. En el estilo a veces untuoso de los panegíricos, transmite un mensaje concluyente sobre los remedios que la economía política aporta a una nación postrada. Como dice Polt, este es el tono adecuado para un miembro del *literary establishment of his day*. He aquí el tenor literal:

> Estaba reservado a Carlos III aprovechar los rayos de luz que estos dignos ciudadanos [los economistas] habían depositado en sus obras. Estábale reservado el placer de difundirlos por su reino y la gloria de convertir

> enteramente sus vasallos al estudio de la economía. Si, buen Rey. Ve aquí la gloria que más distinguirá tu nombre en la posteridad. El santuario de las ciencias se abre solamente a una porción de ciudadanos dedicados a investigar en silencio los misterios de la naturaleza para declararlos a la nación. Tuyo es el cargo de recoger sus oráculos, tuyo el de comunicar la luz de sus investigaciones, tuyo el de aplicarla al beneficio de tus súbditos. *La ciencia económica te pertenece exclusivamente a ti y a los depositarios de tu autoridad*. Los ministros que rodean tu trono, constituidos [en] órganos de tu suprema voluntad; los altos magistrados, que la deben intimar al pueblo y elevar a tu oído sus derechos y necesidades; los que presiden al gobierno interior de tu reino, los que velan sobre tus provincias, los que dirigen inmediatamente tus vasallos, deben estudiarla, deben saberla, o caer derrocados a las clases destinadas a trabajar y obedecer.

El testigo se entrega por los ilustrados a los románticos. Esto dice Martínez de la Rosa: «Con el advenimiento de la augusta dinastía de Borbón puede decirse que España se une más estrechamente a Europa y que se abren los obstruidos canales a la civilización y a la cultura del siglo». Hay muchos más ejemplos que ahora no son del caso. Chocan unos y otros con los tradicionalistas irreductibles. Pero —ya se dijo— Menéndez Pelayo, el más inteligente y objetivo de todos ellos, apenas encuentra pecados veniales de heterodoxia en la obra magna de Jovellanos, a pesar de la profunda antipatía que siente el autor de la *Historia de los heterodoxos…* hacia los Borbones del XVIII. En uno y en otro, asturiano liberal y montañés conservador, el amor a la patria se sitúa por encima de las miserias propias del dogmatismo.

La España del XVIII estaba bien integrada en los circuitos europeos.[19] Había muchos extranjeros viviendo entre nosotros, y aquí llegaban todo género de libros y revistas para alimentar el ánimo de la minoría letrada, Jovellanos incluido, de asumir lo mejor que se escribía allende las fronteras. Un Santo Oficio con poderes recortados se veía impotente para controlar la circulación de ideas. Exagera, por supuesto, el reaccionario padre Vélez cuando proclama ante las Cortes de Cádiz que los diputados ignoran la «indulgencia», «suavidad» y «delicadeza» con que actúa esa Inquisición que pretenden suprimir. Más fuerte o más débil, continuaba persiguiendo libros incluidos en el *Índice*, procesando a jansenistas y rastreando indicios de la malévola *Enciclopedia* que llegó a muchos lugares de España sorteando obstáculos eclesiásticos y, a veces, civiles. La condena de Olavide, aunque liviana, es buena prueba de que la institución sigue ahí. El «cordón sanitario» de Floridablanca le ofrece una última oportunidad de protagonismo.[20] Rousseau, sobre todo, y otros autores «peligrosos» como Locke o Voltaire son las víctimas preferidas de la ira inquisitorial. Jovellanos defiende como puede la modesta biblioteca del Instituto de Gijón, y a veces se indigna contra la vigilancia de que era objeto. Así lo cuenta en los *Diarios*: «¿Por ventura empieza alguna sorda persecución del Instituto, de este nuevo Instituto consagrado a la ilustración y al bien público? ¿Y seremos tan desgraciados que nadie pueda asegurar semejantes instituciones contra semejantes ataques?». En plena veta heroica: «Yo las defenderé y, si es preciso, moriré en la brecha». En varias cartas a Alexander Jardine, de quien luego hablaremos, muestra sus críticas a la Inquisición, pero también la convicción —muy suya— de que no se puede chocar de frente, sino «oblicuamente».

En definitiva, resume ingeniosamente Sarrailh, frente a la «aduana de pensamientos» acabó por imponerse el «contrabando intelectual». Algunas librerías introducían hábilmente todo tipo de obras, y así nuestro polígrafo pudo leer incluso los *Rights of Man* del muy radical Thomas Paine. Voltaire y aun Rousseau se carteaban con algunos selectos corresponsales peninsulares. El primero condenaba la «tiranía frailuna» en carta de 10 de agosto de 1767 al marqués de Miranda, el cual —dicen las malas lenguas— halagaba su vanidad a cambio de suntuosos regalos. El ginebrino mostraba especial afecto hacia Manuel Ignacio de Altuna y habla también de otros españoles en las *Confesiones*, incluido el muy liberal duque de Alba, aficionado a novedades procedentes del exterior. Tenemos noticias frecuentes sobre corresponsales extranjeros de Jovellanos, en particular lord Holland, aunque a veces le parecen demasiado extremistas, como el citado Jardine: «Usted aprueba el espíritu de rebelión; yo no; lo desapruebo abiertamente, y estoy muy lejos de creer que lleve consigo el sello del mérito», le escribe el 3 de junio de 1794. Incluso aparece una carta a don Jerónimo (*sic*: por Jeremías) Bentham, a quien promete su apoyo cuando el padre del utilitarismo pide licencia para instalarse en México: ocurrencia típicamente suya que, como tantas otras, nunca llevó a la práctica. Don Gaspar, entonces en la Junta Central (1809), le advierte sobre la situación: «…el tiempo y las circunstancias no me parecen las más propias para lograr la tranquila seguridad que desea» en aquellas lejanas tierras. Algunos ricos, por cuna o por matrimonio, pudieron viajar por Europa y hasta vivir algunos años en Francia o en Inglaterra. No fue el caso de Jovellanos, siempre escaso de tiempo y corto de recursos para ir «a correr cortes»: Italia, por las bellas

artes; París, por la república de las letras; Britania, por su sentido práctico… Nunca salió de España. El cargo de embajador en el remoto Imperio de los Zares apenas duró unos días. Tampoco tuvo ocasión de practicar los idiomas que estudió para mejor leer a los escritores en su lengua original.

Viajar para aprender (y disfrutar) forma parte del ADN propio del espíritu ilustrado. Algunos jóvenes aristócratas emprendían una especie de *grand tour* a la española. Unos aprovechan bien su oportunidad, como el hijo del conde de Fernán Núñez o el del marqués de Santa Cruz; este último viaja acompañado de un ilustre preceptor, el sabio canario José Viera y Clavijo. Otros, en cambio, dilapidan el dinero paterno, como el hijo del conde de Peñaflorida. En otro nivel social, gentes de buena posición emprenden viajes muy provechosos: es el caso de Antonio de Sancha, luego importante grabador. Las Sociedades Económicas, la Junta de Comercio de Barcelona, también las Reales Academias o —en la medida de sus posibilidades— el Instituto Asturiano de Jovellanos envían becarios a París y a otros destinos. Hay quien piensa que todos estos jóvenes privilegiados solo aprendieron tonterías y frivolidades; eso dice Cadalso de los viajeros «a la violeta», aunque él mismo fue buen conocedor de las capitales europeas en sus años de formación. Por último, embajadores ilustrados juegan un papel relevante para transmitir una imagen favorable de España en sus destinos respectivos: es el caso del brillante conde de Aranda en París (entre 1773 y 1787) o del «eterno» Azara (entre 1784 y 1798) en la no menos eterna ciudad de Roma.

Extranjeros hubo muchos en España. Poco se aprende a estas alturas de viajeros ocasionales, casi todos de segunda o tercera fila,

cargados de prejuicios y —a veces— de ridícula vanidad. Incluso los menos torpes como Swinburne suscitan esta opinión del propio José Nicolás de Azara, en un texto publicado en 1782: «Estos personajes, que las más de las veces no saben hablar español, no ofrecen nada sustancial ni decisivo a las personas de la minoría selecta, a quienes decepcionan por su soberbia y sus fanfarronadas». Merecen atención Laborde, Bourgoing y Twiss; no me interesa nada, en cambio, el famoso Casanova. Otros personajes de muy diferente talla se instalan entre nosotros y merecen el mayor respeto y consideración. Es el caso del irlandés ya mencionado, Bernardo Ward, economista pionero, cuyo *Proyecto económico* (1762; publicado en 1779) comparte los anhelos e inquietudes de sus colegas españoles: «A cualquier parte que se vuelvan los ojos, no se ven sino tierras, las más ricas del universo, sin habitantes; las habitadas, sin cultivos; las cultivadas, sin tener estimación sus frutos por falta de saca y de consumo […]; millares de hombres y mujeres anegados en la suciedad y la miseria». Nada diferente a lo que leemos en Feijoo, en Olavide, en Jovellanos. También irlandés, Guillermo Bowles, trabaja mucho y bien en la *Introducción a la historia natural y a la geografía física de España*. En otro orden de actividades, el pintor Antón Rafael Mengs y su hija Anna dejan huella en Madrid de su buen hacer artístico y su capacidad pedagógica. También hubo ministros reformistas como Grimaldi y Esquilache que prestan importantes servicios a Carlos III. Extranjeros de menor renombre, sobre todo franceses, ejercen el comercio, trabajan en la incipiente industria o regentan tabernas y posadas. Cádiz y Madrid, el puerto y la corte, son sus destinos favoritos, pero por todo el territorio aparecen los vecinos «gabachos» y otros más lejanos. Una

vez más, la Revolución de 1789 cambia el curso de la historia: los franceses que llegan más adelante lo hacen vestidos de invasores y odiados por los españoles; unas veces solo por franceses; otras, también por revolucionarios. En plena ola del «cordón sanitario» se destierra a los residentes de ese país en puertos de mar o cerca de la frontera a otros lugares del territorio nacional. De la situación de su familia se queja Lespardat a Jovellanos, y así lo cuenta en sus *Diarios*. El asturiano, influyente solo a medias en esa fecha (noviembre de 1794), promete que hará lo que pueda. También por todas partes hay refugiados realistas, obispos y curas incluidos, que causan no pocos conflictos diplomáticos con las autoridades revolucionarias de París. Y también militares afines al Antiguo Régimen, como los que custodian y agasajan al prisionero en el castillo de Bellver.

Entre los extranjeros españolizados destaca otro personaje principal en el *dramatis personae* de aquel Madrid de Jovellanos, a quien el magistrado recién incorporado a su nuevo destino conoció en la tertulia de Campomanes. Francisco Cabarrús y Lalanne (Bayona, Francia, 1752-Sevilla, 1810) es —con diferencia— el tipo más novelesco entre los que pueblan la España ilustrada. «Un aventurero de las finanzas»: así lo califica Pedro Schwartz en un notable trabajo sobre este político y financiero «de grandes intuiciones y sorprendentes contradicciones»; más contundente es el adjetivo que utiliza su biógrafa francesa, Thérèse Charles-Vallin: «Un corsario de las finanzas».[21] Su padre fue un distinguido comerciante en el País Vasco francés, en esa Bayona que alguien ha definido como «república de armadores y comerciantes». El progenitor le envió a Valencia para ejercer la profesión familiar, y de

ahí saltó a Madrid para regentar primero una fábrica de jabones y después la casa de comercio Cabarrús y Aguirre. Pero no hace falta seguir al detalle las peripecias del personaje, prolongadas en su azarosa vida personal. En su faceta pública, destaca el papel determinante en la fundación del Banco de San Carlos, creado en 1782 por real cédula de Carlos III y disuelto en 1829.[22] Fue, en efecto, el primer director del banco hasta su obligada dimisión en 1790 por causa de varios escándalos; en concreto, por las pérdidas derivadas de la compra de deuda pública francesa en los tiempos convulsos anteriores a la Revolución. No fue el único fracaso: sirvió de muy poco la impostada Compañía de Comercio con Filipinas y no llegó a ningún sitio el ingenioso proyecto de un canal entre Madrid y Lisboa. En política, pasó del favor real a la cárcel, durante un largo periodo de cinco años. Prosperó de nuevo con el primer Godoy, protector de los ilustrados, e influyó en el nombramiento de Jovellanos como ministro de Justicia. Pero el segundo Godoy, muy alejado ya de sus antiguos amigos, desterró al gijonés a Mallorca y al francés a Pamplona, con una notable diferencia: mientras el primero rumiaba su desdicha en Valldemossa y Bellver sin olvidar sus inquietudes intelectuales, el segundo seguía manejando negocios e influencias desde su benévolo confinamiento.

Liberados uno y otro, la historia acelera su paso: los dos amigos se encuentran en 1808 en Zaragoza y se prometen mutuamente fidelidad a la causa patriótica. Jovellanos, cumple; Cabarrús, no. Escribe el asturiano: «Habiéndonos encontrado y abrazado en Zaragoza al cabo de diez años de persecuciones y ausencia, le hallé tan decidido por la gloriosa causa de nuestra libertad que sus lágrimas corrieron y se mezclaron con las que me vio derramar por

el peligro en que se hallaba mi patria». Poco tiempo después, Cabarrús, nombrado ministro de Hacienda por José Bonaparte, procura convencer a su amigo para que acepte la cartera de Interior: José I, le escribe, es «el hombre más sensato, el más honrado y amable que haya ocupado el trono, que v. m. amaría y apreciaría como yo si le tratase ocho días». Pero ya contaremos con detalle esta etapa decisiva en la trayectoria de nuestro español eminente. Sigamos ahora con Cabarrús y su muerte prematura por accidente, a los cincuenta y seis años, dejando sin resolver las dudas acerca de su eventual evolución. Enterrado en la catedral sevillana, la furia nacional tras la expulsión de los invasores llevó a que sus huesos fueran desenterrados; a día de hoy, nadie sabe a ciencia cierta dónde están. Queda de él un aura de leyenda, ya muy diluida. Disfrutaron los herederos del título nobiliario, conde de Cabarrús, del que tanto presumía este enemigo teórico de los privilegios estamentales, al que se suma su título francés, vizconde de Rambouillet. Pero el apellido tuvo momentos de gloria mundana gracias a las andanzas de su hija Teresa, madame Tallien o nuestra señora de Termidor, gran amiga de Josefina Bonaparte, cuyo ambicioso padre, aunque defensor a ultranza de la libertad matrimonial, concertó el enlace a los tiernos catorce años de la niña. De profesión *salonnière* y *socialité* (así lo dice Wikipedia), Teresa haría hoy día las delicias de las revistas del corazón. Guarda el Banco de España un retrato del político y financiero, otra maravilla de Goya (1788), aunque no alcanza la condición sublime del cuadro de Jovellanos. El genio aragonés capta a la perfección la mirada inteligente de su modelo, incluso su íntima contradicción: ambición personal al tiempo que deseo ferviente de prestar servicios útiles a

su país de adopción. Estudiosas inteligentes como Manuela Mena perciben el espíritu sociológico del retrato: estamos ante un burgués enriquecido, y no ante un noble de rancia alcurnia. Bien le conocía su amigo: Cabarrús, escribe, fue «hombre extraordinario, en quien competían los talentos con los desvaríos y las más nobles calidades con los más notables defectos: en quien la franqueza de carácter pasaba ya a ser indiscreción». Al final se indignó con aquel servidor de la opresión, «execrable y execrado» de la patria. Pero no siempre fue así. A propósito de una de las cartas que le dirigió, anota en el *Diario* (20-22 de septiembre de 1795) que el texto de su amigo sobre la libertad de comercio es «admirable», califica a su carta de «la más sublime de todas, sabia y elocuente», y concluye: «¡Cómo brilla su alma honrada, fogosa y enemiga de la opresión!». *Tempus fugit*.

Los estudiosos actuales advierten sobre el carácter ambiguo del personaje. Escribe Schwartz que «defendió vigorosamente la libertad económica en sus discursos mientras pretendía de las autoridades monopolios financieros y comerciales»; o, en el mismo sentido, «los poderes monopólicos indignaban a nuestro financiero (cuando eran otros los que lo ejercían)». Así lo resume Elorza: «Ilustrado y prerromántico, protagonista de la política económica de Carlos III y crítico liberal de su concepción política, burgués adversario de la nobleza y ennoblecido, gran señor y partidario de la igualdad, unido primero a los patriotas en 1808 y poco después afrancesado».[23] Lleva toda la razón, pero refleja —una vez más— la querencia racionalista del historiador de las Ideas que asume de mala gana la condición confusa y contradictoria del ser humano. Nos ocurre a

todos con los autores a quienes dedicamos nuestros desvelos intelectuales.

Fue, en efecto, el Cabarrús escritor un firme defensor de la libertad económica y del libre mercado: frente al estanco que solo favorece a los intereses creados, sea bienvenida la apertura comercial. Va un paso más allá de sus colegas anclados en el despotismo ilustrado y se detiene antes que otros economistas más cercanos a la mentalidad burguesa y ajenos a las intrigas cortesanas. No obstante, comparto con Schwartz que no es un «eslabón» —como piensa Maravall— de una secuencia rectilínea que lleva del autoritarismo a la democracia. Liberal con un acento progresista (y aun constructivista) se diferencia por ello de nuestro Jovellanos, liberal también pero al modo clásico, defensor convencido de criterios historicistas. Cabarrús fue determinante —como se dijo— en la creación del primer banco nacional, así como en el establecimiento de un mercado de valores mobiliarios y en la emisión de papel moneda. Miembro activo de la Sociedad Matritense, es muy destacable su primer discurso en defensa de la libertad de comercio con América meridional (28 de febrero de 1778) que firma como individuo de número de la Sociedad y miembro «del comercio de esta corte».[24] Siempre fue vanidoso. Esto dice textualmente: «Desde Sócrates hasta nosotros, muchos han pagado con su sangre la gloria de bienhechores del género humano». Por eso polemiza con toda naturalidad contra Mirabeau y Mercier de la Rivière. Rechaza el monopolio de Sevilla y Cádiz, al que atribuye el retraso de nuestra América en relación con la anglosajona. Coincide en este punto, cómo no, con Jovellanos, activo promotor de los intereses del puerto de Gijón. El discurso de Cabarrús en elogio del

difunto Carlos III (25 de julio de 1789) excita el celo de la Inquisición y la inquina de los «gremios mayores». Del rey ilustrado elogia no solo las medidas socioeconómicas, sino también las excavaciones en Pompeya y Herculano y su interés por la cultura. Acaba medio arruinado, a pesar de sus buenos contactos con el mundo financiero parisino, pero —ya lo vimos— recupera posiciones con Godoy y nunca pierde la estela del favorito ni el apoyo (con altibajos) del rey intruso. En definitiva, fue un superviviente capaz de medrar en los ámbitos donde se juega la partida del poder y del dinero.

La principal aportación doctrinal del inquieto banquero son las *Cartas sobre los obstáculos que la naturaleza, la opinión y las leyes oponen a la felicidad pública*, redactadas en prisión, en 1792. «Lo que exijo», proclama, es «la seguridad de las personas, la propiedad de los bienes y la libertad de las opiniones». Un buen programa de corte razonablemente moderno y liberal, con algún guiño (¿retórico?) a la lucha contra la desigualdad de fortunas y la lenta circulación de los bienes. Extravía el juicio Sarrailh[25] cuando le considera «el Rousseau español», más allá del común trasfondo, casi una cláusula de estilo, que permite a los autores del periodo el uso impreciso de conceptos como pacto social o voluntad general. Creo que se parece más a Voltaire, «genio universal», de quien lamenta —prudentemente— sus «errores» en materia de religión. Como tantos otros, prefiere «pocas leyes, dejar hacer y observar», pero el *laissez faire* abre paso a posiciones mercantilistas según le convenga para los negocios del día. Debe el Estado dedicarse a hacer caminos, canales y puertos, intervenir en sanidad y algunos aspectos (como la prostitución) de moral pública y establecer un sistema tributario

eficaz y sin exenciones privilegiadas; a esto último dedica amplios estudios que prueban sus conocimientos sobre Hacienda pública. Apela para casi todo a una razón natural: «Yo, que he leído poco (*sic*), apelo a mi razón desnuda», a esas verdades elementales «impresas en el corazón de un hombre de bien». Como buen ilustrado, insiste una y otra vez en la educación; en plena coincidencia con Jovellanos, afirma la necesidad de enseñar «cosas precisas, útiles y exactas». Va incluso más allá en favor de una escuela pública y obligatoria: «De los seis años hasta los diez, críense juntos los hijos de una misma patria». Buen programa, sin duda. Un tipo atractivo este Francisco Cabarrús, que acaba por resultar simpático pese a sus veleidades afrancesadas en la hora decisiva. Mezcla, como otros, el reformismo característico del absolutismo ilustrado con los fundamentos teóricos de la Ilustración política; muchas veces indeciso entre unos y otros, aunque más por interés coyuntural que por escrúpulos teóricos. Volverá Cabarrús a la vida de Jovellanos, y así lo contaremos a su debido tiempo.

La proyección social de las ideas ilustradas, ya sean moderadas o radicales, se realiza mediante tres instrumentos principales: las Reales Academias, las Sociedades Económicas de Amigos del País y las publicaciones periódicas. Cada una de ellas tiene su público: muy restringido en el primer caso; más amplio en el segundo; y relativamente numeroso en el último. El éxito de Jovellanos como campeón de la villa y corte en los años ochenta del Siglo de las Luces se manifiesta en el protagonismo que ejerce en estos tres

ámbitos. Veamos cómo se desenvuelve en cada uno de ellos el brillante magistrado.

Siempre con el apoyo de sus mentores, en particular de Campomanes, Jovellanos ingresa en las tres Reales Academias existentes por entonces: Española, de la Historia y de las Bellas Artes de San Fernando. Es miembro también de otras dos que no han sobrevivido o que, con el tiempo, se han integrado en unas de mayor alcance. Se trata de la Real Academia de Cánones, Liturgia, Historia y Disciplina Eclesiástica, con sede en san Felipe Neri de Madrid, donde ingresa como honorario el 20 de febrero de 1782, y de la Real Academia de Derecho Público y Patrio, que le admite entre sus miembros el 19 de junio de 1785. Es fácil imaginar que, de haber vivido en otros tiempos, le hubiera recibido con entusiasmo la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas (creada por Isabel II en 1857), la cual —como sabemos— convocó un concurso muy relevante para el estudio de las ideas jovellanistas con ocasión del primer centenario del fallecimiento. Puestos a especular, es muy probable que le acogieran también las Reales Academias de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de Jurisprudencia y Legislación e incluso las de Medicina, Farmacia o Ingeniería. Para todas ellas reunió este polígrafo infatigable méritos más que suficientes.

De las hipótesis a los hechos. Las tres primeras Academias españolas nacen con la dinastía borbónica según el modelo francés. Ganan de inmediato el máximo prestigio y, cada una a su modo, incorporan al ilustre magistrado a quien respeta y admira no solo la corte, sino también la villa madrileña. Aunque a veces los archivos no están completos y la terminología sobre grados académicos no coincide con la actual, vamos a estudiar al Jovellanos académico por

el orden cronológico de su ingreso en cada una de las corporaciones: Historia (en la que fue más activo, sin duda), Bellas Artes y Española.[26]

Jovellanos es elegido supernumerario en la Real de la Historia en 1779, siempre de la mano de Campomanes, su poderoso protector, e ingresa como tal al año siguiente. Será académico de número en 1787. La segunda en antigüedad de las Academias había nacido formalmente por real orden de 18 de abril de 1738, con origen —también— en una tertulia promovida por Julián Hermosilla, abogado de los Reales Consejos, primero en su domicilio y después en la sede de la Biblioteca Real.[27] Desde 1785 se instaló en un lugar privilegiado pero insuficiente para sus necesidades, la Real Casa de la Panadería, y allí leyó —probablemente— Jovellanos el discurso de ingreso al que luego haremos referencia. Con el tiempo será sede definitiva la antigua Casa del Nuevo Rezado, antes Casa de los Jerónimos, luego desamortizada, en el número 21 de la calle León. Todavía conserva la fachada la imagen de san Lorenzo con su parrilla en el balcón principal. Preside el salón de actos una copia anónima (cedida por el Museo del Prado) del retrato del fundador, Felipe V, obra original de Jean Ranc. El académico se involucró en la actividad corporativa y, como tantas veces a lo largo de su vida, trabajó en la elaboración de normas institucionales; en este caso, los estatutos de 1792. Se conocen también informes suyos sobre sepulturas, censuras de libros y entradas para un *Diccionario geográfico*. Hubiera disfrutado el asturiano de haber podido admirar el Disco de Teodosio, pieza magna de la orfebrería romano-bizantina, cuyo origen probable es Tesalónica; adquirido por la corporación ya bien

entrado el siglo XIX, procede de un hallazgo casual en Almendralejo (Badajoz).

Jovellanos no era historiador. O, dicho con mayor énfasis: tampoco era historiador. Como a tantos otros pensadores de largo alcance cuesta encontrarle una adscripción precisa en los tiempos actuales, sometidos a la tiranía estéril de las áreas de conocimiento. No hay rastro de nuestro primer ilustrado (y muy poco de otros autores españoles) en los libros que nos enseñaron a leer la historia: E. H. Carr, J. Huizinga, R. G. Collingwood, F. Meinecke… Ni siquiera entre los nuestros, como la notable *Teoría del saber histórico* de José Antonio Maravall. Hay una razón objetiva: Jovellanos nunca publicó una obra significativa acerca de acontecimientos, periodos o movimientos relevantes de alguna etapa de la humanidad. Su aproximación a ciertos hechos más o menos acreditados por métodos científicos eran puramente literaria y discursiva, a veces plagada de anacronismos, como es el caso de la remota inspiración del *Munuza* en la batalla de Covadonga. Luce, sin embargo, sus muchos conocimientos y utiliza con frecuencia esa «antorcha» histórica a la que se refiere en el *Informe* capital sobre la Ley Agraria. Exige veracidad a los de su gremio, y por ello se irrita con el padre Masdeu por aceptar como bueno un falso diploma sobre el voto de Santiago, incluida una inusual salida de tono: «Se abre de piernas y confiesa…».

Academias al margen, la Ilustración tiene serias dificultades para encajar a la historia en su esquema doctrinal. Apoteosis de la razón, juzga la trayectoria del hombre sobre la tierra como depósito de crímenes y barbaries que resulta imprescindible dejar atrás. Identifica la tradición con los enemigos del progreso y las referencias

al pasado con las más burdas supersticiones. No quiere saber nada del derecho consuetudinario o de la sabiduría de nuestros ancestros. Un ejemplo entre mil: todos los «reformistas» claman contra la ignorancia del campesino anclado en las pautas que aprendió de sus mayores. Si el propósito de Voltaire era *écrasez l'infâme*, resulta que el pasado era el lugar natural de la infamia, hipoteca para el presente y lastre para el futuro. Y, sin embargo, con mayor o menor coherencia, el siglo XVIII contribuye de forma determinante a crear una conciencia histórica en términos desconocidos para una mentalidad renacentista o barroca. Edward Gibbon con esa *Historia* imperial que nos describe a lo largo de un milenio es libro de cabecera para todo ilustrado que se precie. También para Jovellanos: en los *Diarios* de su etapa gijonesa nos informa día a día sobre los avances en su lectura. Así explica Juan Pablo Fusi esa contradicción aparente: «La conciencia del carácter histórico del mundo y de la vida misma que *desde el siglo* XVIII se le fue imponiendo al hombre, hizo que la historia fuese enseguida parte constitutiva de la propia realidad, de la condición humana».[28] Con el tiempo, Dilthey proclama que el hombre es un ser genuinamente histórico y Ortega sentencia que los humanos no tenemos naturaleza, sino simplemente historia. Todo ello deriva, a mi juicio, de un salto cualitativo: *la historia se hace Ilustración*. Entiéndase bien: adquiere el estatus de ciencia rigurosa y objetiva (en lo posible) gracias al positivismo del XIX y a la ampliación de su objeto material en el XX. Además de (o en lugar de) reyes y héroes, guerras y paces, vencedores y vencidos, aparecen perspectivas socioeconómicas y culturales, así como el estudio de las mentalidades. Pero ya en el siglo XVIII hay que reconocer a Jovellanos (y no es el único) la

apertura de la ciencia histórica hacia nuevos horizontes, lo mismo que hace Hume con la historia de las Ideas o Voltaire con la de las *moeurs* colectivas. Desde su *auctoritas* reconocida, escribe Sánchez-Albornoz que el asturiano «se fue dejando saturar de historicismo», de tal manera que «jamás pudo sustraerse en adelante al hechizo de la investigación del pasado de su patria, ni dejó de escuchar y de intentar obedecer en su vida pública los mandatos del ayer».[29] Ese fenómeno se aprecia también en la España de las Luces. El precursor Feijoo exige que los documentos sean veraces como base para un conocimiento «crítico» de la historia, cuyo estudio consiste —nótese el ambicioso programa— en advertir «las opiniones, los motivos, las pasiones de los hombres», porque «para ser historiador es menester ser mucho más que historiador». Se consagran a la historia de la literatura Moratín (teatro) y Sarmiento (poesía); a la de la lengua castellana, Mayans; a la del carácter y los usos sociales, Cadalso. En fin, a la necesidad de conocer la historia general para interpretar y aplicar las normas jurídicas dedica su atención el nuevo individuo de la todavía joven Academia. En el nivel más elevado (y menos fiable) de la filosofía de la historia se mueven los autores que C. L. Becker califica de teóricos de la Ciudad de Dios en la época ilustrada.[30]

Pero no adelantemos acontecimientos. Jovellanos ingresa como supernumerario el 4 de febrero de 1780 (y no el 14, como dice Ceán) con un discurso importante: «Sobre la necesidad de unir al estudio de la legislación el de nuestra historia y antigüedades»; era tan largo y enjundioso que fue preciso despacharlo en dos sesiones. Leopold von Ranke (1795-1886), fundador de la historiografía moderna, no había nacido, y Tucídides, padre de la historia sin

adjetivos, era apenas conocido por un círculo muy reducido de eruditos. Gustaba con certeza a don Gaspar el rito iniciático del ingreso en las Reales Academias que hoy día —felizmente— se conserva. Vestido de gala, con padrinos, público encopetado, medallas y diplomas, escenografía propia de un personaje vanidoso, muy consciente de su altura intelectual. Pero lo principal era (y es) el discurso. Jovellanos, que no fue —insisto— historiador, intuye y cuando puede practica los elementos constitutivos de una forma científica de hacer historia. Ante todo, la ingrata labor de indagar en «polvorosos» archivos y extraer de ellos documentos ignorados. Lo cuenta con frecuencia en los *Diarios* y en la correspondencia: trabaja sobre el terreno en los viajes por Castilla, León y La Rioja, ya sea en Carrión de los Condes, en Sahagún, en Nájera y en otros monasterios que guardan tesoros ocultos en legajos ignorados. Junto con el método, la apertura del campo de investigación: historia de la literatura, de las bellas artes, del derecho, incluso de la sociedad y sus estamentos, de las *moeurs* y del *esprit*, reclaman el lugar que merecen más allá de la narrativa convencional. Con un propósito muy concreto, «desterrar todo lo maravilloso», según la consigna de Feijoo. Todavía no es tiempo de «los hechos tal como ocurrieron» (el célebre *dictum* del citado Ranke), pero estamos ya en el camino correcto. Para llevar adelante este ambicioso programa era imprescindible leer mucho y leer bien. Y de nuevo los escritos más íntimos, el dietario y las cartas, nos informan acerca de sus preferencias: Gibbon (su favorito), Robertson, Ferguson o Condorcet. No aparece apenas *El siglo de Luis XIV* de Voltaire y el gran Montesquieu figura más bien en el apartado de pensamiento jurídico y político que en la condición de historiador, que lo fue y

muy brillante. Para la metodología acude al abate Mably: *De la manière d'ecrire l'histoire*. Para la teoría, acaso a Hume. Para España, cómo no, a Mariana, pero también a Moncada y otros economistas que amplían la perspectiva al estudio de los problemas e inquietudes del hombre común.

Nuestro patriota ilustrado lee la historia española en clave de éxitos y fracasos de la monarquía. De la gloria del XVI al desastre en el XVII, y de nuevo a primera fila con los Borbones y su proyecto de modernización. Una y otra vez los mejores españoles tropiezan con un bloque monolítico que identifica nuestras esencias con la resistencia hacia la Modernidad. En los años cortesanos de Jovellanos salta la penosa polémica sobre el mediocre Masson de Morvilliers y su artículo *Espagne*, en la *Encyclopédie méthodique*: aunque algunos la confunden, no es la Enciclopedia principal y tuvo mucha menos repercusión que la de Diderot y D'Alembert. Siempre preocupados por la opinión ajena, los españoles perdemos el tiempo en responder a los tópicos más absurdos. Ya lo anticipaba en la Introducción: me niego a resucitar a este publicista de tercer nivel, lo mismo que a otorgar la importancia que no les corresponde a los protestantes que crean la leyenda negra contra la España de la Contrarreforma. En aquel momento, por el mero hecho de su origen francés, surgió un acalorado debate. El absurdo «a España no se le debe nada» suscitó la reacción airada del propio Carlos III y de Floridablanca, así como la más diplomática de Aranda ante la corte parisina. También dio lugar a la réplica intelectual y bien armada de Antonio Cabanillas, en francés y desde París, o a la muy acertada de Sempere y Guarinos mostrando la ignorancia de sus críticos. La reacción oficial corrió a cargo del vehemente Juan Pablo Forner

(*Oración apologética por la España y su mérito literario*, 1786). Pero, por desgracia, Forner aprovecha la oportunidad para glosar el argumento favorito de una cierta España anclada en el pasado: «ellos» nos odian porque defendemos la bendita tradición en contra de la perversa modernidad. De ahí surgen extrañas comparaciones: ¡Cervantes vale más que Leibniz! ¿Acaso alguien lo duda?

Menos mal que Jovellanos, seguro de sí mismo y de su país, no entra al trapo de tan absurda polémica entre identidades eternas e intangibles, que Enrique Moradiellos describe como «furibundamente reacias a toda posibilidad de cambio, de contacto, de mezcla o de confusión con otras esencias coetáneas igualmente absolutas y eternamente presentes».[31] Sitúan así a nuestros ilustrados ante un dilema perverso: o patriotas o modernos, *tertium non datur*. Jovellanos y sus amigos se defienden como pueden bajo el mensaje de que «amar a España es ser moderno», aunque —como se dijo— el Jovellanos triunfante ignora al minúsculo Masson. Da por hecho que, como escribió Forner, «España ha sido docta en todas las edades». También los alemanes o los italianos sufrieron el desprecio de nuestros vecinos y no lo convirtieron en asunto de Estado. Incluso los ingleses, no menos soberbios: cuenta Jovellanos en los *Diarios* que las (estupendas) cartas que le envía Jardine hablan «cruelmente» del carácter propio de los franceses. Pero a los españoles, ya se sabe, nos afecta más de la cuenta. Lo importante es la cuestión de fondo. En términos de Richard Herr: «Catolicismo y despotismo ilustrado eran los ideales de los españoles más avanzados», y por ese camino transitaron mientras los reaccionarios combatían contra fantasmas.[32] Nunca buscaron nuestros modestos reformadores acelerar los tiempos biológicos de la historia.

Así lo resume un historiador de mirada amplia, Perry Anderson, desde su reconocida militancia marxista: «El *Ancien Régime* [es decir, la conjunción de soberanía y propiedad] conservó sus raíces feudales en España hasta el último día». Aunque su método generalista está lleno de imprecisiones, el mismo autor reconoce la «avalancha de éxitos» de la monarquía española a pesar de su «montaje destartalado» como Estado.[33]

Previas las solemnidades propias del caso, el discurso de Jovellanos se dirige sin más dilación hacia la materia que anuncia el título. Porque el autor se presenta como magistrado y jurisconsulto, y no como historiador, para exponer su tesis principal. La historia es «del todo necesaria» para desempeñar dignamente sus funciones: «…conoció que los códigos legales estaban escritos en un idioma enigmático, cuyos misterios no podían desatarse sin la ciencia de la Historia». Recuerda allí la pésima calidad de su instrucción universitaria, en frases muy conocidas y ya citadas: «Entré a la jurisprudencia sin más preparación que una lógica bárbara y una metafísica estéril y confusa»; es decir, «joven, inexperto y mal instruido». Con un mensaje crítico para sus profesores universitarios: «Dedicados siempre a interpretar las leyes romanas, creían perdido el tiempo que se gastaba en leer los fastos de aquella república». No le faltaba razón, a juzgar por lo que todavía se practicaba siglos después. La historia resulta imprescindible para el magistrado, pero también para el estadista, el militar, el eclesiástico e incluso el hombre privado que ejerce cualquier otra profesión.

El nuevo académico reivindica singularmente la historia del Derecho español, «nuestros códigos antiguos y modernos» como «fuente primitiva» y «antiguo manantial» de las leyes que nos

gobiernan. Y a ello dedica el cuerpo central del discurso, con unas cuantas sugerencias de interés en el contexto de una visión más bien convencional de los monumentos que jalonan nuestra peculiar trayectoria. Empieza por los godos: «Gente feroz y belicosa», que trajo de allende el Rin sus costumbres «rudas y feroces». Pero Jovellanos se apunta a la visión germanista consustancial a nuestra historiografía de siempre. Reconoce, ante todo, sus mejores cualidades: «El valor fue siempre su virtud, y la libertad su ídolo». A veces nos evoca las *Ideas de los castillos* de Ortega, que concluyen con ese grito de admiración hacia nuestros ancestros: «Señores, ¡viva la libertad!». También reconoce su buen sentido político. Al principio hubo dos pueblos yuxtapuestos, los invasores (con sus *sortes gothicae*) y los invadidos (con su *tertia romanorum*). Descubrieron pronto que tal dualidad les hacía débiles y buscaron la unificación bajo unas mismas leyes: de ahí, el Fuero Juzgo («Fuero de los Jueces», lo llama). También bajo las mismas instituciones, y aquí llega el elogio de cortes y concilios, de la «unión admirable» de la Iglesia y el Estado, «a la que debió España su seguridad y su reposo en aquellas épocas de confusión y discordia civil»: anticipo, pues, de nuestra Constitución histórica. Cita a Tácito de forma pertinente; sin embargo, no menciona aquí el ya referido gobierno «democrático» que tanto admira el historiador romano en su *Germania*: cuando los guerreros, reunidos en asamblea las noches de plenilunio, expresaban su voluntad «haciendo sonar las armas» (*armis insonantibus*). Habla por cierto nuestro autor del pueblo godo y el pueblo español (*sic*) como dos realidades diferentes que se funden con el tiempo en una sola nación. Menos mal que Américo Castro no reparó en estos párrafos, porque hubiera lanzado contra el

académico novel su demoledora fuerza polémica. Pero don Américo, felizmente, solo se fijó en el Jovellanos autor de un «titánico proyecto de reconstruir moral, intelectual y económicamente la vida española», un proyecto que «aún no ha perdido actualidad», a juicio del autor de *La realidad histórica de España*.[34]

Sigamos en sede académica. Llegan los árabes a tierras peninsulares («¡atraídos quizá por judíos!») y «todo desapareció entonces bajo las huellas del pueblo conquistador». Ni una sola mención a la hipotética España de las tres culturas. Muy al contrario, Pelayo (héroe trágico en *Munuza*), a quien califica de «invencible», estableció desde Asturias los fundamentos del nuevo reino para restituir en su plenitud la «Constitución» de los godos. Y a partir de ahí concibe Jovellanos una significativa distinción entre el contenido de esa forma de gobierno asturleonesa, con su componente popular, y la forma de gobierno castellana, que solo piensa en repoblar y repartir las tierras trabajosamente (re)conquistadas. Surge así un sistema feudal («casi» feudal, matiza a veces) que reconoce a los nobles privilegios, libertades y franquicias tanto como beneficia a las iglesias y monasterios. Las «mercedes reales» transfieren no solo el dominio del suelo, sino también la jurisdicción, los tributos, los servicios y demás derechos. Y de ahí, guerras privadas entre señores, duelos y treguas, combates judiciales, fórmulas solemnes en relación con la hidalguía y otras tantas que consagra el Fuero Viejo de Castilla, al que toma por norma de referencia. Para interpretar la intención de Jovellanos hace falta un grado superior de sutileza. En apariencia, todo son elogios hacia esas leyes cargadas de «profunda sabiduría y altos misterios», comparables a las de Zoroastres (*sic*), Solón, Licurgo o Numa Pompilio. Pero late en lo

más hondo del razonamiento la crítica implacable a los fundamentos socioeconómicos de la España que los ilustrados pretenden reformar: privilegios de la nobleza ociosa; excesos del poder de la Iglesia; diferencias de «estados, ricos-homes, hijos-dalgo, infanzones, señores, deviseros, caballeros, vasallos, subvasallos, y otros muchos».

Aparecen y se consolidan entonces «señorías particulares, realengos, solariegos, abadengos y de behetría». Se trata, pues, de una sociedad invertebrada en la que el rey carece de la fortaleza necesaria para orientar la vida social en la dirección correcta: un poder sin territorio ni población homogéneos difícilmente podía ser —interpreto a Jovellanos— un Estado moderno. Según avanza el discurso, el sabio ilustrado deja de lado la prudencia y se lanza a proclamar «las verdades útiles, por más que desagradan a unos pocos, vergonzosamente interesados en alejarlas del conocimiento de aquellos mismos a quienes conviene más descubrirlas y saberlas». Entre ellas, denuncia los «idiotismos» de aquel lenguaje, con una brillante relación de ejemplos de ámbitos diferentes. Así, en materia de tributos: «Mañería, infurción, conducho, yantar, abunda, martiniega, marzadga», y otros. Critica la dispersión jurídica consecuencia de las «cartas pueblas», que en algunos casos —así en Toledo— distinguen incluso entre sectores de la población, como mozárabes o francos. Por aquel entonces «todos querían vivir con leyes propias» y los concejos formaban «como unas pequeñas repúblicas», de tal manera que «estaban como aisladas las varias porciones en que se dividía la nación». «Todos vivían con sus leyes y eran juzgados por sus jueces» y el gobierno «en la España libre del yugo sarraceno, más que una nación […] parecía un estado de

confederación (*sic*)». Nada más alejado, como es notorio, de la igualdad ante la ley que gusta a todo espíritu sinceramente iluminista. Más aún, el orador se recrea en la descripción del caos a que conducía la debilidad del rey («un jefe subordinado al capricho de sus vasallos»), la ambición de los señores (civiles o eclesiásticos) y la miseria del pueblo, oprimido por todas partes, «un rebaño de esclavos» que «no sabía lo que era libertad». En síntesis: «Los señores lo podían todo, el Príncipe poco y el pueblo nada». Resultado: «Una Constitución débil e imperfecta, peligrosa y vacilante», que sepultaba a la nación en «la anarquía más funesta».

Cambian las cosas cuando los monarcas promueven una legislación general, y llega así el elogio de las *Partidas* del Rey Sabio, la mejor obra jurídica «que pudo producir la rudeza de aquellos tiempos», sin olvidar el fuero general para las entidades locales, instrumento útil frente a la pluralidad y la confusión. Jovellanos acude a los mejores argumentos en defensa de las *Partidas*. Destaca los textos que apelan a la ley escrita como fiel reflejo de un espíritu bajomedieval orientado ya hacia la moderna teoría del Estado: el rey no se limita a preservar el derecho viejo, sino que aspira a crearlo, es decir, a «fazer leyes sobre las gentes de sus señoríos» (*Partidas*, I, 1, 12), y ello porque «las leyes hechas de nuevo valen tanto como las primeras o más» (*Partidas*, I, 1, 19).[35] Nuestro autor se limita al elogio del código, que conocía bien (ya en el inventario de su primera biblioteca figuraba un raro ejemplar del mismo), pero pasa por alto su limitada eficacia normativa, al menos hasta el Ordenamiento de Alcalá de 1348. No fue tan sencillo establecer el Estado moderno como a veces se desprende de ciertas interpretaciones entusiásticas.

Jovellanos hace suyas las virtudes del «precioso» texto alfonsino con las máximas de humanidad y justicia que templan las bárbaras costumbres anteriores. Pero a la vez, en flagrante contradicción, le reprocha haber introducido entre nosotros «el gusto de las leyes romanas», con sus secuelas de «adulación» a los juristas de Bolonia; peor todavía, por ahí se coló el Derecho canónico, «abrazando sin distinción el decreto de Graciano y las decretales gregorianas», origen de ideas ultramontanas erigidas en leyes. El antiguo estudiante de jurisprudencia cobra la factura pendiente desde el mal recuerdo que le dejaron las aulas universitarias. Pero más importante que la simpatía o antipatía hacia la obra del Rey Sabio es el análisis social que aplica a la nueva legislación: la nobleza se vio en peligro, exigió la restitución de sus fueros y el débil monarca no tuvo otro remedio que ceder. Toda la historia de España se escribe en clave monárquica. Por eso, la última etapa a la que hace referencia esta gran pieza oratoria se nutre de adjetivos grandilocuentes. Con la «inmortal» Isabel (no hay lugar para Fernando) se eleva España al mayor esplendor, como «nación sabia, guerrera, industrial, comerciante y opulenta»: expulsados los moros, reunidas las Coronas, conquistado el «dilatado y riquísimo» Imperio, se abordaron todos los problemas de la agricultura y la industria, las artes y el comercio. En el plano jurídico, el XVI es el siglo de la *Nueva Recopilación*, a la que tampoco ahorra críticas por su esquema confuso y abigarrado. Años después, el ministro Jovellanos encargó la *Novísima*. Y aquí se interrumpe la trayectoria: ni una palabra sobre el siglo XVII, tan denostado en otros escritos del ilustrado borbónico. Solo resta reiterar el mensaje académico ya conocido: «Confesemos pues de buena fe que sin la Historia no se puede tener

un cabal conocimiento de nuestra Constitución y nuestras leyes». Y, para ello, hay que hacer historia genuina y no crónicas, anales o memorias que solo tratan de «guerras, batallas, conmociones, hambres, pestes, desolaciones, portentos, profecías, supersticiones, en fin, cuanto hay de inútil, de absurdo y de nocivo en el país de la verdad y de la mentira». Historia civil, llama a su propuesta, y aquí concluye esta llamada de atención sobre la exigencia de conjugar los estudios históricos y jurídicos.

La *Memoria para el arreglo de la policía de los espectáculos y diversiones públicas y sobre su origen en España* es un brillante trabajo —más especulativo que documental— de reflexión histórica y sociológica, que hubiera hecho las delicias de Johan Huizinga o de Norbert Elias si hubieran tenido oportunidad de leerlo. Fechado en Gijón el 29 de diciembre de 1790, cuenta allí Jovellanos las peripecias de su elaboración: encargo del Consejo de Castilla a la Academia y tardanza (justificada) del ponente designado, él mismo, a la hora de presentar el documento. Al parecer, se leyó en su ausencia con gran éxito: le dice a Posada, en carta de 5 de febrero de 1791, que al director Campomanes «se le caía la baba»; sin embargo, hasta varios años después no se presentó en junta pública. Al releer el texto tiempo después, don Gaspar encuentra el estilo «algo redundante, como en casi todo cuanto escribo», pero piensa, a sus cincuenta años cumplidos, que «ya es tarde para mejorarle». La *Memoria* reúne hechos y noticias antiguas sobre este tipo de «usos y estilos que de ordinario introduce la moda sin más auxilio de la autoridad». Se ocupa de la caza, incluyendo al mítico oso de Favila. En su evolución, distingue con acierto dos niveles sociales: las monterías (reyes y nobles «con grande aparato y

comitiva, y bizarramente vestidos y armados…») y la caza de cetrería (al alcance del «más infeliz solariego»). De las romerías y danzas populares ligadas con la devoción al santo patrón de la localidad: «…satisfechos los estímulos de la piedad, daban el resto del día al esparcimiento y al placer». De la galantería caballeresca y el papel de las mujeres. De los juegos escénicos, con sus «trovadores, juglares y juglaresas, danzantes, representantes y menestriles, mimos y saltimbanquis y *otros bichos de semejante ralea*»; el énfasis es mío, como es notorio. De ahí se siguen las justas y los torneos, sobre los que Jovellanos se pronuncia en términos muy favorables, como una conquista de la civilización, «la época en que más brillaron el esfuerzo y la galantería castellana». Culpa de su pérdida, faltaría más, a los últimos Austrias y hasta apunta una censura contra Cervantes por ridiculizar las ideas caballerescas. En fin, habla de juegos privados, ajedrez y damas, pelota, tejuelo y dados, comunes por cierto en toda España, porque nuestro buen patriota —ya lo sabemos— es poco sensible a localismos, aunque siempre se muestra más tolerante si su origen es asturiano.

Ya conocemos la doctrina jovellanista sobre el teatro, el principal —con diferencia— de los espectáculos públicos que aquí se discuten. En rigor, mucho más que una diversión, un genuino instrumento de progreso moral al servicio del proyecto ilustrado. Pero conviene dejar constancia de la posición que adopta la *Memoria* sobre otras actividades de ocio y esparcimiento. A favor de maestranzas, academias dramáticas, saraos públicos, juegos de pelota, incluso máscaras: en particular, de los «cafés o casas públicas de conversación y diversión cotidiana». En contra, particularmente, de

los toros. El apartado sobre festejos taurinos despliega una serie de argumentos repletos de sentido común para abordar un asunto que suscita polémica. Es evidente que a Jovellanos no le gusta la fiesta, como es bastante habitual entre sus paisanos. De hecho, hace notar el equívoco (nada inocente) de llamar «nacional» a un espectáculo ajeno, por puro desinterés, a la mayoría de los españoles. Entonces como ahora. Brilla aquí su capacidad para el análisis sociológico unido a ciertas pinceladas históricas, como el horror ante las corridas de la piadosa reina Isabel. Elogia también las reglas algo más civilizadas establecidas en la lidia y muerte de los toros. En todo caso, como prueba de tolerancia, afirma que no se debe negar semejante espectáculo a las personas que lo apetezcan. Eso sí, advierte de que nadie espere ganar prestigio ante los otros pueblos de Europa poniendo a los toreros como modelos de bizarría española. Después de tantos matices, el académico ponente lo tiene muy claro: mejor suprimir los festejos taurinos, en línea con las medidas reformistas del rey y sus ministros. A la hora de la verdad, los ilustrados chocan contra el muro de las costumbres arraigadas; en este caso, contra una afición que vive con entusiasmo la disputa entre Pedro Romero y Costillares. Pero, sin necesidad de mayores explicaciones, comparto la opinión de Sánchez-Albornoz: la «taurofobia» de Jovellanos se debe más a su origen que a su fervor por las Luces.[36] Hay otro ejemplo de resistencia popular a la civilización impuesta desde la élite. Pero en este caso el estudioso defiende bailes y romerías, con especial referencia a su patria regional. He aquí un sagaz argumento contra las prohibiciones (civiles o eclesiásticas) de tan necesario esparcimiento: «…y el infeliz gañán, que ha sudado sobre los terrenos del campo y dormido en la

era toda la semana, no puede en la noche del sábado gritar libremente en la plaza de su lugar, ni entonar un romance a la puerta de su novia». Mientras los sectores ultramontanos rechazan cualquier aproximación entre los sexos, Jovellanos admite el baile entre hombres y mujeres y, en algún sitio, elogia las *fogueras* nocturnas donde se encuentran mozos y mozas. Tradición y modernidad, perpetuo dilema. Sabemos ya que el motín de Esquilache, la única crisis política seria en el feliz reinado del rey *bueno*, tiene como pretexto la explosión de una soterrada inquina social entre «majos» y «petimetres»: los primeros lucían capa, pelo largo y sombrero chambergo; los otros, casaca, peluca y sombrero de tres picos. Lucha de clases a la madrileña.

Del pueblo a la élite. La Real Academia de Bellas Artes (llamada de San Fernando en homenaje al rey fundador) es la tercera en antigüedad entre las que integran hoy día el Instituto de España. [37] Se crea formalmente por real decreto de 12 de abril de 1752, tras múltiples proyectos y avatares. A diferencia de otras Academias, Bellas Artes era también un centro selecto de enseñanzas artísticas que contaba más de mil alumnos a final de siglo. De ahí la tensión entre los dos sectores que en ella se integran: los profesores (principalmente, pintores, escultores y arquitectos) y los nobles agrupados en la categoría de consiliarios, todos ellos bajo la autoridad de un protector y un viceprotector, de nombramiento real y alto rango político, como fueron los casos de Grimaldi y de Floridablanca. Con Carlos III la Academia se incorpora plenamente al proyecto ilustrado, reforzando así la posición institucional de las

grandes casas nobiliarias. Poco podían hacer los artistas frente al peso social y económico del principal de los estamentos, a pesar del prestigio de Mengs y de otros maestros notables. En definitiva, esa doble naturaleza planea sobre la vida académica durante esta larga etapa, sin que falten las discrepancias entre los profesores por imponer la primacía de sus disciplinas respectivas.

Establecen los estatutos el objetivo de «promover el estudio y cultivo de la Pintura, Escultura, Arquitectura y Música, estimulando el ejercicio y difundiendo el buen gusto artístico con el ejemplo y la doctrina». Así lo hacen, en efecto, los distinguidos miembros de la corporación, si bien se trataba en puridad de garantizar la ortodoxia neoclásica, de factura sobria y escasa imaginación, pero de muy necesaria pulcritud después de los excesos barroquizantes. En 1774 se adjudica a la Real de San Fernando la sede que hoy conserva, el imponente palacio de Goyeneche, en el número 13 de la calle de Alcalá, a dos pasos de la Puerta del Sol. He aquí un dato muy significativo: la llamada Casa de la Miel contaba con una portada original de Churriguera, exuberante como suya; cuando se instala allí la Academia, se elimina ese vestigio hiperbarroco y le sustituye una sobria portada dórica, obra de Juan de Villanueva. La inscripción en el dintel alusiva al rey Carlos recuerda que en esa primera época el espacio era compartido con el Gabinete de Historia Natural: *Carolus III Rex Naturam et Artem…* Cuenta, en fin, la institución con uno de los mejores museos de Madrid, nutrido en buena medida por obras del siglo XVIII.

No existe demasiada información (o yo no la he conseguido) acerca de la actividad de Jovellanos en esta Real Academia tan cercana a sus gustos e intereses artísticos, aunque Ceán la considera

«exótica» para un magistrado. Allí perdura su recuerdo: en 1994, Calcografía Nacional organizó una muestra en torno al prócer gijonés. Respecto de su ingreso, en 1780 fue nombrado académico de honor y en 1786 consiliario. Hay también datos dispersos en diferentes legajos conservados en el archivo de la Academia, aunque no fue asiduo a las sesiones ordinarias.[38] El más notable de sus discursos es el *Elogio de las Bellas Artes*, presentado el 14 de julio de 1781 con motivo de la entrega de premios a los alumnos: un brillante panorama de la historia del arte al modo ilustrado. No obstante, como ya hiciera en la de la Historia, se presenta a los académicos como un jurista y economista que se aventura en un mundo «sublime y delicado», empleando los primeros párrafos en un ejercicio poco original de *captatio benevolentiae*: «Solo hablaré de las artes como aficionado». El lector de uno y otro discurso concluye sin género de duda que el prócer asturiano está más cómodo entre obras de arte que entre Digestos y Partidas. Dicho sin eufemismos: Jovellanos sabe más de historia del arte que de historia del Derecho. Profundiza en cada materia; se siente a gusto en el juego siempre delicado de las influencias; muestra, en fin, una línea de razonamiento de mayor precisión y consistencia. El magisterio de Winckelmann se percibe en el propósito de alabar lo clásico (Grecia, Renacimiento, Ilustración) y denigrar lo barroco (bizantino, gótico, Barroco *sensu stricto*). Ese programa podrá gustar más o menos, pero el orador lo aplica con la máxima coherencia. El *logos* helénico triunfa sobre la decadencia helenística y las «tinieblas» medievales. España juega siempre un papel muy digno; incluso cuando «los septentrionales» provocan un «teatro de desolación y ruinas», lugares como Mérida, Tarragona, Itálica, Sagunto, Numancia o

Clunia, templos y anfiteatros, circos y naumaquias, puentes, acueductos y vías militares dejaron huella de la magnificencia romana a pesar de aquellos feroces visigodos. Más aún, en la España medieval, aunque «desfiguradas e imperfectas», vuelven a aparecer las bellas artes y las catedrales (impropiamente llamadas góticas) expresan la mayor «suntuosidad», «delicadeza» y «seriedad» que predispone al espíritu hacia las verdades eternas. Algunos comentaristas lo llaman ambigüedad e incoherencia. A mi juicio, es buena prueba de un gusto artístico refinado y de una mente capaz de pensar por cuenta propia, lejos de cualquier dogmatismo. Mérito de Jovellanos; ignorancia de sus críticos. Un cuarto de siglo después, el Jovellanos de Bellver sorprende a sus biógrafos con una defensa cerrada del estilo arquitectónico antes denigrado. Ya veremos por qué.

Uno de los mejores párrafos del discurso es el que establece el contraste entre Edad Media y Renacimiento, aunque este último concepto, como es natural, no estaba al alcance de un escritor del siglo XVIII. Hasta bien entrado el XIX, con Balzac, Michelet, Ruskin y, cómo no, Jacob Burckhardt (*La cultura del Renacimiento en Italia*, 1860) no adquiere carta de naturaleza esta forma concluyente de distinguir entre civilización y barbarie artísticas. Con cierta dosis de injusticia, sin duda. Pero la antítesis entre una y otra época sí formaba parte del bagaje de un ilustrado arquetípico como es Jovellanos. Así lo plantea en el ámbito de la arquitectura:

> ¡Qué multitud tan prodigiosa de delgadas columnas, reunidas entre sí para formar los apoyos de las altas bóvedas! ¡Qué profusión, qué lujo en los adornos! ¡Qué menudencia, qué nimiedad en el trabajo! ¡Qué laberinto tan intrincado de capiteles, torrecillas, pirámides, templetes, derramados sin orden y sin

> necesidad por todas las partes del templo! ¡Qué desproporción tan visible entre su anchura y su elevación, entre las partes sostenidas y las que sostienen, entre lo principal y lo accesorio!

Eso, antes. Pero después vuelven las verdaderas proporciones y la simetría del cuerpo humano, «fuente de toda belleza y perfección». Mezcla aquí todas las artes, para elogiar a Miguel Ángel Buonarota (así castellaniza el apellido), a Rafael y a Brunelleschi; entre los españoles, a Berruguete y Becerra, para seguir con Herrera y la «eterna maravilla» de El Escorial. Se recrea el prócer asturiano en una visión sociológica del arte: no solo el rey y la corte, también las grandes familias de la nobleza dejan su escudo en monumentos que cita con fruición. Observa igualmente una gran variedad desde el punto de vista territorial. Hay hermosas páginas sobre Toledo, sin que falte la tópica descalificación de El Greco: a pesar de su «seco y desagradable» estilo, admite que añadió esplendor a las artes de su tiempo. Por supuesto, sobre Sevilla, su ventura, a la que dedica frases cargadas de afecto (que ya hemos transcrito en el capítulo anterior) a la vez que hace un buen repaso de los más grandes talentos: Pablo de las Roelas, «digno discípulo de Ticiano»; Zurbarán, «imitador del Carabagio»; el gran Murillo, «suave y delicado». Sobre Córdoba y Pablo de Céspedes. Sobre Granada y Alonso Cano. Sobre Valencia y Juan Juánez (*sic*) o Ribera, «tan celebrado en toda Europa». Sobre la corte, por supuesto, con particular atención a Alonso Sánchez Coello.

Velázquez, «genio sublime», «Atlante de la pintura», se sitúa en otra dimensión. No se guarda Jovellanos ningún adjetivo de admiración y reconocimiento. Un solo ejemplo: «…¿quién tuvo más verdad en el colorido, más fuerza en el claro-oscuro, más sencillez

en la expresión, más variedad, más verdad, más sabiduría en los caracteres?». Y, poco después, con una interpretación muy moderna del Velázquez científico de la pintura: «Él solo, por medio de una sabia aplicación de los principios ópticos, expresó los efectos de la luz y el ambiente y los del aire iluminado por ella en los campos, y hasta en los vagos intermedios que los separan…». Don Gaspar disfruta relatando con detalle los viajes a Italia del genio sevillano y lo mucho y bueno que allí compró para el rey de España. La información procede casi siempre de Palomino, pero es notorio que nuestro autor la maneja con soltura y buen criterio. Tanto admira Jovellanos a Velázquez que hace —sin querer, diría yo— una excepción en el juicio muy negativo que le merecen los Austrias menores y, en general, la política española del XVII. Era Felipe IV (mal gobernante, según le reprocha en otros lugares) «príncipe que conversaba con las musas, que entendía y ejercitaba las artes, y se gloriaba de proteger a los poetas y artistas». Así era, ciertamente: mecenas por afición y por convicción. Más aún, incluso el denostado conde-duque recibe parabienes por haber protegido al mejor artista de su tiempo: «Le aplaude, le anima, le ofrece su protección, y se da priesa por granjearle la de la corte y el monarca». Hacen milagros, sin duda, las bellas artes… En medio de tanta decadencia, hay espacio para contar las aventuras del príncipe de Gales («tan célebre por su afición a las artes como por sus ruidosas desgracias») en aquella excursión por la corte madrileña que los ingleses llaman *the spanish match*, y que pudo cambiar la historia de Europa. A la hora de la verdad, Carlos regresó a Londres con buenos cuadros, pero sin novia española. Tras la ejecución en Whitehall, en 1649, llega otro éxito artístico para la monarquía de España, en los tristes años que

siguen al fracaso diplomático en Westfalia: Madrid adquiere para su rey obras excepcionales en la conocida como «almoneda del siglo», y Jovellanos —siempre bien informado por Palomino— nos cuenta algunos detalles. No le llaman la atención, sin embargo, ni el Salón de Reinos, hoy recreado a partir del gran libro de Jonathan Brown y John Elliott, ni la lección de elegancia que ofrece el mejor pintor de la historia en la isla de los Faisanes, muy cerca ya de su muerte. Me permito transmitir aquí mi propia convicción: estas páginas sobre Velázquez cuentan entre las mejores de nuestro autor, tanto en el fondo como en la forma.[39]

Pero tanta felicidad no podía ser duradera en aquel siglo tenebroso: «Con Velázquez», se lamenta Jovellanos, «murió también en España la gloria de la pintura». Llegó «un enjambre de artistas aventureros» que envilecían las artes al ejercerlas como «profesión mecánica y servil». Llegaron incluso… ¡a vender sus «malas obras» en tiendas públicas! Desastre general: «Cual buscaba la sublimidad y hallaba la hinchazón; cual quería ser correcto y se hacía amanerado; unos huyendo de la vulgaridad caían en la afectación; otros, siguiendo demasiado la inclinación del vulgo, se hacían triviales y groseros». De pasada, el orador lanza una pulla a los poetas que incurren en el mismo defecto, con Góngora a la cabeza. ¿Qué decir de los arquitectos? Después de elogiar la regularidad y el decoro de los mejores, Jovellanos afina el espíritu crítico: los peores construyen «edificios fanfarrones» (buen hallazgo conceptual) «donde la riqueza del ornato escondía la falta de orden y sistema, y deslumbraba al ignorante espectador». Este gusto, «mezquino y embrollado», culmina con las extravagancias de Churriguera. ¿Se puede caer más bajo? Parece ser que sí, porque le llega su turno en pintura a Lucas

Jordán, *fa presto*, advirtiendo que muchos de los presentes oirán su nombre con escándalo. Le reconoce el académico una capacidad notable, pero se pierde por ser «esclavo de la codicia», «por sacrificar sus talentos al interés y a la fortuna», y todo ello le convierte en «uno de los destructores de nuestras artes». Por cierto que el papel de Góngora respecto de Churriguera corresponde ahora a Lope de Vega con Lucas Jordán. Con una sentencia demoledora, que ya nos resulta familiar, injusta al menos para el dramaturgo: «Se contentaban con producir mucho, sin empeñarse en producir bien».

Pero la historia que cuenta un ilustrado desde su atalaya privilegiada siempre termina bien. Llegan los Borbones: fundan academias; levantan monumentos; adquieren obras inmortales. En la recta final del discurso, la oratoria de Jovellanos resulta ampulosa y grandilocuente, tono poco frecuente en nuestro autor, más bien sobrio en la expresión de sus afectos. Juzgue por sí mismo quien lo lea si el orador incurre en el vicio de adular al poderoso. Sobre el rey: «Una centella de este amor, desprendida del corazón de Carlos, ha bastado para inflamar todos los corazones». Sobre su heredero: «¡Oh, augusto príncipe!, si acaso mi humilde voz puede subir a la encumbrada esfera donde habitas…». Sobre Floridablanca: «Tejamos en el elogio de Augusto las alabanzas de Mecenas [y] aplaudamos el celo del sabio ministro que tenemos presente […], del que ha dado a nuestro cuerpo la suprema magistratura del buen gusto». De los promotores e impulsores de la docta corporación: «¡Ojalá tuviera yo la elocuencia de Tulio para perpetuar la memoria de este origen, oh, nobles académicos!». Solo un artista merece acceder al Olimpo en esta escalada hacia la gloria inmortal: Mengs fue, dice, «un profesor gigante», «hijo de Apolo y de Minerva», «pintor filósofo», «maestro,

bienhechor y legislador de las artes». Si lo juzgamos con benevolencia, como bien merece, expresa aquí su emoción patriótica ante el esplendor de las bellas artes de su tiempo en contraste con otras épocas de gusto «bárbaro y depravado». Concluye aseverando que hemos vuelto a los tiempos de Alejandro, de Augusto, de León X, de Felipe II… Las Luces triunfan sobre las tinieblas: así lo percibe el *Zeitgeist* visto por el mejor de los ilustrados españoles. Téngase presente que la felicidad pública era la meta de todo su esfuerzo: como escribió más adelante a González de Posada, «el deseo del bien de este país me devora».

Nueva aventura académica. El discurso de ingreso como supernumerario en la Real Academia Española (para la que fue votado en julio de 1781) se leyó el 25 de septiembre ante la docta corporación, presidida entonces por el marqués de Santa Cruz, don José Joaquín de Bazán y Silva. A la condición de numerario (sillón V) accede el 23 de septiembre de 1783, sucediendo a Javier Arias-Dávila y Centurión, conde de Puñonrostro.[40] El discurso lleva por título «Sobre la necesidad del estudio de la lengua para comprender el espíritu de la legislación». Tercera Academia, tercera disculpa: Jovellanos dice una vez más que su verdadera profesión es la ciencia de las leyes, y admite como único mérito su «natural afición» al estudio de «esta rica y majestuosa lengua». Por razones que no son fáciles de adivinar, este discurso es más breve y está menos trabajado que los pronunciados en Historia y Bellas Artes; no obstante, sería conveniente un buen análisis sobre el uso por Jovellanos de conceptos novedosos para la época como

«ilustración», «ciudadano» o «clase social». En el discurso se ocupa de la importancia de «entender las leyes patrias» para el buen ejercicio de la magistratura mediante un estudio profundo que incluya la gramática y la etimología. Pone como ejemplos, pero no los desarrolla, los verbos «tener, poner, castigar, traer y retraer, partir y departir» y los sustantivos «pleito, postura, entendimiento, derecho, tuerto y otros innumerables». Vuelve a su modelo favorito: cubre de elogios a las *Partidas* y al Rey Sabio y apunta la tesis de que fueron «obra de una sola mano», la del propio Alfonso X. Considera, en fin, que su estilo «tiene una pureza y elegancia muy superior a los tiempos en que fueron escritas». Tal vez lo más original —para la fecha— es la exigencia de precisión y claridad en los textos normativos, «el sagrado idioma de la justicia», idea muy arraigada en el iluminismo y que predican sin éxito los manuales actuales de técnica legislativa. Porque las leyes se dirigen tanto a quienes rodean al trono como a los que viven escondidos en cabañas; por eso, él mismo lo subraya, «deben explicar las cosas según son» y hablar en «palabras llanas e paladinas para que todo hombre las pueda entender y retener». Hay que conseguir, en fin, que «no puedan del derecho sacar razón torticera por mal entendimiento, ni mostrar la mentira por verdad, nin la verdad por mentira…». Y muy poco más, aparte de las expresiones finales de cortesía y gratitud. Da la impresión de que Jovellanos no deja en este discurso lo mejor de sí mismo, lo cual resulta sorprendente vista la solemnidad de la ocasión. Las biografías al uso no aportan ninguna explicación al respecto y mis indagaciones tampoco alcanzan mejor resultado. Coincido en este punto con la sospecha que apunta Cebrián en su discurso de ingreso: el desempeño de

Jovellanos en la Española «no fue tan intenso» como en otras sedes; y aduce al respecto una confidencia a su amigo Posada acerca de este «cuerpo heterogéneo», donde se prodiga la «envidia literaria […] la más aguda y pérfida de todas». De hecho, a lo largo de los años ochenta solo asiste a diez sesiones. Caso apunta a un desencuentro por la censura de su discurso sobre los infantes al que me refiero a continuación, ya fuera por vanidad o por convicción. También pudo influir su agenda desbordante de actividades en aquel Madrid todavía pujante y optimista…: muy atento —eso sí— a las noticias alarmantes que llegaban de París, porque 1789 iba a cambiar para todos el curso de la vida.

Otro encargo «político» de la Española al ya muy prestigioso escritor asturiano es la mencionada «felicitación… al Señor Don Carlos III con motivo del nacimiento de sus nietos, los dos infantes don Carlos y don Felipe». Texto breve y puramente protocolario, algo recargado de elogios hacia el «grande, justo y magnánimo monarca», hacia el príncipe y la fecunda princesa y, en fin, a «los dos nietos gemelos que el cielo ha concedido a Vuestra Majestad, ambos varones e iguales en robustez». Literatura puramente ocasional, al menos en la versión que nos ha llegado, refleja una vez más la apuesta decidida de los intelectuales por el nuevo rumbo que la esclarecida dinastía borbónica imprime a la historia de España.

Las Sociedades Económicas son un producto genuino e inconfundible de la mentalidad ilustrada.[41] Reflejan de algún modo la continuidad institucional de las viejas tertulias, que adoptan modelos extranjeros (Berna, Berlín, Dublín y otros) para dar voz a las

minorías selectas dispuestas a promover el progreso espiritual y material de la nación. Minorías, ciertamente, pero con más amplia difusión social que las muy exclusivas Academias, de acceso restringido a los sabios ya consagrados. Allí confluyen los sectores más sensibles de la nobleza con clérigos ilustrados; magistrados, médicos y abogados; militares y altos funcionarios más algunos comerciantes…; y, como veremos en el caso de Madrid, hay también unas cuantas señoras. Merece particular atención la pionera Sociedad Bascongada de Amigos del País,[42] cuyo impulsor fue el inefable Xavier María de Munibe e Idiáquez, conde de Peñaflorida (1729-1785). La Sociedad formaliza sus reuniones a partir de 1765, si bien la noticia de sus actividades a través de los *Extractos* de las Juntas Generales no se publica hasta varios años más tarde. He aquí un material muy atractivo para el investigador por las materias objeto de estudio (agricultura, industria, minería, régimen municipal) y por sus valiosos archivo y biblioteca, así como por la recepción de visitantes nacionales o foráneos. Jovellanos elogia el Seminario de Bergara en sus *Diarios* y muestra su complacencia ante el «país encantado» a cuya prosperidad contribuyen los herederos de aquellos «caballeritos» de Azcoitia, tan denostados por su sedicente irreligiosidad. Muy apegados a su tierra, por supuesto, pero muy conscientes de cuál era el vehículo natural del progreso: la Sociedad establece la enseñanza del castellano para los niños criados en vascuence como vía para la difusión de las ciencias útiles. Punto para la Ilustración frente al Romanticismo, todavía incipiente.

Los «caballeritos», así bautizados por el padre Isla con intención burlesca, forman un grupo singular como fundadores de la Bascongada y, más adelante, del Seminario de Bergara. Junto a

Peñaflorida, nombrado director perpetuo, completan el triunvirato original, que se reúne en el palacio de Insausti, Manuel Ignacio de Altuna y Portu, amigo y corresponsal de Rousseau, y el marqués de Narros, Joaquín de Eguía, elegante y refinado, hombre práctico que resuelve sus problemas con la Inquisición… haciéndose familiar del Santo Oficio. Pero también forman parte de la Sociedad, entre otros, el fabulista Samaniego, el radical Ibáñez de la Rentería o el entusiasta Foronda. Todos ellos expresan la caricatura de esa Ilustración raquítica en lucha contra un adversario temible. Lo mejor es el espíritu positivo, el deseo de aprender, el amor a la tierra. Lo peor es que adoptan a veces un tono jocoso que resta seriedad y rigor al proyecto. Es el caso de las cartas al Beneficiado (el citado padre Isla, autor del *Fray Gerundio*…), en las que estos «aldeanos críticos» maltratan así al inmortal Aristóteles: «Vetustísimo, celosísimo, arrugadísimo… señor Aristóteles de Estagira, príncipe de los Peripatos, duque de las Formas sustanciales…». Es cierto que Voltaire también utiliza la ironía, pero se le percibe mucho más cómodo desde su autoconciencia de triunfador. A veces, cómo no, la prosa tiene su gracia. Así, cuando Peñaflorida emprende viaje al modo de Dante al reino de la Física, donde la Gravitación Universal en persona (trasunto del Padre eterno, dicen sus críticos) le sirve de cicerone. Menéndez Pelayo se despacha a gusto contra los irreverentes vascongados. El severo Jovellanos es alérgico a la ironía, pero admira sin reservas su esfuerzo por afirmar la ciencia moderna y elogia la importación de libros o la traducción de autores extranjeros.

Tiene mérito el origen de la Bascongada a partir de los sectores más inquietos de la sociedad civil. En cambio, la difusión del modelo

a escala nacional deriva directamente de una decisión gubernamental: la famosa circular de Campomanes de 18 de noviembre de 1774 ordena (no solo sugiere) a las autoridades locales fundar tales Sociedades de Amigos del País. El programa de acción aparece bien definido en dos discursos del poderoso ministro, los que se ocupan de la industria popular y de la educación de los artesanos. La propuesta se recibe con entusiasmo en ciudades grandes como Zaragoza y Sevilla (con Olavide en primer plano, ya lo sabemos) o medianas como Segovia, pero también en poblaciones como Vera, Chinchón o Tordesillas; con muy desigual fortuna, casi cien sociedades solicitaron tal condición. Incluso hay fundaciones allende el Atlántico, como la de Nueva Granada, que impulsa José Celestino Mutis. Todas ellas —dice Sarrailh— presentan un «aire de familia»: en fecha ya tardía, 1804, el censo incluye 63 sociedades, un número importante. Estamos ante una buena cartografía de la Ilustración española. Falta, por cierto, Barcelona, donde la Junta de Comercio ocupaba parcialmente el mismo espacio al que aspiran a representar los Amigos. Madrid, cómo no, responde de inmediato a la llamada del poder. El 30 de mayo de 1775 se aprueban los estatutos de la Matritense, que había empezado a funcionar pocos meses antes. Todas las Sociedades trabajan con ardor, aunque —obviamente— con altibajos. Su espíritu patriótico hace profundamente injustos los reproches sobre su natural diletante. Hacen lo que pueden: promueven debates, otorgan premios, impulsan enseñanzas técnicas… Los asuntos a tratar en el orden del día se repiten una y otra vez: mejorar las técnicas agrícolas (tema prioritario), fomentar la industria y el comercio, afrontar el problema de los mendigos y vagabundos… En ello se afanan los individuos

más avanzados de la aristocracia, del clero y de la burguesía, procurando captar para la causa a otros sectores sociales. Por eso Jovellanos insiste en la función de los párrocos de aldea como «padres de los pueblos», capaces de transmitir a sus feligreses tales conocimientos prácticos.

Nuestro autor participó muy activamente en estas «moradas del patriotismo», según él mismo las denomina. Fue miembro activo de la Matritense como socio de mérito, vicedirector y director. En los discursos de toma de posesión (18 de diciembre de 1784) y de despedida (3 de diciembre de 1785) hace suyo el programa modernizador en un contexto ciertamente difícil.[43] Jugó un papel principal en las de Sevilla y Asturias; también, con menor intensidad, en algunas otras. El tiempo no era infinito ni siquiera para este trabajador infatigable. Ofreció a la Matritense lo mejor de su abundante producción intelectual, el *Informe* sobre la Ley Agraria, y otros estudios sobre abonos agrícolas, comercio de granos o Monte Pío de nobles. Nos ocuparemos del asunto a su debido tiempo. Procede en este capítulo recordar algunos discursos especialmente celebrados durante los años triunfales de Jovellanos en Madrid. En particular, la *Memoria sobre la admisión de las señoras*, en 1786, publicada en la séptima entrega del *Memorial literario* de la Sociedad. Allí se muestra, según Maravall, «cálidamente feminista», en oposición a la postura negativa de Cabarrús: «Ilustres compañeras», las llama en algún discurso. Creo, sin embargo, que estamos —muy a su manera— ante un feminismo más *racional* que emocional. Véase el siguiente texto: «…no lo vulgaricemos [el ingreso], no lo concedamos al nacimiento, a la riqueza, a la hermosura», sino que solo debe concederse —al igual que a los

varones— a quienes posean las necesarias virtudes civiles, a fin de que sean «objeto de emulación y de competencia en medio de su sexo». Don Gaspar sale muy bien parado en cualquier debate sobre la condición femenina. Esto escribe en la ya estudiada *Memoria* sobre espectáculos y diversiones a propósito de la participación de las mujeres, no solo como espectadoras, en actividades cinegéticas. Cuenta allí que matronas, dueñas y doncellas (eso sí, siempre de alta alcurnia) intervienen en la caza de fieras a la par que sus maridos y parientes masculinos. Lo más llamativo es que extrae la siguiente regla general: «¡Tanto podía la educación sobre las costumbres! Y tanto pudiera todavía si encaminada a más altos fines tratase de igualar los dos sexos, disipando tantas ridículas y dañosas diferencias como hoy los dividen y desigualan». Ridículas y dañosas: recuerde el lector que estamos en pleno siglo XVIII. Ahora bien, nadie está libre de prejuicios, y alguna vez explota contra ciertos caprichos (femeninos) de su antipática cuñada Gertrudis que alteran sus planes en una excursión de Gijón a Covadonga. Más parece anécdota que categoría.

El más político de los discursos del notable magistrado en la Sociedad Matritense, leído el 8 de noviembre de 1788, es el mencionado *Elogio a Carlos III*. Dejo de lado los halagos y agasajos, un tanto repetitivos y cansinos, que prodiga el orador al rey de los ilustrados, reiterados en otra breve «Felicitación» que pronuncia ante los socios con motivo del doble desposorio de los infantes de España doña Carlota Joaquina y don Gabriel Antonio con los de Portugal, don Juan y doña María Ana Victoria. Pero hay algunos párrafos que vale la pena subrayar. Cuando Jovellanos enumera «providencias y establecimientos» de este benéfico soberano, que

justifican el amor de sus súbditos, ofrece un catálogo muy significativo de los propósitos comunes a todos los amantes de las Luces. Son los siguientes:

> La erección de nuevas colonias agrícolas, el repartimiento de las tierras comunales, la reducción de los privilegios de la ganadería, la abolición de la tasa y la libre circulación de los granos, con que mejoró la agricultura; la propagación de la enseñanza fabril, la reforma de la policía gremial, la multiplicación de los establecimientos industriales, y la generosa profusión de gracias y franquicias sobre las artes en beneficio de la industria; la rotura de las antiguas cadenas del tráfico nacional, la abertura de nuevos puntos al consumo exterior, la paz del Mediterráneo, la periódica correspondencia y la libre comunicación con nuestras colonias ultramarinas en obsequio del comercio; restablecidas la representación del pueblo para perfeccionar el gobierno municipal, y la sagrada potestad de los padres para mejorar el doméstico; los objetos de beneficencia pública distinguidos en odio de la voluntaria ociosidad, y abiertos en mil partes los senos de la caridad en gracia de la aplicación indigente; y sobre todo, levantados en medio de los pueblos estos cuerpos patrióticos, dechado de instituciones políticas…

Nada de todo ello, advierte el orador, hubiera sido posible de no haber insuflado el monarca a la nación la mentalidad para recibir las ciencias útiles, los principios económicos, el espíritu general de Ilustración. «Ved aquí», concluye triunfalmente, «lo que España deberá al reinado de Carlos III».

Hay otras referencias de interés en el *Elogio…*, una suerte de epítome del espíritu jovellanista. En particular, la apología de las ciencias útiles, incluyendo en lugar preferente la economía civil, frente a las antiguallas de la escolástica estéril. Ahora, «la fuerza de la demostración sucede a la sutileza del silogismo». Repasa las aportaciones de los economistas más distinguidos, con especial

afecto hacia Bernardo Ward, aquel «sabio irlandés, felizmente prohijado…». Gracias al rey *bueno*, «la nación empieza a tener economistas», según hemos destacado en la Introducción. Planea a lo largo de todo el discurso el contraste entre el «oscuro» siglo XVII y el «luminoso» siglo XVIII: Barroco e Ilustración, Austrias y Borbones, decadencia y resurgimiento de España. Asume el admirable Jovellanos ese automatismo que vincula el éxito y el fracaso con la voluntad omnipotente del monarca absoluto. Así lo exigía el pretexto: una sesión de esa índole tiende a exagerar las virtudes del homenajeado. También el contexto: estamos en un régimen absolutista, cuya orientación hacia la tradición o hacia el progreso dependía a veces de un simple gesto del monarca a favor o en contra de alguno de sus ministros.

La difusión de las ideas a través de la prensa forma parte del ADN de la Ilustración, y así lo estudia entre nosotros Inmaculada Urzainqui.[44] Así pues, el tercero (y el más eficiente) instrumento para el éxito de las Luces fueron las publicaciones periódicas, esos papeles que «se leen en el café, en el tocador, de sobremesa o en la tertulia». Jovellanos leyó con fruición y escribió con frecuencia en los periódicos más relevantes; pensó incluso en la puesta en marcha de una gaceta económica. Mucho más adelante, en plena guerra de la Independencia, escribe con entusiasmo en la *Memoria en defensa de la Junta Central* : «La España entonces se inundó de escritos patrióticos; nunca tanto sudaron sus prensas; periódicos, memorias, proyectos de guerra, de economía y de política, declamaciones, canciones, himnos, sátiras, invectivas, todo se dirigía al sagrado

objeto de la gloria y libertad nacional»; todo ello, concluye, era «un ilustre testimonio del ardiente amor de libertad, que viviera mal reprimido en los corazones españoles». Volvamos unos años atrás. Por citar únicamente el periodo que cubre este capítulo, publica en el *Memorial Literario* el discurso sobre ingreso de las mujeres en la Matritense (1786); en *El Censor*, las sátiras y otras sorprendentes piezas sobre (¿contra?) la nobleza (1786 y 1787); en el *Diario de Madrid*, los *Ahechos* (desde 1786), donde más adelante aparecen nuevas sátiras sobre cómicos y toreros, maridos y mujeres. Utiliza la oficial *Gazeta de Madrid*, antecedente del *Boletín Oficial del Estado*, que Carlos III adquirió de manos privadas, para informar sobre asuntos que le interesan; entre ellos, la apertura en 1794 del Real Instituto Asturiano. Hubo otras publicaciones periódicas de vida más o menos duradera, como *El Pensador*, impulsado por el erudito canario José Clavijo y Fajardo. Tuvo merecido éxito el *Espíritu de los Mejores Diarios que se Publican en Europa*, dirigido por el mallorquín Cristóbal Cladera, personaje genuinamente ilustrado; presumía de ser leído incluso por Franklin y por Jay, al otro lado del océano. El texto fundacional es muy expresivo de sus intenciones sociopolíticas: «Creemos que no tendrán por cosa indiferente los curiosos y literatos de España el conocimiento de los esfuerzos diarios de toda Europa, dirigidos a la perfección de cuanto necesita el hombre para su uso». Y siguen los elogios al gran Neuton (*sic*), a la astronomía y la historia natural, a la física y a la «chímica»; para concluir: «…toda la naturaleza está sentenciada a sujetarse al estudio e indagación del ente racional que la habita».

El Censor, publicado entre 1781 y 1787, es la publicación de referencia.[45] Lo funda y lo mantiene el abogado Luis García del

Cañuelo, de origen granadino, y alcanza una (importante) tirada de quinientos ejemplares. *El Censor*, valga la obviedad, censura: en nombre del espíritu burgués y liberal se opone directamente a los sectores anclados en la tradición. Actúa a tal efecto sin subterfugios ni cautelas, y Cañuelo es muy consciente de su apuesta: «Voy a tocar un punto muy delicado. Las piedras van a levantarse contra mí» (discurso 46). Así ocurre, en efecto, porque sufre varias suspensiones y secuestros, aunque siempre resultan poco eficaces estas medidas *a posteriori*: una vez repartidos los ejemplares, los suscriptores los guardan celosamente. *El Censor* critica los vicios de la sociedad estamental, vinculaciones y mayorazgos, torturas y arbitrariedades. Si —como parece seguro— Jovellanos es autor de las dos sátiras a Arnesto que allí se publican, estamos ante un buen ejemplo del tono de profunda crítica social contra la nobleza ociosa que caracteriza a esta publicación de referencia. Proclama también la primacía del interés individual y la igualdad ante la ley. Defiende la riqueza y el lujo, siempre que provenga del trabajo y el talento propios y no de la herencia y el ocio. Denuncia la situación de los pobres, a quienes la sociedad solo ofrece cárceles, cadenas y horcas. Pero, por supuesto, nada más lejos de su intención que incitar a la revolución social: su público natural es la clase media ascendente, creadora de riqueza, amante del progreso. A veces se presenta en forma de utopía ingenua, como el país de los Ayporcontes, allá por tierras australes (discurso 75). Acude para ello a fuentes inglesas (más que a las francesas) como John Locke y su teoría del conocimiento o el utilitarista Jeremy Bentham: conservo en mi biblioteca un ejemplar encuadernado de la revista en el que aparecen los *Sofismas políticos* del filósofo londinense en varias

entregas. Comparte las ideas de un gobierno moderado, al modo del anglófilo Montesquieu, con una crítica sin matices al despotismo, incluyendo el ilustrado. Con el tiempo se radicaliza y su fundador cuenta entre los simpatizantes españoles de la Revolución de 1789.

Demasiado duró la aventura intelectual de Cañuelo y sus amigos. Hay quien piensa que fue una obra colectiva del salón de la Montijo, porque allí se reclutaban muchos colaboradores del periódico. Fue más bien un «microcosmos de la fortuna de las Luces en España». [46] En efecto, tras el discurso 167, *El Censor* sufre en 1787 la suspensión definitiva y se abre la veda contra su director, que pasa los últimos años de vida hostigado por la Inquisición y despreciado por el poder político. El punto de no retorno llegó con la crítica a la *Oración apologética* de Forner en respuesta a Masson y su absurda *boutade*. Cañuelo lo ridiculiza (discurso 165) con una sedicente apología de África y su mérito literario, una sátira de la rancia doctrina de Forner bajo el socorrido amparo del patriotismo. Se publican más adelante algunas revistas de tono menor, como *El Corresponsal de El Censor*, a cargo de Manuel Rubín de Celis, y el fugaz *Observador*, del abate Marchena. También *El Correo de los Ciegos de Madrid*, luego simplemente *El Correo de Madrid*, al que estuvo suscrito Jovellanos, lo mismo que a *El Semanario Erudito*, fundado por Antonio Valladares de Sotomayor, con buenos artículos sobre temas políticos y económicos y el propósito de recuperar el mejor pensamiento español del pasado. Todos sufrieron por la censura civil o religiosa, incluida una Inquisición a la baja, pero muy capaz todavía de atemorizar a los escritores tibios. Por lo demás, pronto llegó el cerrojo derivado de la Revolución francesa y se

acaban los buenos tiempos para aquella (limitada) libertad de imprenta.

Nuevos y peores tiempos, en efecto. El grave incidente que afectó a Cabarrús y la actitud pusilánime de Campomanes actúan al modo de esas «ocultas y pequeñas causas que influyen siempre en el destino de los sucesos públicos», como sostuvo nuestro autor ante la Real Academia de la Historia. Pequeñas causas, quizá, pero grandes consecuencias. Nadie mejor que Ceán, testigo presencial, para describir el estado de ánimo de Jovellanos.[47] El arresto del amigo por antonomasia le sorprende en Salamanca, cumpliendo la comisión relativa al Colegio de Calatrava. En cuanto llega la noticia, nos cuenta Ceán, secretario entonces de Cabarrús, «deseó con ansia volver a la corte en su socorro». Y continúa así: «La empresa era difícil y arriesgada, pero la amistad y el honor facilitan sin miedo las más insuperables [empresas]». El honor del magistrado ya nos consta sobradamente. Sobre la amistad hacia Cabarrús, valga este ejemplo, unos cuantos años después. Jovellanos redacta un testamento ológrafo (luego varias veces modificado), del que da cuenta en el *Diario*, en la entrada fechada en Gijón a 8 de marzo de 1795. Dice textualmente: «Al conde Cabarrús, a quien estoy tan unido en amistad y cuyos lazos de fidelidad y ternura tanto han estrechado sus injustas persecuciones, el conocimiento de su inocencia y los sacrificios mismos que hice por salvarle, le dejo mi retrato, y además el cuadro que eligiere de mi colección, como no sea de aquellos de que aquí dispondré». «Mi retrato» era nada menos que el de Goya, *Jovellanos en el arenal de San Lorenzo*, el único que existía en aquel momento. ¿Cabe imaginar mayor prueba de afecto? Sigamos con Ceán. Jovellanos emprende el regreso, pero

el secretario le sale al encuentro y le suplica que no entre en Madrid con estas razones concluyentes: «…porque además de ser inútil qualquier paso que intentase dar en su favor, sería muy dañoso a entrambos, por las preocupaciones que había contra ellos en palacio; pues lejos de haberse desvanecido, los habían aumentado en demasía los calumniadores». Los comentaristas apuntan con acierto a la reina «parmesana». No sé si llegó a ser odio, pero simpatía nunca le tuvo.

Jovellanos siempre fue valiente, en esta como en otras circunstancias análogas, tales como el ya referido proceso contra Olavide. No hizo caso al prudente consejo, entró «denodado» en Madrid y emprendió sin éxito todo tipo de gestiones. Ni siquiera pudo visitar al detenido, incomunicado en el cuartel de la calle del Prado y trasladado luego al castillo de Batres. Pero lo que más le dolió fue la actitud esquiva de Campomanes. Sin mencionar por su nombre al poderoso gobernante, el texto de Ceán es demoledor: «… no pudo ver ni hablar a un amigo íntimo y muy condecorado, con cuyo favor contaba, por serlo también de Cabarrús, pues por miedo, imbecilidad, o demasiada adhesión a todo lo que dependía de palacio, no se atrevió a recibir en su casa a Jove Llanos, respondiéndole de palabra a una carta, que yo le entregué en su mano, que *si quería ser heroico, él no podía, ni sabía serlo*». Las cursivas son de Ceán, buena prueba del énfasis que pretendía para tan duras descalificaciones contra el *bizcu*. La envidia jugó su papel, faltaría más, aunque no faltaban motivos para buscar el punto débil del fundador del Banco de San Carlos. Pero el gijonés siempre defendió esa justa causa y, a partir de entonces, la ruptura con su antiguo protector y paisano fue definitiva. En el *Elogio a Carlos III*

inflama su verbo Jovellanos al hablar de un «insigne magistrado», «augusto fundador» de las Sociedades Económicas, «mano sabia y laboriosa» que ejecuta los designios del mejor de los reyes imaginables. Ahora rompe con Campomanes. Más adelante, lo hará con Cabarrús. Cosas de la vida.

Y así se escribe la historia. Una vez más, *tempus fugit*. Nuestro magistrado fue víctima también del nuevo clima político, una especie de histeria antifrancesa que se prolonga hacia los ilustrados, y recibió una orden implícita de alejamiento de la corte bajo pretexto de dos encargos yuxtapuestos para Salamanca (que ya conocemos) y Asturias (sobre las minas de carbón de piedra). Alejado de Madrid, vivió durante años en Gijón, y viajó con gusto y con provecho. Estaba tranquilo pero no feliz. Comparto la tesis de Álvarez-Valdés: «Deseaba entonces, sin género de dudas, regresar a la corte, dígase lo que se diga». No lo consiguió hasta el doble nombramiento (diplomático y ministerial) en 1797. Siete años fuera de la capital. Demasiados para un hombre tan inteligente como apasionado por el bien público.

IV

Organizar.
Cátedra de lecciones de cosas

El rey ilustrado falleció el 14 de diciembre de 1788. Le sucedió Carlos IV, que contaba ya cuarenta años, casado con María Luisa de Parma, mujer ambiciosa cuya camarilla llevaba tiempo intrigando contra la austeridad que había impuesto a la corte el monarca difunto. Confirmado Floridablanca como primer secretario, la continuidad política se vio pronto alterada por la explosión revolucionaria en París. El gobernante murciano entra en pánico no solo por razones ideológicas, sino también por las maniobras de Aranda y otros aristócratas que comprometen su poder ministerial y le desprecian por su origen humilde. Llega el momento —se ha dicho — para el despotismo no ilustrado. Un oscuro episodio hace saltar las alarmas: el 18 de julio de 1790 un francés residente en España apuñala al jefe de Gobierno en el palacio de Aranjuez. Aunque nunca se probó su pertenencia a clubes revolucionarios, fue juzgado y ajusticiado poco después. La reacción inmediata fue establecer el famoso «cordón sanitario»: nada se publicó en la *Gaceta* ni en la prensa de mayor difusión acerca de la convocatoria de los Estados Generales (por primera vez desde ¡1614!), la toma de la Bastilla el 14 de julio de 1789 o las permanentes alteraciones del orden público. Muchos años después, 1811, en la *Memoria en defensa de*

la Junta Central, Jovellanos reprocha a Floridablanca su tibieza respecto de la libertad de imprenta; entre otros motivos, porque tenía «clavados en su ánimo los males y horrores de la Revolución francesa». La prensa oficial cumplió su misión. Como escribe Richard Herr, «leyendo solo la *Gaceta* un español podría haber imaginado que Luis XVI y María Antonieta estaban aún bailando en Versalles el día que perdieron el trono».[1] Más aún, el diario oficialista *El Mercurio* publicó como noticia en agosto de 1790 que el rey de Francia había sufrido ¡un fuerte dolor de muelas!: no consta que fuera en tono irónico… Pero resulta inútil poner puertas al campo, lo mismo que instalar vallas en las fronteras no resuelve los problemas migratorios: las noticias de París corrían por todas partes y también el texto de la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano, aprobado por la Asamblea Nacional el 24 de agosto. Eclesiásticos «refractarios» se exiliaron en España y fueron bien recibidos, aunque se les prohibía enseñar y predicar. El primer ministro dio instrucciones a las aduanas para impedir la entrada de estampas o de papeles impresos, e incluso excitó el celo de la dormida Inquisición, ahora deseosa de colaborar en una causa tan acorde con sus propósitos fundacionales. El resultado fue discreto. Si no de par en par, la puerta quedó entreabierta. El bloqueo establecido por el Gobierno «como en caso de peste» no consiguió impedir la circulación de las ideas, incluso mediante pasquines ocultos en el forro de los sombreros o en material de lencería. Así se pronunciaba el preámbulo de una real orden de 10 de septiembre de 1791: «Teniendo ahora noticias muy fundadas de que se intenta introducir y esparcir en el Reyno, desde el de Francia, papeles sediciosos y contrarios a la fidelidad debida a Mi Soberanía…». Los comerciantes

franceses, sobre todo los establecidos en Cádiz, estaban en el punto de mira, así como los burgueses en Cataluña o el País Vasco que recibían periódicos, folletos y otro material de contrabando. Se llegó incluso a dictar orden de expulsión general de los extranjeros, si bien —como de costumbre— lo que se publica en el periódico oficial se cumple solo a medias en la vida real.

Nuestros ilustrados a la española nunca simpatizaron con la Revolución.[2] Nótese el contraste con aquellos jóvenes alemanes (llamados, ¡nada menos!, Hegel, Hölderlin o Schelling) que plantan en Tubinga un árbol de la libertad. Así lo expresa Jovellanos muchos años después, en la citada *Memoria* en defensa de los centrales: en el «delirio» de aquellos días, los franceses aprobaron una Constitución «que se hizo en pocos días, se contuvo en pocas hojas y duró muy pocos meses». Excepciones hubo, sin duda, pero se trata de actores secundarios, algunos fuera de España y muy pocos en el interior. No obstante la amistad con los *philosophes* durante su larga embajada parisina (más bien un exilio de lujo), resulta absurdo considerar al conde de Aranda como un jacobino disfrazado. Habrá que esperar al ambiente radical de Cádiz para encontrar una apología de la revolución en el país vecino, a cargo —entre otros— del muy influyente Quintana. Antes, el más explícito defensor en nuestra lengua de los acontecimientos parisinos fue el (sedicente) abate José Marchena (1768-1821), personaje novelesco que —al margen de sus ideas— no resulta grato a los admiradores del patriota Jovellanos. Refugiado en Francia para huir de la (real o potencial) persecución inquisitorial, este lector apasionado de Rousseau nunca disimuló sus preferencias revolucionarias: «Excita al grande ejemplo / tu esfuerzo, Hesperia: rompe los pesados /

grillos…». Así valora Herr la circunstancia del joven poeta: «Un estudiante que expresaba tales ideas en sus escritos tenía que sentir la necesidad de salir de España a Francia, aunque no hubiese sufrido las persecuciones de que se jactaba».[3] Miembro por aclamación del club *des Amis de la Constitution* de Bayona, se dejó llevar por la pasión al contraponer la esclavitud española con la libertad francesa (¡*oh, messieurs! ¡oh, mes frères*!), como redactor de manifiestos en favor de la Revolución «sublime» y en contra de ese tribunal tenebroso «que deshonra hasta el despotismo». Y sin embargo, el más radical de los nuestros era en Francia un simple girondino que echaba pestes de Robespierre. He aquí una diferencia notable entre su Ilustración y la nuestra. Las andanzas posteriores del abate, junto con los improperios que le dedica Menéndez Pelayo («propagandista de impiedad… de influencia diabólica»), han llamado la atención de los historiadores hacia este individuo cuyo aspecto enclenque fue objeto de sátiras feroces por parte de sus numerosos enemigos. He aquí la visión ponderada de Juan Francisco Fuentes: «Fue, sin duda, uno de los españoles que mejor entendió la trascendencia de aquel momento histórico… y uno de los pocos que llegó al sacrificio personal como contribución al advenimiento de esa nueva era». Su trayectoria, añade, «no es intachable ni rectilínea», pero «a su peculiar manera fue un hombre íntegro y lúcido».[4] Estamos, en cualquier caso, ante la antítesis de don Gaspar por la apariencia, el carácter e incluso la ideología; si bien —como veremos— los elogios que le prodiga Marchena en notas a una traducción de *El contrato social* causaron graves problemas a nuestro moderado protagonista, sujeto a la implacable vigilancia de sus enemigos reaccionarios.

El más entusiasta de los revolucionarios desde el interior fue el autor anónimo del panfleto conocido como *Pan y toros*, con toda certeza León de Arroyal, a pesar del sorprendente bulo que lo atribuyó a Jovellanos, acaso porque contribuyó con su informe a aprobar la publicación: a veces la historia se escribe así de mal. Esta adaptación hispánica del *panem et circensis* de Juvenal se encuentra todavía en las mejores bibliotecas bajo el siguiente rótulo: *Pan y toros: oración apologética que en defensa del estado floreciente de España en el reinado de Carlos IV dijo en la plaza de toros de Madrid D. Gaspar M. de Jovellanos*. Una introducción anónima engaña conscientemente al lector incauto cuando afirma: «El nombre de D. Gaspar Melchor de Jovellanos, *de quien es esta obrita*, forma su mayor elogio. Su autor hace brillar en ella sus nobles ideas políticas y profundos conocimientos en todas materias, etc.». ¿Nuestro asturiano hablando en una plaza de toros? ¿Durante el reinado de Carlos IV, cuando vivió casi todo el tiempo en Gijón? Aunque nada dice de Jovellanos, la conocida zarzuela de Barbieri con el mismo título, estrenada en 1864, contribuyó a difundir el equívoco a partir del debate taurino que entretiene de vez en cuando el afán polémico de casticistas y renovadores. También se atribuyó el opúsculo a Ramón Salas, catedrático de Salamanca y entusiasta de Bentham, otro personaje demasiado serio para caer en los lugares comunes que maneja el escrito.

El autor de *Pan y toros* fue el citado León de Arroyal (1755-1813). [5] Curioso personaje, de origen valenciano (¿Gandía?), cuya carrera se desarrolló —muy a su pesar— desde un modesto empleo burocrático en Vara de Rey, cerca de San Clemente, Cuenca; muy lejos, por tanto, de la corte y sus aledaños. Escribió también las

Cartas económico-políticas al conde de Lerena, ministro de Hacienda, atribuidas a veces a Campomanes o a Cabarrús, otro desvarío. Estamos en presencia de un radical: casi revolucionario, a juicio de Elorza, que lo utiliza como némesis de la visión jovellanesca de nuestra Ilustración moderada. Y así es, en efecto, con la salvedad de que no se puede comparar la repercusión de uno y de otro: Jovellanos fue un triunfador; Arroyal, un perfecto desconocido. Radical, sin duda, en el sentido de Jonathan Israel en su buen libro sobre *A Revolution of the Mind*, donde no figura ningún español en el ala izquierda de los pensadores iluministas. Hace falta, según nuestro oscuro funcionario, una «gran revolución» para echar abajo la casa y edificarla de nuevo. Proclama la soberanía nacional. Habla de la libertad como una «preciosísima alhaja». Critica sin pudor a la monarquía: «Los hombres crearon a los reyes para que los gobernaran, pero los reyes no crearon a los hombres para tratarlos a su antojo», aunque admite que los Borbones habían sido el «nervio principal» de las reformas. Por supuesto, tampoco se libran ni la Iglesia ni el Santo Oficio. El panfleto *Pan y toros* está dirigido contra Juan Pablo Forner, su antiguo compañero de estudios en Salamanca, por quien Jovellanos mostraba también una profunda antipatía. Arroyal no deja títere con cabeza: España es una nación pobre e inculta; decrépita y supersticiosa; *non plus ultra* del fanatismo. Arremete contra el monarca, los nobles, el clero, los militares…, y también contra el pueblo: «El vulgo es bestial». Vamos con algún ejemplo llamativo: «En cuanto a la Iglesia, se ha tenido por incompetente el tribunal de la razón y se ha tratado de herético todo aquello que no se acomoda con las máximas de Roma». Peor todavía: «La ciudad metrópoli [Madrid] tiene más templos que

casas, más sacerdotes que seglares y más aras que cocinas; hasta en los sucios portales, hasta en las infames tabernas, se ven retablitos de papel, petitorias de cera, pilitas de agua bendita, y lámparas religiosas; no se da paso que no se encuentre una cofradía, una procesión o rosario contado…». «Me horrorizo», le dice a un noble imaginario, «cuando veo sus galas ostentosas […] / pues conozco / que todo ello es sangre de los pobres». En suma: «Nunca habrá más diferencia de un hombre a otro hombre que la que hay de un huevo a otro huevo». No hace falta seguir.

Puede situarse también entre los radicales a Manuel de Aguirre y Landázuri (1748-1800), el Militar Ingenuo, vizcaíno de Munguía que alcanzó el rango de mariscal de campo.[6] Publicó con tal seudónimo unas cuantas cartas en *El Correo de Madrid* y se distinguió en las Sociedades Patrióticas, no solo en la Bascongada, sino también en la Matritense y la Aragonesa. Ingenuo, o más bien suspicaz, Aguirre critica la desigualdad social, el exceso de leyes, el olvido de las ciencias útiles. Le indigna la situación de la España rural: «Tristeza, mendiguez, ocio, delitos, monopolios, opresión y ardides para chupar la sangre de los débiles» que arrastran todavía la «cadena feudal» propia de los siglos bárbaros. Hasta aquí, comparte diagnóstico con otros muchos. Pero sus soluciones nos revelan a un constitucionalista al modo americano que escribe en 1786 un Código constitucional para llevarlas a la práctica. La novedad del proyecto resulta sorprendente:[7] nótese que el texto es anterior a la Constitución federal de los Estados Unidos de 1787. Curiosa mezcla de Hobbes y de Rousseau con leves apuntes de Montesquieu, el proyecto sitúa a la cabeza del Estado a un «Jefe supremo de la Sociedad» (no se sabe si monárquico o republicano) y

ofrece una variedad de arbitrios imaginativos en el ámbito institucional, prueba de la inmadurez doctrinal del autor y de la época. Se muestra muy avanzado, en cambio, sobre cuestiones de propiedad agraria y libertad de conciencia, así como en materias penales y procesales, sin duda un paso más allá de los ilustrados convencionales, incluido nuestro protagonista.

Valentín de Foronda (1751-1821), natural de Vitoria, es otro personaje interesante en el entorno de la Sociedad Bascongada.[8] «Inteligente y audaz», lo considera Sarrailh. «Español y accionista», se define alguna vez este divulgador entusiasta que disfruta como nadie de los avances de la química en su querido Seminario de Bergara, donde Juan José Elhúyar, riojano, descubre el wolframio y el francés Chabaneau purifica el platino (que entonces se usaba en femenino: la platina). Así lo cuenta con ironía, burlándose de aquellos físicos anclados en Aristóteles para quienes la platina es tal cosa «porque tiene una virtud platinífica». A nuestros efectos, lo más importante de este preliberal, ajeno ya a los rescoldos del despotismo ilustrado, es su etapa como cónsul de España en Filadelfia desde 1801, donde mantiene relación con Jefferson y con algún otro de los Padres Fundadores. Algo le influyen, pues, los aires que se respiran en la gran República: muy lejos de ser un demócrata, asume sin embargo la soberanía nacional, la división de poderes y los derechos «fuertes» de propiedad, libertad y seguridad. Coincide en muchos puntos con Jovellanos. En el optimismo: «La raza humana se ilustrará, las naciones conocerán sus verdaderos intereses». En la defensa de la nobleza útil frente a la nobleza ociosa. En el exceso de leyes inútiles: «Al extender la vista sobre este esferoide en que gravitamos», escribe en sus *Cartas sobre*

economía política, «no veremos sino una nube de leyes atroces… un grupo formidable de ordenanzas disparatadas… y un tropel de políticos económicos, afanados en fundir y refundir reglamentos sin poder conseguir sus loables intenciones». En la denuncia de la tortura (argollas, grillos y demás) y de los gremios (con sus «oscuros códigos» y «estatutos extravagantes»). Pero el alavés difiere del asturiano por su talante personal; es hombre «ligero» (él mismo lo dice), más bien superficial y disperso, epicúreo sin grandes pretensiones: si pago impuestos, no robo, no mato ni hago mal a nadie, «la sociedad nada tiene que pedirme». Su defensa del comercio tiene algo de utilitaria: «Seamos comerciantes filósofos»; no obstante, mal gestor de su patrimonio, se arruinó por invertir buena parte de su mayorazgo en el fallido Banco de San Carlos. Conoce lo básico de Newton y Locke, de Condorcet y Rousseau, y publica cartas en el *Espíritu* de Cladera «sobre los asuntos más exquisitos de la economía política», con cierta repercusión pública. Cayó en desgracia, lógicamente, con Fernando VII y se recuperó en el Trienio Liberal, aunque falleció pronto. Pero Foronda era un burgués receloso del Estado intervencionista que lleva su ideología a la vida y no un alto funcionario como los representantes más conspicuos de nuestra severa Ilustración. Esta diferencia sociológica se percibe en las formas de pensar y de sentir las relaciones entre Estado y sociedad. No espera nada del poder; si acaso, le exige que no interfiera en las iniciativas privadas. El incipiente liberalismo empieza a mostrar tímidamente sus bazas.

También hay un hueco entre los más avanzados para José Agustín Ibáñez de la Rentería (1751-1826), bilbaíno, muy involucrado en la Bascongada y autor de fábulas mediocres si se comparan con las de

su colega Samaniego.[9] Trató fugazmente con Jovellanos en Bilbao y le regaló un ejemplar de sus fábulas para la biblioteca del Instituto. Poeta discreto, pero liberal en germen: «En un gobierno sostenido y recto, / bajo de justos reyes, / son los hombres esclavos de las leyes / para poder ser libres en efecto». Su obra principal, *Reflexiones sobre las formas de gobierno* (1790), se publica ya después de la Revolución. Optimismo, progreso, ciencias útiles, educación, experimentación… son recetas prácticas cuyo fundamento reside en una concepción racional del Estado en la que apunta un novedoso elogio de los partidos políticos. Pero no hay que exagerar los avances que supone su pensamiento respecto de nuestros ilustrados al uso. Su tema sigue siendo la educación, y así lo proclama ante la Sociedad Bascongada: «Todo el mundo está persuadido de la suma importancia de la educación y de que es incontestablemente el fundamento de la felicidad pública». Siempre con una orientación práctica: «Es perder la cabeza y el tiempo [...] el querer fatigarse sobre asuntos cuyo descubrimiento puede ser de corta o de ninguna utilidad».

Por último, otro asturiano, también militar, Miguel Rubín de Celis (1746-1799), natural de Llanes y muy activo en la América española de la época, se mostró defensor de los principios revolucionarios y de hecho murió en Francia, en plena actividad como agitador; hombre práctico, se ocupó también de importar quina para combatir las fiebres endémicas. Pero en el paso de la teoría a la práctica solo cabe mencionar la algarada republicana del mallorquín Juan Picornell y Gomila, en 1795. Cuatro panfletos, un puñado de armas y una docena de conspiradores componían todo su operativo, duramente reprimido, como es fácil suponer. El jefe escapó de prisión y siguió

una vida aventurera con nuevas actuaciones algo disparatadas en las dos Américas y en Francia. Jovellanos tuvo noticia de la llamada «conspiración de San Blas» y la condena sin matices en la entrada de los *Diarios* de 4 de marzo de 1795. Pero apenas le da importancia: «La conjuración descubierta en Madrid era de pocas y ruines gentes», y nombran en ella a un tal Picornell, socio por cierto de la Matritense. El asunto ocupa cinco o seis líneas, por contraste con la atención prestada a las cuentas de una fábrica de loza y de botones impulsada por un conocido suyo, con detalle muy preciso de sus (ruinosos) ingresos y gastos. Este era el grado de preocupación que inspiraban entre nosotros los simpatizantes de la Revolución francesa…

Hasta aquí lo más parecido que aporta España a una Ilustración radical y cercana a las ideas extremistas. Maravall y Elorza hacen un esfuerzo elogiable para impulsar el estudio de esta corriente minoritaria,[10] pero no destruyen la evidencia de que nuestros mejores ilustrados se muestran de forma abrumadora y concluyente contrarios a la Revolución. Por supuesto, clérigos y paisanos, también en Cataluña y el País Vasco, lucharon sin tregua contra los regicidas impíos, enemigos de la verdadera religión. En Francia se ponía en cuestión la legitimidad monárquica. Así lo establece el artículo tercero de la Declaración de 1789: «El principio de toda soberanía reside esencialmente en la Nación. Ningún cuerpo y ningún individuo pueden ejercer autoridad alguna que no emane expresamente de ella». Mucho tiempo después, Jovellanos responde a los revolucionarios dando la vuelta al citado precepto: «según el Derecho público de España, la plenitud de la soberanía reside en el monarca», de manera que «ninguna parte o porción de ella existe ni

puede existir en otra persona o cuerpo…» (en el texto sobre la convocatoria de Cortes por estamentos, 1809). Mientras tanto, en Madrid se celebraban fiestas populares y corridas de toros para festejar la coronación de Carlos IV: miles de personas llegadas de todas partes invaden la capital en un ambiente de alegría y despreocupación. Tanto nuestro autor, en carta al director del *Diario de Madrid*, como su hermana Josefa, en un ingenioso poema en lengua asturiana, mostraron su malestar por ese gasto excesivo en tiempos de tribulación. El rey convoca Cortes de Castilla para el juramento del príncipe de Asturias, casi la única función que conservan las Asambleas parlamentarias en la España del XVIII, y los diputados de treinta y siete ciudades se reúnen con la mayor naturalidad. Preside, por cierto, Campomanes, y así se pronuncia ante la Cámara el antiguo promotor de las principales reformas modernizadoras:

> Un Estado sin Rey, sin religión, sin nobleza hereditaria, entregado a la anarquía popular y dividido en facciones continuas en que los representantes de la nación obran contra lo que han establecido ellos mismos con su juramento, ninguna seguridad ofrece en lo interior del gobierno ni en la relación con sus vecinos.

¿Cortes reivindicativas? Dice Herr que los diputados «hicieron peticiones insignificantes y se contentaron con respuestas evasivas», de tal modo que «en vano se hubiera podido buscar un indicio de desacato al poder real».[11] Algún diputado se atrevió, cuentan las crónicas, a formular una petición inesperada: ¡que se ofreciesen lugares preferentes a los miembros de la Cámara en los próximos festejos taurinos! Y todos despidieron al monarca de rodillas y con la cabeza descubierta, porque no había entre ellos grandes de España;

en tal caso, si copiamos al duque de Rivas y su castellano leal: «grave el conde lo saluda, / con una rodilla en tierra, / mas como Grande del reino, / sin descubrir la cabeza…». Es exagerada seguramente esta imagen frívola de las Cortes, ya que algunos representantes plantearon proposiciones sobre cuestiones financieras y tributarias; también los gobernantes ilustrados aprovecharon la oportunidad para presentar decretos sobre materias agrarias tan relevantes como mayorazgos o cerramientos. Pero nada en el ambiente hacía sospechar el cambio histórico impulsado por la burguesía revolucionaria en la Francia convulsa de la época.

Situados ante los hechos consumados tras la ejecución de Luis XVI, nuestros protagonistas hacen honor a su ADN doctrinal. El conde de Aranda, Pedro Pablo Abarca de Bolea, sustituto de Floridablanca, gobierna entre febrero y noviembre de 1792.[12] Siempre fue el aragonés un analista sagaz de la realidad política. A propósito de los nacientes Estados Unidos intuyó en su día que esta república federal que nació «pigmea» llegaría a ser un «coloso terrible» del que Francia y España serían víctimas. Llama a los revolucionarios «fanáticos gallos» y clama contra la situación del rey «cristianísimo». Diplomático y profrancés, masón y abierto a nuevas corrientes, noble de cuna con múltiples títulos, fue hombre de maneras rudas y carácter a veces demasiado fuerte. Así lo describe Altamira: «Ricohombre aragonés, testarudo, de una franqueza brutal, agrio y esquinado, pero enérgico, culto y el más enciclopedista y escéptico de todos los ministros españoles».[13] Representa de hecho la alternativa aragonesa y europeísta: bien relacionado con los *philosophes*, su nombre aparece mencionado en un artículo de la *Enciclopedia*. De espíritu científico, se burla de

quienes atribuyen el terremoto de Lisboa de 1755 a causas sobrenaturales y todo lo arreglan a base de rezos. Defendió la independencia norteamericana, pero se mostró temeroso con buenos motivos de sus consecuencias: la América meridional «se nos irá de las manos». Como fugaz primer ministro intenta evitar la guerra contra la República, pero apenas aguanta unos meses al frente del Gobierno: Godoy es nombrado primer secretario con solo veinticinco años.

En cuanto a la postura de Jovellanos sobre la Revolución, resulta inequívoca y perdura a lo largo del decenio. En 1793, *Oda sáfica* de Jovino a Poncio (es decir, Vargas Ponce), habla de «la feroz Quimera, que la bandera tricolor impía, sigue proterva», en esa *loca nación* (énfasis mío), con sus «leyes y moral nefanda». Al año siguiente, en carta a Jardine: en contra de Mably, «detesto la guerra civil» y los franceses «la harán detestar a todo hombre sensible»; frente a los radicales, defiende una vez más las reformas graduales al modo británico. Es ejemplo para los moderados. Es decir, progreso por círculos y no en línea recta, como pretendió sin éxito la monarquía constitucional de 1791. En un periodo ya avanzado, mayo y junio de 1794, al recibir noticia sobre la muerte de Danton, escribe en el *Diario*: «Estos bárbaros se destruyen unos a otros y van labrando su ruina. Horroriza el furor de las proscripciones. Por fortuna, mueren todos los malos»; y luego: «Francia quedará república, pero débil, turbada, expuesta a la tiranía militar». Más aún, en pleno Terror: «El ejemplo de Francia depravará la especie humana». Lo reitera a la caída de Robespierre, «justo castigo» para este azote del género humano. Mucho más adelante, en 1802, en la *Memoria* sobre la educación redactada en Mallorca, insiste en su reformismo

nítidamente antirrevolucionario: escribe contra las «doctrinas dulces y seductoras» y contra «los artificios de unos impíos que meditan y maquinan en las tinieblas la subversión del orden público», de manera que «amenazan igualmente al trono y al altar»; denuncia la «secta feroz y tenebrosa» que pretende «soltar las riendas de las pasiones» y promover un «caos de absurdos y blasfemias». Aunque las ideas se parecen a las de Burke (*Reflexiones sobre la Revolución francesa*, 1790), el lenguaje adopta un tono infrecuente en Jovellanos: más o menos así se expresaban los ultras, nombre que surgió más adelante, en plena Restauración, para designar a los enemigos de los liberales doctrinarios, los Guizot, Royer-Collard o Tocqueville, que —sin duda— serían el partido favorito de Jovellanos si hubiera vivido para conocerlos. Lenguaje destemplado es —suele ser— sinónimo de espíritu atrofiado. ¿Era ya Jovellanos, entrado el siglo XIX, un hombre de otra época? El radicalismo jacobino alejó a los moderados de cualquier veleidad republicana. Pero —no nos engañemos— estaban predispuestos a ello. François Furet lo explica en pocas palabras: en la condena a los crímenes del 93 se envuelve el rechazo a los principios del 89.[14]

Hemos hablado ya de radicales y moderados y es ahora la ocasión de introducir el punto de vista de los reaccionarios, porque la revolución vecina excitó el celo de quienes defienden conscientemente los principios morales y políticos del Antiguo Régimen absolutista. Los partidarios de la alianza entre el trono y el altar, amenazados ya por la Ilustración prudente, vendieron muy cara su derrota ante los liberales decimonónicos. Menéndez Pelayo trazó con su pasión característica la historia de estos «antiheterodoxos», que fueron objeto —hace ya medio siglo— de un

libro notable de Javier Herrero, mencionado *supra*, Introducción, todavía una referencia para el estudio del pensamiento reaccionario español a finales del XVIII y principios del XIX.[15] Así pues, lo español, lo tradicional, lo eterno se oponen a los principios ilustrados en nombre —dice el polígrafo santanderino— de la «vieja España» y de la «apologética cristiana». Filosofía, jansenismo y masonería son los grandes males que el extranjero ha derramado sobre nuestra esencia nacional. Nótese, por cierto, que de las tres «herejías» fue acusado Jovellanos; en particular, los jansenistas son falsos católicos que introducen el veneno de las Luces. Los nombres más relevantes son, por orden cronológico, Francisco de Zeballos, Lorenzo Hervás y Panduro, fray Diego de Cádiz, Rafael de Vélez y Francisco Alvarado, el Filósofo Rancio, con la inestimable colaboración —entre otros muchos— del francés Augustin de Barruel. Todos ellos eclesiásticos: jerónimo, jesuita, capuchino, otro capuchino y otro jesuita, los españoles; el francés, miembro igualmente de la Compañía de Jesús. Comparten señas de identidad; en particular, una posición antieuropea en nombre de la España perenne situada más allá del espacio y el tiempo.[16] Precisamente la tesis nuclear de Herrero es que la sedicente tradición española no es tradición y tampoco es española, citando como ejemplos en contrario los nombres egregios de Luis Vives o Francisco Suárez. Pero no es este el lugar adecuado para valorar obras perdidas en la memoria colectiva y destinadas hoy día al estudio (deslavazado) de los especialistas. Lo que sí nos concierne es constatar que Jovellanos, tan católico y tan patriota como cualquiera, está muy lejos de los autores que vamos a referir brevemente como fiel reflejo de una doctrina recalcitrante. Por lo demás, los entusiastas del pensamiento tradicionalista reconocen el

triunfo de sus adversarios ante la opinión pública, si bien lo atribuyen a la profundidad de los defensores de la buena causa frente a la brillantez de los liberales, que compensan así la liviandad de sus doctrinas.

Con mayor o con menor énfasis, todos comparten una serie de tópicos que se repiten una y otra vez en esta literatura combativa. Entre ellos, la existencia de una conspiración anticatólica (y, por ello, antiespañola), cuyo origen se sitúa en la Reforma protestante, y cuyo máximo exponente es Voltaire, «monstruo», «funesto», «blasfemo», «execrable»… Tampoco Rousseau se libra de anatemas, que alcanzan igualmente a Hobbes y a Descartes; a los materialistas de cualquier signo; incluso al moderado Montesquieu. La *Apología del altar y del trono*, título del padre Vélez en fecha ya tardía (1818), refleja bien sus propuestas doctrinales, a las que se añade la defensa del Santo Oficio como instrumento necesario para guardar y hacer guardar la ortodoxia; cuando sea preciso, también a través de la tortura y la pena de muerte y siempre en contra de la libertad de imprenta. En las Cortes de Cádiz el tema se plantea en el terreno de la soberanía. Para los serviles, el gran pecado de los liberales es la proclamación de la soberanía popular, que empiezan a distinguir de la soberanía nacional vista como independencia del exterior. Así se formula en la famosa tertulia gaditana de doña Frasquita de Larrea, esposa de Nicolás Böhl de Faber y madre de Cecilia, la escritora que firmará sus libros como Fernán Caballero. Los manifiestos del obispo de Orense (don Pedro Quevedo y Quintano) y de Manuel de Lardizábal, ambos miembros de la Regencia, suponen un ataque frontal contra la legitimidad de las Cortes recién inauguradas, a partir de fundamentos ideológicos que derivan de la corriente

antiilustrada. Para ellos, los liberales son la expresión más refinada de las Luces afrancesadas, herencia política del traidor Godoy. Son malos españoles, capaces de abrir las fronteras del país al perverso Napoleón para alcanzar sus fines inconfesables. Resume Herrero: «La Ilustración ha consistido en la traición espiritual por la que un reducido grupo de españoles ha dejado de serlo para convertirse en europeo y, sobre todo, en francés». *La falsa filosofía o el ateísmo, deísmo, materialismo y demás nuevas sectas convencidas de crimen de Estado contra los soberanos…*, título pionero (1774-1776) de Zevallos, se traduce cuarenta años después, sin solución de continuidad, en el *Manifiesto de los persas* (1814). Así culmina la cruzada contra esos filósofos impíos que pretenden llevarnos a Ginebra y no a Jerusalén, con especial potencia contra ese «veneno» en el rancio Alvarado, el preferido de don Marcelino. Todo ello en un contexto de intolerancia hacia las opiniones ajenas que Julián Marías destaca como rasgo muy significativo de esta literatura, reiterativa hasta la obsesión.

Jovellanos prestó escasa atención a estos polemistas infatigables. Apenas se refiere a ellos ni en los escritos formales ni en los íntimos y más veraces. Fray Diego de Cádiz predicó alguna vez en Asturias, y así lo anota don Gaspar en el *Diario*, con un tono neutro y evitando entrar en cuestiones de fondo. Muestra siempre una profunda antipatía hacia Juan Pablo Forner, pero el emeritense solo confluye parcialmente con los reaccionarios y algunas veces toma partido por posiciones más abiertas, como ocurre con la cuestión del teatro en Sevilla. Sufrió en cambio nuestro protagonista la inquina de algunos políticos y altos funcionarios proclives al pensamiento ultra. El peor de todos, José Antonio Caballero (1754-1821), luego ennoblecido,

titular durante diez años de la cartera de Gracia y Justicia que había ostentado Jovellanos durante apenas nueve meses. Al margen de su deformidad física, Caballero pasa a la historia con un perfil muy negativo, sin nadie que defienda su causa. Este individuo miserable (y no exagero en el calificativo) es el responsable de la delación anónima contra Jovellanos: ordenó su detención y traslado a Mallorca y procuró que el encierro fuera muy estricto, en contra incluso de las razones humanitarias derivadas de la mala salud del prisionero. Vale la pena transcribir la descripción que Galdós, en sus *Episodios nacionales*, pone en boca de Gabrielillo:[17]

> No vi a semejante hombre más que una vez, y jamás lo he olvidado. Era de edad como de cincuenta años, pequeño y rechoncho de cuerpo, turbia y traidora la mirada de uno de sus ojos, pues el otro estaba cerrado a toda luz; con el semblante amoratado y granulento, como de persona a quien envilece y transtorna el vino; de andar y gestos sumamente ordinarios; en tanto grado repugnante y soez toda su persona, que era preciso suponerle dotado de extraordinarios talentos para comprender cómo se podía ser ministro con tan innoble estampa. Pero no, señores míos. El marqués Caballero era tan despreciable en lo moral como en lo físico, pudiendo decirse que jamás cuerpo alguno encarnó de un modo tan fiel los ruines sentimientos y bajas ideas de un alma.

Así termina tan contundente descalificación:

> Hombre nulo, ignorante, sin más habilidad que la intriga, era el tipo del leguleyo chismoso y tramoyista que funda su ciencia en conocer, no los principios, sino los escondrijos, las tortuosidades y las fórmulas escurridizas del derecho, para enredar a su antojo las cosas más sencillas.

Su éxito político se atribuye a «viles intrigas» cerca del rey, «adulando la religiosidad del pobre Carlos», a partir de un «bestial fanatismo». Galdós se apunta a la opinión que considera a Caballero responsable principal del exilio del gijonés: «[…] después de haber perseguido a muchos ilustres hombres de su época, y encarcelado a Jovellanos, remató su gloriosa carrera contribuyendo a derribar al mismo Príncipe de la Paz en marzo de 1808», y acabó en las filas de los afrancesados. Concluye el autor de los *Episodios* con esta reflexión implacable: «Damos estas ligeras noticias respecto a un hombre que gozaba entonces de justa y universal antipatía, para que se vea que la elevación de tontos y ruines y ordinarios no es, como algunos creen, desdicha peculiar de los modernos tiempos». Es verdad que, a juicio de Galdós, no era su sucesor en el ministerio el único enemigo de don Gaspar. Así se explica la cortesana Amaranta: «Cuando hombres como Jovellanos han querido entrar aquí, sus pies se han enredado en los mil hilos que tenemos colgados de una parte a otra, y han venido al suelo». Y la reina María Luisa reconoce en algún momento: «Verdad es que aborrezco a ese pedante»…

Volvamos a la política de cada día en esta última década del siglo. Como se dijo, Carlos IV destituye a Floridablanca y nombra a Aranda. Entre las posibles razones se aducen la antipatía que le profesaba la reina y, muy especialmente, la rigidez del estadista murciano frente al juramento constitucional de Luis XVI que, a juicio de sus defensores, ponía en peligro la seguridad del monarca. Como es notorio, aceptaran o no la Constitución moderada, las vidas del rey y de María Antonieta valían muy poco para el sector más radical de los revolucionarios: *il faut guillotiner*... Encarcelado en Pamplona,

Floridablanca sufrió las secuelas de aquellos vaivenes un poco extraños en que planeaba la sombra de París sin que nadie lo admitiera en público. En realidad, el murciano hizo lo mismo que otros gobernantes europeos antes de la Revolución. El jefe del partido aragonés, en cambio, procuró una mejoría de las relaciones hispanofrancesas que conocía bien tras su larga etapa como embajador. Se relajó el control de publicaciones y aduanas y en pocos meses ya no hubo «cordón sanitario». Pero en París los acontecimientos se habían acelerado: el 10 de agosto de 1792 Luis XVI fue destronado y la Convención proclamó la república. Francia había iniciado con éxito (sorprendente) la guerra contra Austria y Prusia, puesto que los ejércitos de ciudadanos ganaban la partida contra los mercenarios del absolutismo. Aranda restableció el control de publicaciones sediciosas; pero ni antes ni después fue posible impedir su circulación entre los (pocos, pero influyentes) sectores interesados. Desde Francia, partidos, clubes y libreros lanzaron una campaña de propaganda por toda Europa, con especial incidencia en el vecino del sur a través de Bayona y —en menor medida— de Perpignan. La guillotina aplicada a Luis el 21 de enero de 1793 abrió lógicamente una fase nueva. La confrontación era ya inevitable, y el 7 de marzo la Convención declaró la guerra a España. El Comité de Salud Pública preparó un plan de propaganda dirigido a posibles simpatizantes españoles. Sabían el terreno que pisaban: el documento sobre «Los verdaderos principios de la República francesa» termina con la acotación «…adaptándose lo más posible a las opiniones religiosas». ¿Cuánto era *lo más posible*? En el enfoque de tal pregunta —de respuesta imposible— se halla la diferencia entre las Luces francesas y las españolas. Ya lo vimos *supra*, a

propósito de un comentario del diplomático Bourgoing. Pero los radicales ganan casi siempre: pronto llega el Terror jacobino y estos proyectos girondinos, pura literatura, quedan fuera de lugar. Primaba ahora la guerra, en el Rosellón, en la Cerdaña, en el valle de Arán. La tentación de los revolucionarios, en nada diferente a la de los antiguos reyes absolutos, era integrar en Francia a esa Cataluña mal avenida con Madrid o, según la coyuntura, crear una *republique soeur* al servicio de la Convención. En Puigcerdà se leyó públicamente en catalán la Declaración de derechos y aquí y allá se aplicaron algunas «conquistas» revolucionarias, incluyendo el expolio de iglesias. Mientras tanto, la guerra de papel continuaba en paralelo a la de verdad.

Escribe Gonzalo Anes, con pulcritud jovellanesca: en 1789, «Cabarrús cayó en desgracia y Jovellanos le defendió. Parece que, por intrigas cortesanas sobre este asunto, los reyes [nótese el plural] comenzaron a desconfiar de su lealtad». Excelente síntesis, como toda su aportación al *Diccionario biográfico español* de la Real Academia de la Historia. De ahí al destierro en su propia casa, singular paradoja que plantea de inmediato el debate sobre el estado de ánimo del campeón (destronado) de la villa y corte. Conviene ser comprensivos acerca de la condición humana, por la cuenta que nos trae… Jovellanos era feliz en Asturias, pero quería volver a Madrid. No veo en ello contradicción alguna. Disfrutó como nunca en organizar el Real Instituto de Náutica y Mineralogía y en proyectar la carretera de Pajares, puerta abierta desde el mar a la meseta. Dejó entrever su intimidad a través de los *Diarios*, una joya literaria, donde se conjuga el repaso a la agenda personal con la guía de viajes para patriotas cultivados. Un solo ejemplo: el periplo

por La Rioja, a partir del mes de abril de 1794, más parece una monografía de historia social y cultural que un apunte rápido sobre las peripecias del día a día. Pero don Gaspar quería volver al protagonismo cortesano, no me cabe duda. En 1792 solicitó sin éxito la dirección de los Reales Estudios de San Isidro. Desde septiembre de ese mismo año se dirige a Godoy reclamando «alguna señal de la real beneficencia». Recibe al año siguiente un frío reconocimiento por su buena labor en Asturias y la orden tajante de permanecer allí hasta completar la puesta en marcha del Instituto. No se conforma, y continúa postulando ante el Príncipe de la Paz, receptivo por entonces, y ante otros interlocutores de alto nivel. No es casualidad, según su mentalidad sistemática, que el 31 de diciembre de 1796, balance de fin de año y guía de propósitos para el siguiente, le escriba reiterando su conducta pura, honesta y sin mancha y rogando «una pública señal de aprecio». El 4 de mayo siguiente parece satisfecho de haber conseguido pruebas suficientes. Luego veremos la evolución (sorprendente) de los acontecimientos.

Con un salto en el tiempo, vamos por un momento a 1797, cuando recibe con disgusto el nombramiento de embajador en Rusia. No era precisamente lo que esperaba. De hecho, en su ingente producción intelectual no hay lugar para un estudio sistemático de la política exterior. Apenas tres semanas después, cambia la suerte: ministro de Gracia y Justicia, «ya está usted en el cuerpo de los cinco», le anuncia Godoy. Se queja; se preocupa; se inquieta, aunque… ¿cabe mayor prueba del real aprecio, tan deseado? Pero todo esto llegará a su debido tiempo; por ahora toca estudiar una etapa fructífera en la

vida de nuestro protagonista. Instituto y carreteras; viajes y diarios; conocer Asturias y buena parte de España; acabar el *Informe* sobre la Ley Agraria; vida familiar y social en su Gijón del alma… Don Gaspar nunca supo perder el tiempo, y menos en esta década de los noventa, fecunda y creativa. Lo imagino como titular de una cátedra de Lecciones de cosas: la gente de mi edad sabe que hablo de aquella asignatura estupenda que cursamos en la enseñanza primaria, fuente de aprendizaje y de inquietudes intelectuales que nos acompañan para siempre.

Amplía entonces el ámbito de sus amistades intelectuales. Por ejemplo, conoce a dos ingleses con quienes mantendrá una larga relación; a veces personal, pero casi siempre epistolar. El primero es Alexander Hardings, cónsul británico en La Coruña, a quien llama repetidamente «Jardine» o «Jardines» (seguramente en broma): hombre culto, extravagante como buen británico, de quien discrepa por su aparente radicalismo político, pero al que encarga libros (Rousseau, Godwin…) y aparatos científicos para el Instituto. Le conoció por pura casualidad aventurera. El cónsul desembarca en Gijón, cuando debía arribar a La Coruña, tras pagar el rescate a unos piratas que habían interceptado su viaje desde Inglaterra. En las cartas que mantiene con el inglés expresa opiniones de gran interés político. Por ejemplo, en esta de 21 de mayo de 1794: «El progreso supone una cadena graduada, y el paso será señalado por el orden de sus eslabones. Lo demás no se llamará progreso, sino otra cosa. No sería mejorar, sino andar alrededor; no caminar por una línea, sino moverse dentro de un círculo. La Francia nos lo prueba […]».

Más importante a la larga será su correspondencia con lord Henry Richard Vassall Fox, barón de Holland, bien editada en su día por Julio Somoza.[18] He aquí la opinión de este político *whig* y estudioso relevante sobre su amigo español. «Conocí en Gijón, en 1793», nos cuenta, «a este *remarkable man*, autor de un drama muy meritorio [se refiere a *El delincuente honrado*] y de un panfleto público [habla de *Pan y toros*, aceptando así esa atribución errónea]». Esta es la perspicaz observación del huésped británico, especialmente aguda si consideramos que el autor es un joven que apenas cuenta veinte años; treinta menos, por tanto, que su nuevo amigo español. Jovellanos emplea en su conversación —dice— *a tone of earnestness and property*, muy poco frecuente en *a southern society*. Buena descripción, en efecto: nuestro personaje siempre hablaba en serio… También con lady Elisabeth —autora de un sutil y cariñoso *Spanish Journal*— mantuvo una relación de afecto y simpatía. Hablaremos mucho de la correspondencia con los Holland en la etapa decisiva de la Junta Central, porque el Jovellanos ya maduro se entendió muy bien con el discreto y moderado aristócrata, cuya estatua sale al paso del viajero en el distrito londinense de Kensington. Fue, se ha dicho, «el más grande valedor de la causa de España en Inglaterra»: un «inglés españolado» que mantuvo amistosa relación con todos los liberales españoles a quienes abrió las puertas de su casa de Londres. Es muy cierto, aunque no por ello dejaba de ser inglés: durante la guerra peninsular se queja a su amigo de la indisciplina de las partidas patrióticas. Tampoco Jovellanos se quedaba corto en las quejas: «Sepa, mi querido amigo, que Wellington no hace ni deja hacer…». Pero se entendían muy bien y se tenían gran afecto.

Jovellanos era asturiano por ser español, y viceversa: un estado de ánimo que las gentes de aquella tierra practican con toda naturalidad. Ama sin límites a su región:

> Las glorias y los antiguos timbres del Principado, las ventajas de su constitución particular, sus privilegios, usos y antiguas costumbres, la variada y hermosa amenidad de su terreno, el genio vivo y alegre, y las sencillas inclinaciones de sus naturales, todo contribuye a hacer más intenso esta especie de amor a la patria, que los corazones asturianos tienen en un grado eminente.

Pero esos corazones astures se vuelcan por ello mismo en España, por la virtud de «tantas glorias, tantos héroes y tantos célebres patriotas». He aquí, como bien dice Fusi, el patriotismo al modo de las Luces: «Mesurado, culto, sereno, cosmopolita», como lo fue el de nuestro protagonista y el de tantos otros.[19] Sentimientos al margen, Asturias requiere un impulso económico para superar sus limitaciones constitutivas. Así las refiere en el *Discurso* de 1781 sobre los medios para proveer la felicidad del Principado: «Una provincia retirada al norte de España, distante de sus principales capitales y separada del comercio con ellas por su distancia, por la aspereza de sus puertos y por la fragosidad de su terreno…»; donde la tierra es monopolio de mayorazgos y monasterios, y no queda otro remedio a los pobres que la emigración. La lucha por la Sajonia del sur frente a la Siberia del norte se traduce en una actividad infatigable: según el cómputo de Joaquín Ocampo, de los 143 escritos económicos de Jovellanos, un 40 por ciento, en concreto 47, están dedicados a Asturias.[20] En fin, el cariño le puede siempre. Valga esta comparación: si no fuera por las franquicias, «estas provincias [vascongadas] serían muy inferiores a nosotros». O esta

oferta presentada en el *Informe* de Ley Agraria: los montes del Principado pueden abastecer de materia «para construir muchas poderosas escuadras». O esta otra, en ámbito menos trascendente: cerca de Nájera, encuentra «ricas lechugas asturianas, como las de la huerta de casa». Esto dice del bable, al que llama «dialecto de Asturias»: «Habíalo oído hablar de continuo y aún lo entendía y hablaba yo perfectamente en mi niñez». Le molesta la imagen negativa que transmite la región, «harto equivocada y defectuosa», porque «se mira a Asturias —dice en las *Cartas* a Ponz— como una provincia pobre y miserable y este error necesita un desengaño». Ya conocemos sus esfuerzos para mejorar la situación en el plano material, y también en el cultural. En colaboración con el candasino Posada se planteó la creación de una Academia asturiana y puso en marcha un diccionario del bable. Las citas podrían multiplicarse en elogio de una región cuyas montañas guardaron «la libertad de España», «la santa religión de nuestros padres» y «las reliquias del Imperio godo»: ¡nada menos! Y tantos afanes por su tierra le valieron serios reproches durante la etapa ministerial: los enemigos encuentran siempre un buen pretexto.

No se le oculta, por supuesto, la crisis de una tierra sujeta a hambrunas periódicas y (aunque menos que otras zonas de España) a pestes y epidemias. La demografía asturiana mejoró a lo largo del XVIII: de los 231.000 habitantes en 1700 a los 364.000 a finales de siglo, siempre a grandes cifras y con precauciones estadísticas. En carta a Posada escribe Jovellanos que —hacia 1790— Oviedo contaba 6.600 almas, y Gijón, 6.300, eterna competencia. Dos importaciones americanas, el maíz y la patata, influyeron positivamente en el alivio de las penalidades campesinas. Pero

hacían falta cambios estructurales, y a ello dedica nuestro autor lo mejor de su tiempo en esta fecunda década. El reformismo ilustrado debía combatir sin descanso contra el exceso de hidalgos y el control político ejercido por las oligarquías. Instalado cómodamente en su rincón *playu*, el infatigable magistrado en excedencia forzosa se ocupa en promover la felicidad del Principado, tal como propuso en su día en aquel celebrado discurso ante la Sociedad Económica regional. De Asturias en su conjunto, pero muy especialmente de su ciudad, a la que defiende con ahínco frente al rival por naturaleza: Oviedo, capital civil y eclesiástica, sede de las instituciones (Junta General, Audiencia, Universidad, Obispado…) y residencia de una oligarquía recelosa ante el auge del comercio y la industria gijonesa. Nada nuevo bajo el sol (en este caso, bajo la lluvia) de la España siempre dispuesta a cultivar las pasiones localistas. Nuestro autor habla alguna vez de «envidia» y denuncia el (real o imaginario) apoyo desde Vetusta a otros puertos alternativos como Avilés, Ribadesella o Cudillero. Con ocasión de la disputa sobre la residencia del tercer batallón del Ejército de Asturias en una u otra sede, escribe —en plena exaltación localista— que «Gijón tenía el nombre de ciudad cuando Oviedo no existía aún». Crece la pendencia con motivo del proyecto de Real Instituto. La Universidad y las fuerzas vivas se quejan de que los Jovellanos muestran hacia su pueblo «un afecto ciego y desordenado». Don Gaspar responde indignado: se conjuran contra el Instituto porque creen que, «como todo lo bueno, toca exclusivamente a la capital». Un dato significativo: de los sesenta alumnos matriculados en el primer año ¡solo uno procede de Oviedo! Aunque no fue uno cualquiera, sino José Tomás Bobes, luego famoso como «león de los llanos» en lucha contra los

independentistas en Venezuela. De nuevo se pelean por la instalación en una u otra ciudad del citado cuartel y también esta vez el centralista a escala nacional se enfada por causa del centralismo regional: «Asturias es más que Oviedo…». Algún ejemplo adicional. «Dicen que ya hay cátedra de matemáticas en la Universidad ovetense, pero de ahí ¡no ha salido ni un solo matemático!». Continúa: «…si la sede del Instituto fuera Langreo, a nadie le importaría…». «Si hace falta», observa en otro momento, «nos llevamos a Tazones la escuela náutica, con tal de que no la controle la vetusta Universidad».

Primum vivere… La tarea principal de un hombre de acción consiste en buscar la fórmula para aplicar en Asturias los avances de la incipiente Revolución Industrial. Primero, el diagnóstico, a cuyo efecto la *Carta sobre la industria de Asturias* (1795) ofrece notable interés. Hay en la región industria rústica y popular, pero faltan fábricas capaces de incorporar tecnología, generar empleo, producir a gran escala y exportar al resto de España y al extranjero. De todo ello se ocupa el economista, para impulsar una transición energética en favor de la minería del carbón que, a día de hoy, ha agotado sus efectos y nos sitúa ante otra transición que necesita (y ojalá encuentre) su Jovellanos. Estudia nuestro autor el transporte terrestre y se deja la piel en la carretera de Castilla, con el modelo de Santander (por Reinosa) o de Vizcaya (por Orduña). Analiza el transporte marítimo y persiste en el empeño de ampliar a gran escala el puerto de Gijón. No basta contar con el producto; hay que saber explotarlo: «Poseer carbón era una condición necesaria, pero no suficiente para arribar a la tierra prometida de la industrialización». A trabajar, pues, para eliminar «estorbos» a base

de libertad, luces y auxilios, como bien se refleja en el volumen de las *Obras completas* agrupado bajo el rótulo *Escritos asturianos*, un valioso compendio de la aportación de Jovellanos al conocimiento científico de su región.

En su contribución al catálogo —ya merecidamente elogiado— de *La luz de Jovellanos*, Elena de Lorenzo traza una brillante descripción del «gabinete de un ilustrado»; es decir, un viaje «por los cuartos de la torre nueva de la casa familiar».[21] Allí le cedió Francisco de Paula, titular del mayorazgo, «unas piezas decentes y capaces de la misma casa en que había nacido», según nos explica Ceán. En ellas vivió exiliado en su propia tierra durante buena parte de la década de los noventa, haciendo lo que más le gustaba: trabajar sin medida, escribir sin descanso y disfrutar de la vida social en el terreno propio de la sobriedad ilustrada; es decir, ni corte sibilina ni majeza plebeya. Era el lugar natural para un miembro distinguido de la república de las letras: muebles, libros, pinturas, todo elegancia y exquisitez, una lección de buen gusto. Al regreso de Madrid, tras el fallido turno ministerial, era ya jefe de la casa, recién fallecido el llorado Paula. Ya hemos contado el mal humor de la viuda («la señora», llama a veces a Gertrudis en los *Diarios*) ante la nueva circunstancia. Anécdotas al margen, don Gaspar recuperó amistades viejas y consolidó otras nuevas. Estableció su propia tertulia, género que dominaba por sus dotes naturales y por larga experiencia en la Sevilla de Olavide y el Madrid de Campomanes. Algo parecido a esto anota de vez en cuando en los *Diarios*: se dispone un refresco en el cuarto de la torre con vinos, dulces, licores y frutas; llegan los de la tertulia, y marchan «a la hora acostumbrada». Guarda todavía el Museo Casa Natal mesas, bargueños y otras piezas de época que

nos sitúan ante aquella discreta sociedad, culta y provinciana, que disfrutaba al tiempo que sufría la conmoción que trajeron consigo la guerra y la revolución. Entre tanto, charlaban, comían y bebían, tomaban café o chocolate, y fumaban, no solo tabaco, sino además rapé, presentado en cajas decoradas con primor. También jugaba (y mucho) a las cartas. Al ajedrez, solo con gentes tan instruidas como Pachín o con su amigo el matemático Pedrayes.

Hermoso espacio vital aquel cuarto de la torre, propicio al ocio y a veces al negocio. La citada profesora de la Universidad de Oviedo concluye su capítulo recordando una carta de Jovellanos a Posada, en 1796: «Ya sabe usted, mi amado magistral, que nunca estoy más ocupado que cuando más ocioso». Una vez titular ya del mayorazgo familiar, dispondrá obras en la casona de Cimadevilla. Así lo cuenta en diversas cartas al canónigo, fechadas en 1800: «Trabajo por el verano [en la torre]: es un cuarto lindísimo con bellas vistas al mar y al mediodía, y trato de adornarle a mi gusto»; en invierno, se va a otra pieza dotada de una chimenea moderna, decorado con «cuadros pequeños, estampas y dibujos», donde se reúne a la tarde con los amigos para leer y discutir; en conjunto, explica, «se han dividido las piezas, se les puso a todas cielo raso, se han pintado muy graciosamente los frisos, y todo está como un brinquillo». Pulcritud ilustrada, muy a su estilo, espacio adecuado para poner en marcha sus proyectos más queridos: «Abrir un camino y fundar una escuela», como escribió al ministro (de Marina) Valdés. Sin embargo, enseguida lo veremos, la recepción de sus paisanos no fue igual antes que después, y el ministro destituido pudo percibir cierta frialdad ante sus convocatorias en esos últimos años del renovado exilio en su propio hogar, con el final lamentable de su detención y

traslado forzado a Mallorca. Todo cesante conoce en carne propia esa experiencia.

Durante esta década asturiana (el «honesto destierro», la llama Ceán), Jovellanos trabajó más y mejor que nunca. Es la época de los *Diarios*, su yo íntimo, y del *Informe* de Ley Agraria, su aportación más reconocida en el ámbito público. Material privilegiado para el biógrafo, en el primer caso; para el historiador del pensamiento, en el segundo. Veamos por qué.

Los *Diarios* ocupan tres gruesos volúmenes (sexto, séptimo y octavo) de las *Obras completas* en la edición de referencia, por fin una versión digna de este documento de valor excepcional tras una azarosa historia editorial. Son al principio casi telegráficos, una suerte de agenda con alguna opinión o juicio de valor de cuando en cuando. Luego, crecen en volumen e interés hasta alcanzar la excelencia literaria. El VI (*Diarios*, 1.º) contiene varios cuadernos del texto de Jovellanos; en concreto, los cuadernos primero, segundo, tercero, cuarto y la primera parte del quinto. Corresponde la entrada inicial al viernes 20 de agosto de 1790: «A comer a Peñaranda [de Bracamonte]», empieza sin mayor preámbulo, y allí recibe la preocupante noticia de un incendio en la plaza Mayor de Madrid, al parecer sin ninguna trascendencia. Incluye doce viajes. De Salamanca a Madrid. De la capital a Gijón, donde ofrece ya buen material para el estudio del patrimonio cultural; así, sobre Villacastín y su iglesia parroquial o sobre Martín Muñoz de las Posadas, donde contempla una obra de Pompeo Leoni. Acompaña a la información una larga lista de lamentos; así, sobre la falta de pozos y árboles en este «país árido, desapacible, falto de leña, de frutos agradables, de población». Como ocurre a lo largo de todos los *Diarios* de viaje, las

entradas no son homogéneas y tiende a incluir más información sobre lugares pequeños y remotos. Después de Gijón, viaja a Llanes, a Covadonga y regreso, en la primera expedición de minas. De Gijón a Avilés y Oviedo, segundo desplazamiento para inspección de la minería. De Oviedo a Valdesoto, tercero con el mismo propósito. Viene a continuación un largo trayecto entre agosto y noviembre de 1791, «el gran viaje», lo llama Somoza: Gijón, Santander, Vizcaya, Guipúzcoa («la más cultivada, plantada e industriosa provincia del reino»), Burgos, Valladolid, Palencia —con expedición al canal de Castilla—, Valladolid, Salamanca, y de ahí a Zamora y León. Vuelta a casa tras su periplo por buena parte del norte de España. Desde Gijón parte en el viaje siguiente para León por Teverga y vuelta por La Mesa, incluyendo el Bierzo. Sigue una larga excursión desde su casa a Pravia, Belmonte (para recibir el hábito de Alcántara), Avilés y regreso. Otro viaje de trabajo a la carretera de Pajares. Los últimos, ida y vuelta a Oviedo, otra vez a Avilés y otra más a la capital del Principado. Como es notorio, son trayectos de muy diferente entidad, alternados con largas residencias en la casa familiar y estancias breves en diferentes lugares. El volumen termina el domingo 31 de agosto de 1794, en Gijón. Nada de particular: «Conclusión de la crónica de don Pero Niño. Buen tiempo. Caliente; vendaval». Como siempre, utilizo la edición de José Miguel Caso, que debe mucho a la de Somoza, pero es más precisa y con mayor erudición.

El segundo bloque de los *Diarios* (*Diarios*, 2.º) comprende los cuadernos quinto (segunda parte), sexto y séptimo. Empieza el primero de septiembre de 1794, lunes: «Mañana clara, fresca; vendaval; luego, calor. Conclusión del *Informe sobre la instrucción*

del regente», y cuenta luego con irritación mal contenida un asunto de interés puramente local: «El Ayuntamiento [de Gijón] acuerda la suspensión de todas las obras públicas», dejando algún comentario malévolo sobre ciertos vecinos discrepantes con la política del hermano Pachín. La última entrada de este turno corresponde al viernes 18 de agosto de 1797. Nos informa de que concluye una carta al Príncipe de la Paz (si bien, «aún necesita corrección»), del examen de cálculo integral en el Instituto y, sin aclarar el motivo, de que se va «a la cama sin cenar»: lo público, lo privado, lo personal, epítome del contenido de los *Diarios*. Dejamos para el capítulo siguiente, por razón de la cronología, los cuadernos relativos al nombramiento ministerial, a partir del cual interrumpe la tarea nocturna hasta el regreso a Gijón. He aquí la distribución geográfica de este segundo bloque, siempre sobre la base de su residencia en Cimadevilla. Todavía en 1794 registra viajes a Luanco, Oviedo y de nuevo Oviedo. Ya en 1795 el primero es a Cangas de Tineo, hoy, de Narcea. Sigue un largo trayecto, del 12 de abril al 3 de julio, que le lleva a León, Burgos, La Rioja (Haro, Fuenmayor, Logroño, Nájera, San Millán de la Cogolla, Santo Domingo de la Calzada) y regreso a casa por Burgos, Palencia y León. Más adelante, excursión a Covadonga, tres viajes a Oviedo, uno a Luanco, otra vez a la capital (con extensiones a Colloto y Brañes), dos veces a Candás y uno de casi un mes por Asturias, con parada en Salas, Tineo y Cangas. Si pasamos a 1797, siempre desde el origen en Gijón, aparecen unos cuantos desplazamientos a Oviedo, uno al monasterio de Valdediós, otro a Avilés y Pravia (con prolongación a Soto del Barco, Muros y San Esteban de Pravia), y el último a Oviedo, más una visita (secreta) a la fábrica de municiones de guerra en La Cavada

(Cantabria). Téngase presente que casi todo queda en la *patria querida*: para quien no conozca bien Asturias, recuerdo que estos destinos (salvo Cangas y otros del Occidente) son muy próximos a Gijón. Los editores de este tomo VII de las *Obras completas* son María Teresa Caso Machicado y Javier González Santos, fallecido ya el profesor Caso.

Todavía pertenece a esta etapa el final del cuaderno séptimo, que empieza el 19 de agosto de 1797: «Vendaval largo. Priesa de preparativos para salir esta tarde». Incluye el largo viaje por tierras del norte de España, de Gijón a Bilbao por León y Burgos y regreso por Santander, Palencia y León, con el pretexto de una nueva visita a La Cavada. En las *Obras completas* se publica ya en el volumen VIII (*Diarios*, 3.º), con edición crítica de María Teresa Caso y notas de Javier González Santos. De nuevo una espléndida fuente de información para disfrute del lector, acostumbrado ya al particular estilo de nuestro doctísimo viajero. El cuaderno se interrumpe de forma brusca, porque el 16 de octubre en Pola de Lena llega la noticia insólita del nombramiento para San Petersburgo. De ahí en adelante, apuntes breves y apresurados. El *Diario* termina (por ahora) al día siguiente —23 de noviembre— de la infausta comida en casa de Godoy, materia ya para el próximo capítulo.

Los *Diarios*, la correspondencia y los poemas son fiel reflejo del Jovellanos íntimo. Expresión del yo propio de la Modernidad, surgido en el Renacimiento y consagrado en las Luces, sin olvidar el formidable antecedente de san Agustín en las *Confesiones*. Con algún matiz: nuestro personaje rara vez se deja llevar por las emociones y se expresa con la mayor racionalidad, salvo algún arrebato de mal genio. Un magnífico producto literario, muestra

admirable de amor a Asturias y a España, de sentido práctico a la hora de enfocar los problemas, con simpatías y antipatías distribuidas con lógica implacable. Escribe al acabar el día, a veces cansado y con pocas ganas, como bien comprende todo aquel que ha intentado dejar retratada en folios su vida cotidiana, que —eso piensa el diarista— nadie va a leer nunca. Una anécdota: visita el monasterio de San Zoilo, en Carrión de los Condes; contempla en dos urnas de plata los cuerpos santos del patrono y de isan… «(no me acuerdo)»! Una lectura sosegada (para disfrutar y no para investigar) resulta francamente divertida. Con frecuencia son textos fríos y escuetos. Transcribo, casi al azar, las notas sobre el primero de enero de 1795: «Nubes, frío; el tiempo inclina a húmedo, como ayer (*voló el año de 1794*), que llovió un poco. A casa de Ramírez y paseo. Algunas gotas. Paseo de tarde a la playa; dulcísimo tiempo. Lectura en Gibbon. Chimenea; conversación. No vino el correo». Nunca falta el parte meteorológico: por si alguien tenía dudas, comprobamos que en Gijón hace mal tiempo por el invierno. Nos cuenta sus lecturas al detalle. Ese día, Gibbon. En los siguientes, el padre Mariana y los dos Garcilasos, el toledano y el inca. Anota gastos con toda precisión, limosnas incluidas: doce reales de vellón a los «pobres de la puerta» (de la iglesia, se entiende). La información sobre el día a día del Instituto resulta exhaustiva, con noticia de los exámenes y calificaciones de los alumnos. Con algún desencanto: ¡qué poco avanzan en dibujo! Por seguir en las mismas fechas, nos enteramos de que no había vacaciones de Navidad ni Año Nuevo: el 31 de diciembre se celebran los exámenes de lengua francesa y el 2 de enero —peor todavía— se imparten las difíciles lecciones de trigonometría. Anota con precisión las visitas y, con mayor laxitud, la

correspondencia, incluidas las muchas noticias que recibe de la corte. No siempre es positiva la opinión sobre sus interlocutores: aquel dice «mil sandeces»; este otro es «cada vez más ridículo». Le divierte la conversación, aunque a veces le molesta: el *Ensayo sobre el entendimiento* de Locke «pide atención intensa y estorba la compañía». Muy raras son las expresiones vulgares. Pero a veces está cansado y corta por lo sano: «A mear y acostar». O, en confidencias con su amigo Meléndez Valdés, se habla de alguien que tenía «pocos cojones». Se muestra exigente con los criados. Esto dice de uno de ellos, a la hora del finiquito: «Es un pícaro que me ha plantado y no merece la más pequeña gracia». Prometo de nuevo que la lectura de los *Diarios* jovellanescos es tan divertida como instructiva. Buen consejo, se lo aseguro, para lectores sutiles.

Cuenta pocas veces, pero algunas, sus asuntos personales. Nos informa acerca de si duerme bien o mal. Un día el sueño no llega «porque tomé un café después de comer» o porque el chocolate le desvela. Otras veces, todo va bien: «Buena cama y buena noche»; «buena cena y a la cama»; «he dormido muy bien y se ha repuesto mi estómago»; «buena acogida, buena conversación, buena cena y escribo esto en buena cama». Pero no es lo más frecuente... Madruga mucho: no es extraño que a las cuatro y media o las cinco se ponga ya en camino. O más temprano, incluso: «Veo la luz, oigo las cuatro y salto de la cama». Nótese que era ya avanzado mayo y que entonces no practicaban los cambios de hora. Un día está muy cansado: «No puedo seguir de sueño», y ahí se interrumpe la entrada del *Diario*. Otra vez: «No puedo más, voy a dejarlo». Limpieza, arreglo de barba, corte de uñas, aparecen aquí o allá. También las enfermedades, leves por fortuna, al menos hasta la

etapa ministerial: vómitos, diarreas, náuseas, algunas alergias («picazón»…); «a toser y a dormir». A propósito de un amago (no confirmado) de apoplejía, cuenta (en la entrada de 1 de marzo de 1796) que se cuida mucho: «Mi comida es moderada, y por lo común de legumbres, hortalizas y algún pescado; hago regular ejercicio; ningún cuidado, ningún agudo temor, ningún vehemente deseo ocupa mi espíritu». Pero no es (del todo) verdad. Una vez, en agosto de 1796, interrumpe el *Diario* durante diecinueve días por motivos de salud. Se enfada por cuestiones personales: «El niño que me atribuyen no es mío», aunque en el testamento de Valldemossa deja a la madre y al niño, «por compasión», una discreta renta vitalicia y en el *Diario* sigue con cierta atención los avatares del embarazo, «bravo embrollo». Por supuesto, se irrita por cuestiones políticas, por las intrigas de la corte, por la «persecución» al Instituto. El día a día de su institución favorita le trae unos cuantos sinsabores; por ejemplo, la expulsión de un alumno por «flojo, incorregible, bebedor y seducidor de otros». Incluso se implica en la lectura de sus libros de cabecera: «Ya *dimos* con las fuentes del Nilo», exclama durante la lectura de una historia de Egipto. No falta nunca a la misa dominical, pero no se prodiga en oficios religiosos ni gusta de procesiones, aunque a veces las contempla como espectador. Juzga con cierta severidad a las gentes con quienes convive; por eso resultan muy veraces los elogios que dedica a unos pocos nobles, hidalgos o eclesiásticos que le atienden y agasajan. Suele hablar bien de la familia: por supuesto de Pachín; también de Pepa y de otros hermanos y cuñados. Tiene la mala costumbre de calificar sin rodeos (aunque lejos de cualquier grosería ni procacidad) la belleza o la fealdad femenina, a título individual y a

veces colectivo: de cierta región que le gusta dice que «no le parece ser la patria de Venus». Algunos amigos le defraudan: «Pudieron estar más expresivos».

Entre sus variados destinos, nuestro selecto viajero muestra especial predilección por La Rioja. Aunque por entonces formaba parte de la provincia de Burgos, la distingue nítidamente de Castilla. Algún ejemplo de esta preferencia tomado de los *Diarios* en abril y mayo de 1795: «¡Qué tierra tan venturosa!», «…país lleno de feracidad y hermosura». Podría ser «la primera [provincia] de España» si se hacen bien las cosas: más riego, cerramiento de las tierras, división y población de las suertes, multiplicación y variedad de los frutos…; o sea, las recetas de siempre. Elogios a Navarrete: «Soberbia campiña, bien regada y cultivada, bien plantada de olivos…». A Casalarreina: «…bellísimo camino». A Suso y Yuso y a Santo Domingo de la Calzada, si bien —en este último caso— la torre exenta de la catedral le parece un dislate barroco: «¡Qué extravagancia! No habiendo en ella donde hacer torre, se hizo al lado, con calle de por medio, pegada a una casita. Pero ¡qué torre pestilente!». Ya se ve cuánto exageran los entusiastas del neoclásico… Durante este viaje cuida especialmente la redacción del *Diario* y anota alguna vez este aviso infrecuente: «…repaso a los apuntes de ayer». Pero ¡qué lástima!, todo lo estropean el desgobierno y la pésima distribución de la tierra. Se excita: «Hay riego, hay abonos, hay buen suelo. ¿Qué falta si no conocimiento?». Las reformas son urgentes, concluye. Le gusta la gente que encuentra por allí en mayor medida de lo habitual: su anfitrión en tal sitio es buen tipo, «sin la grosería de aldea ni la afectación de ciudad». Se quiere llevar a Gijón a un oficial de sillero y a un

aprendiz que parecen bien dispuestos, aunque al final la operación no cuaja. Disfruta (moderadamente) del buen vino riojano y se encuentra cómodo en todos los pueblos que describe cuidadosamente, si bien —como en todas partes— le irritan las supersticiones: «Aquí se cree que las campanas mandan sobre todos los accidentes naturales del clima y la estación».

La naturaleza de la región le inspira comentarios positivos. Se confirman en el viaje posterior, como prisionero camino del destierro, en el cuaderno que redacta su guardián, el regente Lasauca: «…pero no es, ni con mucho, lo que puede y debiera ser», se lee en la entrada de 2 de abril de 1801, en Logroño. Este es uno de los más expresivos elogios, fechado el 21 de mayo de 1795, en el entorno de Nájera:

> …era el crepúsculo de la tarde; el cielo claro y sereno; la luna nueva brillaba dulcemente en lo alto; el canto de los ruiseñores y el ruido del agua, la sombra de los altos árboles… ¡oh, naturaleza! ¡oh, deliciosa vida rústica! ¡Y que haya locos que prefieran otros espectáculos a estos, cuya sublime magnificencia está preparada por la sabia y generosa mano de la naturaleza!

Recuerda luego «una bella oda de Meléndez al asunto». Alabanza de aldea, pues, con el consiguiente menosprecio de corte. Eso sí, el ecologista *avant la lettre* no percibe contradicción alguna entre su amor a la naturaleza y el paisaje que en su propia tierra deriva de la minería del carbón y de la industria emergente. Lo pasa bien en La Rioja, y eso que le desagrada el motivo del viaje: la instrucción de un expediente sobre pruebas de nobleza para el ingreso en una orden militar. Asunto, dice, «fastidioso» e «impertinente», «repugnante al sano y buen sentido». Trabaja con su rigor habitual,

pero «de mala gana». Lanza —ya se dijo— esta amenaza al vacío: «Les llegará su plazo, ¿quién sabe si luego?».

En Logroño y en todas partes, los *Diarios* nos dejan jugosos comentarios en el estilo que mi generación identifica con el ingenioso (y a veces tierno) *Celtiberia Show* de Luis Carandell. Algunos ejemplos, casi al azar. Las monjas de cierto convento castellano no le dejan ver un archivo porque le confunden con un inspector fiscal; cuando se arrepienten, se enfada: «Yo también, y no quiero ver nada». Teme que cierto archivo «se lo hayan comido los ratones». Otro caso: «Al antiguo castillo de […], de que hay todavía trozos que anuncian una gran fortaleza; dos cubos arruinados para construir una ruin casa para los mayordomos del marqués…». Ciertas imaginerías cristianas supuestamente escondidas por don Pelayo en algún lugar remoto le suscitan este comentario: «La propensión de la ignorancia a buscar en todo orígenes maravillosos…». Incluso en Bilbao, ciudad que admira, donde no ha visto ni un solo pobre, le ocurre lo siguiente: para entrar en la villa hay «una cadena o barra de fierro […] es obligación del cadenero abrir a todo el mundo gratis, pero hay costumbre de agasajarle, y esta costumbre la convirtió en impuesto», así que «nos exigió determinadamente un real por caballería». Se indigna cuando la realidad choca con su recta conciencia. A los vaqueiros de alzada no les permiten tomar la comunión en el interior de la parroquia de Cudillero. Escribe: «Me avergüenzo de vivir en un país que […] ha criado [estas] escandalosas y ridículas disfunciones», pero «la razón vengará algún día las injurias que hoy recibe de la ignorancia». Don Gaspar dedica a esa minoría tratada con desprecio un valioso estudio, integrado en las cartas del *Viaje de Asturias*. Pionero de la

antropología social, el autor elude la cuestión de la «raza maldita» o «abyecta», propia de los prejuicios al uso, y explica la singularidad como un «modo de vivir» diferente. Son vaqueiros, porque «viven comúnmente de la cría de ganado vacuno», y son de alzada, porque «su asiento no es fijo, sino que alzan su morada y residencia» para emigrar anualmente a las más altas montañas, donde viven en «brañas», lugares inhóspitos, ajenos a la *polis* civilizada. Cuenta por encima sus costumbres a la hora del matrimonio y los entierros, pero se detiene sobre todo en desechar sus orígenes atribuidos lo mismo a esclavos romanos que a moriscos errabundos, entre otras opciones igualmente imaginativas. Lo mejor, insisto, es la indignación moral que le produce la exclusión de la Iglesia. Es Jovellanos en su versión más genuina.

Más cosas de aquella España. Respecto de los alojamientos, no deja títere con cabeza: «Ruin posada»; «mala posada»; a veces, «malísima posada»; en el extremo, «pésima, perversísima posada»; incluso alguna es «infelicísima». Se queja de las pulgas, de los humos, de la suciedad, de la inmundicia. En una ocasión, comenta: «Dios nos saque en paz de ella». A veces, sobre todo en Castilla, establece una curiosa distinción: «Mala casa, buena gente», o bien compara un «lugar ruin y humilde» con otro «menos malo, pero mucho». En Asturias hay de todo; elogia en algún caso su «abundancia, limpieza y baratura», pero habla en otros de «triste» posada. De la venta de La Espina, «Dios me libre». Tienden a mejor hacia La Rioja y el País Vasco, aunque hay excepciones muy negativas. Existe una en Santander «buena, limpia y bien servida». Nuestro viajero ejercería hoy de riguroso inspector de las guías de turismo y gastronomía que nos orientan por los caminos de España.

Disfrutaría mucho de los hoteles con encanto y los restaurantes refinados. También de las modernas infraestructuras: «Si se hace este camino, será el encanto de los viajeros, singularmente de aquellos que sean dados a la contemplación de la naturaleza».

De vuelta a casa. En los viajes por Asturias Jovellanos se siente particularmente a gusto, aunque nunca pierde el buen sentido crítico: mal camino; pésimo sembrado; edificios ruinosos… Muestra una y otra vez sus preferencias naturales. Gijón, el *llugarín*, muy por delante de Oviedo. Las cuencas como eje de la economía regional: cada poco insiste en la carretera carbonera de Gijón a Langreo con la industria en Siero frente al proyecto de canalizar el Nalón hasta Pravia para transportar el mineral y situar en Trubia la fábrica de armas. Se irrita con los «nalónicos» de Casado: «La experiencia ha mostrado ya que esta empresa es más larga, más dispendiosa y más incierta de lo que se creyó», y lo de Trubia supone «tener municiones al precio doble que en otra parte». En general, el Oriente activo y populoso le atrae más que el lejano Occidente hacia el que le condujo la tragedia durante su última travesía. Pero todo le interesa, todo lo apunta, por todo pregunta. Valga un solo ejemplo, elegido (arbitrariamente) por mi querencia familiar hacia Salas, la hermosa villa del Nonaya, «escaso río»; apenas un aprendiz, diría yo. Pasa por allí tres veces, en el viaje a Cangas de Tineo. Asiste a misa el Domingo de Ramos en la colegiata de Santa María la Mayor y admira la espléndida obra renacentista de Pompeo Leoni (¡nada menos!), monumento funerario del arzobispo e inquisidor general Valdés Salas, hoy —por cierto— espléndidamente restaurado. Así la describe en la entrada del 28 de marzo:

> El monumento de Valdés. Gran zócalo, inscripciones, armas; sobre el cornisamento, mirándose a la derecha, sentadas: *Justicia*, sin balanza; *Prudencia*, con culebra; *Templanza*, con ánfora; *Fortaleza*, con columna. En los nichos, a la derecha, en pie, *Caridad*; a la izquierda *Esperanza*; la *Fe* sobre los bultos; remate con cruz y a los lados dos amorcitos con teas; inscripción en la reja de hierro, dos en el zócalo, armas en medio de ellos. Los bultos, etc.; además los del p[adre] y m[adre].

Aunque al final se cansa y abrevia, es una excelente descripción, si bien los especialistas introducen pequeñas rectificaciones. Le gusta también, y así lo manifiesta, el retablo de la capilla de los Malleza, con un arranque inusual de entusiasmo: «La mejor [capilla] de Asturias». No repara en cambio en la esbelta torre del castillo ni en otros monumentos de valor artístico que jalonan la villa salense. En el concejo, pasa de largo por Cornellana y nadie le advierte sobre el hermoso monasterio de San Salvador. En La Espina, nudo comarcal de comunicaciones, apenas se detiene y únicamente se queja de la intendencia. Más o menos lo mismo, siguiendo viaje, en Tineo. Recupera el buen tono ya en Cangas, sobre todo a la vista del monasterio de Corias, hoy parador de turismo, aunque dice que no admite comparación con Yuso. Nuestro viajero ilustrado utilizaba con frecuencia los encargos como excusas para tener contacto con un espacio geográfico más amplio. Así lo cuenta en bable su hermana Josefa, de cuyo ingenio poético ya tenemos noticia: *Conque, guapo rapazucu, / que va por Madrí a Candás, / llegarás pelos Defuntos*. [22]

Un motivo particularmente satisfactorio le lleva hasta Belmonte, en la Asturias profunda. Allí, en el monasterio cisterciense, profesa como caballero de la Orden de Alcántara. Ya sus hermanos Francisco

de Paula y Gregorio habían recibido el hábito de Santiago. Cuenta con detalle en el *Diario* la gozosa ceremonia y no se olvida de reseñar la magnífica cena: «Acabada [la misa], pasamos todos a la sacristía, donde el reverendísimo abad se revistió de pontifical y yo puse el manto capitular de mi Orden…». Luego, «tomando el prelado su silla, me postré yo y hice la profesión según la forma establecida por definiciones, y acabada, besé la mano al prelado y luego le abracé…». Otras pruebas de limpieza, las de Bazán, hermano del ministro, le llevaron a otros lugares singulares del Principado como la colegiata de Teverga y de ahí hacia León, al castillo templario de Ponferrada o la catedral de Astorga. Un lujo para el viajero amante de las bellas artes.

Un episodio adicional antes de dejar los *Diarios*. Don Gaspar cuenta ya cincuenta y un años cuando siente (por última vez, que sepamos) la llamada del amor, silenciada de inmediato por el sentido del deber que atormentaba a nuestro pietista hispánico. Estamos en León, primavera de 1795. Se detiene allí algún tiempo en viaje de regreso de La Rioja a Gijón. Una joven veinteañera, Ramona García de Herrera y Navia, hija del marqués de Villadangos, a quien apoda la Majestuosa, atrae seriamente su atención, aunque no le parece guapa. Lo expresa de día en día en esos escritos donde la intimidad le permite ser sincero. Leamos la entrada correspondiente al lunes 29 de junio de 1795: toca despedirse, porque emprende viaje al día siguiente. Trascribo el texto, tan ingenuo como decoroso:

> A la tertulia; diálogo con R[amona]: «Conque mañana se va usted»… «Demasiado cierto es, ¿puedo servir a usted en algo?… Pero usted no tiene ya intereses en Asturias, ni aún tendré ese gusto»… «Pues yo siento también que usted se vaya… y… no sé por qué». «A fe que ahora me es más sensible mi

> partida». Antes que la conversación se empañase. «Vamos a jugar», dijo, y se levantó. Creo conocer su carácter y cuánto vale aquella sencilla expresión, proferida con tanta nobleza como ternura; pero distamos mucho en años y propósitos. Despedida de todos.

Nótese el tono entrecortado del diálogo y algún error gramatical: ¿está nervioso el sabio magistrado? El episodio continúa así:

> En la cena, [uno de los amigos] rehúsa el mérito de R[amona]; yo le doy el alto lugar que merece; dice, como zahiriendo, que pues me hallo en estado [de contraer matrimonio], por qué no aspiro a él; repongo que, a estarlo, ningún otro objeto me decidiría ni valdría más a mis ojos, y le reprendo su falta de consecuencia y de respeto; presentes [otros comensales], que lo aplaudieron; se envolvió la conversación; al fin, bolero y despedida.

Jovellanos en estado puro. Tras el punto y aparte, nos informa el viajero de que el pan flor costaba seis reales; el fino, cinco y cuarto; el vino, tanto… Esta vez el lector del *Diario* apenas presta atención a las cuestiones de intendencia. La escena resulta emocionante, incluso conmovedora. «Distamos mucho en años y propósitos»: quien pretenda conocer a don Gaspar no debe olvidar este argumento impecable. Si nos transmite su vida amorosa con tan escuetas palabras, ¿para qué elucubrar sobre supuestos improbables?

Alegrías al margen, lo primero es el trabajo y el Instituto será durante años centro y eje de su actividad cotidiana. Sigamos ahora esta trayectoria.

Quod verum, quid utile. *A la Verdad y a la Utilidad pública*. He aquí la divisa del Real Instituto Asturiano de Ciencia y Mineralogía que preside su escudo y empresa con dibujo de Luis Paret y grabado de Blas Ametller; allí aparecen el galeón, la brújula, el globo terráqueo y las matraces como símbolo de las disciplinas principales, todas ellas ciencias útiles que, si en toda Europa desplazan a la tradición ante el despliegue de la razón, en España incorporan además un sentido patriótico: gracias a ellas se acercará a las demás naciones europeas y así conseguirá superar su decadencia. Escuchemos a Feijoo, en las *Cartas eruditas*: si no aceptamos el siglo «crítico, sistemático y fenoménico», nos quedaremos atrás para siempre; porque «¿qué será más útil, explorar en el mundo físico las obras del autor de la naturaleza o investigar en largos tratados del ente de razón y de abstracciones lógicas y metafísicas, las ficciones del humano entendimiento?». Así que, dirá Jovellanos, en estas disciplinas están presentes «las preciosas verdades en que está cifrada la prosperidad de los pueblos». Un detalle significativo: en carta escrita en francés a Domingo Cabarrús, padre del *amigo*, traduce el nombre del Instituto como *l'École des Sciences Utiles*. En los transparentes de las ventanas se lee —con cierta dificultad— la siguiente inscripción:

> Carlos IV, protector de las ciencias / padre y delicia de sus pueblos / funda en Asturias y establece en Gijón / un Instituto de Náutica y Mineralogía / para enseñar las ciencias exactas y naturales / para criar diestros pilotos y hábiles mineros / para sacar del seno de los montes el carbón mineral / para conducirle en nuestras naves a todas las naciones.

La primera sede es la Casa del Fornu, cedida a tal efecto por el hermano Pachín, al lado mismo de la casa familiar: una placa del Ayuntamiento, algo deteriorada por el paso del tiempo, informa de ello al paseante curioso. Es la obra de su vida, un sueño hecho realidad. Se inaugura el 7 de enero de 1794. La relación de apertura se publica en la *Gaceta* el 11 de febrero: «Cual se envió de aquí», comenta con alivio. Acaba de cumplir cincuenta años. Ha superado todo tipo de dificultades y ha llegado a la meta: la diferencia entre nuestro autor y otros teóricos ilustrados es que Jovellanos es también un hombre de acción.

Con un siglo de retraso, pero todavía a tiempo, plantea nuestro autor los principios que determinan el origen de la ciencia moderna. Jovellanos conoció con certeza los trabajos de la Royal Society londinense, fundada en 1662; por cierto, en pleno absolutismo Estuardo. Escribe Thomas Sprat, su primer historiador: la «ilustrada e inquisitiva edad [debe] engendrar el poder de todo el género humano y libertarlo de la esclavitud del error». La filosofía natural (es decir, la ciencia) ha de actuar con plena libertad «salvo en estos dos únicos asuntos, Dios y el alma, que están vedados». Busquemos «las causas y efectos naturales». Olvidemos magias, supersticiones y brujerías. Y termina: «Mientras la vieja filosofía solo puede proporcionarnos algunos términos y nociones estériles, la nueva habrá de facilitarnos los usos de todas las criaturas y nos enriquecerá con todos los dones de la fecundidad y la abundancia». [23] Newton y Locke son los maestros de esta mentalidad científica, con algún riesgo —más en el primero que en el segundo— de cientificismo excluyente. Jovellanos es epígono (tardío en el conjunto de Europa; pionero en España) de esa mentalidad que inspira las

Philosophical Transactions de la Real Sociedad londinense, cuyo primer número se publicó en 1665, y todavía sigue a día de hoy. Pero nuestro autor, refinado y culto, no cae en la mediocridad intelectual de quienes solo pretenden establecer escuelas de artes y oficios. No le gustaba —sospecho— la *boutade* de Campomanes sobre la preferencia de una fábrica de agujas respecto de la *Lógica* de Aristóteles, solo comprensible en el contexto de aquella lucha sin cuartel contra los escolásticos. Para Jovellanos, se trata de conjugar ciencias y letras, seña de identidad del Real Instituto: buena teoría y buena práctica, algo así como la *tejné* de la Grecia clásica. Aunque arremete contra todo y contra todos, Américo Castro reconoce el meritorio esfuerzo del asturiano para importar no solo la técnica, sino también «curiosidad mental».[24] El asunto merece ser examinado con todo detalle.

El niño Gasparín y el ilustre don Gaspar pronuncian juntos el discurso inaugural. El público se emociona y derrama «lágrimas de ternura». Sigue con entusiasmo la fiesta que ya comenzó la víspera (su onomástica, no se olvide) con la iluminación del edificio. Luego habrá un convite, muy abundante y bien servido. También el orador se ilusiona: «Yo mismo», cuenta en el *Diario*, «me sentí muchas veces forzado a reprimirlas [las lágrimas], y alguna vez me obligó a interrumpirle». Por fin Solidina triunfa sobre Idearia, pensaría Feijoo, que tanto hubiera disfrutado de la solemne ceremonia. En rigor, no solo en España hubo gentes renuentes a la mentalidad científica. En la misma Francia, Jansenio, supuesta referencia de nuestros heterodoxos, advierte sobre el vano amor a la ciencia que nos distrae de las verdades eternas. Nada menos que Pascal, una vez iluminado por la fe, puso fin a las investigaciones empíricas. De

hecho, como no tienen tiempo que perder, los ilustrados a la española atacan de frente a los escolásticos en nombre de los saberes prácticos: «De los nueve meses del curso gastaba los siete en enseñar lo que maldita la cosa servía», escribió el padre Isla riéndose de fray Gerundio.

Empiezan las clases en el Instituto con sesenta alumnos, y tres cátedras fundamentales (Matemáticas y Dibujo; Náutica; Mineralogía) más dos accesorias (de Francés y de Inglés). Más adelante se incorporan asignaturas de humanidades. No se enseña metafísica, aunque sí una filosofía del lenguaje, cuya materia prepara Jovellanos concienzudamente a base de Locke y Condillac. Insiste una y otra vez en la práctica: no solo hay una maqueta de navío en las aulas, sino que los alumnos se ejercitan en las embarcaciones ancladas en el puerto. Trabajan sobre atlas marítimos y leen obras como los viajes del capitán Cook: «¡Qué hombre tan constante, tan humano, tan digno de fama pública!». Adquiere los mejores instrumentos que se puede permitir la economía del Instituto: lentes, microscopios, telescopios; incluso un calorímetro de Lavoisier. Para aprender sobre la hulla visitarán las minas. Para estudiar los fenómenos químicos pasarán muchas horas en el laboratorio. Todo se orienta en sentido práctico y utilitario, incluso las excursiones o los que llama «descansos dirigidos»: una tarde a la semana hay ejercicios físicos (natación, carrera, pelota, bolos…), con espíritu fraternal y sin castigos violentos. No hay clases de religión, pero está previsto cambiar el horario si los estudiantes deben acudir a misa. Por esta y por otras razones choca frecuentemente con el alto clero. Jovellanos no oculta su enfado: el obispo de Oviedo «aborrece» la Ilustración; el de Santiago es «ignorante y brutal»;

llama «tonto» al cardenal [Lorenzana], que niega licencia a los profesores para leer libros prohibidos; disputa con la Universidad ovetense, que sigue con su física anticuada mientras que en el Instituto se utilizan las obras de Musschenbroek. Pocas veces en su vida se muestra tan indignado como en la respuesta al obispo de Lugo, cuando el prelado le niega ayuda para el Instituto y toca un punto sensible: le aconseja que se case de una vez y se olvide de quimeras educativas. Aquí van algunos párrafos dirigidos al ilustrísimo señor obispo:

> […] Estoy harto de ver olvidada la caridad pública de los más obligados a ejercitarla […] Yo no ignoraba las obligaciones de usted como obispo cuando le recordaba las que tiene como miembro de la sociedad que le mantiene y es bien extraño que usted solo recuerde las primeras para desentenderse de las últimas. Sin duda que un obispo debe instruir al clero […] pero debe también promover la instrucción del pueblo para quien fue instituido el clero y el episcopado. Debe mejorar los estudios eclesiásticos; pero debe también promover las mejoras de los demás estudios, *que usted llama profanos y que yo llamo útiles*, porque en ellos se cifra la abundancia, la seguridad y la prosperidad pública, porque con la ignorancia ellos destierran la miseria, la ociosidad y la corrupción pública, y en fin porque ellos mejoran la agricultura, las artes y las profesiones útiles, sin las cuales no se puede sostener el Estado ni mantenerse los ministros de su Iglesia. Y de ahí que si los obispos deben aversión a los filósofos que deslumbran y a las malas costumbres que corrompen los pueblos, deben también aprecio a los sabios modestos y protección a la enseñanza provechosa que los ilustre.

Pero el verdadero enfado de nuestro sensible cincuentón hace referencia a los consejos (inoportunos, cuando menos) que le ofrece su interlocutor sin que nadie se los pida. Continúa así la respuesta epistolar, y de nuevo los énfasis son míos:

> Lo que ciertamente no cabe en las obligaciones ni en los derechos de un obispo es injuriar a sus prójimos con injusticia y sin necesidad […] Me aconseja usted que cuide de gobernar mi casa y tomar estado. El primer consejo viene a cuento, porque no vivo de diezmos y cobro mi sueldo en vales; el segundo, tarde, pues *quien de mozo no se atrevió a tomar una novia por su mano, no la recibirá de viejo de la de tal amigo* […] Concluye usted exhortándome a que aproveche los desengaños. No puede tener muchos quien no buscó la fortuna ni deseó conservarla […], le pago con otro consejo que probablemente será el último, porque *de ésta no quedará usted con gana de darlos ni recibirlos*. Sea usted, si quiere, ingrato con su patria y desconocido con sus amigos; pero no caiga otra vez en la tentación de ser desatento con quien pueda tachárselo tan franca y justamente como
>
> Jovellanos

Mereció la pena la transcripción, sin duda: lo público y lo privado mezclados de forma consciente hacen saltar chispas en el alma de ese buen católico decepcionado con el pastor de almas. Porque para él el Instituto era un proyecto de vida. Fuente, cómo no, de alegrías y también de preocupaciones. Esto dice en el *Diario*, el primer día de enero de 1801:

> Abrimos el siglo XIX. ¿Con bueno o mal augurio? […] La desgracia parece conjurada contra el Instituto, este precioso establecimiento, tan identificado ya con mi existencia como con el destino futuro de este país […] Esperemos que el tiempo abra una nueva esperanza y entre tanto no cesemos de promover los estudios […] Dicen que algunos malos paisanos de Madrid tratan de desacreditar el Instituto, y que nueva y sorda preocupación le amenaza. Si la guerra fuese noble y abierta no la temería […] Pero ¿quién podrá parar los golpes que la calumnia y la envidia dan en la obscuridad?

«Tan identificado ya con mi existencia…». Fue ciertamente la obra principal de su vida. El espíritu de Jovellanos se hace allí presente: España y Asturias. Apertura a Europa y al mundo. Humanidades y ciencias útiles. Pocos días antes de morir todavía se dirige al ministerio, en aquel contexto dramático, para que se reparen los daños causados por la guerra y se vuelvan a abrir sus puertas. La lucha contra la ortodoxia mal entendida nunca fue sencilla. Habla Sarrailh de «victorias difíciles» de la ciencia contra la reacción, y me parece un calificativo optimista:[25] victorias, pero a medias… El asunto aparece una y mil veces en los escritos de Jovellanos. En el *Informe* de Ley Agraria se queja contra «la pereza y la ignorancia». En carta a Posada: «Yo no creo combinables el espíritu geométrico y el escolástico». Acude con frecuencia a un argumento imbatible: el estudio en serio de la naturaleza permite demostrar la grandeza del Creador. Se indigna contra quienes sostienen cualquier disparate para no reconocer que la razón está de parte de Newton o de Descartes y que Copérnico explica una verdad irrefutable. También contra el agente de la Inquisición que, tras largas pesquisas, requisa ¡un ejemplar de Pufendorf! en la biblioteca del Real Instituto. Bacon, dice al inaugurar al *Curso de Historia natural* en 1799, «fue quien primero enseñó a dudar, a examinar los hechos y a inquirir en ellos mismos la razón de su existencia». Como Feijoo en la generación anterior, como su amigo Cadalso, como los buenos científicos (Jorge Juan o Mutis, Malaspina o Balmis, entre ellos), se irrita contra quienes oponen el Génesis, el diluvio o los milagros a las verdades incontestables que nos enseña la ciencia. Ya en su época sevillana, cuando contribuyó a redactar los estatutos de la Sociedad Patriótica, incorporó Jovellanos este párrafo significativo: se hará ver a los

alumnos que «sus estudios serán inútiles e infructuosos si las consecuencias de ellos no es (*sic*) inmediatamente útil al país en que nació». En el *Informe* de Ley Agraria se contrapone al sabio especulativo con los «hombres prácticos y pacientes, que sepan estercolar, arar, sembrar, coger, limpiar las mieses, conservar y beneficiar los frutos…». Pero, lejos de cualquier reduccionismo, ofrece a los mejores alumnos el estudio de las humanidades: una cultura «desinteresada» que, por eso mismo, solo puede ser selecta. Por eso llama la atención la benevolencia de los profesores a la hora de calificar, salvo que se admita en los alumnos una capacidad estadísticamente inusual. He aquí las notas del primer año de actividad escolar: sobresalientes, 31; suficientes, 12; suspensos [en realidad, no presentados], 4; no suficientes, 7. Poco después, tras una especie de revisión de exámenes, se decide que «serán admitidos los reprobados».

Con todo, estamos ante un proyecto más moderno y actualizado de escuela técnica que el Seminario de Bergara, que merece su elogio, o el madrileño Instituto de San Isidro, que aspiró a dirigir. Es sabido que a lo largo de este periodo surgen instituciones científicas al servicio del proyecto ilustrado. En una relación muy incompleta cabe citar el Colegio de San Telmo de Sevilla y la Escuela de Guardias Marinas de San Fernando, en materia de náutica. En Madrid, con desigual rendimiento, el Observatorio Astronómico, el Jardín Botánico y dos instituciones cuya sede majestuosa sirve hoy a fines culturales, albergando a los museos del Prado y Reina Sofía, respectivamente: la Academia de Ciencias Naturales y la Escuela de Medicina de San Carlos. También la pionera Escuela de Ingenieros, con el gran Agustín de Betancourt. En su ámbito, el Seminario de

Nobles y el citado Colegio de San Isidro ofrecían educación de calidad. Sabemos (por los *Diarios*, una vez más) con cuánto afán preparaba sus clases. Por ejemplo, las de lengua: «Entre todas las criaturas, solo el hombre recibió de su Creador el don de la palabra…». Nos informa al detalle sobre profesores y alumnos, festejos civiles y religiosos, mezquinos afanes de protagonismo. Grandezas y miserias de un proyecto educativo que, como todas las obras humanas, tuvo luces y sombras. Pero dejó huella profunda, y eso honra al promotor y a los colaboradores. Allí dictó notables *Oraciones* (sobre literatura y ciencias, 1797; ciencias naturales, 1799; geografía histórica, 1800) y escribió libros de texto (humanidades; análisis del discurso; gramáticas francesa e inglesa). Al fin y al cabo, como dijo enfáticamente el día de la inauguración: «¿Hay por ventura sobre la tierra cosa más noble ni más preciosa que la sabiduría?». Podemos responder: no la hay, con toda certeza, querido y admirado don Gaspar. Sus enemigos sabían hacer daño donde más le dolía: por orden de 25 de octubre de 1803 el Instituto se convierte en una simple escuela de náutica, gestionada por el comandante militar de Gijón.

Vamos a remover los «estorbos». La obsesión de los ilustrados asturianos (pocos, como en todas partes) era superar el aislamiento secular derivado de una orografía implacable, una suerte de Himalaya a escala peninsular. El primero de febrero de 1792 recibe nuestro personaje el nombramiento de subdelegado de Caminos en Asturias, un cargo dignísimo pero —obviamente— muy inferior a su mérito y capacidad. Lejos de tomarlo a beneficio de inventario, se

vuelca en la tarea de impulsar la carretera entre Asturias y León y en ampliar el puerto gijonés o bien construir uno nuevo en El Musel. El objetivo es atraer el comercio de lanas para exportación desde la meseta y, a la inversa, facilitar el transporte del mineral asturiano hacia el resto de España. Todo ello en el marco de la promoción industrial: pesquerías, maderas, curtidos y lácteos deben ser objeto de transformación, «…mudando la forma natural de las cosas en nuevas y diferentes formas». Enfoque novedoso, por cierto, para aquella Sociedad Económica integrada por gentes todavía chapadas a la antigua y atentas en el mejor de los casos a modernizar las técnicas agrícolas.

El trazado que propone para la carretera es idéntico al actual: Gijón – Oviedo – Mieres – Pola de Lena – puerto de Pajares…, y de ahí a León. El subdelegado se implica a fondo en practicar mediciones, levantar planos y tramitar expropiaciones, según cuenta con detalle en los *Diarios*. A veces le incomoda la estructura radial de la red viaria establecida por el reformismo borbónico, vieja crítica desde la mentalidad periférica (que no era la suya) a la que no faltan buenos argumentos; por eso le indigna el abandono en que se mantiene a las comunicaciones internas en la región. En cualquier caso, labora sin descanso en busca de financiación, con preferencia por imponer nuevos gravámenes sobre la sal, solución que no siempre prospera porque el ministerio la rechaza. Todo avanza poco a poco hasta que la caída en desgracia del ministro destituido trae consigo la paralización de las obras. Así se escribe la pequeña e incluso la gran historia. La carretera que soñó no se terminó hasta bien entrado ya el siglo XIX. Hoy hubiera disfrutado Jovellanos

transitando por el túnel de El Negrón o tomando el AVE inaugurado hace poco.

En rigor, caminos, canales y puertos eran infraestructuras orientadas a un objetivo de largo alcance: la minería del carbón como centro y eje de la economía asturiana, según había planteado ya el doctor Gaspar Casal en su *Historia natural y médica del Principado de Asturias*, publicada en 1762. Se proponen así para la explotación del mineral soluciones regalistas de todo tipo, a las que Jovellanos opone sus propios criterios en varios informes «sobre el beneficio del carbón de piedra»: libertad en la búsqueda y explotación del mineral, pleno respeto a la propiedad del suelo (privada o de bienes concejiles y de propios) con facultad de arrendamiento o cesión a terceros. Defiende así con su natural vehemencia la posición liberal. Esto escribe en un informe de 1791: «¿No será más conveniente, más justo, más conforme a los buenos principios de economía, proteger los derechos de la propiedad y fiar al estímulo del interés personal, el más poderoso de todos, la perfección y extensión de este cultivo?». La solución ministerial fue —una vez más— ecléctica. En cambio, pierde la partida ante su adversario, el ingeniero Fernando Casado de Torres (apoyado por la poderosa Marina), al que dispensa una notoria antipatía. Por tanto, se prefiere la canalización del Nalón frente a la carretera carbonera, aunque en la misma disposición se pone en marcha el futuro Instituto gracias a la influencia de su amigo Antonio Valdés, secretario de Marina, y al apoyo implícito de Godoy. El proyecto de Casado culminó en un sonoro fracaso: después de malgastar varios millones de reales del erario público, la empresa se abandona formalmente por real orden de 1 de octubre de 1803; entre otros

motivos, porque el remonte de las embarcaciones duraba a veces ¡diez días! El gijonés ya lo había anunciado una y otra vez en los citados *Informes mineros*, bien estudiados por los especialistas, en su disputa contra los «nalónicos». Se puso entonces en marcha la ruta de Sama de Langreo a Gijón por Siero, pero don Gaspar no llegó a ver el resultado de su esfuerzo: la carretera carbonera se terminó mucho después, cuando estaba a punto de llegar el ferrocarril. Así comenta Javier Varela los avatares de esta política pública mal gestionada: «Parecía que la modernidad se obstinaba en llegar tarde al Principado».[26] Tiene razón; pero al menos llegó y —una vez más— buena parte del mérito se debe a Jovellanos. Entre tanto, la invasión francesa y la emancipación americana habían consumido los recursos financieros siempre insuficientes de la Hacienda pública.

Tampoco llegó a la meta, pero dejó huella profunda, la mejor aportación doctrinal de Jovellanos. En la Fundación Lázaro Galdiano se conserva un retrato antes atribuido a Goya, aunque salta a la vista que no es obra del genio aragonés; hoy día se presenta como anónimo. Allí aparece don Gaspar con un ejemplar en la mano del *Informe…*, bien encuadernado y sostenido con mimo por el autor. Veamos con algún detalle la obra más notable que produjo la Ilustración para españoles, a la altura de las mejores en el conjunto del pensamiento europeo.

«¡Oh, *suspirada* Ley Agraria!», clama en algún lugar de los *Diarios*. «No me toque usted en la Ley Agraria, que hoy es *la niña de mis ojos*», escribe a Posada, su corresponsal favorito. He aquí, dice

en el propio *Informe*, «el *problema capital y permanente* de España». Estamos —exagera Artola— ante «el texto que mayor influencia ha tenido en la España contemporánea». Los énfasis gráficos son míos en todos los casos, pero el espíritu de la letra es propio —obviamente— de Jovellanos. Después de largos trámites y sesudos debates, la Imprenta de Sancha publicó en Madrid, en 1795, el texto cuyo título completo reza así:

INFORME
DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA
DE ESTA CORTE
AL REALY SUPREMO CONSEJO
DE CASTILLA
EN EL EXPEDIENTE DE LEYAGRARIA
EXTENDIDO
POR SU INDIVIDUO DE NÚMERO
El Sº D. GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS
a nombre de la Junta encargada de su formación, y con arreglo a sus opiniones
[*grabado*]
CON SUPERIOR PERMISO
MADRID: EN LA IMPRENTA DE SANCHA,
IMPRESOR DE LA REAL SOCIEDAD
—
AÑO DE M.DCC.XCV[27]

Todo deriva de una conciencia agredida por la miseria de la España rural. La situación de los campesinos era lamentable, triste

espectáculo agravado por la resignación y el apego a las viejas supersticiones. «Brazos sin tierras y tierras sin brazos», denuncia Jovellanos en tránsito por las tierras palentinas de Villoldo. A los labriegos les oprimen los impuestos, les explotan los usureros, les arruinan los cambios de tiempo y les diezman las plagas. En unos lugares el mal son los latifundios; en otros, los minifundios: «Los dos polos de la miseria rural», escribe Pierre Vilar. En muchas regiones de España chocan con la Mesta y sus privilegios. En todos, con las vinculaciones y los mayorazgos. Se salvan a veces Cataluña y el País Vasco; también —pura arbitrariedad— hay matices sobre su adorada Asturias; se libran parcialmente las zonas de huerta en Valencia y en Murcia; a veces, en la Alcarria. Castilla, clama nuestro protagonista, padece a la vez todos los males. El *amigo* Cabarrús habla de «aquella infeliz Mancha, tan cruelmente angustiada por todos los géneros de opresión». El maestro Olavide describe con tinta negra la realidad del campo andaluz: las tierras son «las más fértiles» de España, pero los braceros y jornaleros atados a los cortijos son «los hombres más infelices que yo conozco en Europa». Recuérdese que hablamos de una nación rural, donde el ochenta por cierto de la población se ocupa en el sector primario. Para afrontar el problema se adoptan medidas coyunturales (importaciones, moratorias…), algunas bien orientadas como el libre comercio de granos decretado en 1765, pero ninguna suficiente.

No solo es culpa de la opresión; también es producto de la rutina, la pereza, la desesperanza. «Así lo hicieron mis padres»; y de ahí se remontan hasta la prehistoria… Salta la «preocupación» (término muy de la época) ante cualquier novedad, ya sea el torno de hilar, el cultivo de la patata o la renovación de los abonos. Quieren cortar los

árboles: no solo quieren, sino que lo hacen. Creen que el riego esteriliza la tierra. La superstición campa por sus respetos: rayos y truenos anuncian grandes males y la sequía se combate mediante conjuros laicos o religiosos. Ni siquiera se divierten. Jovellanos se escandaliza en la *Memoria* sobre los espectáculos públicos:

> Sin embargo, ¿cómo es posible que la mayor parte de los pueblos de España no se diviertan en manera alguna? Cualquiera que haya corrido nuestras provincias habrá hecho muchas veces esta dolorosa observación. En los días más solemnes, en vez de la alegría y bullicio que debieran anunciar el contento de sus moradores, reina en las calles y plazas una perezosa inacción, un triste silencio, que no se pueden advertir sin admiración ni lástima. Si algunas personas salen de sus casas, no parece sino que el tedio y la ociosidad las echan de ellas y las arrastran al ejido, al humilladero, a la plaza o al pórtico de la iglesia, donde, embozados en sus capas o al arrimo de alguna esquina, o sentados o vagando acá y acullá sin objeto ni propósito determinado, pasan tristemente las horas y las tardes enteras sin espaciarse ni divertirse. Y si a eso se añade la aridez e inmundicia de los lugares, la pobreza y desaliño de sus vecinos, el aire triste y silencioso, la pereza y falta de unión y movimiento que se notan en todas partes, ¿quién será el que no se sorprenda y entristezca a vista de tan raro fenómeno?

Las élites lo intentan. Pero, escribe desencantado Domínguez Ortiz, «la masa campesina permanecerá ajena a estos propósitos: mientras en la Sociedad Económica los abogados y los sacerdotes leían discursos y componían memorias, el campesino, guiado por el esquelético rocín, arañaba con el arado de madera el polvoriento terruño».[28]

El éxito del *Informe* despertó recelos de la Inquisición. Se confirma así el peligro de publicar las propias opiniones, la libre difusión del pensamiento, que ya preocupaba al veterano Cadalso

(«muchos hombres, cuyas composiciones serían útiles a la patria, las ocultan») o al joven Moratín («…si tratamos de disipar errores funestos y enseñar al que no sabe, la santa y general Inquisición nos aplicará los remedios que acostumbra»). También a nuestro Jovellanos: «Se escribe mejor cuando se escribe para la posteridad». Edith Helman sostiene, y creo que acierta, que la «ruin persecución» que culmina en la prisión de Mallorca tiene su origen en los «peligros» apreciados en el *Informe* de la Matritense, objeto de expediente de calificación a raíz de una delación anónima.[29] No vale la pena recordar el nombre de los calificadores, pero sí tiene interés notar que, entre sus argumentos, figura la comparación con… ¡Oliverio Cromwell! Pero eran aquellos tiempos poco propicios para el celo inquisitorial y su Consejo Supremo atiende a razones superiores cuando zanja el asunto de forma tajante: «Que se suspenda este expediente». Ya llegaría el tiempo de cobrar la factura pendiente, en el marco de esa «hostilidad mutua», dice la autora citada, entre Jovellanos y el Santo Oficio.

El *Informe* aporta, cómo no, soluciones concretas. Se ha dicho con acierto que Jovellanos «no habla desde una cátedra, sino desde una magistratura».[30] Así se expresa en el apartado 291: «¡Bellas reflexiones para la teórica, bellas por cierto, si quando se teme y se sufre, estuviese la imaginación tan sosegada como quando se discurre y escribe». Conjuga, en efecto, teoría y práctica lejos de la doctrina estéril y del arbitrismo puramente imaginativo. Visto desde la tribuna académica parece insuficiente: «Nos decepcionan estas conclusiones del redactor del *Informe* […] parecen flacas después de tan vigoroso alegato», a juicio de Sarrailh.[31] Él mismo se justifica con el argumento de que escribe en nombre de la Matritense y, por

tanto, con perfil institucional. Téngase presente que nuestro ilustrado es la quintaesencia del justo medio, anticipo del modo de pensar *mitoyenne* propio del liberalismo (mal llamado) doctrinario. En el fondo, pretende racionalizar la producción agraria sin alterar los fundamentos de la sociedad estamental. O sea, como diría un marxista de los de antes, se trata de superar el modo de producción feudal. En palabras de Olavide: «Que se labre mejor de lo que se labra y que se labre más y cuanto se pueda labrar». Eliminar estorbos, como pretende el ponente, no es hacer la revolución. Se trata de utilizar la economía, arquetipo de la nueva ciencia útil, no como «una mera elucubración mental», sino como «el motor para resolver el drama social»: así lo resumía Juan Velarde, jovellanista de vocación y de oficio por la doble condición de asturiano y de economista. Ya hemos hablado de todo ello y tendremos múltiples oportunidades de ampliar el argumento.

Desde el punto de vista formal, el *Informe* ofrece una estructura perfectamente vertebrada y servida por la mejor prosa surgida de la pluma del prócer asturiano, junto —en mi opinión— con la espléndida *Memoria* sobre espectáculos públicos. Tiene mérito, sin duda, escribir mucho y escribir bien sobre abonos y cultivos, censos y enfiteusis, amortizaciones y desamortizaciones, cuestiones todas ellas técnicas y con frecuencia abstrusas, propias del lenguaje especializado de juristas, economistas e ingenieros. Utiliza además un estilo impersonal: la Sociedad se dirige respetuosamente a V. A. El *Informe* se divide en 434 apartados, de más o menos medio folio cada uno. Se integran en una parte general (del 1 al 33) y en tres llamadas clases, que se corresponden con los tres tipos de estorbos que es preciso remover. La primera («estorbos políticos o derivados

de la legislación») comprende los apartados del 34 al 319; la más larga y enjundiosa con diferencia. La segunda («estorbos morales o derivados de la opinión») va desde el 320 al 362. La tercera («estorbos físicos o derivados de la naturaleza»), desde el 363 al final. ¿Hay más obstáculos políticos y jurídicos que sociales y naturales? ¿O acaso fallan las fuerzas al sesudo escritor según avanza en el desarrollo del proyecto? Respuesta imposible, y seguramente inútil. El rigor estructural deja sin espacio al comentarista para ofrecer al lector una síntesis adecuada, esa función que tanto se agradece al buen historiador de las Ideas. Procuremos, no obstante, leer con criterio propio los múltiples elementos del *Informe*, buscando el contexto pertinente, que guarda relación muchas veces con episodios vitales que nos resultan ya conocidos. Lleva toda la razón Valentín Andrés Álvarez, asturiano, economista y buen escritor como su paisano, aunque mucho menos prolífico: el *documento* nos muestra a un «hombre muy español» que vive en un «siglo muy francés» y supo a la vez «amar las tradiciones de su patria» (no todas, matizo) y «comprender las ideas de su tiempo» (tampoco todas, vuelvo a matizar).[32] Pero sí entiende y propugna la principal de todas ellas, el derecho de propiedad, centro y eje de la revolución burguesa; así lo dice enfáticamente en el *Informe*: «El hombre la ama como una prenda de su subsistencia porque vive de ella; como un objeto de su ambición, porque manda en ella; como un seguro de su duración y, si puede decirse así, como un anuncio de su inmortalidad, porque libra sobre ella la suerte de su descendencia». Es verdad que se pueden esgrimir de contrario algunos párrafos prerrománticos sobre la propiedad colectiva en estado «natural» y alguna vieja poesía,

que bien hubiera querido eliminar, la referida *Epístola a Arnesto*: «El fatal nombre / de propiedad, primero detestado, / será por fin desconocido. ¡Infame / funesto nombre, fuente y sola causa de tanto mal!...». No se puede escribir tanto como don Gaspar sin caer en contradicciones tan patentes. Dejémoslo aquí…

Téngase presente que el *Expediente* de Ley Agraria es mucho más que el *Informe*: produce una montaña de papel, aunque la brillantez del producto final deja en la penumbra las fases preparatorias; «autoría colectiva y creación jovinista», se ha dicho gráficamente. ¡Qué envidia, por cierto, si lo comparamos con el procedimiento legislativo actual! Parece ser que Batilo, poeta inspirado, puso en verso algunos párrafos de la Ley Agraria y leyó su texto a Jovellanos, que se mostró satisfecho. ¡Mérito infinito! Escribe Domínguez Ortiz que aparecen en el expediente «las voces más discordantes: los labradores acusan a los ganaderos y viceversa; los labradores se quejan de los nobles y eclesiásticos; los jornaleros, de los labradores, sin que de este coro de acusaciones mutuas sea fácil sacar conclusiones».[33] La grave situación del campo y su repercusión en el orden público (los motines del pan, entre otros) habían excitado el celo de los gobernantes reformistas. Un primer expediente se inicia con una representación al rey Carlos III del diputado extremeño Vicente Paíno, que fue objeto de audiencia pública y de dictamen de Floridablanca, por entonces fiscal del Consejo de Castilla. Termina en 1770 sin mayores consecuencias. Al año siguiente se pone en marcha un segundo expediente, impulsado por Campomanes, también en su condición de fiscal. La información llega con abundancia: dictámenes de audiencias y de intendentes; pleitos ante el Consejo de Castilla; documentación y estadísticas…

Entre otros, destacan el texto enviado por Olavide, ya mencionado, y los propios debates de los Amigos del País. A partir de 1777 se forma un voluminoso documento enviado a la Sociedad Matritense, que se resume en 1785, por orden de Campomanes, en un *Memorial ajustado*. Por seguir el orden cronológico: en 1787, la Junta de Agricultura de la Matritense aprueba un catálogo de temas a tratar: tributos, Mesta, despoblación, transportes, propiedades, vinculaciones y mayorazgos. El 19 de septiembre de ese mismo año encarga a Jovellanos la redacción de un documento de síntesis. Nuestro muy atareado protagonista se toma su tiempo, casi ¡ocho años!, hasta concluir el trabajo con un oficio de remisión a la Sociedad, que lleva fecha de 26 de abril de 1794. Sabemos cuántos avatares han sufrido la vida nacional y la personal durante este largo periodo: según cálculos de Jaime Lamo de Espinosa, habían transcurrido veintiocho años desde que se inició el expediente y diecisiete desde que se solicitó el informe a la Matritense. No siempre se tomaba Jovellanos tanto tiempo para evacuar las consultas; por ejemplo, el 29 de marzo de 1789 le solicitan dictamen sobre las minas de carbón en Asturias y lo emite el 9 de abril. Siempre malhumorado, León de Arroyal se queja de la demora gubernamental y sospecha que «la receta saldrá después de muerto el enfermo». Lo cierto es que, en primera instancia, el éxito fue espectacular. Sus colegas de la Matritense lo reciben con entusiasmo y los amigos lo elogian… Godoy lo estudia y difunde, no solo por interés intelectual, sino porque avala su política (coyuntural, como todas las suyas) para financiar la guerra con Francia a costa de la oligarquía. Por todas partes se discute y se aclama a su autor. Resuena el grito de guerra: «Cortemos, pues, de una vez, los lazos

que tan vergonzosamente encadenan nuestra agricultura». Los sectores más reacios al cambio toman buena nota y aguardan su oportunidad.

Resume así el ilustre Colmeiro las características del *Informe*:[34]

> Las doctrinas de Jovellanos, si bien se mira, no son originales, porque todos los obstáculos al progreso de la agricultura denunciados en el *Informe* fueron notados y advertidos por los políticos de los siglos XVII y XVIII. El mérito principal del autor consiste en ordenar las ideas, recopilar las útiles, descartar las ociosas, exponerlas con método y claridad y difundirlas por España hasta divulgarlas, contribuyendo no poco a ello la pureza del lenguaje y la gracia del estilo.

Méritos más que suficientes, en efecto, para justificar el éxito de Jovellanos, que siempre se mostró muy orgulloso de su obra principal.

Es hora de leer el famoso *dictamen*. Muy a su estilo, el ponente empieza por la historia. Pero no se trata de pura erudición, sino de una historia orientada hacia los fines que le interesan. Así, en la Hispania romana, los males de la agricultura proceden ya de los latifundios y de las contribuciones exorbitantes. En tiempo de los visigodos, a los que profesa manifiesta antipatía, el problema deriva de que dan preferencia al ganado sobre el cultivo, porque aquella era «la única riqueza conocida en el clima en que nacieron». Superados los tiempos confusos de la Reconquista, fueron las guerras exteriores y —de nuevo— la protección privilegiada de la ganadería y la concentración de propiedad «en manos desidiosas» los obstáculos que nadie pudo (y quizá tampoco quiso) superar. Todo va a mejor en el XVIII, clama el borbónico impenitente: no hay tal «decadencia», sino mejora, aunque todavía insuficiente. Llega el

momento de actuar, y a ello se aplica el meticuloso estudio, con un punto de partida no del todo convincente: nuestra tierra es la mejor, una suerte de tardía *laus Hispaniae*; los problemas derivan de las leyes, de las cuales pende enteramente la suerte de la agricultura. Sin embargo, el ponente dice todo lo contrario hacia la mitad del *Informe*, en el apartado 273: «Nos hemos fiado en demasía de la excelencia de nuestro suelo, como singularmente favorecido de la naturaleza, para la producción de frutos muy preciosos; pero si se exceptúan las lanas, ¿qué fruto hay que no pueda ser cultivado con ventaja en otros países?». ¿En qué quedamos?

El fundamento doctrinal de las propuestas de reforma es rigurosamente liberal. Me refiero, insisto, al fundamento: interés individual; propiedad privada; límites a la interferencia del poder público. Otra cosa es que, visto caso por caso, aparezcan excepciones o insuficiencias, por temor o por prudencia. Pero el principio es inequívoco: el interés de cada hombre; interés «sagrado», para mayor énfasis. El orden natural resulta del libre juego del interés particular. Bajo su estímulo, «el ingenio […] observa, ensaya, inventa, imita, produce nuevas formas y crea finalmente objetos que, al favor de la novedad, se buscan y recompensan con gusto por el consumidor». He aquí un párrafo de gran calidad literaria (apartado 20): «El solo [interés] limpió y rompió los campos, descuajó los montes, secó los lagos, sujetó los ríos, mitigó los climas, domesticó los brutos, escogió y perfeccionó las semillas, y aseguró en su cultivo y reproducción una poderosa multiplicación a la especie humana». Eso sí, hay que trabajar, y la teoría del valor-trabajo, con ecos lockeanos, impone al hombre ser diligente e inteligente: cultivar con eficiencia, en suma. ¿Y el Estado?

A mi juicio, la mejor propuesta conceptual que recorre todo el *Informe* (y aun la obra entera de Jovellanos) es la idea de remover los estorbos. Una expresión cargada de futuro: nuestra Constitución de 1978 impone a los poderes públicos «remover los obstáculos», con una leve y aséptica variación semántica frente al combativo término de «estorbos». Vuelvo al tenor literal (apartado 28): «…toda la protección de las leyes, respecto de la agricultura, se debe cifrar en remover los estorbos que se oponen a la libre acción del interés de sus agentes dentro de la esfera señalada por la justicia». Tal vez este último fleco pueda ser preocupante para la ortodoxia liberal. Pero —repito— nuestro ilustrado cumple las exigencias básicas de una adecuada distribución entre lo público y lo privado en un sector tan propicio a confusiones e interferencias. También en lo que se refiere al exceso de legislación, leyes inútiles y confusas a pesar de sus buenas intenciones o precisamente por sus buenas intenciones. Normalmente no se cumplen, y cuando se cumplen sus consecuencias resultan «dañosas». ¿No estamos ante la postura de un liberal genuino, llámese —por ejemplo— F. A. Hayek? En otro lugar (el *Informe sobre el libre ejercicio de las artes*, 1785) y con otro propósito escribe: «Los derechos de la libertad son imprescriptibles, y entre ellos el más firme, el más inviolable, el más sagrado que tiene el hombre es […] el de trabajar para vivir». Con carácter general, se reconoce al prócer asturiano la paternidad de ese liberalismo decimonónico. He aquí, por todas, la opinión de Ramón Tamames en su muy difundida *Estructura económica*: el *Informe* establece «las bases de una reforma agraria burguesa e individualista», de manera que «toda la subsiguiente política desamortizadora […] llevó la impronta de Jovellanos». En fin,

«todavía hoy la lectura del texto está llena de interés, por la claridad con que, en un idioma de la más alta calidad, supo exponer problemas cuyas consecuencias aún estamos viviendo».[35]

Los obstáculos políticos y jurídicos están descritos con especial rigor y precisión. Para empezar, los baldíos, producto de la «desidia política», cuyo origen se sitúa en aquellos wisigodos (*sic*) que trajeron pésimas costumbres desde sus frías e inhóspitas tierras: «No sabiendo estos bárbaros más que lidiar y dormir y siendo incapaces de abrazar el trabajo y la diligencia que exigía la agricultura», optaron por lo más fácil, dar campo libre a la ganadería. A ello se mezcla con el tiempo una «piedad» mal entendida, que mira los baldíos como «patrimonio de los pobres». No se debe, sin embargo, examinar el asunto como una lucha entre buenos y malos. El pueblo, en su más prístino sentido, gusta de la propiedad colectiva, de los bienes en común, de la (falsa) imagen idílica de la vida rural. Así lo entendió Joaquín Costa, con su *Colectivismo agrario*. Por supuesto, al aragonés no le resulta simpático nuestro autor, aunque le alaba como «egregio asturiano» y «clarísimo hijo de Gijón». Pero el regeneracionista denuncia de inmediato su «fanatismo individualista», le acusa de estar «demasiado poseído del espíritu de escuela» y critica sus «vacilaciones e inconsecuencias». Le considera, en definitiva, uno de los responsables de los daños que el individualismo liberal, «triunfante hasta hoy», ha traído al país.[36] Volviendo al *Informe.* La propuesta del relator, avalada por la Sociedad Matritense, es inequívoca: «Redúzcanse a propiedad particular los baldíos y el Estado logrará un bien incalculable». Eso sí, cada región tiene sus circunstancias particulares y el economista propone soluciones muy

diferentes para las Castillas o Andalucía y para las regiones del norte. Utilidad siempre y nunca dogmatismo. Viene a continuación el estudio de las *tierras concegiles*, para las que se plantea una medida provisional, dividirlas y repartirlas en enfiteusis y censos reservativos, y una solución de fondo: las ventas «libres y absolutas» de estas tierras. Una vez más, multiplicar la propiedad individual permitirá dar a la agricultura el impulso necesario. Pero los cerramientos son la principal de sus preocupaciones en contraste con «la bárbara y vergonzosa prohibición de cerrar las tierras», cuyo origen sitúa esta vez en los siglos belicosos de la Reconquista. Aquí emplea toda su artillería conceptual: «La razón clama por la derogación de semejante abuso», porque es tiempo de acabar con las costumbres «que tanto menguan la propiedad individual». Reformismo iluminista en estado puro: el análisis objetivo conduce a la supresión de los hábitos que no superan el test de razonabilidad. Jovellanos muestra poco interés a lo largo de toda su obra por la literatura utópica. No conoce (o, si lo conoce, no le da importancia) este curioso párrafo de la *Utopía* de Tomás Moro en que el inglés carga contra las *enclosures* porque nobles y eclesiásticos acotan las tierras para sus pastos y expulsan de ellas a una legión de infelices, obligados a la emigración y forzados a la delincuencia. Exagera el narrador, Rafael Hitlodeo: defendidas por las empalizadas, las ovejas, que eran tan mansas, se muestran ahora «feroces e indómitas» en el terreno acotado y «se comen a los propios hombres y devastan y arrasan las casas, los campos y las aldeas». [37] Nótese que en Inglaterra, a diferencia de España, tales cerramientos tenían por objeto favorecer la cría de ganado.

La Matritense se muestra contundente: «…las tierras se cerrarán y el cultivo se mejorará con esto solo». Y expone con grandilocuencia estas grandes ventajas: se plantarán más árboles; el labriego trabajará con mayor entusiasmo; habrá menos hurtos y violencias. Eso sí, hay que diferenciar las soluciones para las dos Españas, la del latifundio y la del minifundio, con ejemplos muy concretos que revelan la experiencia viajera de Jovellanos y sus detallados apuntes en los *Diarios*, que aquí demuestran la utilidad propia de un buen trabajo de campo. Incluso se pronuncia sobre un asunto tan específico como es la preferencia de las mulas sobre los bueyes («animal parco, dócil y fecundo» el primero; «monstruo estéril y costoso» el segundo). Con especial énfasis defiende la Sociedad el cerramiento de los montes y el libre aprovechamiento de sus leñas y maderas. Vale, sobre todo, para el buen aprovechamiento de la Marina real, cliente principal de esta industria de interés nacional, que se protege mejor con el libre ejercicio del interés individual que con el *zelo* del intervencionismo bien intencionado. Liberal, incluso en el sentido muy estricto de tan polisémico concepto. Así lo resume el apartado 106:

> …dígnese [V. A.]… de reducir los montes a propiedad particular; dígnese de permitir su uso y aprovechamiento exclusivo; dígnese en fin de hacer libre en todas partes el plantío, el cultivo, el aprovechamiento y el tráfico de las maderas, y entonces los hogares y los hornos, las artes y oficios, la construcción urbana y mercantil, y la Marina real lograrán la abundancia y baratura tan vanamente deseada hasta ahora.

En la misma línea, rechaza cualquier fórmula que limite la libertad contractual a efectos de precios y condiciones; por ello critica las

rentas tasadas en favor de los colonos o la limitación del tiempo de los arriendos o la prohibición de subarriendos y medidas similares. Incluso en un terreno ajeno al *Informe* y muy intervenido, como es la pesca, el autor defendía por estas fechas, en contra de la Matrícula de Mar, que «el mejor camino de multiplicar los marineros es conceder la libertad absoluta de pescar y navegar a todo el mundo». O, de nuevo sobre los montes, se muestra así de contundente en los *Diarios*: «Mi sistema más sencillo: redúzcanse los montes a propiedad particular, ciérrense y déjese obrar a sus dueños». Léase como se quiera, el espíritu teórico del *Informe* está inspirado por el ADN liberal. La propiedad es un derecho «inviolable y sagrado», proclama el artículo 17 de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789. Como buen español en esos años noventa del siglo XVIII, en plena guerra con Francia, Jovellanos no cita la Declaración revolucionaria. Pero su doctrina no se aparta ni un milímetro de ella en el elogio al derecho de propiedad, su comunicación por vía de contrato y su transmisión por derecho sucesorio. Incluso con ciertos guiños al dominio quiritario, sin límites por la función social, consagrado poco más adelante por el Código Napoleónico.

Por supuesto, mayorazgos y vinculaciones ocupan un lugar prioritario en el *Informe*. Hemos referido ya varias veces la postura indecisa de este titular de un modesto pecunio familiar en régimen de amortización. Los bienes vinculados, en efecto, permanecen al margen del tráfico jurídico ya que sus titulares carecen de facultades de disposición. Los ilustrados y —ya decididamente— los liberales apuestan por lo que Sumner Maine llama el tránsito del estatus al contrato. La desamortización de las manos muertas (sean bienes

eclesiásticos o comunales) y la disolución de los mayorazgos serán la mejor expresión del Estado liberal-burgués como premio económico a su triunfo político.[38] Pero en el relator de la Matritense predomina el punto de vista del economista ilustrado que contempla el precio «escandaloso» alcanzado por las tierras en España y lo compara con el precio ínfimo (en Estados Unidos) o con el precio mediano (en Inglaterra), que sería el deseable. La causa es evidente por sí misma: buena parte de la tierra está fuera del mercado y ello provoca escasez en el comercio, ya que «siempre hay más capitales dispuestos a comprar que fincas para vender, de tal suerte que la venta se efectúa a precio de monopolio». Sin embargo, las soluciones propuestas hacen serias concesiones al justo medio: entre el derecho feudal y el derecho burgués-liberal se abre camino el reformismo prudente que reconoce el papel de la nobleza y el clero en una monarquía bien ordenada y acepta el mayorazgo como un «mal indispensable». Los críticos afilan las armas: conciencia de clase que se nutre del miedo a las secuelas de la Revolución francesa. En un apunte de los *Diarios* (7 de agosto de 1795) apela Jovellanos a «otras cosas que pedían los tiempos presentes». Hay, cómo no, opiniones para todos los gustos. Agresión a la Iglesia, según los más exaltados inquisidores, que consiguen, ¡ya en 1825!, la inclusión del *Informe* en el *Índice romano*. Tibieza extrema, cobardía incluso, a juicio del liberalismo dogmático. Posiciones moderadas hay pocas, como de costumbre. Lo cierto es que el *Informe* anticipa las futuras doctrinas y prácticas del siglo XIX, apuntadas ya en las poco jovellanistas Cortes gaditanas. *Sine ira et studio*, cabe resaltar ese moderantismo que apunta en términos aristotélicos hacia una sociedad de clases medias, substrato de la

politeia genuina. Pequeños propietarios y arrendatarios medianos salen, pues, favorecidos frente a latifundistas y jornaleros.

La descripción de los cultivos en la España profunda se expresa en tonos apocalípticos; «demagógicos» incluso, a juicio de Maravall. No es un caso único, ya lo sabemos: Olavide, Cabarrús, Meléndez Valdés y otros menos citados, como el valenciano abate Cavanilles (*Observaciones sobre la historia natural, geografía, agricultura, población y frutos del reyno de Valencia, 1795 y 1797*, 2 volúmenes) lo cuentan una y otra vez sin concesión al eufemismo. Jovellanos comparte el criterio común a su generación. También en el *Informe*. Las «crueles» Leyes de Toro son el origen de la ruina de la agricultura castellana, y sin ella se destruyeron «los frágiles cimientos de su precaria felicidad»; así vemos «los esqueletos de sus ciudades […] hoy solo pobladas de iglesias, conventos y hospitales que sobreviven a la miseria que han causado». La amortización eclesiástica resulta ser una mezcla de «devoción y codicia». Peor todavía es la civil, mucho más abundante. En esta frase se condensa la confusa propuesta que se desprende del documento: «Apenas hay institución más repugnante a los principios de una sabia y justa legislación y sin embargo apenas hay otra que merezca más miramiento a los ojos de la Sociedad», se lee en el apartado 180. En qué quedamos: ¿repugnancia o miramiento? Así responde Jovellanos, en el *Diario* del 7 de agosto de 1795, a quienes le reprochan su incongruencia: alguna vez «diré por qué no propuse la abolición de todo vínculo y especie de amortización, *que creo necesaria*; por qué puse alguna [limitación] a la libre extracción de granos, *que creo justa*», y concluye con la frase ya citada: «…y otras cosas que pedían los tiempos presentes». Por una parte: «Cortemos

[…] de una vez los lazos que tan vergonzosamente encadenan nuestra agricultura». Por otra: «La Sociedad conoce muy bien los justos miramientos con que debe proponer su dictamen sobre este punto». Así que la clave está en las disposiciones transitorias; es decir, mantener en esencia lo que está vigente y prohibir que se constituyan nuevas vinculaciones (y aun con excepciones) de cara al futuro. El moderantismo como forma de vida siempre está mejor dispuesto a entender las concesiones a una realidad que no renuncia a sus fueros ante las amenazas del boletín oficial.

La Mesta es objeto predilecto de la crítica ilustrada.[39] Fue en su día instrumento centralizador de la monarquía castellana, y como tal la estableció Alfonso X el Sabio. Con el tiempo, se convirtió en una pesada carga para el desarrollo económico. Así lo explica el apartado 73: «Este cuerpo, siempre vigilante en la solicitud de privilegios, y siempre bastante poderoso para obtenerlos y extenderlos, fue el que más firmemente resistió los cerramientos de las tierras». Expresiones tales como «el pillage del ganado aventurero» o la «voracidad de los rebaños» muestran una profunda antipatía contra el Honrado Concejo. Es preciso poner fin a los «monstruosos privilegios de la ganadería permanente», «injustos y exorbitantes», ya sean el de posesión, el de tasa o el de prohibición de romper las dehesas; todavía peores son los juzgados «opresivos» y la cohorte de cargos que ejercen privativamente funciones que deberían ser públicas. Únicamente se salva la protección de las cañadas (las *calles pastorius* de los romanos), puesto que —matiza, una vez más — no se trata de acabar con la trashumancia que imponen el clima y la geografía, sino de racionalizar la producción de lana y su adecuada competencia en los mercados extranjeros. Para ello nada

mejor que decretar la disolución de «esta hermandad tan prepotente» y la derogación de las múltiples ordenanzas locales que arruinan —también en este caso— la libertad comercial. Tarea nada sencilla en la práctica: esa arcaica institución era muy capaz de defenderse apelando a los más altos niveles gubernamentales. Véase esta pequeña historia, cuando nadie había oído hablar de puertas giratorias o tráfico de influencias. En 1771, siendo fiscal del Consejo de Castilla, Campomanes redactó un largo informe denunciando los privilegios ganaderos y proponiendo crear una Audiencia en Extremadura para combatirlos. Así se hizo, y en ella sirvió Meléndez Valdés, cuya oración inaugural para tal ocasión ya hemos comentado. Pues bien, en 1779, el mismo Campomanes sería nombrado… ¡presidente del Honrado Concejo de la Mesta! Curioso episodio de esa perpetua lucha entre nómadas y sedentarios cuyos orígenes nos explican los libros de antropología social. Jovellanos todavía se ocupa del asunto, con primor literario, en la última página del *Informe*: esas leyes bárbaras, «prefiriendo las ovejas a los hombres, han cuidado más de las lanas que los visten que de los granos que los alimentan». Si se me permite otra anécdota: Carlos III autorizó en 1784 al propio Campomanes, enemigo de los bienes vinculados, a constituir un mayorazgo mediante la donación *inter vivos* de algunas fincas en favor de su primogénito. Toda una prueba del éxito de aquel antiguo manteísta.

En definitiva, la defensa de principios liberales recorre de punta a cabo el texto del *Informe*. Supuesta la igualdad de derechos, había escrito a Jardine, «la desigualdad de condiciones tiene efectos muy saludables». Libertad de arriendos, por ejemplo, evitando el grave perjuicio que supone la resolución del contrato cuando fallece el

titular del mayorazgo. Libertad de testar, que procede —dice— de la Roma clásica, con un ingenioso argumento: los buenos hijos no necesitan legítimas y los malos no las merecen. Libre circulación de los productos de la tierra, evitando tasas inútiles dispuestas según el arbitrio municipal. He aquí una doctrina de largo alcance, en el apartado 236: «…aunque todos los agentes del tráfico aspiren a ser monopolistas sucede por lo mismo que, queriendo serlo todos, no lo pueda ser ninguno, porque su competencia pone [a] los consumidores en estado de dar la ley en vez de recibirla». Especial atención merece el comercio interior; en particular, el referido al pan. El hecho de que sea un bien de primera necesidad no justifica el intervencionismo, sino todo lo contrario: el interés individual aleja «las obscuras negociaciones que se hacen a la sombra de las leyes prohibitivas». Ya la pragmática de 11 de julio de 1765 había suprimido el impuesto de granos, permitiendo su circulación sin trabas. Más adelante, Campomanes, promotor de la norma, revocó la medida desde su puesto privilegiado, granjeándose nuevos enfados de su antiguo protegido. Léase en los *Diarios*: «…por flojera de sus principios, ha hecho este mal golpe, uniéndole a otros para malbaratar su fama». En definitiva, como dijo de Turgot el historiador Michelet, estamos ante una suerte de «marsellesa del trigo» que —signo de los tiempos— pronto fue derogada.

De vez en cuando, y en asuntos no menores, siguen vivos viejos prejuicios mercantilistas, incongruentes con el espíritu general del *Informe*. Sobre el citado comercio exterior, esta es la teoría: «…la Sociedad no duda en proponer a V. A. como necesaria una ley que proteja constante y permanentemente la libre exportación de los demás frutos por mar y tierra», según el apartado 269, que se aplica

—dice— a evitar estorbos a la exportación de aceite o de primeras materias como las lanas finas. En cambio, se justifica la excepción para el comercio de granos, porque «no tenemos sobrantes» y por otros argumentos poco congruentes con la regla general. Propone con buen criterio, eso sí, un estudio de aritmética política, la preciencia de la estadística, para conocer hábitos de consumo por provincias y productos que permita dotar al gobernante de instrumentos técnicos para tomar decisiones adecuadas. También sobre libertad de trabajo surgen algunas dudas. En el citado *Informe sobre el libre ejercicio de las artes*, Jovellanos proponía «cortar» las cadenas que oprimen a los desdichados aprendices y obreros en nombre de un derecho absoluto a ocuparse de cualquier oficio útil. Lo hace derivar nada menos que del pecado original que condenó al hombre a trabajar. Sin embargo, la legislación sobre los gremios daba una de cal y otra de arena, como había ocurrido también en Francia a pesar del valiente edicto de Turgot, en 1776. Pero en Cataluña, como es bien sabido, la mentalidad era muy diferente. Capmany la refleja fielmente en nombre de una sociedad que tiene a gala prosperar (y mucho) bajo una libertad «controlada», con rasgos proteccionistas y corporativos. En fin, la libertad de industria no sale bien parada del *Informe*. Se repite ahí una y otra vez la cualidad de la agricultura como sector no solo primario, sino también prioritario. ¿Fisiocracia? Sí, pero con muchos matices. Coincide en importantes aspectos, ya sea en la obsesión poblacionista o en la necesidad de acercar al trabajador agrícola al lugar de trabajo. En esto último sigue de cerca a Olavide: «Hay millones de fanegas abandonadas», sentencia el intendente, «porque ya su distancia y desamparo imposibilitan el cultivo». Discrepa en otros puntos: para un buen

fisiócrata, las grandes explotaciones agrícolas suponen una mejora de los costes de producción; para un agrarista español, cuando escribe sobre Andalucía o Extremadura, la clave está en favorecer la pequeña propiedad, al menos en régimen de dominio útil.

Es muy notable el agudo análisis (pre)sociológico que ofrece Jovellanos acerca de los sectores primario y secundario:

> El comercio se compone de personas ricas, muy ilustradas en el cálculo de sus intereses y siempre unidas para promoverlos […]; la industria está por lo común situada en las grandes ciudades a la vista de los magistrados públicos y rodeada de apasionados valedores […]; [en cambio], el cultivo desterrado a los campos, dirigido por personas rudas y desvalidas, no tiene ni voz para pedir, ni protección para obtener, y la respuesta se caerá de su peso.

Así concluye, en el apartado 319, el primer bloque de los famosos estorbos. Es llamativa la diferencia entre la atención que presta el *Informe* a tales estorbos políticos, casi dos tercios del texto, y a los otros dos obstáculos, «morales» y «naturales», que se oponen al progreso de nuestra agricultura. Los morales deben entenderse en el sentido de *mores*, costumbres, pautas sociales que derivan de la opinión: de ahí el significado histórico de «ciencias morales» que llega a nuestros días a través de las Reales Academias, la francesa y la española, de Ciencias Morales y Políticas, fundadas en 1832 y 1857, respectivamente. El ensayo sobre las *moeurs* de Voltaire era la referencia del momento. Más cómodo en el ámbito jurídico y económico de la primera parte del *estudio*, o tal vez urgido por los plazos ya vencidos para entregar el texto a la Matritense, Jovellanos despacha el asunto con argumentos reiterativos. Critica la preferencia de la opinión por el comercio y la industria en una nación

agrícola como es España frente a repúblicas burguesas como Florencia, Génova o Venecia, también Ginebra y la propia Holanda, a las que augura un mal futuro: «…confirmarán algún día con su ruina que solo sobre la agricultura puede levantar un Estado su poder y sólida grandeza». Pésimo profeta, como suele ocurrir en nuestro gremio académico. Siguen los lamentos por el «infeliz agricultor», víctima del desinterés gubernamental y de su apego a la perezosa tradición, que nos resultan ya muy conocidos. Y más de lo mismo aparece en los medios de remover tales estorbos; a saber, «difundir los conocimientos útiles por la clase propietaria» y procurar «la instrucción de los labradores», enseñándoles a leer, escribir y contar y difundiendo unas sencillas cartillas rústicas con instrucciones para mejorar la producción. El interés de los propietarios, el celo de los párrocos rurales y (¿por qué no?) el impulso a las Sociedades Patrióticas son la mejor solución para remediar esta «crasa» ignorancia que tanto daño hace a la agricultura.

Y todavía más breve es el estudio de los estorbos físicos, condiciones de la naturaleza (suelo, clima, orografía, hidrografía…), cuya relación con el espíritu de las leyes es materia clásica en la obra seminal de Montesquieu. Jovellanos hace referencia especial al riego, imprescindible en un país «ardiente y seco». Política hidráulica, pues, reclamada en términos vehementes, pero sin entrar en detalles ni aportar nada nuevo. Y lo mismo ocurre con la política de transportes: denuncia del estado de las comunicaciones internas, que bien conoce como viajero impenitente en diligencia o a caballo. Es una cuestión especialmente importante para los productos agrícolas que están lejos por definición del alcance inmediato del consumidor. Siguen consejos de sentido común: primero caminos y

luego canales, aunque ofrece unos cuantos proyectos con cierto aire de arbitrismo; entre otros, unir el Duero y el Tajo para llegar a Lisboa y alcanzar el Mediterráneo a través del Ebro desde el Cantábrico. Debe darse prioridad a los caminos interiores de cada provincia frente a los exteriores, con crítica explícita a la política seguida en el reinado de Carlos III; un dardo dirigido contra Campomanes, que ahora resulta ser culpable de todos los males. No podía faltar una apología de los puertos bien pertrechados; piensa por supuesto en Gijón, aunque no lo menciona. Realista, como persona inteligente, advierte el autor: «Conocemos que su execución es muy difícil y depende menos del *zelo* de V. A.» que los obstáculos puramente legislativos o incluso los de opinión. Pero se deben emplear mejor los recursos y no gastar tanto en guerras o en pura ostentación, aunque —siempre prudente— aclara que en ese defecto incurren todas las naciones. Postula, pues, un presupuesto estable para las obras públicas, reivindicación lógica en quien ostenta —como sabemos— la condición de subdelegado de Caminos, así como la peculiar ocurrencia de que se emplee al ejército en estas tareas en tiempos de paz. Al final, se impone la retórica: «Levantar la nación a la más alta cima del esplendor y el poder», «conducir los pueblos […] al último punto de la humana felicidad», y «conseguir tan sublime fin, no por medio de proyectos quiméricos, sino de leyes justas». Digna tarea para el rey y el «paternal amor» que profesa a su pueblo. Solo hace falta ponerse a ello. *Fa presto*, hubiera dicho Lucas Jordán, pintor tan alejado del gusto artístico de nuestro cultísimo personaje.

Hasta aquí la mejor obra del mejor de los ilustrados. A veces se emociona cuando recuerda su trabajo. Esto escribe sobre Mansilla de

las Mulas, León, en 1795: «Buena tierra… ¿Cómo, pues, tanta pobreza? Porque hay baldíos, porque las tierras están abiertas, porque es lugar de señorío del duque de Alba, porque hay mallorazgos (*sic*), vínculos y capellanías. ¡Oh, suspirada Ley Agraria!». O sobre Medina de Pomar, Burgos: «…así pretendieron estos señores, manteniendo holgazanes, expiar sus robos y sus excesos». El éxito del *Informe* refuerza el prestigio y la consideración de Jovellanos en el ambiente cortesano. Él mismo lo reconoce, aunque por esa época le puede el mal humor y no espera nada de un Gobierno nefasto. Así lo escribe a su corresponsal Posada, con fecha 20 de enero de 1796: «Corre la *Ley Agraria* con gran fortuna, y espero lograr completamente mi deseo, reducido a que se leyese en todas partes, y por este medio pasasen sus principios a formar opinión pública, único arbitrio para esperar algún día su establecimiento, puesto que no cabe en las ideas actuales de nuestros golillas».

Todavía por esas fechas afirma el desterrado sin destierro: «Mi designio es no volver a la corte si no me llaman». Poco tiempo después: «Dígale […] que no volveré, sino llamado y distinguido; que, si no, no». ¿Llegará por fin la deseada prueba del «real aprecio»? Llegó, por desgracia…

V

Gobernar.
Ministro fugaz

Un día sí y al otro también: lluvia y viento; visita al Instituto; largo paseo; respuesta al correo; tertulia y chimenea; lectura y a la cama… La rutina resulta insoportable por definición para un espíritu inquieto. En los últimos tiempos don Gaspar se muestra muy susceptible. Insinúa que existe una persecución personal y política: las reformas agrarias están paralizadas *in odium auctoris* del *Informe*, y lo mismo las obras del puerto de Gijón o el camino de Asturias a León. Confuso; antipático; a veces, irritable. El lector atento de los *Diarios* percibe que el entorno no satisface las expectativas del más selecto de nuestros ilustrados. Ama a su tierra y a sus gentes, pero necesita algo más: solo en la corte puede hallar el lugar adecuado para desplegar su talento y su ambición. Como es un gran tipo, los propósitos siempre son loables. Esto anota en la entrada del jueves 5 de enero de 1797: «Entro en los cincuenta y cuatro años esta noche. ¡Cómo vuela el tiempo! La vejez encima, y la muerte no puede estar distante». Y remata así: «Darse priesa a hacer el bien». Admirable don Gaspar Melchor de Jovellanos en todas las circunstancias.

Pocos días antes, hace balance de fin de año. Aquí se expresa la duda existencial que le hace querer y no querer al mismo tiempo. Se

explica por extenso:

> Según Arias [*papá*, su eterno protector], es tiempo de pensar en volver a Madrid; no lo deseo, lo repugno; concibo que allí no gozaré la más pequeña parte de felicidad que aquí gusto. No negaré que deseo alguna pública señal de aprecio del gobierno, para ganar en ella aquella especie de sanción que necesita el mérito en la opinión de algunos necios. Veo que esto es sugestión del amor propio, y que la posterioridad no me juzgará por mis títulos, sino por mis obras. Mi conducta ha sido pura, honesta y sin mancha, y espero que tal sea generalmente reputada. Si así, este testimonio me debe consolar de cualquiera desaire de la fortuna; si no, debo contentarme con el testimonio de mi conciencia, que sólo me acusa de aquellas flaquezas que son tan propias de la condición humana.

Pero no queda satisfecho, y vuelve sobre el asunto con nuevos argumentos:

> Revuelvo en mi ánimo una obrita sobre la instrucción pública, para la cual tengo hechos algunos apuntamientos y observaciones. He meditado mucho sobre esta importante materia y pienso empezar a escribir este año, si la salud y el tiempo lo permitieren. Pero si volviere a Madrid, debo renunciar a ella. Allí ni habrá gusto ni vagar, y cuando ningún encargo extraordinario lo estorbase, los ordinarios del Consejo de Órdenes y Junta de Comercio, los que no pudiera evitar de Academias y Juntas, ¿cuánto no estorbarían? Todo bien combinado, ¿no debo concluir que continuando aquí puedo ser más útil al público que allá? Y, siendo así, ¿no es mi primera obligación prolongar cuanto pueda esta residencia? Así lo haré, sin importunar a nadie, aunque tampoco puedo atar las manos a mi buen amigo Arias, pues que desde el principio me resigné en las suyas. Favor, influjo, amistad, opinión, si algo tuviere, quiero consagrarlo todo al bien de este nuevo establecimiento que está a mi cargo, a la mejora de esta provincia en que nací y cuento morir, y al consuelo de los infelices y de los hombres de bien.

De la teoría a la práctica. El 19 de abril de 1797 escribe al Príncipe de la Paz: «Le pido alguna señal de no estar en desgracia»; una carta, según nos informa, consultada con el propio Arias y por este con el máximo responsable del Consejo de Castilla. Estamos ante una prueba evidente de esa doble sensibilidad. La entrega al correo, pero comenta en el *Diario*: «Cuán poco espero de este paso en que me empeñan». Empieza fuerte:

> Excmo. Sr., Muy señor mío y de mi mayor respeto. Sin más apoyo que una justa confianza en la generosidad de V. E. imploré su protección en carta privada [1793]… Veintinueve años de continuo servicio en la toga, una reputación que no me toca a mí definir y que V. E. no puede ignorar; el desempeño de muchas importantes comisiones, y el continuo sacrificio de mis cortas luces al bien y al provecho del público, como testifican mis trabajos en todas las Academias y en la Sociedad Patriótica, hacían menos incierta aquella esperanza, que jamás perderé, pues que se libra sobre la generosidad y justificación de V. E.

Tras los méritos, las quejas: los enemigos interpretan mal «una franqueza de carácter que jamás tuvo otro principio que mi amor a la verdad y al provecho común». Le critican, dice, «por defender los derechos de las órdenes; censuran mis escritos académicos y los discursos en el Banco [de San Carlos]; utilizan en mi contra, sobre todo, mi afectuosa e inocente amistad [con Cabarrús]».

Unos días después llega la respuesta: «Estoy contento porque manifiesta buena opinión de mí, y esto me basta». Pero cambia pronto de criterio y anota: «A Arias no le gusta la contestación del Príncipe [de la Paz]; ni a mí; no importa». El 31 de julio recibe «carta reservada» de Godoy. Aunque no detalla su contenido, la resume bien Ceán.[1] El encargo es importante: le pregunta sobre planes de estudios y su influencia en el atraso o adelanto de las

artes y la agricultura; sobre el estado del asunto en Asturias y medios para subsanarlo; pide opinión sobre una enseñanza común en todo el reino; los medios para impulsar el cultivo por el clero regular de las ciencias exactas y experimentales; en fin, los medios para, «sin repercusión sobre el erario», estimular el cultivo de las ciencias naturales y mecánicas. El poderoso gobernante solicita que informe «lo más conciso que le fuese posible». ¿Estamos ante el encargo formal del programa político para un futuro ministerio? Los hechos subsiguientes así lo demuestran. El día posterior, primero de agosto, Jovellanos se olvida por una vez de contarnos qué tiempo hace en Gijón. Va directamente al fondo de la cuestión:

> Respuesta al Príncipe: que me prepararé al desempeño, que pues el nuevo encargo me saca de mi casa, no podré responder muy luego ni con mucha concisión; que lo haré hablando con la franqueza que corresponde a su confianza y a la importancia del objeto; que me complazco en verle tan de veras empeñado en el bien de la nación; que la instruya y la hará feliz.

¿Está contestando positivamente el magistrado anclado en su tierra natal a la propuesta de volver a la corte? Todo apunta en ese sentido. Por supuesto, se lo toma muy en serio. Relee en los días siguientes los conocidos textos de Condorcet sobre temas de instrucción pública. Cuando responde al encargo, lo resume con sencillez: «Se establece que la instrucción es el principio de la prosperidad de las naciones». Godoy mostró interés permanente por los temas educativos, buena prueba de su espíritu (también) ilustrado. En el cénit de su poder, siendo ya generalísimo, puso en marcha una escuela militar según las ideas en boga del pedagogo suizo Pestalozzi. Fracasó, sin embargo, y tuvo que abandonar el

proyecto ante el obstáculo insuperable de los sectores más conservadores de la Iglesia y la milicia. Llega pronto otra prueba de confianza, con una comisión secreta sobre La Cavada, por parte del ministro de Marina. Se queja formulariamente: «¡Pobre de mí! ¡Cuál comisión me viene encima! […] ¿con mis años, mis otros embarazos, mi genio franco, un encargo tan espinoso?». Jovellanos vuelve a estar de moda y lo asume complacido: «¡Qué remedio! El Rey lo quiere». Así que la respuesta es: «Estoy pronto», aunque «tengo otros encargos por Estado»; y añade, ya de paso, que no vendría mal alguna gratificación.

Así pues, nuestro protagonista pone fin a las serias dudas que le asaltaban durante su fecunda etapa gijonesa. Una vez, cuando se cartea con el *papá* y el *amigo* sobre el «estar» y el «volver», resume: «Tomo el primer partido, lo aviso a entrambos». A Meléndez le reprocha su ingenuidad cuando le dice que van a contar con él: es «tan bobo que lo cree». Solo pide que no le incomoden: «Yo estoy bien [en Asturias]; basta que me dejen estar». Lo cierto es que Jovellanos nunca se fio de Godoy. La diferencia de carácter explica tal antipatía sin necesidad de acudir a consideraciones políticas. En la entrada de los *Diarios* correspondiente al 10 de septiembre de 1795 anota —sin más comentarios— que el duque de Alcudia recibirá el título de Príncipe de la Paz. Sigue de inmediato un texto muy significativo: «El *amigo* [Cabarrús] anuncia que el duque [Godoy] le manifiesta amistad e interés, y elogia su talento y miras; que expidió una orden para la pronta determinación de su causa, y se conoce que espera y promete». Y aquí viene su desconfianza: «¡Infeliz! ¡Qué fácilmente se preocupa con ilusiones y vanas esperanzas!». El año anterior, con fecha 20 de noviembre de 1794,

después de reiterar su alegría por residir en Gijón («…tan apegado a esta vida dulce…»), alimenta ciertas teorías conspirativas: algunos ministros «me miraban de mal ojo», escribe al jefe del Gobierno. Para obtener «alguna gracia pública» que recompense sus servicios, dice, «hay un estorbo: este no es el Rey». Añade: «Pudiera vencerle el duque; el duque solo; pero no quiere o no se atreve». Si solo lo puede vencer Godoy, el obstáculo se llama —obviamente— María Luisa. El orgulloso hidalgo termina con esta afirmación de su propio ego: «No importa; mejor para mí; mi reputación no será por ello más ni menos; mi fortuna, tampoco». Con un salto largo en el tiempo: escribe en la *Memoria* de la Junta Central que «la esponja de Godoy chupó, en el anterior reinado, la espantosa porción de la fortuna pública que todos saben y que, por desgracia, se nos escapó con este insigne ladrón». Nunca le tuvo el más mínimo aprecio. Parece que, siendo ministro, pretendió el destierro a la Alhambra del gobernante caído temporalmente en desgracia por la confluencia de sus enemigos internos y externos. Ni antes ni después se entendieron estos dos hijos de hidalgos de mediana fortuna familiar, procedentes de regiones tan diferentes como son Asturias y Extremadura.

Tiempo para hablar del triunfante advenedizo. Apuesto guardia de corps de origen pacense, Manuel Godoy y Álvarez de Faria (1767-1851) sucedió a Aranda como primer secretario sin otro mérito —según la historia convencional— que el favor de la reina y la complacencia del rey.[2] Tal era la opinión unánime de la villa y corte, escandalizados aristócratas y plebeyos ante el

comportamiento indecoroso de este aventurero que suscitaba al mismo tiempo envidia y repugnancia. El excelente retrato de Antonio Carnicero (c. 1795) en la Academia de San Fernando muestra al personaje en su plenitud: sonrosado, seguro de sí mismo, con mirada desafiante. Capitán general, duque de Alcudia, grande de España, caballero del Toisón y —después de Basilea— nada menos que Príncipe de la Paz (título, se dice en la concesión, que debe usar con preferencia entre los catorce que llegó a acumular). El éxito fulminante de este individuo era más de lo que podía soportar la poderosa nobleza española. Las malas lenguas, incluso las buenas, cuentan lo mismo una y otra vez: una visita llegada desde Madrid informa a Jovellanos sobre la «absoluta dominación y opresión de la reina por Alcudia». El triunfo político fue contundente hasta el punto de expulsar de la corte a sus antecesores: Aranda murió en sus tierras aragonesas y Floridablanca se retiró a su Murcia natal. Pero Godoy nunca gozó del favor popular, más bien todo lo contrario, excepto en circunstancias muy concretas: la guerra contra los impíos franceses y, si acaso, la urgente paz de Basilea. En esos días gloriosos de 1795 todavía no había cumplido los treinta años y su currículum era más propio de un alucinante cuento de hadas que del organigrama de una monarquía universal.

Pero cabe también una lectura política del fenómeno Godoy, más allá de los escándalos y amoríos. Escribe Sánchez-Blanco que «los más escrupulosos, como Jovellanos, se abochornan y rasgan las vestiduras ante las indecencias manifiestas y se unen al coro de las condenas farisaicas de su vida privada, sin tocar el fondo de la cuestión política». En efecto, añade, «si Godoy hubiera sido casto, le hubieran acusado de otra cosa», porque «el vacío de ideas se llena

con anécdotas de celos, enamoramientos, traiciones y rencores».[3] Estoy de acuerdo, aunque con algún matiz. Es importante distinguir la posición del primer secretario ante los reyes en comparación con sus antecesores en la privanza, fuera cual fuese su título formal: Olivares, nada menos, era un subordinado de Felipe IV, mientras que Godoy era un amigo del rey, y más aún de la reina. «Carlos, María Luisa… y Manolo» era un chascarrillo habitual en la corte para menospreciar al jovenzuelo arribista. Visto de otra manera, Godoy juega a la política dinástica al casarse con una Borbón y se divierte con la Tudó, todo ello bajo la protección sin fisuras de la reina. La infeliz condesa de Chinchón, María Teresa de Borbón y Vallabriga (1720-1828), llevó con dignidad aquel matrimonio sin amor que no resistió a la guerra y el exilio. Queda para la historia del arte el retrato excepcional que exhibe hoy el Museo del Prado, procedente de la colección privada de origen familiar en la que permaneció desde su origen. El Estado ejerció el derecho de tanteo en 1999 tras la comunicación de la oferta de compra por parte de un conocido financiero; por mi responsabilidad entonces como director general de Bellas Artes conozco bien la historia de aquella operación que culminó felizmente con la integración en las colecciones públicas del mejor Goya que permanecía en manos privadas. ¡Larga vida a la Chinchón!, más allá de su mala fortuna matrimonial, porque al ambicioso político «no le interesaba su esposa, sino el apellido Borbón del padre», escribe La Parra.[4] En cuanto a Pepita Tudó, resultó ser una mujer brillante, capaz de resistir todo género de verdades y mentiras que se dijeron sobre ella. Josefa Petra Francisca de Paula de Tudó y Catalán nació en Cádiz en 1779 y murió nonagenaria, en 1869, en su casa madrileña de la calle Fuencarral,

número 22, desde la que fue llevada para su entierro a la ermita de San Isidro. Una mujer libre, también libertina, capaz de escandalizar a una sociedad ya de por sí permisiva, al menos en las clases altas. Fue sin duda la preferida de Godoy y se exilió con el antiguo favorito, aunque regresó a España llamada por la gestión de un patrimonio importante. Dejó incluso alguna polémica no resuelta por su eventual condición de modelo para la *Maja desnuda*. Vivió, en fin, como quiso, para envidia de sus enemigos, porque amigos tuvo pocos.

¿Cuál fue la actitud del gobernante extremeño ante la Ilustración? Desde luego no se identificaba con los reaccionarios ni, por supuesto, con los revolucionarios. Por tanto, su lugar natural era el centro político, matizado por el oportunismo. Vamos por partes. El «cordón sanitario» del timorato Floridablanca fue aflojado por Aranda, francófilo confeso, durante los pocos meses de su gobierno. Avanza poco a poco la libertad de prensa: *Correo de Murcia*, *Seminario Erudito y Curioso de Salamanca*, *Diario de Barcelona*, el renacido *Memorial Literario*.[5] Con altibajos, y con tanta audacia como prudencia, se recupera el discurso público en favor de la educación y la ciencia, la filosofía «nueva» y la idea del progreso. Hay citas aquí y allá de Condillac, Buffon, Locke y otros (peligrosos) espíritus modernos. Godoy se vanagloria de su impulso al «resurgimiento» de las Luces y cifra en ello el mayor mérito de su denostada obra de gobierno.[6] Promueve la puesta en libertad y la rehabilitación de Cabarrús. Las Sociedades Patrióticas recuperan el pulso, unas más que otras, y repintan viejos blasones arrumbados por la desidia tanto como por la censura. Unos pocos leen los mejores libros de la economía todavía llamada civil más que política.

La *Ciencia de la Legislación* de Filangieri, prohibida por el Santo Oficio, vuelve a circular. Aparece en Valladolid la traducción —ya citada— de la *Wealth of Nations*, a cargo de Joseph Alonso Ortiz, dedicada al propio Alcudia.

Todo ello es cierto, pero no sé si suficiente para decir que con Godoy volvió el espíritu de la Ilustración. Hay un argumento contundente a favor: los reaccionarios más intransigentes le atribuyen todos los males derivados de esa querencia intolerable. Pero hay también uno en contra: cuando regresó al poder, mostró mucho más interés por su propio destino que por las Luces de su siglo. Téngase presente ante todo que Jovellanos no fue el único ilustrado llamado por Godoy al ministerio. También lo fue Francisco de Saavedra, para la Secretaría de Hacienda. Otros nombramientos apuntan en la misma dirección. El rehabilitado Cabarrús será embajador en Francia (informal, pues nunca obtuvo el *placet*) y recibirá importantes encargos en la sombra. Todo se explica cuando se conoce el trasfondo: Teresa Cabarrús influyó a través de su marido, el ciudadano Tallien, para que la Convención mostrara buena disposición a poner fin a la guerra, un clima que permitió meses después llegar a la paz de Basilea; por cierto que el ambicioso padre de madame Termidor, aunque estaba todavía en la cárcel, recibió una cantidad importante de dinero por sus buenos oficios. Urquijo (el vizcaíno «engreído», dicen sus enemigos) fue designado número dos del departamento de Exteriores. El mismo Meléndez asciende a fiscal de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte. El ilustrado Ramón de Arce es nombrado inquisidor general. Muchas expectativas para pocos resultados. El *amigo* Manuel dimite pocos meses después, y así la *Gaceta* publica el 30 de marzo de 1798 un decreto real por el

cual Carlos IV acepta (*sic*) la petición del Príncipe de la Paz. Saavedra es nombrado de forma interina primer secretario y mantiene la cartera de Hacienda. En teoría, Jovellanos pasa a ser el hombre fuerte, pero de hecho no es así y apenas aguanta unos meses como ministro. ¿Por qué dimite el gobernante todopoderoso? Como siempre en tales casos la corte entra en ebullición. Predomina la explicación elemental: ha perdido el favor de la veleidosa reina parmesana. Sigue la justificación diplomática: el nuevo Directorio francés desconfía del hombre que continuaba protegiendo a los curas emigrados. Entre unos y otros rumores, el extremeño pasa a un discreto segundo plano, pero con un estatus muy singular: a diferencia de sus antecesores desterrados, permanece en la corte y mantendrá su influencia hasta el regreso triunfal. En definitiva, continúa mandando mucho.

Buen estudioso de estas cuestiones, Richard Herr lo resume así: «Godoy podía declarar con alguna justicia que su país se había convertido en refugio de las Luces, temidas en otros».[7] No es poco honor, que le reconoce incluso el prestigioso Meléndez en su (interesada) «Epístola al … Príncipe de la Paz exhortando a que… continúe su protección a las ciencias y a las artes» (1795). También en política económica se dan pasos, aunque limitados, para recuperar el reformismo de Carlos III: reparto de tierras concejiles en Extremadura; supresión de gremios menores y límite a las competencias de los mayores; reducción de exenciones de impuestos; supresión de algunas tasas y otras medidas orientadas hacia la libertad de comercio. Pero la situación exterior no permitía proyectos ambiciosos en el interior porque después de Basilea vuelve el conflicto con Inglaterra, con graves consecuencias para el

comercio español por causa de bloqueos marítimos, contrabando y pérdida de buques. A pesar de todo, el ambiente ha cambiado y se abre alguna rendija hacia la tolerancia: el rey conmuta la pena de Picornell; perdona a los conspiradores guipuzcoanos; permite reabrir sus negocios a los comerciantes franceses… Así pues, hay que descartar cuanto antes la imagen de Godoy como «chivo expiatorio» de todos los males del reinado de Carlos IV: desechada ya esa caricatura por Seco Serrano, se supera (¿definitivamente?) por la biografía de referencia a cargo de Emilio La Parra, aunque hay todavía historiadores notables como Antonio Elorza que no le pasan ni una a este «mayordomo de palacio» al servicio de unos «reyes holgazanes». Valga por ahora este texto significativo, extraído de las *Memorias*, que cualquier ilustrado —incluido el nuestro— hubiera firmado sin pensarlo dos veces: «Pan y luces que traen el pan y preparar los tiempos: he aquí todo lo que yo dije y lo que propuse…». Lo que sigue, en cambio, es personal e intransferible: «…cuando vi tantas desdichas y miserias de lo alto del pescante donde subí para mi desgracia». Tiene la palabra don Carlos Seco para cerrar el debate: «Con toda rotundidad podemos afirmar que bajo el gobierno de Godoy no solo continuó avanzando España por la senda de las Luces, sino que la Ilustración, en todos sus aspectos, culminó precisamente en esta época».[8]

Los episodios políticos posteriores al cese de Jovellanos como ministro resultan ajenos a esta biografía. Pero refuerzan la convicción de muchos españoles de que el país estaba gobernado —según la cruda síntesis de Herr— por «un galán frívolo, una reina lasciva y un rey cornudo». Durante algún tiempo, el osado Godoy se atrevió a desafiar (tibiamente) a Napoleón y ganó unas cuantas

batallas cortesanas contra el príncipe de Asturias, futuro Fernando VII, o contra las facciones mal llamadas partidos: el aristocrático, el aragonés, el inglés, el napolitano o el propio fernandino, si es que todos ellos no eran uno y el mismo. Concibió ilusiones —poco fundadas— de ser rey de medio Portugal y se hizo inmensamente rico. Acabó derrotado ante sus muchos enemigos, humillado en Aranjuez y exiliado durante casi medio siglo. Perdió el prestigio y la honra y ni siquiera gozó de una vida desahogada, pero escribió esas *Memorias* que el paso del tiempo ha puesto en valor. Nunca dejó de ser soberbio, aunque los años y los disgustos suavizaron su carácter fatuo y altanero. La fama de traidor, ambicioso y soez («choricero» fue una expresión muy repetida) se difundió con éxito notable desde el cuarto de los príncipes de Asturias. El tiempo, químico que amalgama las pasiones, pone las cosas en su sitio. Todo eso era verdad probablemente, pero también lo era que buscó el progreso de España con métodos ilustrados y, sobre todo, que fue irreductible en cuanto a la integridad territorial de la monarquía. Conocía bien el país que gobernó con mano férrea. Dejemos que hable por sí mismo, a través de una carta dirigida a Eugenio Izquierdo, su agente en París, con fecha 22 de octubre de 1806, cuando todavía era incierto el desenlace de aquella gigantesca trama:

> …la diferente constitución de las provincias de España y el gran destrozo de las exentas y las privilegiadas o de fuero; la resistencia que a toda providencia opone el gobierno municipal de los pueblos; la inmunidad y el influxo de un gran clero secular y regular tan respetable por la santidad de su institución como por sus privilegios acumulados en la serie de los siglos; los derechos y las exenciones de una nobleza hereditaria coetánea al establecimiento de la Monarquía y parte constitutiva de la forma de su gobierno; la cortedad de las rentas de la Corona y la enorme dificultad de aumentarlas con nuevos

> impuestos mirados con invencible repugnancia por unos pueblos ya agobiados baxo el peso de calamidades increíbles; la pobreza del comercio por la interrupción de la comunicación con la América y por otros diversos efectos de la guerra y en fin innumerables causas de una influencia [tan] perniciosa como indestructible.[9]

El lector de nuestros días es perfectamente consciente de que Godoy lleva toda la razón en ese análisis de los males de la España del Antiguo Régimen. También lo es de que, a su manera, y sin cuestionar jamás la monarquía absoluta, hizo cuanto pudo por remediarlos. Sin embargo, su caída fue celebrada por todos los sectores sociales, incluido ese pueblo que —como bien dice Artola— no existía como tal. Mientras Jovellanos no dejó nunca de trabajar en el dignísimo destierro de Valldemossa y Bellver, nobles y plebeyos hacían sangre del poderoso caído en desgracia: «Muera el perro de Godoy», «tirano, ladrón, estafador», fueron gritos frecuentes en aquel motín de Aranjuez que José Luis Sampedro ilumina con pluma brillante. *Real Sitio* es, en efecto, una magnífica novela. Durante aquellas algaradas alguien se acordó del ilustrado asturiano; aunque no mucho, a decir verdad. Así, el autor anónimo de estos versos de ínfima calidad: «Por ti [Godoy] murió un Aranda perseguido / Floridablanca vive desterrado / Jovellanos en vida sepultado…». Protegido tácticamente por los franceses y prisionero en condiciones penosas, el episodio de Aranjuez culmina en Bayona. Nunca volverá a pisar España el Príncipe de la Paz mientras Napoleón cumplía sus planes para el díscolo vecino del sur y los monarcas (el viejo y el joven) perdían la dignidad exigible a su rango y condición. De ahí en adelante se improvisó una corte itinerante por territorio francés, de Compiègne a Marsella, que suscita la indignación del menos patriota

de los españoles. Desde allí, a Roma: Carlos, María Luisa y Manolo estaban cada vez más solos y en condiciones más precarias. En su honor hay que decir que la amistad a tres bandas y la relación con Pepita Tudó mantuvieron su firmeza, no exenta —faltaría más— de altibajos y reproches. Por el contrario, la Chinchón, su legítima esposa, se había quedado en España y nunca le echó de menos, aunque acabó también por tierra francesa en extrañas circunstancias. Aquí dejamos al príncipe destronado con media vida por delante. En el cementerio parisino de Père Lachaise una modesta lápida recuerda al que fue gobernante todopoderoso de aquella España convulsa.

Hablemos de los reyes. ¿Era tan bobo el rey y era tan malvada la reina como pensaban Jovellanos y muchos de sus contemporáneos? Opiniones hay para todos los gustos. Carlos IV era indolente y, según sus amigos, ingenuo y bienintencionado. Pero tenía sus propias convicciones políticas y la secuencia Floridablanca-Aranda-Godoy al frente del gabinete solo se explica por la obsesión del monarca a la hora de salvar primero la Corona y después la vida de su primo francés. Más revuelo causa la figura de la parmesana. Unos la defienden, como Juan Pérez de Guzmán, y otros, como el marqués de Villaurrutia, disfrutan relatando sus aventuras de alcoba, algunas inverosímiles. Nacida en Parma en 1751, María Luisa casó en la adolescencia con el futuro rey de España y ascendió así desde una corte diminuta a una monarquía todavía universal. En Madrid dejó huella por su encanto personal y habilidades sociales, pero no especialmente por su bondad o su cultura, aunque mostró buen

gusto para las artes. Seco Serrano habla de una esposa «ridículamente presumida, egoísta y altanera» y de un marido marcado por su nobleza «mansa e inexpresiva».[10] Ella domina orgullosamente la escena en la *Familia* de Goya. Él era, según el juicio severo de Ceán, «un imbécil». ¿Qué hay acerca de la relación de uno y de otra con Godoy? La lectura de la correspondencia entre la reina y el favorito no permite alimentar el escándalo. La italiana siempre fue prudente, hablaba en plural y estaba convencida —con razón— de la lealtad de su interlocutor: «Eres el único amigo que tiene [el rey] y tenemos»; otras muchas alusiones semejantes pueden espigarse a lo largo de las cartas. ¿Fueron amantes? No es oficio de historiadores mirar por la rendija de los reales aposentos. Muchos creen que lo fueron en una primera época; pasado el atractivo sexual, mantuvieron una buena amistad que se extendió a las esposas e hijos, todo ello en el marco de la desmoralización general de una sociedad decadente. La Parra sitúa la relación en el ámbito del «cortejo», cuyo significado en los usos amorosos del XVIII ha estudiado con brillantez Carmen Martín Gaite.[11] En una palabra, no cabe aplicar a una corte aristocrática e ilustrada las pautas burguesas y románticas que se impusieron con el paso del tiempo. En fin, si la castidad no fue virtud principal de María Luisa, tampoco hay que exagerar con invenciones morbosas su particular leyenda negra. Murió la reina lejos de España, en Roma, *palazzo* Barberini, en 1819, y allí estaba con ella el valido también destronado. Falleció el rey en Nápoles, pocos días después. Reinaba por entonces en España Fernando VII, su hijo, que ordenó la repatriación de los restos de sus padres.

La brillante pluma de Galdós describe con severidad aquella corte de Carlos IV que tanto escandalizó a Jovellanos.[12] La acción transcurre en 1807, cuando el gijonés estaba muy lejos de Madrid. Muestra el estilo a medias cultivado y a medias chabacano del teatro capitalino, donde Moratín y otros ilustrados compiten con los favoritos del público vulgar. De hecho, Gabriel Araceli, el simpático protagonista, juega un curioso papel en el estreno de *El sí de las niñas*, el 24 de enero de 1806, en el Teatro de la Cruz: desde «los mejores asientos de la región paradisiaca», el chaval y sus cómplices, instigados por dramaturgos envidiosos y fracasados, procuran boicotear el estreno. Así se presenta el pobre diablo galdosiano: «Sin oficio ni beneficio, sin parientes ni habientes, vagaba por Madrid un servidor de ustedes, maldiciendo la hora menguada en que dejó su ciudad natal por esta inhospitalaria corte…». *Servata distantia*, el criado piensa lo mismo que el gran señor asturiano. Continúa el personaje de ficción: «No quise seguir más allí; salí decidido a huir para siempre del vergonzoso arrimo de cómicos y danzantes, de damas intrigantuelas y de hombres corrompidos y fatuos». El buen mozo renuncia a ser un juguete de aquella aristocracia banal, aunque —realista como buen pícaro— admite que «indudablemente, señores, el mal es a veces lindísimo». Las opiniones que Galdós deja caer sobre los reyes son muy negativas: «Nada se debe esperar» de ellos. Sobre Godoy, hay perfiles encontrados, porque algún paisano y amigo apela a sus méritos políticos frente «a sus habilidades en la guitarra y las castañuelas», que le atribuye el «estólido vulgo».

Godoy tenía —o al menos eso dice— la mejor opinión de Jovellanos, sin dejar por ello de notar que «abundaba en los

principios de una estrecha y severa filosofía, cuya profesión le produjo los poderosos enemigos que contaba en el reino». No le faltaba razón. Lo mismo pensaba García de León y Pizarro acerca de sus «formas doctrinales y severas», la «sobrada rigidez» con que expresaba sus opiniones y unos «movimientos demasiado mesurados y de autoridad». No solo eso: la reina le culpaba de un riguroso plan para recortar los gastos excesivos de la Casa Real; tal vez, exagerando un tanto, un tercio de la renta pública. No caía simpático Jovellanos en aquella corte frívola, como lo son casi todas. Veamos ahora los hechos en paralelo, como deben hacer los historiadores: este es el relato de los acaecidos a partir de octubre de 1797, con el sorprendente nombramiento como embajador en Rusia y poco después como ministro. La secuencia que transmite Godoy es la siguiente:[13]

> ¡Qué no me costó de tentativas y de esfuerzos para que le nombrase el Rey ministro! Conseguido ya por mí que Carlos IV depusiese las viejas prevenciones y le llamase a su servicio, hubo alguno todavía que alabando la capacidad de Jovellanos y sorprendiendo la lealtad de Carlos IV, consiguió persuadirle que convendría enviarle a la corte de Petersburgo para renovar allí y cimentar hábilmente nuestras antiguas relaciones con la Rusia. El nombramiento le fue hecho. Yo hice escribir a Jovellanos que aceptase, dejando lo demás *a mi cuidado*; y así fue como, *dormido su enemigo*, días después logré llevarle al Ministerio [los énfasis son míos].

Ya he admitido los méritos del hidalgo de Castuera en su doble juego entre Estado absolutista e Ilustración, aunque ciertamente no le favorece la comparación con otros gobernantes de su tiempo como Metternich o Talleyrand. Fue fiel a los monarcas en lo político, trabajó mucho, no perdió la dignidad en el destierro, escribió unas

Memorias de gran interés y murió sin hacer ruido después de pasar la segunda parte de su vida en la penumbra. Fue Godoy, y así lo intuyó Seco y lo demuestra La Parra, una solución política a la alternancia entre «golillas» y «aragoneses», entre Floridablanca y Aranda, entre la «mano dura» y la «mano blanda» frente a los revolucionarios franceses, fracasadas una y otra para salvar no ya la monarquía, sino la dignidad y la vida de Luis XVI, primo de Carlos IV y jefe de la primera Casa de Borbón. El extremeño era hechura del rey y de la reina, hombre nuevo, apuesta personal de los monarcas. Salió mal, como casi todo, pero no vale escribir una historia de buenos y de malos, sino recordar —con Benjamin Constant— que «solo hay verdad en los matices». Dicho esto, hay quien duda seriamente de la versión referida. Caso se expresa sin remilgos:[14] «Godoy miente descaradamente. Quiso presentarse ante sus lectores como un defensor de Jovellanos y por eso inventó toda una intriga cortesana…». En apoyo de su tesis cita unos cuantos documentos diplomáticos, así como la carta del Príncipe al nuevo embajador encareciéndole «cuánto nos importa la amistad de la Rusia». Habría entonces que explicar el cambio de destino en tan pocos días, pero aquí no hay documento convincente que nos lo aclare.

Vista por Jovellanos desde su moral ascética la secuencia es muy diferente, en ese itinerario desde Pola de Lena a la corte madrileña, pasando por el Báltico. Veamos los sucesos con algún detalle. El 16 de octubre de 1797 don Gaspar regresaba a casa de un largo viaje cuyo propósito era dictaminar sobre la fábrica de La Cavada, en tierras cántabras. El director era su archienemigo Fernando Casado de Torres, el promotor de la solución «nalónica»; discrepan, una vez

más, aunque en términos muy civilizados, porque el gijonés prefiere siempre el transporte por carretera y rechaza el fluvial.[15] Acaso tuvo ocasión de contemplar de nuevo Santa Cristina de Lena, joya admirable del prerrománico asturiano y la más alejada de los lugares que visita el turista convencional; todavía hoy resulta de difícil acceso, pero ofrece una experiencia irrepetible para los amantes del patrimonio cultural. Vamos con los hechos probados. Llega a la Pola el sobrino Baltasar junto con algunos oficiales de correos. Todos le felicitan: el rey le ha designado embajador ante el zar. Lee el documento oficial que firma el Príncipe de la Paz «para su inteligencia y satisfacción». Don Gaspar cuenta en el *Diario* cuál fue su primera reacción: «¡Yo, a Rusia! ¡Oh, mi Dios!». Poco más adelante: «Cuanto más lo pienso, más crece mi desolación». Porque «todo alegría de por fuera, todo en mí aflicción por lo que me aguarda». Estas son sus razones: «Mi edad, mi pobreza, mi inexperiencia en negocios políticos, mis hábitos de vida dulce y tranquila». Y concluye con esta confesión de veracidad incontestable: así comienza «la noche cruel». «Me da usted un pistoletazo», añade Ceán. Pueden adivinarse, además, otras razones; entre ellas, su escasa fluidez en lenguas, incluido el francés, propio de la diplomacia: leía y traducía bien, pero lo practicaba muy poco. Por lo demás, él fue hombre de mundo según y como: a diferencia de Cabarrús, era ajeno a los modales cortesanos que bien podía adivinar en aquel destino remoto. Ya conocemos el poema de su hermana Josefa, con ironía reforzada por el empleo del bable: *Fixieronly baxador…*

Y, sin embargo, Jovellanos hubiera sido un excelente diplomático por su elegancia, su cultura y su prudencia. No sé si era consciente

de que San Petersburgo —como Washington— era una ciudad imaginada y diseñada por espíritus tan ilustrados como el suyo. Pero su carrera internacional empezó en Pola de Lena y terminó pocos días después en Gijón, apenas sesenta kilómetros más al norte. Al margen de conspiraciones cortesanas, había razones objetivas para justificar tan sorprendente nombramiento. Una cierta afinidad entre naciones potentes situadas en la periferia de Europa aproxima las historias de España y de Rusia. Aunque no era entonces ni lo ha sido nunca una prioridad diplomática, la coyuntura ofrecía una oportunidad para el acercamiento político entre ambas potencias. Ya conocemos el mérito que se atribuye Godoy a la hora de cambiar el destino del principal de los ilustrados, pero no por ello deja de apuntar la conveniencia de estrechar relaciones con aquella lejana tierra. De hecho, Juderías —en la memoria académica premiada— rechaza la idea de que Godoy actuara con doblez. Si fue así, insisto, no se explica el cambio de destino en tan pocos días. En pleno proceso revolucionario francés, las monarquías europeas de matriz legitimista sentían la necesidad de hacer frente a un peligro cierto y a un futuro incierto. El zar Pablo I sugirió por los cauces pertinentes el nombramiento de un embajador, y seguramente fue Cabarrús quien apuntó el nombre de Jovellanos. Al parecer, ya en los años ochenta se había barajado la opción de enviar allí al brillante magistrado y se trataba ahora de elevar la legación al rango de embajada, puesto que su titular, José de Onís, actuaba en calidad de encargado de negocios. En fin, el primer secretario buscaba en la lejana Rusia un equilibrio para su política errática, primero proinglesa y después —desde el tratado de San Ildefonso— decididamente profrancesa, dentro de ese pragmatismo pegado a las

circunstancias que Godoy practicaba una y otra vez, ya fuera por virtud o por necesidad.

Pero admitamos que el propósito último de tan singular nombramiento fuera alejar de la corte al prócer asturiano. Es verdad, no obstante, que tan alejado estaba en las orillas del Cantábrico de las grandes decisiones políticas como lo hubiera estado en las del Báltico. Tiene razón Fernández Álvarez: «La corte podía estar en guerra sin que Cangas [de Tineo] se diera por enterada».[16] No le gustaba el cargo, pero lo aceptó sin reparos. La carta a Godoy fechada el día 1 de noviembre no deja lugar a dudas, con su lenguaje obsequioso y alambicado: «Si Petersburgo estuviese a doble distancia, si su clima fuese el de los polos, si en ellos me esperase la aflicción y la muerte, nada me arredraría, tratándose de servir a mi patria y responder a la generosidad de V. E.». Algo añade a ese respecto sobre los «tiernos sentimientos» que le despierta su «preciosa» e «inestimable» carta. En definitiva: «Sí, mi amado Excmo., hable V. E. y será obedecido». Así pues, nuestro hombre estaba dispuesto a partir y a punto para ese primer viaje al extranjero que nunca tuvo lugar: al final de su vida, no había salido de España. De hecho, ya había leído los artículos sobre Rusia de la *Enciclopedia británica* y del *Diccionario geográfico*. Mientras tanto, sus paisanos asturianos organizaban un homenaje tras otro. Nadie mejor que Ceán para contarlo, comenzando por el regreso a Gijón desde la cuenca minera:[17]

> Prosigue á caballo el día siguiente, mejorando la línea de la carretera hasta el puente de Santullano. Come en Olloniego, y duerme en Oviedo, donde se detiene el 18 para responder al correo, y para cumplir con las gentes que le visitaron. Entra el 19 en Gijon: le reciben diputados de la villa, del clero, del

> comercio, y todos los caballeros sus amigos con salvas de artillería, cohetes, vivas y general alegría. Solo el obsequiado está triste con la consideración de tener que dexar un pueblo que tanto le ama. Aparecen á cumplimentarle en los dias siguientes las diputaciones de la sociedad patriótica, del cláustro de la universidad de Oviedo, que le presenta la borla de doctor, y las de otras villas del principado. La de Gijon y su comercio le preparan fiestas: el pobre clero presenta 1.500 rs. [reales] para este objeto: el embaxador dice que se repartan entre los necesitados con otros 1.500 que añade; y en fin, se trata de colocar con gran solemnidad la primera piedra del edificio que se había de construir para el Instituto asturiano. Arias de Saavedra le escribe, que no necesita empeñarse para hacer el viage á Rusia, y el príncipe de la Paz la enhorabuena. Intenta responderle, insistiendo en otra colocacion mas tranquila y mas análoga á sus conocimientos, pero su hermano lo resiste, y le obliga a obedecer y dar gracias.

Hay festejos en Cangas de Tineo, en Avilés y en otras localidades asturianas. En el Mayor de San Ildefonso, en Alcalá, se acuerdan con agrado de su antiguo colegial, que pasó por allí sin pena ni gloria, y en Sevilla presumen del brillante magistrado que dejó tan grato recuerdo. Le felicitan también los vecinos de Villarcayo a quienes ayudó en sus pleitos sobre el empedrado de la plaza. Y todavía quedan restos del monumento que se erigió en Oviedo, junto al monasterio de San Vicente, en la calle que lleva el nombre del insigne gijonés, con un singular texto latino donde *praefectus* vale por ministro y *orator* por embajador.

Más de lo mismo, incluso acrecentado, cuando llega el nombramiento ministerial. Desde el punto de vista institucional, el Gobierno al que se incorpora Jovellanos refleja el difícil equilibrio entre la polisinodia de los Austrias y el modelo ministerial de los Borbones. En 1790 se había fijado en cinco el número de Secretarías («el cuerpo de los cinco», al que alude Godoy) al frente de una

burocracia con sus oficiales y su estilo propio, no siempre compatible con la forma de actuar de fiscales, letrados y otros servidores de los Consejos. Así funcionaba la capital de un Imperio todavía inmenso, plagada de covachuelas funcionariales y de «pretendientes» a empleos públicos y beneficios eclesiásticos; expulsados por cierto de la corte en 1799 por inútiles y —lo que es peor— por murmurar contra el Gobierno.

Pero sigamos en Asturias, en pleno entusiasmo popular. «Viva el señor Xovellanos/que lu fexo el Rey Ministru». Prefiero no aburrir al lector con la cita textual de algunos ejemplos de pésima factura literaria a cargo de poetas menores o de simples aficionados: «La nueva estrella»; «el ingenio divino»; «el parto de Minerva»; «benéfico astro»; «este Sol que os anima»… En otro nivel, Manuel José Quintana —este sí, poeta de verdad— escribió su propio panegírico, aunque el impresor no llegó a tiempo para publicar tales elogios por la brevedad del cargo ministerial. He aquí algunos párrafos del manuscrito que guarda la Biblioteca Nacional. Cuando «abatido lleve/el inocente en su opresión, tú entonces/tú serás su Deidad». Y sigue: «¿Quién fue el Dios que bastó de tantos males/el torrente a atajar?». Pero lo más llamativo es este apartado de honda raíz platónica, acaso sin saberlo ni quererlo el laureado poeta: «¡Bien haya, oh, veces mil aquel momento/en que a las manos del saber se entregan/las riendas del poder!». Feliz coincidencia, en efecto, de la que pocos ejemplos guarda la historia: nueve meses en el caso de Jovellanos. Y lo pasó casi tan mal como el propio Platón en la fallida aventura de Siracusa. Es verdad que ya lo había anticipado: «¡Adiós, felicidad; adiós, quietud, para siempre! Empieza la bulla […]: gritos, abrazos, mientras yo, abatido, voy a entrar a una carrera difícil,

turbulenta, peligrosa. Mi consuelo, la esperanza de comprar con ella la restauración del dulce retiro en que escribo esto». Nótese la preocupación permanente por el destino de la casona familiar, incluso en momentos de gran excitación vital y política, cuando emprendía el camino hacia la corte que, según le habían contado hacía tiempo, estaba «hecha un infierno».

Constan en la *Correspondencia* unas cuantas cartas de felicitación por el nombramiento ministerial. Entre alabanzas y buenos deseos propios del caso destaca una del viejo Campomanes, la primera que le escribe siete años después de haber cortado relaciones tras el asunto Cabarrús. Fechada en Madrid el 23 de noviembre de 1797, el tono del antiguo protector y poderoso gobernante suena melifluo en exceso: «La amistad sincera que a usted profeso desde muchos años…». Incluye curiosos consejos: no lea más libros, «porque usted ha leído los suficientes», y ocúpese de su alta responsabilidad, porque ahora «…tendrá usted que leer en aquel gran libro del mundo». No sea que le ocurra como a… ¡Hugo Grocio!, que perdió la ocasión de ser un gran político por su excesiva afición intelectual. La imagen de Campomanes no sale bien parada, por mucho que haga referencia a ese «último término al que le acercan sus años». Se podía haber ahorrado esta aproximación obsequiosa. El ministro toma su particular venganza. Contesta pronto, el 25 de noviembre, en apenas párrafo y medio, con aparente cortesía («…sus buenos y sabios consejos»), pero extremadamente frío y distante. El editor de las cartas, José Miguel Caso, aporta un detalle importante: «Ms. Original, de letra de amanuense…».

¿Odiaba Jovellanos a Godoy? En todo caso, eran incompatibles por carácter y vocación. En la tardía *Memoria en defensa de la Junta*

Central se despacha a gusto contra el traidor que vendió a su patria en el tratado de Fontainebleau y esquilmó los bienes públicos en su propio beneficio; de tal modo —concluye un largo párrafo— logró «allegar aquel inmenso tesoro, que después de cebar su insaciable codicia debía servir al esplendor y apoyo de su soñado reino algárbico». Comenta con buen criterio Rafael Altamira que resulta «tarea fácil, siempre, allegar descontentos contra quien ejerce el poder, sobre todo si lo ejerce como Godoy».[18] Los *Diarios* y las *Cartas* privadas del asturiano lo demuestran sin excepción alguna. Me refiero a la correspondencia con los amigos, porque la dirigida el poderoso gobernante no puede ser más complaciente. Así, sobre la embajada de Rusia (18 de octubre de 1798): «Mi venerado favorecedor: ¡qué gracias no deberá un hombre oscurecido por la calumnia al generoso protector que con tan tierno cuidado ha reparado su opinión y su suerte!». La carta termina así: «Sobre todo, dígnese V. E. de comunicarme sus órdenes y de recibir mi corazón en corta recompensa de la bondad con que me ha honrado…». El primer ministro responde en términos de máxima cordialidad con fecha 25 de octubre, porque le interesa y porque le admira a su manera: «Muy señor mío y de mi aprecio: Si usted no amase el bien, yo no me obstinaría en exigirle la admisión de un destino que no lisonjea su espíritu, y me conformaría adoptando la continuación de sus trabajos en ese país…»; y sigue una reflexión sobre la importancia de ganar la amistad de Rusia en el contexto europeo del momento, con el zar Pablo I como jefe de filas de la contrarrevolución europea. Al final, vuelve al tono afectuoso: «Contésteme usted con la franqueza que ve en mí, y créame que mi ánimo no tiene otras ideas. Usted lo conocerá si me trata más, y sé

que ocuparé en su opinión un lugar cual se debe a la amistad desinteresada y generosa». Ya hemos leído el punto y final de Jovellanos, aceptando el destino. «Si me trata más»: se percibe ahí una oferta de amistad, que tiene mucho mérito porque procede del superior jerárquico que le otorga puestos de máxima relevancia. Supongamos que también es sincera esta confesión, el 24 de octubre, a Martín Fernández de Navarrete: «Mi buen amigo: Acá para entre los dos, ¿ha visto usted mayor extravagancia que la de querer hacer de un pobre filósofo un embajador?». Extraña muestra de humildad en nuestro vanidoso y a veces petulante protagonista. ¿Hubiera admitido que alguien le llamara «pobre filósofo»? Por esos mismos días, quizá el 26, a González de Posada: en ese nombramiento para el servicio diplomático «está envuelto no menos que el sacrificio de toda mi felicidad, el abandono de mi casa, hermanos, amigos, alumnos, y todos mis dulces cuidados y esperanzas». Este testimonio parece más veraz. Personalmente, el viaje a Rusia no le interesaba en absoluto. Otra cosa ocurre, en mi opinión, con el encargo ministerial: le halaga y le apetece. El desengaño —ya nos consta— fue inmediato y cruel. Pero sin esa efímera experiencia gubernamental no existiría el retrato de Goya, y sospecho que Jovellanos no sería un español eminente, digno del respeto y admiración que le profesamos.

Resulta excesivo el afán por presentar a nuestro autor como hombre alejado voluntariamente de las vanidades del poder. No sé si sus entusiastas le hacen un favor componiendo esa imagen más bien beata. El deseo de reconocimiento forma parte natural de la condición humana; mucho más, en el caso de un personaje consciente de su propia valía y de las opciones para hacer cosas

útiles que ofrece el ejercicio de cargos públicos. De hecho, el mito Jovellanos nace a partir de su faceta de gobernante ilustrado. Conviene no engañarse con falsos consuelos: el poder fascina a la gente común tanto y más que a quien lo ejerce. Don Gaspar era ya querido y respetado por sus paisanos gijoneses y por los asturianos y españoles en general. Sin embargo, el entusiasmo se disparó con los nombramientos de embajador y (mucho más) de ministro. Lo hemos visto en el texto de Ceán: fuegos artificiales, bailes populares, obras de teatro, estatuas y poemas… Más aún: Goya dejó lo mejor de su genio en el retrato excepcional del Prado. El Ayuntamiento de Gijón o la Sociedad Económica asturiana ya le querían mucho, pero pasaron a quererle mucho más. Es muy significativo el caso de la Universidad de Oviedo, que no sentía especial aprecio por el vecino gijonés: de un día para otro le concedió el grado académico de doctor *in utroque iure*, Leyes y Cánones, y encargó una obra de arquitectura efímera para el patio principal, con la Patria contemplando su coronación por Minerva con ramos de olivo. En la Biblioteca Pública Jovellanos consta una «Noticia de los públicos regocijos con que la Universidad literaria de Oviedo celebró la feliz elevación de su hijo (*sic*)… a la Secretaría de Estado y del Despacho Universal de Gracia y Justicia», publicada en 1798 por el impresor de la Universidad. Elena de Lorenzo afirma que se conformó entonces «un primer *corpus* iconográfico y literario de su imagen pública», mediante «una lectura oficial del ministro como un héroe ilustrado».[19] Todos conocemos casos de gentes obsequiosas hacia el poderoso; aunque sea por hipocresía, es sano que produzca cierto pudor en quien lo practica y en quien lo contempla. No consta que don Gaspar, muy celoso de su valía,

hiciera ascos a los homenajes que le brindaban, esos «públicos regocijos organizados en su honor», según la literatura administrativa del momento. Pero, hombre honesto e inteligente, era muy consciente de la situación: vienen «los amigos… y quienes quieren parecerlo», según el texto ya citado. Comentarios similares en los días siguientes: «Pretendientes a docenas y recomendaciones a millares»; «que priesa les corre el ser atentos»… En fin, un agasajo tras otro («artillería, cohetes, vivas, general alegría») y una queja formularia tras otra. Eminente pero humano…

De mejor o de peor humor, Jovellanos vuelve a Madrid para desempeñar un cargo de máxima relevancia política. La llegada apunta ya emociones fuertes. De nuevo Ceán, a quien copiamos todos los biógrafos.[20] El 15 de noviembre arranca de Gijón a las cuatro de la mañana, «bañado en lágrimas», y a los seis días llega al puerto de Guadarrama. Tal vez fue casualidad, pero da la impresión de que el viajero ministerial se desplaza a mayor velocidad que cuando era un simple magistrado. Sigue un incidente llamativo. Estos son los detalles:

> A poco rato se aparece el conde de Cabarrús, que había salido de Madrid al anochecer a encontrarle. ¡Qual sería la sorpresa y la ternura de aquella entrevista! ¡Y qual el horror y abatimiento de don Gaspar con la pintura que le hizo el conde del estado interior en que se hallaba la corte! Toda la noche pasaron sin dormir.

Añade:

> Le refirió lo que había precedido al nombramiento de embaxador y ministro. Que, dueño de la confianza de Godoy, le pronosticó con claridad y firmeza su inevitable ruina, semejante a la de don Álvaro de Luna, si no buscaba prontamente dos sugetos de ciencia, probidad y reputación, que le dirigiesen y ayudasen a restablecer el reyno y su opinión, proponiéndole a Jove Llanos y a Saavedra. Cómo la Reyna desechó al primero, de lo que resultó destinarle a Rusia para no verle: el modo con que Cabarrús insistió sobre su primera propuesta para ministro de Gracia y Justicia, volviendo a intimidar al príncipe con la amenaza de su indispensable caída; y cómo dispuso este que el Rey le nombrase; a lo que hubo de condescender la Reyna, aunque contra su voluntad, por no descontentar a Manuel.

Nótese que, digan lo que quieran los historiadores actuales, los protagonistas vivían el drama desde los parámetros más convencionales: María Luisa odia al magistrado y le quiere mandar muy lejos, pero al final cede para que Godoy no se enfade. La influencia determinante de la reina la había anticipado Jovellanos en un texto breve pero muy expresivo que publicó Somoza en su *Inventario…*:

> El domingo 14 [de diciembre de 1788] por la mañana en que murió Carlos III, el nuevo Rey Carlos IV empezó a mandar. En este primer día, ambos recibieron a los embajadores de familia y ambos despacharon juntos con los ministros de Marina y Estado, quedando desde la primera hora establecida la participación del mando en favor de la Reina como naturalmente y sin solicitud de esfuerzo alguno.

Nadie habla de alta política; solo de simpatías y antipatías que determinan el curso de los acontecimientos. Ceán lo sabe de primera mano porque Arias le había llamado a Sevilla, donde trabajaba en el Archivo de Indias, para que regresara a la capital en auxilio —una

vez más— de su jefe y amigo. Le encuentra, abatido, en El Escorial: «El placer de vernos y abrazarnos después de siete años de nuestra separación, se cambió en sentimiento, refiriéndome con lágrimas la amargura de su corazón, y la violencia con que había entrado en aquel destino». Cuando llega el fiel secretario, nuestro protagonista había resuelto regresar a casa. Una vez escuchado al amigo por excelencia, «don Gaspar se estremece con esta relación. Determina volverse desde allí a Asturias sin entrar en la corte. Cabarrús se sorprende con tan extraña resolución. Le expone sus fatales consecuencias. Ninguna teme: todo lo desprecia; y el conde le arrastra a la mañana siguiente al Escorial a consumar el sacrificio». ¡Cuánto se diferencia la realidad de las ilusiones! Recuérdese la «Epístola VIII» de Batilo a Jovino por su «feliz elevación» al ministerio: «Todos te aclaman / las ardientes musas / la ardiente juventud, la reposada / cobarde ancianidad, el desvalido / y honrado labrador, en su industrioso / taller el menestral… yo afortunado / los oygo, animo y gózome en tu gloria / y lloro de placer, y gozo y lloro».

La entrada en la capital supera las peores previsiones. Godoy le llama a almorzar en su casa, sin darle tiempo a arreglarse, situación muy incómoda para nuestro atildado personaje. Por cierto, ¿cuál era su casa? He investigado el asunto dentro de lo posible. Todo apunta a que se trata del palacio llamado de Grimaldi, después de Godoy, obra de Francesco Sabatini, con una majestuosa escalera. Situado en la actual plaza de la Marina Española (pues allí estuvo más adelante el Almirantazgo), colindante con el Senado (entonces convento de doña María de Aragón), es sede actual del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Lo conozco bien por haber

ejercido durante varios años de director de la citada institución. Solía entonces imaginar a don Gaspar subir hasta la planta principal y contemplar el espacio vacío, hoy calle de Bailén, a tiro de piedra del Palacio Real. Es un hermoso edificio y su dueño lo decoró lujosamente; pero a Godoy todo le parecía poco y logró trasladar su residencia al palacio de Buenavista, donde ahora se encuentra el Cuartel General del Ejército, vendiendo al Almirantazgo su casa anterior. Necesitó para ello vencer la resistencia de la reina, siempre deseosa de tenerle cerca y no en la calle de Alcalá, que —según le escribió— está «lejísimos». Todo depende de la percepción psicológica…

Sigue una escena de tragicomedia que Jovellanos cuenta en el *Diario* como prueba de «mi confusión y aflicción de espíritu». Dice así este famoso texto:

> El príncipe [de la Paz] nos llamó a comer a su casa; vamos mal vestidos. A su lado derecho, la princesa [de la Paz; su esposa desde el 29 de septiembre, contaba entonces diecisiete años]; al izquierdo en el costado la Pepita Tudó [su amante]. El espectáculo acaba mi desconcierto… mi alma no puede sufrirle. Ni comí, ni hablé ni pude sosegar mi espíritu.

Y ahora sigue Ceán Bermúdez:[21]

> Huyó de allí, y estuvo en casa [en la calle Juanelo] toda la tarde, inquieto y abatido, queriendo hacer algo y perdiendo el tiempo. Por la noche pasó a la Secretaría de Estado donde tuvo una conversación acalorada sobre su repugnancia con Cabarrús, y después con el señor Saavedra. Se fue a su quarto, y pasó la noche sin dormir, en el colmo del abatimiento.

Por cierto que Galdós cuenta el mismo episodio, puesto en boca de un tercero. No se conoce caso igual en la historia de España de un ministro que viva con tal desasosiego su primer día como titular del departamento. Y la continuación fue casi peor. Sobre su mala relación con la reina circula una anécdota que seguramente nunca sucedió. Se interesa María Luisa por un recomendado suyo para un cargo judicial. Inquiere Jovellanos: «¿Se sabe dónde estudió leyes tal individuo?». Respondió así la parmesana: «En el mismo lugar donde usted aprendió cortesía». El personaje alegre y encantador de los años ochenta se convierte en hombre huraño y antipático (*domine*, le llamaban) en los noventa. Él mismo lo admite en carta a Posada: «No negaré a usted que algunos me tacharon de serio en la corte, porque quizá es muy fácil equivocar la tristeza con la seriedad, y porque en aquella miserable turbulenta época no pude dar un instante con mi ordinario buen humor, ni con la dulce serenidad de mis días antiguos». «No me deifique», añade, porque no me gusta el incienso «salvo en el retrete». Estaba ciertamente de pésimo humor.

Para colmo de males, don Gaspar volvió enfermo de su primera etapa ministerial, que transcurrió en El Escorial, según los usos habituales de la corte. Habla Ceán:[22]

> Antes de salir Jove Llanos del Escorial para Madrid, fue acometido de cólicos, que jamás había padecido: aquí le prosiguieron sin haberle dexado partir quando el Rey para Aranjuez: en aquel real sitio llegaron a ser convulsivos, y el médico Sobral apuró todos los recursos de su ciencia para cortarlos, obligándole a beber todos los días grandes porciones de aceite de olivas, con lo que logró algún alivio.

Casualidad o no, a Saavedra le ocurrió lo mismo, incluso peor: «… llegó hasta los umbrales en San Ildefonso, esperándose por momentos los últimos de su vida».

Nada sabemos de todo ello por Jovellanos, puesto que el 23 de noviembre de 1797 había interrumpido su *Diario*: quién sabe, conociendo como ya conocemos su carácter, si fue por falta de tiempo o por sentido de la responsabilidad; probablemente por ambas razones. El último y escueto apunte de dicha fecha, último del cuaderno VIII, dice: «En pie a las siete». Cuando reanuda el examen íntimo de conciencia, el 20 de agosto de 1798, alude a sus problemas digestivos, tensiones musculares y pérdidas de visión. Hay quien lo llama «cólico de Madrid» y asegura que también lo sufrieron, entre otros, Goya o Murat. El caso es que hubo de permanecer en su casa para la recuperación y no pudo acompañar a la corte que, desde principio de año hasta el día de San Juan, tenía por sede Aranjuez. Sí consiguió ir algo más adelante a La Granja, y allí vivió las últimas semanas de su fugaz ejercicio del poder. De los nueve meses y una semana que duró en el cargo, más de la mitad estuvo físicamente mermado. Así se escribe la historia de aquella prueba tan deseada del real aprecio. La jugosa tesis del envenenamiento con sales de plomo nunca ha sido probada, aunque hay quien cuenta (o inventa) detalles, incluidas las monedas que supuestamente recibió un criado desleal. Los historiadores (salvo Álvarez-Valdés o González Santos, que lo admiten sin reservas) prefieren suspender el juicio por falta de pruebas. Es la postura más sensata. Por lo demás, como escribió lord Holland, «la reina de España podía hacer caer a un ministro sin tener que recurrir a tales medios». En *La corte de Carlos IV*, el ya referido *Episodio…*

galdosiano, Gabrielillo escucha una conversación privada entre la reina y su cortesana Amaranta a propósito de Lesbia, enemiga común en las intrigas de palacio. «¿Sabes que es ella quien me ha acusado de haber querido asesinar a Jovellanos?». «Sí, lo sabía». «¡Ves qué infamia!»; y continúa en tono iracundo: «Verdad es que aborrezco a ese pedante, que en su fatuidad se permite dar lecciones a quien no las necesita ni se las ha pedido; pero me parece que su encierro en el castillo de Bellver es suficiente castigo, y jamás han pasado por mi mente proyectos criminales, cuya sola idea me horroriza». Galdós recoge por boca de Amaranta la opinión común en la corte: «Lesbia se ha dado tan buena maña para propalar lo del envenenamiento, que todo el mundo lo cree».[23] Aquí lo dejamos.

Lo cierto es que, fuera por razones personales o políticas, seguramente por una mezcla de ambas, el ministro participa de ese «todos contra Godoy» que caracteriza la política española en torno al cambio de siglo: enemigos internos (tanto y más los ultramontanos que los liberales) y externos (el Directorio francés) confluyen en el deseo de apartarle del poder. En ello estaba también Jovellanos en un proceso que termina con derrota total del asturiano y triunfo contundente del extremeño. Tras el éxito militar contra los portugueses, Godoy recibe el título de generalísimo, con tratamiento de alteza serenísima, tan sorprendente y novedoso como el anterior de príncipe. Pocos españoles pueden decir lo mismo: príncipe (de Vergara) lo sería Espartero; generalísimo, por atribución propia, Francisco Franco. El antiguo guardia de corps alcanza el éxtasis para un militar ambicioso: «Ninguno puede dejar de obedecerme, sea cual fuese su clase…». Un poder inmenso, muy poco por debajo del

monarca y muy por encima de cualquier otro cargo público. Preparado en su soberbia para negociar *casi* de igual a igual con Napoleón Bonaparte. Vana pretensión.

Durante aquel efímero paso por el poder, Goya pinta al Jovellanos melancólico. El genio aragonés, dice bien Maravall, recoge «un trozo» de la historia de España y hace suyo el programa de los ilustrados, «a quienes conoce y retrata».[24] En realidad, Goya respira con ellos, nunca contra ellos, en la común atmósfera intelectual. Forman parte de la misma generación: don Francisco nace en 1746; don Gaspar, en 1744. Comparten simpatía por las Sociedades Económicas. El pintor no era, por supuesto, un burgués a la europea, pero tampoco lo eran los nobles y eclesiásticos avanzados que nutrían sus filas. Muestra una faceta radical en los *Caprichos* y cierto pacifismo cosmopolita en los *Desastres*. Es verdad que su populismo, cargado de majos y manolas, despista al estudioso rígido en busca de plena coherencia. Opina Maravall en el artículo citado que los tapices (romerías, máscaras, meriendas, juego de pelota…, incluso la gallina ciega) son una ilustración de la *Memoria* jovellanesca sobre los espectáculos públicos, si bien a uno le gustan los toros y al otro le disgustan. Pero la sensación predominante que se desprende del retrato oficial es la melancolía. Un buen libro reciente de László Földényi aporta una reflexión inteligente sobre tan ambiguo sentimiento.[25] Primera pregunta: el melancólico, ¿está triste o está contento? No se sabe a ciencia cierta, pero me inclino por lo segundo: respuesta contraintuitiva, como ahora se dice. O sea, que le gusta estar triste o, mejor

todavía, hace de la tristeza motivo de virtud. Lo que parece seguro, al menos para Aristóteles, es que las personas inteligentes son melancólicas. Si esa era la premisa mayor, sigamos con la menor: Jovellanos era muy inteligente. Luego… Dicen los entendidos que, desde Alberto Durero, todo personaje aquejado de melancolía se retrata con una mano en la mejilla. Goya era un gran atrabiliario y por eso entendió perfectamente al ministro *atristallau*, expresiva muestra del lenguaje de uso familiar en las Asturias. Lo entendió bien, y lo retrató mejor, porque era un genio de la pintura y solo él (y casi nadie más) podía llegar tan lejos en la percepción psicológica.

¿Qué materias ocupan la atención del melancólico ministro? En plena crisis física y moral, Jovellanos sigue trabajando como de costumbre en el despacho de los asuntos de su competencia, y aún le da tiempo para influir en ciertos nombramientos y participar en disputas cortesanas. El primer bloque de problemas que reclama su atención prioritaria hace referencia a la Iglesia. Sorprende a quienes vivimos en sociedades muy secularizadas que un incidente mínimo a propósito de la ubicación de los confesionarios en una iglesia de Granada produzca una crisis de Estado entre el Obispado y el Santo Oficio, con un papel relevante en la defensa de las regalías contra el papismo. Buena oportunidad para introducir la cuestión religiosa como centro y eje de las propuestas reformistas de Jovellanos y los suyos.

La Iglesia seguía siendo protagonista en la España del XVIII: a pesar de nubarrones episódicos, nunca estalla la tormenta en forma de revolución ni se aprecia una modificación sustancial de su estatus social y jurídico. Los historiadores de la economía calculan en casi un 25 por ciento el producto de las tierras de titularidad eclesiástica

respecto del total a escala nacional; eran, por cierto, las tierras de mayor rendimiento en cultivos. Resume Domínguez Ortíz:[26] «La Iglesia española era riquísima», si bien resulta imprescindible distinguir entre «prelados opulentos» y «curas que dependen de la caridad de sus feligreses para no perecer de hambre», con unos cuantos escalones intermedios. Gozaba de notable popularidad, no solo por razones espirituales, sino por la gestión (muchas veces eficiente) de las limosnas y obras asistenciales. Su capacidad de influencia ideológica era infinita, desde el confesionario de los reyes hasta el último párroco de aldea. Creó incluso enemigos ficticios, como la masonería, cuya escasa implantación y organización la convierten en un fenómeno marginal. Así pues, a pesar de algunos conflictos (amortizaciones; pase regio; asilo en recinto sagrado…), la sangre nunca llegó al río y los eclesiásticos mantuvieron su posición social de máximo rango, incluyendo una presencia importante en las Sociedades de Amigos del País y otras tertulias ilustradas.

No tiene sentido a estas alturas especular sobre la actitud religiosa de los ilustrados españoles, *vexata quaestio*. Salvo muy contadas excepciones, todos ellos eran creyentes y practicantes: a diferencia de Francia, escribe Sarrailh, «la fe en Dios es tangible en España».[27] Hubo unos cuantos jansenistas, muy pocos. Otros muchos criticaban ciertas prácticas del clero, y casi todos, la superstición popular. Pero ateos, descreídos, libertinos o herejes hubo pocos o casi ninguno, a pesar del escándalo que suscitan los sermones virulentos del padre Cádiz. Se critica mucho al conde de Aranda, volteriano confeso, incluso epicúreo. O al primer Olavide, antes de mostrar su arrepentimiento en *El Evangelio en triunfo*. O a Nicolás de Azara, embajador furioso en y contra la corte romana. Cabe

encontrar en Campomanes párrafos muy hostiles sobre los jesuitas, «raza parásita y dañosa». Incluso nuestro moderadísimo Jovellanos carga contra el Santo Oficio de vez en cuando. Un ejemplo entre tantos posibles; en los *Diarios*, Logroño, 1795: «Por la mañana estuvimos en la Inquisición, palacio magnífico para alojar tres clérigos y oprimir a algunos infelices». Más adelante, y con evidente mal humor, se ocupa de los rumores de que su amigo, el ilustrado Tavira, sería inquisidor general e incluso de que la institución iba a ser abolida, un bulo sin fundamento, como es notorio. Otra entrada en el *Diario* de 1797, con texto muy explícito: «¡Oh, cuánto ganarían en ello las letras! ¡Cuánto las costumbres! Cuantos menos fueran los hipócritas, mejor sería». ¿Alternativas? Muy sencillo: «El depósito de la fe estaría mejor en manos de los obispos, de donde fue arrancado…»: regalismo en estado puro. Por esa misma época nos cuenta un día de asueto en el campo con los profesores y alumnos del Instituto. Visitan al obispo de Oviedo, que «no hizo la menor demostración ni cumplido; ya antes había mostrado su indiferencia…». Y concluye: «¿Cómo puedo esperar otra cosa? ¿Cómo no contaré que aborrece la ilustración que voy a difundir?». Ya conocemos el enfado monumental de don Gaspar con el obispo de Lugo cuando le niega ayuda para el Instituto y le aconseja que se case de una vez. Pero es absurdo poner en cuestión la religiosidad del asturiano. Él mismo resuelve el asunto de forma concluyente en el testamento ológrafo resumido por la entrada del *Diario* correspondiente al 11 de marzo de 1795: «Basta; no necesito profesión de fe; está hecha con mis principios y mi conducta que todo el mundo conoce». Sin embargo, le acusan de tibio en sus prácticas piadosas; de lector de libros prohibidos, y, lo peor de todo,

de jansenista, una doctrina que hace las delicias del historiador de las Ideas porque le permite matizar y puntualizar antes de distinguir. Y, ya se sabe: *qui distinguit bene docet*.

«Jansenismo» es concepto de imposible precisión. Para orientarse en tan movedizo territorio conviene establecer al menos un sentido estricto y otro amplio, siempre en función del contexto. Vamos por partes. Las doctrinas de Jansenius (a quien ya nos referimos *supra*), en particular el célebre y disputado *Augustinus*, ocupan un lugar importante en la historia gracias a Port-Royal, al margen de los matices en materia teológica. Lo cierto es que *ces Monsieurs*, «los solitarios», ejercen notable influencia en las élites intelectuales francesas; se dice, con cierta exageración, que son la expresión religiosa de la clase parlamentaria. La cercanía a su causa de Racine o de Pascal sitúa el debate en el terreno moral: pesimistas, austeros, rigoristas, los defensores de las «cinco proposiciones» ofrecen una imagen literalmente contraria al Barroco y su exuberancia natural. Cuanto más se acumulan las condenas papales y las restricciones políticas, más interés suscita esta doctrina entre los espíritus refinados de la época. Se discute con ardor si Adán, libre antes del pecado original, necesitaba un auxilio *sine qua non* para alcanzar la gracia, vista la naturaleza corrupta del ser humano arrastrado por la concupiscencia. A juicio de sus adversarios ortodoxos, apelar a los «elegidos» al margen de sus méritos personales se acerca peligrosamente al calvinismo y todavía Menéndez Pelayo carga contra ellos en su *Historia de los heterodoxos*. El carácter sombrío de sus planteamientos éticos les valió también la enemistad de los libertinos, mucho más proclives a disfrutar de la vida. Con todo, ellos mismos forjaron su desgracia con disputas doctrinales («aceptantes»

contra «apelantes») y desacuerdos personales. Luis XIV dio el golpe de gracia, inspirado por el partido devoto de su última amante, madame de Maintenon. El monasterio fue arrasado en 1710, aunque muchos de los suyos mantuvieron su actividad en Flandes y otros lugares de Europa. Pero «los problemas no terminaron con la destrucción del monasterio», concluye Voltaire en el capítulo de su famoso libro que concentra más malevolencia.

En la España del XVIII ser jansenista significa algo muy diferente. Así lo explica Domínguez Ortiz:

> La aversión a las reformas, vista desde el ángulo religioso, se concretó en la invención de la escuela jansenista, denominación ambigua que permitió meter en el mismo saco a unos pocos (poquísimos) auténticos jansenistas doctrinales con elementos gubernamentales reformistas mientras contra el grupo más radical de la Ilustración se empleaban los epítetos de «impíos», «voltairianos» y «ateístas», que en España casi nunca respondieron a la realidad.[28]

Así pues, se les sitúa entre la ortodoxia y la heterodoxia y, en este sentido ambiguo, Jovellanos puede encajar en tan fluida corriente. Desde el ministerio apoyó la causa a través de su viejo amigo el obispo Tavira, a quien encargó investigar el incidente acaecido en Granada. La Inquisición ordenó cerrar el confesionario de un convento de monjas, eludiendo así las competencias del obispo. Tavira, hombre riguroso, apoyó el argumento jurídico del Santo Oficio, pero cargó contra sus excesos injustificados. El ministro se animó a presentar al rey un memorial de quejas. Con el tiempo (no mucho, dada la brevedad de su mandato), Jovellanos promovió el nombramiento de su preferido («nuestro Bossuet») para la diócesis de Salamanca con capacidad de influencia en el conflicto entre

tradicionalistas y renovadores abierto en la veterana universidad («nuestra Sorbona»).

Así pues, Jovellanos era jansenista *lato sensu*, como su amiga la condesa de Montijo, la Patrona. Esto escribe lord Holland, que le conocía bien: *il était janseniste par caractère et par austerité politique sinon par croyance*. Era la vía intermedia que tanto gustaba a nuestro moderado por formación y vocación. Obispos y sínodo episcopal en lo eclesiástico, diputados y Cortes en lo civil cumplen la función de cuerpos intermedios frente al absolutismo papal y monárquico. Si a ello le añadimos un historicismo estético sobre la Iglesia primitiva; el regalismo y la desamortización; en fin, la lucha contra los excesos barrocos y el casuismo jesuítico, se explica sin mayor dificultad la querencia del magistrado hacia lo que Javier Varela llama «jansenismo administrativo, episcopalista y antirromano».[29] Más parece una actitud que una doctrina, porque le interesan de Port-Royal su elitismo, su severidad y su sobriedad en el culto. Así, el *Diario* de 20 de marzo de 1795 constata que «toda la juventud salmantina es port-royalista» y habla con simpatía del Sínodo de Pistoia, si bien deja muestra de algunos desacuerdos. Jovellanos no era teólogo, ni quería serlo, y así lo refleja el recuento de libros en su biblioteca. Tibiamente anticlerical, nunca antirreligioso, vive su fe desde el interior y rechaza el monacato inducido por presión psicológica, pensando —cómo no— en su hermana Josefa. Ya nos consta su lucha pertinaz contra la superstición popular. Si algo hay de fundamento teológico en su doctrina, tiene que ver con un Dios que expresa «su sabia y omnipotente mano» a través de las maravillas de la naturaleza. Utiliza también ese argumento como pretexto para reclamar lo que

más le importa, el estudio de las ciencias útiles, que no solo no contradicen las verdades de fe, sino que manifiestan la grandeza del Creador.

Pero cabe asimismo un enfoque estrictamente político de la cuestión.[30] Hay quien dice, y no le falta razón, que ser jansenista en España era simplemente ser enemigo de los jesuitas, de tal manera que bajo la disputa doctrinal late sobre todo una lucha por el poder en el seno de la Iglesia. Los novadores pretender recuperar (*sic*) el gobierno de los obispos de acuerdo con la vieja tradición, una suerte de constitución antigua eclesial, mientras que los tradicionalistas defienden el centralismo papal, hijo del Estado absoluto. Los argumentos de unos y de otros no son muy diferentes a los que utilizaban güelfos y gibelinos en la querella de las investiduras y otros conflictos medievales, porque al debate interno se suma la doctrina regalista que atribuye al poder temporal una parte sustancial del gobierno eclesiástico, incluyendo la cuestión determinante del nombramiento de los obispos. Hacia finales del XVIII, el jansenismo se siente fuerte por la influencia en la vida intelectual del citado Sínodo de Pistoia o de la obra de Tamburini *Vera idea della Santa Sede*. Más aún, por las primeras medidas de la Revolución francesa, todavía bajo control: el decreto de constitución civil del clero aprobado por la Asamblea en 1790, regalismo en estado puro, o la carta del «ciudadano» (obispo) Gregoire a los españoles. Pero los excesos revolucionarios terminan por dar la razón al bando ultramontano: como siempre, los radicales se alimentan unos a otros a costa de los moderados. El «cordón sanitario» de Floridablanca, el fracaso de Aranda y la guerra bajo Godoy impulsan el discurso antiilustrado, a cuyos más conspicuos

representantes ya hemos hecho referencia: Zeballos y compañía denuncian los «estragos» que provoca la secta jansenista. Recupera posiciones el Santo Oficio, que llevaba tiempo en horas bajas. Reaccionarios de libro como el ministro Caballero llegan al poder y persiguen a los moderados como Jovellanos. A mayor abundamiento, se mezcla en este todos contra todos la lucha sin cuartel entre las órdenes religiosas: jesuitas papistas contra agustinos (y demás) regalistas, a veces a su pesar. Porque, en último término, en síntesis de Défourneaux, el jansenismo no es más que «la modalidad religiosa de la Ilustración», aunque Varela lo cuestiona mediante un estudio de la posición teológica de Jovellanos que no consigue disipar las dudas. Entre otras cosas, porque el economista no era ni quería ser experto en sutilezas dogmáticas, una forma como otra cualquiera de perder el tiempo. Este es el contexto de la inicua delación a la que más adelante se hace la referencia amplia que merece.

Si los ilustrados procuran defenderse es porque los atacan. Más taimado que su paisano, Campomanes deja caer por algún lugar perdido de sus escritos esta ambigua sentencia: «Yo, que soy escéptico, creo en Dios y en su ley, solamente». No era solo temor o prudencia ante la eventual reacción de una Inquisición en horas bajas. Los *novatores* asumen la religión como parte constitutiva de su doctrina y se esfuerzan, con mejor o peor fortuna, por conjugar razón y fe; o, si se prefieren términos más precisos, a Dios con la ciencia. Cosa muy diferente es la crítica a la Iglesia. Hay exceso de curas y de señoríos eclesiásticos: 3.148 localidades se hallan en tal situación, según los censos más precisos. Resulta intolerable el afán de riquezas que muestran algunos clérigos, regulares o seculares;

por ejemplo, cuando inspiran las últimas voluntades en la cabecera del moribundo. Es lamentable el comportamiento de unos cuantos a la hora de comer y beber, de probar los manjares más exquisitos y catar los caldos más generosos o gustar del mejor chocolate. Abusos habría, qué duda cabe. Pero también hay mucho de exageración, de acusaciones sin pruebas y de pura juerga literaria, como es el caso de las fábulas de Samaniego, a quien don Gaspar califica de «saladísimo». Por supuesto, hubo casos de piedad sincera, trabajo abnegado y virtud cristiana. De lo contrario, nuestro autor no hubiera puesto tantas esperanzas en los párrocos rurales para instruir al pueblo ignorante en las primeras letras y números y en las técnicas agrícolas. Distingue, pues, entre buenos y malos clérigos, porque —decía Meléndez— «no es religión todo lo que se cubre con su manto». Así pues, el nuevo jansenismo enlaza con el humanismo erasmista como expresión de un cristianismo sincero y auténtico. Marcel Bataillon hubiera disfrutado mucho en una hipotética prolongación de su *Erasmo y España* con un *Jansenius y España*, coincidentes uno y otro en propósitos y actitudes.

En ese contexto, jansenismo significa también regalismo.[31] Puestos a simplificar: los reyes primero son reyes y, después, católicos. Nadie como Voltaire, en pleno ejercicio de malevolencia, para explicar qué significa el galicanismo; es decir, el regalismo a la francesa: «Al papa hay que besarle los pies y atarle las manos». Al servicio de esta doctrina se recuperan fuentes de origen diverso, vinculadas con Jean Bodin y su teoría sobre la soberanía estatal. Hay en España una fuerte corriente regalista que arranca de Macanaz y alcanza su cumbre doctrinal en el famoso tratado de Campomanes (1765). A partir del Concordato de 1753 se fortalece la posición de la

Corona en perjuicio del pontífice para el nombramiento de obispos. En 1761, se impone el *exequatur* para la aplicación en el reino de las bulas o breves papales. La expulsión de los jesuitas en 1767 confirma el triunfo de la monarquía secularizada y reformista, aunque durante la etapa ministerial de Jovellanos se abrió una opción (limitada) para el regreso. En fin, el trono va ganando su particular batalla contra el altar, como bien reflejan los textos de Floridablanca en su embajada romana: el llamado «juicio imparcial», con apoyo teórico en Bossuet. En las cátedras universitarias, incluidas las facultades de Teología y Derecho canónico, los partidarios del regalismo mejoran posiciones frente a los ultramontanos. Pero todavía resiste el Santo Oficio, reducto inexpugnable. La Ilustración oficialista prefiere no entrar en batallas que probablemente iba a perder; así que mejor ir paso a paso, reducir su ámbito competencial y encauzar los excesos procesales. Al parecer (¿quién sabe?), Carlos III dijo aquello de que «los españoles la quieren y a mí no me molesta»; producto —diría Richard Herr— de la «reverencia ciega del pueblo a la sotana».[32] Como sabemos, todavía tendrá momentos de gloria con la reacción contrarrevolucionaria. De momento, como buenos absolutistas, los regalistas condenan el origen contractual del poder, tesis no solo racionalista, sino también jesuítica, y rechazan —por supuesto— el tiranicidio. El asunto viene de muy atrás: ya en 1767 se prohibió enseñar el derecho de resistencia «ni aun a título de probabilidad». Mejor no dar ideas…

Además de asuntos religiosos, el secretario de Gracia y Justicia era competente sobre temas educativos. Nos consta que el primer mandamiento en el decálogo de un ilustrado (y mucho más si es español) es la confianza sin límites en la educación y la cultura. Lo explica bien José Luis Aranguren: «Los ilustrados estaban convencidos de que el hombre solamente por ignorancia —ignorancia de sus verdaderos intereses— es malo»; la Ilustración tenía, pues, que ser vivida como una verdadera *tarea pedagógico-moral*.[33] Jovellanos la asume con su perseverancia característica. El proyecto afecta a la escuela primaria lo mismo que a las cumbres más altas de la sabiduría: hay que fundar parvularios en los pueblos y dotar de medios a los sabios eminentes. En el *Informe* de Ley Agraria lo repite una y otra vez: si los campesinos saben leer, escribir y contar, podrán «perfeccionar las facultades de su razón y de su alma», de manera que podrán «percibir más fácilmente las sublimes verdades de la religión y la moral», lo mismo que «las sencillas y palpables de la física que conducen a la perfección de sus artes». Ingeniosa forma de presentar el asunto en términos de ortodoxia irreprochable. Muy en su estilo: «No haya lugar, aldea ni feligresía que no la tenga [la escuela]» y «no haya individuo, por pobre y desvalido que sea, que no pueda recibir fácil y gratuitamente esta instrucción». No se trata solo del derecho individual a la educación, sino del bien de la nación, «el medio más posible de aumentar su poder y su gloria». Ya el joven magistrado de la Audiencia de Sevilla había impulsado una escuela, con origen en la fundación nobiliaria del marqués de Montefuerte. Mil citas podrían traerse a la causa sobre la urgencia de promover la educación y la cultura en contraste con épocas anteriores: «¡Oh, siglos de ignorancia y superstición!»,

clama en la inauguración del Instituto Asturiano. En el mismo acto, formula retóricamente esa hermosa pregunta que ya conocemos: «¿Hay por ventura sobre la tierra cosa más noble ni más preciosa que la sabiduría?».

El gran objetivo era la reforma de las universidades, anquilosadas y retrógradas: «Tantas cátedras de latinidad y de añeja y absurda filosofía como hay establecidas por todas partes…». Pero España no es un caso único. Veamos la Europa más avanzada: salvo excepciones como Leyden y (en medicina) Padua, la ciencia triunfa desde el siglo XVII por impulso de sociedades y academias (Royal Society de Londres, desde 1662; Academie des Sciences parisina, impulsada por Colbert, 1666) y por todas partes se escuchan quejas sobre el poco interés de las viejas universidades hacia cualquier novedad. Existen, cómo no, excepciones dignas de elogio. También en España.[34] La Facultad de Medicina de Salamanca pretende utilizar el moderno libro de Boerhaave (*De viribus medicamentorum*, 1774) y desarrollar prácticas de anatomía (de cadáver o animal vivo) al menos una vez a la semana. Los catedráticos de Alcalá, de vieja tradición erasmiana (a pesar del *non placet Hispania*), defienden la oferta de estudios tales como trigonometría, mecánica, óptica e hidrografía y la compra de instrumentos para el cultivo de estas disciplinas. Algunos —no todos— en filosofía critican la «mala» metafísica que se enseña por todas partes, y hasta defienden al *otro* Aristóteles frente al que consideran secuestrado por los más rancios eclesiásticos. En la propia Complutum piden unos pocos que se trabaje sobre las *Philosophical Transactions* de Londres y las *Memorias* de París: recuérdese que, en el lenguaje de la época, «filosofía natural» designa a la ciencia en el sentido moderno. Y se

habla una y otra vez de nuevos libros extranjeros como objeto de estudio, muchos de ellos con espíritu regalista y jansenista. Salvo excepciones, las facultades de Derecho se resisten todo lo que pueden, y nuestro autor se queja en su *Diario* de la lucha entre facciones que agita Salamanca: los «aristotélicos» acusan a los «filósofos» de impíos e incrédulos. Ya sabemos que cuando pasó por las aulas de Alcalá el colegial Jovellanos no aprendió nada útil, aunque es probable que su actitud no fuera la más apropiada. Sea como fuere, resume Sarrailh, «en las facultades existe […] un pequeño grupo de espíritus innovadores, ilustrados, cuando no emprendedores».

Educación al más alto nivel. Jovellanos dejó lo mejor de sí mismo en el plan de estudios para el Colegio Imperial de Calatrava, entregado en 1790. Visto con criterio actual, resulta admirable tanta sabiduría libresca y el asombroso parecido con las guías docentes que hoy día torturan a los profesores y atemorizan a los alumnos, aunque se cumplen menos que a medias… Si se llevara a la práctica, los alumnos tendrían que estudiar —según el plan Jovellanos— casi un centenar de libros, sean de derecho, de filosofía o de ciencias; comentar textos de las *Partidas* de Alfonso X el Sabio o del Nuevo Testamento; discutir sobre pensadores antiguos y modernos, algunos tan heterodoxos como el escocés (aunque lo cree irlandés) Francis Hutcheson, el neerlandés Hugo Grocio o el alemán Samuel Pufendorf. El propio autor del plan de estudios es muy consciente de su desmesura: «Tantas tareas… parecen una carga demasiado pesada para los jóvenes». No hay tiempo que perder: incluso a la hora de la comida es preciso olvidar las lecturas «estúpidas» y fomentar las útiles, como Buffon, o las instructivas, como Cervantes,

«el más puro modelo de elegancia castellana». Causa «confusión y espanto», comenta Sarrailh, ese afán de saberlo todo que transmite nuestro pedagogo a docentes y discentes. Pero al reformista ilustrado no solo le preocupan los altos niveles educativos, sino también —incluso con prioridad— las enseñanzas medias y básicas. Muy lógico, si se tiene en cuenta —con cálculos a la gruesa— que solo un 10 por ciento de los españoles podía entonces leer y escribir. En Bellver escribe una *Memoria sobre educación pública* (1802), aunque en este caso se mantiene en un plano más elevado y doctrinal. Incluso en plena guerra presenta a la Junta Central unas *Bases* para la formación de un plan general de Instrucción pública (1809), desde la escuela de primeras letras al grado académico superior. Deja huella, sin duda, como bien se percibe en el *Discurso preliminar* a la Constitución de Cádiz, obra de Agustín de Argüelles.

Ecos de Jovellanos en el divino orador:

> El Estado no menos que de soldados que le defiendan, necesita de ciudadanos que ilustren a la nación y promuevan su felicidad con todo género de luces y conocimientos. Así que uno de los primeros cuidados que deben ocupar los representantes de un pueblo grande y generoso es la educación pública. Esta ha de ser general y uniforme […]

Pero aquí nos concierne el desempeño de Jovellanos como gobernante, expresión de sus inquietudes más inmediatas. Por muy buenas que fueran sus intenciones y muy acreditada su capacidad de trabajo, poco pudo aportar nuestro efímero ministro en aquellos pocos meses, lastrado además por el desánimo y la mala salud. Ofreció acaso unas cuantas pinceladas de su espíritu reformista que contribuyeron a encrespar a sus enemigos y dar pretextos a la

conspiración. Así, persistió en el empeño de reformar los estudios superiores, elaborando —al fin y al cabo, era su tarea favorita— un plan para arreglar los estudios de las universidades en contra de la enseñanza peripatética y el método escolástico. A través de Vargas Ponce, intentó también aprobar un plan para la Casa de Pajes del rey, demasiado avanzado para el momento. Más preocupantes fueron las insinuaciones de don Gaspar y sus amigos sobre la conveniencia de abolir el Santo Oficio, materia sobre la que ofrece abundante información Juan Antonio Llorente en su *Historia crítica…* De momento, pretendían reducir su ámbito competencial y adaptar el procedimiento a los usos judiciales comunes; dicho llanamente, supresión de la tortura. Otra vez toma la pluma Jovellanos y presenta al rey el enésimo *Memorial: representación a Carlos IV sobre lo que fue el Tribunal de la Inquisición*. De nuevo con argumentos de apariencia irreprochable: si ya no hay entre nosotros judíos o moriscos, tampoco herejes, ¿para qué sirve ese aparato represivo? Pero no estaba precisamente ganando amigos entre los elementos más retrógrados de la política española, al acecho siempre de heterodoxias.

Peor todavía fueron los pasos (tibios pero inequívocos) en materia de desamortización eclesiástica. La necesidad de financiar la ruinosa guerra contra Inglaterra ofrece un buen motivo para allegar fondos extraordinarios. Si las dispensas matrimoniales se otorgan en España y no en Roma, ese dinero se queda en casa. También la enajenación de algunas canonjías permite financiar modestamente la muy necesitada caja de amortización de los vales reales. Pese a la insalvable lentitud burocrática, avanza poco a poco la venta de bienes de hospitales, hermandades, patronatos y obras pías y se

apunta (para el futuro incierto) a las tierras baldías y concejiles y otros bienes sujetos a «manos muertas». Por el momento, observa algún comentarista escéptico, se desamortiza «a quien se deja», pero los grandes se libran de cualquier intromisión. En línea con el *Informe* de Ley Agraria, estamos ante una incipiente desamortización, impulsada desde una Junta de Hacienda controlada por el ministro, con serio perjuicio para los intereses del clero en la más amplia extensión sociológica de tan poderoso estamento. Esta vez no se trata de polémicas doctrinales ni de policía de costumbres, sino de la titularidad dominical sobre bienes tangibles. Javier Varela, estudioso al detalle de estas políticas ministeriales, concluye con una afirmación incontestable: «El ministro de Gracia y Justicia no calibraba las consecuencias revolucionarias que podrían derivarse de su, aparentemente, moderado proyecto».[35] Calculan los especialistas que por consecuencia de estas medidas se enajenó la sexta parte de los bienes eclesiásticos en manos muertas de la Corona de Castilla. No es una cantidad desdeñable. Téngase presente que en 1797 el número de religiosos se eleva a 148.409; el dato procede de Artola, ponderando las cifras que aportan otros historiadores y con neta distinción entre clero regular y clero secular. Otras cifras significativas: se computan 1.067 conventos, pertenecientes a cuarenta órdenes distintas. Ya vimos antes el alto número de señoríos eclesiásticos. El profesor hace notar el comportamiento muy diferente de unos y otros sectores del estamento en cuestión. En la parte positiva: «España contaba con una sólida jerarquía eclesiástica compuesta por individuos de todas las clases sociales, en la mayoría de los casos de indudables virtudes personales, cuando no políticas, residentes en sus diócesis, cuya

prosperidad fomentan de acuerdo con sus particulares condiciones y vocaciones»; todo ello en contraste con el «obispo cortesano» al modo francés. En la parte negativa, las órdenes mendicantes, «una masa de frailes errantes» de disciplina relajada y vidas poco ejemplares».[36] Es una visión episcopaliana de la situación religiosa, muy a la manera de los regalistas ilustrados. Aceptable en líneas generales, conviene tener presentes las múltiples excepciones —que bien conocía Jovellanos— como son los obispos retrógrados de Oviedo o de Lugo. No faltan tampoco entre las órdenes casos de cumplimiento estricto de sus deberes eclesiales. Pero —y eso es lo que importa aquí y ahora— lo mismo el primado de la Iglesia española que el cura o fraile más modesto eran conscientes del riesgo que suponía una política tendente a la desamortización, dirigida esta vez por un gobernante inteligente y eficaz.

Es probable que la vida cotidiana de los políticos a finales del XVIII no fuera tan intensa como la de sus homólogos en la sociedad posmoderna, pendientes a todas horas de los medios de comunicación. Recuérdese que Jovellanos era miembro de un Gobierno conformado por cinco ministros, como titular de una cartera de particular relieve. Lo digo porque es llamativo que encontrara tiempo y ocasión para poner en verso sus consideraciones acerca de la igualdad de los sexos en el matrimonio. Bajo el seudónimo J. I. L. y en el *Diario de Madrid*, con formato satírico, don Gaspar escribe a propósito del pleito matrimonial entre don Eugenio de Guzmán Portocarrero y Palafox, hijo de su gran amiga la condesa de Montijo, y doña María Ignacia de Idiáquez. No interesan ahora las anécdotas, sino las categorías. El principio es inequívoco: las «sacras leyes» de Natura «no distinguen de sexos».

Sigue una confusa relación, con apoyo literario en galos y asirios, de cómo el varón subyugó con violencia al sexo débil, hasta conseguir «su esclavitud mísera e infame». Termina con una apelación al Consejo de Castilla, bajo pretexto poético de los sacerdotes de Temis, que vale la pena transcribir, pieza espléndida de quien fue seguidor de Feijoo en ese tibio feminismo que tanto complace a los espíritus más selectos de las Luces. Dice así:

> Tiemble la triste esposa en la presencia
> del sañudo tirano, que mil muertes
> en su aspecto fulmina, clama, llora
> busca asilo en sus hijos, que mil veces
> ministros del rigor de su enemigo,
> se burlan de su lloro y de su ruego.
> ¿Y puede esto sufrirse? Sacerdotes,
> sacerdotes de Temis, a vosotros
> os toca desterrar tamaño insulto
> contra Natura y sus sagradas leyes.
> Apartad de nosotros este oprobio,
> resto de nuestras bárbaras costumbres,
> y haced que se respeten mutuamente
> los que una vez unió sacro himeneo.

Hasta aquí llega el ministro, fuente de misterios —una vez más— en cuanto concierne a sus afectos y sentimientos hacia las mujeres. Es un texto ciertamente valiente en contra del miserable que pretende pegar y humillar a su esposa sometida. ¡Tres hurras por este J. I. L., o sea Jovellanos, probable autor del texto!

Menos atractivo, pero muy relevante para el buen funcionamiento del Estado, es el encargo que puso en marcha el secretario de Gracia y Justicia para armonizar el caótico sistema jurídico que caracteriza a

la España del XVIII. La idea de codificación planea ya sobre la Europa más avanzada: el *Code* napoleónico se aprobó en 1804 y, entre otros juristas notables, Jeremy Bentham elabora sin descanso proyectos civiles, penales, procesales e incluso un Código Constitucional, que le convierten en una suerte de «codificador universal». Jovellanos no llega tan lejos; pero, hijo de su tiempo, intuye la necesidad de racionalizar un ordenamiento inmanejable por confuso y difuso. Ya lo denunciaba Feijoo al hablar de las leyes que se acumulan sin orden ni concierto en su imaginaria Cosmosia. Forma parte de la mentalidad ilustrada la preferencia por la centralización y el uniformismo. En la práctica, se consigue lo que se puede, porque la pereza y la rutina amparan intereses creados por el particularismo, sea estamental o territorial. Esto escribe Antonio Ponz, viajero culto y entusiasta, si bien ajeno al mundo jurídico: aunque los gobiernos promulgan buenas leyes, «los decretos y órdenes se olvidan regularmente por ignorancia o por malicia de sus subalternos y quedan cubiertos de polvo en los archivos». El magistrado elevado al ministerio era, como sabemos, un valioso historiador del Derecho español. Así lo demostró en su discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia y en las cartas que dirige a Antonio Fernández de Prado (17 de diciembre de 1795) y a Juan Nepomuceno Fernández San Miguel (19 de junio de 1797), entre otras, donde muestra un conocimiento experto de la tradición histórico-jurídica española al más alto nivel. Todo se orienta a la conveniencia de dar prioridad a su estudio sobre los latinajos del viejo *ius* de Roma. Pero su aportación principal tiene que ver con la necesidad urgente de ordenar el caos legislativo que padece la nación. Por decreto de 15 de abril de 1798 se ordenó una reedición

corregida y puesta al día de la *Recopilación* (con el tiempo *Nueva*), y poco después se encargó a Juan de la Reguera Valdelomar, relator de la Chancillería de Granada, la formación del nuevo texto (que pasará a llamarse *Novísima*). Promulgada en 1805, cuando Jovellanos purgaba en Bellver sus culpas imaginarias, ha merecido un juicio desfavorable de la mejor doctrina jurídica. Así se pronunciaba el maestro Federico de Castro:[37] «La publicación de la *Novísima* no logró satisfacer las aspiraciones de los juristas: carece de la unidad de un Código, deja subsistentes a las antiguas leyes no recogidas en su texto y hasta en su labor recopiladora ofrecía motivos a la censura». Las *Cartas político-económicas*, entre otros muchos escritos, denuncian una situación insostenible. Los juristas, dice allí Arroyal con referencia a los oidores de los Consejos, tienen por todo capital «una carga de textos más o menos bien digeridos; aguardan a que el monarca les mande interpretarles a su gusto y que les dé, en recompensa, con qué comer». Nada de esto es —obviamente— culpa de Jovellanos, que cumplió con la puesta en marcha de una obra capaz de suscitar muchas esperanzas, luego defraudadas. Todavía vuelve sobre el asunto en las *Instrucciones* que escribe para la Junta de Legislación en la etapa sevillana de la Central. Propone allí un «código legal de España» con carácter sistemático y racional, a través de la reforma y mejora de las leyes vigentes; apunta una distinción muy moderna entre «leyes fundamentales» (constitucionales) y «positivas» (de rango legal); en fin, exige que «sean pocas y claras para que su observancia sea más segura». Y así seguimos…

Como todo político en ejercicio, el titular de Gracia y Justicia es objeto de críticas que desgastan su posición de poder y le distraen

de cuestiones importantes. Además de los chascarrillos que suscita su aire prepotente, resulta muy repetida la acusación de favoritismo hacia sus paisanos y hacia los asuntos de su tierra. Incluso Blanco White, normalmente elogioso, le reprocha la excesiva querencia hacia Asturias y los asturianos. Nombró a unos cuantos, en efecto, para cargos relevantes. Caso hace el recuento y le salen once, en diferentes niveles, aunque aclara de inmediato: «Creo que todos ellos eran merecedores del correspondiente ascenso o nombramiento».[38] Sería preciso examinarlos uno por uno, pero yo también confío en el criterio del severo magistrado y en su sentido de la responsabilidad hacia el Estado. Ciertamente, siempre fue amigo de sus amigos; y, no se olvide, enemigo de sus enemigos. Ya conocemos múltiples gestiones a favor de los suyos, con Cabarrús como caso más destacado. La correspondencia está plagada de cartas de recomendación para todo género de promociones en muy diferentes rangos. Melodías de entonces y de siempre… Es verdad que Jovellanos promovió —con excesivo celo— expedientes favorables al Principado: financiación del Real Instituto; obras en la carretera de Castilla, y hasta la construcción de una nueva parroquia o mejoras en el hospital de su ciudad. Más munición para sus enemigos. Peor todavía: atenta contra los intereses de la familia real al pretender que se imponga cierto control sobre los gastos suntuarios de la corte, alimentando así la inquina de María Luisa. Más voces críticas por no acudir con los reyes a la misa pontifical solemne a la que sí asisten otros ministros, motivo para que se disparen los rumores sobre su tibieza en la práctica religiosa. También le afean que se gastara cinco mil reales en el retrato encargado a Goya, lo que contribuyó al ruinoso estado de sus

finanzas particulares a la salida del Gobierno. Con datos precisos, Javier Varela concluye que don Gaspar se endeudó notablemente por las exigencias del estilo de vida (viviendas, trajes, criados) propio de su alta categoría:[39] «Mi pobre fortuna va dando al traste», se queja. La breve etapa ministerial le aportó más disgustos que alegrías, y así lo refleja el genio incomparable de Goya.

Pronto llegará la salida traumática del poder. Ya en el mes de julio se disparan los rumores sobre su caída en desgracia. El 16 de agosto de 1798, en San Ildefonso, el rey firma la resolución correspondiente, que la *Gaceta* publica el día 24. Dice así:

> He venido en exonerar de la Secretaría de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia de España e Indias a D. Gaspar de Jove-Llanos, concediéndole plaza efectiva en mi Consejo de Estado con el sueldo, casa de aposento y emolumentos correspondientes; y he nombrado para que sirva aquella en propiedad a don José Antonio Caballero, Fiscal togado de mi Consejo Supremo de Guerra, con todos los goces que están asignados al empleo, libres uno y otro de la media annata. Tendrase entendido en el Consejo de Estado para su cumplimiento.

El nombramiento para el Consejo no pasa de ser un pretexto para que mantenga un sueldo público, ya que esa prestigiosa institución vivía entonces tiempos oscuros. Caen en la misma operación otras cabezas ilustradas, entre ellas la de Saavedra, también sospechosamente enfermo. Urquijo asciende a secretario de Estado interino; tiempo después, este individuo soberbio y —pese a su oficio— poco diplomático fue destituido y encarcelado en Pamplona. Meléndez Valdés es removido de su cargo y enviado a Medina del Campo. A Jovellanos le sustituye Caballero, su peor enemigo, individuo turbio como ya hemos comprobado. Los motivos del cese

se repiten una y otra vez por los biógrafos más distinguidos. Antipatía invencible de la reina. Manejos de Godoy, aunque estaba formalmente apartado del poder y él lo niega de forma rotunda. Por supuesto, malevolencia de su sucesor y perseguidor implacable, que —según lady Holland, con discreto humor *british*— ni tenía gracia, ni impartía justicia, ni era un caballero. En términos políticos, el enfrentamiento con el estamento eclesiástico es la hipótesis más plausible. En la práctica, como es de rigor, lo más probable es la conjunción de unos y otros elementos: siempre hay pretextos para fabricar un tirano y justificar así el tiranicidio. Eso sí, nadie le pudo acusar nunca de pereza, ignorancia, lujuria o malevolencia. Las consecuencias del cese son fáciles de determinar: fracaso definitivo del proyecto ilustrado promovido con razonable éxito por las élites políticas y académicas. A partir de ahora, serviles y liberales se van a disputar cada palmo de terreno para imponer su criterio en la gobernación de España.

Final de trayecto para Jovellanos: su etapa gubernamental fue «gloria efímera y desgracia duradera», resume bien José Luis Comellas. El ministro cesante se despide de los reyes y marcha a Trillo, en la Alcarria, con el propósito de tomar las aguas durante algunas semanas. Malos tiempos para nuestro protagonista, con la salud quebrantada, el ánimo abatido y las finanzas en estado ruinoso. Con el final del ministerio, volvió el *Diario*, «suspendido por tan largo tiempo». Pocos días después del cese reanuda la tarea, cuya primera entrada lleva fecha de 20 de agosto. Eso sí, en condiciones físicas precarias: «…qué trabajo me cuesta escribir»,

con anteojos por los problemas de la vista y con mano temblorosa por las secuelas de la enfermedad nerviosa. Pero pronto vuelve a ser él mismo y los apuntes se parecen a los de los buenos tiempos. Desde que sale de Madrid, nos instruye sobre el parque de El Capricho, en la Alameda de Osuna; habla de Aranzueque, de Trillo (con gran detalle) y de Cifuentes. Nos informa al día sobre la toma de aguas y sus efectos biológicos. Recuerda en este punto el viaje de Montaigne por toda Italia en busca de balnearios donde aliviar sus males. Otra vez el lector se divierte con los comentarios, a veces malévolos, sobre las gentes que encuentra en su camino. No las tiene todas consigo sobre la nueva situación política y alguna vez que tarda en llegar el correo desde Asturias sospecha que ha sido interceptado. Sigue a través de la *Gaceta* los nombramientos subsiguientes a la crisis ministerial: informa pero no opina. No acaba de estar cómodo: «Correo, despachado con fatiga; poca lectura por falta de gusto para ella». El 13 de septiembre emprende viaje de regreso a Madrid.

Pasa por la capital para recoger efectos personales y vuelve a Gijón, a donde llega el 11 de octubre, tras una parada larga en León. Siempre bien servido y acompañado: viajan con él su sobrino Baltasar, el capellán José Sampil, un ayuda de cámara, un cochero, dos lacayos, un cocinero y un paje. «Nada me ocupa de cuanto dejo atrás», sentencia en el *Diario*, ahora recuperado, donde no aparece ni una sola línea referida a la etapa ministerial. Se ha convertido en jefe de la familia: hereda el mayorazgo y con él el cargo de alférez mayor de su ciudad que ostentó durante muchos años el difunto Francisco de Paula. A pesar de los problemas económicos, administra los bienes con benevolencia hacia los deudores, buena

prueba de su calidad humana. Cumple a regañadientes —luego lo veremos— sus obligaciones testamentarias con la *señora* Gertrudis, aunque se profesan una antipatía indisimulada. Su mayor alegría son las obras que realiza en la casona. Se lo cuenta satisfecho a su amigo el magistral Posada:

> ¡Si viera usted qué vuelta he dado a mi casa! El salón tiene ya lo más gracioso (sino —*sic*— lo mejor, que no pudo venir) de mis cuadros; el estrado, tres grandes retratos, dos pequeños, cuatro grandes estantes de libros y otras tantas cabezas de yeso. La chimenea, lo mejor de cuadros pequeños, estantes y dibujos. Se han dividido las piezas, se les puso a todas cielo raso, se han pintado muy graciosamente los frisos, y todo está como un brinquillo. Quiera Dios que nos veamos en ella. El cuarto de la torre espera a usted para cuando vuelva por su país…

Las obras le permiten mejorar su hábitat personal. Así lo describe Elena de Lorenzo: «Estancias confortables, que no suntuosas… ámbitos a medio camino entre lo privado y lo público, entre la alcoba y el café, entre el trabajo y el ocio; de aforo limitado pero suficiente; abiertos pero con derecho de admisión; privados, sí, pero concebidos para el disfrute común».[40]

Una vez instalado, recupera en parte la vida social. *Sic transit*…: aquellas gentes que competían un año antes por ofrecerle el halago más ostentoso perciben ahora su compañía como un peligro indefinido y rehúyen la cercanía con un personaje que ha perdido el favor de la corte; «empieza a menguar la concurrencia por la noche»; peor todavía: «Me han dejado los concurrentes a mi casa; algunos, del todo»; «…acaso volverán, nada me importa». Se alegra cuando, por excepción, la fiesta es lucida, con «cena abundante, gran broma y gran tertulia». Una tarde tuvo que suspender un acto

en el Instituto por falta de asistentes; «…la concurrencia fue tan poca». Nadie se acuerda hoy día de aquellos mediocres que dejaron de acudir a la tertulia de un exministro mal visto en una España que dejaba atrás las ínfulas de los ilustrados.

A título personal, la muerte de Pachín le afecta en lo más profundo. Todavía ministro, escribe a Antonio Carreño y Cañedo, el 11 de agosto: «No estoy para nada por más que haya tragado tan amargo sorbo, desde que me falta la primera carta de mi buen hermano». Ya de vuelta a Gijón, anota en sus cuadernos la amargura derivada de la pérdida irreparable de quien «tanto contribuía a la felicidad y dulzura de mi vida en tiempo más venturoso». La salud, como se dijo, no acaba de mejorar, a pesar de la vida tranquila y metódica que pudo permitirse en Trillo. Se queja en el *Diario* de la debilidad en la mano que le impide escribir a su gusto, así como del deterioro de la vista que le obliga a usar anteojos. La correspondencia y el dietario prueban el mal talante que le acompaña en el segundo destierro gijonés. El cruce de cartas con su cuñada sobre la herencia del hermano es fiel reflejo del carácter avinagrado que trae causa del desengaño político. No hay que hacer caso a las protestas de (falsa) alegría que deja caer a Posada de cuando en cuando:

> …yo he recobrado mi antigua salud y robustez, cuanto permiten los más años que han venido encima; mi antiguo buen humor, con las creces que le da la inalterabilidad [eso suponía don Gaspar] de mi presente estado; mis antiguas ocupaciones, tanto más sabrosas cuanto más fructíferas; y, en fin, mi perdida felicidad, realzada por la comparación del triste intervalo en que viví sin ella.

Al mal tiempo, buena cara… Digo que no hay que hacerle caso, porque ese mismo párrafo incluye la referencia ya transcrita a su disgusto sobre el incienso, salvo en espacios muy íntimos. La mejor prueba del malhumor son las cartas, casi una docena, que dirige a la cuñada Gertrudis. A pesar de alguna cortesía (más bien, hipocresía): «Entretanto, manda cuanto quieras a tu tierno hermano», se palpa la animadversión hacia su corresponsal. La primera se envía desde Trillo, en septiembre de 1798, y la última, sobre algunos flecos pendientes, lleva fecha de principios de 1801. Larga disputa, por tanto. Aunque resulta aburrido prestar atención a las querellas familiares, resumo a continuación algunos textos significativos.

Para empezar, ya en la primera carta muestra su acuerdo con el testamento de Paula, «salvo el punto relativo a casa y posesión, puesto que mi vuelta a Asturias y la difícil combinación de nuestros destinos, deseos y método de vida da bastante que pensar en este asunto». Continúa otro día: «Yo necesito llevar de aquí un cochero y dos lacayos, un cocinero, un secretario, un ayuda de cámara y acaso algún otro familiar que no podrá encontrarse ahí». Aquí va al asunto de fondo: «Necesito una franca entrada y trato de gentes en casa, y eso es poco combinable con la vida solitaria y cómoda que es propia de tu genio». Se entiende fácilmente: estamos ante un ordeno y mando del nuevo titular del mayorazgo. Como la interesada no se aquieta, el principal se pone serio: «…he extrañado mucho que trates… como una obligación de justicia lo que nunca será de mi parte sino un efecto de generosidad». Ella persiste y le reprocha que no toma en cuenta la última voluntad del difunto «hacia esta viuda desamparada». El asunto se enreda porque Jovellanos percibe la *longa manus* del obispo de Oviedo en la postura intransigente de

Gertrudis, y se lo reprocha con indirectas, sin olvidar —como buen economista— la circunstancia del momento: «…tiempos que amenazan muchos apuros a los que viven de sueldos». Ella reconoce la influencia de su ilustrísima y les pide que se entiendan directamente, como así sucede. Llano Ponte y Jovellanos se intercambian cartas extremadamente frías. Por fin llegan a un acuerdo, pero nuestro personaje, cada día más obcecado, hace notar que «ofrezco lo que no debo y mucho más de lo que permite mi actual situación». Porque, siguiendo la mala costumbre familiar, don Gaspar se hallaba en serios apuros para hacer frente a los gastos que juzgaba imprescindibles en su estado y condición. Es notorio el contraste con Godoy. El generalísimo se había hecho inmensamente rico mediante la adquisición de tierras (en especial, dehesas), y ello le situaba a la altura de las más encumbradas casas nobiliarias. Un solo ejemplo: para Jovellanos, El Paular era fuente de inspiración poética; para Godoy, objeto de lucrativos negocios, ya que adquirió en el hermoso valle del Lozoya una importante cabaña ganadera. Así lo resume su biógrafo: la riqueza de Manuel era impresionante, producto de una «carrera desenfrenada» por acumular bienes raíces, títulos y rentas de todo tipo hasta llegar a ser uno de los señores jurisdiccionales más importantes de España. [41] ¿Cómo iba a ser partidario de la Revolución?

Nueva etapa en Gijón. Jovellanos nunca descansa porque dejaría de ser él mismo. Promueve la construcción de un cementerio municipal, en línea con las ideas ilustradas sobre la higiene pública. Apunta el proyecto de una especie de casino para la gente bien con el fin de reforzar la vida social de sus conciudadanos. Colabora, como sabemos, en publicaciones relativas al estudio de la lengua y

la geografía humana del Principado. Lo principal: continúa su trabajo infatigable al servicio del Real Instituto: «Llegado aquí fue mi primer deseo ver las obras emprendidas en mi ausencia». Decepción: «La del Instituto va bien, pero luce poco para lo que se ha gastado o enterrado en cimientos». Preocupación: «He aquí mi gran cuidado, que me aqueja mucho, mucho. Veremos». En junio de 1798 habían comenzado las obras de la nueva sede, pero iban muy lentas por tales problemas de cimentación. Por estas fechas remite las cartas solicitando ayudas de paisanos ilustres. Ya conocemos algún incidente epistolar derivado de la impertinencia de cierto prelado. Pero no llegan fondos suficientes para sufragar el nuevo edificio, ni siquiera para mantener el día a día de la institución en el nivel de excelencia que le imprime su fundador. Escribe mientras tanto textos importantes. El gran intelectual que nunca dejó de ser se manifiesta en la carta dirigida a Vargas Ponce («Pepe mío»), el 11 de diciembre del mismo año, sobre cuestiones educativas, con argumentos un tanto reiterativos. Otra carta larga y enjundiosa se dirige a Rafael de Floranes el 23 de julio de 1800, en tono polémico, a propósito de la Ley Agraria. Ya se dijo que «el trato de gentes en casa» no fue tan lucido como antes de ser ministro; bien lo saben quienes conocen la condición de *ex*. Hubo alguna excepción, como la fiesta de cumpleaños de 1801. Ese día se le nota contento: «Noche de Reyes, cena de setenta cubiertos, con mucha bulla y alegría». Pero los asuntos no van bien, el Instituto de sus desvelos se estanca entre trabas burocráticas y dificultades financieras, porque los auxilios se otorgan con cuentagotas. El tono de las cartas y de los (escasos) apuntes en el *Diario* refleja desánimo y, quizá por primera vez en su vida, desinterés intelectual: «¡Cuánto ha que no escribo! Pero pocas

cosas notables lo exigían»; era el 6 de mayo de 1799. En alguna rara ocasión recupera la ironía, casi siempre dirigiéndose a Posada, con quien se desahoga. Así, a propósito de un maestro de dibujo «muy celoso en verdad y harto exacto en el desempeño de su obligación», pero que —aclara— «no es un Maella». Por cierto que el buen canónigo y amigo hizo lo que pudo por el Instituto a base de generosas donaciones en dinero y objetos artísticos. Con otros interlocutores también se muestra jovial, y después de pedirles ayuda, se acusa a sí mismo: «¡Qué machaca!, dirá usted, pero lo hago por una buena causa». No obstante, se parece poco este Jovellanos decaído al entusiasta de tiempos mejores. Aunque, como es notorio, lo peor estaba por llegar. En el informe del regente Lasauca del que damos cuenta en el capítulo siguiente se hace notar la modestia de la vida que don Gaspar lleva en Gijón. Pesimismo, cansancio, mal humor. Padece, creo, tristeza cívica, igual que el personaje de Dostoievski en *Los endemoniados*. Como escribe con acierto Juderías, cuando regresa a Gijón desde la corte «llevaba consigo unas pocas ilusiones menos y unas cuantas amarguras más».[42] El *Diario* avanza a trompicones. La primera entrada de 1799 corresponde ¡al 12 de abril!: «Otra embestida a ver si puedo restablecer mi *Diario*. ¡Cuántas lagunas y de qué tiempos tan tristes e interesantes!». Comenta las novedades políticas. Cuenta, sin emitir juicios de valor, los éxitos militares de Napoleón. Se lamenta de la falta de numerario y la pérdida de valor de los vales y la carestía de la vida. Informa, por supuesto, sobre los avatares de un Instituto que languidece. Las notas de los alumnos sorprenden —una vez más — por su benevolencia. A ratos vuelve a los viejos hábitos y nos habla del tiempo, de las visitas y de las lecturas. Lo mismo que su

obra más querida, el exministro sobrevive como puede a los tiempos acaso más inocuos de su vida. El primero de enero de 1800 promete dar «otra embestida», pero los buenos propósitos apenas se cumplen los primeros días; después, largos silencios, a veces de varios meses.

El ejercicio del gobierno ha pasado a los sectores ultramontanos que buscan la destrucción de sus adversarios ideológicos a base de procesos y destierros. La condesa de Montijo, el arzobispo Tavares, el escritor Llorente y muchos otros *novatores* son víctimas de una persecución sistemática. Pronto le tocará a Jovellanos. Para empezar, el pretexto se llama Jean-Jacques Rousseau. Poco entusiasta del ginebrino, el reformista ilustrado marca distancias con las consecuencias democráticas que se desprenden de aquella doctrina en plena moda. Si acaso le gustan las *Confesiones*, más por la forma que por el fondo: son «impertinencias bien escritas». Pero está muy lejos de admitir la gran *boutade* que justifica el retorno —en lo posible— al estado de naturaleza: «La civilización fue un error». Nada más contrario al buen sentido jovellanesco. A principios de 1800 aparece en Francia (y se difunde, cómo no, en España) una traducción al castellano de *El contrato social*, con introducción y traducción de nuestro ya conocido abate Marchena, aunque no lleva firma. En nota a pie de página, un elogio explícito de Jovellanos. Dice así: «¡Oh, Jovino, Jovino! Tú solo mereces el homenaje de todo buen español». Sigue un comentario que hace mención expresa a la coyuntura política derivada del cese ministerial: «Ojalá que Urquijo, siguiendo tus pasos, despliegue todo su genio emprendedor y haga conocer al monarca sus verdaderos intereses, que son los del mismo pueblo».

Seriamente preocupado, Jovellanos dirige una representación al propio rey, fechada en Gijón el 26 de marzo. He aquí el texto íntegro:

Señor:

Un extranjero que arribó a este puerto la semana última aseguró en él que acababa de imprimirse en Francia una traducción castellana de la obra titulada *El contrato social*, y que en ella se habían insertado algunas notas que deben ser más peligrosas y subversivas que la misma obra, pues que censuraban el Gobierno de España y la conducta de los ministros de V. M. Indicó también que a estas invectivas se mezclaban algunas expresiones de elogio alusivas al actual ministro interino de Estado y a mí, las cuales en tal obra y en tal materia deben ser más injuriosas aún que las mismas censuras, y por lo mismo solo pudieron estamparse con el artificioso y depravado designio de denigrar nuestra reputación. Por tanto, aunque no haya visto este libro ni podido adquirir de él otra noticia, me apresuro lleno de inquietud y amargura a elevarla a la suprema atención de V. M.:

1.º A fin de que si fuere de su Real agrado, mande dar las más prontas y eficaces providencias para estorbar la entrada de libro tan pernicioso en sus dominios.

2.º Para que mande inquirir su autor y imponerle el condigno castigo.

3.º Para prevenir su Real ánimo contra cualquiera mala impresión que pueda dirigir la calumnia contra un ministro a quien V. M. honra actualmente con su confianza, y contra otro, cuya conducta irreprensible y laboriosa empleada por el largo espacio de treinta y tres años en el Real servicio y el bien del público, le ha hecho también acreedor al buen concepto de V. M. y a su alta protección.

G. DE JOVELLANOS

También había advertido a Mariano Luis de Urquijo, que le contesta desde Aranjuez en fechas sucesivas. El 2 de abril por cuenta propia;

al día siguiente, en nombre del rey. Dice así la primera carta del secretario de Estado:

> Mi estimado dueño:
>
> Yo ya tenía noticia de esta traducción del *Contrato* [nótese la familiaridad con que se refiere a la famosa obra de Rousseau], pero no de las notas de que usted me habla. Suponen poco, pues si hubiera de depender la reputación de cualquier individuo de una sociedad de que le elogiasen los extranjeros o le vilipendiasen [recuérdese que, en realidad, el autor de las notas era español], según les viniese a cuento, sin dar otra prueba, serían bien infelices y nuestro estado muy precario. Por esta regla debe usted serenarse y creer que tan seguro vivirá usted como lo estará su conciencia. Páselo usted bien, y disponga de su afectísimo amigo,
>
> URQUIJO

La segunda carta le informa de que «el Rey ha oído leer todo cuanto se contiene en la representación que Jovellanos le ha dirigido y de que S. M. y yo teníamos ya noticia de ella». Pero añade un dato que no debe pasar desapercibido en cuanto a la confusa relación de Carlos IV con su exministro: «Pero el Rey», escribe Urquijo, «desearía que V. E. dijese quién es el que dio el aviso, de qué parte vino, y en dónde y a quiénes lo oyó, pues por todas estas señas podría inferirse con más o menos seguridad algo de quiénes son los sujetos que han intervenido…». ¿Desconfianza del monarca? ¿Carencia de información que el Gobierno español tendría que haber conocido? ¿Malevolencia de los enemigos ideológicos del prócer asturiano? Esta última es la hipótesis más probable, según vamos a comprobar de inmediato. Porque este es el antecedente de la vergonzosa denuncia anónima y, poco después, la detención,

traslado y prisión (algo más que un destierro) a las entonces lejanas islas Baleares. De todo ello se ocupa el capítulo siguiente.

Hagamos un ejercicio de historia contrafactual. ¿Qué hubiera ocurrido si… Jovellanos no hubiera sido confinado en Mallorca? Destino privilegiado hoy día, era entonces un lugar remoto, poco y mal comunicado con la España peninsular y ajeno por completo a los manejos de la corte.

Lo más probable es que don Gaspar hubiera contemplado la quiebra del Antiguo Régimen desde el retiro asturiano. Nada hacía suponer que fuera a recuperar el favor real. Ocupado en asuntos militares de política exterior (guerra de las Naranjas, paz de Amiens), Godoy, ya generalísimo, abandonó la política del día a día en manos de ministros complacientes y trató de ganarse un futuro en la era napoleónica que cambió los destinos de Europa. A efectos internos, resume Herr, «su política ilustrada no había conseguido el aplauso de los españoles más ilustrados, quienes no ocultaron su antipatía por él».[43] Los tiempos, además, avanzan por cauces diferentes. La Francia modélica y admirable del Siglo de las Luces, vista así según el juicio benevolente de los mejores europeos, muestra su faceta imperialista, belicosa y despótica, una profunda decepción para los entusiastas de la razón y del progreso. Hay en todas partes un giro hacia posiciones tradicionalistas, aunque no necesariamente hacia el retorno del Antiguo Régimen. Es muy llamativa la retractación de Olavide, cuyo *Evangelio* triunfante poco tiene que ver con las propuestas novedosas de su etapa andaluza. Algo similar ocurre con Jovellanos. Es evidente que «no era un

revolucionario, ni siquiera un revoltoso», como resume Cebrián.[44] Pero es innegable que sus páginas más conservadoras se escriben en Mallorca, y que de ahí surgen los fundamentos intelectuales de su rechazo al liberalismo radical de Cádiz. El político de la Junta Central concibió su doctrina política durante los largos años de reflexión forzosa en las Baleares, condenado —sin juicio— por los elementos reaccionarios de aquella crisis terminal que concluyó en la triste circunstancia de Bayona.

Sin embargo, las grandes personalidades siempre dan la talla. Alejado de sus amigos, privado de la libertad de movimientos, controladas las visitas y la correspondencia, el prisionero de Valldemossa y de Bellver dejó lo mejor de sí mismo durante siete largos años de destierro y prisión; recuérdese por contraste que fue ministro durante apenas nueve meses. Piensa, escribe, trabaja, ayuda, disfruta… «Al [oeste] de Palma se ve descollar el castillo de Bellver, al cual nuestras desgracias pudieron dar alguna triste celebridad…». Se gana el afecto más sincero de sus guardianes y de toda la gente de bien que tiene oportunidad de tratarle. Es, para mí, el mejor Jovellanos, por su grandeza de espíritu ante la adversidad. Admirable, en efecto, don Gaspar.

VI

Fracasar.
Destierro insular

El 18 de abril de 1801 desembarcó en Mallorca don Gaspar Melchor de Jovellanos, a los cincuenta y siete años de su edad, tras un viaje —dice Ceán— «largo, molesto y vilipendioso».[1] Regresó a la península el 19 de mayo de 1808, contando sesenta y cuatro, una vida ya muy avanzada en aquellos tiempos. Siete años, un mes y un día de permanencia forzosa en las Islas Baleares. Prisionero y desterrado, con la salud quebrantada y el ánimo herido por la injusticia, cualquier otro se habría derrumbado: *lasciate ogni speranza…* Él, por el contrario, dejó en la «isla dorada» —como alguna vez la llama— lo mejor de sí mismo. Comparto esa reflexión con José Luis Aranguren en un texto breve pero enjundioso publicado en los emblemáticos *Papeles de Son Armadans* acerca de aquel personaje «gallardamente ilustrado», «conciencia moral de la España en que vivió».[2] No entiendo bien qué quiere decir el ilustre filósofo cuando asegura que por entonces Jovellanos «pasó de ser un *ilustrado* a ser un *ciudadano*». Pero es muy cierto que en aquellos siete largos años de plena madurez dejó una prueba fehaciente de su grandeza de alma y se volvió —termino con Aranguren— «casi romántico»; incluso fue «casi feliz». Con el tiempo, echaba de menos los días tranquilos en Valldemossa en que

se ganó el respeto y afecto de los monjes. También recordaba los largos años de Bellver, donde —una vez más— se convirtió en referente de la buena sociedad mallorquina y siguió con inquietud los avatares políticos: una patria amenazada por la tormenta, que estalló —diría Toreno— en guerra y en revolución a partir de 1808. Por supuesto, trabajó mucho y bien. Continuó con el *Diario*, ahora principalmente a cargo de su secretario, Manuel Martínez Marina, sobrino de Francisco, el historiador y académico, si bien en este periodo parece más bien una agenda con anotaciones; faltan, en efecto, las jugosas reflexiones personales que le distinguen, buena prueba de un estado de ánimo que cabe rastrear también en los apuntes de la última etapa gijonesa. Escribió continuamente: memorias varias; estudios sobre la cartuja y el castillo y sobre los grandes monumentos de Palma; por supuesto, temas de educación. Tuvo tiempo para pensar en lo cotidiano, según anuncia con cita de madame de Sevigné: *le moyen de ne pas mediter sur ce que l'on voit tous les jours…* Amplió sus gustos estéticos. Aumentó su aprecio por la Edad Media y sobre el gótico, no solo artístico, sino como cultura espiritual; léase la descripción de la cava inferior del castillo, Sa Olla, en tono de novela negra. Reforzó sus prácticas religiosas. En fin, se hizo más conservador en política; siempre —eso sí— a gran distancia de los reaccionarios que le odiaban, pero cada vez más alejado de los excesos revolucionarios.

Llegó cautivo a la isla y marchó de allí aclamado. Pronto fue consciente del tesoro oculto que encerraba. Así lo cuenta Díez del Corral: «Retraída en su espléndido aislamiento continuaba Mallorca, cuando llegó el desterrado Jovellanos. Sorprendido quedó de las bellezas que encerraba y del olvido que las envolvía, y él mismo se

esforzó en *levantar el velo*, aplicándose con afán dieciochesco al estudio crítico de los monumentos de la isla…». Y cita a continuación un párrafo premonitorio de nuestro personaje, digno de ser discutido a fondo en estos tiempos de controversia sobre el turismo de élites y de masas. Dice así: «Día vendrá en que estos prodigios del arte y de la naturaleza atraigan de allí la admiración de los pueblos, y en que disfrazada en devoción la curiosidad, resucite el muerto gusto de las antiguas peregrinaciones y engendre una nueva especie de superstición, menos contraria a la ilustración de nuestros venideros». [3] Llegaron los peregrinos, en efecto. George Sand, *nom de plume* de Aurora Dupin, que escandalizó a los lugareños con sus hábitos de fumar y vestir pantalones. Cultísima escritora (*Un hiver à Majorque*, 1841), comprendió bien el paisaje y mal a la gente. Con ella, Federico Chopin, romántico en plenitud. Y luego arribó a la isla el archiduque Luis Salvador de Austria, primo del emperador y hermano del (último) duque de Toscana, cultivado aristócrata con alma de aventurero. Carme Riera cuenta la trayectoria vital de este ecologista y antropólogo pionero.[4] Lástima que Díez del Corral no haya prestado más atención al Jovellanos mallorquín ni a sus espacios propios en Valldemossa y en Bellver, a los que apenas menciona de forma incidental. Valga, en cambio, esta descripción sugerente: «Siempre el paisaje mediterráneo se presenta como una armoniosa combinación de líneas horizontales y verticales, de montaña, llanura y mar; un conjunto cerrado, equilibrado en altura y latitud, preciso de líneas en la pureza del aire, y así produce en el aire esa impresión de perfección y serenidad»; un «perfecto compendio», dice más adelante, «de lo mediterráneo y lo humano».

¿Cómo y por qué llega don Gaspar a esa bellísima y —para él— remota isla? Todo empezó con aquella infame delación que sirvió de pretexto al ministro Caballero para ordenar la incoación de un expediente sobre varias cuestiones puntuales y, como es propio de todo gobernante autoritario, sobre la «conducta, opiniones y sentimientos» de su antecesor en el puesto. Recibe el encargo el regente de Oviedo, Andrés de Lasauca y Collantes (Zaragoza, 1753-Madrid, 1822), sobre cuya actitud mantiene Ceán opinión muy favorable, a diferencia de Blanco White, que no perdona su comportamiento. Concluida su intervención en estos tristes sucesos, Lasauca prosiguió su notable carrera como magistrado, mucho más cerca de los absolutistas que de los liberales, alternando ceses con nombramientos según los altibajos de aquella España convulsa. Fue incluso miembro del Consejo de Castilla y diputado de las Cortes de Cádiz, en fecha ya tardía, porque juró su cargo el día de la apertura de las sesiones en Madrid, el 15 de enero de 1814, en la sede actual del Senado; vecino por tanto del palacio de Godoy, de quien nunca fue partidario el jurista aragonés.[5] Lo cierto es que hizo lo que pudo en el «caso Jovellanos». Emite informes genéricos alegando falta de datos y avanza un criterio interesante para desmentir a los enemigos del prócer retirado en su torre: «Se mantiene sin gasto alguno, con muy poca familia [es decir, criados y ayudantes] que todavía ha disminuido últimamente» y le sorprende que, «a lo menos por decoro, no sostenga alguna mayor consideración». Pondera, en fin, la «extremada pasión» del gijonés por su patria, que le mueve a un «ansia desmedida de engrandecerla por cuantos caminos sea posible». Este último comentario es muy propio de las élites burocráticas de Oviedo, que siempre reprocharon a los

Jovellanos una visión estrecha de los intereses de su tierra; ya lo vimos a propósito de la disputa sobre la sede del Real Instituto o de algunas instalaciones militares o con cualquier otra excusa.

Hay buenos motivos para atribuir el texto de la delación a Pedro de Inguanzo y Rivero (Llanes, 1764-Toledo, 1836), titular de un alto cargo en el gobierno de la diócesis ovetense. El clérigo llanisco fue más adelante diputado absolutista en Cádiz, arzobispo de Toledo y cardenal, y escribió un libro (ya citado) en defensa de la propiedad eclesiástica, en contra de cualquier amago de desamortización: «El último prelado del Antiguo Régimen», le llama el historiador Cuenca Toribio.[6] Inguanzo y Jovellanos mantuvieron fuertes desencuentros a propósito de la niña Manuela, la indianina, sobrina del cura, sobre la que ambos (junto con un tercero) ejercían la tutela. Don Gaspar tomó la comisión derivada del fallecimiento de su hermano Pachín con su habitual sentido de la responsabilidad y actuó con toda pulcritud, pero no se libró de la sospecha de irregularidades en la gestión, propaladas por su antagonista. Sin embargo, no cabe atribuir la denuncia a meras inquinas personales. El inspirador político fue con certeza el ministro Caballero, ese personaje sombrío de quien nadie hablaba bien, como sabemos por las citas de Godoy, de lady Holland y del Gabrielillo de Pérez Galdós. Es más que probable la connivencia de Carlos, María Luisa y Manuel, todos tres y siempre a una. El valido «camaleónico» —el adjetivo es de Javier Varela— miró para otro lado y dejó hacer, aunque tenía poder más que suficiente para impedir la operación. Pero en ese día y hora le convenía contentar a los reaccionarios para fortalecer su posición en el Gobierno, propósito principal —y a veces único— de todo político oportunista. Así pues, la *valentior pars* de los historiadores atribuye

al generalísimo una notoria complicidad en la caída en desgracia de su antiguo colaborador. El profesor Caso lo sintetiza con acierto: «Era don Gaspar hombre demasiado influyente, demasiado sabio y demasiado honrado para que aquellos que lograron echarle del ministerio creyesen estar totalmente seguros con eso».[7] Todo ello en el contexto de una operación diseñada contra individuos tan peligrosos para la patria como Tavira, Urquijo, Meléndez o la Montijo, encausados sin pruebas y enviados directamente a prisión o —como mínimo— al destierro. El mensaje no puede ser más contundente: concluido el despotismo con barniz ilustrado, llega la hora del despotismo sin matices.

Las tres o cuatro páginas que ocupa la denuncia no tienen desperdicio como reflejo de una mente retorcida.[8] Por de pronto, le niega el apellido, sin aportar razón alguna para justificar tan peregrina afirmación, derivada de alguna malevolencia local y teñida de envidia. «Don Gaspar Melchor de Llanos (pero no Jove porque dicen que se ha usurpado este distinguido apellido)…». «Dicen que…», como es notorio, es la fórmula preferida por quienes carecen de pruebas convincentes. Entra de inmediato en el fondo del asunto:

> Entregado con tesón a la varia lectura de los libros de nueva mala doctrina y de esta pésima filosofía del día, hizo tan agigantados progresos que casi se le puede tener por uno de los corifeos o cabezas de partido de esos que llaman Novatores, de los que por desgracia, y tal vez castigo común nuestro, abunda en estos tiempos nuestra España, que antes era un emporio del catolicismo…

Sigue una batería de acusaciones de tono puramente subjetivo: le acusa de «una encantadora retórica y elocuencia, que se funda más en la verbosidad y ornato de voces y expresiones que en la solidez

de los argumentos, capaz de atraer con mucha facilidad a los incautos a sus opiniones…», a quienes halaga en sus pasiones y hasta en su ¡libertad! A veces utiliza el plural, pero siempre va contra Jovellanos: «Su ambición en nada se sacia»; «se irritan al contradecirles»; «no pueden sufrir la prosperidad de los demás». Poco a poco, los cargos se van concretando:

> […] Estos hombres llenos de orgullo y de estas vanas perniciosas opiniones, para quedarse exentos de las razones con que la Iglesia destruye sus malignas máximas, asestan sus tiros contra la cabeza de la Iglesia, procurándola destruir, haciendo ridículo lo más sagrado de nuestra religión católica y concluyen echando por tierra y hoyando los tronos, los cetros y las coronas; porque conocen que unidas las dos potestades son invencibles, mas separadas ni una ni otra pueden resistirles.

La redacción es pésima, pero se entiende todo: regalismo y jansenismo son los peores pecados en que incurren estos malvados enemigos de la Iglesia. Sería exagerado si se aplica a Voltaire, pero si el señalado es nuestro protagonista es obvio que los acusadores actúan de mala fe. Porque, acto seguido, aparece la referencia directa y personal a don Gaspar Melchor de Jove Llanos, a quien —por cierto— no se niega esta vez el uso correcto de su apellido. Apela a su etapa como ministro que permitió a vuestras majestades (nótese el plural: rey y reina equiparados a efectos del ejercicio del poder) conocer al personaje. Aquí se desliza un *obiter dictum* que todos podemos compartir: «…para conocer a los hombres no hay mejor medio que encumbrarlos». Siguen los reproches habituales: «Espíritu de partido» (por los ilustrados); «afición hacia sus paisanos» (por los asturianos) y «enfadoso orgullo, que le hacía

falsamente creer que él solo era el sabio…» (por su reconocida vanidad). Para mayor ridiculez, alude a unos paseos por Aranjuez al atardecer con el fin de conspirar con un compañero suyo en el ministerio (Saavedra, con toda certeza) y planear la quiebra definitiva del trono y el altar.

Lo que sigue es una prueba inequívoca de mala fe. Sabemos que el ministro cesado regresó a Gijón enfermo, deprimido y abandonado por muchos de los falsos amigos. El delator, en cambio, dibuja el perfil imaginario de un hombre poderoso que maneja los hilos desde su patria pequeña y es objeto de una idolatría que le mueve «al orgullo, la soberanía y el despotismo». Los ejemplos que aporta serían pueriles si no estuvieran cargados de pésimas intenciones. Así, un monumento que le erigió el Principado en Oviedo, en cuya inscripción se hace referencia a la Diputación de la «República Asturiana», obviamente en el sentido clásico de *res publica*, es calificada por el redactor como «sospechosa en el día»; por cierto que el monumento fue atacado por los absolutistas en 1823, al acabar el Trienio: ironías de la historia. Pretende también rebajar los méritos de Jovellanos en cualquier iniciativa pública (minas, carreteras) y llega al extremo de descalificar al Real Instituto en los términos siguientes:

> Habiendo erigido un instituto o escuela; pero ¡qué escuela o instituto! De disolución, de vicios, de libertad e independencia, a la que solo concurren los niños y jóvenes más despreciables, y muy pocos de calidad; donde nada se enseña de lo que tanto se vocifera, y en el que expenden Vuestra Majestades caudales harto crecidos…

Además de acusar sin pruebas al fundador y sus colaboradores de malversar los fondos públicos destinados al Instituto, la delación llega al colmo del despropósito cuando afirma que los asturianos «le llaman públicamente el Jovino, esto es, el Dios, el apoyo, la felicidad, el único bien de las Asturias». Y, además de usurpar los atributos divinos, desafía al monarca afirmando que «aquí no hay más ley ni más rey que yo». Un disparate tras otro como expresión de odio y rencor que culmina con el llamamiento que anticipa los sucesos inmediatos: «Parece que el mejor medio sería separarle, sin que nadie lo pudiese penetrar, muy lejos de su tierra, privándole de toda comunicación y correspondencia»; todo ello «para escarmiento de él y de los infinitos libertinos que abrazan su perniciosa doctrina y máximas corrompidas, que apestan más que la misma peste a toda España…». Porque (¿quién lo diría?) «son muchos sus partidarios y al presente poderosísimos, con quienes tiene reservadísima correspondencia, asegurando muchos que no hay negocio importante en la monarquía que no se le comunique…».

Dicho y hecho. Pocos días después tienen lugar los tristes sucesos que comienzan con el allanamiento del domicilio de don Gaspar en Gijón, el 13 de marzo de 1801, y culminan con su llegada al puerto de Palma de Mallorca el 18 de abril. He aquí la transcripción íntegra de las *Memorias* de Ceán Bermúdez, donde narra con toda precisión el lamentable procedimiento.[9] Soy consciente de que el texto aparece transcrito *supra*, Introducción, pero bien merece la pena leerlo de nuevo:

> Encargaron la prisión al regente de la Audiencia de Oviedo, don Andrés de Lasauca, ministro de probidad y de buenos sentimientos; pero los términos en que estaba concebida la orden le obligaron a ejecutarla con rigor. Sorprendido el

señor don Gaspar en su cama antes de salir el sol, le hicieron vestirse y que entregase sus papeles. Todos se pusieron en dos baúles, excepto los del archivo de su casa, y se remitieron a la Secretaría de Estado. Se le prohibió el trato con sus amigos y parientes, que deseaban verle y consolarle, y solo se le permitió el preciso con algunos criados para disponer lo que había de llevar en el viaje y prevenir lo conveniente al arreglo de su casa. Estuvo encerrado en ella el día 13, presenciando el acto de sellar su selecta librería, y antes de amanecer el día 14 le sacaron de Gijón, dejando a sus habitantes anegados en lágrimas y penetrados de gran sentimiento, especialmente muchas familias pobres a quienes socorría y dejó mandado siguiesen socorriéndolas a su costa. Fue conducido con escándalo y escolta de tropa, sin entrar en Oviedo, hasta León, y le depositaron en el convento de las religiosas recoletas de San Francisco [otras fuentes dicen que en el convento de San Froilán, de franciscanos descalzos], sin comunicación ni aun de los parientes que allí tenía, por espacio de diez días, esperando nuevas órdenes de la corte. Al cabo de ellos le condujeron por Burgos, Zaragoza y otros pueblos a Barcelona, sin permitir que nadie le hablase en el camino, a pesar de que lo solicitaban personas respetables y condecoradas, compadecidas de su inocencia, que le estimaban por su buen nombre y opinión. Le hospedaron en el convento de la Merced con el mismo rigor y privación de trato, y allí se despidió con lágrimas de Lasauca [en rigor, se despidieron el día anterior], que le había acompañado en el coche, admirado de la grandeza de ánimo con que había sufrido unas vejaciones que no había podido evitar; y después le embarcaron en el bergantín correo de Mallorca.

¡Qué episodio para la *Historia universal de la infamia* de Jorge Luis Borges!

Durante la estancia en León otorgó tres poderes notariales en presencia de su guardián que muestran esa faceta tan característica de nuestro magistrado: nunca descuida sus obligaciones, incluso en la peor de las circunstancias.[10] Uno de ellos se refiere a la escuela de primeras letras para niños pobres, creada en su día por el abad de Santa Doradía, pieza complementaria de su proyecto pedagógico.

Otro, precisamente, sobre la tutela de la niña Manuela; no es casualidad que otorgue su representación al tercero de los tutores, un cura de Gijón, ignorando al retorcido Pedro Inguanzo: don Gaspar era hombre de buena fe, pero sabía de sobra cuál era el turbio origen de la infausta delación. El tercero, en fin, es una prueba más de su perpetua confianza en *papá* Arias de Saavedra, a quien apodera para la gestión de su patrimonio.

Llama la atención el estilo de los cuadernos redactados por el regente Lasauca durante ese viaje cuyo único propósito era trasladar al prisionero en su camino al destierro. Escribe peor que don Gaspar, pero —viajero ilustrado al fin— el responsable de la expedición trabaja a fondo durante la noche y nos ofrece una extensa y precisa descripción de los lugares que encuentran en el camino. Cien páginas largas ocupa el texto en las *Obras completas*, referidas únicamente a los días que transcurren entre el 28 de marzo (León) y el 13 de abril (Barcelona).[11] Se nota en el estilo una pluma ajena, pero es notorio que el prisionero («mi compañero») observa, opina y acaso dicta párrafos enteros. «Camino del destierro», titula Somoza este cuaderno, que empieza por contar con todo detalle el tipo de transporte (un coche valenciano con siete mulas) y hasta el nombre del mayoral y del cabo que manda la escolta de cuatro soldados de caballería de Montesa. Todas las fuentes secundarias (Ceán, Posada y los más modernos) narran las peripecias de un viaje casi siempre por carreteras secundarias: el «camino de forzados», lo llamaba Jovellanos. El narrador expone morosamente las noticias de la ruta y nos informa —como es habitual— del parte meteorológico, el estado (muy mejorable) de las posadas, el estilo de los templos y monumentos, la calidad de los cultivos y el precio de los productos,

sin que falte el dato preciso sobre el número de vecinos. El «impío» Jovellanos, por cierto, lee a todas horas a Tomás de Kempis. Así pues, acompañamos a Lasauca y su tropa por Grajal de Campos, Paredes de Nava, el canal de Castilla, Palencia y otros muchos lugares que el viajero (ahora) forzoso ya había visitado y comentado en días más felices. Desde Burgos, cuyo patrimonio histórico describe cuidadosamente, seguimos hacia Pancorbo (donde se alojan por excepción en una posada «muy buena»), Miranda de Ebro, Haro y el resto de La Rioja, con especial atención a Logroño. Ceán exculpa en lo posible al regente, forzado muy a su pesar a ejecutar la orden del ministro y ganado para la causa del prisionero. Mucho después, el mismo Jovellanos le llama cariñosamente «nuestro Lasauca». En fin, el interesado expresa así sus sentimientos al concluir el cuaderno décimo del *Diario*:

> La hora de nuestra separación se acerca. ¿Qué hado siniestro la ordena? Pero mi compañero, seguro de su inocencia, se entrega en los brazos de la Providencia divina, y ambos concluimos este Diario, que en tan largo y molesto viaje nos ha ofrecido su honesto e inocente entretenimiento. ¡Denos el cielo algún día el placer de repasarle juntos con la misma buena unión que le escribimos!

No hubo tal ocasión, por desgracia.

La seña de identidad del absolutismo es la arbitrariedad del poder. Pues bien, la detención, traslado y confinamiento de Jovellanos ofrece un ejemplo de libro: irrupción nocturna en su domicilio; prisión gubernativa durante ¡siete años! sin procedimiento judicial, ni siquiera mera apariencia; confiscación de documentos, correspondencia y efectos privados; control estricto de sus

comunicaciones con el exterior, incluso las de carácter estrictamente personal o familiar. Todo ello durante la etapa en la que su colaboración pudo ser más fecunda para la historia de España. A Julián Juderías, en la memoria promovida por la Academia de Ciencias Morales y Políticas, le recuerda el destierro de Napoleón en Santa Elena. Tal vez se parece más a las peripecias del conde de Montecristo en la novela inmortal de Alejandro Dumas. Jovellanos lo vive con esa tristeza cívica que le acompaña por todas partes durante las últimas etapas de su trayectoria: «…bochorno de aparecer como reo de Estado en medio de la Nación». El jurista que siempre honró su condición de magistrado se indigna cuando, dirigiéndose al rey, reclama que le sean restituidos sus «derechos naturales y positivos». En concreto: si se le imputa algún delito, que se reconozca el derecho a la defensa; que le juzgue algún tribunal «públicamente reconocido», y cita al respecto al Consejo de Estado, al Consejo de Órdenes, al Consejo Real o la propia Audiencia de Mallorca; en fin, que, declarada su inocencia («de que estoy bien seguro»), se le reintegre en su antiguo estado para recuperar su fama como merece («mi reputación y mi buen nombre»). Luego veremos en qué fueron a parar tales solicitudes. Nos quedamos de momento con la lucha por el derecho, anticipando a Ihering, mediante la exigencia de las mínimas garantías jurisdiccionales que incluso en el Antiguo Régimen deben ser respetadas.

Pero volvamos al viaje forzado, que habíamos dejado en territorio fronterizo entre Castilla y Aragón. El *Diario* conjunto del guardián y el prisionero sigue por el Canal Imperial de Aragón, con grandes alabanzas a Ramón de Pignatelli, su impulsor. Lasauca cuenta con garbo la travesía hasta Zaragoza, donde visita a su madre y otros

familiares, todos ellos —dice— muy del agrado de Jovellanos. Sigue siendo llamativo el carácter minucioso del texto, más detallado en general que los escritos por mano de don Gaspar. Y eso que —se queja el regente— «está escrito a trozos, de priesa, a malas horas y entre las molestias de la posada» (una vez más, de ínfimas condiciones hosteleras). Por el camino, nos cuenta cosas de lugares aragoneses (Bujaraloz, Fraga…) y catalanes (Lérida, Cervera, hasta Montserrat: «…muchos altos, desiguales y recortados picos»). El magistrado aragonés muestra notoria antipatía hacia Cataluña, con comentarios despectivos, a veces groseros. Únicamente reconoce en positivo la calidad de los cultivos agrícolas. Esto dice el último día, 13 de abril:

> El cultivo, siempre diligente y que espanta más que admira, no solo por su extensión, porque se puede decir con verdad que no se ve un palmo de tierra holgando, sino también por su perfección. ¡Qué bien está labrada la tierra, arada, cavada, desterronada, gradada y puesta en eras…! […] Cuánto nos sorprende ver las cepas trepando desde la falda hasta la cumbre de los cerros más pendientes…

El autor del *Informe* de Ley Agraria habría hecho aún mayor hincapié en el elogio de esta tierra cultivada hasta la extenuación, dado su desagrado —ya conocido— hacia los baldíos y terrenos abandonados por desidia en otros lugares de España. Así lo expresa en otro lugar: «En los países aplicados e industriosos nada huelga. Los valles, los montes, los cerros y hasta las duras peñas, todo se aprovecha, todo produce y fructifica».

Sabemos que Lasauca no llegó hasta Barcelona, al menos con Jovellanos. El texto se interrumpe bruscamente ese mismo día y el

magistrado pone fin a su tarea con un sentido párrafo cargado de afecto y admiración, que ya hemos transcrito. Sobre la breve estancia del prisionero en Barcelona, la mejor fuente de información es el canónigo Posada. Esto escribe en las pioneras *Memorias para la biografía del señor Jovellanos*:[12]

> No se permitió a nadie su comunicación: mas no por eso dejaron de visitarle por atención a su mérito y calidades muchísimos caballeros y gente de distinción que no pudiendo hablarle hacían sus ofrecimientos al regente. Luego se supo que debía embarcarse para Mallorca, y entretanto paseaba por el claustro con aquellos religiosos, a quienes dejó enamorados de su virtud y sabiduría, como los principales de ellos me lo confesaron.

Se produjo allí un episodio novelesco que honra a su protagonista. El valiente Posada se disfraza de fraile, burla los controles y visita y conforta al amigo caído en desgracia. De acuerdo con sus biógrafos Remesal y Pérez Suñé, los hechos transcurridos entre el 13 y el 17 de abril se planearon con cierta antelación: «Posada se sobrepuso a su catarro, dejó inacabadas las dos cédulas que estaba redactando para el *Diccionario geográfico-histórico*, organizó el viaje [desde Tarragona] a Barcelona y dispuso la trama del engaño, gracias a la información privilegiada obtenida del obispo Díaz de Valdés». Aunque Posada oculta modestamente tales peripecias en su libro sobre Jovellanos, los autores referidos aportan pruebas concluyentes; así, la correspondencia donde se alude a que el fiel amigo logró culminar en Barcelona «el intento a que iba y que otros no pudieron lograr».

Pero la evidencia principal la aporta el mismo don Gaspar, profundamente agradecido a su corresponsal, paisano y amigo. En la

primera *Epístola a Posidonio* (seudónimo poético del propio Posada, que alude al notable filósofo que difundió la *stoa* en Roma), se lee este emotivo reconocimiento:

> Tú, Posidonio,
> cual nadie, tu la imperiosa fuerza
> conoces de su voz, y la seguiste,
> ¡con qué presteza, oh, Dios!, cuando bramaba
> más fiero el monstruo y de uno a otro clima
> a tu inocente amigo iba arrastrando.
> ¿Detúvote su ceño? ¿Su amenaza
> te intimidó? ¿Cediste o te humillaste,
> ni al rumor ni al aspecto del peligro?
> No; cuando todos al terror doblados,
> medrosos se escondían, tú, tú solo
> te acreditaste firme, y a su furia
> presentastes (*sic*) impávido la frente.
> ¡Oh, alma heroica! ¡Oh, grande y noble esfuerzo
> de la amistad! ¿Podré olvidarlo? Oh, antes
> me olvide yo de mí, si lo olvidare.

Con los inevitables desengaños y los cambios de humor inherentes a la condición humana, Jovellanos fue hombre afortunado en el capítulo —a veces errático— de las amistades, tanto masculinas como femeninas. Resulta infantil discutir acerca de quién fue su mejor amigo, pero quien lea la abundante correspondencia cruzada con el eclesiástico candasino percibirá una singular complicidad que solo es factible a partir de una profunda afinidad de espíritu. Durante el destierro insular no todos estuvieron a la altura: por ejemplo, Meléndez o Moratín, al igual que Cabarrús, no dieron señales de vida, ya fuera por prudencia o por distancia. Ellos sabrán. Por

amistad, por política o tal vez por las dos cosas al tiempo, lord Holland hizo gestiones (fallidas) ante el almirante Nelson. He aquí las reflexiones del buen patriota español en carta al amigo británico, escrita ya una vez liberado (Aranjuez, 2 de noviembre de 1808):

> ¡Qué solicitud tan tierna la de V. E. para sacarme, por medio del brazo poderoso del heroico lord Nelson, del sepulcro en que me tenía hundido el opresor de mi patria [Godoy, sin duda]! La empresa, si no imposible, era muy difícil y además muy arriesgada para mí. ¿Y qué sé yo, milord, si yo mismo me hubiera arrimado a ella? Porque, seguro de que mi inocencia era tan conocida en la opinión pública como sentida de mi propio corazón, habría temido perder, por mi fuga a un país que entonces se llamaba enemigo, este dulce sentimiento y la constante tranquilidad de espíritu que debí a él y que no pudo robarme el furor de mis opresores ni por un solo instante.

Nada más desembarcar le conducen a Valldemossa. Sirve allí la cartuja de Jesús Nazareno como referencia para un paisaje pulcro y sosegado, rodeado por alquerías (*son*, en la lengua de la tierra) con elegante arbolado: un acebuche, un pino, una palmera… junto con esos troncos retorcidos de los olivos, secuela de vientos eternos que regala la sierra de Tramuntana. La cartuja se fundó en 1399, aunque apenas quedan restos de las primeras edificaciones por causa de las reformas del siglo XIX. Los visitantes apresurados contemplan los recuerdos del compositor polaco y la novelista francesa; en particular, la celda número cuatro, donde se instaló un piano Pleyel que su dueño vendió antes de la partida a un comprador local. Además de Chopin («el lugar más hermoso del mundo») y de su pareja Aurora Dupin («todo lo que el poeta y el pintor pueden soñar, la naturaleza lo ha creado en este sitio»), muchos grandes de la cultura se han rendido a los encantos del valle de Muza, el jefe

musulmán que —eso dicen— dio su nombre a la comarca: Rubén Darío, Unamuno, Azorín, Borges… Junto con los azulejos verde esmeralda que salen al paso del visitante, es muy aconsejable contemplar las colecciones de pintura mallorquina y la bien surtida farmacia de los monjes, con sus frascos, balanzas y morteros. También, cómo no, los frescos de la iglesia, obra del cartujo Miguel Bayeu, cuñado de Goya. En fin, de todo ello se ocupaba nuestro Jovellanos, además de los memoriales, los informes y los discursos sobre las ciencias útiles. A estos asuntos dedicó Carme Riera su discurso de ingreso en la Real Academia Española, leído el 7 de noviembre de 2013, bajo el título *Sobre un lugar parecido a la felicidad*, elogio borgiano para la isla mayor del archipiélago balear. [13] Y allí reconoce la académica mallorquina que «son los textos de Jovellanos los que ponen por primera vez a Valldemossa en el marco literario y artístico». Más aún: «Los mallorquines descubrieron en las obras de Jovellanos el valor de sus monumentos». La fortuna literaria del lugar llega a su término —por ahora— con un estupendo libro de José Carlos Llop, *Si una mañana de verano un viajero*.[14] Hermoso destino el de aquella *Cartoixa* desamortizada por Mendizábal que la vida tenía reservada para esta primera escala en las andanzas mallorquinas de don Gaspar. Disfrutó —cabe suponer— de la exquisita y contundente coca de patata que preparan en esa tierra, a pesar del delicado estado de su cuerpo y, peor todavía, de su espíritu.

En efecto, el desterrado sufría de dolores estomacales, así como de cataratas y de un fuerte reumatismo que afectaba seriamente a su movilidad. Desoyendo las severas órdenes del ministro, el prior Miquel Pascual quiso mejorar su dieta y le permitió pasear hasta el

límite establecido para los monjes cuya vida compartía. También pudo recibir visitas, y por allí pasaron gentes distinguidas de la sociedad insular como Tomás de Verí o el conde de Ayamans, con el tiempo amigos y corresponsales. Sobre su estado de ánimo, basta recordar lo que nos cuenta Juan Antonio Llorente, el heterodoxo historiador de la Inquisición: Jovellanos fue recluido en la cartuja «con encargo de estudiar la doctrina cristiana». Comenta con toda razón: «Injuria bien atroz, pues la sabía más y mejor que sus perseguidores cortesanos». Pero era inútil cualquier intento de humillarle. Una vez más, don Gaspar se ganó el respeto, el afecto y la admiración intelectual de los anfitriones: ya van unas cuantas veces, así que no puede ser casualidad. De hecho, su efigie forma parte de la galería de personas ilustres del Reino de Mallorca y en 2008 el Ayuntamiento de Palma conmemoró el segundo centenario de su liberación, tras el motín de Aranjuez. La biblioteca de la Universitat de les Illes Balears lleva también su nombre. ¿Alguien puede mencionar algo parecido respecto de su enemigo Caballero? Más aún: cuando este gobernante inicuo ordenó el traslado del prisionero a Bellver, el 5 de mayo de 1802, se cuenta que los monjes *valldemossins* se arrodillaron ante el jefe de los soldados encargados de llevarse al huésped forzoso. Los afectos auténticos son necesariamente recíprocos. Una vez liberado y antes del regreso a la península, Jovellanos corrió a la cartuja para vivir la Semana Santa en compañía de aquellos monjes esclarecidos, «exemplares anacoretas», según Ceán. A efectos del Gobierno, lo más grave fue que los sedicentes carceleros permitieron a don Gaspar el uso del recado de escribir. Durante el año que permaneció recluido en la torre medieval del viejo palacio del rey Sancho I leyó y escribió (o le

leyeron y escribieron) todo lo que pudo, y —ya se sabe— nada irrita más al poder absoluto que la libertad de expresión y difusión del pensamiento. Así pues, las dos representaciones que dirigió al rey, sin éxito alguno, fueron causa inmediata del traslado a Bellver, con estrictas instrucciones para mantenerle incomunicado.

Pero volvamos por un momento al tema de la salud, que tanto le hizo sufrir: «…caerle a los tobillos bastante edema, padecer unas acedías crueles y también una erupción cutánea», escribió el buen prior, y de ahí el permiso para comer carne (y no solo pescado, como los monjes), previa dispensa papal, que no quiso aceptar el preso para no romper la tradición. Eso sí, los paseos por las cercanías fueron un gran alivio para su circulación sanguínea. En cuanto fue mejorando empezó a trabajar con las mismas ganas de siempre. Recuperó la afición por la botánica, en ese proceso que Javier Varela llama de «redescubrimiento de la naturaleza».[15] Admirador (más que conocedor) de Buffon y de Linneo, se puso a estudiar la flora balear, continuó con la fauna y terminó por la conformación geológica del terreno. Reconocía —eso sí— no saber gran cosa sobre tales materias. Entre sus desatinos científicos más llamativos figura el empeño de atribuir un origen volcánico a las minas de carbón asturianas, cuando nunca hubo tal cosa como volcanes en su región natal. No obstante, el instinto intelectual de nuestro autor le llevó no solo a recomendar el estudio de las ciencias naturales (en la famosa *Oración* pronunciada en su Real Instituto gijonés), sino también a formular algunas perspicaces observaciones metodológicas: la naturaleza solo produce individuos, mientras que los géneros y especies son «obra nuestra y no suya»; acaso es la

querencia propia de un liberal, lector y admirador de John Locke y de Isaac Newton.

Aunque no acompañó a su jefe y amigo en el periodo mallorquín, Ceán dispone siempre de información de primera mano y la cuenta con buena pluma:[16]

> Y para hacer más dulce, útil y entretenida aquella solitaria residencia emprendió estudiar la botánica, aprovechándose de las luces y conocimientos en esta ciencia del religioso y boticario del convento [fray Antonio] que había conocido en el del Paular el año de 1780 […] Trabó aquí con él estrecha amistad y paseando juntos por aquellos montes y amenos valles en busca de plantas y yerbas, explicaba el religioso sus figuras, virtudes y demás propiedades; y ordenando don Gaspar esta explicación en forma de elementos, llegó a ser esta obra muy preciosa e interesante a la salud pública en aquel país.

Los religiosos no le exigieron pago alguno por sus gastos de alojamiento y manutención, ni a él ni a sus criados. Por su parte, Jovellanos hizo todo lo posible por favorecer a sus benefactores. Seguía cobrando el sueldo de consejero de Estado y lo empleó en parte en adquirir libros para la biblioteca del monasterio, que ordenó y clasificó con su rigor habitual; contribuyó a la construcción de una nueva iglesia y costeó un paseo adornado de árboles que él mismo podaba y regaba, recordando sin duda los ejemplares que llevó desde Aranjuez a Gijón. Además, otorgó pensiones a los niños pobres para estudiar latín y entregó generosas limosnas a los más necesitados de la comarca. No es extraño, volviendo a Ceán, que tras el traslado forzoso quedaran «los venerables monges y el agradecido pueblo en la mayor consternación».

Jovellanos vivió aquella reclusión sereno, pero indignado:

> Imploro, Señor, la justicia de Vuestra Majestad, no solo para mí, sino para mi nación, porque no hay un hombre de bien en ella a quien no interese mi desagravio. La opresión de mi inocencia amenaza la suya, y el atropellamiento de mi libertad pone en peligro y hace vacilante la de todos mis conciudadanos.

Así escribió en sus representaciones al rey fechadas el 24 de abril y el 8 de octubre en las que —como se dijo— exigía inútilmente el derecho a un juicio con todas las garantías. El sacerdote asturiano José Antonio Sampil y Labiades, capellán de la familia y encargado de entregar los escritos en la corte, sufrió persecución y fue encarcelado y luego deportado a Mieres, si bien las hojas volanderas que contenían el texto circularon de forma clandestina por buena parte del territorio nacional para honra de Jovellanos y vergüenza del intrigante Caballero. La reacción fue contundente: traslado desde Valldemossa a Bellver fuertemente custodiado, como si aquel gran señor, camino ya de la senectud, pulcramente vestido y aseado, pudiera suponer algún peligro para el orden público. Desde el ministerio se ordenaba expresamente que el preso permaneciera «sin comunicación y privado de papel, tinta y lápiz». En apéndice (número III) a la *Memoria en defensa de la Junta Central* publicó Jovellanos diversos documentos con las órdenes dictadas por el capitán general de Mallorca y por el gobernador del castillo para la custodia y aseguramiento del reo: centinelas de día y de noche; cuidados extremos para evitar la entrada o salida de cartas o billetes; búsqueda minuciosa de cualquier escondrijo donde pudiera ocultar objetos prohibidos; presencia del oficial de guardia en las conversaciones del recluso… «Bramaba más el fiero monstruo», en efecto. Más aún, los tibios centinelas españoles fueron sustituidos por otros de los regimientos Suizo y de Borbón, en teoría más

confiables como carceleros estrictos. En la práctica sucedió todo lo contrario, y ellos también quedaron atrapados en el encanto sutil de don Gaspar para ganar el afecto de las gentes de buena voluntad. En el *Diario* se menciona al menos a una veintena de oficiales suizos con los que comía, paseaba y mantenía relaciones amistosas. Algunas veces los comentarios son hilarantes: uno «no habla»; otro habla pero utiliza «préstamos» de tres o cuatro lenguas; otro más le hace reír por su lenguaje «tarascado». Los franceses del regimiento de Borbón le resultan más divertidos y sociables. Eso sí, como proceden de la nobleza exiliada y defienden a ultranza el trono y el altar, tuvo que evitar cualquier comentario «liberal», incluso a su muy moderado estilo. Con unos y con otros daba largos paseos hasta las *posesiones*, donde trató con frecuencia a sus propietarios, y las esposas de militares o civiles le regalaban perritos de compañía o cestas con bizcochos y él las agasajaba con refrescos y dulces. Fue bien querido también por los médicos militares, por las gentes humildes de la comarca y por todo aquel que tuvo la oportunidad de tratarle. En definitiva: todos los que se relacionaron con Jovellanos a lo largo de su arresto se convirtieron en sus amigos, excepto el alcaide del castillo (titulado pomposamente gobernador) a quien Antillón define como «digno conserje de la Bastilla». Cabe sospechar que el tal Ignacio García se sentiría orgulloso de su minúsculo papel en la historia.

Pero nos hemos adelantado a los acaecimientos y es preciso volver por un momento a la cartuja. El llamado *Cuaderno undécimo* de los *Diarios*, editado por Somoza bajo el certero título de «Fragmento de un diario en Valdemuza», ha dado mucho que hacer a los eruditos jovellanistas. Cubre un periodo limitado (23 de

septiembre a 30 de octubre de 1801) y se refiere a unos cuantos sucesos inconexos, apenas reconocibles para el lector acostumbrado a la brillantez de don Gaspar. Cuenta las excursiones por las cercanías, acompañado por alguno de los monjes. Entre ellas, a la torre vigía de San Galcerán, donde nos informa de las confidencias del torrero Juan Omar sobre su vida y familia. Dice sobre las gentes que ejercen oficio de hilanderos en la villa: «…parece que son felices porque están contentos y lo confiesan». Accede a la gran *possessió* de Ses Moragues, con una nota sobre el joven dueño, «monstruo de gordura». También a Sa Baduya, con sus algarrobos, y así sucesivamente. A veces tienen gracia los topónimos que el asturiano cree escuchar a los lugareños: llama «Mirabeau», como el político francés, a Es Mirabó. Disfruta especialmente una larga caminata al oratorio de la Trinidad, en un hermoso paisaje de la sierra de la Tramuntana, y allí nos cuenta la «vida estrecha» que llevan los ermitaños. El breve texto se interrumpe una vez que nos informa someramente sobre la tertulia con algún fraile y la lectura; en este caso, y ello es muy significativo, de carácter bíblico, las parábolas (*Proverbios*) de Salomón. A pesar de todos sus problemas físicos y morales don Gaspar nunca dejó de escribir. Además de textos menores, redactó en Valldemossa las inútiles representaciones al monarca; varios informes sobre asuntos mallorquines; resúmenes de Cicerón. Comenzó la *Memoria sobre educación pública*; pergeñó la conocida epístola de Jovino a Posidonio; y tal vez (no es seguro) papeles sobre la flora baleárica y notas varias sobre los asuntos que llamaban su atención. Eso sí, las lecturas de Mallorca parecen (en general) menos interesantes que las de otras etapas de su vida, tal vez por dificultad para adquirir buenos libros o por su empeño en

atender asuntos de ámbito local. Entre una cosa y otra, hay reminiscencias del eterno Jovellanos: cuando nos habla del tiempo (mucho mejor que en Asturias, como es notorio), del desayuno con chocolate o de los oficios religiosos que oye «con fervor en la capilla», según nos informa una lápida conmemorativa. También son muy suyos los apuntes sobre los largos paseos con el fraile boticario: «Bebimos en la fuente… y llegamos no poco fatigados».

A su vez, el *Cuaderno duodécimo* contiene amplias referencias a la etapa de Bellver. Editado en origen por Somoza, la edición de *Obras completas* aclara su autoría con argumentos concluyentes: «Por mano del amanuense Manuel Martínez Marina», que se refiere a don Gaspar como «el amo» o «Su Excelencia». Cubre, con altibajos, el periodo que discurre entre el 20 de febrero de 1806 y el 24 de enero de 1807; es decir, cuando el régimen penitenciario se ha relajado hasta el punto de que Jovellanos actúa como referente de la vida social mallorquina. Se nota que no es de su propia mano. Un ejemplo menor: todos los días se da cuenta de los datos meteorológicos con un seco formato puramente informativo; así, «10,1 grados, cubierto, lluvia, ESE». El lector echa de menos los sabrosos comentarios habituales en los *Diarios* sobre los cambios de tiempo que influyen en el estado de ánimo y afectan a veces a la agenda del día. El «sobrino» (así se califica a sí mismo, por referencia a su tío el historiador) intenta ser ocurrente, y a veces lo consigue a base de ironías y asturianismos. Habla con frecuencia del referido gobernador del castillo, envidioso y atrabiliario, y deja huella de sus continuos cambios de criterio a la hora de organizar la custodia del prisionero. Un día se enojó, «…sin razón, como suele»; según cuenta el secretario, con fácil eufemismo, Jovellanos «le envió

a pasear y comió tranquilamente con los demás». Al cabo de un rato, «halló al gobernador como un guante». Otro día escribe que «sigue divorciado de desayuno, comida, cena, partida y toda sociedad. ¿Será creíble que no podamos adivinar por qué?». Al fin y al cabo, «todos conocen su vileza y su locura». Pero no vale la pena prestar más atención a este individuo de ínfima calidad humana.

Mayor interés ofrecen los apuntes del amanuense acerca de sus propios dibujos que nos muestran el perfil, la planta y detalles varios del castillo. Hombre agudo y perspicaz, comenta sobre algún dibujo suyo que «ni salió tan mal como pudiera ni tan bien como debiera». En fin, cabe espigar aquí y allá comentarios ingeniosos sobre los temas habituales: durante un paseo, «los campos están deliciosos»; en lo político, acusa a los franceses en Nápoles de «despojo […] contra razón y justicia»; comenta con soltura los negocios familiares. Informa puntualmente sobre la vida cotidiana, muy llevadera: como siempre, se lee mucho, se escribe bastante y se discute con provecho en torno a lo divino y lo humano. Sin embargo, comparada con la cartuja, esa primera etapa en el castillo fue muy dura. Encerrado en un cuarto casi sin luz y con poca ventilación, su estado de salud empeoró hasta extremos preocupantes, según consta en los informes emitidos por el médico. Se le autorizó a tomar baños de mar como medida terapéutica, siempre acompañado (¡penosa escena!) por el estúpido carcelero y por el oficial de guardia. Primero, en una playa pública: aunque no había entonces bañistas extranjeros, la escena suscitó la curiosidad de los lugareños y por eso pasó a tomar los baños en una finca privada, cerca de Porto Pi. Como se dijo, desde junio de 1804 se suavizan las condiciones del encierro y obtiene autorización para gestionar sus asuntos privados.

De ahí la correspondencia con su sobrino y heredero Baltasar y, sobre todo, con sus hermanas Josefa y Catalina. Otra prueba del ridículo control al que le someten: solo puede enviar cartas abiertas, con copia para el secretario de Gracia y Justicia, el capitán general de Mallorca y el regente de Oviedo. Todos ellos quedan debidamente informados sobre la testamentaría de Paula, la tutoría de Manuela o el estado (siempre poco lustroso) de los bienes que integran el mayorazgo. Josefa, su hermana favorita una vez muerto Pachín, solicita al rey a través del regente de su provincia asturiana que se libere al preso o al menos se le traslade a la península. Con resultado nulo, como es notorio. También se cartea con Catuxa, la hermana que —una vez viuda— había regresado a la casa familiar. Esto le cuenta en alguna ocasión: «…encerrado en mi cuarto y sin conocer otro entretenimiento que distraiga mi imaginación, ella [la lectura] es el único recreo que me queda para evitar el fastidio de la ociosidad y pasar el tiempo con menos amargura». Pero, como siempre, reserva su mayor intimidad para el canónigo Posada, con quien consigue mantener la relación epistolar a través del arzobispo de Tarragona, Romualdo de Mon, otro asturiano. ¿Qué le cuenta? Pues, por ejemplo, que en el castillo «sufre, calla, espera, lee y reza, todo más que otras veces, porque para todo hay más vagar y mejor disposición de ánimo». Vuelve sobre ello en apéndice a la descripción del castillo: «…yo nada aprecio tanto como esta fortaleza de ánimo que debo a Dios». Nada supone para él mayor consuelo que leer y escribir, casi siempre por persona interpuesta, porque la vista sufre y la mano tiembla.

«Despotismo templado por la ineficacia», escribió Montesquieu a propósito de la Francia del Rey Sol. Las órdenes estrictas dieron

paso después de los primeros años a una práctica relajada y fueron incumplidas sin más a partir de un momento dado, que cabe situar hacia 1804. Ese año escribe setenta y seis cartas. Disfrutó así Jovellanos de Bellver, «castillo cortesano [...] bellamente situado sobre la bahía de Palma en civil contraste con la catedral», como escribe Díez del Corral, y pudo contemplar desde allí un paisaje marítimo tan diferente a su Cantábrico familiar. Porque, concluye el historiador citado, «quien no acierta a distinguir así sobre el azul del Mediterráneo la estela de las naves homéricas, no ha visto este mar».[17] Parece en cambio un poco imaginativa la imagen de don Gaspar vigilando los monumentos de Palma con un catalejo. Lo cierto es que están bastante lejos y que tales aparatos eran todavía rudimentarios; además, el sabio prisionero veía muy mal. Dejémoslo en *sè non e vero...* Esto escribe nuestro personaje, como sabemos: «Al [oeste] de Palma se ve descollar el castillo de Bellver, al cual nuestras desgracias pudieron dar alguna triste celebridad».

Singular fortaleza este *castell* que ordenó edificar hacia 1300 el rey Jaime II para refugio en caso de asedio a la ciudad de Palma que el Conquistador había arrebatado a los almorávides. De original planta circular y rodeado de un bosque frondoso, permite dominar la bahía y controlar el eventual desembarco de amigos y enemigos, que de todo hubo a lo largo de su agitada historia. El huésped forzoso nos describe minuciosamente la singular construcción, con sus tres torres cilíndricas; la torre del homenaje, aislada, unida al conjunto mediante un pasadizo; el patio de armas con su pozo; en fin, la galería de arcos de medio punto que se convierten en ojivales en el piso superior. Atiende además al salón del trono, donde los reyes medievales ejercían sus poderes, más jurisdiccionales que

legislativos y ejecutivos. Estamos, no se olvide, ante un riguroso historiador del Derecho y de las instituciones, académico de la Historia. Esa historia «total» que cultiva Jovellanos, una suerte de *Annales* en versión del siglo XVIII, no solo era la pretensión teórica propia de un discurso doctrinal. Su aplicación práctica se refleja en la *Descripción del castillo de Bellver*: encarga el levantamiento de planos y dibujos; estudia el número y rango profesional de las personas que allí viven y trabajan; describe la vida cotidiana en la fortaleza y —como de costumbre— presta atención a los cultivos y flora y fauna de la región. Hubo allí otros prisioneros notables: Castaños envió a las islas a dieciocho mil prisioneros franceses después de Bailén: los soldados de a pie murieron abandonados en la Cabrera; los oficiales fueron llevados a Bellver, bien tratados en general, si bien algunos acabaron sus días fusilados en el foso.

Así ocupaba su tiempo, lejos de cualquier pasivo fatalismo, en la inicua reclusión, ante la indiferencia permisiva de los encargados de su custodia. Incapaz de perder un minuto, aprendió la lengua de la isla para extractar obras de Ramón Llull. Tampoco se olvida de los asuntos domésticos: en Valldemossa redactó la *Memoria testamentaria*, con fecha 31 de enero de 1802, ratificada en lo esencial en el testamento otorgado ya en Bellver el 2 de julio de 1807: su sobrino Baltasar González de Cienfuegos queda instituido heredero del mayorazgo familiar, menguado en lo económico, pero repleto de honores y distinciones. Nada fue pacífico en la herencia del gran ilustrado, de manera que el sobrino Baltasar y el discípulo Ceán mantuvieron agrias disputas acerca de los documentos de mayor interés y, a partir de ahí, el legado de don Gaspar fue objeto de querellas mezquinas.

La segunda etapa de Bellver nada tiene que envidiar a los mejores tiempos de la sociabilidad de Jovellanos en su casona de Gijón. Mérito sin duda del prisionero, capaz de ganarse —ya nos consta— el afecto y hasta la admiración de sus guardianes, pero fruto también del desinterés de Caballero y demás enemigos del prócer asturiano, ahora ocupados y preocupados por asuntos de alta política en los que se jugaba su propia supervivencia. Don Gaspar era visto cada vez más como una reliquia, objeto de custodia en un lugar apartado, sin influencia en el desarrollo de los acontecimientos que conducen en toda Europa a la quiebra del Antiguo Régimen. Solo unos pocos amigos recuerdan al desterrado y procuran confortarlo en su desdicha. Lord Holland lo intenta por todos los medios: ya en 1803 pretendió sin éxito entrevistarse con Godoy para solicitar su liberación; hizo gestiones ante el embajador de Francia con objeto de que intercediera ante el ministro para suavizar el rigor de la prisión; ya sabemos que el político *whig* concibió un proyecto para implicar a lord Nelson en una acción de fuerza contra Palma, rechazada de plano por el prisionero patriota. Tampoco Nelson mostró mayor entusiasmo: «Se precipitaría su muerte», dice, si un inglés tomara interés por su causa. En la corte, los reyes y los príncipes de Asturias prosiguen su guerra interna, ajenos al mundo nuevo que se les viene encima; Godoy mueve sus peones al servicio ya únicamente de su propio interés político y económico; Caballero y otros muchos otean el horizonte para apuntarse al bando ganador, sea cual sea. Los únicos horizontes que contempla Jovellanos son, en cambio, la bahía, el bosque y las playas que puede intuir desde su reclusión forzosa. Ofrece una lección magistral de dignidad. Así lo reconoce una placa en memoria de su etapa en Bellver:

> A la memoria del sabio, virtuoso, eminente varón don Gaspar Melchor de Jovellanos. En este aposento soportó con ánimo sereno y tranquila conciencia rigorosa prisión desde el día 5 de mayo de 1802 hasta el 6 de abril de 1808. La Sociedad Económica Mallorquina, en sesión del 12 de octubre de 1849, acordó por aclamación dedicarle este monumento.

La dignidad de nuestro protagonista («bizarra firmeza», la llama su amigo el canónigo) se refleja también en la calidad de la vida. Por eso la segunda etapa en Bellver muestra a un Jovellanos recuperado para el *otium cum dignitate* ciceroniano. Así lo cuenta González Santos en sus prolíficas notas al tomo correspondiente de las *Obras completas*:[18] la reclusión «no fue en una celda convencional; la suya era más bien un apartamento adecuado a las necesidades y amplia familia [es decir, criados y ayudantes] de un personaje de su calidad. Tenía varias habitaciones (una de ellas, el salón de chimenea): alcoba, despacho, comedor y salón para las visitas, cuarto para los criados y su pieza de cocina». El visitante accede hoy a una sedicente celda de Jovellanos que —dicen los que saben— no tiene nada que ver con la original. Desayuna con su gente; come y cena con invitados; echa la siesta; da largos paseos… Escribe y recibe cartas; organiza tertulias; vuelve a las sesiones de lectura. «Coloniza» el espacio que delimita su prisión, dice bien Juan Carlos Gea.[19] Cimadevilla se llama ahora Bellver. Así lo resume Caso: «Los dos primeros años de Bellver fueron, pues, muy malos; pero la verdad es que a partir de 1804 las cosas empezaron a cambiar», de tal manera que el castillo «empieza a ser *la casa*» y sus habitaciones empiezan a ser «un pequeño pero lujoso palacio».[20] Puesto que recibe sus emolumentos de consejero de Estado, se permite algunos lujos que ya conocemos de otras épocas: compra muebles de buen

diseño, cubiertos para su ajuar, relojes de oro… Libros para bibliófilo, faltaría más. Retoma su colección de pintura y dibujo: obras del citado fray Miguel Bayeu o de Francisco Tomás; del suizo Luis Kenel, uno de sus guardianes; de Manuel Martínez Marina, el versátil secretario. Le llegan desde Barcelona periódicos españoles e incluso franceses. Alguna vez se permite lujos gastronómicos, ya que dispone de su propia cocinera. Se muestra encantado del menú del 28 de agosto de 1806: «Tres platos fiambres, empanada de pichones, lengua y perdigones en escabeche; dos pastas, pastelitos y buñuelos, crema de café en jícaras, dulces y frutas». Ni que decir tiene que con manjares tan suculentos mejora notablemente su estado de salud. No lo tome el lector como muestra de frivolidad: Jovellanos sigue siendo el intelectual y el patriota que deja lo mejor de sí mismo al servicio de sus convicciones. Pero para un defensor de las Luces la calidad del día a día es reflejo de la vida civilizada, de las maneras dulces y refinadas que alejan al hombre de la miseria moral y material. Elitista, pues, como buen ilustrado; mejor dicho, como todos los que juegan en la primera línea de la escala social, entonces, ahora y siempre. Desde la lejanía de su particular travesía al Ponto Euxino, cumplió Jovellanos la promesa de Jovino a Posidonio: «Mi alma en tal conflicto/contrastada será, mas no vencida».

Un apunte adicional sobre el asunto manido de Jovellanos y la religión.[21] Ya sea por la edad, la circunstancia o la meditación, es notorio que el desterrado refuerza las prácticas religiosas durante su largo periodo en la isla. Esto escribe a Posada, en 1805: «Acudo a la

mesa sagrada cada quince días; he leído de segunda vez toda la Biblia; he decorado un salterio, acomodado a mi solicoro; y por toda lectura piadosa tengo el mejor de los libros no canónicos, Kempis, mi antiguo amigo». Menéndez Pelayo y otros intérpretes del Jovellanos tradicionalista toman buena nota de estos párrafos. Siempre fue —ya nos consta— un católico ortodoxo; crítico, eso sí, del sector eclesiástico que alimenta en beneficio propio la superstición y la ignorancia. Incluso en los fragmentos de los *Diarios* mallorquines se desliza alguna pulla anticlerical: después de un incidente menor, anota que andaba por allí un fraile, «que nunca faltan en estos enredos». Racionalista, pues, sin cuestionar la fe: «Hay un medio entre el incrédulo y el milagrero», escribe también a Posada. Dueño de piezas de imaginería y de estampas religiosas, que exhibe con naturalidad. Amigo, cómo no, de curas y de frailes, siempre y cuando sean cultivados y no caigan en dogmatismos cerriles. Un documento firmado por su confesor, el doctor Ignacio Bas y Bauzá, recogido ya por Somoza, expone su criterio favorable como «director de la conciencia» del prócer asturiano tanto en Valldemossa como en Bellver. Ni una sola queja expresa el buen sacerdote. Más aún: «La despedida fue tan tierna que confirmó bien las muchísimas pruebas de cariño que en los siete años que traté a Vuestra Excelencia experimenté de su bondad…». Lo tienen imposible los defensores de un supuesto Jovellanos ateo o indiferente. Mejor será que dirijan su mirada hacia Voltaire y otras luminarias al norte de los Pirineos. Apunta con acierto Sánchez Corredera que en Mallorca «sale a flote el verdadero devoto católico que siempre llevó dentro», antes parcialmente oculto bajo el manto de un «Dios esteta, racional y misericordioso», acaso tibiamente deísta.[22] Ortodoxo siempre, a

mi juicio. El nombre de «logia Jovellanos» que adoptan algunas fraternidades masónicas, como las de Gijón o Luarca, es poco más que una anécdota: cada uno refuerza su prestigio como puede al amparo de personajes ilustres, sobre todo cuando ya no pueden decir nada a favor o en contra.

Sea como fuere, es notoria la diferencia de espíritu entre —por ejemplo— el *Reglamento para el Colegio de Calatrava* y la *Memoria* mallorquina en lo concerniente a la educación religiosa. En el primero, exhaustivo en su regulación, luce el espíritu del viejo jansenista. Veamos qué dice sobre las lecturas obligatorias a la hora de comer y de cenar:

> Que por ningún motivo permita [el rector] leer en el refectorio aquellos legendarios y colecciones de vidas de santos que en otras partes se usan, y en los cuales, a la vuelta de algunos casos y acciones verdaderamente maravillosas y bien averiguadas, ha introducido la superstición y la ignorancia muchedumbre de milagros apócrifos, de hechos inciertos y ridículos, de relaciones vanas y supersticiosas, no solo poco conformes, sino positivamente repugnantes a la santidad y simplicidad de espíritu de los varones a quienes se achacan, contrarios a las máximas de ilustración y sana crítica que deben observarse en los institutos literarios.

Esto pensaba en 1790. Vamos ahora con el texto escrito entre Valldemossa y Bellver en 1802. No hay rastro en el largo capítulo dedicado a esta materia de tales prevenciones contra la piedad popular. Todo se orienta hacia una sumisión sincera respecto de la voluntad divina, más allá de cualesquiera deseos que inspiren al hombre la gloria terrenal y la materia perecedera de la que está hecho. Estamos lejos en efecto de las (tibias) apelaciones a una

religión natural, que tanto complacen a los deístas de hoy y de siempre. Por ejemplo:

> Es pues claro que toda moral será vana, que no coloque el sumo bien en el supremo Criador de todas las cosas, y el último fin del hombre en el cumplimiento de su ley; de esta ley de amor, cifrada en dos artículos tan sencillos como sublimes: 1.º, amor al supremo Autor de todas las cosas, como al único centro de la verdadera felicidad; 2.º, amor a nosotros y a nuestros semejantes, como criaturas suyas, capaces de conocerle, de adorarle, y de concurrir a los fines de bondad que se propuso en todas sus obras. En el cumplimiento de esta ley se contiene la perfección del hombre natural, civil y religioso, etc.

Se dirá con razón que los textos no son contradictorios. Nadie pretende que lo sean. Pero habrá de admitirse que el tono crítico deja paso a una fórmula compatible con la doctrina más tradicional de la Iglesia. ¿Prudencia? ¿Evolución? ¿Sinceridad? Escoja cada uno su propia respuesta, pero admita los hechos concluyentes que se reflejan en uno y en otro escrito.

Ya lo dijimos: «Toda moral será vana que no coloque [Jovellanos escribe peor en esta época o acaso no corrige la primera versión] el sumo bien en el Supremo Criador de todas las cosas». Por eso el domingo debe dedicarse al catecismo histórico, al símbolo de la fe, a la historia del Nuevo y el Viejo Testamento y a la lectura de la Santa Biblia: «No es día para el divertimento y el placer»; es decir, todo lo contrario de lo que mantuvo en la *Memoria* sobre diversiones y espectáculos públicos. Estamos ante un programa de prácticas piadosas que nunca se había manifestado de forma tan explícita en la obra del asturiano. Alguien puede pensar que sus malvados perseguidores habían logrado el objetivo: el «novador» se aplicaba

ahora a reforzar los más preciados argumentos de sus enemigos de siempre. No hay que exagerar, creo. Debemos situar las ideas en su contexto, como exige al historiador del pensamiento la corriente historiográfica conocida como escuela de Cambridge, y que ya practicaban antes los mejores estudiosos sin necesidad de tanta prosopopeya metodológica. Por otra parte, sin el Jovellanos de Bellver Menéndez Pelayo y sus exégetas no admitirían al economista en el núcleo de la tradición. No sé si tienen razón; yo diría que no, al menos cuando exageran. Pero es evidente que todo suma a la hora de ubicar al prócer ilustrado en ese panteón de personas eminentes *nemine discrepante* al que resulta imposible acceder si algún sector combativo pone la proa al sospechoso. Mucho peor, cómo no, si el adversario alcanza el rango schmittiano de enemigo.

Otro asunto reiterativo. Como buen ilustrado, Jovellanos dedica parte de su tiempo en las Baleares a la reforma educativa, obsesión que le acompaña durante toda su trayectoria.[23] La *Memoria sobre educación pública* (o *Tratado teórico-práctico de enseñanza con aplicación a las escuelas y colegios de niños*) nació en la cartuja y continuó en el castillo. Trae causa del premio convocado por la Real Sociedad Económica de Mallorca en 1801, dotado con trescientos reales: ¡le hubieran venido muy bien al prisionero! Exige la convocatoria que se demuestre «el método más fácil de realizar en Mallorca el establecimiento de un seminario de nobles y gente acomodada […] comprehendiendo el plan de estudios, maestros, dotación y de qué edificios podrá echarse mano para ello». Por razones obvias, don Gaspar se siente cómodo ante tal desafío, pero vence el plazo del concurso y pierde interés en el asunto, de manera que la obra queda inacabada. La *Memoria* (1802) es la expresión

madura de su obra pedagógica, la que más le importa.[24] Está dirigida a todos los españoles, pero con especial referencia a los mallorquines: «Si deseáis el bien de vuestro pueblo, debéis abrir a todos sus hijos el derecho a instruirse». Por ello trata con toda naturalidad el bilingüismo propio de la isla e insiste en la necesidad de estudiar griego y latín, cuyo abandono sería una «blasfemia». Hombre práctico, prefiere sin embargo que los jóvenes se instruyan sobre todo «en la elocuencia castellana» que les será particularmente útil. Además, por supuesto, para los niveles superiores resulta imprescindible el estudio del inglés y el francés.

Parte una vez más de la instrucción pública como fuente de prosperidad en cuyo trasfondo se sitúa una concepción (razonablemente) optimista acerca de la condición humana: lejos del pesimismo hobbesiano, estima que el hombre es perfectible, aunque no infinitamente. Observación y experiencia como método científico aparecen ya desde las primeras líneas. El patriotismo como estímulo de cualquier trabajo académico forma parte igualmente de su bagaje natural. Pero esta vez Jovellanos eleva el vuelo teórico y, más allá de planes de estudios y programas de asignaturas, se plantea seis cuestiones de las que solo da respuesta a cinco. Al fin y al cabo, la educación es el criterio para distinguir entre el pueblo auténtico y la plebe que disfraza de «majismo» su brutalidad. O sea, añado, que riñe y pelea por diversión, vocifera por ignorancia y tiene a gala su incapacidad para pensar.

La primera pregunta tiene fácil respuesta. «¿Es la instrucción pública el primer origen de la prosperidad social?». Sin duda lo es, aunque no sea todavía reconocida y apreciada. Porque con la instrucción «todo se mejora y florece». En general, el autor maduro

resume aquí ideas ya muy trabajadas a lo largo de su obra prolífica, pero lo hace con un estilo nuevo, formulando preguntas y aportando respuestas. Tal vez lo más interesante sea la réplica al tópico de que la instrucción corrompe en tanto que estimula el lujo y la ostentación. No es así, responde: en realidad, es un elemento natural de moderación, porque el hombre instruido prefiere la comodidad a la vanagloria y pone límites a los excesos. También la segunda cuestión se mueve en un terreno etéreo, acostumbrados como estamos al Jovellanos pragmático que va directamente a las cosas. Distingue aquí entre mera urbanidad y genuina instrucción. Acude a una buena cita de Francis Bacon de Verulamio, primer apologista de las ciencias útiles: «El hombre vale lo que sabe». Y desliza acto seguido un argumento a favor de la práctica frente a la teoría pura: hay una edad para la educación y otra para la acción; una para adquirir la verdad y otra para obrar según ella. Hace así balance de su propia vida. Antes de abordar la tercera cuestión advierte a la sociedad convocante del carácter «temerario» del asunto. Se refiere a la creación de un «Seminario de nobles y gente acomodada». *Rara avis*, el concursante lleva la contraria a los promotores del concurso. A pesar del tópico establecido, es preciso que «la buena y liberal instrucción se comunique a la mayor porción posible de ciudadanos». Incluso propone un cambio de nombre del Instituto: nada de nobles, debería llamarse simplemente «Seminario de educación». Todas las clases tienen derecho a ser instruidas, porque en el fondo se trata de educar para ser «un buen ciudadano». Hay que aprender buenas maneras; artes agradables; virtudes cívicas. Debe servir, en fin, como preparatorio para la universidad: «La enseñanza que se diera en ella presentará en las

aulas jóvenes bien educados y perfectamente dispuestos a recibir la suya». Siempre acertó Jovellanos a vertebrar en sus proyectos educativos las enseñanzas media y superior. Por eso la cuarta cuestión vuelve sobre los mismos tópicos, con algunas referencias a Grecia y a Roma, y de nuevo con un abuso de generalidades que nos descubre a un individuo sedentario a la fuerza.

En la quinta y —de hecho— última cuestión (pues la sexta, sobre financiación, no llegó a empezarla) reconocemos algo mejor al don Gaspar de toda la vida. Empieza por una clasificación de las ciencias al modo de Christian Wolff (Wolfio, lo llama), el aburrido promotor del derecho natural racionalista, pero pronto se adentra por un camino propio. Distingue, y así lo explica morosamente, entre ciencias metódicas, a las que dedica la sección primera, y otras ciencias que no llegamos a conocer, puesto que la sección segunda no existe. Parece ser que la clave de las primeras es que afectan «al arte de pensar de las cosas que percibimos por los sentidos o deducimos por la reflexión». El estudio de la lengua gramatical se despliega en análisis de valor desigual sobre las «primeras letras»; las humanidades, entre las que incluye gramática, retórica, poética, lenguas, lógica (cuya enseñanza «servirá de cima y corona a la de la palabra»), y por último ética y moral religiosa. Aquí aparece un Jovellanos que el lector atento percibe como más conservador y más religioso. Sobre lo primero, hay un *obiter dictum* al estudiar la moral que llama la atención de los comentaristas. Dice así:

> Por último, Hobbes, Espinosa, Helvecio y la turba de los impíos de nuestra edad, confundiendo el sumo bien con el último fin del hombre, siguieron con su ordinaria inconstancia una u otra de estas opiniones [epicureísmo y utilitarismo,

> parece] y desconociendo el origen [o sea, la creación], corrompieron toda la doctrina de las costumbres.

Ya hemos apuntado las razones posibles de un lenguaje más propio del filósofo tradicional que del ilustre moderantista. En todo caso, nada vale una frase escrita en un contexto muy particular para descalificar los miles de páginas del gran hombre sometido a prisión injusta. Si los futuros estudiosos siguen mi consejo, yo situaría la *Memoria* mallorquina en una posición secundaria dentro de la formidable empresa intelectual que llevó a cabo el asturiano. Otra cosa es que cada uno encuentre lo que va buscando en la doctrina de todos los pensadores de primer rango. Así pues, a la pregunta nada inocente ¿era otro Jovellanos el Jovellanos de Mallorca?, mi respuesta es muy concreta: era el mismo personaje, para bien y para mal, solo que ahora vencido por la tristeza y el desánimo. Con secuelas en todos los ámbitos: menos racionalista y más sentimental; nunca humillado, pero tal vez confuso y desorientado, dispuesto a transitar por rutas no exentas de riesgos que antes sabía evitar con un gesto sutil. Incluso ese escrito truncado (¿a propósito?) enlaza con el ilustrado que lleva dentro en esa última referencia al papel fundamental que debe jugar la ciencia. Veámoslo con cierto detalle.

Jovellanos vuelve a la ciencia siempre que puede, más como impulsor y promotor de su estudio que como conocedor experto de las disciplinas. Hubo momentos brillantes en el panorama científico de la España de las Luces. Casi todos, *en movimiento*. Ante todo, Jorge Juan, marino e ingeniero, con la expedición al virreinato del Perú en 1735 que contribuye al conocimiento de la esfera terrestre, o el gaditano José Celestino Mutis, sacerdote, médico y naturalista,

con el estudio de Nueva Granada y el impacto que dejó en Bogotá, donde fallece. En fin, la real expedición de la vacuna de la viruela a partir de 1803, con Francisco Javier Balmis e Isabel Zendal como protagonistas. También fue un éxito científico el viaje de Alejandro Malaspina, marino italiano al servicio de la Corona española, formado en la Escuela de Guardias Marinas. Al mando de doscientos cuatro hombres, tocando en treinta y cinco puertos e inspirado por James Cook, Malaspina viajó por el cabo de Hornos, Filipinas, Australia y Alaska, una ruta imponente incluso con los medios actuales. Pero al regreso le esperaba la persecución política: enemigo de Godoy, le acusan de un complot en el que algunos quieren involucrar también a Jovellanos. Fue encarcelado en el castillo de San Antón en La Coruña y, una vez liberado, pasó al exilio en su país natal. Nuestro autor menciona también con juicio positivo a científicos españoles de otros tiempos, como el maestro Esquivel o el agrarista Alfonso de Herrera. Entre los logros institucionales del siglo ilustrado figura, cómo no, el Museo Nacional de Ciencias Naturales, creado por Carlos III en 1771, entonces Real Gabinete de Historia Natural, en cuyo origen se sitúa la colección de minerales, animales y plantas, también de objetos artísticos, adquiridos a un criollo de Guayaquil, Pedro Franco Dávila, sin olvidar el elefante disecado, regalo del gobernador de Filipinas. Y así podríamos continuar, porque ciencia hubo, y muy notable, en aquel convulso periodo de la vida española. Menos que en nuestros países de referencia, es cierto, pero con logros nada desdeñables que Jovellanos pretende poner en valor en contra de la indiferencia general.[25]

En aquel destierro/prisión al modo del infortunado Ovidio, nuestro ilustrado tuvo tiempo para meditar sobre la historia del arte, una disciplina que manejaba como un verdadero experto. La renovación del goticismo —es decir, del medievalismo— enlaza con los primeros apuntes del *Zeitgeist* romántico que se perciben en Alemania y en Inglaterra como reacción (cíclica) contra el racionalismo francés. Tal vez sea congruente esta interpretación psicológica: la Revolución y el Imperio napoleónico decepcionaron profundamente a los amantes de la Ilustración, afrancesados en sentido amplio como don Gaspar, aunque nada tienen que ver con los colaboradores de José Bonaparte, el rey intruso. Salvo casos aislados como el ya citado de Winckelmann, lo germánico tiene poca influencia en el prócer asturiano, que no dominaba la lengua alemana. Muy diferente es el caso de Inglaterra, hacia la que dirige su mirada el español decepcionado con los galos y admirador desde muy joven del equilibrio político al modo *british*, seña de identidad de los moderados de todos los tiempos y lugares. De hecho, el neogótico era ya una moda extendida por la campiña inglesa. He aquí un texto que bien podría atribuirse a un Walter Scott o al propio Coleridge:

> Terrenos solitarios y desiertos; campiñas pobladas o cultivadas; montañas, rocas y precipicios; ríos, lagos y cascadas; ruinas de monasterios, castillos y sepulcros y, en fin, cuanto la vista descubre de sublime y raro por su belleza, su gracia, o bien por su misma horridez, todo se ha descrito y grabado y publicado con aquella diligente magnificencia que solo se podía esperar de tan industriosa y opulenta nación.

De la nueva Inglaterra industrial a la vieja nación agraria, aquella *Old England* fundada sobre *the wisdom of our ancestors*; prejuicios y

no argumentos; sentimientos y no razones. O sea, Burke y no Bentham. ¿Dónde queda el racionalista que llevó la bandera del progreso durante medio siglo? Si hubiera vivido diez o quince años más, Jovellanos plantearía un problema serio a los historiadores de la literatura respecto de su eventual estudio en el tomo dedicado a la Ilustración o al Romanticismo. Pero —ya se sabe— ser motivo de discusión es el privilegio de los grandes porque, en definitiva, la conciencia romántica nació en el Siglo de las Luces.[26] Rousseau es un ejemplo notorio.

Sublime es la nueva referencia conceptual para la estética. Lo (simplemente) bello es mediocre, burgués, conservador…, ¿ilustrado? Se busca ahora la plenitud espiritual que genera inquietud y no sosiego. Kant y sobre todo Burke iluminan la conciencia europea en materia de bellas artes. Otros muchos transmiten una visión emocional de la naturaleza. Es innegable que Jovellanos, sobre todo el Jovellanos mallorquín, se sitúa en la vanguardia de los tiempos. Ya lo apuntaba en sus místicos paseos asturianos, abrumado aquí o allá por esa naturaleza que le conmueve. Algunas veces —aunque no tantas— fuera de la patria regional; por ejemplo, en el desfiladero de Pancorbo: «Sublime y hórrida vista», escribe en los años noventa. Lo había anticipado en sede doctrinal en el curso de humanidades castellanas para el Instituto: «Lo sublime en todas las cosas es lo que hace en nosotros la impresión más fuerte […], un sentimiento profundo de admiración o respeto, nacido de la grandeza o terribilidad de los objetos por sus circunstancias o caracteres». Grandeza, todavía; pero terribilidad es un concepto imposible para un ilustrado. Queda muy lejano el elogio de don Ventura Rodríguez, acaso superado por el paisaje abrumador

de Covadonga: «¿Qué imaginación no desmayaría a la vista de tan insuperables obstáculos?». Cabe apreciar paradoja, si no contradicción, en este don Gaspar (casi) romántico. Las Baleares gozan de una belleza mediterránea que invita al sosiego y la meditación. Salvo algún paisaje montañoso allá por la Tramuntana, Mallorca invita al reposo y la quietud; es casi imposible encontrar un espacio que se defina por esa terribilidad. De ahí que la «conversión» del prócer asturiano sea más intelectual que sensorial. El *Zeitgeist* se impone en el terreno racional y nuestro autor lo aplica al gótico, lo más próximo que encuentra en su isla a ese nuevo espíritu llamado a conquistar Europa a lo largo del XIX. Buena prueba —una vez más— de que está muy al día de la aventura espiritual de su época, un paso por delante de sus contemporáneos españoles. Cultiva en Bellver la lectura de viajes y estudia geología, botánica, zoología, historia natural… por pura afición, sin profundizar en materias propias de un especialista.

Ese gótico renaciente debería llamarse «ultramarino», porque —dice— nació por influencia del arte oriental, curiosa (y en cierto modo peregrina) tesis expuesta en carta a Ceán de 5 de mayo de 1805. Así lo expresa: «Modificando unas [formas], desfigurando otras, combinándolas todas y reduciéndolas a unidad, completaron aquel sistema de arquitectura que por su novedad, su osadía y rica gentileza, puede competir con la de Grecia y Roma y llenar de orgullo el genio de la Europa». ¡Quién lo hubiera dicho en aquel entusiasta de la geometría neoclásica! A partir de 1804, cuando se suaviza el régimen carcelario, Jovellanos pasa de la teoría a la práctica y dirige una genuina investigación académica sobre el lugar de su reclusión: *Descripción del castillo de Bellver y de sus vistas*. A

ella se suman como apéndice unas *Memorias históricas*, así como el estudio de la catedral de Palma, de la Lonja y de las fábricas de Santo Domingo y de San Francisco, edificios todos ellos emblemáticos del gótico balear. Envía la rigurosa investigación a su amigo Ceán y la acompaña de planos, dibujos y otros textos fehacientes sobre antecedentes históricos. Son las *Memorias* de Bellver, escribe un admirado Caso,[27] «un prodigio de exactitud documental». Pero yo no hablaría de conversión estética de nuestro personaje, sino acaso de modulación. Cada cual es hijo de su trayectoria y el neoclásico —frío y seco, como era él a veces— será para siempre su estilo favorito. Más parece una muestra del eclecticismo que acompaña por definición a todo espíritu templado, mucho más en esa época de madurez personal y académica. Por ejemplo, cuando critica el proyecto de suprimir el coro de la catedral de Palma, *vexata quaestio* en el debate patrio sobre el patrimonio cultural de la Iglesia.[28] Por cierto que echa la culpa de tan desdichado propósito… ¡a los jansenistas! «Al estilo de Pistoia, con que todo se variaba porque parecía más hermoso». Nueva munición para la interpretación pelayista de un Jovellanos convertido en Mallorca a las tesis tradicionalistas.

Leamos un párrafo escrito en y sobre Bellver que prueba sin lugar a dudas esta parcial conversión al sentimiento de quien fue toda su vida un entusiasta de la razón. Dice así:

> Alguna vez, al volver de mis paseos solitarios, mirándole, a la dudosa luz del crepúsculo, cortar el altísimo horizonte, se me figura ver un castillo encantado, salido de repente de las entrañas de la tierra, tal como aquellos que la vehemente imaginación de Ariosto hacía salir de un soplo del seno de los montes para prisión de algún malhadado caballero. Lleno de esta ilusión, casi

> espero oír el son del cuerno tocado desde lo alto de sus albaracas, o asomar algún gigante para guardar el puente, y aparecer algún otro caballero, que ayudado de su nigromante, venga a desencantar a aquel desventurado.

Aparecen pistas literarias por todas partes. El paseante solitario de Rousseau. Un castillo encantado al gusto de cualquier romántico inglés o escocés. Ludovico Ariosto, con mención expresa. Un segundo párrafo de inequívoco estilo cervantino, donde los gigantes desafían a los caballeros y los encantadores alteran el curso natural de las leyes físicas. Eso, más la apelación a jardines «pintorescos», a tormentas y borrascas, a personajes de novela negra, sitúa la literatura bellveriana en un lugar *sui generis* que no encaja fácilmente con aquel admirador de la Antigüedad grecorromana. El Mediterráneo que le envuelve parece en su pluma un remedo del lago Ness. *Revival* del gótico, no solo como estilo arquitectónico, sino como apoteosis de un tiempo perdido. Escribe David Lowenthal: [29] «En contra de los hechos conocidos, seguimos concibiendo un pasado de color de rosa», a medio camino entre la moda y la nostalgia. Al fin y al cabo, concluye en su libro de título fascinante (*El pasado es un país extraño*), la historia es hasta cierto punto «nuestra propia creación».

Hay precedentes notables para el culto jovellanesco a la madre naturaleza (expresión, recuérdese, de la grandeza divina). Ahí están los hermosos poemas de El Paular. Sobre el Lozoya, «por su pesca famoso y dulces aguas. / Del claro río sobre el verde margen / crecen frondosos álamos…». Y luego: «¡Oh, mente impenetrable! ¡Oh, bosque ombrío! / ¡Oh, valle deleitoso! ¡Oh, solitaria, / taciturna mansión…». Y ello porque, en plena expansión emocional: «Rodeado de frondosos y altos montes / se extiende mi valle, que de mil

delicias / con sabia mano armó Naturaleza». Otros muchos párrafos pueden aducirse a modo de prueba fehaciente; entre ellos, la lucha por plantar árboles en contra de los bárbaros arboricidas. Más allá de los casos concretos hay una cuestión de fondo que atañe al significado último de la historia de las Ideas. La razón ilustrada resulta impotente contra la superstición plurisecular. No puede contra ese lado oscuro, que exige emociones fuertes, amores y odios intensos, pasiones sin control. El neoclásico, en cambio, es el «capítulo más aburrido de los manuales escolares», aprecia Sánchez-Blanco, un buen especialista en la Ilustración a quien parece incomodar su objeto de estudio. Añade: los poderosos «se dejan retratar con facciones inexpresivas y con cierto aire desvaído y desinteresado».[30] Pero la gente pide otra cosa: brujas, locos, seres deformes y extravagancias mil. Goya deja la Academia y se entrega a los *Caprichos*. Jovellanos olvida sus lecciones de geometría y escribe literatura goticista. Umbral de épocas, el tránsito del XVIII al XIX refleja las contradicciones que agitan periódicamente a los espíritus esclarecidos, esa minoría que piensa, pero que no renuncia a sentir. Un ecléctico como nuestro personaje —y así todos los moderados— expresa fielmente esa duda existencial que en su caso tiene más de Dante (*non piu qui sapere / dudar m'agratta*) que de Descartes y su método riguroso. Entre lo bello y lo sublime, el exquisito ilustrado prefiere una sabia mixtura de ambas opciones. Jovellanos en estado puro.

Mallorca, en definitiva, despierta una nueva sensibilidad en su huésped forzoso: «El cielo», escribe el 5 de mayo de 1805, «trayéndome a estos lugares me ha dado que pueda observar en ellos tantos prodigios de la industria humana, y gozar con frecuencia

de su espectáculo, a que mi situación añade cada día nuevos encantos». Sobre Palma: «De qualquiera parte que se mire la escena, en que fue colocada la ciudad […], aparecerá muy bella y agradable; pero observada desde aquí [es decir, Bellver] se presenta sobremanera magnífica». Es, en fin, «ciudad rica, fuerte y populosa, que le corresponde con tanto derecho como a las más grandes de España». Sobre la montaña: «Al contemplar la forma de todos estos montes, la imaginación del espectador se enciende y exalta, y se halla transportada sin arbitrio a siglos de la más remota antigüedad»; en efecto, «mientras en la llanura todo se ve renovado y hermoseado por la industria del hombre, los hórridos espinazos de estas cumbres, aserrados y dentellados por la sola mano del tiempo, y los tajos o quebraduras perpendiculares y los hondos y desmoronados senos de sus laderas indican muy antiguos y grandes derrumbamientos […]». Sobre el campo bien cultivado: «Buena prueba de esta fertilidad es que toda la campiña se ve a un mismo tiempo sembrada y plantada, sin que haya especie alguna de cultivo que esté reñido con los árboles»; así «concurren ambos [árboles y granos] a favorecer la general germinación y aumentar el producto», con especial aprecio para las habas (acaso las mejores de España: ¡lo dice un asturiano!), el trigo y la cebada. Y qué decir de la costa: «En esta bahía el mar representa casi siempre un vastísimo lago, cuya lisa y mansa superficie refleja, como limpio espejo, cuantos objetos se le presentan…». Ofrece un singular contraste con su Cantábrico natal, con sus «olas titánicas» que traen consigo «el grito de agonía de los náufragos». Aquí, en cambio, «las tormentas respetan la plácida quietud de este lago». Y a lo largo de la isla, «las limpias aguas de esta cala [Cala Mayor], que restauran mi salud» y

tantas otras maravillas de la naturaleza realzadas por la mano industriosa del hombre. Sin olvidar la gastronomía: «Es preciso contar la riqueza que ofrece en la excelencia y abundancia de sus pescados», con singular referencia al *anfós* (mero) o el *moll* (salmonete). Dice bien un comentarista local que «este opúsculo es la más bella y poética pintura de la isla», ya que «después de leído a Jovellanos, la vida es más amena, el país más bello y lo útil tiene más hermosura». Y concluye Pedro Estelrich con esta certera observación: «Se necesita tener un alma grande para no exhalar ni una queja en medio de las crueldades con que fue tratado tan insigne patriota».[31]

Pero, como ya se dijo, el centro y eje de los desvelos del prisionero es el castillo donde sufre privación de libertad. Esa descripción histórico-artística de Bellver es un escrito de carácter técnico en el cual luce Jovellanos su dominio de la jerga castellológica y su fácil pluma para situar en el espacio los diferentes elementos que integran su arquitectura. Lo mejor, la gran torre del homenaje, que, «venciendo la altura del castillo, descuella orgullosa más de cuarenta y cinco pies sobre su plataforma». Lo más llamativo, «la osadía de las bóvedas que cubren las habitaciones», por esta precisa razón: «Volteadas en torno entre muros circulares y concéntricos, y sostenidas en grandes, pero estrechas y muy resaltadas fajas octógonas, que representan arcos encontrados y cruzados en lo alto, es visto de cuán gracioso y extraño efecto serán». Lo más pérfido, las mazmorras: «Muros robustísimos, puertas barreadas con fuertes trancones y cerrojos, ventanas altas, estrechas y guarnecidas de gruesas rejas de hierro, y otras defensas que la codicia arrancó ya, pero cuyas huellas no pudo borrar,

acreditan aquel triste destino». Y lo comenta así: «El ánimo se horroriza al aspecto de esta tumba de vivo», obra de quienes «han aspirado a la excelencia en el arte horrible de atormentar a sus semejantes». Una imagen, en fin, que despierta muchos años después la conciencia del joven magistrado que luchaba en su primer destino sevillano por humanizar el infame derecho penitenciario del Antiguo Régimen. No falta la historia social; eso sí, imaginaria y no documentada: «Figúrese vd. por un rato el coro de la juventud militar, reunido al de las graves matronas y modestas damiselas, solo accesibles al trato en semejantes circunstancias». ¿De qué hablaban? Supone Jovellanos: «No crea vd., no, que su conversación versaba sobre brocados y cintas, airones y tocados o adornos mujeriles, sino sobre los varoniles ejercicios de la liza y la caza». Así nos cuenta don Gaspar sus andanzas por el viejo castillo, con sus leyendas ya caducas y sus geografías pegadas al paisaje hermoso que le rodeaba.

La cruda realidad de los hechos interrumpe de forma abrupta las meditaciones del intelectual. Siempre le importó su imagen honorable. En la primera representación a Carlos IV solicita: «Declarada que sea mi inocencia, de que estoy bien seguro, se digne V. M. no sólo reintegrarme en mi antiguo estado, sino también reparar íntegramente y en la forma que más fuere de su Real agrado la nota y baldón que tantas violencias y atropellamientos cometidos en mi persona hayan podido causar en mi reputación y buen nombre». Con el tiempo, escribe desde Bellver a su corresponsal preferido: «Aquejome un tiempo el cuidado de mi nombre; ya no.

Me abandono sin recelo a la opinión de mis contemporáneos y a la justicia de la posteridad». Pero no era cierto. Le irrita, en efecto, que la fría orden firmada por su archienemigo Caballero por la que se ordena la liberación del prisionero no incluya una rehabilitación formal de su honor, clave para su dignidad. Vuelve de nuevo a la natural melancolía de los tiempos difíciles. Al final de la etapa mallorquina quiere solo que se le permita «volver al rincón de donde me sacaron», porque «ni soy el que era, ni muchísimo menos, aunque nunca mucho». Ocurre ahora lo mismo que sucedió en la larga etapa gijonesa antes de volver a Madrid como ministro: quería y no quería al mismo tiempo estar en la primera línea. Solo los intérpretes racionalistas de una personalidad compleja desconocen las contradicciones inherentes a la condición humana. Eso sí, deseoso siempre de guardar su imagen y no perder la compostura. Incluso, como escribió en su día al rey insensible, «…llevado con escándalo a más de doscientas leguas de mi domicilio […], a esta otra parte de sus mares». Siempre orgulloso.

Pero vamos a los hechos. A las ocho de la tarde del martes 5 de abril de 1808 el capitán general de Mallorca, Juan Miguel de Vives y Feliu, entregó en persona al prisionero de Bellver el texto de la real orden expedida en Aranjuez el 22 de marzo anterior por la que se alzaba el arresto y se le permitía pasar a la corte. El mismo marqués de Caballero que firmó la condena comunicaba ahora la voluntad de Fernando VII, tras el motín de Aranjuez, de poner fin a tantos años de destierro. Poco después fue destituido, pero este individuo intrigante y malévolo pasó al bando afrancesado y continuó siendo ministro. Así son las cosas. En el Real Sitio, escribe Feliciano Barrios, se produjo el «hecho insólito de la abdicación forzada del

soberano»; porque —afirma Carlos IV— «los achaques de que adolezco no me permiten soportar por más tiempo el grave peso del gobierno de mis reinos»; y a los pocos días se retracta: «…forzado por precaver males mayores…». En definitiva, concluye el historiador citado, «el drama dinástico […] toma tintes de sainete». El disparate general lo expresa así José Antonio Escudero: «Reyes que no quieren reinar, abdican y luego abdican de haber abdicado»; «validos que no resultan ciertamente demasiado válidos» y «un pueblo antifrancés regido… por minorías intelectuales y políticas de afrancesados».[32]

Así era nuestro admirado don Gaspar, genio y figura: en lugar de dirigirse de inmediato a Palma y de ahí al «continente» (a la península, diríamos hoy), anunció su voluntad de visitar a los frailes de Valldemossa, de cuya hospitalidad guardó siempre el mejor de los recuerdos. La estancia se prolongó con desplazamientos a Deyà, Sóller, Alfabia y Raixa; más adelante a Binissalem, Pollensa y Alcudia, más alguna excursión por el *pla* y retorno a Sóller. Visitó —entre otras cosas— el sepulcro de Raimundo Lulio (que le decepciona) y las pinturas de Montesión y la parroquial de Santa Eulalia (que le agradan). Por todas partes fue recibido con «salvas y vivas», como símbolo de la libertad. Mientras tomaba las disposiciones necesarias «para arreglar el petate», biblioteca y obras de arte incluidas, fue recibido por las más altas autoridades y gentes de la buena sociedad; guardias de honor con bandera y música; «diluvio» de visitas y agasajos. En el Ayuntamiento de Palma hay «un millón de gentes» que «manifestaron su gozo con grandes aclamaciones al entrar y salir». En Alcudia, se halla «entre silogismos del párroco y apologías de los alcudianos». Se enoja por algún incidente, cuando

contempla cómo una turba descontrolada quema propiedades del ministro godoyista Miguel Cayetano Soler: «A moro muerto…». Por cierto que Soler murió asesinado por el populacho en Malagón, Ciudad Real. Por eso afirma en algún momento que aquellos días transcurren entre «cumplidos e impertinencias». En todo caso, disfrutó mucho de tan gratas jornadas, aunque a veces se le ve «derrengado» por el calor, el camino y la «falta de uso y fuerzas». Es llamativo que, pese a la circunstancia personal y política, el redactor del *Diario* continúa informando sobre culturas, iglesias y otros detalles de la geografía física y humana de la isla. Tampoco falta algún comentario ideológico, recuperado ya el espíritu crítico que proporciona la libertad: de un cura al que llaman jansenista dice que tal cosa significa «que estudia en las fuentes teológicas con aquella justa crítica que, por desgracia, hace falta todavía para purgar el estudio teológico de las heces que quedan en él de escolásticos y casuistas». Afinidades electivas, sin duda. Mientras tanto, Fernando VII sale para Burgos con intención de recibir a Napoleón y termina en Bayona en el marco de aquella ceremonia de la confusión: «Un juego de tronos castizo», según el expresivo título de Antonio Elorza.

Cuando Jovellanos y su gente embarcan hacia Barcelona, el 16 de mayo, no se conocen en la isla ni las abdicaciones de Bayona ni la rebelión madrileña contra el invasor. Así se desprende del *Diario*, que nada dice al respecto, aunque más adelante apunta lo contrario —a saber por qué motivo— en la *Memoria* sobre la Junta Central. «De vuelta del destierro»: una vez más, debemos a Julio Somoza la primera versión de ese *Diario* que cubre desde el 5 de abril al 23 de junio de 1808, un periodo crucial en la historia de España. Y otra vez

debemos a los editores de las *Obras completas* (en este caso, María Teresa Caso y Javier González Santos) un texto limpio y depurado, que publican bajo el rótulo de «Fragmento del cuaderno decimotercia», respetando el citado título de Somoza y precisando que está escrito «por manos del mayordomo, Domingo García de la Fuente, el secretario, Manuel Martínez Marina, y el propio Jovellanos».[33]

La travesía marítima fue tranquila, «buen tiempo y buena navegación», aunque —nos cuentan los *familiares*— don Gaspar hizo todo el viaje tendido en un colchón y solo probó algo de gazpacho. Llega entre la niebla al puerto de Barcelona el 20 de mayo. Le recibe de inmediato el capitán general de Cataluña, José Manuel de Ezpeleta, con quien mantiene una larga conversación, pero rehúsa alojarse en su casa y prefiere la posada de las Quatro Naciones. Las noticias que recibe son demoledoras: «Todo está ya perdido sin remedio», anota incidentalmente el mismo día de la llegada. Pero, fiel a sí mismo, dedica la tarde a visitar la catedral. Está claro que sus gustos artísticos han cambiado: «Obra soberbia del más rico gótico, de incomparable belleza […], aunque no tan ligera y osada como la de nuestra Mallorca». Nótese, por cierto, el amor por la isla que acaba de dejar: «nuestra» Mallorca… Solo permanece un día en la capital catalana, pero anota al menos veinte entrevistas. Salvo la expresión pesimista antes citada, ni una sola referencia a los dramáticos sucesos que vive la patria. No tiene fácil explicación: acaso la prudencia o la falta de información fiable. Sale al día siguiente para una jornada más tranquila en Molins de Rei, «porque la tos sigue y la gente y bulla cansa». Despacha la jornada en unas pocas líneas, con una breve referencia al «magnífico puente» sobre

el Llobregat, obra emblemática de la ingeniería ilustrada, hoy demolido. En cambio, cuenta con detalle las jornadas posteriores, donde sigue a la inversa (Cervera, Lérida, Zaragoza…) el camino que le llevó tiempo atrás al destierro. Continúa hablando mucho del viaje y sus circunstancias: cultivos y monumentos; carreteras y más puentes, como el de Martorell, que salva también el Llobregat, con su arco de triunfo a la entrada; en particular, describe con detalle la montaña de Montserrat, con sus «formas caprichosas» que le producen «gran diversión», y poblaciones cercanas. De nuevo le puede la nostalgia: «¡Cuán distinto del pueblo mallorquín!». Poco después, en un lugar donde pernocta en un ventorrillo feo y sucio, otra comparación explícita: «Comparado con el de Mallorca, parece que se pasa de los parisienses a los hotentotes». Admite, no obstante, que el cultivo es «admirable» por todas partes y refleja un campesinado «muy laborioso». Todavía hay espacio para visitar la Universidad de Cervera, «bello edificio», y hasta para informar sobre una mínima incidencia en el carruaje. Continúa en el mismo tono también en Lleida, donde visita la catedral nueva y la cubre de elogios, aunque muestra escasa simpatía por ese «pueblo de labradores». Y así hasta Fraga y los Monegros, áridas tierras y malas posadas, sin un solo comentario sobre la gravísima situación política. O acaso una mención significativa: «Al tránsito de los lugares se asoman los moradores espantados, mostrando su sobresalto y expectación de algunas grandes novedades. ¡Líbrelos Dios del mal!». Poco antes había escrito a Tomás de Verí, el amigo mallorquín, en términos dramáticos: «Amigo mío: todo está perdido, de la red a las jaulas». Sobre los Borbones: «Bebió esta triste familia hasta las

heces del cáliz»; le parecen despreciables algunos comportamientos, «pero a vivir, el único voto de todos».

A la entrada de Zaragoza, cuenta el *Diario*, «vimos rodeado el nuestro [coche] por una turba de mozallones con cucardas [la escarapela roja de los insurrectos], que unos preguntaban quiénes éramos, otros trataban de registrar nuestras personas y efectos, por si llevábamos pliegos o comisiones, y otros clamaban por llevarnos a casa del general [Palafox]». Nuestro prohombre nada tiene que ocultar: «Desconcertolos algún tanto la frescura con que recibimos su importunidad». Al fin, «nos llevaron a casa de su general y ya en el tránsito, conocido mi nombre, mostraron las muchas gentes que nos rodeaban claras señales de consideración y aun de aplauso». A pesar de su natural vanidoso, Jovellanos percibe aquí una vez más el peligro de la masa desbocada y refuerza su convicción de que sin Estado no hay civilización, sino riesgo de barbarie. Poco más adelante, comentando con cierto desprecio los hechos que conoce en la capital de Aragón: «Frecuentes juntas en que se habla mucho y resuelve poco». Pero no deja de registrar que, cuando sube a su coche, resuenan voces de «¡no dejarle salir que a este [lo] necesitamos» y algunos desenganchan las mulas y tiran ellos del carruaje. Al fin, «se les pudo disuadir, acallar y alejar». Después de algunos rodeos, le llevan al lugar donde se aloja su viejo amigo Cabarrús. La opinión de Jovellanos sobre la entrevista aparece en la misma entrada del *Diario* y también en la *Memoria* sobre la Junta Central. Dice así en la versión inmediata: «La llegada se señaló con abrazos y lágrimas, y lamentaciones sobre la triste suerte de la patria». Luego veremos cómo se rompe la palabra y, con ella, la amistad.

Es llamativo que incluso en tan grave circunstancia encuentra tiempo el amante de las bellas artes para una visita —aunque rápida — al Pilar y a la Seo y contempla desde fuera el castillo (es decir, la Aljafería), tomado por el pueblo. Pero lo más relevante es la entrevista con Palafox, que —según Ceán— planteó cuestiones de fondo sobre cómo organizar el caos, mediante la unificación de los gobiernos y la convocatoria de Cortes. A efectos prácticos, el general se ocupa de facilitar escolta y salvoconducto al viajero. Prosiguen así don Gaspar y los suyos hacia el destino final en Jadraque, evitando rutas principales para no llamar la atención. Mientras la historia se acelera, el diarista va a lo suyo, y nos informa del estado de los caminos y de los cultivos. En Tarazona, además de recibir los vítores de la población, hay tiempo para informar siquiera de forma sucinta sobre la catedral y su retablo. El día de San Fernando, 30 de mayo, onomástica del rey (mal) deseado, amanece en Ágreda y comienza con una expansión patriótica: «¡Cuán otro y más regocijado sería este día si la Providencia no hubiese cambiado la suerte de la nación!». Muchos elogios a la pintura del retablo de san Agustín, hoy perdido, con mención como inspirador nada menos que a Rafael. Y así prosigue la ruta por Almenar, por Almazán y por Atienza, tierras recias de castillos y murallas.

El miércoles primero de junio, por la tarde, llega a su destino, la villa de Jadraque, donde le recibe muy cordialmente un sobrino de *papá* Arias de Saavedra en ausencia del dueño de la casa, que llegará al día siguiente. Agradable conversación alterada por la tos, cena ligera y a la cama.

El destierro ha terminado. Pero él mismo lo intuye: «…sintiéndome ya viejo, y previendo que voy a entrar en una época turbulenta y

peligrosa…». Así concluye la que Augusto Barcia Trelles llama emotivamente «prisión gloriosa de un sabio y santo».

El Jovellanos mallorquín es protagonista de un poema de Luis García Montero, bajo el rótulo «El insomnio de Jovellanos».

Lo sitúa su autor en el castillo de Bellver, a 1 de abril de 1808. He aquí su transcripción íntegra para conocimiento y juicio del lector: [34]

Porque sé que los sueños se corrompen,
he dejado los sueños.
El mar sigue moviéndose en la orilla.

Pasan las estaciones como huellas sin rumbo,
la luz inútil del invierno,
los veranos inútiles.
Pasa también mi sombra, se sucede
por el castillo solitario,
como la huella negra que los años y el viento
han dejado en los muros.
Estaciones, recuerdos de mi vida,
viene el mar y nos borra.

El mar sigue moviéndose en la noche,
cuando es solo murmullo repetido,
una intuición lejana que se encierra en los ojos
y esconde en el silencio de mi celda
todas las cosas juntas,
la cobardía, el sueño, la nostalgia,
lo que vuelve a la orilla después de los naufragios.

Al filo de la luz, cuando amanece,
busco en el mar
y el mar es una espada
y de mis ojos salen
los barcos que han nacido de mis noches.
Unos van hacia España,
Reino de las hogueras y supersticiones,
pasado sin futuro
que duele todavía en manos del presente.

El invierno es el tiempo de la meditación.

Otros barcos navegan a las costas de Francia,
allí donde los sueños se corrompen
como una flor pisada,
donde la libertad
fue la rosa de todos los patíbulos
y la fruta más bella se hizo amarga en la boca.

El verano es el tiempo de la meditación.

Y el mar sigue moviéndose. Yo busco
un tiempo mío entre dos olas,
ese mundo flexible de la orilla,
que retiene los pasos un momento,
nada más que un momento,
entre la realidad y sus fronteras.

Lo sé,
meditaciones tristes de cautivo…
no sabría negarlo.
Prisionero y enfermo, derrotado,
lloro la ausencia de mi patria,

de mis pocos amigos,
de todo lo que amaba el corazón.

En el mismo horizonte
del que surgen los días y la luz
que acaricia los pinos y calienta mi celda,
surgen también la noche y los naufragios.
Mis días y mis noches son el tiempo
de la meditación.

Porque sé que los sueños se corrompen
he dejado los sueños,
pero cierro los ojos y el mar sigue moviéndose
y con él mi deseo
y puedo imaginarme
mi libertad, las costas del Cantábrico,
los pasos que se alargan en la playa
o la conversación de dos amigos.

Allí,
rozadas por el agua,
escribiré mis huellas en la arena.
Van a durar muy poco, ya lo sé,
nada más que un momento.
El mar nos cubrirá,
pero han de ser las huellas de un hombre más feliz
en un país más libre.

VII

Luchar.
Siempre patriota, siempre moderado

Poco tiempo duró el sosiego que Jovellanos buscaba en Jadraque. [1] Escribe allí el *Diario* con extraña irregularidad: muy completo el 2 de junio [de 1808], al día siguiente de la llegada; de pronto salta al 11, 12, 13 y 15 y luego al 22 y 23; este último día se interrumpe bruscamente. Empieza mal: «El descanso fue poco, porque el cencerro de la tos sonó la mayor parte de la noche». Algo nos cuenta sobre la villa con el mejor deseo de agradar, aunque percibe en el retablo de la iglesia el espíritu de Lucas Jordán, su bestia negra en materia pictórica. Nos informa también sobre «el cuidado de la salud»: el médico le receta leche de burra, píldoras de opio contra la tos, un pediluvio y un parche de resina, al que llama «de paz griega». Milagrosamente, el tratamiento surte efectos: «Estos remedios constantemente seguidos, el descanso y el gusto de vivir en tan amable familia probaron muy bien…» *Laus Deo*.

Pero las noticias de la guerra y sus secuelas políticas no dejan lugar al esparcimiento. Don Gaspar cuenta ya sesenta y cuatro años, una edad que no significa lo mismo en el siglo XIX que en el XXI. Está cansado y avejentado por el largo periodo de reclusión; triste por la situación del país; falto de pulso para captar una realidad que ya no es la suya. Desea sinceramente descansar. Los ilustrados de Carlos

III, sus amigos y colegas, están casi todos a favor del nuevo rey. Jovellanos se plantea una serie de dudas que debe resolver en conciencia: ¿es posible establecer reformas a golpe de bayoneta?; ¿puede comprender un gobernante extranjero nuestra Constitución histórica?; ¿debe someterse una vieja nación al dictador que pretende dominar a toda Europa? Veamos cómo y cuándo responde a tales dudas. Nada más llegar recibe un pliego de la corte firmado por el ministro Piñuela, sucesor de Caballero en Gracia y Justicia, por el que le ordena presentarse en la capital y ponerse a disposición de Murat. De acuerdo con Arias de Saavedra, su anfitrión, se excusa por «el débil estado de mi salud y la necesidad de repararla». En la *Memoria* sobre la Junta Central asegura que ya entonces estaba decidido a no colaborar con el invasor: «Después que, obtenida mi libertad [en Mallorca] al punto mismo en que empezaba a peligrar la de mi patria, no solo abracé con firmeza la santa causa de su defensa, sino que me negué a todas las sugestiones y ofertas lisonjeras con que la amistad y el poder procuraron empeñarme en el opuesto partido…». Ofertas hubo, y tal vez dudó; luego lo veremos. Lo peor de todo es que «el espíritu sufre porque cada día se aumentan las noticias de la general conmoción de las provincias». Se habla de insultos y agresiones a Cabarrús, encarcelado «con grillos» por el pueblo insurrecto. Todavía no hay ruptura entre los amigos: comenta don Gaspar que «nos afligió tanto más cuanto no hallamos proporción de no hacer nada en su favor». Años más tarde, ya en la *Memoria*, el punto de vista es muy diferente: «…su temor, su ligereza o su ambición le arrastraron al partido opuesto…». Y tanto que fue así: el hispanofrancés ejerció de ministro de Hacienda de José I desde julio de 1808 hasta que falleció en Sevilla, en abril

de 1810. El caso es que la «tierna amistad» no logró sobrevivir a tan grave desencuentro, y eso que Cabarrús lo intentó con la publicación (Vitoria, 1808) de las *Cartas sobre los obstáculos que la naturaleza, la opinión y las leyes oponen a la felicidad pública*, dirigidas a Jovellanos mucho tiempo atrás.

Las presiones para que pase a la corte y acepte alguna cartera ministerial se hacen más intensas: O'Farrill y Mazarredo, militares ambos y afines *lato sensu* a Jovellanos, le escriben una carta conjunta en calidad de titulares de Guerra y de Marina, respectivamente. Nuevas disculpas: «…se les respondió contestando con la absoluta imposibilidad de trabajar». Le vencen los nervios: «Todas estas cosas quitan el sosiego y destruyen el efecto de los remedios, retardan la curación». Los requerimientos suben de nivel: un posta de Bayona trae oficio de Azanza por el cual el emperador de los franceses (¡nada menos!) le ordena pasar a Asturias con el fin de sosegar a sus levantiscos paisanos, pioneros a la hora de sublevarse contra el invasor. Al oficio acompaña una carta personal de tan relevante afrancesado, presidente que fue de la Asamblea de Bayona y ponente del Estatuto mal llamado Constitución. Respuesta repetida: al oficio, «exponiendo la imposibilidad de desempeñar aquel encargo y la dificultad de él»; a la carta, con mayor viveza, que nada quiere saber de altos cargos, «porque, si vivo, ninguna consideración podrá empeñarse en los negocios públicos a los sesenta y cinco años de mi edad [se atribuye un año de más] y después de tan largos y amargos escarmientos». Téngase presente que pocos meses antes don Gaspar era todavía el más ilustre prisionero en la historia de Bellver.

Procura seguir el tratamiento prescrito para su salud quebrantada, pero los amigos afrancesados no le dejan tranquilo. O'Farril y Mazarredo vuelven a la carga: ahora le piden que, si no puede ir en persona, exhorte por escrito a los asturianos aconsejando la paz. Responde otra vez con el pretexto de la salud, pero añade un matiz significativo sobre «la inutilidad de este paso». Algún visitante que se deja caer por Jadraque suscita la sospecha de que pueda ser un espía de la corte. Por fin, sus corresponsales, en particular Azanza, utilizan el argumento que saben irrefutable: la patria le llama a su servicio. También halagan su vanidad expresando el interés personal de José I por su salud y por su ánimo de concurrir a la obra reformista. Los acontecimientos se precipitan, y en las últimas líneas del *Diario*, a 23 de junio, Jovellanos hace gala de su agudeza para describir la situación: «La *Gaceta* miente en favor de los franceses y la fama en el de las provincias. Los correos, o no pasan o se interceptan, y la ignorancia del estado de cosas será larga y forzosa». Un par de líneas después interrumpe el *Diario*, aunque seguimos bien informados gracias a la correspondencia y a lo que cuenta más adelante en la *Memoria*. Recibe el 7 de julio el nombramiento de secretario de Interior y se excusa por carta del 16, siempre por motivos de salud. Pero en cartas personales a sus viejos amigos, ahora colaboradores del rey francés, se explaya con argumentos sociales y/o políticos: los asturianos son un pueblo «numeroso y feroz para ser amansado con palabras», escribe a Azanza; recuérdese que el Principado declaró directamente la guerra a Francia mediante proclama firmada por Álvaro Flórez Estrada, procurador general. Más aún, dirigiéndose a Mazarredo: «La causa de mi país […] puede ser temeraria, pero es a lo menos honrada», y

en el texto de la *Memoria*: «…sería siempre la causa del honor y la lealtad y la que a todo trance debía preciarse de seguir *un buen español*» (el resaltado es añadido). La decisión está tomada. Ya en septiembre le llega desde la Junta Suprema de Asturias la designación para la Junta Central en representación de sus paisanos. Acepta sin titubeos —aunque se queja formulariamente— y el día 17 sale para Madrid con el propósito de asistir a las reuniones preparatorias, iniciando así una etapa decisiva en la vida y la fama de nuestro protagonista. Enseguida la contaremos con detalle.

Casi cuatro meses permaneció don Gaspar en Jadraque. Pese a todos los avatares fue una experiencia positiva que recuerda con cariño. El visitante lo percibe en el ambiente grato de la muy recreada saleta de Jovellanos, expuesta hoy día en la localidad alcarreña, en la casa que fue de su gran protector. Es muy curiosa la decoración a base de pinturas al temple a cargo de Martínez Marina, el talentoso secretario, que evocan el entorno mallorquín que uno y otro disfrutaron juntos y en buena armonía. Una de ellas, de calidad discreta, muestra en la lejanía el castillo de Bellver. Siempre estuvo a gusto el prócer asturiano en tierras de Guadalajara. Recuérdese, además de Jadraque, el retiro en los baños de Trillo a los pocos días de su cese como ministro de Carlos IV, diez años atrás.

Escuchamos a Constantino Kavafis, el poeta de Alejandría: «A ciertas personas llega un día / en que deben decir el GRAN SÍ o el GRAN NO».[2] Jovellanos dijo NO, rotundamente. Si hubiera dicho SÍ a los cantos de sirena bonapartistas, esta biografía nunca se hubiera escrito: en vez de un español eminente sería uno de tantos

individuos valiosos, frustrados en el exilio y despreciados en su patria. ¿Tuvo dudas? Y por qué no… En efecto, en toda vida que merezca ser vivida se plantea el momento de la gran decisión. Incluso espíritus moderados —y en cierto modo contemplativos— como el de Jovellanos están sujetos a esta ley universal. De tal resolución depende obviamente el presente, pero más aún el futuro: la fama, la honra o la deshonra de una trayectoria vital. No era fácil el dilema al que hizo frente nuestro protagonista. En aquella circunstancia, un patriota reformista e ilustrado ¿debía estar con los franceses o con (la mayoría de) los españoles? Téngase presente que la opción que parece obvia conlleva (de nuevo para la mayoría) una visión absolutista y premoderna de la patria, objeto de agresión imperialista en sentido estricto. La fórmula Cabarrús es una tentación para las élites ilustradas. Jovellanos la descarta expresamente y utiliza pretextos poco creíbles para rechazar el segundo nombramiento ministerial. En el otro bando, hay liberales radicales y serviles no menos extremistas. Sobre estos últimos, la apuesta por una España rancia y esencialista es incompatible con una mentalidad como la suya. Pero también la modernización *per saltum* (es decir, las Cortes de Cádiz) choca con su estilo *mitoyenne*, ajeno al fondo y a la forma de las doctrinas revolucionarias. En definitiva, Jovellanos decide ser él mismo, jugar en su propio terreno, actuar como lo había hecho siempre. Le habían desterrado a Mallorca —según la penosa delación anónima— por leer («con tesón») libros de «mala doctrina» y «pésima filosofía». Ahora se desvela la falacia: no acepta la soberanía popular, ni las Cortes unicamerales, ni los derechos abstractos. Quiere, repito, ser él mismo, al menos para que su nombre sea recordado «con lástima y

ternura». Si hubiera sido un afrancesado más o un liberal a la manera revolucionaria, Gaspar Melchor de Jovellanos no sería un español eminente y esta biografía —insisto— nunca se hubiera escrito. Por fortuna, la moderación como forma de vida rinde a veces buenos frutos, incluso en España.

Ante todo, conviene evitar la condena —más patriotera que patriótica— que cubre de ignominia a los afrancesados antes de empezar el debate. Por cierto que afrancesados eran todos. Por supuesto los colaboradores del rey intruso, pero también los liberales o preliberales, acaso con la excepción de algún anglófilo impenitente como Jovellanos o Blanco White. Qué decir de los borbónicos, aunque la dinastía francesa se había españolizado a lo largo del siglo XVIII. Un mínimo de rigor académico exige precisar este concepto polisémico. En realidad, escribe el poeta Quintana, «[todos] nos vestíamos, danzábamos, pensábamos a la francesa [...] Yo no resolveré aquí si es un bien o un mal; basta con señalar que es un hecho incontestable». Así que —en términos de Valentín Andrés Álvarez— Jovellanos fue un personaje «muy español» en un siglo «muy francés». Nada mejor que estudiar la obra magna de Miguel Artola, con la fría ecuanimidad que le caracteriza.[3] El historiador donostiarra distingue con acierto entre dos realidades diferentes: el afrancesamiento ideológico y el político. El primero es un lugar común en toda Europa, donde se venera a Montesquieu y a Voltaire, a Rousseau y a los enciclopedistas; y ello porque Francia encabeza en ese tiempo el *Weltgeist*, el Espíritu del Mundo. El segundo es un fenómeno muy concreto, referido a quienes colaboran o pretenden colaborar con el rey José I en la guerra de la Independencia. Hubo, faltaría más, ambiciosos y oportunistas. Pero otros muchos actuaron

de buena fe, herederos tardíos del despotismo ilustrado, dispuestos a modernizar *velis nolis* a esos españoles que no se dejan y traer así el progreso a una patria reticente ante el avance implacable de las Luces. Al fin y al cabo, la insurrección podía ser vista sin forzar el razonamiento como la reacción tradicional frente a la modernidad europea. No solo estaba con ellos Cabarrús, personaje muy estimable, sino también personalidades dignas de consideración, algunas ya citadas. Jovellanos estaba más próximo a ellos que, por citar un solo ejemplo, al absolutista marqués de la Romana: nunca perdonó don Gaspar a su colega en la Central la infamia de disolver (¡un 2 de mayo!) la legítima Junta General del Principado con daño irreparable a la Constitución asturiana.

Así pues, de acuerdo con Artola, no solo hay continuidad, sino incluso identidad entre ilustrados carlotercistas y afrancesados bonapartistas (o simples «juramentados», estos con un nivel inferior de compromiso).[4] No obstante, la tesis flaquea por causa precisamente de Jovellanos y de algún otro. Explica bien el ilustre académico la (extraña) alianza entre absolutistas y liberales para hacer frente al invasor: unos, en pro de la dinastía reinante; otros, de la patria; todos (casi todos) de la religión. Esa alianza precaria quiebra tras el triste retorno del rey (mal) deseado y sitúa en tierra de nadie a los partidarios de Bonaparte. Es preciso, pues, liberar a este grupo heterogéneo del estigma de traidores o indignos que les llueve desde todas partes. Hubo oportunistas, como es natural; así, aquel malvado marqués de Caballero que persiguió miserablemente a Jovellanos. Pero también hubo muchos que —como dice un viejo texto de Méndez Bejarano— fueron «honrados ciudadanos», aunque se le va la pluma al decir que «son glorias imperecederas del genio

español». Eso lo fue don Gaspar; entre otras razones, porque pudo, pero no quiso ponerse a disposición del invasor. Ahora bien, los argumentos afrancesados no eran desdeñables en aquel contexto de fuerza mayor: obediencia debida al rey surgido de las abdicaciones de Bayona; realismo político ante la resistencia (que parecía) imposible contra el mejor ejército de Europa; deseo de conservar el orden en la península y en América frente al grave riesgo de la anarquía. Por lo demás, servían estos afrancesados a un monarca ya parcialmente «españolado», siempre mal visto por los mariscales napoleónicos que gobernaban *de facto* el territorio, con la excepción limitada de Madrid y alrededores. ¿Quiénes fueron estos personajes? En rigor, casi todos los ilustrados de primera fila. He aquí los nombres del primer Gobierno josefino: Mariano Luis de Urquijo, Pedro de Ceballos (con el tiempo llegó también a ministro de Estado con la Central), Miguel José de Azanza, Gonzalo O'Farrill, José de Mazarredo, Francisco de Cabarrús, Sebastián Piñuela y… ¡Jovellanos! Lo que más le dolió fue precisamente la publicación del nombramiento en la *Gaceta*: «Yo hube de pasar por el grave sentimiento de que los que no me conocían ni estaban enterados de mi repulsa pudiesen dudar algún día de mi fidelidad». Hay otros nombres importantes: Llorente, el historiador; Moratín, el dramaturgo; Iriarte, el fabulista; Cladera, el periodista… Insisto en que muchos actuaron de buena fe e hicieron lo posible en aquella circunstancia lamentable. Fueron relativamente pocos, pero no tan pocos: se calcula en diez o doce mil las familias que salieron de España tras la retirada del rey ilegítimo. Muchas no regresaron jamás.[5]

Cabe suponer (nadie puede tener la certeza) que nuestro protagonista tuvo dudas en lo más profundo de su conciencia. Pero no faltan argumentos en contrario, porque patriota era tanto y más que nadie y su actitud —a juicio de Toreno— fue «ejemplo digno de ser transmitido a la posteridad». Todavía en Mallorca, una vez liberado, resume así la situación de acuerdo con las noticias que le llegan: «Hallamos el correo: muy triste en verdad por lo que se anuncia de las intenciones galicanas. Hay quien dice que caemos bajo su fuerza y perfidia; quien, que vuelve al reino el rey padre; quien, que se desmembrarán las provincias *ultra iberum*, y quien, que todo se compondrá con boda; y este, el último deseo de nuestra pobre nación». Se siente llamado a la acción: «¡Dichoso el que en tal crisis pueda vivir en oscuridad!». En esa circunstancia, y con la noticia simultánea de la muerte de su amiga Montijo, no consiguió aquella noche conciliar el sueño. Pronto conoceremos el famoso texto de ruptura con Cabarrús: «Desde que dejó de ser amigo de mi patria, dejó de serlo mío». Por lo demás, el perspicaz analista político anticipó la deriva autoritaria de Napoleón. Esto escribe a 2 de enero de 1800, todavía en época del Consulado: «Bonaparte, reputado en todas partes un tirano ambicioso; él refundió en sí todo el fruto y ventajas de tan costosa revolución, pero ni volvió a la nación al Antiguo Régimen, ni dio a su patria la libertad». José I era para él «un rey de farsa que el tirano les enviaba». En la etapa de la Junta Central recibió también cartas del general francés Sebastiani instándole a prestar apoyo al régimen imperante con el señuelo de evitar «las desgracias de España». La respuesta, ya lo veremos, fue contundente. Todo ello es cierto; y sin embargo un hombre tan reflexivo no podía tomar la decisión sin un examen previo de los

fundamentos morales y las circunstancias de hecho. La verdad es que no se decidió hasta el triunfo sorprendente de Castaños en Bailén, el 19 de julio.

El comportamiento de los franceses, incluido el expolio del patrimonio cultural a su alcance, avergüenza a los *enfants de la patrie* instruidos en la libertad. De hecho, los españoles que colaboran con José I carecen de espacio propio y malviven entre la penuria financiera, el desprecio de los militares napoleónicos y el odio de los paisanos, tanto absolutistas como liberales: la cruel realidad hace imposible una política de conciliación. Peor todavía cuando Napoleón, arrepentido de sus errores estratégicos, no quiere saber nada de España, y su hermano expresa siempre que puede el deseo (imposible) de volver a Nápoles; fue, como mucho, el apéndice inservible de su imperial hermano. Su Gobierno apenas controlaba Madrid y cercanías, y eso cuando no tenía que buscar refugio, a veces en Vitoria, otras en Valencia, por causa de los avatares de la guerra. Como se dijo, su final es lamentable: huida masiva a Francia, donde a nadie le importó la suerte que corrían sus familias y sus bienes, muchos de ellos confiscados y malvendidos una vez que Fernando VII recuperó el trono. Todavía peor fue la venganza popular con linchamientos y agresiones incluso a funcionarios administrativos o bedeles.

Napoleón pretendió desde el principio intervenir en la política española; o, mejor dicho, decidir el destino del díscolo vecino al sur de los Pirineos.[6] Pasó por etapas sucesivas, desde planear la incorporación a Francia de las provincias al norte del Ebro, una suerte de «Marca hispánica» de matriz carolingia, a la sustitución de la dinastía borbónica por la suya propia. Al final prefirió a su

hermano antes que al aspirante Murat. Los afrancesados nunca tuvieron la oportunidad de poner en práctica sus reformas (si es que pretendían tal cosa), porque los tiempos no eran propicios. El pueblo lo tenía claro: rebelión contra el usurpador y violencia sin matices contra cualquier autoridad supuestamente tibia para su alta exigencia patriótica. El rey, psicológicamente inestable, aprendió a medias la lección: «No deben esperar de mí que gobierne España únicamente para el bien de Francia». Jovellanos, por lo demás, nunca soportó a Napoleón, «tirano de Europa». Recuérdese que, a su caída, el genio militar dejó tres millones de muertos en los campos de batalla.

En rigor, todos estos males derivan del esperpento de Bayona. Fue peor todavía la actitud de los monarcas que la de los sesenta y cinco diputados que —a lo largo de once sesiones celebradas durante veintitrés días— aprobaron los 146 artículos del Estatuto.[7] Una carta otorgada, como mucho, de ningún modo una genuina Constitución; y ello no solo por su aprobación en suelo extranjero bajo la mano férrea del invasor, porque lo mismo podría decirse si tal asamblea seudoconstituyente se hubiera reunido en Vitoria o en Burgos, por decir alguna opción posible en el contexto. Lo cierto es que la nación española nunca aceptó la legitimidad del juego de tronos en Bayona ni de la meliflua Junta de Gobierno sometida a Murat y al (antes) todopoderoso Consejo de Castilla, que ahora, incapaz de asumir su responsabilidad, se limitó a guardar una apariencia de legalidad para disimular la quiebra irreversible del Antiguo Régimen. En otra obra de referencia explica Artola esta «inexorable degradación» de la monarquía absolutista: ante el «pavoroso vacío que dejó tras de sí», el pueblo (léase las Juntas

Provinciales) asumió «esta soberanía conquistada, reconquistada o simplemente recogida del arroyo».[8] El ejemplo más conocido es la proclama del buen alcalde de Móstoles, Andrés Torrejón. Pero lo realmente decisivo fue el levantamiento espontáneo de las autoridades provinciales, en el cual Asturias ejerce un singular protagonismo puesto que la primera Junta autoproclamada soberana se constituyó en el Principado. La soberanía padece de horror al vacío, no admite la sede vacante, exige la presencia de un titular: «Volvió a quien correspondía originariamente…», se dijo entonces. Es la nación española la que se alza frente al invasor y aparece así una patria constitucional, cuyo nacimiento con fórceps deja huella en la España del XIX, una suerte de anarquía sin jerarquía que planea sobre todo el siglo.[9] También dejó su huella la tendencia federalizante (o incluso confederal) de algunas Juntas Provinciales como Sevilla y Valencia, muy recelosas respecto de la Junta Central. Pretendían de hecho sujetar a mandato imperativo a sus representantes en la Suprema y convertirla en una especie de dieta carente de poder efectivo. Se queja Jovellanos de tan peregrina pretensión. El primero de enero de 1809, la Central dictó el reglamento que redujo a las Provinciales a conocer únicamente sobre temas de defensa: «Hizo cuanto pudo y cuanto debió en aquellas circunstancias», a juicio de Ceán, su mayor apologeta. Don Gaspar se mostró sin embargo más comprensivo en cuanto a la temporalidad del mandato de sus miembros, en el dictamen sobre «amovilidad» de 22 de abril de 1809, aunque quedó en minoría respecto de sus colegas.

Vamos a seguir la peripecia personal y política de Jovellanos una vez aceptada su nueva responsabilidad en aquella Junta Central que actuó formalmente como Gobierno de España entre el 25 de septiembre de 1808 y el 30 de enero de 1810. La fuente principal es, obviamente, la *Memoria en defensa de la Junta Central*; título largo: *D. Gaspar de Jovellanos a sus compatriotas. Memoria en que se rebaten las calumnias divulgadas contra los individuos de la Junta Central y se da razón de la conducta y opiniones del autor desde que recobró su libertad [con notas y apéndices]*, la obra política más extensa de Jovellanos, aunque no la más profunda. Lo digo porque —como es notorio— el afán de reivindicar su conducta tiñe el texto de un tono airado y polémico, ajeno por naturaleza a la reflexión intelectual. Comienza por unas breves *Advertencias* que sitúan el asunto *in medias res*: «Los desaires y sinsabores que sufrimos el marqués de Campo Sagrado y yo después de la separación del Gobierno ya en la bahía de Cádiz, ya en esta villa de Muros…». Explica allí también los problemas para su publicación («imprimirla en Cádiz no me era dable; en Galicia, si posible»). Los de naturaleza política se solventaron gracias al decreto de las Cortes sobre libertad de imprenta; los de carácter financiero, merced a la buena voluntad de su sobrino Baltasar. Previa cita *ad hoc* de Cicerón, la memoria se divide en dos partes, a las que antecede una *Introducción* [*Motivo y objeto de esta obra*, según los editores], cuyo inicio conmovedor resume la vida entera de nuestro personaje. Dice así:

> POR FIN LA NACIÓN ESPAÑOLA SE VA A JUNTAR EN CORTES.
> El real decreto que las anuncia para el próximo agosto se lee ya con entusiasmo en todas partes […] Aun aquellos pueblos que están separados de nosotros o por inmensos mares o por la cercana tiranía, concurrirán representados por

> naturales suyos; y la voluntad de los padres de familia que habitan los vastos continentes de una y otra España va a ser declarada en este augusto congreso, el más grande, el más libre, el más espectable (*sic*) que pudo concebirse para fijar el destino de una nación tan ultrajada y oprimida en su libertad como magnánima y constante en el empeño de defenderla.

Y continúa: «Al contemplar esta grande idea, mi corazón salta en el pecho de alegría, viendo acercarse el momento que tan ardientemente había deseado…»; «no por ambición ni provecho personal», aclara sin necesidad, sino por «el ardiente amor que profeso a mi patria».[10]

Después del mejor párrafo (arriesgo aquí el juicio) de la obra ingente de Jovellanos, la *Memoria* se vertebra en dos partes claramente diferenciadas. Lleva por título la parte primera: *Se desvanecen las calumnias divulgadas contra los miembros de la Junta Central*. Comienza por el apartado I, *Origen y autores de estas calumnias*, y sigue una división en tres artículos, concernientes cada uno de ellos a otras tantas imputaciones. El primero responde a la acusación de *Usurpación y abuso de la autoridad soberana*; el segundo, a la de *Malversación de los fondos públicos*; el tercero, en fin, a la de *Infidelidad a la patria*. El primero es el más extenso con mucha diferencia. Da la sensación de que a nuestro prohombre le ocurre lo mismo que con el *Informe* de Ley Agraria: su mentalidad sistemática establece un programa, pero la vehemencia y el deseo de entregar a imprenta el manuscrito le obligan a recortar los planes previstos. Pero no solo se defiende frente al «torrente de injurias», sino que pasa a la ofensiva recordando al Consejo su tibieza ante el invasor. La parte segunda de la *Memoria*, *Exposición de la conducta y opiniones del autor*, encabezada otra vez por el inevitable Cicerón,

es una fuente impagable de información para biógrafos e historiadores. Empieza por la *Exposición de la conducta del autor desde que recobró su libertad hasta el día*. Sin mayor esfuerzo analítico, titula el artículo 1.º *primera época*, que cubre desde Mallorca a Aranjuez; el 2.º, *segunda época*, llega hasta la designación de la Regencia; y el 3.º, *tercera época*, desde la disolución de la Junta y la desairada situación de los centrales hasta el final. Así termina:

> Amados compatriotas, cualquiera región que habitarais donde el nombre español sea respetado, si llegare a vosotros esta *Memoria*, admitidla con benignidad, leedla con atención y pesad su materia en la balanza imparcial de la justicia. En ella hallaréis defendida ante el augusto tribunal de la opinión pública la causa del mérito y la inocencia ultrajados y perseguidos, contra la envidia y la calumnia, sus únicos acusadores. Todos vosotros seréis sus jueces y vuestro juicio será respetado de la posteridad. Dad, pues, el fallo, de cuya favorable justicia me asegura mi conciencia […] Así promoveréis a un mismo tiempo la causa de la inocencia y la de la patria, cuya gloria y seguridad no están menos cifradas en los triunfos de su valor que en los de su justicia.

Firma Jovellanos con su nombre en Muros, a 2 de septiembre de 1810. Y añade unos *Apéndices y Notas*, incorporados al texto principal en Santa Cruz de Riva de Ulla, a 2 de mayo de 1811, con el fin —propio del gran historiador que fue— de apoyar sus opiniones en documentos y escritos «que pude conservar entre tantos como se han perdido o extraviándose en mis viajes forzosos y repentinos». Son veintiséis documentos, de valor e importancia desiguales, pero alguno de ellos de máximo interés para precisar el pensamiento del Jovellanos maduro; por ejemplo, los relativos a la constitución del Gobierno interino o a la organización de las Cortes o a su

convocatoria por estamentos. Muchos van acompañados de notas aclaratorias que admiran al lector por la sabiduría y por la memoria de este escritor infatigable pocos meses antes de su fallecimiento.

Vamos con los acontecimientos, siempre vistos —lógicamente— desde su particular punto de vista. Don Gaspar sale de Jadraque hacia Madrid el 17 de septiembre de 1808, algo mejorado de salud y con el ánimo fortalecido por las noticias que llegan de Bailén. En la capital se encuentra con buena parte de los centrales; entre ellos, su colega asturiano, Francisco de Asís Bernaldo de Quirós y Mariño de Lobera, marqués de Camposagrado, con quien mantuvo siempre una perfecta sintonía. Jovellanos prefería que la Junta ejerciese sus funciones en y desde el Palacio Real, por razones simbólicas y operativas. Pero el veterano Floridablanca, rodeado de «incienso», puso su empeño en instalar al Gobierno en Aranjuez y convenció a la gran mayoría. Nunca sintió simpatía el asturiano por el murciano; aunque a veces lo llama el Néstor español por su experiencia y sabiduría, Moñino sale mal parado de la *Memoria* por su tibieza y por su vanidad. Así que todos se dirigen al Real Sitio y Jovellanos, en un exceso de optimismo muy suyo, deja el equipaje en Madrid, contando con que volverá muy pronto. Sucedió lo peor: la impedimenta queda en la capital a merced del invasor con ánimo de rapiña, como ya le había ocurrido en Barcelona tras su salida precipitada. Triste destino. Así que, una vez en Sevilla, el exquisito don Gaspar reclama a los amigos de Gijón una nueva remesa (¡incluido un traje de gala!) para hacer honor a sus altas responsabilidades. Seguimos en Aranjuez, donde se constituye el día 25 la Junta Central Suprema y Gubernativa de España e Indias. Por una vez exagera Artola cuando habla de golpe de Estado, si bien es

notorio que la Central se constituyó de forma precipitada e hizo un uso extensivo de los poderes otorgados por las Provinciales. En esta línea, se otorga a sí misma el título de majestad: protocolo significativo, si bien ya lo ostentaban varios Consejos del todavía operante régimen polisinodial. Más importante: se atribuye la soberanía y se proclama representante de la nación en su conjunto. La Junta está integrada por un número no siempre definido de miembros, que llega hasta treinta y cinco individuos, dos por cada una de las diecisiete Provinciales más uno de Canarias. Hay clara mayoría de nobles (quince títulos; de ellos, cinco grandes) y el resto hidalgos, juristas, eclesiásticos…; solo tres pertenecían propiamente al estado llano. Eran muchos, se dijo, para formar una Regencia y pocos para constituir las Cortes. Floridablanca ejerció de presidente hasta su muerte, el 31 de diciembre de 1809, ya en Sevilla. Según sus (muchos) enemigos, cada día era más déspota y anticuado. Dicen que cuando fueron a buscarle a Murcia para ofrecerle el puesto la respuesta fue: «¡Viva el niño Jesús!». Seguramente lo dijo… El personaje nos contempla con aire de superioridad desde el retrato goyesco que guarda el Museo del Prado. Pese a las críticas acerbas que recibió, dejó huella por su notable sentido institucional durante la etapa en el ministerio, superando la polisinodia mediante la Suprema Junta Ordinaria y Perpetua de Estado, auténtico Gobierno en sentido moderno, y dibujando a través del nomenclátor un mapa administrativo de España en el mejor espíritu ilustrado. A cada uno, lo suyo.

Nuestro protagonista lo tenía claro desde el primer minuto: el propósito principal de la Central era actuar como junta preparatoria de las próximas Cortes, cuya convocatoria propuso ya en el muy

temprano (7 de octubre) *Dictamen* sobre la constitución del Gobierno interino. Pero el gran debate (¡siempre lo mismo!) surgió por la cuestión territorial: frente a las tendencias disgregadoras, este centralista impenitente piensa que las Juntas Provinciales deben entregar todo el poder a la Central. Por ahí llegaron, cómo no, problemas irresolubles. Mientras tanto, solicitado por unos y por otros, utilizado acaso por todos, el magistrado vocacional se pone a la tarea. Redacta así un reglamento para el gobierno interior de la Junta, a la que divide en cinco secciones en coincidencia significativa con las Secretarías del Despacho de la monarquía absolutista, con un secretario general, cargo este último que recae en Manuel José Quintana. Y así continúa nuestro autor redactando reglamentos y otros documentos internos, donde esconde una finalidad política en los intersticios del procedimiento, como es propio de un jurista refinado. El objetivo, pues, era reunir Cortes y adaptar así la Constitución histórica «a las luces del siglo», como dijera el ingenioso lord Holland. ¿Cuándo? Lo antes posible, ya se dijo; pero Jovellanos se mostró dubitativo y no dejaron de afearle su pretensión de mantener vivas las Juntas (Central y Provinciales) y constituir la Regencia, posponiendo la convocatoria de los genuinos representantes de la nación. Lo justifica en la *Memoria* por las urgencias que impone la guerra: «Crecieron entretanto no solo los cuidados del Gobierno, sino también los peligros de la patria»; sin olvidar un recado para el presidente Floridablanca y otros ilustres miembros de ese Gobierno, «que oían con sobresalto el nombre de Cortes».

Nuestro genuino moderantista estaba situado entre facciones opuestas. Lo resume bien Moreno Alonso: «…si los absolutistas

vieron en Jovellanos la sombra de un jacobino, los liberales más radicales lo consideraron como un trasnochado»; él, mientras tanto, realizó «la gran tarea, nunca reconocida, de reconstruir el Estado de la nueva nación».[11] O, en términos del propio afectado, «los enemigos de la patria tentaban desde afuera nuestra lealtad y los del gobierno turbaban desde dentro nuestro sosiego». A grandes rasgos, la Junta Central (es decir, Jovellanos y unos cuantos más, pero no todos) se sitúa en el centro de un conflicto político que mantiene a su derecha a los supervivientes del Antiguo Régimen, con el Consejo de Castilla a la cabeza, y a su izquierda a las Juntas Provinciales, por ínfulas territoriales, y a los airados jóvenes liberales, por razones ideológicas. En el bando opuesto, sin opción para el consenso, franceses y afrancesados: el tirano de Europa con los sultanes que se reparten el mando sobre la península y el rey títere con sus colaboradores más o menos ilustres e ilustrados. No está a disgusto don Gaspar desde el punto de vista doctrinal en esa posición comprometida que le permite jugar con los matices. Pero la época exige decisiones concluyentes y el mejor Jovellanos aparece entonces para dejar claro dónde se sitúa; para distinguir entre lo importante y lo accesorio; para desmentir, en fin, el calificativo de ecléctico que sus muchos enemigos utilizan como sinónimo de tibieza, o incluso de cobardía. Ya se sabe que la mentalidad hispánica (el Espíritu del Pueblo, con un guiño al Romanticismo naciente) gusta de la frase rotunda y el gesto decisivo. Por eso, cuando hace falta, aquí está el «pronunciamiento» del principal de los ilustrados a la española. Propongo como modelo la ruptura con Cabarrús, el amigo por antonomasia; la que más le afecta personalmente y a la que más se resiste.

Cuenta don Gaspar[12] que «sus cartas [las de Cabarrús] traían todo el calor y vehemencia que a su fogoso carácter y a nuestra antigua familiaridad convenían, y que tanto animaba el deseo de unirme a su suerte». Por eso, «me representó, me exhortó, me rogó cuanto cabía en la fuerza de la elocuencia y en los tiernos sentimientos de la amistad y no, según decía, para arrastrarme a una acción infame, sino, como él se pensaba, o por lo menos afectaba pensar, para asociarme al designio de hacer feliz a España…». Acaba este razonamiento de forma concluyente: «Tal era entonces el lenguaje de todos los apóstatas de la patria, si en alguno de buena fe, en los demás para dorar su perfidia». Pero el cariño no se quiebra fácilmente. Jovellanos califica a su colega de «hombre extraordinario, en quien competían los talentos con los desvaríos, y las más nobles calidades con los más notables defectos». Ya sabemos (*supra*, capítulo anterior) que se habían encontrado y abrazado en Zaragoza después de una década de ausencia. Volvamos a leer el texto donde lo cuenta: «…le hallé tan decidido por la gloriosa causa de nuestra libertad, que sus lágrimas corrieron y se mezclaron con las que me vio derramar por el peligro en que se hallaba mi patria…». Le pareció muy sincero; aunque no lo era, como es notorio. Se consuela pensando que «si acaso me engañé, no me engañé solo, porque en el mismo concepto estaban otras muy dignas personas de Zaragoza, que entonces le daban su aprecio y confianza». Y aún una disculpa final: los acontecimientos le llevaron al lugar equivocado y ahí entró en juego «su temor, su ligereza o su ambición». Sin embargo —imagina con buena intención —, Cabarrús siempre fue mal visto en Saint Cloud (es decir, en la

sede favorita de Napoleón), y de ahí deduce generosamente que «su corazón no había nacido para servir a los tiranos».

Pero no hay más que hablar: «Desde que dejó de ser amigo de mi patria, dejó de serlo mío», frase lapidaria que sintetiza en su brillantez el espíritu de aquella pareja de grandes personalidades. Jovellanos resume acto seguido el apoyo que prestó a Cabarrús cuando fue injustamente perseguido, al punto —como ya nos consta — de romper para siempre con Campomanes. Cierra este apartado con una prueba adicional de sus conocimientos sobre la Antigüedad clásica: «…siempre he creído, con Cicerón, que a todo se debe anteponer la amistad menos al honor y la virtud», y recuerda que «también el virtuoso Sócrates fue constante amigo del vicioso Alcibiades», mientras este «no dejó de ser amigo de su patria». Como el conde le importaba sinceramente, aparece en carta fechada en Jadraque en el mes de agosto de ese año decisivo el texto más apasionado de todo su pensamiento político. El lector juzgará si exagero (de buena fe, no lo dude) en esta valoración. Dice así:

> España no lidia por los Borbones ni por Fernando; lidia por sus propios derechos, derechos sagrados, imprescriptibles, superiores e independientes de toda familia o dinastía. España lidia por su Religión, por su Constitución [histórica], por sus leyes, sus costumbres, sus usos, en una palabra, por su libertad, que es la hipoteca de tantos y tan sagrados derechos.

Continúa así:

> España juró reconocer a Fernando de Borbón; España le reconoce y reconocerá por su rey mientras respire; pero si la fuerza le detiene, o si la priva de su príncipe, ¿no sabrá buscar otro gobierno que la gobierne? Y cuando tema que la

> ambición o la flaqueza de un Rey la exponga a males tamaños como los que ahora sufre, ¿no sabrá vivir sin rey o gobernarse por sí misma?

¡Vivir sin rey!, dice don Gaspar. Un pueblo sin rey sigue siendo un pueblo; en cambio, un rey sin pueblo deja de ser rey, escribió en solemne ocasión.

Y sobre los argumentos especiosos del amigo afrancesado:

> Pues, ¡qué!, ¿España no sabrá mejorar su Constitución sin auxilio extranjero? Pues, ¡qué! ¿No hay en España cabezas prudentes, espíritus ilustrados capaces de restablecer su excelente y propia Constitución, de mejorar y acomodar sus leyes al estado presente de la nación, de extirpar sus abusos y oponer un dique a los males que la han casi entregado en las garras del usurpador y puesta en la orilla de su ruina?

Magistral Jovellanos, que deja lo mejor de su talento y de su corazón cuando la ocasión lo merece. Nunca se justificó con tanto celo la ruptura de una relación amistosa prolongada durante años en las más difíciles circunstancias y ahora perdida para siempre. El texto fue valorado por su propio autor como una referencia personal y política, y así se demuestra porque lo recupera —en lo esencial— como respuesta a la propuesta de colaboración del general francés Horacio Sebastiani, en carta que le envía desde su cuartel general en Daimiel. Esta es la respuesta en sus párrafos esenciales:[13]

> Yo no sigo un partido, sino la santa y justa causa que sostiene mi patria […] No lidiamos, como pretendéis, por la Inquisición ni por soñadas preocupaciones, ni por el interés de los grandes de España; lidiamos por los preciosos derechos de nuestro Rey, nuestra Religión, nuestra Constitución y nuestra Independencia […] Porque, señor general, no os dejéis alucinar; estos sentimientos que tengo el honor de expresaros son los de la nación entera, sin que haya en ella un solo

> hombre bueno, aun entre los que vuestras armas oprimen, que no sienta en su pecho la noble llama que arde en el de sus defensores […] En fin, señor general, yo estaré muy dispuesto a respetar los humanos y filosóficos principios que, según nos decís, profesa vuestro Rey José, cuando vea que ausentándose de nuestro territorio, reconozca que una nación cuya desolación se hace actualmente a su nombre por vuestros soldados, no es el teatro más propio para desplegarlos…

¿Qué pretendían los afrancesados con semejante propuesta? Acudamos a Somoza, que interpreta así este episodio en sus *Amarguras*: «Muy enterados los franceses de todo lo que pasaba en Sevilla, y atentos a sembrar cizaña entre los centralistas, valíanse de todos los medios imaginables para destruirles. Uno de ellos fue la seducción». A tal efecto, Sebastiani escribió a Jovellanos una carta «bastante habilidosa». Pero la respuesta, concluye orgulloso el gran jovellanista, fue contundente: «Aquella majestuosa solemnidad con que recusa la hipócrita filosofía del rey José, a cuyo nombre se asolaba la nación entera, fue de una elocuencia tan abrumadora que les dejó sin ganas de volver a ensayar sus infructuosas tentativas». [14]

Volvamos a la cruda realidad de la Junta Central en aquel verano del año (glorioso y patético) de 1808. *Primum vivere…* Llegan los franceses a Madrid, amenazan ya a Aranjuez y los centrales organizan la salida para Sevilla, vía Extremadura, según nos cuenta don Gaspar con todo detalle. Él prefería instalarse en Badajoz, cerca de Portugal y más fácil de proteger para los restos de nuestro ejército disperso y para los aliados ingleses; sospechaba también, cabe suponer, que la Provincial sevillana iba a ser poco propicia. Después de alguna sesión en Talavera y en Trujillo y de no pocos

avatares para conseguir carruajes, llegan todos (o casi todos) a Sevilla en diferentes turnos, el 16 o 17 de diciembre. No falta en el recuento alguna pulla muy jovellanesca: Floridablanca, «por sus años y achaques, se vio forzado a buscar la mejor comodidad». Para eso era presidente… Muy significativo: don Gaspar no encuentra ni un minuto para recordar —al menos por escrito— los viejos y buenos tiempos que disfrutó a orillas del Betis en su primer destino como magistrado. De hecho, la «negra envidia» seguía muy de cerca los pasos de la Junta: los enemigos internos son tanto y más temibles que los externos. Se sitúa —ya nos consta— entre absolutistas y liberales, pero unos y otros le tratan de manera muy diferente. Los primeros le acosan y le tildan —como poco— de traidor. El antes todopoderoso Consejo de Castilla (luego reunido con los demás en el de Castilla e Indias) se distingue al frente de tal ofensiva. De ahí las dos consultas que envía a la Central, rechazando su autoridad al amparo de las *Partidas*, a las que Jovellanos se refiere continuamente en la *Memoria*. Su presidente, el duque del Infantado, hace méritos especiales en favor de recuperar el fondo y la forma del Antiguo Régimen. En cambio, los liberales le admiran, aunque el maestro no los acompaña —ni mucho menos— hasta el final del trayecto. Es el caso de Quintana, pero también de Argüelles, Flórez Estrada, Antillón, incluso Blanco White; también de Martín de Garay y Calvo de Rozas. Muchos de ellos colaboran en Sevilla en esa «Junta chica» del Gobierno central y, cada uno a su modo, le respetan y escuchan. En ese tiempo se desarrolla un debate apasionante sobre la libertad política: en cierto modo, el sevillano palacio de Dueñas se había convertido en una suerte de Holland House a la española.

Conviene ahora dejar a un lado la vorágine de los hechos y plantear el debate en términos de mayor enjundia doctrinal. Ante todo, la teoría de la Constitución en Jovellanos, sin cuya recta inteligencia no es fácil comprender algunas decisiones del jurista asturiano. La respuesta a la pregunta ¿qué es una Constitución? nos sitúa literalmente en el terreno opuesto al abate Sieyès. Historicismo a tope: *Ancient Constitution*, leyes fundamentales, Constitución histórica son construcciones artificiosas, típica fórmula *a posteriori* para interpretar el pasado, influir sobre el presente y —en lo posible — determinar el futuro. Como es evidente, los redactores del Fuero Juzgo o la Carta Magna no podían imaginar la idea de una *lex superior* destinada a limitar el poder de los gobernantes en siglos muy alejados. Tampoco conocían la distinción entre los conceptos racional-normativo, tradicional y sociológico de Constitución y no podían ni siquiera intuir la división de los poderes del Estado; entre otras (poderosas) razones porque no existía la forma política bautizada como *lo stato* en la Italia renacentista. En último término, Jovellanos comparte esa idea profundamente *british* de Constitución como límite al gobierno arbitrario; tan arraigada, escribe McIlwain, que nunca ha sido necesario establecerla por escrito. Limitación, pues, del gobierno en sentido material por el derecho, del *gubernaculum* por la *iurisdictio*, producto de una «colisión dramática» entre ellos.[15] Entre nosotros, Varela Suanzes ha estudiado con su rigor habitual la proyección en España de las doctrinas sobre la Constitución histórica, con particular incidencia en la querencia goticista que planea sobre la historiografía española. [16] Ya conocemos la postura del académico Jovellanos con ocasión de su ingreso en la Real Academia de la Historia (*supra*, capítulo

III). Su anglofilia inteligente (por ejemplo, la repetida lectura de William Robertson a la que se refiere en los *Diarios*) justifica esta acertada observación de Fernández Sarasola: «En pleno debate sobre el constitucionalismo histórico, la Ilustración española se vio sorprendida por la arribada de un nuevo concepto de Constitución, el racional-normativo».[17] Sorprendente, en efecto, y profundamente incómoda porque don Gaspar y los suyos no habían previsto que la razón abstracta se tradujera políticamente en un poder constituyente al modo de los franceses o de los americanos. Historicistas por formación y vocación, les costó trabajo integrar en su esquema a ese pueblo o nación en uso de su poder irresistible. Jovellanos no lo consiguió nunca.

En un momento dado de la *Exposición de la conducta y opiniones del autor*, segunda parte —como sabemos— de la *Memoria*, el autor se siente obligado a sistematizar «los principios, o sea máximas» que inspiran su conducta política. Con un matiz previo del que tenemos ya noticia: a su juicio, la política no es «propiamente» una ciencia, «porque nada hay en ella demostrado», y solamente cabe llamar principios a ciertas sabias máximas «que han logrado mayor aceptación entre sus profesores». Destaca en este punto la generosidad de nuestro protagonista para reconocer el carácter científico de la economía y, por el contrario, sus reticencias respecto de la ciencia política. Lo cierto es que aporta quince máximas (vamos a llamarlas así, si él lo prefiere) que expresan visiones muy precisas sobre aspectos nucleares de la teoría del Estado. En particular, sobre la Constitución histórica de la que venimos tratando. El objetivo es eludir la doctrina revolucionaria del poder constituyente y apelar a una política reformista en virtud de la cual,

«conservando la forma esencial de nuestra monarquía, y asegurando la observancia de sus leyes fundamentales, mejorase en cuanto fuese posible estas leyes, moderase la prerrogativa real y los privilegios gravosos de la jerarquía privilegiada y conciliase uno y otro con los derechos imprescriptibles de la nación». Cabe de este modo «asegurar y afianzar la libertad civil y política de los ciudadanos sobre los más firmes fundamentos» en el marco de las «extraordinarias circunstancias» a que se refiere continuamente. Situado en el centro, una y otra vez: «Una buena reforma constitucional solo podía ser obra de la sabiduría y la prudencia reunidas», evitando tanto las «nuevas y peligrosas teorías» como el «excesivo apego a nuestras antiguas instituciones».

Bajando a la tierra, el ya veterano magistrado nos transmite su criterio acerca de la división de poderes: ejecutivo (rey), legislativo (Cortes) y judicial (tribunales), en una primera aproximación. Pero resulta que faltaban en la Constitución española los *checks and balances* británicos, no había frenos y contrapesos, y así el monarca (si se prefiere: Godoy, el valido) tuvo en su mano la suerte de la nación, mientras que las Cortes dependían de la convocatoria o disolución regia; y, sobre todo, el rey era quien podía admitir o rechazar sus proposiciones. Respecto de los jueces, la experiencia le dice que se ocupan de cosas que no deben, como «dirigir la autoridad municipal de los pueblos» o «entender en la policía y gobierno interior del reino». Resulta imprescindible buscar el equilibrio de los poderes, porque de lo contrario —Montesquieu, en estado puro— hay una «tendencia continua y constante a su engrandecimiento». Recuérdese este celebérrimo párrafo en *De l'Esprit des Lois* (II, XI, 4): «…es una experiencia eterna que todo

hombre que tiene poder siente la inclinación de abusar de él, yendo hasta donde encuentra límites, de modo que es preciso que el poder frene al poder». Naturalmente, cuando se habla de política, no trabajamos en un laboratorio aséptico, y Jovellanos busca lo que busca: entre la Cámara popular («poder estatuyente»), que tiende peligrosamente a la democracia, y el ejecutivo («poder sancionante»), que pretende por naturaleza ser despótico, hace falta una fuerza media que sirva de balanza, los reduzca a armonía y actúe a modo de garantía de la Constitución. Se llama, cómo no, Cámara Alta, y nos conduce a la línea del mejor constitucionalismo inglés, despreciando el ejemplo de Roma y la fecunda doctrina del gobierno mixto. Sigamos el ejemplo, propone, de «los dos grandes pueblos de Europa y América en que se ha dividido la ilustre nación inglesa»: curiosa fórmula para referirse a lo que por esa época llamaba el utilitarista Jeremy Bentham *Anglo-American United States*.

Aquí y ahora: nuestra Constitución necesita conciliar la prerrogativa real («si se moderase»), los privilegios de la nobleza («si se restringiesen») y los derechos de la nación («si se restituyese a su representación el poder legislativo en toda su plenitud»); previa moderación —eso sí— a través de la reflexión que imponen el modelo bicameral y la sanción real de las leyes, algo más que una mera formalidad, pues aquí se introduce la cuestión del veto regio. El constitucionalismo moderno reconoce la distinción genuina entre monarquía constitucional (o república, en Estados Unidos) y monarquía parlamentaria, por aquella época todavía difícil de concebir para quienes habían nacido y crecido en el más puro absolutismo. Jovellanos aboga por un poder legislativo compartido

entre monarca y Cortes y por la responsabilidad ministerial, más penal que política: una suerte de *impeachment* que se sustancia ante la Cámara Alta. Atribuye también al judicial una facultad de propuesta que se ha quedado por el camino en la evolución posterior del constitucionalismo. Una curiosa nota a pie de página introducida por el propio autor da cumplida (y malhumorada) respuesta a quienes le reprochan que «usted quiere hacernos ingleses». Jovellanos apela a las más altas autoridades académicas (Montesquieu, cómo no; De Lolme; Blackstone) y políticas (John Adams) en el elogio de una fórmula idealizada, pero que funciona con eficacia como mito político.

Sigamos con los debates entre la razón y la historia. Es un lugar común refutar (y hasta despreciar) las protestas historicistas de Argüelles en el *Discurso preliminar* de la Constitución de 1812. El «periodista» Karl Marx —cínico pero lúcido— escribe en el *New York Daily Tribune* el 24 de noviembre de 1854, a propósito de los liberales doceañistas: pretenden «una reproducción de los antiguos fueros, pero leídos a la luz de la Revolución francesa». Sin embargo, admite la peculiaridad hispánica (¡derivada de la Reconquista!) que sitúa a las Cortes castellanas o aragonesas en mejor posición que al Parlamento británico o a los Estados Generales franceses a la hora de limitar el poder real. Su lectura de la labor desarrollada por la Central resulta ciertamente superficial: la Junta, escribe el 30 de octubre, «fracasó en la defensa de su país porque fracasó en su misión revolucionaria». ¿Culpable? El choque entre dos alas opuestas que Marx personifica en Floridablanca y Jovellanos. ¡Curiosa forma de llamar revolucionario a nuestro moderadísimo héroe![18] Entre nosotros, Herrero de Miñón impugna con brillantez

el «pseudohistoricismo» de Cádiz, que disfraza bajo el mito goticista una Constitución de raíces racionalistas, dogmáticas y «más francesas que castizas».[19] Denuncia así el mito que apela a una (falsa) «esencia de la nación española» y a la «Constitución castellana de los mil años» (como dijera el padre Burruel) para justificar una supuesta «recuperación de las libertades españolas». Irrita en particular al padre constituyente de 1978 esa pretensión fundacional de la identidad española que se desprende del «españoles, ya tenéis patria». No le falta razón a Miguel Herrero, capaz de plantar cara con su *Cádiz a contrapelo* a la beatería propia del bicentenario en 2012, de la que todos participamos con la mejor voluntad, pero no sé si con acierto suficiente.

Así pues, la razón se disfrazó de historia. Identificada la falacia, conviene preguntarse por la motivación. La más simple —de nuevo con Herrero— es «la necesidad de maquillar de casticismo español una obra tributaria del constitucionalismo francés». Porque, como dice Artola, ciertas ideas eran aceptadas en tanto que ideas, pero rechazadas en cuanto francesas.[20] Cabe añadir que pocos se movilizan por ideas abstractas por mucho que disguste a los académicos de laboratorio. Bien sabido es que Stalin tuvo que recurrir a la Gran Guerra Patria y dejar al margen la dogmática de la Revolución. Por lo demás, cualquier polémica entre eruditos ilustra una discrepancia histórico-política de máxima relevancia. Afecta, como ocurre siempre en España, al debate entre el centralismo derivado de la hegemonía castellana y el pluricentrismo vagamente confederal que orienta su perfil intelectual al reconocimiento de derechos históricos. Es llamativo que los centralistas de Cádiz acudan al discurso historicista (el más profundo, Martínez Marina; el

menos convincente, Argüelles) antes que al racionalismo (aunque no faltan ejemplos: Muñoz Torrero; Ranz Romanillos…). No menos significativo es que las Españas «vencidas» del XVIII (el rótulo, como es notorio, procede de Ernest Lluch) busquen refugio en el mito austracista, ni más ni menos imaginario que el goticista. Cada cual es muy dueño de preferir la España horizontal o la vertical, ese hándicap que arrastramos los españoles con la secuela de malgastar las energías de los mejores en un debate irresoluble. Pero lo que no ofrece dudas es que en Cádiz ganó la versión uniformista. Esa postura predomina con diferencia en las respuestas de la consulta al país, formuladas ya las preguntas con cierto sesgo. Incluso los más respetuosos con la periferia como Canga Argüelles resultan ser profundamente centralistas. También, cómo no, Jovellanos, a pesar de ese historicismo que Herrero reconoce como «auténtico» frente al impostado de Argüelles en el *Discurso preliminar* y, por supuesto, el de Ranz Romanillos, miembro del Consejo de Hacienda, el «real torcedor».[21] Peculiar individuo este último, muy diestro a la hora de buscar el perfil más provechoso: salta de josefino a fernandino, de burócrata a ministro y de asesor externo a protagonista en los debates constitucionales sin haber sido nunca diputado. Su influencia empezó en la Junta de Legislación de la Central. Sabemos que Jovellanos no quiso formar parte de ella, intuyendo seguramente que no podría controlar allí a sus colegas radicales. Por eso se refugió en la presidencia de la Comisión de Educación, mucho menos comprometida en aquella circunstancia existencial. En último término, Ranz, distinguido clasicista y hombre acomodaticio, fue el instrumento al servicio de una mayoría política que había superado ya los remilgos jovellanistas hacia el poder constituyente puro.

Hablando de uniformismo, escuchemos a nuestro jurista en las *Instrucciones* a la Junta de Legislación:

> Como ninguna Constitución política puede ser buena si le faltare unidad, y nada más contrario a esta unidad que las varias constituciones municipales y privilegiadas de algunos pueblos y provincias, que son partes constituyentes del cuerpo social, puesto que ellas hacen desiguales las obligaciones y los derechos de los ciudadanos y reconcentrando su patriotismo en el círculo pequeño de sus distritos, debilitan otro tanto su influjo respecto del bien general de la Patria, la Junta de Legislación investigará y propondrá los medios de mejorar esta parte de nuestra legislación buscando la más perfecta uniformidad, así en el gobierno interior de los pueblos y provincias como en las obligaciones y derechos de sus habitantes.

¿Dónde queda el defensor sentimental de las instituciones asturianas? Poco más y se acerca a la tesis extremista de Valentín de Foronda: en lugar de su nombre histórico, propone llamarlas Región 1, 2, 3… Pero quede claro que no es un caso único, porque el centralismo campa por sus respetos en aquella circunstancia: unidad de lengua, de leyes y códigos, de pesos y medidas, incluso de mercado; el triunfo, observa críticamente Lluch, de una economía «astur-castellana» sobre otra «catalano-aragonesa».

Veamos el famoso *Discurso preliminar*. Argüelles era un político y no (al menos no de oficio) un intelectual. Va directo a lo que le importa: «…nada ofrece la Comisión en su proyecto que no se halle consignado del modo más auténtico y solemne en los diferentes cuerpos de la legislación española», rebajando la novedad al «método» con que se distribuyen las materias. Pura estrategia ideológica; incluso enmascaramiento, se ha dicho. Parece que el mismo Argüelles lo admite de forma indirecta: «Al decir la Comisión

que su objeto es restablecer las leyes antiguas, no es por sentar por principio que el Congreso no pudiese separarse de ellas cuando le pareciese conveniente o necesario». En efecto, sentencia, «la antigüedad no hace respetables los absurdos, no consagra los errores». En definitiva, somos historicistas porque queremos serlo y que nadie nos exija una referencia precisa a los antecedentes que invocamos: vale con una apelación genérica al Fuero Juzgo o a las *Partidas*. No es el único caso, a pesar de la buena fama que acompaña (o acompañaba) al constitucionalismo inglés. Algún autor ajeno al Derecho constitucional apunta hacia el pasado como «simulacro» que legitima el presente,[22] muy en línea con la concepción *whig* de la historia: un compromiso entre tradición y cambio, de tal manera que el cambio se encauza en los límites de la tradición y esta se hace maleable gracias a aquel. Por lo demás, Argüelles mostró siempre su rechazo absoluto a quienes pretendían utilizar la historia en favor del régimen absolutista. Así se pronuncia (en su *Examen histórico de la reforma constitucional de España*, 1835) sobre la actitud del Consejo de Castilla:

> Huérfana la nación con las renuncias de Bayona, las ficciones del Derecho, las argucias y cavilaciones forenses con que los tribunales supremos daban a entender que no habían tenido lugar aquellos actos; o que en sus manos se refundía toda la autoridad, todo el poder del rey, como si no estuviera ausente, solo sirvieron para irritar más los ánimos contra tantas y tan diversas prevaricaciones.

Al final del proceso nos aguarda el artículo tercero de la Pepa: «La soberanía reside esencialmente en la Nación, y por lo mismo le pertenece exclusivamente el derecho de establecer sus leyes

fundamentales». Muchos adverbios para un texto tan breve, muy influido por la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano: ningún cuerpo o individuo puede ejercer una autoridad *qui n'en émane expressément* de la nación. Veamos el texto. *Esencialmente* puede entenderse en dos sentidos. Uno, como *principalmente*, dejando hueco a otro titular eventual de la soberanía que no puede ser otro que el monarca; otro, como *por esencia*; esto es, sin opción posible para que se arbitre una propuesta diferente. Por su parte, *exclusivamente* apela a un monopolio en la elaboración y aprobación de «leyes fundamentales», aquí en sentido más cercano a la *Grundnorm* de un ordenamiento democrático que al perfil histórico que admitía ya Bodino como límite a la soberanía. Confuso precepto, pues, que hubiera sido más preciso sin tanto despliegue adverbial. Suficiente —eso sí— para obtener una amplia mayoría: 128 votos a favor y 24 en contra; estos últimos, absolutistas impenitentes, argumentan al modo de Robert Filmer en *El patriarca* o del derecho divino de Bossuet; es decir, fuera del espacio y del tiempo. Así se resuelve el dilema entre dinastía y nación, que ya nunca más se volverá a plantear en los sistemas constitucionales.

He aquí el núcleo de la cuestión. No hace falta ser schmittiano para admitir que soberano es quien decide en la situación excepcional. Nunca mejor aplicada la definición: la España de 1808 se plantea con singular dramatismo el debate sobre el titular de la soberanía. Con ocasión del doble aniversario de Jovellanos (2011) y de la Constitución de Cádiz (2012), Pedro Cerezo estudia con brillantez el asunto en un largo artículo publicado en los *Anales* de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.[23] La fuente

principal es, cómo no, la *Memoria* sobre la Junta Central, escrita —recuérdese— tres años después de los acontecimientos por un hombre anciano, enfermo, arruinado y acorralado por todo género de enemigos: «Ni siquiera tengo patria…», escribió el 8 de marzo de 1810 a lord Holland, «que tal nombre no quiero dar a una pequeña porción de país, donde ni se defiende con rabia y furor la libertad, ni con justicia y gratitud el honor y decoro de los que tanto han trabajado por ella». Hermoso texto en su realismo descarnado.

Hablamos de soberanía nacional. Para que tal cosa exista es precisa —pura condición de posibilidad— la existencia de la nación. Dice con razón Artola[24] que «…en 1808 el país encontró la ocasión de estrenar una conciencia nacional que los Borbones y la Ilustración habían forjado a lo largo de todo un siglo de tenaz labor política». En este contexto se explica el debate. Los absolutistas mantienen que el rey sigue ahí y se muestra presente y operante a través de las viejas instituciones (o sea, el Consejo de Castilla; luego, los Consejos refundidos), de manera que a la nación nunca le falta «constitución», aunque le falte temporalmente el rey. La carta de Juan Pérez Villamil (natural, por cierto, de Puerto de Vega, donde murió don Gaspar) es el mejor exponente de esta doctrina. Los «revolucionarios» (*sit venia verbo*) hablan y hablan en lengua rousseauniana, no siempre de forma congruente: contrato social, voluntad general…; pero —importante diferencia con el ginebrino— admiten la representación política y la división de los poderes. Y entre unos y otros, Jovellanos: no necesariamente equidistante ni siempre en el centro geométrico, aunque sí en el centro político de aquella poliarquía que funcionaba como buenamente podía en medio del caos.

El final del trayecto habrían de ser las Cortes como superación de las Juntas Provinciales «interinas». Un trasfondo populista subyace a los documentos que las Provinciales producen sin descanso. No obstante, es llamativo que —en cuanto pueden— elijan a las antiguas autoridades a poco que muestren una mínima complicidad en la lucha contra el invasor; por el contrario, actúan de forma implacable contra los traidores, reales o supuestos. Los textos revelan una profunda xenofobia contra esos franceses sacrílegos y diabólicos, de modo que hasta un liberal conspicuo como Juan Nicasio Gallego clama por «guerra y venganza». Convocar Cortes: eso mismo decían, con intención muy distinta, los absolutistas más inteligentes; eso pensaban también los liberales más radicales, por supuesto con otros fines. Irritaba a Jovellanos la actitud medrosa y/o interesada de la Central en su primera etapa, bajo la presidencia de Floridablanca: «Esta reunión [de Cortes] no agrada a algunos», porque no quieren restituirles la autoridad de que disfrutan, según le cuenta muy enfadado a lord Holland. Y ello «sea por deseo o por costumbre de mandar, o por el de gloria, o por algún otro interés». Él, en cambio, tenía muy claro el camino y la meta: Quintana le escuchó decir más de una vez que la Junta Central «para acabar con honor y seguridad, debía morir en brazos de las Cortes». Jovellanos, resume gráficamente Cerezo, «tomaba las Cortes como la obra de su vida». Ni parálisis ni ruptura. El buen reformista dice siempre lo mismo, pero fracasa una vez tras otra. Veamos cómo lo formula en la *Memoria*, uno entre tantos textos análogos:

> Proponer una reforma de la Constitución, tal que conservando la forma esencial de nuestra monarquía, y asegurando la observancia de sus leyes fundamentales, mejorase en cuanto fuese posible estas leyes, moderase la prerrogativa real y

> los privilegios gravosos de la jerarquía privilegiada, y conciliase uno y otro con los derechos imprescriptibles de la nación, para asegurar y afianzar la libertad civil y política de los ciudadanos sobre los más firmes cimientos.

Justo medio, por no decirlo en francés en plena lucha contra el invasor. Soberano sería el rey con las Cortes bicamerales, y solo ellos podrían legítimamente reformar (que no alterar) la Constitución histórica de España. Desde ese punto de vista, la soberanía vacante había sido recuperada por el pueblo con su insurrección espontánea, que condujo a las Juntas Provinciales y de estas a la Central, pero no con poderes propios, sino a modo de *trust* (así lo hubiera dicho Locke) encargado de devolver el poder soberano a su lugar de origen: el rey con las Cortes, insisto. De ahí su indignación ante el Consejo que acusa sin piedad a los centrales «por una violenta y forzada usurpación, tolerada, más bien que consentida, por la nación». Jamás pasó por el ánimo del asturiano semejante propósito. Sobre otros miembros de la Junta, responda cada cual por sí mismo.

Es el momento de profundizar en la doctrina jovellanista sobre la soberanía y su más bien confusa distinción respecto de la supremacía, galimatías conceptual perfectamente inteligible desde una perspectiva política. Siempre en el centro, en efecto: mal visto por la «derecha» absolutista y superado por la «izquierda» liberal. Con una diferencia notable, que ya conocemos: unos le odian; otros le quieren. Las disquisiciones del Jovellanos maduro en el famoso apéndice primero a la *Memoria* irritan a quienes prefieren creer que la política es geometría aunque saben que no es así. Soberanía, dice, es plenitud e independencia del poder de gobierno que se atribuye a los reyes de España. También es soberanía, pero ahora la llama

supremacía, «aquel poder absoluto, independiente y supremo que reside en toda asociación de hombres […] cuando se reúnen para vivir y conservarse en sociedad». Acto seguido, aclara a medias que la primera se corresponde con la potestad ejecutiva y la segunda con la legislativa. También le atribuye (confusamente) el poder de reforma constitucional y hasta el ejercicio del *ius resistendi*: ¿por qué no llama a las cosas por su nombre, esto es, soberanía? Sobre el razonamiento planea la doctrina del pacto social concebido al modo de la escolástica española y no del iusnaturalismo protestante que —como sabemos— le influyó mucho en su momento y ahora descarta. Continúa: si el rey no cumple el pacto, dispone la nación del derecho de resistencia, incluso con la fuerza, y hasta podría romper el contrato. La situación de esta «generosa y desgraciada nación» es todavía más compleja, porque el monarca no puede o no le dejan cumplir el acuerdo establecido. En definitiva, ¿no es esta la postura de los liberales? Requiebros al margen, todo apunta a una respuesta afirmativa. Pero siempre aparece la confusa distinción precitada, que molesta profundamente a Artola: «Distinción ininteligible y de bizantinismo trasnochado e inútil». Lleva razón seguramente el distinguido historiador. Pero, a mi juicio, Cerezo comprende mejor el espíritu de nuestro autor: de acuerdo con el filósofo granadino, esta argucia conceptual permite a Jovellanos situarse «del lado de los liberales, que era el suyo». Evoluciona, como es evidente, al hilo de los acontecimientos, y resulta injusto petrificar su pensamiento en algún párrafo desafortunado del *Dictamen* de 21 de mayo de 1809 sobre la convocatoria a Cortes: «…la plenitud de la soberanía reside en el monarca»; peor aún, «es una herejía política decir que una nación cuya Constitución es plenamente monárquica es soberana».

Pero ya en el mismo texto se contradice, si hablamos sin tapujos. Resulta que «las leyes le señalan un límite», y ahí mismo «empiezan, por decirlo así, los derechos de la nación», para continuar con mención expresa de esos límites en el ámbito legislativo y judicial. Nadie ha dicho (y si lo ha dicho se equivoca) que el más enérgico de los poderes políticos al que hemos convenido en llamar soberanía sea ilimitado. Conocemos los límites expresos que Bodino impone a su *puissance absolue et perpetuelle*. También Hobbes establece barreras para su Leviatán, y no precisamente teóricas, sino muy exigentes en la práctica: puesto que esta máquina de poder está orientada únicamente a garantizar el orden público, su titular (sea monárquico o republicano) puede ser depuesto si no cumple la función para la que fue establecido.

Pero antes que el problema de los límites se plantea la cuestión de quién es el titular. Las Cortes lo tienen claro, y por el famoso decreto de 24 de septiembre de 1810 asumen la soberanía nacional: el momento racionalista ignora —a la hora de la verdad— el pretexto historicista. *Revolución de nación*, la llama Portillo Valdés, que enlaza directamente —pronto lo veremos— con el modelo unicameral. Jovellanos pierde la partida, y lo sabe. Pero la historia, la grande como la pequeña, es una sucesión de *corsi e ricorsi*: ¡cuánta razón llevaba Vico! No pudo verlo el asturiano, pero el fin del ciclo revolucionario trajo consigo el éxito de la opción moderantista de apariencia británica y realidad continental con la Carta francesa de 1814 y la Constitución belga de 1831; liberalismo, en fin, paradójicamente llamado doctrinario cuando pretende significar todo lo contrario. Jovellanos hubiera disfrutado —patriotismos al margen — al comprobar el fracaso del Trienio por sus excesos radicales,

aunque habría rechazado con certeza el absolutismo rancio de la Década Ominosa.

Vuelta atrás para examinar un caso de singular trascendencia. El debate historiográfico sobre las antiguas Cortes castellanas y aragonesas dista mucho en aquella época convulsa de ser cuestión puramente académica. Como bien dice Pérez-Prendes, unos y otros «tratan de adaptar los sucesos caducos a las ideas políticas que profesaban».[25] Vale una vez más el famoso y ya manido *dictum* de Benedetto Croce: «Toda historia es historia contemporánea». O, dicho de otra manera: la tradición más o menos imaginada presta servicios a todos los bandos. Por eso Martínez Marina considera a las antiguas Cortes como titulares de un poder legislativo imposible de concebir como tal para una mentalidad medieval y aún moderna, al menos hasta el siglo XVIII. Este mismo enfoque se aprecia en estudiosos extranjeros como Hans Juretschke, alemán españolizado. Igualmente errónea es la posición de Colmeiro, otro gran intelectual, que les atribuye carácter consultivo. Tal vez son Cánovas (en su faceta de estudioso) o Fernández Almagro quienes mejor entienden ese organismo peculiar. El anacronismo es el peor reproche que cabe formular a un historiador. El Espíritu de la Época, ese *Zeitgeist* que tanto aporta cuando se comprende en su esencia y no en su apariencia, excluye los conceptos ajenos al tiempo y al espacio. Un ejemplo, a nuestros efectos: decir que las Cortes medievales actúan como titular de la soberanía nacional significa desconocer que entonces no existían ni la representación ni la soberanía ni la nación. Más acertada es la conexión de las Cortes con el deber (germánico) de consejo al rey legítimo plasmado en la Curia Regia, sea o no derivada de una relación feudo-vasallática, que opiniones hay para

todos los gustos. Pero en un momento dado (Fuero de León, 1188, con prioridad sobre el mítico Parlamento británico) se llama a Cortes a los *bonorum hominum*, con los nobles y obispos. Ello no prejuzga —aunque Martínez Marina diga lo contrario— si el consejo que solicita el rey es o no es vinculante, en cuyo caso se modifica la sede última del poder. Más parece que es preceptivo pero no vinculante, al modo actual del Consejo de Estado y otros órganos consultivos. O, en términos de Pérez-Prendes, estamos ante un órgano administrativo de gobierno, cada día —eso sí— más fuerte y prestigioso, pero sometido a la regia voluntad. Por eso —concluye— «corte» permanente del rey y «cortes» ocasionales se designan con el mismo término. Pero lo importante es que el rey las convoca cuando quiere y la asistencia es obligatoria. Lo dicho: ni representación, ni soberanía, ni nación, si bien cabe admitir la pervivencia de algunos resabios de las viejas Cortes castellanas en cuestiones como el otorgamiento y la verificación de poderes.

De mejor o de peor gana, la Central (y Jovellanos en particular) dedicó buena parte de su tiempo a preparar la convocatoria de Cortes, sujeta siempre a retrasos y aplazamientos más o menos justificados por razón de las circunstancias. Constituida la Junta bien entrado ya 1808 y disuelta a comienzos de 1810, el año 1809 es —obviamente— el de mayor actividad. La *Memoria* cuenta con detalle los acuerdos que adopta, acompañados de prolijas explicaciones, incluidas algunas minucias. En rigor, estamos ante un documento de naturaleza (materialmente) procesal, una suerte de alegaciones ante el ficticio Tribunal de la Opinión Pública al que nuestro prócer

reclama no solo absolución, sino también rehabilitación: una antigua querencia suya por el honor al modo clásico, que aparecía ya en las representaciones dirigidas al rey desde Gijón y desde Mallorca. Sobre las futuras Cortes, Jovellanos nos informa de la moción presentada por el muy liberal Calvo de Rozas con fecha 15 de abril y su plasmación más bien descafeinada en un proyecto de decreto de 13 de mayo, sobre el cual consta el voto negativo de don Gaspar, siempre contrario a la doctrina racionalista de una norma fundamental capaz de establecer *ex novo* la existencia jurídico-política de la nación. Tras largas discusiones, el 22 de mayo se aprobó un «memorable» —eso dice— decreto «que hará tanto honor al celo como al desinterés de aquel augusto cuerpo». La Junta acuerda entonces formular la confusa consulta al país; es decir, recabar informes de los consejos, juntas provinciales, tribunales, obispados, cabildos, ayuntamientos y universidades, oyendo además «a los sabios y personas ilustradas». El resultado fue más bien decepcionante. El exhaustivo análisis que lleva a cabo Artola muestra las preocupaciones —también las limitaciones— de las élites españolas.[26] Bajo el trasfondo doctrinal de la escolástica renovada por Suárez y compañía, los corresponsales de la Central procuran buscar remedios contra el absolutismo monárquico, si bien no faltan defensores del Antiguo Régimen entre las instituciones consultadas. De ahí proceden unas cuantas propuestas sensatas y otras pintorescas, propias del eterno arbitrismo hispánico: hay incluso un sedicente proyecto constitucional redactado en latín y en verso. Más en serio, el texto articulado que presenta Flórez Estrada refleja una mentalidad preliberal muy extendida en la que se mezclan influencias de Montesquieu y de Rousseau en dosis diferentes. En

síntesis: hay propuestas de tono absolutista, más bien pocas; de carácter moderado, bastantes; de matriz claramente liberal, la mayoría; en fin, de espíritu democrático, con carácter excepcional. Las soluciones eran tan dispares que acabaron por ser inútiles. De ello se quejaba Antonio de Capmany, encargado de tabular las respuestas como presidente de la Junta de Ceremonial: todos discrepan de todos, y así no hay forma de ser eficaces. Lógico, si hablamos de quince juntas, siete audiencias, una chancillería, treinta y seis ayuntamientos, treinta y nueve obispos y un arzobispo, cuarenta y un cabildos y nueve universidades: ¿cómo iban a ponerse de acuerdo? Pero la Comisión de Cortes de la Central (y, por supuesto, nuestro infatigable patriota) continuó trabajando a fondo. Creada el 8 de junio bajo la presidencia del obispo de Laodicea, recibió «un inmenso cúmulo de informes, memorias y escritos» hasta el punto de que fue preciso crear nuevas juntas internas para la ordenación y análisis de tan ingente material. Unas, de carácter procedimental, como la ya referida Junta de Ceremonial de Cortes que presidió Capmany. Otras, con competencias materiales; entre ellas, las de Legislación (a la que, ya lo vimos, rehusó incorporarse), Hacienda, Materias eclesiásticas e Instrucción pública (bajo su presidencia), aunque el asunto principal del que todos deberían ocuparse —y no siempre fue así— eran los «medios de defensa para sostener la santa guerra».

Como reflejo de su trabajo interno, la Junta dictó una serie de decretos, cuyo detalle puede encontrarse en los libros de historia constitucional, porque la Junta, dice bien Escudero, actuó como «plataforma de lanzamiento de las Cortes».[27] Se fijan fechas que nunca se cumplen. Se regulan de forma prolija las elecciones de

diputados. Se arreglan en lo posible los detalles de la sesión constitutiva, aunque no propiamente los debates, dejando así a la Cámara en un desamparo procedimental del que se queja mucho Argüelles, entre otros. Además de cuestiones técnicas, se abordan los problemas de fondo que anuncian grandes decisiones políticas. Así, se rechaza la propuesta de Jovellanos para establecer requisitos más exigentes en el sufragio pasivo. El 1 de noviembre empezó a funcionar una Comisión ejecutiva de la que no quiso formar parte, si bien —como de costumbre— se implicó a fondo en la elaboración de su reglamento interno. A todo esto, el Consejo de Castilla y sus terminales en la Central no cejaban en el empeño de constituir (y controlar) una Regencia, conforme —según ellos— a la ley de *Partidas*. Ahí se distinguió el marqués de la Romana, gran enemigo de Jovellanos, autor —nos dice el gijonés— de un «pomposo, desaforado y insultante papel». En fin, en enero de 1810 la Central abandona Sevilla para buscar refugio seguro en la isla de León. En esa coyuntura, la Junta sevillana se proclama de nuevo soberana y emprende una campaña contra los centrales: «abominable», según nuestro autor. Todas las acusaciones le duelen, pero la peor es sin duda la de infidelidad a la patria: con ella «acabaron de vomitar sus enemigos todo el odio que en sus ruines almas escondían». Los acusan de haber buscado la capitulación deshonrosa ante el enemigo. Jovellanos se defiende exponiendo con detalle que habían rechazado cualquier negociación al establecer dos condiciones imposibles para el francés: la restitución del rey Fernando en el trono de España y la integridad territorial absoluta de la península y de América. El último decreto de la Central, con fecha 29 de enero de 1810, resume una labor meritoria y concienzuda, aunque lastrada

por un legalismo poco acorde con la dramática situación bélica. La Junta Central resigna su poder ante la Regencia: se muere, pero —al cabo— deja en marcha las Cortes. Por fin se soluciona el *grand affaire*, cuya lentitud irritaba al amigo inglés: «…van tan poco a poco».

Jovellanos se implicó en la Junta Central más que en ninguna otra institución a lo largo de su vida, acaso con la excepción del Real Instituto gijonés. Las *Instrucciones* para las distintas juntas muestran una capacidad fuera de serie para pensar más allá del día a día en aquella dificilísima coyuntura. En definitiva, se sitúa en el punto justo: mira al pasado del reformista ilustrado que dejó su labor a medias y al futuro que la nueva generación liberal debería llevar a la práctica. Una vez más, se ocupa largamente de la educación: su programa detallado recuerda a los tiempos del plan de estudios para el Calatrava y supera las generalidades de la *Memoria* mallorquina. Pero lo que ahora importa es la política; en particular, la reunión de Cortes bicamerales y las reglas del juego parlamentario: las Cámaras tendrán la iniciativa de las leyes; el rey dispondrá del veto durante tres legislaturas y la reforma constitucional exigirá también la aprobación de tres Cortes consecutivas. Su aguda inteligencia política y una formación jurídica muy superior a la de sus colegas le permiten dirigir las operaciones. Pero el signo de los tiempos no estaba por el centrismo jovellanesco, sino por la confrontación entre liberales y serviles. He aquí el principio de una triste historia de discordias.

¿Qué Cortes había que convocar? Seña de identidad de la Constitución antigua, habían sido víctimas del despotismo instaurado por los Austrias y empeorado por los Borbones. Acude Jovellanos al ejemplo de la Constitución castellana (eludiendo, como siempre, la aragonesa) para recordar algunos agravios históricos. Nótese el desprecio con que se refiere al «rey austriaco» y a sus sucesores «franceses» en el texto que sigue de la *Memoria*:

> Bajo los godos, reducida la representación al clero y grandes oficiales de la Corona, no se contaba con el pueblo para la deliberación, sino solo para el otorgamiento o más bien aceptación de los decretos. Los reyes de Asturias y León contaron algo más con el pueblo, pero no le dieron todavía representación conocida. Los de Castilla, organizando en forma estable el gobierno municipal, dieron ya a los pueblos una representación determinada, aunque imperfecta, por medio de sus concejales, y entonces, por decirlo así, nació el estamento popular. Ocuparon después el trono reyes extranjeros, y el despotismo se introdujo con ellos. Ya el valido de Juan el segundo [don Álvaro de Luna] había pretendido enmudecer la voz de las Cortes, pero la nación reclamó sus derechos y supo conservarlos. Los ministros flamencos de Carlos I pudieron ser más atrevidos, y lo fueron violando el artículo más antiguo de la Constitución castellana, pues que no pudiendo sufrir el freno que oponían a su codicia los estamentos privilegiados, los arrojaron de la representación nacional desde 1539. El hijo y nietos de este rey austriaco, traficando con los oficios municipales [entre ellos, recuérdese, los que ostentaban los Jovellanos en Gijón], haciéndolos hereditarios, y reduciendo el voto en Cortes a algunas pocas ciudades, acabaron de despojar al pueblo de este derecho, pues que su voluntad no era ya representada en ningún sentido.

¿Y en el XVIII? Casi peor todavía, tesis sorprendente en nuestro muy borbónico personaje:

> Vagaba aún sobre la nación el fantasma de las Cortes; pero a la entrada de los Borbones desapareció enteramente, para que, desplomándose el despotismo sobre la nación, acabase de abrumarla con tantos males como ha llorado, y la condujese a orilla del abismo en que ahora se halla.

Mereció la pena esta larga cita (*Memoria*, I, 1, 42). Es cierto que con esta descripción atormentada de la historia constitucional de España Jovellanos trata de defender a los centrales de la acusación de no haber convocado Cortes de inmediato. Para ello se desliza por la pendiente de una descalificación global de las asambleas (más o menos) representativas en la España moderna. De este modo, la magnificada Constitución histórica se recluye en el lugar destinado a los antecedentes medievales. Porque —dice más adelante— nuestros monarcas ejercieron el poder legislativo «en los últimos siglos […] decretando *motu proprio* leyes conformes o contrarias a la misma Constitución». La contradicción salta a la vista: ¿cuándo hubo entonces Cortes genuinamente representativas? Se descalifica así en cierto modo el delgado hilo historicista del que toma impulso el *Discurso preliminar* de Argüelles: a tal confusión conduce el propósito de modernizar instituciones pretéritas. Resulta, pues, que era preciso establecer unas Cortes nuevas, y ello acaso podía hacerlo la nación, pero no contaba entre las facultades de una Junta Central, por muy «suprema» que se declarase. En definitiva, una cosa es el oficio de los historiadores y otra muy diferente la voluntad de los políticos. En el primer caso, Jovellanos elogia sin reservas a Martínez Marina; aunque discrepa en puntos importantes de su paisano y a veces rival, reconoce que es «el hombre que más profundamente estudió y más sabiamente analizó nuestra antigua legislación, a la luz de los más recónditos monumentos de nuestra

historia». Mucho tiempo atrás, en carta a Antonio Fernández de Prado (17 de diciembre de 1795), sugería a su corresponsal que estudiara el Derecho público español «en nuestros viejos códigos, en nuestras antiguas crónicas, en nuestros despreciados manuscritos y en nuestros archivos polvorosos…». Así lo hizo Francisco Martínez Marina: en 1808 con el *Ensayo histórico-crítico sobre la antigua legislación y principales cuerpos legales de los reynos de León y Castilla, especialmente sobre el Código de D. Alfonso el Sabio, conocido con el nombre de las Siete Partidas*, y en 1813 con la más famosa *Teoría de las Cortes o Grandes Juntas Nacionales de los Reinos de León y Castilla, monumentos de su constitución política y de la soberanía del pueblo, con algunas observaciones sobre la lei fundamental de la Monarquía española sancionada por las Cortes Generales y Extraordinarias, y promulgada en Cádiz a 19 de marzo de 1812*. Escribe Jovellanos a su colega el 7 de octubre de 1808, desde Aranjuez: «Contentísimo estoy con el sabio estracto que usted ha hecho de nuestras Cortes» y se queja a continuación de «la absoluta falta de libros que hay en este desierto». Ofrece al autor alguna «colocación o destino [en la Central]», pero el historiador rechaza amablemente la propuesta. Respecto de los políticos, el temprano *Dictamen* jurídico sobre la institución del Gobierno interino, del 7 de octubre de 1808, dejaba muy clara su postura: la Junta Central no puede actuar *ultra vires* «para alterar la Constitución del reino, ni para derogar sus leyes fundamentales, ni para alterar la jerarquía civil, militar ni económica del reino», porque carece de legitimidad para ello. Debería, por tanto, impulsar un Consejo de Regencia temporal hasta la convocatoria de Cortes. Los

acontecimientos, como es sabido, siguieron su propio curso pese al rigor formalista de tales argumentos.

Aporta Jovellanos, a juicio de Santos Coronas, una «salida original, a la vez histórica y moderna, a la cuestión constitucional».[28] Tal vez la interpretación sea generosa en cuanto a la originalidad, puesto que cabe encontrar planteamientos análogos en ilustrados anteriores, como el propio Campomanes. Era el gijonés, diríamos, un historicista pragmático que nada quiere saber —escribe en alguna ocasión— de «turbulentas asambleas» que, «en un día de asonada», pretenden «hacer una Constitución como quien hace un drama o una novela». Muy al contrario, la costumbre es «la verdadera fuente de la Constitución española», y a ella será preciso atenerse, con las reformas ponderadas que sean necesarias y convenientes. Además de su ciencia propia, bien conocida y reconocida, Jovellanos cuenta para este enfoque genuinamente liberal-conservador con la erudita investigación de Martínez Marina y con la asistencia doctrinal de lord Holland y su muy cultivado secretario John Allen (*Suggestion on the Cortes*; *Insinuación sobre las Cortes*, en su versión española), muy eficaces propagandistas del modelo de su país en cuanto a instituciones políticas y libertades públicas. No era solo «cuestión académica», como ya notara el gran Alexis de Tocqueville respecto de los estudios acerca de los Estados Generales. Respetar el pasado significa en aquel contexto mantener la vigencia de las instituciones tradicionales en todas las «provincias» (que ya no reinos) de España; Asturias incluida, cómo no, según expuso con vehemencia en la representación firmada junto con Camposagrado frente al atropello perpetrado por el marqués de la Romana. Pero resulta que este Jovellanos auténtico (o, al menos, el más coherente en

términos doctrinales) es el mismo que poco después sugiere a la Junta de Legislación la supresión de tales constituciones regionales, camino que seguirán con notable entusiasmo los constituyentes reunidos en San Felipe Neri. No hay motivos convincentes para este cambio de criterio, algo más que un simple matiz o modulación. La única explicación posible nos remite a las circunstancias políticas, los equilibrios en el triángulo formado por absolutistas, reformistas y revolucionarios. Porque, sin lugar a dudas, «enfrentado a la compleja cuestión foral, el magistrado, anticipando el criterio de los doceañistas, no dudó en tomar partido en favor de la supresión llana y simple de todas las constituciones provinciales como garantía de la futura igualdad de los derechos y deberes constitucionales».[29] De ahí a la unidad y la uniformidad solo hay un paso relativamente fácil de instrumentar.

¿Cortes unicamerales o bicamerales? Aquí reside el *quid* político de la cuestión y los fundamentos doctrinales se ponen al servicio de un criterio ideológico predeterminado. Por vez primera se ocupa Jovellanos del asunto en la *Consulta* de la convocatoria por estamentos, de 21 de mayo de 1809, aunque el lector se sorprenda al comprobar que solo trata el asunto de pasada y hacia el final de su escrito. Debe consultarse sobre todo la correspondencia con lord Holland, con múltiples referencias al número de diputados, a cuestiones electorales o incluso a técnicas parlamentarias al modo de la House of Commons: «Ah, mi mister Allen, y usted mi querido lord, socorro. Alúmbrenme, les pido…». Los argumentos (británicos) asumidos con gusto por el autor apuntan en varias direcciones

confluyentes. Mayor madurez y sosiego en el debate es el razonamiento más tópico, el famoso café derramado durante el proceso constituyente en Filadelfia: la segunda Cámara como Cámara de enfriamiento. En el ámbito moral: el honor es el principio constitutivo de las monarquías. En el estrictamente jurídico-institucional: las dos asambleas actúan a modo de contrapeso, evitando el abuso de poder. En el propiamente político; sin duda, el principal: frenar «las desmedidas pretensiones» del espíritu democrático; derivadas, y aquí se pronuncia sin ambages, de la «credulidad del vulgo idiota», «chusma desenfrenada y a vil precio comprada» que pretende «achacar a los que mandan los males que no quisiera sufrir». Indignado por los excesos demagógicos contra la Central, Jovellanos habla más claro que nunca. Con mayor serenidad de ánimo, apunta otras razones menos hirientes. Debe establecerse una Cámara de dignidades porque el número de individuos sería siempre menor al de la Cámara popular; su influjo sería inferior al del monarca y al de la opinión pública; sus privilegios serían meramente honoríficos; no sería compatible para sus miembros ejercer cargos en el palacio y la corte del rey; en fin, en un alarde de optimismo, los vicios que se achacan a la alta nobleza «con más exageración que justicia» (es decir, «orgullo, corrupción e ignorancia») serían corregidos a través de la educación. Según su proyecto, solo los prelados y grandes de España habrían de ser miembros de este Senado aristocrático. Por su parte, la Cámara Baja estaría integrada por trescientos miembros elegidos uno por cada cincuenta mil habitantes; más 37, uno por cada ciudad con voto en las últimas Cortes celebradas en 1789 (para prestar juramento a Carlos IV como rey de España); más, en fin, representantes de

América residentes en la península, 26 en total, dos por cada uno de los virreinatos y capitanías generales con excepción de México, que elegiría seis por su elevada población. Nótese el dato curioso de que son 363 en total, cifra muy similar a los 350 que componen hoy día el Congreso de los Diputados.

El decreto postrero de la Junta Central, aprobado el 29 de enero de 1810, establece —como hemos dicho— el sistema bicameral y encomienda su ejecución al Consejo de Regencia. Pero el tal decreto se perdió en el fragor de la batalla, curiosa aportación de la argucia de la razón hegeliana al desarrollo de los acontecimientos hispánicos; en definitiva, Jovellanos ganó la partida hasta el último minuto, pero al final la perdió. Después de múltiples dilaciones, la Regencia terminó por aprobar el decreto de 20 de septiembre de aquel mismo año por el cual («no obstante lo decretado por la Junta Central») determinó la «instalación» de las Cortes en una sola Cámara, bajo el pretexto de que nobles y clérigos formaban parte ya de la representación elegida por las provincias. Así lo dictaminó también el Consejo reunido, a 27 de junio de 1810, también aquí con notoria incongruencia respecto de la querencia absolutista de sus miembros. Lo cierto es que la realidad impuso su lógica porque una mayoría de clara ideología liberal, con el conde de Toreno al frente, prefería sin matices el modelo unicameral. Hay una cuestión de fondo: como escribe Herrero de Miñón, «la nación una, enteriza y homogénea ideada en Cádiz exigía una representación unicameral». [30] Jovellanos no fue consciente de ello. Ya en retiro forzoso de los asuntos públicos se queja al conde de Ayamans, amigo mallorquín, en carta de 4 de septiembre:

> No hallo otro medio de evitar la precipitación en las resoluciones, la preponderancia en los partidos, la ruina en la autoridad soberana, la destrucción de las jerarquías y, finalmente, [d]el verdadero carácter de la Monarquía española. Lo que se adopte en estas Cortes servirá para otras, y Cortes añales (que entonces se querrán) en una asamblea general, sin distinción de estados ni deliberación doble ni balanza que mantenga el equilibrio entre el poder ejecutivo y el legislativo, caerán poco a poco en una democracia, por más que se clame por Fernando y se pronuncie el nombre de Monarquía.

Es evidente que Jovellanos conoce y rechaza con vehemencia la experiencia revolucionaria del gobierno de asamblea, ejercida en los peores tiempos de la Revolución francesa. Lo suyo era la práctica inglesa; idealizada, eso sí, porque no parece notar la evolución parlamentaria que a lo largo del XVIII supera la forma mixta que —con buena voluntad— se podría atribuir a la Revolución Gloriosa.

Está pendiente un estudio monográfico sobre Jovellanos como pionero del Derecho parlamentario en España. Casi nadie antes que él se había ocupado de la organización y funcionamiento de las Cámaras. Sus referencias son muy precisas y apuntan a que tal vez conoció (directamente o a través de Allen) las famosas *Political Tactics* (1791) de Jeremy Bentham, cuyo propósito era racionalizar las prácticas seculares de la Cámara de los Comunes y ponerlas a disposición de la Asamblea revolucionaria francesa.[31] Más allá de la técnica jurídica, nuestro autor observa agudamente las consecuencias políticas. Se queja a lord Holland desde su retiro forzoso en Muros por las malas noticias que llegan de Cádiz: «Las Cortes se han constituido de una forma demasiado libre y en ninguna manera reglada», porque —continúa— «las proposiciones, discusiones y deliberaciones se hacen de golpe, que es decir, sin la reflexión y meditación que requieren las graves materias que

deberían resolverse». No era el único en quejarse. También protestó Argüelles en su *Examen histórico de la reforma constitucional de España*: las Cortes parten de cero, «abandonadas a sí mismas, sin dirección, reglamento ni guía alguna». Pero los jóvenes e impetuosos liberales no tenían tantos escrúpulos en materias procedimentales cuando el resultado era favorable a sus objetivos políticos. El mismo Argüelles invita a la Cámara a que proclame su condición soberana frente a las «cavilaciones y argumentos forenses» de cualesquiera usurpadores. Así que todo se discute en aquel ambiente exaltado. ¿Quién convoca las Cortes? Para Jovellanos, debe hacerlo el rey y, en su ausencia, la Junta Central, pero los requiebros jurídicos exasperan a sus propios discípulos avanzados. ¿Quién verifica las actas? El Consejo, en ejercicio de órgano judicial supremo, pretende atribuirse la competencia, mientras que los progresistas entienden que corresponde a la propia Cámara: asunto de notoria relevancia política y no poca complejidad técnica, porque la norma electoral inventada por la Junta Central ofrecía buenas oportunidades a la confusión interesada. También provoca algunos conflictos la fórmula para el juramento de los diputados: nada nuevo bajo el sol…

Mejor o peor organizadas, las Cortes Generales y Extraordinarias celebran su sesión constitutiva el 24 de septiembre de 1810 en la isla de León. Ya sabemos que la propuesta de la Central de una reunión por estamentos quedó arrinconada en el cajón de los documentos inservibles ante la firme voluntad política expresada por las Juntas Provinciales, (sorprendentemente) por el Consejo y por una opinión pública muy mayoritaria. Ya no estaba Jovellanos para sugerir cierta dosis de orden y sensatez. Gentes tan valiosas como

Quintana o Blanco White hablan sin rodeos de «revolución», aunque aclaran de inmediato que no debe confundirse con la francesa. El poder no admite vacancias y lo primero que hace la Cámara ese mismo día es proclamar en voz alta y clara la nueva fuente de legitimidad: «Los diputados que componen este Congreso, y que representan a la Nación española, se declaran legítimamente constituidos en Cortes Generales y Extraordinarias, y que reside en ellas la soberanía nacional». La soberanía nacional, nada menos. La nación, volvemos a Argüelles, «en la ocasión más solemne y augusta que jamás había ocurrido», expresa ese fundamento en cuya «solidez originaria e incontrovertible» resuenan ecos de Sieyès cuando la proclama titular «permanente, irrenunciable y permanentemente actual» del poder constituyente. Poco pudieron hacer los realistas, a pesar de los esfuerzos de Pedro Inguanzo (el viejo enemigo de don Gaspar) o del presidente de la Regencia, el obispo de Orense, o de Lardizábal con su *Manifiesto*. A su juicio, monarquía y democracia no son compatibles, tomando aquella por forma de Estado y no de gobierno, mientras que los liberales y su monarquía constitucional abrían el camino hacia el futuro. Para el *Semanario Patriótico* y otras terminales en la prensa apasionada del Cádiz de las Cortes, la soberanía nacional era un *prius*: «…y solo quedó España», concluye un famoso artículo del *Semanario…* ante la quiebra de cualquier autoridad fundada en el Antiguo Régimen. O, en términos del *Discurso preliminar*, la nación «se ha visto obligada a levantarse» en contra de «la más inaudita agresión que han visto los siglos antiguos y modernos».[32] Por cierto que la azarosa vida de la citada publicación (nace en Madrid, vive en Sevilla y muere en Cádiz) es fiel reflejo de los problemas para establecer la libertad de

imprenta. El mismo Jovellanos se molestó con Blanco y con Quintana cuando suspendieron el *Semanario* (31 de agosto de 1809), más —a su juicio— por «amor propio», «desahogo» y «resentimiento» que por razones objetivas. El tiempo dio la razón a los periodistas: un personaje de Galdós en el episodio *Napoleón en Chamartín* asegura que es «el mejor papel que hasta ahora se ha escrito» y «lo que este dice es el Evangelio». Examen aprobado.

Soberanía nacional, pues, pero ¿qué es una nación?, hubiera preguntado Ernest Renan, y no se conformaría seguramente con la respuesta dubitativa de Léon Duguit: «La nación es un fenómeno de infinita complejidad». La idea de Jovellanos es principal pero no exclusivamente historicista, y de ahí nos conduce en línea recta, a través de otros liberales doctrinarios, hasta Cánovas del Castillo y su civilizada Restauración. Organicismo y no mecanicismo. Biología y no física. Evolución, sin rupturas ni saltos en el vacío. Constitución sustancial que determina la identidad nacional: «Nuestro Rey, nuestra Religión, nuestra Constitución, nuestra Independencia», sintetiza en la carta a Sebastiani, términos que enfatiza con mayúsculas. Al modo centralista, como sabemos: nada más ajeno al magistrado que los derechos históricos o las soberanías compartidas en el ámbito territorial. «Acudo al juicio de mi nación», clama desde Galicia, «cual existe en todos y cada uno de los miembros de la sociedad en que vivo». Elogia a las Juntas Provinciales no en tanto que provinciales, sino como expresión espontánea en todas partes a la vez de una sola comunidad. Ecléctico por definición, cabe no obstante descubrir en Jovellanos influencias que podrían ser contradictorias, desde la escolástica española al derecho natural racionalista y sobre todo —creo— al *whig* Edmundo Burke, padre

liberal del conservadurismo, si se admite la aparente contradicción.[33] A veces le puede el romántico que empieza a germinar en su interior, cuando apela a «la tremenda voz de la nación reunida», que el historiador de las Ideas ya no sabe en qué casilla ideológica situar. «Germen de la postura teórica del doctrinarismo español», a juicio de Díez del Corral, el mejor estudioso de esa tradición doctrinal, cuya grandeza y servidumbre resume así este distinguido académico: «A lo largo del siglo [XIX] continuará la escisión de la vida nacional en dos actitudes contrarias y radicalmente hostiles, entre las cuales tratará de mediar una postura conciliadora con dificultades extraordinarias, que una y otra vez llevarán al fracaso de sus intentos».[34] Como buen moderado, elude —si puede— el debate sobre la soberanía nacional al modo racionalista y mecanicista de sus (medio) discípulos liberales y rechaza sin ambages la soberanía absoluta del monarca. ¿Qué hubiera sido de él en 1815? Sinceramente, yo le veo de regreso en Bellver… Aunque, por supuesto, el buen patriota se engañó como todos respecto de las intenciones de aquel rey felón. Así lo percibió Marx, simplificando como suele, pero con intuición certera: «El Rey vive en la imaginación del pueblo con el halo de un príncipe legendario, engañado y encadenado por un criminal gigante». Tal era en efecto Napoleón, a juicio del asturiano: «Monstruo de perfidia» y «bárbaro tirano», que pretende imponernos a José I, ese «sátrapa de Madrid», usurpador del trono de Pelayo, de los Fernandos y los Alfonsos, nuestros reyes por derecho histórico y natural. Pero no era mejor Fernando VII, ese rey mal deseado que llevó a la patria por el peor camino posible: por eso me cuesta asumir la reivindicación actual de un personaje que no lo merece.[35]

En favor de su causa ejerció el pueblo un genuino derecho de resistencia a través de las Juntas Provinciales: «Admiración de la Europa, aplauso y consuelo de la nación, pasmo y terror del tirano». El lector avezado en teoría política recuerda en este punto los textos de los monarcómacos, ya sean las *Vindiciae contra tyrannos* (1579) de los hugonotes franceses o el *De rege et regis institutione* (1599) del padre Mariana.[36] De acuerdo con nuestro autor, los requisitos para su legítimo ejercicio son muy exigentes: «Un caso tan extraordinario y en circunstancias tan terribles…»; «un pueblo amenazado de la más infame esclavitud…»; «cautivo su rey, destruido su gobierno legítimo, levantado sobre él un gobierno tiránico…». Los medios para ejercer ese derecho inalienable se encuentran ya en Calvino: hay que recurrir a los magistrados inferiores, y así lo hizo el buen pueblo español en uso de un derecho histórico y natural, «sin el cual ninguna sociedad sería firme ni estable». Así lo proclama también la *Memoria* con lenguaje que algunos califican de prerromántico. Resistencia gloriosa de una patria entregada «al capricho de dos monstruos» (el otro es, obviamente, Godoy), en «pérfida inteligencia y conspiración entre ellos» (por el tratado de Fontainebleau). ¿Antecedentes? Léase la *Partida* segunda: la resistencia está particularmente justificada «cuando los enemigos entran a fazer daño en la suya [tierra]». De ahí ese «derecho extraordinario de insurrección» al que alguna vez se refieren los papeles de la Junta Central, aclarando de inmediato —y en ese punto es notoria la pluma de Jovellanos— que su ejercicio no permite alterar las leyes fundamentales.

Por tanto, los «españoles de ambos hemisferios» se disponen a elaborar una nueva Constitución. América no es el tema favorito de

Jovellanos. Mantiene sobre el asunto una posición prudente, aunque siempre contraria a cualquier germen de independentismo, y apunta hacia soluciones autonomistas para la conservación del Imperio. En la *Memoria*, justifica la convocatoria de diputados americanos por la Central en «los vínculos de fidelidad y amor social que nos unen con nuestros hermanos de Ultramar», a quienes considera «fieles españoles» y agradece que pongan sus caudales a disposición de la patria amenazada. En conclusión, «era ya tiempo que los naturales de aquellos ricos y dilatados países empezasen a probar la igualdad de derechos con los de la metrópoli, a los que los hacían acreedores los eternos principios de la naturaleza y de la sociedad». Una vez más, huye del dogmatismo: aquí no hay Constitución histórica que sirva de fundamento, de tal manera que, para justificar lo obvio, se apela a un vago derecho natural racionalista al margen del espacio y el tiempo. De ahí a esos «españoles de ambos hemisferios» del artículo primero de la Pepa no había más que un paso. A la vista de las dificultades prácticas, la Junta Central estableció el sistema de suplencias a través de naturales de aquellos territorios con residencia en la península. Aunque era notoria la desproporción en términos cuantitativos, los diputados de ultramar mantuvieron posturas propias en las Cortes de Cádiz, tanto en el plano ideológico como en la defensa de intereses específicos.[37] Nadie era consciente por entonces de las fuerzas profundas que había despertado el vacío de poder en la España ocupada y sometida. *Rid yourselves of Ultramaria*, aconsejaba Bentham en un opúsculo de 1820. Pero —ya digo— Jovellanos nunca mostró especial preocupación por estos asuntos. Tampoco pareció perturbarle el disgusto de los naturales de América ante la reducción de consejeros

en el Consejo «reunido» respecto del anterior Consejo de Indias, cuando es notorio —así lo reconoció la Central— que ellos estaban «exentos de los trastornos que nosotros sufrimos» y producían, por tanto, tantos negocios como antes, solo que ahora debían despacharse por un número claramente insuficiente de magistrados. No prosperó tampoco la idea (poco y mal definida) de sustituir los virreinatos por genuinos reinos a cargo de un miembro de la familia real española, con un formato imaginativo que tal vez hubiera aplazado los procesos de independencia. A nuestros efectos: el ilustrado que nos ocupa piensa en términos de Nueva Planta y América ocupa en su obra prolífica un lugar secundario.

Mientras se pronuncian discursos altisonantes en San Felipe Neri, don Gaspar vive en un tiempo pretérito. ¡Cuánto le hubiera gustado ocupar el lugar de Muñoz Torrero en la sesión inaugural! Así lo cuenta Galdós: «La atención era profunda, y jamás voz alguna fue oída con más respeto…». El extremeño pronunció allí —como es sabido— un discurso que certifica la quiebra definitiva del Antiguo Régimen. Él hubiera sido más ponderado. En Cádiz solo resuena un eco remoto de sus ideas a través de su sobrino Alonso Cañedo y Vigil, diputado por Asturias, que las defendió hasta donde pudo. Llegan pocas noticias a Galicia sobre esos acontecimientos de Cádiz y a nadie le importa ya el «triste final» de una Junta Central cuya labor defiende desde Muros con pluma vigorosa. Así es la política, espejo puntual de la vida: perdido el poder, sus enemigos, tanto realistas como liberales, utilizan a los centrales como pretexto para tapar sus propias miserias. Jovellanos —escribe Javier Varela— había

recorrido con la nueva generación liberal «un trecho del camino» que lleva a la Constitución de Cádiz.[38] En el fondo está orgulloso de sus jóvenes pupilos. Esto escribe a lord Holland el 5 de diciembre: «Hay seguramente en las Cortes hombres de instrucción y de juicio, entre los cuales descuella, según dicen, nuestro Agustín Argüelles, *quantum lenta solent inter viburna cupressi*». El Divino contaba entonces apenas treinta y cuatro años: aquel «modesto e instruido joven» —según el comentario elogioso de su jefe— lucía en la tribuna su brillante retórica. Bien se cuidaba de apelar a «las fuentes puras de la Historia de España»; es decir, a «los venerables y santos monumentos» del Derecho español, y no a teorías abstractas y extranjeras que, sin embargo, se hacen notar en el trazo profundo de sus discursos. No olvida elogiar cuando conviene al Jovellanos de la Central, «fuego, ardor y vehemencia». Volvamos al *Discurso preliminar*, más o menos sincero, más o menos oportunista; político, en último término: las antiguas leyes fundamentales «podrán llenar debidamente el grande objeto de promover la gloria… de la nación». A Marx, ya citado unas cuantas veces, pareció convencerle:

> Un examen más detenido de la Constitución de 1812 nos lleva, pues, a la conclusión de que, lejos de ser una copia servil de la Constitución francesa de 1791, fue *un vástago genuino y original de la vida intelectual española*, que regeneró las antiguas instituciones nacionales, que introdujo las medidas de reforma clamorosamente exigidas por los autores y estadistas más célebres del siglo XVIII, que hizo inevitables concesiones a los prejuicios populares.

He aquí una prueba —entre tantas— de que en política no existen las «meras» palabras. Todo lo que se dice y escribe cumple una

función al servicio de una estrategia práctica. Seguro que Jovellanos hubiera escrito algo parecido, sabiendo que era solo una verdad a medias…

Pongamos a prueba para concluir este capítulo la intuición del lector atento. ¿Quién es el autor del siguiente texto?

> La comprensión de todo lo que España ha hecho y sufrido desde la usurpación napoleónica… es uno de los capítulos más emocionantes de toda la historia moderna […] [La guerra de la Independencia fue] «una memorable exhibición de vitalidad de un pueblo al que se suponía moribundo».

Un patriota, parece. ¿Servil o liberal? Ninguna de las tres cosas. El texto lo escribió Carlos Marx en uno de esos apresurados artículos para *New York Daily Tribune*. Aquí lo dejamos.

VIII

Morir.
Los últimos naufragios

«Así coronó la Junta Central las funciones de su augusto ministerio».[1] De este modo se refiere Jovellanos en la *Memoria* a la entrega del poder en manos de la Suprema Regencia, puesto que el primero de febrero de 1810 «apareció ya al frente de la nación el nuevo gobierno, por el cual con tan buena y tan mala intención se había clamado tanto». Así concluye, nos cuenta, «el plazo de dieciséis meses en que yo conocí el desempeño de sus funciones»; fue, a decir verdad, «breve en el tiempo, pero largo en el trabajo». Ya conocemos el énfasis que pone el patricio asturiano a la hora de defender su honor contra la maledicencia de los enemigos, y aun de los falsos amigos, pero raras veces le hemos visto tan indignado como ahora. Se defiende a sí mismo y —por extensión— a todos sus colegas de la Central: «Acosados por la calumnia, que no los dejaba de la mano, desdeñados de la ambición, que había cambiado su envidia en desprecio, y mal vistos del vulgo, a quien una y otra preocupaban y incitaban contra ellos, volvían los ojos a todas partes sin hallar protección en ninguna». Más aún, pinta la situación personal en tono dramático: «Cayeron de repente en la indigencia», exagera, y se vieron forzados a «buscar algún asilo en la caridad de sus amigos y parientes, abandonados al parecer de la patria a quien

tan fielmente habían servido». Como si estuviera pensando en los biógrafos futuros, don Gaspar expone sin rodeos su propia situación patrimonial: «…al examinar el estado de mi pobre fortuna, hallé que toda ella se reducía a 1.985 reales de vellón, con 200 onzas de plata en cubiertos y una escribanía, mis pequeñas veneras, un escaso surtido de ropas, un cajón de libros y papeles y lo poco que podía hallar en mi casa, saqueada ya una vez por los franceses». Se consuela —eso sí— porque «también la pobreza ilustra cuando es honrada». Nos cuenta con detalle los avatares para conservar el sueldo propio de su condición de consejero de Estado. Pero, sobre todo, agradece en un largo párrafo la generosidad del mayordomo, Domingo García de la Fuente, fiel servidor desde los tiempos del (fallido) nombramiento como embajador en Rusia y compañero en las desdichas del destierro en Mallorca. El sirviente, natural de Coaña, que ejercía entonces como portero de la Junta Central, le presta de buen grado doce mil reales, «acaso toda la fortuna que había podido juntar en trece años de buenos servicios». Acepta don Gaspar muy agradecido y le compensa por disposición testamentaria signada en la isla de León con la cesión de una finca cercana a Gijón, Les Figares. El sobrino y albacea Baltasar le ratifica en la posesión de la finca. Bien lo merecía García de la Fuente, presente también en la última hora de su patrón. Pronto lo contaremos.

En tales circunstancias, el último capítulo comienza cuando parte de Cádiz de vuelta (o eso pretende) hacia la Asturias querida. Puede imaginarse su estado de ánimo: en carta a lord Holland de 2 de febrero de aquel infausto 1810 (el año de los *Desastres de la guerra* de Goya) da por perdido lo que realmente le importa: «Estado, honor, patria, existencia». También recuerda que perdió un equipaje

en Barcelona, otro en Madrid, uno más en Sevilla y el ya citado saqueo de su casa por los franceses. Así las cosas —escribe al amigo inglés— «no me queda otro recurso para vivir que el pequeño y destruido mayorazgo que tengo allí. Si pudiese gozarle, basta y sobra para existir escondido en aquel rincón, y pasar de él al sepulcro. Pero temo que aun este recurso me falle. Ya corren voces de que los franceses amenazan a Asturias». Pronto pudo comprobar que era cierto. Pensó en regresar a Mallorca, de la que guardaba grata memoria; en buscar destino más seguro en Canarias; incluso contempló un exilio en Londres, donde le esperaban amigos y admiradores: «Volaré a Holland House, y todo mi cuidado será no hacerme gravoso a mis caros patronos». Al fin se embarca en la fragata Cornelia en compañía de dos criados, con solo tres cofres y las camas necesarias, además de papeles y de libros, ¡faltaría más! Allí se encuentran también su colega Camposagrado y algunos otros individuos de la extinguida Junta Central. Por la bahía andaba en otro buque la indianina Manuela, huida de Asturias para buscar refugio en Andalucía junto a sus cotutores. Pretendía Jovellanos volver a casa y ocuparse de su dilecto Instituto, la obra de toda una vida. Un hipotético cuaderno decimocuarto del *Diario* (más bien una yuxtaposición de fragmentos inconexos) ofrece información sobre las circunstancias del viaje. Cuenta ahí la despedida, el 7 de febrero, no sin fuertes quejas acerca de «muchas impertinencias para sacar las órdenes de mis sueldos», tras cuarenta y tres años de «buenos y fieles» servicios al Estado.

Pero nada resulta fácil —ya nos consta— en la vida y la obra de don Gaspar. Explica en la *Memoria* que la fragata estaba preparada para recoger en Vigo a don Pedro de Quevedo y Quintano, obispo de

Orense y presidente (electo) de la Regencia. En aquel ambiente de histeria colectiva, el populacho —debidamente instruido— impidió la salida del buque con el pretexto de que transportaba ilegalmente los caudales reunidos por la Junta Central. Luego de no pocos avatares, Jovellanos y algunos otros, provistos de la oportuna documentación, pasan al mercante Nuestra Señora de Covadonga con intención de navegar directamente a Gijón. Nunca llegaron a su destino. Contamos con el diario de navegación hecho por José Acevedo Villarroel de aquel buque («pesado y pequeño») de ciento cincuenta toneladas y una mínima tripulación, ocho marineros tan solo: todo empieza bien, con «viento bonancible» y «mar bella», pero pronto aparecen la «mar gruesa» y los «cielos de mal cariz». Vamos a dejar que lo explique Ceán, siempre muy expresivo.[2]

> Salió el bergantín de bahía á las 6 de la tarde del día 26 de febrero de 1810, y la divina Providencia, que destinaba á don Gaspar de Jove Llanos á sufrir una larga serie de sustos y desgracias, las llevó a un extremo, que él estaba lejos de temer. Navegando el buque con alternativos vientos prósperos y calmas, montó al tercer día el cabo de San Vicente. Mas al acercarse la luna equinocial, se arreciaron más y más cada día los vientos del tercer quadrante, y al paso que abreviaban la navegación, la hacían en extremo más molesta y peligrosa. El día 5 de marzo se dirigía al norte, diez leguas á la mar de Finisterra, pero el viento le echaba sobre la tierra, bien fuese por error de estiva, ó porque el barco derivó demasiado hácia ella.

Todo parecía perdido, y nuestro valiente personaje no temía tanto por la vida como por la impotencia para defender su honor. Felizmente, continúa Ceán:

> Después de pasar una noche muy tempestuosa, bramando el viento con la mayor furia, y levantado el mar terriblemente, se halló casi perdido sobre las islas de Ons. El naufragio era inevitable, si no hubiese amanecido; pero enviando Dios la luz, dio tiempo para que con gran riesgo y trabajo se desembarazase un poco, y haciéndose a la mar, pudiese arribar a las ocho de la mañana del 6 de dicho mes a la Ría de Muros de Noya en Galicia.

He aquí el escueto comentario que anota Jovellanos en el *Diario* y en la *Memoria*: «Al rayar del día 6, la luz y la protección del Cielo salvaron nuestras vidas». Nuevo cambio de planes, porque llegan pésimas noticias de Asturias: los franceses ocupan Oviedo, Gijón y Avilés y se extienden por la cuenca del Nalón: «…otra vez el tirano de Europa / el solar de Pelayo insultó». Culpa de los invasores, cómo no, pero también de quienes —en alusión a Romana— desmantelaron el ejército levantado en Asturias y disolvieron la Junta General del Principado. Le compensa el trato excelente que recibe de los «benéficos» gallegos. En efecto, los vecinos de Muros le acogen con cariño y le ceden una casa para que se aloje dignamente. Así lo agradece el náufrago: «La acogida que mi compañero y yo hallamos en la villa de Muros no pudo ser más favorable a nuestra triste situación ni más digna de nuestro reconocimiento […] Regidores, canónigos, empleados públicos, comerciantes y hasta los últimos del pueblo nos consolaron con su compasión y honraron con muestras del mayor aprecio». El cabildo organizó una solemne acción de gracias en la colegiata y todos se volcaron en prestar su apoyo material y moral a tan distinguidos como forzosos huéspedes. Pero la persecución interna no cesa. El 25 de marzo se presenta allí el adusto coronel Osorio, con un escribano y con la tropa cerca. Transmite a don Gaspar y a Camposagrado la

orden de recoger su pasaporte, emanada de la Junta de Santiago. No contento con ello, volvió después con el encargo de reconocer y confiscar sus papeles. Explota entonces el gijonés, según nos cuenta Ceán: «Perdiendo entonces […] su natural moderación, se resistió con calor y vehemencia a tan despótica y violenta exacción. Insistía el militar en la precisión de cumplir las órdenes de sus gefes: prolongábase y se enardecía la contienda, pues todo lo que le sobraba a Jove Llanos de razón, sobraba de fuerza al comisionado»; esta última frase, cargada de ingenio, la toma el biógrafo del biografiado. Comenta el interesado: «La moda de perseguir e insultar a los centrales había sucedido a la de calumniarlos y cundiendo por todas partes, había montado ya el cabo de Finisterre y prendido en la Junta de Galicia…». Continúa así su reflexión, dictada por experiencias recientes: «Allí fue cuando nuestra indignación llegó a su colmo y más particularmente la mía que, habiendo sentido una vez la mano feroz del despotismo ejecutando sobre mí igual atropellamiento, ni me quedó humor para sufrir otra, ni creía que, llena ya la medida de horror con que la nación miraba estas violencias, pudiese ningún ciudadano estar expuesto a ellas». Y así, correctos ambos pero firmes, prosiguen la discusión: «Hícelo así presente al comisionado con un calor y vehemencia que le habían enmudecido; pero militar y ejecutor, insistía en serle forzoso cumplir las órdenes de sus jefes».

Felizmente, el asunto no pasó a mayores, si bien Jovellanos se queja amargamente, y no le falta razón: «¿Cuál era la competencia de la Junta para proceder a actos tan violentos contra un consejero de Estado y un teniente general que, arrojados por la tormenta a estas playas, se hallaban aquí de tránsito para otra provincia, no

habiendo quebrantado ninguna ley ni reglamento municipal de esta, ni contra ellos existía acusación, queja ni motivo particular de sospecha o desconfianza?». Y así otros argumentos asaz reiterativos, que son fiel reflejo de la indignación de un hombre honrado que había sufrido en carne propia la arbitrariedad del despotismo ministerial. El enfado se traduce en una representación dirigida el 29 de marzo al Consejo de Regencia, transcrita literalmente en un apéndice de la *Memoria*. Como es propio de nuestro polígrafo infatigable, el documento se remonta a las primeras raíces del conflicto, es decir, el debate sobre la legitimidad de origen y de ejercicio de la Junta Central planteado por el Consejo reunido, del que traen causa las vejaciones sufridas por los individuos de aquel Gobierno, incluso —como era el caso— cuando volvían ya de retirada para sus lugares de origen. Admite que sean juzgados por una eventual responsabilidad política, pero no acepta las «humillaciones y atropellamientos», producto de la mala fe de sus enemigos. Una vez más: «…examinando la conducta de la Junta Central, hallará [la nación] en ella errores y defectos, porque se componía de hombres y no de ángeles, pero ciertamente no hallará manchas ni delitos, porque se componía de hombres honrados y celosos patriotas». Tras recordar la injusta detención y arresto en Ferrol de los otros miembros de la Junta que arribaron a tierras gallegas, Jovellanos se concentra por fin en el motivo concreto que denuncia en esta representación. Si la tiranía y la anarquía se apoderan de la patria, concluye don Gaspar, «no será menester que los bárbaros destruyan la nación; ella perecerá por sus propias manos». He aquí un buen ejemplo de esa doble lucha (interna y externa) que mantienen los mejores entre los españoles en aquella coyuntura dramática.

Jovellanos expone hasta el mínimo detalle las decisiones adoptadas por la Regencia con el aval del Consejo unificado en contra de los individuos del anterior Gobierno. Pura venganza, a su juicio, a la que atribuye también un fundamento ideológico: los últimos defensores del Antiguo Régimen muestran su fortaleza ante la inminente convocatoria de unas Cortes de mayoría liberal. Inquina personal mezclada con intereses políticos, temible conjunción. En la última parte de la *Memoria* reitera la secuencia de los hechos: impulsada por algunas Juntas Provinciales, la Suprema Regencia abre expediente mediante real orden que da pábulo a los bulos sobre el expolio de los bienes públicos («gruesas cantidades de dinero y alhajas de valor») y ordena que se registren los equipajes de todos los centrales, primero de forma indiscriminada y luego ya solo de los sospechosos de malversación. Pero los sectarios prefieren curarse en salud y acuden al parecer jurídico del Consejo reunido. Hay un informe de los fiscales, que Jovellanos elogia, pero el dictamen final supone un duro golpe para su sentido de la justicia. La Regencia hace suyos tales criterios y ordena que se expida pasaporte a los vocales de la Junta con el fin de que puedan trasladarse a sus provincias, con las limitaciones siguientes: prohibición absoluta de pasar a América; permanecer a disposición del Gobierno, bajo la vigilancia y cargo especial de los capitanes generales o de otros jefes superiores de las provincias donde se instalen; en fin, para mostrar su verdadero propósito, orden de que no se reúnan muchos en la misma provincia. La prisión en Ferrol de los viajeros del Cornelia es consecuencia directa de estas disposiciones. El comentario final del autor de la *Memoria* resulta concluyente:

> De esta manera, sin examen ni juicio previo, quedó sellada con solo el dictamen del supremo tribunal de ambos mundos [es decir, el Consejo reunido de España e Indias] y sancionada por la autoridad soberana [Consejo de Regencia] la degradación de los dignos individuos [de la Junta Central] que acababan de hacer a la nación tan ilustres servicios.

Por cierto que el registro de los equipajes, que no alcanzó al suyo, demostró sin lugar a dudas la falsedad de las acusaciones: nadie llevaba nada que no fueran sus pertenencias personales.

No es fácil saber si Jovellanos llegó a ser consciente del papel lamentable que jugó la Regencia durante aquella época convulsa.[3] Toda esa querencia absolutista se manifestó en la persecución inicua contra los centrales y, muy a última hora, en el restablecimiento de todos los Consejos que habían sido unificados por la Central en mérito a su actitud obstruccionista. El juicio de la historia es demoledor: la Regencia fue incapaz de soportar la presión de los revolucionarios, pero procuró impedir la reunión de Cortes a base de dilaciones; evitó tomar postura entre la reunión por estamentos o en una sola Cámara; ni siquiera consiguió —si acaso lo intentó— ordenar mínimamente la cuestión de las suplencias, etc. En definitiva, su notoria filiación cercana al Antiguo Régimen se desactivó por sí sola ya fuera por temor, ineficacia o falta de liderazgo. Una vez más, Jovellanos ganó después de morir. Nadie imaginó siquiera la posibilidad de una «memoria» en defensa del Consejo de Regencia, y algún autor tan distinguido como Artola habla de «humillación» para describir el trato que recibió por parte de los radicales. El obispo de Orense, presidente de ese infausto Consejo, era persona honesta y bienintencionada, pero se vio superado por el curso de los acontecimientos y su negativa a prestar

el juramento requerido por las Cortes le convierte en símbolo de los absolutistas. Ya sabemos que a nuestro prohombre le indigna el mal trato recibido a la salida de Cádiz y prolongado a la llegada a Galicia. La advertencia primera de la *Memoria* denuncia los «desaires y sinsabores» que padecieron Camposagrado y él mismo: «Por todas partes se insultaba sin distinción, sin justicia ni miramiento a quienes compusimos la Junta Central, y agrandándose así de día en día la inquietud y disgusto de nuestra situación, que ya por otras causas era harto amarga…». Así pues, la principal obra política de Jovellanos dista mucho de ser un texto teórico y se sitúa en un contexto muy preciso: «Están comprometidos el honor del país en que nací y el deber de mi representación». Expone el esquema de la «obrita» (*sic*) distinguiendo dos partes: una, para «desvanecer las calumnias que divulgó la envidia contra los que compusimos la Junta Central» y otra, para «dar razón de mi conducta en la presente época». Al final, todo se mezcla… Si a ello se añaden las dificultades ya conocidas para publicarla, es fácil imaginar el estado de ánimo de nuestro sensible personaje. En fin, la leyenda —en buena medida cierta— del hombre honrado perseguido por unos y por otros en los cuatro puntos cardinales de España se vio confirmada por estos acaecimientos. Cabe no obstante felicitarse porque el naufragio y sus secuelas permitieron a Jovellanos disponer del tiempo y el sosiego necesarios para escribir, cosa que tal vez no hubiera encontrado en Gijón.

El Consejo de Regencia (a cuyos miembros tanto elogia uno por uno) ofreció un magro consuelo a las quejas de los asturianos y declaró nulas —por acuerdo de 27 de abril— las pesquisas sobre su documentación. Celoso como siempre de su honra, don Gaspar

pretendía mucho más, y acudió también a las Cortes con ese propósito. La Cámara abrió un plazo para la personación de los individuos de la Junta Central a efectos de justificar su gestión, pero él se enteró tarde y el plazo expiró. Solicitó una prórroga, que le fue concedida. Sin embargo, en el desgobierno reinante, el capitán general de Galicia, siguiendo instrucciones de la Regencia, le denegó el permiso para viajar, así que Camposagrado le representó en Cádiz, donde otros vocales defendieron también la causa de la Central con mayor o menor acierto. Nuestro protagonista se movía en un plano diferente y superior al resto. Contaba además con el aprecio de sus discípulos liberales, ahora triunfantes. La designación como benemérito de la patria a propuesta de Toreno fue algo más que una absolución penal y política al elevar su nombre a la condición de gloria nacional. Enseguida lo veremos.

Sigamos ahora los avatares del náufrago y sus allegados. El huésped distinguido de Muros de Noya tuvo la oportunidad de desplazarse a Compostela para visitar al Apóstol y dar gracias por haber salvado la vida en aquella azarosa circunstancia marítima, cuya descripción recuerda los peores lances que padeció el aventurero Robinson Crusoe. En particular, disfrutó de una estupenda estancia de varias semanas en la hacienda de los marqueses de Santa Cruz de Rivadulla, recibido con todos los honores por los propietarios y en particular por la marquesa, doña Petra Guerra Briones, la última de las varias amistades femeninas que disfrutó don Gaspar a lo largo de su vida. Era y es aquel lugar un célebre vivero de camelias, una suerte de paraíso que doña Emilia Pardo Bazán conoció y disfrutó.[4]

Una vez más Jovellanos supo hacer virtud de la necesidad y aprovechó a tope aquella larga e inesperada estancia en Galicia. Al fin y al cabo, como escribió Dilthey, la vida es una mezcla de azar, destino y carácter, y esta vez el azar ocupa el lugar prioritario. El poeta que lleva dentro no deja pasar la oportunidad de expresar su (limitado) talento a la hora de versificar: «¡Oh!, qué amargos penosos momentos / para el triste viajero en el mar / cuando baten su nave los vientos / y en la costa le van a estallar». Cambio de tercio: «Mas si el cielo aplacado y propicio / del naufragio la nave libró / ¡oh, qué dulces preciosos momentos / cuando a puerto seguro arribó!». Valga el poema por lo que tiene de desahogo… Tan generosamente se portaron los gallegos que el armador Manuel de Táboas le ofreció bautizar una embarcación con el rótulo «El sin igual Jovellanos». Muy propio de nuestro personaje: acepta el uso del apellido, pero rechaza que se utilice el elogio…

Regresa, por fin, al *llugarín* en busca de su «escondrijo». El 27 de julio parte por tierra desde Coruña y nueve o diez días después llega a Gijón. En rigor, entra en su pueblo el 7 de agosto por la mañana. Así se escribe la historia: un error de Ceán sitúa el memorable recibimiento de sus paisanos el día 6, y tal error se consagra en el callejero gijonés y en la conmemoración anual de la efeméride ante la estatua del patricio. Lo importante es la alegría de la gente en cuanto le reconoce: el pueblo «se avanzó en tropel y algazara al caballo en que iba montado, y le apeó de él», para llevarle en volandas a su casa, gritando —cuenta Ceán— «Viva el padre de la patria, viva el bienhechor de esta villa y de toda la provincia».[5] De bien nacidos es ser agradecidos. Repique general de campanas; salvas de artillería; hogueras en plazas y calles… Inolvidable aquel 6

o 7 de agosto. También le visitan jueces y regidores, parientes y amigos, las fuerzas vivas de la localidad. Mucho le alivió todo aquello de los trabajos que sufrió en la mar y en la tierra. Pero que nadie espere referencias al descanso y la molicie, de quien solo buscaba en su tierra un buen «puchero de fabes». En casa encontró todavía algunos muebles y libros, más de lo que esperaba tras la barbarie francesa. Tiempo atrás, había escrito a Holland: «Destrozaron mis pinturas, despedazaron todos mis libros, quemaron y rompieron todos mis muebles». Cada vez está más aislado: no solo había fallecido *papá* Arias, sino también la viuda Gertrudis y otros cuantos amigos y compañeros. Se dedica, cómo no, a recuperar el Instituto, al que encontró reducido entonces a mera escuela de náutica y desvalijado también por los invasores. Estaba —literalmente— hecho un asco. A ello destina la cuarta parte de su sueldo como consejero de Estado, más otra cuarta parte para el ejército, guardando para sí solo la mitad. Ahí está —como siempre— ese español «bueno y honrado» pensando qué debe hacerse para conservar la reputación, lo que más le importa. Trabaja sin parar. Encarga nuevas puertas, ventanas y vidrieras; compra mesas, sillas, tinteros y demás aparejos escolares; convoca a los maestros y a los alumnos dispersos por todo el Principado; en el colmo del optimismo, anuncia para el 20 de noviembre el comienzo de las clases. Azorín hace buena literatura pero mala historia cuando escribe:

> Un anciano se halla frente al mar en esta costa cantábrica. Está pensativo, atalaya la inmensidad. Sus ojos fulgen de bondad e inteligencia. Su cara limpia, cuidadosamente afeitada, remata en una redonda y suave barbilla. Ha ocupado este anciano eminentes cargos en la política y ha sido cruelmente perseguido. Ha escrito mucho: de legislación, de agricultura, de arte, de crítica literaria.

Prosigue el escritor de Monóvar con una valoración generosa: «La poesía le encanta; numerosas poesías han salido de su pluma. Poeta es, ante todo, este anciano».[6] Eso no fue así, admirado don José…

La grandeza de espíritu de don Gaspar se pone de manifiesto en el escrito terminal publicado en el *Semanario Patriótico* y fechado en Gijón a 24 de septiembre de 1811.[7] Abre una suscripción voluntaria dirigida a los pueblos de Asturias en favor de su muy querido y maltratado Instituto. Ya el principio resulta emocionante: «Encargado por S. M. de restablecer y perfeccionar el Real Instituto Asturiano, que vosotros habéis visto nacer y morir, he reconocido prolijamente su estado y visto con entrañable dolor los estragos que una larga serie de tristes circunstancias ha[n] causado en él». ¿Culpables? Los hay internos y externos. «Arrancado de entre vosotros por la mano del despotismo [es decir, deportado a Mallorca], los enemigos de mi nombre empezaron su ruina, y los de nuestra patria [esto es, los franceses] la consumaron». Recupera Jovellanos su mejor pluma para describir la tragedia:

> La dotación del Instituto, alimento de que vivía, fue notablemente menguada; sus enseñanzas, en parte suprimidas, en parte alteradas; su biblioteca, expilada (*sic*) y entregada al pillaje; y sus máquinas, instrumentos y utensilios, robados o deteriorados; y hasta las puertas, vidrieras y paredes del edificio rotas, o asquerosamente manchadas por los bárbaros que últimamente lo invadieron y profanaron.

¿Soluciones? Esto dice la carta, con optimismo incorregible:

> Para reparar tantas pérdidas se necesita tiempo y grandes fondos: pero reparar lo más esencial para el restablecimiento de la enseñanza no es difícil y parece indispensable. Yo imploraré el auxilio del Gobierno en favor de un

> establecimiento que le merece la más señalada protección. Yo espero sus socorros; pero entre tanto imploro los vuestros.

He aquí, pues, una llamada a los «nobles y generosos asturianos», con el señuelo de que está abierto a todos, ya que también «vuestros hijos, hermanos y parientes pueden venir aquí». Sigue una nueva profesión de fe en las virtudes de la educación y la promesa de que se encargará personalmente del Instituto, «no solo con celo de promotor, sino también con el amor y solicitud de padre»: «…a esto consagraré el resto que me ha quedado de fuerzas, después de tantas persecuciones y trabajos». Ya no quedaban muchas y —una vez más— las circunstancias fueron poco propicias.

Camino del final. Escribe Ceán: «Mas quando volvía a revivir su espíritu, encendido con el zelo ardiente de estas preparaciones, y á recobrar sus fuerzas con tan dulces y lisongeras faenas, la insondable Providencia, cuyos planes son muy diferentes de los de los hombres, desbarata con un soplo los suyos…».[8] Vuelven los franceses a invadir el Principado, por cuarta y última vez. Cunde el pánico en Gijón, «escarmentados [sus habitantes] de las crueles vexaciones que habían sufrido». Un bergantín vizcaíno, el Volante, anclado en el puerto, será utilizado por más de setenta personas, de todos los sexos y edades, casi todas de alto rango social, para huir del enemigo. Entre ellas, don Gaspar y su dilecto don Pedro de Valdés Llanos, viejo y buen amigo. Don Petris, como le llamaba cariñosamente, fue el destinatario de su última carta, firmada en Gijón el primero de noviembre. En calidad de subdelegado de

Hacienda, le comunica —como ya sabemos— el deseo de entregar un cuarto de su sueldo al ejército y otro cuarto para la dotación del Instituto. Casi no cabían en pie. Mal empezó el viaje camino de ningún sitio porque unos corsarios ingleses interrumpen la travesía bajo pretexto de cobrar una deuda con los fondos de la Real Hacienda que allí se transportaban. Tiempo perdido que resultó ser fatal, porque pronto arrecia la galerna y Jovellanos revive los peores momentos en el Covadonga. Admirable en su afán intelectual hasta el último día, don Gaspar lleva consigo un buen cargamento de libros; nada menos que 387, según algunas fuentes. Ya no los podrá utilizar. Ahora el refugio será Puerto de Vega, hermoso pero remoto lugar entre Luarca y Navia, muy cerca ya de Galicia. De allí proceden los marqueses de Santa Cruz de Marcenado, el tercero de los cuales alcanzó fama como escritor de temas civiles y militares en la Ilustración temprana. El 14 de noviembre, entre las dos y las tres de la tarde, consigue el bergantín arribar a puerto. Había salido el día 6 de Gijón. Es fácil imaginar el estado físico y mental de Jovellanos y sus compañeros de aventura. Una vez en tierra («exánime y sin fuerzas»), un hombre de bien, don Antonio Trelles Osorio, le aloja en su domicilio de la calle del Café junto con don Petris: una buena casa de pueblo, pero ajena a cualquier lujo, según constata el viajero que visita Puerto de Vega en homenaje al protagonista. El equipaje se salva gracias al valor y la osadía del ya conocido García de la Fuente: permaneció a bordo y logró llevar a tierra con riesgo de su vida los enseres de su señor y procuró su guarda y custodia en lugar seguro. Por cierto que en el inventario del equipaje, además de libros, hay tazas para el té, cajas de tabaco y hasta termómetros y barómetros. También el supuesto Murillo (en realidad obra de

Andrea Vaccaro), *La Virgen con el Niño y san Juanito*, que tanto le complacía. Nuestro héroe en estado puro…

La salud de los huéspedes se resiente. El día 25 fallece Valdés Llanos. Dos días después, el 27 (¿o el 28?), muere a su vez don Gaspar, «acometido de una executiva pulmonía, que no cedió a las cantáridas, ni á ningún otro remedio»: el hecho luctuoso se produjo —según Ceán— entre las nueve y las diez de la noche, tras un angustioso delirio, después de haber recibido la extremaunción. Contaba sesenta y seis años, diez meses y veintidós días de edad. La alcoba donde murió se conserva tal cual, incluida la cama de gusto barroco (cruel ironía) y algún otro recuerdo, como el collar de cascabeles de plata que le había regalado para su perro Picolín un capitán de la guardia suiza en el castillo de Bellver. Otra mascota, el perro Tufo, le acompañó en aquel último naufragio y quedó al cuidado de los Trelles tras la muerte del amo. La habitación cuenta con ventanas a la calle y al huerto que aportan luz suficiente para contemplar la decoración; en particular, un hermoso crucifijo de aire bizantino situado en una vitrina. Concluye Ceán: «Así acabó esta tragedia, que tal se puede llamar el texido de desgracias y persecuciones, que el hado y sus enemigos urdieron contra su inocencia en los últimos veinte años de su laboriosa vida». En el archivo parroquial de la iglesia de Santa Marina se conserva la partida de defunción. Otro enigma jovellanista: aquí dice que ocurrió el día 28, y no el 27; tal vez otra imprecisión cronológica de Ceán. «Desdichado de mí», exclamó el moribundo, que apela de forma entrecortada a Francia…; y dice luego: «Nación sin cabeza». De nuevo la duda: ¿se refería a Francia o a España? Hay opiniones para todos los gustos. Pero dejemos morir en paz a quien fue, según el

certero juicio del historiador Fernández Álvarez, «patriota grande de la patria chica» y «patriota excelso de la patria grande».[9] Una pieza teatral (*Jovellanos, la pasión oculta*) de José Rodríguez Carracido, catedrático de Química, imagina al caballero en su lecho de muerte acompañado por… ¡Enarda! Amable ficción: ¡bien le hubiera gustado en caso de ser cierta![10]

Una lápida conmemorativa recuerda desde 1911, año del centenario, el fallecimiento de Jovino en la casa de su dignísimo anfitrión. Hoy día renovada, recibe al visitante con el mismo texto (salvo una lógica variación al comienzo) que redactaron para Gijón literatos tan ilustres como Quintana y Nicasio Gallego. Desde 1832, un busto del gijonés preside la Atalaya, en el barrio alto de Puerto de Vega, si bien fue trasladado y reinaugurado en 1983. Discreta y austera, la escultura, obra de Zenobio Barrón, recuerda al viajero curioso quién es el personaje encaramado al monolito: «Puerto de Vega a JOVELLANOS en el II Centenario de su muerte. Fundación Amigos de la Historia. Excmo. Ayuntamiento de Navia».

Las honras fúnebres mantuvieron toda la dignidad posible en aquella circunstancia. Oficiaron el funeral en la iglesia parroquial de Puerto de Vega nada menos que cuarenta sacerdotes, convocados y presididos por el párroco y por el provisor del Obispado. La Junta General del Principado se hallaba entonces constituida en Castropol, en el extremo occidental de la provincia, y envió a dos vocales para asistir al sepelio. Además de las autoridades, una compañía de soldados le tributó los últimos honores. Fue sepultado en una «caxa decente y proporcionada» (los calificativos son de Ceán), en medio de una gran concurrencia, y hasta un anónimo y discretísimo poeta redactó versos para la lápida («Aquí yace un magistrado, / Honor de

España y Asturias…»). Llama la atención que —entre tantas referencias posibles— el modesto vate tuviera tiempo para ocuparse del malvado Godoy: «Fue perseguido, ultrajado / del ignorante valido…». Por todas partes corrió la noticia y se declaró el luto correspondiente, con efusiones más o menos sinceras: en las Academias, en las Sociedades Económicas, en Audiencias y Consejos… Lo más relevante, sin duda, fue el acuerdo adoptado por las Cortes con fecha 24 de enero. Vale la pena transcribirlo:

> Las Cortes generales y extraordinarias, queriendo honrar la memoria del difunto don Gaspar Melchor de Jove Llanos con un testimonio público, que pueda ser correspondiente a su patriotismo y constante adhesión a la santa causa que la nación defiende, a sus afanes y singular esmero por la educación de la juventud, a su amor a la humanidad, a su infatigable trabajo por defender entre sus conciudadanos las luces y la ilustración, y a la firmeza con que sufrió la persecución que le hizo padecer la mano cruel del despotismo; y atendiendo igualmente a las ventajas que pueden resultar a la enseñanza pública de su informe sobre el expediente de la ley agraria, han venido: 1.º, en declarar, como por el presente declaran, *benemérito de la patria* a don Gaspar Melchor de Jovellanos; y 2.º, en mandar que el informe que extendió él mismo sobre el expediente de ley agraria, se tenga presente en la comisión de agricultura de las Cortes, para que, acerca de su lectura en escuelas o estudios públicos, proponga lo que crea más conveniente a la misma agricultura.

Firman el decreto Manuel Villafañe en calidad de presidente y los diputados secretarios José María Calatrava y José Antonio Sombiela; está fechado en Cádiz, a 24 de enero de 1812 y formalmente dirigido «A la Regencia del reyno». Al margen de la retórica propia del caso, el decreto encierra una gran verdad: la *santa causa* fue el objeto principal de los desvelos del eximio asturiano.

Sigamos con los avatares de los restos mortales, porque ni siquiera en la tumba encontró nuestro prócer su merecido descanso. Desde luego, poco se cumplió de sus últimas voluntades. En el testamento de 1795, decía, según consta en el *Diario*: «En cuanto a mi entierro, si durare la bárbara y nociva costumbre de hacerle en las iglesias, vaya mi cuerpo a la parroquia; pero quiero que, si es posible, se obtenga licencia del ordinario y la justicia real para un cementerio particular». Si tal cosa fuera posible, pide que se compre un hórreo contiguo al Instituto y se le ponga allí, «después de bendito y cerrado». A su vez, en el testamento de Bellver reclama ser enterrado con el hábito de Alcántara, sin distinción, pompa ni asistencia alguna. Sí se cumplió en lo posible la última voluntad respecto del legado al Real Instituto Asturiano, por parte de su sobrino y albacea, de una notable biblioteca: 4.854 volúmenes, 520 folletos y cuadernos y algunos manuscritos. Todo o casi todo desapareció en la Guerra Civil. En las bellas artes, llegó a disponer —como sabemos— de varias obras interesantes: ahora se hallan dispersas y muy pocas se conservan en el Museo Casa Natal.

En 1814 o 1815 (hasta eso se debate), por decisión de su sobrino Baltasar los restos fueron trasladados al cementerio de Gijón. En 1842 pasaron al interior de la iglesia de San Pedro, en rigurosa contradicción con su criterio de que los enterramientos deberían hacerse fuera de los templos. Se publicó entonces una «Noticia de la función fúnebre con que solemnizaron […] en la villa de Gijón las exequias […] con motivo de la traslación de sus huesos desde el cementerio a un nuevo monumento colocado en una pared interior de la iglesia parroquial a expensas de su familia». A punto estuvieron más adelante de ser llevados al Panteón de Hombres

Ilustres promovido por la Gloriosa mediante decreto de 31 de mayo de 1869, en compañía de un grupo heterogéneo de figuras de ámbito nacional, desde el Cid Campeador y Guzmán el Bueno a Cisneros, Garcilaso o Nebrija, Mariana, Quevedo o Arias Montano y, entre sus contemporáneos, Campomanes y Aranda; todos ellos, según el decreto, «hombres de ciencia y paz». El héroe local no llegó a ser enterrado en el (a medias) fallido Panteón nacional que refleja la frágil construcción identitaria de los liberales españoles. Fue imposible vencer la resistencia de sus paisanos gijoneses. No es un caso único: hace unos años, sus agradecidos conciudadanos de Reus consiguieron trasladar a su lugar de origen los restos del general Prim. De nuevo en tierra astur: en 1936, aunque muchos documentos suyos se pierden en el cuartel de Simancas, los restos se salvan de la destrucción del templo gracias a los buenos oficios del escritor Pachín de Melás y del alcalde republicano Avelino González Mallada. Pasan luego algún tiempo arrinconados aquí y allá hasta que en 1978 —fecha bien significativa— se trasladan, y ahí siguen, a la capilla de Nuestra Señora de los Remedios, colindante con su casa natal. Así dice la placa que da cuenta del lugar de la sepultura:

†

D. O. M.

Aquí yace el Excmo. Sr. D. Gaspar Melchor de Jovellanos, magistrado, ministro, padre de la patria, no menos respetable por sus virtudes que admirable por sus talentos; urbano, recto, íntegro, celoso promotor de la cultura y de todo adelantamiento en su país: literato, orador, Poeta, Jurisconsulto, filósofo, economista; distinguido en todos los géneros, en muchos eminente: honra principal de España mientras vivió, y eterna gloria de su provincia y de su

familia, que consagra a su esclarecida memoria este humilde monumento, R. I. P. A.
Nació en Gijón en 1744.
Murió en el Puerto de Vega en 1811.

Descanse en paz, en efecto, nuestro español eminente.

El primer texto biográfico —casi inmediato a su muerte— es obra de Isidoro de Antillón y Marzo, *Noticias históricas de don Melchor Gaspar de Jovellanos*, consagradas a «sus respetables cenizas», cuya primera edición apareció en Palma de Mallorca, imprenta de Miguel Domingo, en 1812.[11] Antillón, turolense de Santa Eulalia del Campo, liberal avanzado, fue diputado en Cádiz y allí defendió la «santa» revolución. Su vida se truncó muy pronto, después de ser perseguido por la reacción absolutista. El autor cuenta con buena pluma los avatares del personaje, en particular a partir de la etapa ministerial y sobre todo en la Junta Central, donde le trató de cerca. Más aún, le mira con innegable simpatía, aunque discrepa de él en temas tan significativos como el bicameralismo. El folleto tuvo cierto éxito y consiguió publicar dos ediciones en Palma y una más en Cádiz, buena prueba del respeto y afecto que suscitó Jovellanos entre jóvenes liberales mucho más radicales que él.

En el mismo 1812, González de Posada publicó unas *Memorias para la biografía del señor Jovellanos*. El eclesiástico candasino contaba allí muchos datos de interés derivados de las confidencias que recibió de su gran amigo. El texto, breve pero sustancioso, fue rescatado por José Miguel Caso y el lector se queda con ganas de saber más detalles de primera mano.[12]

Pero el biógrafo por excelencia es —como bien sabemos— el perpetuo secretario Juan Agustín Ceán Bermúdez, ilustre pionero de la historia del arte español, en sus ya muy citadas *Memorias para la vida del Excmo. Sr. Don Gaspar Melchor de Jovellanos y noticias analíticas de sus obras*, publicadas en Madrid, en la Imprenta que fue de Fontenebro en 1814.[13] Teresa Caso informa con precisión sobre las circunstancias de este libro, basado en los materiales que acarreó para la Real Academia de la Historia en apoyo de los encargados de su elogio fúnebre, primero Joaquín Juan de Flores y luego Martín Fernández Navarrete. La gloria —merecidamente— correspondió a Ceán, que reclamó información documental por todas partes, además de rebuscar en su propia memoria. Ceán chocó con el heredero Baltasar por causa de los papeles y la obra no se publicó hasta 1820, a pesar de que —según demuestra su pie de imprenta, 1814— estaba lista mucho antes. No gustan a todo el mundo estas memorias. Blanco White en su tiempo y González Santos hoy día cargan contra Ceán y le reprochan múltiples alteraciones textuales. Tal vez fuera así, pero el paisano gijonés nos dejó una biografía limpia, concisa y bien trazada que seguimos utilizando con provecho las sucesivas generaciones de estudiosos jovellanistas. Se divide en dos partes, a veces confusamente distinguibles: una sobre la vida y otra sobre la obra, más un apéndice que reúne —arbitrariamente— «Algunas poesías». Reitero aquí mi apuesta por Ceán, que el lector ya conoce, mediante la transcripción de su prólogo:

> Entre los españoles más ilustres que más honor han hecho à su patria en estos últimos tiempos, merecerá un lugar muy distinguido en la posteridad el Excmo. Sr. Don Gaspar Melchor de Jove Llanos y Ramírez, ya se consideren sus virtudes políticas y morales, ya sus altos empleos y destinos, ya su próspera y adversa

> fortuna, y ya finalmente su vasta instrucción y exquisitos conocimientos en la jurisprudencia, en las humanidades, en la historia, en la economía política, bellas artes y otras ciencias […]

Otro testimonio importante. Blanco White, ya desde Londres, publicó en *El Español*, con fecha 30 de diciembre de 1811, una sentida reseña necrológica, donde carga la pluma contra los enemigos internos del prócer asturiano. Así concluye:[14]

> No pretenderé más lauro de ciencia para este ilustre personaje que los que la Europa le concedió antes de esta época, ni necesito más aprobación de sus virtudes, que la que no se atrevan á negarle sus mismos enemigos. Yo dexo á estos que hagan su pintura del modo mas favorable que puedan; háganla á su placer, pues con tal que le den alguna semejanza, con tal de que los españoles puedan decir aunque desfigurado, ese es Jovellanos, esa pintura me bastará para manifestar la crueldad con que ha sido tratado. Cárguenlo de los defectos que sepan y acriminenlos á su placer. Con todo, no merecía, no, morir en la congoja que le han causado, no merecía salir poco menos que fugitivo de Cádiz, no merecía ser recibido como persona sospechosa al volverse á su amado retiro, ni ver registrar sus papeles á fuerza abierta, ni tener cerradas las puertas en parte alguna de la Monarquía Española, ni estar encargadas las justicias de no perderlo de vista, ni vivir de la compasión agena, ni agonizar fugitivo, sin un asilo en España, ni que, al cabo de tan penosa, de tan noble, de tan dilatada carrera, viniese un recuerdo ingrato á acibararle el último suspiro.

Recuérdese que para el sacerdote angloespañol, aquel Pepe Blanco reconvertido en Mr. White, la vida de Jovellanos fue siempre una lucha descarnada contra los males de la patria. Por ejemplo, echa la culpa del cese ministerial, el destierro y la prisión mallorquina a la reina y a Godoy por su odio hacia el ministro «moralista». O, como

escribe en el obituario mencionado: «Jamás ha conservado hombre alguno reputación más intacta».

El mito empieza así a consolidarse, aunque no todo fueron parabienes en una España que caminaba con paso firme hacia el conflicto civil entre serviles y liberales. María Tomasa de Palafox, marquesa de Villafranca y digna hija de su madre, la condesa de Montijo, se queja por carta a lord Holland (20 de junio de 1814) del poco aprecio con que sus destinatarios habían recibido los bustos de Jovellanos, encargados y remitidos a España por su amigo inglés. En particular, dice la hija de la aristócrata jansenista, el enviado al canónigo Cienfuegos no lo había entregado, porque este individuo filoabsolutista se había expresado «en términos poco decorosos [para] la memoria de su respetable tío, y me ha parecido que no era justo presentarle la imagen del que acababa de insultar».[15]

Tampoco su discípulo Quintana, desde el otro bando, se privó de manifestar su enfado por la excesiva moderación del asturiano. Esto escribe también a lord Holland, corresponsal universal, desde Madrid, a 9 de junio de 1809:

> Lejos de mí, amigo mío, la idea de querer disminuir ni un ápice del justo concepto que [de] nuestro hombre se tiene adquirido por sus talentos, por sus inmensos conocimientos y por sus virtudes. Yo le amo, le estimo y admiro, pero digo y diré siempre que su carácter, amigo de la circunspección y de la formalidad, quita a cierta clase de negocios la marcha rápida que las circunstancias y la situación actual de las cosas exigen. Tal es el de las Cortes. Él era el oráculo de la Comisión preparatoria, y como sus compañeros, en la mayor parte, no han gustado del proyecto, encontrarán en la serie de discusiones que han formado para la Comisión un medio de entorpecer el negocio y quizá de destruirlo.

Y poco después hay múltiples referencias de Argüelles, en el *Examen histórico de la reforma constitucional* (1835) y de Toreno, en la famosa *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España* (1839).

La dura crítica del poeta caía en terreno abonado, porque ya nos consta que el lord no aceptaba de buen grado las dilaciones indebidas en la convocatoria de Cortes. Es cierto que el mal humor de Quintana no solo se dirigía contra Jovellanos: también Blanco fue objeto de su ira en otra carta a Holland, en este caso por el motivo contrario, el exceso de radicalismo. No era la única duda que le surgió al político *whig* respecto de su segunda patria, que tanto amaba: aunque la causa de la libertad española se convirtió en un mito (pre)romántico, los ingleses no dejarán de denunciar durante su guerra peninsular el carácter indisciplinado y caótico de aquellas bandas guerrilleras que, sin embargo, trajeron en jaque a los franceses. Eso sí —como Rusia en 1917—, España en 1808 era el lugar más inesperado para el despliegue de la libertad. Dice Raymond Carr que era, al fin y al cabo, la nación «menos contaminada» por la razón modernizadora.[16] Así es la política por mucho que incomode a los dogmáticos intolerantes y a los intelectuales que aplican su plantilla a una realidad que no se deja aprisionar por esquemas *a priori*.

En fin, a lo largo del XIX, mientras se consolida el mito, la figura de Jovellanos fue utilizada con muy diferentes finalidades. Los moderados crearon en 1836 una Sociedad Española de Jovellanos, cuyo significado expone bien Alcalá-Galiano:[17]

> …queriendo con la memoria de un hombre insigne simbolizar las doctrinas por él profesadas, en que iban hermanados el culto de lo antiguo con el de lo

> moderno; la reverencia al monarca con el miramiento y la atención convenientes a los derechos del pueblo; en suma, el cuidado de lo que se apellida libertad con el interés y la gloria del trono que de ella misma es seguro amparo.

Ahora bien, el plan de estos jovellanistas era que Narváez, «brazo armado» de la Sociedad, ejecutara un golpe de Estado, disolviera las Cortes controladas por los progresistas y volviera al estatus previo a la sargentada de La Granja. El interpelado se echó atrás en el último momento. No creo que al santo patrono de la agrupación le hubieran gustado tales métodos expeditivos para poner en práctica buenas ideas sobre una monarquía y unas Cortes adaptadas al momento desde sus raíces históricas. Anglófilo convencido, don Gaspar nunca vio con buenos ojos la influencia de los militares en política. Seguro que hubiera suscrito el civilismo canovista frente a «espadones» y otros golpistas de todo género que pueblan la España del XIX. Mucho peor es el empleo oportunista del nombre de Jovellanos por sendas logias masónicas a que ya nos hemos referido. Menos mal que no llegó a enterarse.

Pero dejamos aquí las repercusiones más o menos cercanas a la muerte del prócer en Puerto de Vega. De ahí en adelante, el debate sobre Jovellanos sale de los manuales de historia política y se desarrolla en los estudios de historia de las Ideas, no menos apasionados y apasionantes. Algo hemos dicho ya en la Introducción y sobre ello volvemos en la Conclusión.

Conclusi?n:

Eminente por aclamación

La vida de Jovellanos ofrece el argumento perfecto para una buena película. O —tal vez mejor— para una serie de impacto. Disfrutar y aprender. Imprescindibles, claro está: un director de talento; un actor versátil, capaz de recrear a don Gaspar en sus múltiples facetas; buenas actrices para dar vida a Enarda, a la Montijo o a Josefa Jovellanos. Escenas apasionantes: el almuerzo en casa de Godoy; la detención infame; el Real Instituto, con sus profesores y alumnos; el modesto epílogo en Puerto de Vega; principio y fin, en la playa de Gijón… Hay otro puñado de personajes que dan mucho de sí: Carlos y María Luisa, con el amigo Manuel; Cabarrús y su hija, madame Termidor; Olavide, Aranda o Campomanes; Goya, en pleno ejercicio de su genio… A ver si se anima algún productor ambicioso.

Entretanto, disfrutemos de las biografías de este español íntegro y honesto. Eminente por aclamación. Veamos por qué, al modo de las conclusiones propias de un dictamen forense.

1. En España hubo Ilustración porque hubo ilustrados en el más genuino sentido del término. En algún sitio dijo Jovellanos que la naturaleza produce individuos y no especies. Por eso conviene no magnificar las ficciones útiles que utiliza el historiador para orientar la circulación en el espacio y el tiempo: Renacimiento, Barroco, Ilustración… Situemos a cada uno en su contexto, aceptando las

contradicciones propias de la condición humana. Don Gaspar dice a veces tonterías; se enfada cuando no debe; entrega su cariño a quien no lo merece… Faltaría más: si fuera perfectamente racional, no sería humano. Añado: en tal caso, su biografía tendría poco interés. Vale para todo nuestro admirable personaje. Pocos españoles han servido y sirven como banderín de enganche en diferentes bandos ideológicos, siempre combativos entre nosotros. Uno de ellos es Jovellanos; otros, Unamuno, Ortega, Baroja… y algunos más: los eminentes. Juan Cueto lo contaba con ingenio: Jovellanos es «uno de esos casos históricos que lo mismo vale para un roto que para un descosido, y del cual se muestran tan orgullosos los representantes del pensamiento reaccionario como los progresistas». Continúa, en plena veta irónica: «Su biografía y su bibliografía están repletas, a partes iguales, de *progresemas* y de *regresemas*, y según el punto de vista elegido por el jovellanófilo de turno, será posible trazar un retrato del polígrafo a escala y medida de la ideología que se quiere ilustrar con tan impresionante personaje».[1] Bien dicho, aunque a veces la teoría no encaja con la práctica: el jovellanófilo que firma esta biografía no pretende ilustrar (nunca mejor dicho) ninguna ideología, sino presentar a don Gaspar como un moderado por formación y por vocación. En fin, todos los testimonios confluyen en el elogio, el reconocimiento, incluso la admiración. Pero no hay que dejarse llevar por los caminos trillados. Recordemos aquí al hidalgo por excelencia en la cueva de Montesinos (*Quijote*, II, 24): «Tú, lector, pues eres prudente, juzga lo que te pareciere».

2. En los relatos iconográficos sobre esa nación que se llama España desde hace siglos existe un salto muy significativo, bien

estudiado en la letra y el espíritu de los manuales escolares: a grandes rasgos, pasamos del Siglo de Oro de la cultura española a la explosión nacional del 2 de mayo de 1808.[2] No hay lugar —ni siquiera secundario— para las gentes del XVIII, para Carlos III, Feijoo o el propio Jovellanos; respetados pero nunca «idolatrados». Algo se apunta —ya se dijo— en la Transición, siempre en ese marco de «nación discreta» (el término es de Lara Campos) buscado de propósito para no excitar a los nacionalismos, ni al central ni a los periféricos: con resultados medianos, como es notorio, porque el asunto brota de nuevo a la menor oportunidad. Siglo mal querido el XVIII por los nostálgicos del Imperio y de cierto casticismo un poco ajado. Algunos prefieren no enterarse de que durante el reinado del denostado Carlos IV la extensión territorial del Imperio fue mayor que nunca. No quieren reconocer los éxitos culturales de las Luces recién encendidas: Academias, Sociedades patrióticas, expediciones científicas… Lamento discrepar de los portadores de malos augurios, mezcla poco juiciosa de racionalismo abstracto y de prejuicios muy concretos. Escribe Richard Herr que, «a pesar de estar tan próxima a las Luces, España no se vería iluminada por ellas»; sin embargo, su propio libro lo desmiente: los miembros de la minoría selecta «socavaron la muralla más recia que se levantaba entre España y la Ilustración».[3] Ya hemos hablado largamente de una Ilustración para españoles que deja en buen lugar a estudiosos extranjeros como Sarrailh o el mismo Herr y demuestra, en cambio, los anteojos que lastran las obras espléndidas de Cassirer o de Hazard; sin olvidar que los maestros del más alto nivel reniegan de las Luces hispánicas, advirtiendo de las graves consecuencias de ese déficit

histórico. Repito lo ya dicho varias veces: los mejores también se equivocan.

3. No hay grandeza alguna, solo crueldad y barbarie, en el viejo mito de las dos Españas, superado (ojalá…) desde la Transición democrática. Su filiación deriva de la disputa entre serviles y liberales en Cádiz, origen de la España contemporánea. Procede, por tanto, del relato que unos y otros construyen a propósito de la Modernidad, rechazada o magnificada sin matices. De ahí la centralidad del debate sobre la Ilustración y, por tanto, sobre el príncipe de nuestros ilustrados. Un buen análisis sobre los manuales de la República, del franquismo y de la primera Transición no detecta ninguna referencia a la Ilustración como fundamento de la condición histórica de España y los españoles.[4] Se puede entender si el propósito es transmitir una imagen nacional-católica que excluye a los traidores a la patria y sus esencias intangibles. Sorprende en el caso del relato progresista: tampoco hay lugar (o es muy secundario) para las Luces, de manera que entre los comuneros y los institucionistas —por decir algo— se extiende un sorprendente vacío. De todas las acusaciones contra los ilustrados (Jovellanos incluido), la más injusta es la de extranjerizantes y enemigos de España. Utilizo textos casi al azar, porque el muestrario es infinito. Los liberales son españoles «bastardos». Se disparan los adjetivos: «fementidos», «traidores», «viles», «ruines»… Se les acusa de entregar España a los franceses. ¿Y su luz? Es, dice algún escritor perdido en la memoria, «semejante a la que dan las llamas del infierno, que queman y no alumbran».[5] Falso de toda falsedad.

4. Los ilustrados a la española eran todos católicos, creyentes y practicantes de la religión de sus mayores; «única verdadera», zanja

el asunto la «radical» Constitución de Cádiz.[6] Todos los amigos de Jovellanos lo eran, y los dudosos como Marchena (sedicente abate) no eran amigos suyos. Una buena parte, desde el padre Feijoo en adelante, eran eclesiásticos. Su corresponsal preferido y la persona que gozó de su plena confianza fue el canónigo González de Posada. Ilustración católica, en definitiva, pero en el marco de un pluralismo eclesial que distingue con toda nitidez entre «reaccionarios» y «progresistas», valgan las comillas para justificar la imprecisión conceptual. Nada tiene que ver, por citar algún ejemplo, el ilustrado obispo Tavira, muy protegido por Jovellanos, con el padre Cádiz y sus sermones furibundos. O, a escala local, González Pisador, moderno a su manera, ejerce su misión episcopal en Oviedo de manera muy diferente al tradicionalista Llano Ponte. El ilustrado, escribe con acierto Aguilar Piñal, es «ante todo, un entusiasta receptor de novedades tanto filosóficas como científicas o sociales». [7] Bajo el nombre equívoco de jansenismo, don Gaspar y sus afines defienden una apertura mental a las novedades que llegan de Europa; lejos, no obstante, de caer rendidos ante las modas ultrapirenaicas. Como persona inteligente, el gijonés rechaza los dogmas de uno y otro signo. Poliédrico y —cómo no— a veces incoherente, pero nunca (subrayo e insisto*: nunca*) cobarde o interesado. Una última cita de Jean Sarrailh, referencia permanente: «El hombre de la minoría selecta no ignora nada de las doctrinas políticas o filosóficas más atrevidas; sin embargo, para la tarea de reforma nacional que se ha propuesto, elige sugerencias más modestas…». Pero el entorno exige convicciones pétreas y nuestro patricio, «no obstante esta prudente cordura […] no deja de parecer culpable a buen número de sus conciudadanos por el solo hecho de

meditar sobre ciertos problemas».[8] Ilustrados, en fin, pero buenos cristianos, aunque con un sentido íntimo de la fe, muy lejos del barroquismo artificioso. Es fácil descubrir su modelo en la tradición humanista y erasmiana. Un episodio significativo: en San Marcos de León, Jovellanos encuentra una Biblia Regia de Arias Montano y la coloca «por su mano» en el lugar que merece.

5. El rigor académico y la disciplina intelectual son valores profundamente iluministas en contraste con la exuberancia barroca, no exenta de brillantez. Jovellanos estudió a conciencia todos los asuntos, tanto los que admitió como encargos (del Gobierno, de las Academias, de las Sociedades Económicas) como aquellos que investiga por decisión propia. No hay (no hay apenas) escritos para salir del paso. Fue posiblemente, como entiende Cebrián, un intelectual *avant la lettre*.[9] Resulta excesivo comparar el caso Cabarrús con el *affaire* Dreyfuss, pero en algo se parecen la presencia pública y la denuncia de la injusticia que comparten Jovellanos y Zola. Por definición, el intelectual no es un erudito encerrado con su montaña de papeles. No lo era don Gaspar, siempre activo en el debate de cada día: jurista, economista, historiador, dramaturgo y poeta, crítico de arte, estudioso de la naturaleza y unas cuantas cosas más. Valiente y honrado consigo mismo y con los demás. Si se admite el anacronismo, este alto funcionario con hechuras de político hubiera sido un perfecto ministro de la Transición democrática. Escuchemos a uno de ellos, Enrique Fuentes Quintana: «El pensamiento y la esencia de Jovellanos en la España de la Ilustración ocupa un lugar de privilegio ganado por su pasión y conocimiento de la economía y por el arte de su aplicación para inspirar las reformas que mandaban los

comportamientos y las instituciones españolas de su tiempo».[10] Por eso importa recuperar al Jovellanos de la letra pequeña, el que se ocupa de la fabricación de gorros tunecinos, del uso de las muselinas o de las pesquerías de Ayamonte. El historiador vive obsesionado por las grandes intrigas políticas; si es historiador de las Ideas, por las influencias doctrinales y los perfiles ideológicos. A Jovellanos le importaba también el día a día: cultivos, precios, trajes de fiesta que lucen los aldeanos… Patriotismo a pie de obra de un trabajador disciplinado, laborioso e infatigable. De todo se informa a través de las mejores fuentes disponibles, aunque a veces flojea en las materias que no domina; así, cuando atribuye origen volcánico a las minas de carbón asturianas.

6. Liberalismo y moderantismo. En su época: Constitución histórica; soberanía compartida; Cámara Alta aristocrática. Escribe Varela Suanzes, a quien tanto echamos de menos: «…en Jovellanos se encuentra la raíz del constitucionalismo conservador español, hegemónico en nuestro siglo XIX […] que se plasma en el Estatuto Real y en las Constituciones de 1845 y 1876…».[11] Hoy día, con otros fundamentos ideológicos, centro-derecha. Todo ello a partir de la mala experiencia con el despotismo ministerial que padeció en carne propia y en el contexto ideológico del tránsito desde el reformismo ilustrado al liberalismo burgués: muchos, entre ellos Jovellanos, quedan a mitad de camino. En algún lugar escribe: «¡Ah, quién me diría entonces que esta moderación podía ser tan funesta a mi desgraciado país!». En otro libro de corte más académico convendría explorar las muchas semejanzas que ofrece con el *whig* Edmund Burke, padre —y no es paradoja— del pensamiento conservador más razonable y sensato. Individualista y no

comunitarista, según corresponde a un liberal. Si el estudioso distraído abre un texto al azar (así, el *Informe* de Ley Agraria) y no repara en el nombre de su autor material, encuentra una defensa sin fisuras del interés individual y la propiedad privada. Allí propone —con los matices que se quiera— la venta de bienes comunales, el límite de los mayorazgos, el cerramiento de tierras, la libertad de mercado, acabar con los privilegios de la Mesta… Libertad, luces y —solo cuando hace falta— auxilios. Pero recuérdese la situación histórica: los franceses, en nombre de la libertad, imponen la tiranía; muchos españoles confunden (o quieren confundir) el patriotismo con el despotismo. ¡Qué mal entendieron nuestros vecinos el Espíritu del Pueblo que pretendían conquistar! Su representante diplomático en Madrid, Bourgoing, viajero sagaz y hombre inteligente, se equivoca de medio a medio: una invasión militar, dice, sería contemplada como una liberación frente al absolutismo monárquico. No había espacio para un hipotético Mirabeau español. Y además está su contradicción íntima; «congénita», la llama Jiménez-Blanco: [12] esa «ideología de clase» que, según la historiografía semimarxista de tiempos ya remotos, le impedía actuar contra los intereses del estamento al que orgullosamente pertenecía.

7. Contribuye notablemente Jovellanos al proyecto ilustrado de construir la nación y el Estado; «dioses menores» los llamaba Arnold Toynbee, y protagonistas del mundo histórico-político que trae consigo la Modernidad. Nación, en aquella época convulsa, significa muchas cosas: puede ser la nación ilustrada y/o liberal que reclama la soberanía, o bien la nación histórica y esencialista que vela por sus tradiciones intangibles. En ese doble juego se mueven los amigos de las Luces, ya sean magistrados —como es su caso— o

eclesiásticos, militares, hombres de negocios, médicos, ingenieros y —con un poco de suerte— modestos artesanos. Es cierto, cómo no, que tales Luces solo alcanzan a sectores muy minoritarios: en términos rotundos —como suyos— de Américo Castro, «un gesto y una actitud sin engranaje alguno con el pueblo».[13] Pero no lo es menos que don Gaspar encuentra con cierta frecuencia durante sus viajes a gentes que le reciben dignamente en su casa y le ofrecen un trato deferente y una conversación culta; le muestran a veces gabinetes botánicos, instrumentos de laboratorio, bibliotecas y cuadros… Y ello es así no solo en las capitales, sino también en lugares de tamaño medio como Haro, Villarcayo o Cangas, por citar unos pocos al azar. Sin entrar en comparaciones, también en Francia o en Inglaterra salta a la vista el contraste entre élites y masas. Lo importante es que don Gaspar y los suyos son la antítesis del noble inútil, el clero ignorante o el pueblo zafio. El ilustrado serio y circunspecto nada tiene que ver con el tópico de numancias y saguntos, pelayos y campeadores, reyes y conquistadores. Muchas horas de oficina y archivo, y solo alguna expansión retórica de vez en cuando. Estaba mal visto por los absolutistas. *La familia de Carlos IV* es una pieza teatral estrenada en 1973, obra de Manuel Pérez Casaux para el Festival de Sitges; allí el asturiano es enviado al «rincón maldito» donde le arrojan libros y documentos. También por los radicales: conocemos ya unas cuantas opiniones sobre el hidalgo malvado que pretende blanquear los intereses turbios de su estamento social.

8. El biógrafo acumula a lo largo de su estudio un conjunto de fichas y de notas, al modo de diccionario de autoridades, que tiene el deber moral de incorporar a su libro. He aquí unos cuantos juicios

sobre Jovellanos, en ordenado desorden. Los de carácter general son todos coincidentes: «Obra de carácter enciclopédico» (José Luis Abellán); «el pensador más coherente de nuestra Ilustración» (Gonzalo Anes); «ilustre ilustrado que vivió rodeado de prestigio» (José Luis Comellas); «acaso la más bella y noble figura de su tiempo» (Juan Valera); «gran español entre dos fuegos» (Gonzalo Fernández de la Mora), que otro conocido escritor eleva a «cuatro fuegos» (Gaspar Gómez de la Serna)… Y así unos cuantos más, unos ya citados y otros que se van a quedar en el tintero. Pero, si bajamos a la tierra, las opiniones difieren hasta extremos insospechados. Víctima de la razón cartesiana, el historiador de las Ideas se siente obligado a aplicar un calificativo único y excluyente al autor objeto de sus desvelos. Peor todavía, construye desde ese prejuicio todo el estudio doctrinal con la consecuencia lamentable de que le hace decir lo que no dice. Al igual que otros pensadores de primer rango, Jovellanos ha sido enjaulado entre las más dispares etiquetas ideológicas. En la derecha, vamos desde el «tradicionalista acérrimo» de Menéndez Pelayo al cuasifascista de Casariego o al contrarrevolucionario de Fernández de la Cigoña, hasta el muy conservador de Manuel Fraga. En el centro, es «símbolo de concordia» para el doctor Marañón (aunque le considera «ingenuamente pedantesco»); uno de esos «españoles enteros» que gustan a Julián Marías, a quienes la nación en su vertiente más áspera se complace en destruir. Cómo no, está la visión liberal doctrinaria de Díez del Corral, la que más me convence, y no soy el único. En fin, camino de la izquierda, Santos Juliá compara su melancolía con la de Azaña; es un «demócrata», sostiene con entusiasmo José Miguel Caso; incluso un «republicano», insinúa

Fernández Álvarez. La verdad —si es que hay tal en este terreno movedizo— está lejos de los extremos: no quería ni podía ser un absolutista servil y tampoco un demócrata avanzado. Conviene explorar por otros caminos.

9. En la España de Jovellanos se planteó por vez primera ese dilema reforma/ruptura que conocemos por experiencia propia los españoles de la Transición. El asunto tomó cuerpo a partir de la Revolución en Francia: el XVIII, «siglo de las reformas», a juicio de Palacio Atard, deja paso con Carlos IV a una Ilustración en retirada, y de ahí al «siglo de las revoluciones» que nace en 1808. Ello no es obstáculo para admitir, con Enciso, la continuidad relativa del espíritu ilustrado en el nuevo reinado; pero —como es notorio— carente ya de la energía que inspira a quienes se sitúan en el lado correcto de la historia. Pasamos, diría yo, a una Ilustración sin pulso ni propósito, mera inercia de tiempos más felices.[14] Ahí se acaba el ímpetu de las Luces y su herencia la recogen los liberales genuinos. Explicación sencilla pero razonable. El que quiera demostrar otra tesis deberá utilizar argumentos muy convincentes, y yo no los encuentro. Termino con un significativo texto de Antonio Alcalá Galiano, publicado en 1838: «por voto casi unánime de los españoles que hoy viven, conforme con el de los que han vivido de medio siglo a esta parte, está adjudicada la primacía entre nuestros autores modernos a D. Gaspar Melchor de Jovellanos…».[15]

Hasta aquí llega la capacidad del autor para transmitir su convicción sobre la eminencia del prócer gijonés. Valga al respecto esta sabia reflexión de E. R. Curtius: «Si el autor presenta demasiadas pruebas,

su libro es ilegible; si presenta demasiado pocas, pierden fuerza sus argumentos».[16] Ser jovellanista significa ser un ilustrado a la española, dispuesto a promover la concordia y a rechazar a tantos oportunistas y desleales, siempre al acecho. Brillan todavía las Luces que Jovellanos encendió.

Bibliografía crítica

La bibliografía de y sobre sobre Jovellanos resulta inabarcable incluso para el más meticuloso de los especialistas. Nos consta que fue un polígrafo impenitente, como bien se refleja en las *Obras completas* que anuncian diecisiete tomos, de los cuales están publicados quince, a día de hoy. Me refiero, cómo no, a la tantas veces citada y alabada edición crítica que impulsó José Miguel Caso y continúan sus discípulos y otros miembros del ámbito jovellanista asturiano. El lector no especialista puede prescindir de la gran mayoría de las ediciones del XIX; en particular de la primera —muy deficiente— de Ramón María Cañedo, 1830-1832, en siete volúmenes. La primera versión digna —opciones ideológicas al margen— procede de Cándido Nocedal en 1858-1859. El salto cualitativo se produce con Julio Somoza, cuya larga vida (nació en 1848 y falleció en 1940) estuvo consagrada a Jovellanos. Llegan luego ediciones muy correctas (pero incompletas; a veces, simples antologías de textos) a cargo de intelectuales tan relevantes como Ángel del Río (1935-1946), Miguel Artola (1956, continuando a Nocedal), Julián Marías (1967) o José Luis Abellán (1979). Luego añadiremos otras publicaciones específicas de obras sueltas; en particular, el *Informe* de Ley Agraria y la *Memoria en defensa de la Junta Central*.

Veamos ahora el contenido de los quince tomos de *O. C.* ya disponibles. Se pueden encontrar defectos, faltaría más, pero será

difícil superar esta magna labor de erudición jovellanista.

Siempre bajo el sello editorial del Ayuntamiento de Gijón, el Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII y KRK Ediciones, el tomo I (1984) está dedicado a las *Obras literarias*. El prólogo de José Miguel Caso explica con su pasión habitual los sentimientos personales y los criterios editoriales que inspiran con mínimas variantes el conjunto del proyecto. Especial cuidado muestra al editar las *Poesías* (objeto ya de una anterior recopilación del catedrático de Oviedo), con apartados específicos para las «Poesías atribuidas» y los «Fragmentos y borradores poéticos». Se incluyen las piezas teatrales de referencia: *La muerte de Munuza (Pelayo)* y *El delincuente honrado*, así como la traducción de *El paraíso perdido* de Milton. En fin, se añaden «Apéndices» sobre cartas, borradores y noticias diversas relativas a la obra literaria del asturiano. Son en total 676 páginas. Una puesta en escena a la altura del ambicioso proyecto.

«Parece como si Jovellanos se hubiera pasado la mayor parte de su vida escribiendo cartas», escribe Caso al concluir su erudita labor de publicar todas las que se conservan y de intuir las muchas que se han perdido (*O. C.*, V, págs. 609-610). Los tomos II a V de las *Obras completas* están dedicados a la *Correspondencia*, presentados como 1.º, 2.º, 3.º y 4.º, respectivamente: Una excepcional fuente documental al margen de que pueda haber alguna atribución incorrecta o alguna fecha imprecisa. En todos ellos se repiten los mismos créditos editoriales y de todo es responsable el profesor Caso: edición crítica, introducción y múltiples notas aclaratorias. Cuando no se conserva el texto, da noticia de las referencias y —en lo posible— del contenido.

El tomo II (1985) contiene cartas fechadas desde el 19 de diciembre de 1767 hasta el 28 de junio de 1794. Son un total de 675 páginas para 552 cartas, que reciben numeración propia a efectos de búsqueda y cita. El índice de corresponsales ofrece un panorama muy variado, si bien ya despuntan entre los más frecuentes el hermano Pachín, el amigo Posada y el admirador Meléndez Valdés.

El tomo III (1986) reproduce cartas desde el 7 de julio de 1794 al 11 de marzo de 1801, así como algunas adiciones y aclaraciones. Cuenta 667 páginas. Se repiten los nombres de los corresponsales, aunque llama la atención la carta dirigida «a desconocida persona» con referencias de alto nivel jurídico; entre ellas, a Heinecio y a Wolff.

El tomo IV (1988) incluye cartas desde el 4 de abril de 1801 al 12 de septiembre de 1808, de manera que cubre básicamente la época de Bellver. Buena prueba de la dureza de la reclusión es que apenas hay documentos en los primeros años: ninguno (de o para Jovellanos) en 1801; cuatro en 1802; ocho en 1803… Al año siguiente, crece la correspondencia de forma considerable. A partir de la fría comunicación del ministro Caballero (22 de marzo de 1808) sobre el alzamiento del arresto (*sic*), aparece la muy interesante conversación epistolar con sus amigos afrancesados y los primeros intercambios con lord Holland. Son en total 594 páginas. Destaca en el índice la abundante presencia de González de Posada y de sus hermanas y sobrino, así como de unos cuantos apellidos mallorquines.

En el tomo V y último de la *Correspondencia* (1990), la primera carta lleva fecha de 3 de octubre de 1808 y la última que escribió en su vida es del 1 de noviembre de 1811. Son 610 páginas. La

numeración correlativa llega hasta 2091, si bien una porción importante de ellas tiene a Jovellanos por destinatario y unas cuantas se cruzan entre terceros. El volumen se completa con «Cartas de difícil datación» y con una *Addenda et Corrigenda*, tres apéndices y los índices de corresponsales de los tomos II a V, de grabados y general. Lo más destacado es el largo y fecundo intercambio epistolar con lord Holland, casi el único a quien escribe y de quien recibe cartas a lo largo del año 1809. Ha sido publicado monográficamente en varias ocasiones. Así, con el prólogo y las notas de Julio Somoza y estudio preliminar de Silverio Sánchez Corredera en Oviedo: Junta General del Principado de Asturias, 2009, dos tomos. La última de todas las firmadas por don Gaspar se dirige a su amigo Petris, con quien compartió naufragio y lecho de muerte. Culmina así su tarea el profesor Caso: las *Cartas* y el *Diario* —escribe— «son en su conjunto lo mejor que escribió Jovellanos».

Ya hemos expuesto *supra*, capítulo IV, la edición de los *Diarios* en las *Obras completas*, tomos VI, VII y VIII, bajo el título: *Diarios* 1.º, 2.º y 3.º. Por fin se pueden leer a gusto, después de una historia editorial «complicada y triste», dice Caso, responsable también de la edición crítica del tomo VI, junto con Javier González Santos. Fallecido el maestro, se encargan del VII y el VIII Teresa Caso Machicado y el propio González Santos: lo mejor que puedo decir es que mantienen con holgura el alto nivel del proyecto. Vale la pena transcribir este descargo de conciencia de los responsables en la contracubierta del citado tomo VIII: «Al analizar manuscritos, ediciones e intentos de edición se conocerán los datos concretos de una historia llena de fanatismos, de incomprensiones y de mezquindades». Por completar los datos: el tomo VI (1994) contiene

639 páginas; el VII (1999), XXII + 800 páginas; y el VIII (2011), XXXVI + 906 páginas. Termina el 6 de marzo de 1810, en la ruta marítima de Cádiz a Gijón, con parada forzosa en Muros. Hay otras ediciones históricas de estos *Diarios*, a veces manipulados. La primera versión digna, fuente de todas las posteriores, es la de Julio Somoza. Otras versiones y antologías a cargo de Ángel del Río y de Julián Marías han contribuido a la difusión de estas llamadas «memorias íntimas».

Reitero un buen consejo para jovellanistas noveles: la lectura sosegada de los *Diarios* supone un verdadero placer intelectual y emocional.

A partir de aquí cambia el criterio editorial de las *Obras completas*: el planteamiento formal (literatura; correspondencia; diarios) se sustituye por una distribución material en función del contenido. Lógicamente, resulta más confuso, puesto que no cabe separar en compartimentos estancos lo político, lo económico, lo social, etc. Es posible discutir algunas atribuciones, pero no resulta fácil hacerlo mejor.

Bajo el título *Escritos asturianos*, el tomo IX se publicó en 2005, con edición crítica, prólogo y notas de Elena de Lorenzo y Álvaro Ruiz de la Peña. Son XXXVII + 534 páginas. De acuerdo con los propios editores, incluye cuatro grupos de textos. El primero, *Cartas del viaje de Asturias*, dirigidas a Antonio Ponz, perfecto ejemplo de literatura viajera al modo ilustrado; entre otras cosas, habla de monumentos (San Marcos de León, catedral de Oviedo) y de antropología (vaqueiros de alzada). Como apéndice de una «Carta sobre la industria de Asturias», se publica un texto de referencia: el discurso dictado en la Sociedad de Amigos del País, el 6 de mayo de

1782, «sobre la necesidad de cultivar en el Principado el estudio de las ciencias útiles». El segundo bloque tiene como eje la ciudad de Gijón; en particular, su pionero «plan urbanístico». Los «apuntamientos» escritos en Bellver (1804) completan la literatura sobre su querido *llugarín*. El tercero se refiere al «dialecto» asturiano y al proyecto *non nato* de diccionario de la lengua y de la geografía regional. En fin, como cuarto y último aparece la apremiante apelación de don Gaspar «a los pueblos de Asturias», ya en 1811, en demanda urgente de financiación para el Instituto. Como concluyen los editores (pág. XXXVII), es «un paso más en la definitiva restitución de la memoria de un hombre […] que no escatimó energía alguna para hacer de Asturias una comunidad de individuos más humana, moderna y habitable».

El tomo X está dedicado a los *Escritos económicos*. La edición, estudio preliminar, prólogo y notas son obra de Vicent Llombart Rosa y Joaquín Ocampo Suárez-Valdés, ya citados con frecuencia (con la colaboración filológica de Noelia García Díaz). Se publicó en 2008 y cuenta XCVI + 999 páginas, con secciones sobre Asturias; Sevilla; la Junta de Comercio, Moneda y Minas; la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, y una miscelánea de consultas, apuntamientos, censuras y escritos doctrinales. En el apartado relativo a la Matritense aparece el *Informe* de Ley Agraria (pág. 691 y sigs.), con cuatro apéndices de interés. Se agotan los adjetivos para calificar el trabajo ímprobo de Jovellanos en su materia favorita; y eso que —aclaran con prudencia los editores— estos *Escritos económicos*, «pese a la exhaustividad con que se han elaborado, difícilmente podrán considerarse definitivos».

Los *Escritos políticos*, tomo XI, resultan especialmente difíciles de editar, puesto que la materia es transversal por su propia naturaleza. El editor, Ignacio Fernández Sarasola, resuelve el desafío con buen criterio. Además del prólogo donde explica sus opciones (págs. XIX-XXXIII), el tomo incluye un extenso «Estudio preliminar: el pensamiento político de Jovellanos», casi una monografía por su enjundia y extensión (págs. XXXV-XCVIII). Siguen cuatro bloques de textos: «Escritos del XVIII»; «Persecución y encierro»; «En la Junta Central» y «Los últimos años», que contiene la famosa *Memoria* (pág. 363 y sigs.), con sus apéndices y notas. Un ulterior apéndice recoge de aquí y de allá «Fragmentos políticos de textos de Jovellanos» (pág. 809 y sigs.). Esta excelente edición contiene en su conjunto CII + 981 págs. y se publicó en 2006.

El tomo XII, *Escritos sobre literatura*, con edición crítica, estudio preliminar y notas de Elena de Lorenzo, mantiene el alto nivel del conjunto, como es propio de la especialista a su cargo. Lleva fecha de 2009 y contiene LVI + 670 páginas. Hay mucho material de gran relevancia y difícil acceso, como es el caso de las censuras, que ocupan cerca de doscientas páginas. Sigue la *Memoria* sobre las diversiones públicas, situada en este volumen, aunque podría encajar también en otros. Viene después una sección para juicios, memorias e informes; otra breve de prensa (incluidos los peculiares «ahechos»), y las referidas a Mallorca, apuntes biográficos y anécdotas y apéndices varios, más los índices.

Lógica consecuencia de la prioridad que Jovellanos concede a la educación es que dos tomos de las *Obras completas*, el XIII y el XIV, están dedicados a los *Escritos pedagógicos*. Publicada en 2010 por los editores habituales, la edición crítica, el prólogo, el estudio

introductorio y las notas corren a cargo de Olegario Negrín Fajardo, reconocido experto en temas educativos y en otros muy relacionados con nuestro autor, como la Sociedad Matritense. El profesor Negrín, catedrático de Teoría e Historia de la Educación, aporta una visión externa a estas *Obras completas*, encargadas en su gran mayoría a estudiosos relacionados con el entorno asturiano. Tal vez por ello la estructura es algo diferente a la de otros volúmenes.

En el XIII (*Escritos pedagógicos*, 1.º) aparece el estudio introductorio que constituye una auténtica monografía sobre el Jovellanos educador, casi trescientas páginas (39 a 321). Sigue a continuación la edición completa (respetando los criterios propios de la colección) de los textos, algunos de ellos relacionados solo de forma indirecta con la materia. Contiene este tomo los calificados de «Escritos de teoría educativa» y los «Reglamentos y Planes de Estudios». En particular, el minucioso *Reglamento para el Colegio de Calatrava* (págs. 549-730).

El tomo XIV (*Escritos pedagógicos*, 2.º), continúa con los «Escritos didácticos y metodológicos»; «Informes y otros escritos pedagógicos»; «El Real Instituto Asturiano de Náutica y Mineralogía», y una larga serie de «Apéndices», a los que se suma una completa bibliografía y los índices onomástico y de contenidos, hasta alcanzar las 1.472 páginas, sin solución de continuidad con el tomo anterior. Un trabajo exhaustivo, digno del mayor elogio, al margen de discrepancias puntuales sobre la inclusión o exclusión de algún documento concreto.

El tomo XV, *Escritos jurídicos*, aporta material de gran interés, no siempre de fácil acceso. Con prólogo y estudio preliminar

(«Jovellanos, el jurista ilustrado») de Ignacio Fernández Sarasola, incluye los siguientes apartados: «Escritos forenses», «Consejo de Órdenes Militares», «Ministerio de Gracia y Justicia», «Entre Gijón y la Junta Central», «Estudios jurídicos» y «Testamentos, contratos y poderes». Esta amplia documentación muestra que la formación de Jovellanos es la propia de un jurista que ejerce con brillantez la función de magistrado y maneja con todo rigor la terminología de su ciencia. La pluralidad de temas permite conocer múltiples facetas de un autor que se mueve con solvencia tanto en la teoría general como en la práctica forense. Publicado en 2022, este tomo cuenta LVI + 775 págs., con buenas ilustraciones —como es habitual— pero sin índices.

Para quien prefiera un material más fácil de manejar, hay muchas (demasiadas) ediciones de obras singulares de Jovellanos, a veces carentes del mínimo rigor científico. Son recomendables *Informe sobre la Ley Agraria*, con prólogo de Valentín Andrés Álvarez, Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1955; *Memoria en defensa de la Junta Central*, con estudio preliminar de José Miguel Caso, Oviedo: Junta General del Principado de Asturias, 1992, 2 vols.; *Memoria sobre educación pública*, con prólogo de Elena de Lorenzo, Madrid: Biblioteca El Mundo, 2011; en fin, una edición conjunta de *Espectáculos y diversiones públicas* y del *Informe sobre la Ley Agraria*, Madrid: Cátedra, 1997, bien presentada por Guillermo Carnero, y las *Cartas del viaje de Asturias (Cartas a Ponz)*, con edición de Álvaro Ruiz de la Peña y Elena de Lorenzo, Oviedo: KRK, 2003.

De Jovellanos al jovellanismo como disciplina académica casi autónoma. Hemos hablado de CEÁN BERMÚDEZ y referido su edición más accesible a día de hoy. Ceán dedica las *Memorias* a Palafox, con ocasión del encuentro del capitán general de los Reales Ejércitos y del Reino de Aragón con Jovellanos en Zaragoza «al regreso del duro encierro de Mallorca». Un prólogo del propio autor, escrito en tercera persona, da cuenta del encargo de la Real Academia de la Historia, del celo que puso el fiel secretario en cumplirlo con su mejor saber y entender y de la distribución del texto en dos partes de extensión similar. La primera, en dieciocho capítulos, sobre la vida de Jovellanos (págs. 1-126); la segunda ofrece en diecinueve capítulos noticia analítica de sus obras principales (págs. 127-336). El texto se completa (págs. 337-389) con un apéndice que transcribe «algunas poesías» que Ceán supo conservar no obstante las cambiantes instrucciones de su jefe acerca del deseo de que se destruyeran. No fue así, por fortuna.

Las *Memorias* están lejos de suscitar el elogio unánime de la crítica. Teresa Caso (en el prólogo a la edición que recomiendo, pág. XIII) enjuicia ponderadamente la obra: «…demasiado cercana a la muerte del biografiado y [escrita] por alguien demasiado próximo», adopta «un tono a la vez melancólico y de panegírico, cuando no equivocado e impreciso, que, sin embargo, no le resta al texto ni encanto ni facilidad de la lectura». Mi criterio —ya lo conoce el lector— es francamente positivo respecto de esta imagen vívida del biografiado. Citemos, en fin, una reciente edición de otras aportaciones del estudioso gijonés: Juan Agustín CEÁN BERMÚDEZ, *Ocios y escritos sobre bellas artes y arquitectura*, a cargo de David García López y Miriam Cera Brea, Gijón: Trea, 2023, con buenos

estudios preliminares de ambos editores y textos muy interesantes del autor. Es breve, pero muy «jovellanesco», el titulado «Discurso sobre el nombre, origen, fama, progresos y decadencia del churriguerismo», pág. 153 y sigs.

El canónigo Carlos GONZÁLEZ DE POSADA goza de buena fortuna biográfica. Si no el más cercano, fue seguramente el amigo y confidente preferido de don Gaspar: «Nos estrechamos en amistad más y más cada día […] y así hasta la muerte», escribió el candasino. De ahí la importancia de la pionera biografía de Jovellanos a cargo de Posada, rescatada —como se dijo— por José Miguel Caso en *De Ilustración y de ilustrados*, Oviedo: Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII, 1988. La obra definitiva, con abundante anexo documental: José REMESAL RODRÍGUEZ y José María PÉREZ SUÑÉ, *Carlos Benito González de Posada (1745-1831). Vida y obra de un ilustrado entre Asturias y Cataluña*, Madrid: Real Academia de la Historia, 2013. También de interés: Jorge DEMERSON, *Carlos González de Posada. Aproximación a su biografía*, Oviedo: Centro de Estudios del Siglo XVIII, 1984. Los textos que se citan en Fermín CANELLA Y SECADES, «Don Carlos González de Posada (notas biobibliográficas)», publicado en los *Estudios de erudición española. Homenaje a Menéndez y Pelayo en el año vigésimo de su profesorado*, Madrid: Librería General de Victoriano Suárez, 1899, t. II, pág. 611 y sigs. Como corresponsal, Ángela GRACIA MENÉNDEZ, «La relación epistolar entre Gaspar de Jovellanos y Carlos González de Posada», en *Cuadernos Jovellanistas*, núm. 10, 2016, pág. 109 y sigs. Útil para una primera aproximación: Jesús Jerónimo RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, *Carlos*

González de Posada (1745-1831). Biografía breve, Pozuelo de Alarcón: Ediciones 19, 2022.

Un salto en el tiempo. Con sus aciertos y errores, Julio SOMOZA DE MONTSORIU Y GARCÍA-SALA (es la misma persona, aunque alguna cita resulta confusa) ocupa un puesto de primer rango en la bibliografía que nos ocupa. Basta mencionar aquí sus trabajos más relevantes, a los que acudimos con provecho todos los estudiosos. Por orden cronológico:

Jovellanos. Nuevos datos para su biografía [Recopilados por don…, adornados con la genealogía de Jovellanos, su retrato hecho por Goya, el facsímil de su firma, su escudo, escribanía y sillón, y su sepulcro], Madrid: Rubiños impresor, 1885. Comienza así un tiempo nuevo en la historia editorial de nuestro autor.

Las amarguras de Jovellanos. Bosquejo biográfico con notas y setenta y dos documentos inéditos, Gijón: Imprenta de Atanasio Blanco, 1889. Hay una reproducción facsimilar en 1989.

Inventario de un jovellanista [con variada y copiosa noticia de impresos y manuscritos, publicaciones periódicas, traducciones, dedicatoria, epigrafía, grabado, escultura, etc.], Madrid: Sucesores de Rivadeneyra, 1901, con la noticia adicional de que es una obra premiada por la Biblioteca Nacional e impresa a expensas del Estado.

Documentos para escribir la biografía de Jovellanos, Madrid: Hijos de Gómez Fontenebro, 1911 (2 vols.).

Cartas de Jovellanos y lord Vassal Holland sobre la guerra de la Independencia (1808-1811) [con prólogo y notas de…], Madrid: Hijos de Gómez Fontenebro, 1911 (2 vols.).

Manuscritos inéditos, raros o dispersos [dispuestos para la impresión por…], Madrid: Hijos de Gómez Fontenebro, 1913.

Hay otros estudios de Somoza de carácter documental, prólogos, artículos de prensa, etc. En definitiva, don Julio merece el reconocimiento que no siempre ha recibido. El Jovellanos que presenta se sitúa en la trayectoria liberal y no gusta por ello a los intérpretes más conservadores.

Otro salto que nos acerca a la actualidad. El gran libro de Jean SARRAILH, *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII* [primera edición en francés, *L'Espagne éclairée de la seconde moitié du XVIIIe siècle* en 1954], México: Fondo de Cultura Económica, 1957 (hay ediciones posteriores), con muy buena traducción de Antonio Alatorre, ha sido y será por mucho tiempo la obra de referencia, (casi) comparable al *Erasmo y España* de Marcel Bataillon. Esta muestra impagable del mejor hispanismo francés podría haberse titulado *El siglo de Jovellanos*, y no solo por la cubierta de su edición más difundida (el retrato ministerial de Goya) o porque es el nombre más repetido con diferencia en el índice onomástico. Sarrailh (1891-1964) procura establecer un cuadro armónico de la Ilustración española con Jovellanos como centro y eje. Algunos capítulos son sencillamente magistrales: sobre la masa rural y la minoría selecta; sobre las Sociedades Económicas; sobre españoles en el extranjero y extranjeros en España; sobre la difusión del nuevo espíritu científico, etc. Su advertencia inicial («no se me ocultan las insuficiencias de este libro, ni las críticas de que puede ser objeto»), prueba de humildad académica, da pie a formular una única objeción: a veces pretende establecer un paradigma (francés) de la Ilustración al que

deben adaptarse todos los demás, cuando el caso español exige ser valorado desde las raíces hispánicas. Una obra maestra, en cualquier caso, que tardará tiempo en ser igualada.

Interesante e influyente: Richard HERR, *España y la revolución del siglo XVIII*, bien traducido al español por Elena Fernández Mel, esposa del autor, Madrid: Aguilar, 1.ª ed., 1962, se publicó en versión original como *The Eighteenth-Century Revolution in Spain*, Princeton NJ: Princeton University Press, 1958. De nivel claramente inferior a Sarrailh, pero muy estimable, tuvo amplio eco en la historiografía española necesitada entonces de novedades, a pesar de una visión algo anticuada donde se elevan a categorías ciertas anécdotas; por ejemplo, sobre Godoy y María Luisa. Incluye buena información sobre la mentalidad de la época y, en particular, sobre publicaciones periódicas, libertad de prensa y control por la censura. Libro valioso y de grata lectura, se cita con frecuencia en todas las biografías de Jovellanos.

Entre los clásicos de la generación de mis maestros destacan los trabajos de Gonzalo ANES, ilustrado y reformista como don Gaspar. Así, la recopilación de seis estudios en *Economía e Ilustración en la España del siglo XVIII*, 1.ª ed., 1969; manejo la tercera, Barcelona: Ariel, 1981; véanse en particular los trabajos sobre las Sociedades Económicas de Amigos del País y sobre la elaboración del *Informe* de Ley Agraria, con versiones anteriores en *Homenaje a Ramón Carande* y en *Moneda y Crédito*. De nuevo sobre el mismo tema, *La Ley Agraria*, Madrid: Alianza, 1995. También el muy difundido tomo IV de la *Historia de España Alfaguara*, que lleva por título *El Antiguo Régimen: los Borbones*, Madrid: Alianza, 1975. Perfecta síntesis en la entrada sobre Jovellanos del *Diccionario biográfico* de la Real

Academia de la Historia, que impulsó el propio marqués de Castrillón en su condición de director. Sobre cuestiones más generales, «La idea de España en el Siglo de las Luces», en *España: reflexiones sobre el ser de España*, Madrid: Real Academia de la Historia, 1997, pág. 223 y sigs. Para el tema que anuncia el título: *Economía y sociedad en la Asturias del Antiguo Régimen*, Barcelona: Ariel, 1988. Anes fue comisario de una excelente exposición presentada primero en Gijón (1998), con veintiséis cuadros de Goya, para conmemorar el centenario del fugaz ministerio de don Gaspar.

Maestro indiscutible de los contemporaneístas españoles, Miguel ARTOLA es objeto de cita permanente. Sus obras de referencia son:

Los afrancesados (1953), con el famoso prólogo del doctor Marañón. Manejo la 2.ª ed., Madrid: Alianza, 2008.

Los orígenes de la España contemporánea (1959), que cito por la 3.ª ed., Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2000, 2 vols.; el segundo de ellos dedicado a fuentes documentales de la consulta al país.

También el volumen V de la *Historia de España Alfaguara*, dirigida por él mismo: *La burguesía revolucionaria (1808-1874)*, Madrid: Alianza, 1975, y otros libros sobradamente conocidos como *La España de Fernando VII, La revolución española (1808-1814)* o la *Constitución de 1812*. Sobre nuestro tema, el estudio preliminar a la edición de *Obras publicadas e inéditas* en la Biblioteca de Autores Españoles (1956), reproducido, con estudio muy ilustrativo de Ignacio Fernández Sarasola, en *De la Ilustración al liberalismo.*

Jovellanos y Argüelles, Pamplona: Urgoiti eds., 2023. En definitiva, el prócer gijonés es personaje continuo en la ingente producción intelectual del historiador donostiarra. Artola es pionero de una interpretación abierta de la historia de España en el tránsito del Antiguo Régimen a la revolución liberal, sin dogmatismos ideológicos y con criterios objetivos que a veces parecen fríos y distantes. Sitúa acertadamente a Jovellanos en el justo medio de aquella época convulsa. Aunque se pueden discutir puntos concretos, sigue siendo fundamental para comprender este periodo determinante de nuestra historia.

Hemos hablado mucho y bien —como merece— de José Miguel CASO, *factotum* de la puesta en marcha de las *Obras completas*. Aunque no llegó a terminar la macrobiografía que proyectaba, dejó una densa obra de síntesis: José Miguel CASO, *Vida y obra de Jovellanos*, publicada por fascículos en el diario *El Comercio*, Gijón, 1993. Una versión adaptada por su hija María Teresa Caso es hoy día más accesible: *Jovellanos*, Barcelona: Ariel, 1998, y por ella se cita. Cabe añadir que en el *Homenaje al profesor José M. Caso González*, bajo el rótulo general de *Estudios dieciochistas*, Oviedo: Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII, 1995, aparecen unos cuantos trabajos concernientes al objeto de sus desvelos intelectuales. En particular, el de Pedro SILVA CIENFUEGOS-JOVELLANOS, «¿Un Jovellanos federalista?», pág. 329 y sigs. Cabe citar también en un contexto más amplio la coordinación a cargo de Caso del tomo IV de la emblemática *Historia y crítica de la literatura española*, dirigida por Francisco Rico, Barcelona: Crítica, 1983, donde se sitúa a Jovellanos en el marco de la literatura del XVIII. Otros trabajos de este notable estudioso se mencionan en el lugar oportuno. Lo menos

convincente es la caracterización de Jovellanos como «demócrata», que cabe interpretar como un deseo de blanquear la memoria de su ídolo intelectual.

Otro buen jovellanista fue Manuel ÁLVAREZ-VALDÉS, jurista, con una brillante carrera como abogado del Estado y en el sector empresarial. No era historiador profesional (aunque mereció el nombramiento de correspondiente de la Real Academia de la Historia) y su vocación fue tardía, pero se sitúa por méritos propios entre los estudiosos más distinguidos. Su obra más relevante: *Jovellanos. Vida y pensamiento*, Oviedo: Nóbel, 2012, con excelentes ilustraciones. Años antes, *Jovellanos: enigmas y certezas*, Gijón: Fundación Alvargonzález y Fundación Foro Jovellanos, 2002, con prólogo de Gonzalo Anes, así como *Noticias de Jovellanos y su entorno*, Gijón: Fundación Alvargonzález, 2006. Su última aportación, *Jovellanos: más documentos*, Gijón: Fundación Alvargonzález, 2015, ofrece 129 nuevos hallazgos con facsímiles y transcripciones de gran utilidad. Nunca consiguió apoyos para su tesis del envenenamiento por orden de la reina y Godoy, aunque la defiende con vehemencia y aporta todo género de detalles toxicológicos. Con el mismo entusiasmo sostiene que Jovellanos nunca tuvo la tentación de unirse a los afrancesados, cosa que dudo. Comparto en cambio su opinión sobre el deseo ferviente del desterrado en Gijón por regresar triunfante a la corte madrileña. Es muy acertado el perfil que ofrece de don Gaspar como «personalidad compleja… hombre reservado, misterioso, críptico…». Eso explica —a mi juicio— muchos episodios extraños. Álvarez-Valdés dictó una conferencia sobre Jovellanos en la Fundación Juan March, Madrid, 2011.

No pasan los años por la monografía de Javier VARELA, *Jovellanos*, Madrid: Alianza Universidad, 1988, por su logrado equilibrio entre el género biográfico y la historia intelectual. Aparece así un Jovellanos que se desprende poco a poco de la mentalidad nobiliaria (honor) y se aproxima a la burguesa (virtud cívica) mediante una interpretación sutil de los textos. Le hubiera gustado este libro al prócer asturiano. Menos localista que otras biografías, le sitúa en el lugar preeminente que le corresponde en el pensamiento español. En general, Varela conecta al personaje con el primer liberalismo impregnado de valores éticos, al modo de Locke o del Adam Smith de *Teoría de los sentimientos morales*. Quizá exagera acerca de la coherencia intelectual de nuestro protagonista, ese mal generalizado en el que incurrimos una y otra vez los historiadores de las Ideas. Del mismo autor, con más largo recorrido: *La novela de España. Los intelectuales y el problema español*, Madrid: Taurus, 1999.

Silverio SÁNCHEZ CORREDERA ocupa un lugar principal en la bibliografía jovellanista. Entre sus múltiples trabajos destaca la sólida monografía que lleva por título *Jovellanos y el jovellanismo, una perspectiva filosófica*, Oviedo: Fundación Gustavo Bueno y Pentalfa Ediciones, 2004, con un largo y descriptivo subtítulo: *Estudio histórico y filosófico sobre Jovellanos, en la perspectiva del materialismo filosófico, desde la ética, la política y la moral*. O, para ser más precisos, nos interesa la parte segunda: «La España contemporánea a través de Jovellanos (Recepción y proyección de Jovellanos desde el siglo XVIII a nuestros días)», pág. 139 y sigs., de las 860 con que cuenta la tesis doctoral dirigida por Bueno, su admirado maestro, aquí reelaborada. La primera parte («Teoría E-P-

M») tendría mejor encaje en una publicación aparte. Ofrece Sánchez Corredera una visión del «jovinismo filosófico» de matriz sustancialmente ética, con tonos estoicos y krausistas, a partir de una erudición abrumadora. Un rito de paso imprescindible para quien pretenda profundizar en la vida y la obra del gijonés. Es autor, además, de una copiosa bibliografía con artículos frecuentes en *Cuadernos de Investigación*, *Cuadernos Jovellanistas, Boletín Jovellanista* y otras publicaciones de referencia, como *Revista de Occidente*, «Jovellanos y la imagen de España», núm. 370, 2012, pág. 102 y sigs. Editor de las *Memorias* de Ceán y autor del prólogo a una edición —ya referida— de la *Correspondencia* con lord Holland.

Estemos o no de acuerdo con su planteamiento poco complaciente hacia Jovellanos, vale la pena conocer las múltiples aportaciones de Francisco SÁNCHEZ-BLANCO PARODY. Así, *Europa y el pensamiento español del siglo XVIII*, Madrid: Alianza, 1991; *La mentalidad ilustrada*, Madrid: Taurus, 1999; *El absolutismo y las luces en el reinado de Carlos III*, Madrid: Marcial Pons, 2002; sus estudios sobre *El Censor*, etc. Todo ello cristaliza en un buen libro de reflexión: *La Ilustración goyesca. La cultura en España durante el reinado de Carlos IV (1788-1808)*, Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007, donde el triángulo Carlos/María Luisa/Godoy sale mucho mejor parado de lo habitual. Por el contrario, nuestro protagonista resulta ser intrigante y ambicioso, dispuesto a postular su candidatura frente a Floridablanca y a Godoy. La excepción confirma la regla.

La biografía de Manuel MORENO ALONSO, *Jovellanos: la moderación en política*, Madrid: FAES, 2017, cumple el criterio de

sencillez propio de la colección en que se inserta. Acierta en el enfoque: un Jovellanos ecuánime y moderado en su intensa actividad política; pero no aporta nada nuevo, sin perjuicio del rigor habitual en los trabajos del catedrático de Sevilla. Más importante es su libro *La forja del liberalismo en España. Los amigos españoles de lord Holland (1793-1840)*, Madrid: Congreso de los Diputados, 1997, una brillante investigación sobre aquel «inglés españolado». Sobre un asunto de particular interés para don Gaspar, del mismo autor: *Proceso en Cádiz a la Junta Central*, Madrid: Sílex, 2013. También *José Bonaparte, Un rey republicano en el trono de España*, Madrid: La Esfera de los Libros, 2008.

Comparto con Juan Luis CEBRIÁN ECHARRI, *Memoria sobre algunos ejemplos para la transición política en la obra de Gaspar Melchor de Jovellanos*, Madrid: Real Academia Española, 1997, discurso de ingreso con la contestación de Luis Goytisolo Gay, su enfoque del gijonés como «hombre de transición», con referencia específica a la España que pasó de la dictadura a la democracia. El discurso se ocupa en particular de algunos temas jovellanescos, en tres apartados: «Feminista a su manera»; «El reglamento de la felicidad», y «El silencio de la ignorancia».

La valiosa escuela asturiana de Historia constitucional perdió antes de tiempo a su jefe de filas, Joaquín VARELA SUANZES-CARPEGNA. El catedrático de Oviedo prestó más atención a otros asturianos ilustres, aunque merecen recordarse algunas contribuciones relevantes. Así, «La doctrina de la Constitución histórica: de Jovellanos a las Cortes de 1845», en *Revista de Derecho Político* (UNED), núm. 39, 1994, pág. 45 y sigs., y «Los escritos políticos de Jovellanos», en *Cuadernos Dieciochistas*, vol. 7, 2006, pág. 307 y

sigs. Por supuesto, a lo largo de su obra prolífica hay constantes referencias al gijonés, de quien afirma con razón que «no fue un político» como los Argüelles o Toreno. En su libro *Asturianos en la política española. Pensamiento y acción*, Oviedo: KRK, 2006, no goza Jovellanos de capítulo propio, si bien aparece mencionado y comentado con frecuencia.

Su discípulo principal, Ignacio FERNÁNDEZ SARASOLA, es a día de hoy el estudioso principal sobre Jovellanos como jurista y pensador político. Además de sus «Estudios preliminares» a los tomos de *Obras completas* de los *Escritos políticos* y de los *Escritos jurídicos*, me limito a destacar aquí la recopilación que lleva por título *El pensamiento político de Jovellanos. Seis estudios*, Oviedo: In Itinere, 2011. Otros trabajos de Sarasola se refieren puntualmente en el lugar oportuno.

Entre los perfiles jovellanescos que nos han dejado nombres ilustres de la cultura española, merece ser leído el texto breve (quince columnas), pero muy cuidado, de José AMADOR DE LOS RÍOS, «D. Gaspar Melchor de Jove Llanos», en *El Laberinto. Periódico Universal*, de fecha 16 de diciembre de 1844. También, con su genuina voluntad de estilo: Juan MARICHAL, «La originalidad histórica de Jovellanos», en *Teoría e historia del ensayismo hispánico*, Madrid: Alianza, 1984, pág. 117 y sigs., que recoge un texto original de 1957. Injustamente olvidado, Juan Luis ALBORG, *Jovellanos, vida y carácter*, Madrid: Gredos, 1975. Merecen especial referencia algunos trabajos más literarios que académicos, con imágenes muy sugerentes de nuestro prohombre. Así, Juan CUETO ALAS, «Jovellanos y la Inquisición», en *Los heterodoxos asturianos*, Salinas: Ayalga, 1977, pág. 224 y sigs. Muy recomendable para una

primera aproximación la breve biografía de Juan Carlos GEA, *Jovellanos o la virtud del ciudadano*, Gijón: Trea, 2011, pulcramente escrita.

Con menos repercusión que otros libros suyos, Manuel FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, *Jovellanos, el patriota*, Madrid: Espasa, 1988 (aunque alcanzó la 5.ª ed., 2008), con más opinión que investigación. En fin, también más olvidadas de lo que merecen las aportaciones de Gaspar GÓMEZ DE LA SERNA, *Jovellanos, el español perdido*, Madrid: Sala, 1975, y su artículo «Jovellanos entre cuatro fuegos», en *Revista de Estudios Políticos*, núm. 133, 1964, así como la de José Luis COMELLAS, «Jovellanos entre dos edades históricas», en *Boletín de la Academia Sevillana de Buenas Letras: Minervae Baeticae*, núm. 40, 2012, pág. 305 y sigs.

La literatura secundaria sobre un autor de referencia tiene su propia historia, que no siempre responde a la calidad objetiva del producto. Se refieren a continuación una serie de trabajos monográficos que hoy día apenas se citan en los estudios jovellanistas.

Patricio PEÑALVER SIMÓ, *Modernidad tradicional en el pensamiento de Jovellanos*, Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1953 (certero oxímoron en el título, pero interpretación anticuada).

Francisco FERNÁNDEZ DE LA CIGOÑA, *Jovellanos: ideología y actitudes religiosas, políticas y económicas*, Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos, 1983.

Juan Antonio CABEZAS, *Jovellanos. El fracaso de la Ilustración*, Madrid: Sílex, 1985.

José Luis FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, *Jovellanos. Antropología y teoría de la sociedad*, Madrid: Universidad Pontificia de Comillas, 1991.

Fernando BARAS ESCOLÁ, *El reformismo político de Jovellanos*. *Nobleza y poder en la España del siglo XVIII*, Zaragoza: Prensas Universitarias, 1993.

Bernardo MARTÍNEZ NOVAL, *Jovellanos* (ed. de José M.ª Álvarez, Pipo), Gijón: Fundación Foro Jovellanos, 2006.

José Emilio CANSECO CANSECO, *La evolución política e ideológica de Jovellanos*, Gijón: Fundación Foro Jovellanos, 2011 (de buena factura, con ocasión del centenario).

Muy anticuados, Jesús E. CASARIEGO, *Jovellanos o el equilibrio. Ideas, desventuras y virtudes del inmortal hidalgo de Gijón*, Madrid: Talleres Penitenciarios, 1943 (pese al título atractivo, ofrece una visión rancia) y Joaquín ALONSO BONET, *Grandeza y desventura de don Gaspar Melchor de Jovellanos*, Madrid: Afrodisio Aguado, 1944 (más aprovechable). Lo mismo, Luis SANTULLANO, *Jovellanos*, Madrid: Aguilar, s. f. (¿1946?). De mejor nivel, Florentino PÉREZ EMBID, «Jovellanos, pensador tradicional y moderno», en *Arbor,* XXVI, 1953, texto breve, que también acusa el paso de los años.

Más temas sobre la España que le tocó vivir a nuestro autor. Para las instituciones, la referencia son las obras de José Antonio ESCUDERO; en particular, *Los orígenes del Consejo de Ministros en España*, Madrid: Boletín Oficial del Estado, 2023, ampliada por su autor respecto de las ediciones anteriores (1979 y 2001). Impecable la síntesis que ofrece en «Las Cortes de Cádiz: Génesis, Constitución y Reformas», introducción a la magna obra *Cortes y Constitución de Cádiz, 200 años*, por él dirigida, Madrid: Espasa, 2011, tomo I, pág.

XV y sigs., con el lógico protagonismo de Jovellanos en los primeros tiempos. Aquí se incluye un artículo del académico Luis SUÁREZ FERNÁNDEZ, «Los precedentes de las Cortes. Jovellanos en relación con Campomanes: la racionalidad de la Ilustración española», I, pág. 54 y sigs., construido en formato de «vidas paralelas» al modo de Plutarco. Un capítulo sobre los diputados castellanos y asturianos, a cargo de José M.ª VALLEJO GARCÍA-HEVIA, ofrece en su segunda parte, pág. 245 y sigs., buena información sobre Argüelles y Toreno y su «antorcha liberal», pero también sobre los absolutistas Inguanzo y Cañedo. Muy interesante el análisis por títulos de la Constitución de 1812 con referencias aquí y allá a la (eventual) postura de nuestro protagonista sobre los temas correspondientes.

También son destacables las obras de Feliciano BARRIOS; por todas, con cita de la bibliografía pertinente, *España 1808. El gobierno de la monarquía*, discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia, leído el 8 de marzo de 2009 y contestado por el propio Escudero. Muy notables: Pere MOLAS RIBALTA, *Los magistrados de la Ilustración*, Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2000, y Santos M. CORONAS, *Ilustración y Derecho. Los fiscales del Consejo de Castilla*, Madrid: Ministerio de Administraciones Públicas, 1992. De este distinguido historiador, véase también su *Jovellanos: Justicia, Estado y Constitución en la España del Antiguo Régimen*, Gijón: Fundación Foro Jovellanos, 2000. También Ricardo GÓMEZ-RIVERO, *El Ministerio de Justicia en España (1714-1812)*, Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1999, así como Antonio MORALES MOYA, *Reflexiones sobre el Estado español del siglo XVIII*, Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública, 1988.

Sobre cuestiones sociales de singular interés, además de la obra principal de A. DOMÍNGUEZ ORTIZ, véanse Concepción DE CASTRO, *El pan de Madrid. El abasto de las ciudades españolas del Antiguo Régimen*, Madrid: Alianza, 1987, un gran libro, merecidamente elogiado; Antonio ELORZA, «La polémica sobre los oficios viles» en *Revista de Trabajo*, núm. 22, 1968, pág. 69 y sigs.; y Gonzalo ANES, «Los pósitos en la España del siglo XVIII», en su *Economía e Ilustración…*, pág. 71 y sigs. Muy interesante: Antonio PAU, *La imagen de Madrid en los años centrales del siglo XVIII*, Madrid: Trotta, 2008. Me limito aquí a trabajos relacionados con cuestiones que ocupan a Jovellanos en algún momento de su vida.

Sobre temas femeninos, una perspectiva general: Paloma FERNÁNDEZ QUINTANILLA, *La mujer ilustrada en la España del siglo XVIII*, Madrid: Ministerio de Cultura, 1981. Interesantes, como textos de la época: Josefa AMAR Y BORBÓN, *Discurso en defensa del talento de las mujeres y su aptitud para el gobierno* (1786) y *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres* (1790). Más en particular, María Teresa ÁLVAREZ GONZÁLEZ, «Jovellanos y las mujeres», en *Jovellanos y el siglo XXI*, Gijón: Fundación Foro Jovellanos, 1999. Sobre su atracción tardía hacia Ramona Villadangos, Elisa Elena VÁZQUEZ MARTÍNEZ, «*La Majestuosa*. Unas vasijas de barro y cómo Jovellanos renunció al amor», en *Cuadernos Jovellanistas*, núm. 16, 2022, pág. 125 y sigs. El libro citado en nota de Carmen MARTÍN GAITE, *Usos amorosos del XVIII en España*, sitúa en su lugar adecuado ciertos episodios de la vida de nuestro biografiado.

Documentos para trabajar de primera mano sobre textos de la época en Manuel FERNÁNDEZ MARTÍN, *Derecho parlamentario*

español (1885), del que hay disponible una edición moderna en Madrid: Congreso de los Diputados, 1992, 3 vols., con prólogo de Juan José Lavilla. Miguel ARTOLA en el volumen II de *Los orígenes de la España contemporánea*, ya citado, ofrece amplia información sobre la consulta al país. En fin, el propio JOVELLANOS en los *Apéndices* referidos de la *Memoria en defensa de la Junta Central* transcribe documentos capitales.

Jovellanos sigue siendo referencia doctrinal en obras recientes sobre las cuestiones más diversas. Así, Santiago MUÑOZ MACHADO, *De la democracia en Hispanoamérica*, Madrid: Taurus, 2025, le dedica varios párrafos en el debate de Cádiz sobre «soberanía» y «supremacía». A su vez, Francisco SOSA WAGNER y Mercedes FUERTES, *Clásicos del Derecho público español* (II), Madrid: Marcial Pons, 2025, lo califican de «espíritu ponderado y minucioso», que se refleja en su «prosa clara».

Para los intelectuales cercanos en uno u otro momento a Jovellanos, me limito a unas cuantas referencias bien conocidas, que el lector interesado debe actualizar.

Sobre Feijoo, además de los volúmenes ya publicados de sus *Obras completas*, siguen siendo muy sugerentes los trabajos que se citan en nota, así como Gregorio MARAÑÓN, *Las ideas biológicas del padre Feijoo,* Madrid: Espasa-Calpe, 1934, y —en cuanto a sus fuentes europeas— Gaspar DELPY, *Espagne et l'esprit européen. L'oeuvre de Feijoo*, París: Hachette, 1936, todavía muy interesante.

Sobre Cadalso, además de las historias de la literatura española, otros dos libros ya conocidos: Nigel GLENDINNING, *Vida y obra de Cadalso*, Madrid: Gredos, 1962, y Russell P. SEBOLD, *Cadalso, el primer romántico «europeo» de España*, Madrid: Gredos, 1974.

Para Batilo, Georges DEMERSON, *Don Juan Meléndez Valdés et son temps (1754-1817)*, París: Klinksieck, 1961.

A propósito de Cabarrús, además del estudio de Pedro Schwartz citado en nota, vale la pena leer las *Cartas a los obstáculos que la naturaleza, la opinión y las leyes oponen a la felicidad pública escritas por… al señor don Gaspar de Jovellanos y precedidas de otra al Príncipe de la Paz*, Vitoria: Imprenta de don Pedro Real, 1808.

Hay varias obras colectivas de consulta imprescindible. Para una primera aproximación, recomiendo muy vivamente el catálogo de *La luz de Jovellanos*, una excelente síntesis de la vida, la obra y el contexto del prócer gijonés. Tuvo lugar esta exposición conmemorativa del bicentenario en Gijón, Centro Cultural Cajastur Palacio de Revillagigedo y Museo Casa Natal de Jovellanos, del 15 de abril al 4 de septiembre de 2011. Unas cuatrocientas piezas procedentes de unas cien instituciones al servicio de un discurso bien concebido y ejecutado para poner al alcance del público no especializado a una figura —vuelvo al prólogo de la entonces alcaldesa— envuelta en una «aureola de santidad». Después de los prólogos institucionales, los comisarios (Elena de Lorenzo Álvarez, Joaquín Ocampo Suárez-Valdés y Álvaro Ruiz de la Peña Solar) introducen el proyecto. Cuenta el catálogo con los mejores estudiosos del ámbito asturiano: Manuel Álvarez-Valdés («Jovellanos: entorno familiar y vida pública»); Ignacio Fernández Sarasola («Jovellanos y la guerra de la Independencia. La política del equilibrio»); Ramón Alvargonzález Rodríguez («El Gijón de Jovellanos: la villa, el escenario»); Elena de Lorenzo Álvarez («Jovellanos: el gabinete de un ilustrado»); Joaquín Ocampo Suárez-Valdés («Del maíz al carbón, del molino al alto horno»); Ángeles

Faya Díaz («Poderosos y humildes: una sociedad polarizada»); Marta Friera Álvarez («Instituciones al servicio del orden establecido»); Álvaro Ruiz de la Peña e Inmaculada Urzainqui («La cultura asturiana: presencia y diáspora»); Jorge Ordaz Gargallo («El largo camino hacia las ciencias útiles»); Dolores Mateos Dorado («De la Universidad al Real Instituto de Náutica y Mineralogía»); Adolfo García Martínez («Los vaqueiros de alzada: el mensaje antropológico de Jovellanos»); Silverio Sánchez Corredera («Historia del jovellanismo, 1811-2011») y de nuevo Elena de Lorenzo («Jovellanos: la construcción de un clásico»). Las piezas expuestas aparecen identificadas y comentadas con estilo adecuado para el gran público.

También con motivo del bicentenario se publica una obra importante dirigida en este caso al ámbito de académicos e investigadores: *Jovellanos, el valor de la razón (1811-2011)*, coordinado por distinguidos estudiosos como I. Fernández Sarasola, E. de Lorenzo, J. Ocampo y A. Ruiz de la Peña. Publicada por el Instituto Feijoo en 2011, recoge las aportaciones al congreso internacional organizado con motivo de la efeméride. Mencionaré aquí las conferencias a cargo de José ÁLVAREZ JUNCO, «Jovellanos y la generación doceañista. Entre la Ilustración y el liberalismo»; Miguel ARTOLA, «El proyecto político de Jovellanos»; Philip DEACON, «El reto literario de *El delincuente honrado* de Jovellanos: clasicismo, sentimiento e innovación»; Teófanes EGIDO LÓPEZ, «Espiritualidad de Jovellanos»; Vicent A. LLOMBART ROSA, «El pensamiento económico de Jovellanos y sus intérpretes», y Pedro de SILVA CIENFUEGOS-JOVELLANOS, «Los territorios de Jovino». Siguen las ponencias distribuidas en varios apartados: «Los sucesos de mi

vida»; «El magistrado honrado»; «Hacia la felicidad pública»; «Una literatura *para sentir y pensar*»; «En el espejo de la historia», y «Cajón de sastre», para un total de casi mil páginas. Varias de estas contribuciones se citan en el lugar correspondiente.

Entre las obras colectivas que marcaron una época, es obligado mencionar una publicación de especial significado: *Jovellanos. Su vida y su obra*, Buenos Aires: Tipografía de la Prensa Médica Argentina, 1945, en la que colaboran figuras importantes del exilio republicano. Se trata de un homenaje organizado por el Centro Asturiano de la capital argentina en el bicentenario del nacimiento, cuyo primer firmante es Luis Méndez Calzada, con la colaboración de los centros de La Habana y México. Está concebido como un análisis desde puntos de vista sectoriales: como sociólogo, por Francisco Ayala; como jurista, por Ángel Osorio y Gallardo; como político, por Augusto Barcia Trelles; como literato, por Manuel Blasco Garzón; como magistrado, por Mariano Gómez; como economista, por Jesús Prados Arrarte; como historiador, por Claudio Sánchez-Albornoz, y algún otro más; así, Clemente Cimorra, respecto de su obra asturianista. Varios de ellos se publicaron después aquí o allá. Se citan los de Ayala, Prados o Sánchez-Albornoz. El de BARCIA TRELLES, *El pensamiento vivo de Jovellanos*, Buenos Aires: Losada, 1951. En la revista *La Torre*, núm. 49, 1965, hay un artículo de Roberto D. AGRAMONTE con el curioso título de «Jovellanos planificado». En fin, otra obra colectiva de menor repercusión: *Jovellanos, el hombre que soñó España*, con prólogo de Emilio de Diego, Madrid: Encuentro, 2012.

Termino esta parte general con contribuciones de valiosos historiadores, muy dignas de consideración:

Antonio MORALES MOYA, «Jovellanos: Ilustrado y liberal» en José M.ª Marco (ed.), *Genealogía del liberalismo español (1759-1931)*, Madrid: FAES, 1999.

Joaquín OCAMPO, ya referido por otros trabajos suyos: «Jovellanos, la reconstrucción de un clásico», en *Estudios de Economía Aplicada*, vol. 32-1, 2014, pág. 83 y sigs.

Vicente LLOMBART ROSA, también citado varias veces, *Jovellanos y el otoño de las Luces. Educación, economía, política y felicidad*, Gijón: Trea, 2012. Ha tenido sin embargo menos eco que la monografía que dedicó a Campomanes.

Los *Cuadernos Jovellanistas. De la Ilustración a la Modernidad* (Fundación Foro Jovellanos) son una fuente excelente de información y de interpretación actualizada que he utilizado con provecho. Hasta el número 7 se denominaban *Cuadernos de Investigación*. El último número que he podido consultar es el 18, de 2024. Como suele ocurrir en este tipo de publicaciones, el objeto de estudio se amplía con el tiempo desde el autor hasta el contexto.

Se publican de vez en cuando artículos de prensa sobre nuestro autor. Más abundantes —lógicamente— en medios asturianos como *La Nueva España* y *El Comercio*; sería muy útil una investigación sobre la imagen de don Gaspar en los periódicos de Asturias, con referencia especial al número de *El Comercio* con motivo del primer centenario (1911); entre las firmas, nada menos que Somoza, Azcárate, Maura o Unamuno.

Bien merece ser reconocido Pachín de MELÁS (seudónimo de Emilio Robles Muñiz), por su infatigable labor y —ya se dijo— por su actuación en las jornadas trágicas del 36. Transcribo el largo título

de un artículo suyo en *La Prensa*: «Visita a Puerto de Vega: trabajo, voluntad, abnegación. Pueblo encantador. 50 años de enseñanza. El olvido, no» (23 de junio de 1935).

Cito en su lugar adecuado un artículo de Andrés TRAPIELLO en *El Mundo* y otro de Félix de AZÚA en *El País*, ambos de 2023, a propósito de las *Obras completas*. Pedro J. RAMÍREZ, publicó un texto el 2 de marzo de 2008 en *El Mundo* (del que era entonces director) con un título muy expresivo: «Acertó Jovellanos, erró Cabarrús»: «¿Cómo no imaginarles en aquella sobremesa zaragozana…?», se pregunta. Del mismo autor, «Jovellanos o las desventuras de la libertad», en *El Mundo*, 13 de abril de 1997. Muy reciente, Jorge BUSTOS, «El sueño rabiosamente español del afrancesado Jovellanos», también en *El Mundo*, 24 de mayo de 2025. Una tercera mía en *ABC*, 8 de marzo de 2024, lleva por título «El espíritu de Jovellanos».

Cabe también encontrar buena información en internet sobre actividades dedicadas a nuestro protagonista. En particular, el ciclo de conferencias sobre «Españoles eminentes» celebrado en la Fundación Juan March, Madrid, marzo de 2007. Impartió la ponencia sobre Jovellanos Carlos Martínez-Shaw, miembro de la Real Academia de la Historia.

La bibliografía se mantiene al día en los *Cuadernos Jovellanistas* (y antes en los *Cuadernos de Investigación*), en la sección a cargo de Orlando MORATINOS OTERO. Hasta la fecha de su publicación, el mismo autor, junto con Vicente CUETO FERNÁNDEZ, aporta una información completa en *Bibliografía jovellanista*, Gijón: Fundación Foro Jovellanos, 1998, con 1.984 entradas. En la red se puede consultar «Las aportaciones de los jovellanistas durante dos siglos.

Repertorio de aportaciones en el bicentenario», con el rigor documental propio de Silverio SÁNCHEZ CORREDERA. Todos ellos continúan la obra benemérita de Julio SOMOZA (*Inventario…*, 1901, ya referido) y las posteriores de José SIMÓN DÍAZ y José María MARTÍNEZ CACHERO (1954) y de Lilian L. RICK (1977).

Vamos con algunas materias singulares al hilo de los diferentes capítulos.

Introducción

No es este el lugar apropiado para ofrecer una bibliografía general acerca de la Ilustración. Me limito a unas pocas referencias básicas. Para el concepto histórico-cultural, nadie supera a Ernst CASSIRER, *Filosofía de la Ilustración* (1932, edición original); desde mis años juveniles manejo la traducción de Eugenio Imaz, México: Fondo de Cultura Económica, reimpr. 1975. Tuvo cierto eco en su día el opúsculo de Benno VON WIESE, *La cultura de la Ilustración*, Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1954 (hay otra edición ya como Centro de Estudios Constitucionales, 1979). Enrique Tierno Galván, editor y prologuista, le reprocha el silencio sobre la aportación española a las ideas ilustradas. Tampoco Cassirer se libra del mismo defecto. Para suplir esa carencia, véase José Luis ABELLÁN, *Historia crítica del pensamiento español*, Madrid: Espasa-Calpe, 1979, vol. 4, dedicado a los siglos XVII y XVIII. Una monografía reciente, con perspectiva moralista: J. L. PÉREZ ALBENDEA, *Voces hispánicas del siglo XVIII: La fe de los escritores ilustrados por transformar España*,

Madrid: Rialp, 2023. Entre los libros de otro semiclásico, Paul HAZARD, me parece mejor *La crisis de la conciencia europea (1680-1715)*, aunque se ajusta más a nuestro tema *El pensamiento europeo del siglo XVIII*, que tradujo Julián Marías, Madrid: Alianza, 1991. Libros recientes que no son obras maestras, pero tienen el mérito de defender lo que merece ser defendido en estos tiempos posmodernos: Steven PINKER, *En defensa de la Ilustración. Por la razón, la ciencia, el humanismo y el progreso*, Barcelona: Paidós, 2018, y Anthony PAGDEN, *La Ilustración y por qué sigue siendo tan importante para nosotros*, Madrid: Alianza, 2015. Interesante por la conjunción entre los elementos racionales y religiosos: Carl. L. BECKER, *La Ciudad de Dios del siglo XVIII*, México: Fondo de Cultura Económica, 1993.

Me limito también a reseñar unas pocas referencias entre la prolífica bibliografía sobre el siglo XVIII español. Lógicamente, Jovellanos ocupa siempre un lugar relevante. A quien cito con mayor frecuencia es a Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ, *Sociedad y Estado…* y *Carlos III…* Además:

Vicente PALACIO ATARD, *Los españoles de la Ilustración*, Madrid: Guadarrama, 1964, así como su artículo «Despotismo ilustrado español», en *Arbor*, XXII, 1947.

Josep FONTANA, *Cambios económicos y actitudes políticas en la España del XVIII*, Barcelona: Ariel, 1973, así como *La quiebra de la monarquía absoluta*, Barcelona: Ariel, 1974.

Antonio MESTRE, *Despotismo e Ilustración en España*, Barcelona: Ariel, 1976.

Antonio MORALES MOYA, «La ideología de la Ilustración española», en *Revista de Estudios Políticos*, núm. 59, 1988, y su libro *Poder político, economía e ideología en el siglo XVIII español*, Madrid: Complutense, 1983.

Luis Miguel ENCISO (y otros), *Los Borbones en el siglo XVIII (1700-1808*), Madrid: Gredos, 1991.

Agustín GUIMERÁ (ed.), *El reformismo borbónico,* Madrid: Alianza, 1996.

John LYNCH, *El siglo XVIII*, Barcelona: Crítica, 1999.

María Victoria LÓPEZ CORDÓN y otras, *La Casa de Borbón. Familia, corte y política*, Madrid: Alianza, 2000, 2 vols.

Pablo FERNÁNDEZ ALBALADEJO (ed.), *Los Borbones. Dinastía y memoria de nación en la España del siglo XVIII*, Madrid: Marcial Pons, 2002.

Otro libro importante para la perspectiva periférica, que no es —obviamente— la de nuestro biografiado: Ernst LLUCH, *Las Españas vencidas del siglo XVIII*, Barcelona: Crítica, 1999.

Viajeros extranjeros más o menos notables, a veces rigurosos y a veces frívolos, merecen ser leídos y estudiados siempre con ojo crítico desde el punto de vista científico. Así:

Jean-François, barón de BOURGOING, *Nouveau voyage en Espagne, ou tableau de l'état actuel de cette monarchie*, París, 1789, tres tomos (puesto al día varias veces), con la visión propia de un (buen) embajador, que no siempre simpatiza con la corte.

Joseph TOWNSEND, *A Journey Through Spain in the Years 1786 and 1787*, Londres, 1791, tres tomos, es ameno y simpático. Lo

mejor son los estudios de este clérigo inglés sobre geología y mineralogía, con muchas referencias a Asturias. Hay una edición española en Madrid: Turner, 1988.

Alexandre de LABORDE, *Itinéraire descriptif de l'Espagne, et tableau élémentaire des différentes branches de l'administration et de l'industrie de ce royaume*, París, 1808 (cinco tomos más un atlas), con abundante información.

Hermann BAUMGARTEN, *Geschichte Spaniens zur Zeit des französischen Revolution*, Berlín, 1861, estudia el periodo inmediatamente posterior a la Revolución francesa sobre la base de los despachos del embajador prusiano Sandoz-Rollin, muy contrario a Godoy.

Henry SWINBURNE, *Travels Through Spain in the Years 1775 and 1776, in Which Several Monuments of Roman and Moorish Architecture are Illustrated by Accurate Drawings Taken on the Spot*, Londres, 1787; 2.ª ed. en dos tomos, 1787, de buen nivel académico.

G. DESDEVISES DU DÉZERT. *L'Espagne de l'Ancien Régime*, I. *La societé*; II. *Les institutions*; III. *La richesse et la civilisation*, París, 1897-1904, reimpresos entre 1925 y 1928, es una obra muy valiosa, cargada de información, aunque de difícil lectura y lógicamente anticuada. Hay una edición accesible en español (aunque no consta el nombre del traductor), Madrid: Fundación Universitaria Española, 1989.

Ya mencionado: Gaspar GÓMEZ DE LA SERNA, *Los viajeros de la Ilustración*, Madrid: Alianza, 1974. Muy interesante: *Viajeros*

británicos en la España del siglo XVIII, de Ana Clara GUERRERO LATORRE, Madrid: Aguilar, 1990.

Ya desde la Introducción comparto la tesis de un Jovellanos liberal e historicista, defensor del «justo medio» al modo de los doctrinarios franceses. El estudio por excelencia es: Luis DÍEZ DEL CORRAL, *El liberalismo doctrinario*, Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 3.ª ed., 1973; en el capítulo XXII hay un breve pero enjundioso epígrafe sobre nuestro autor. Cito con frecuencia a José Antonio MARAVALL, en particular varios trabajos ahora recopilados en *Estudios de historia del pensamiento español*; los relativos al siglo XVIII, en el volumen IV, Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1999, con introducción de María del Carmen Iglesias. Cercano a esta interpretación, Luis SÁNCHEZ AGESTA, *El pensamiento político del despotismo ilustrado*, Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1953, con dos capítulos sobre el ilustrado gijonés.

Para el Jovellanos conservador, pero no reaccionario, además de Menéndez Pelayo, Nocedal o Laverde (citados en su lugar) véase Manuel FRAGA IRIBARNE, en el capítulo correspondiente de *El pensamiento conservador español*, Barcelona: Planeta, 1981, pág. 16 y sigs. (así como pág. 257 y sigs. para una antología de textos). Parcialmente en la misma línea, Jorge VILCHES, *Historia del liberalismo español. Liberales y conservadores del siglo XIX*, Córdoba: Sekotia, 2024, cap. 1.º, pág. 29 y sigs., para quien la *Memoria en defensa de la Junta Central* es la «obra fundadora del pensamiento conservador» (pág. 42).

Propiamente absolutista es la sorprendente imagen del gijonés que transmiten Casariego o Bonet. Incluso «servil», a juicio de Juan

Luis VILLOTA ELEJALDE, *Doctrinas filosófico-jurídicas y morales de Jovellanos*, Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos, 1958.

Dedico en la Introducción un apartado al Jovellanos economista. Como es lógico, la bibliografía es muy abundante. Todas las obras de conjunto se ocupan ampliamente de esta faceta. El ya clásico Manuel COLMEIRO, *Biblioteca de los economistas españoles de los siglos XVI, XVII y XVIII*, publicado por primera vez en las *Memorias* de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 1861, le dedica un amplio espacio en pág. 33 y sigs. Muy valioso: Jesús PRADOS ARRARTE, *Jovellanos, economista*, Madrid: Taurus (cuadernos), 1967, con alguna versión anterior. Enrique FUENTES QUINTANA, en su monumental *Economía y economistas españoles*, se ocupa de nuestro autor en el tomo III, pág. 331 y sigs., de la edición que manejo: Barcelona: FUNCAS/Círculo de Lectores, 2000. En el *Ensayo introductorio* del tomo I, Fuentes otorga a Jovellanos «un lugar de privilegio ganado por su pasión y conocimiento de la economía». Juan VELARDE FUERTES, por asturiano y por economista, sentía especial devoción por el gijonés. Como se dijo, me entregó en La Granda (Asturias) un valioso material inédito que incluye apuntes para conferencias, notas, etc. Entre lo ya publicado, resume su criterio en «Jovellanos, economista», en *Cuadernos de Información Económica* (FUNCAS), núm. 223, 2011. Estudio amplio: «Jovellanos y la proyección agraria de la revolución industrial en España», en J. M. Sumpsi, *Modernización y cambio estructural en la agricultura española*, Madrid: Ministerio de Agricultura, 1994, pág. 31 y sigs. Este es su criterio: «Fue, pues, derrotado, pero quien pagó las consecuencias fue España que, por esta cuestión central, abandonó con claridad el sendero que conducía a la Revolución Industrial. No

fue escuchado como economista, y eso, entonces y ahora, es propiciar la decadencia».

Hay mucho más. Vicente LLOMBART ROSA ha recopilado los *Escritos económicos* para la colección *Clásicos del pensamiento económico español*, con estudio preliminar, Madrid: Real Academia de Ciencias Morales y Políticas (y otros), 2000. Ofrece también un panorama bien trazado en «El pensamiento económico de Jovellanos y sus intérpretes», uno de sus *Tres ensayos sobre Jovellanos*, Valencia: Universitat de València, 2011. Muy interesantes, Luis PERDICES DE BLAS «La lucha por la libertad de comercio interior en el reinado de Carlos III» y Victoriano MARTÍN, «La libertad de comercio bajo Carlos III: Cabarrús, Jovellanos y Foronda», ambos en *Información Comercial Española*, núm. 663, 1988, págs. 44 y sigs. y 7 y sigs., respectivamente. Buena síntesis de nuevo en Joaquín OCAMPO, capítulo 13 de *36 ilustres economistas españoles*, L. Perdices (coord.), Madrid: Fundación Ramón Areces, 2024, I, pág. 225 y sigs., con bibliografía actualizada.

En el ámbito anglosajón, muy citado y elogiado, John H. R. POLT, profesor de Berkeley, «El pensamiento económico de Jovellanos y sus fuentes inglesas», traducido al español en *Información Comercial Española*, núm. 512, 1976, pág. 23 y sigs. El original inglés, «Jovellanos and His English Sources», en *Transactions of The American Philosophical Society* (1964). El mismo POLT publicó en inglés una biografía: *Gaspar Melchor de Jovellanos*, Nueva York: Twayne Publ., 1971. Además, Donald R. STREET, «Jovellanos, an Antecedent to Modern Human Capital Theory», en *History of Political Economy*, 20: 2, 1988. Para la influencia de Adam Smith, un buen trabajo —algo anticuado— de Robert Sidney SMITH, «*La riqueza de*

las naciones en España e Hispanoamérica (1780-1830)», en *Hacienda Pública Española*, núm. 23, 1973, pág. 240 y sigs. En fin, no hay que olvidar las referencias de Joseph SCHUMPETER en su libro seminal *Historia del análisis económico*: Jovellanos, dice, fue un buen estudioso de economía aplicada.

Otro estudio, con una perspectiva filosófica: María del Carmen LARA NIETO, *Ilustración española y pensamiento inglés*, Granada: Universidad de Granada, 2008, con amplia bibliografía. Demetrio CASTRO ALFÍN, «Jovellanos: lector de Burke y Godwin», en *Cuadernos Jovellanistas*, núm. 12, 2018, pág. 7 y sigs., aborda con acierto un tema importante, que merece mayor desarrollo. Para la influencia de Rousseau sobre los ilustrados españoles, la referencia —ya antigua— sigue siendo Jefferson R. SPELL, *Rousseau in the Spanish World Before 1833. A Study in Franco-Spanish Literary Relations*, Austin: University of Texas Press, 1938. Convendría que algún joven investigador volviera sobre el tema.

Jovellanos fue un caso singular de apertura al mundo europeo. Véase, con carácter general, Alejandro DIZ, *Idea de Europa en la España del siglo XVIII*, Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales y Boletín Oficial del Estado, 2001. También Francisco UZCANGA MEINECKE, *¿Qué se debe a España? La polémica que dividió a la Europa de la Ilustración*, Madrid: Libros del K. O., 2021. La visión más amplia desde esta perspectiva en Julián MARÍAS, *La España posible en tiempo de Carlos III*, Barcelona: Planeta, 1988.

CAPÍTULO I

Sobre el estamento social asturiano al que pertenece (orgullosamente) Jovellanos, véase en general el citado *Economía y sociedad en la Asturias del Antiguo Régimen*, de Gonzalo ANES. La especialista más acreditada es María Ángeles FAYA DÍAZ, autora y/o coordinadora de diversas publicaciones, junto con un equipo de colaboradores muy especializado. Cabe destacar: *La nobleza en la Asturias del Antiguo Régimen*, Oviedo: KRK, 2004; *Nobleza y poder en la Asturias del Antiguo Régimen*, Oviedo: KRK, 2007, coordinado junto con Lidia Anes; *Nobleza y Ejército en la Asturias de la Edad Moderna*, Oviedo: KRK, 2008, en este caso junto con Evaristo Martínez-Radio. Buena síntesis en la contribución de la profesora citada al catálogo de *La luz de Jovellanos*, que lleva por título «Poderosos y humildes: una sociedad polarizada», pág. 183 y sigs.

Respecto de la familia, entre una bibliografía (relativamente) escasa: María José ÁLVAREZ FAEDO, «Gaspar y Josefa. La relación de dos hermanos a la luz de su legado literario», en *Cuadernos de Investigación*, núm. 1, 2007, pág. 17 y sigs., y «Anhelos y añoranzas de Gaspar de Jovellanos a la luz de sus cartas a su hermana Josefa desde Bellver», en la misma revista, núm. 2, 2008, pág. 17 y sigs. También la *Obra poética* de Josefa JOVELLANOS, edición de Xuan Carlos Busto, Oviedo: Alvízoras Llibros, 1977; incluye las «Fiestes a Xovellanos», pág. 175 y sigs., así como Manuel M. RODRÍGUEZ DE MARIBONA Y DÁVILA, *Don Gaspar de Jovellanos y Ramírez de Jove, caballero de la Orden de Alcántara: genealogía, nobleza y armas*, Gijón: Fundación Foro Jovellanos, 2007. Datos relevantes en Lucía FERNÁNDEZ SECADES, «Los Jovellanos: familia y patrimonio de la casa en la Edad Moderna», en *Jovellanos, el valor de la razón*, pág. 181 y sigs.

Sobre la perspectiva asturiana de nuestro apasionado gijonés, véase en general el tomo IX de las *Obras completas*, con exhaustiva información. Una selección de textos en *Jovellanos y Asturias*, a cargo de José Miguel Caso, Oviedo: Caja de Ahorros de Asturias, 1986. Para un tema que le importaba especialmente: Joaquín OCAMPO ÁLVAREZVALDÉS, *Jovellanos, Asturias y las obras públicas*, Gijón: Fundación Foro Jovellanos, 2024. Para las instituciones asturianas, fundamental: Marta FRIERA ÁLVAREZ, *La Junta General del Principado de Asturias a fines del Antiguo Régimen* (1760-1835), Oviedo: Consejería de Educación y Cultura, Junta General del Principado de Asturias y KRK, 2003. También los trabajos de Santos CORONAS y otra abundante bibliografía, con gran protagonismo del Real Instituto de Estudios Asturianos. Imprescindible la obra colectiva *Asturias y la Ilustración*, Oviedo: Consejería de Cultura del Principado de Asturias / Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII, 1996, dirigida por José Miguel Caso y con la colaboración de buena parte de los especialistas que citamos en esta bibliografía.

Sobre los estudios universitarios en esa época, Mariano y José Luis PESET, *La Universidad española (siglos XVIII y XIX). Despotismo ilustrado y revolución liberal*, Madrid: Taurus, 1974, brillante y completo estudio. También, Richard L. KAGAN, *Universidad y sociedad en la España moderna*, Madrid: Tecnos, 1981, con prólogo de Maravall. Buena información en Alberto JIMÉNEZ FRAUD, *Historia de la Universidad española*, Madrid: Alianza, 1971, desde su visión institucionista. Todos ellos son muy críticos —como el propio Jovellanos— respecto de la enseñanza tradicional y anquilosada, cuando no retrógrada, que se impartía en el XVIII en nuestras universidades. Asimismo, Antonio ÁLVAREZ DE MORALES, *La*

Ilustración y la reforma de la Universidad en la España del siglo XVIII, Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública, 1988.

Merecen mejor opinión las sociedades científicas que impulsan las expediciones ultramarinas y el esfuerzo de nuestros investigadores por mantenerse al día de las novedades europeas. Además de los múltiples estudios de José Manuel SÁNCHEZ RON, véase, como obra de conjunto, José María LÓPEZ PIÑERO, *Ciencia y técnica en la sociedad española de los siglos XVI y XVII*, Barcelona: Labor, 1979. También Jean-Pierre CLÉMENT, *Las instituciones científicas y la difusión de la ciencia durante la Ilustración*, Madrid: Akal, 1994. Hay varias obras colectivas de interés: *Carlos III y la ciencia de la Ilustración*, estudios compilados por Manuel Sellés, José Luis Peset y Antonio Lafuente, Madrid: Alianza, 1988; *La ciencia en la España ilustrada*, coordinada por Francisco González de Posada, Madrid: Instituto de España, 2007, y otra compilación, *Ilustración, ciencia y técnica en el siglo XVIII español*, a cargo de Enrique Martínez Ruiz y Magdalena de Pazzis Pi Corrales, Valencia: Universitat de València, 2008. Sobre nuestro tema concreto escribió el citado José Luis PESET, «Jovellanos y la ciencia postrevolucionaria», en *Arbor*, núms. 527-528, 1989, pág. 35 y sigs.

Capítulo II

Para la Sevilla del siglo XVIII que conoció Jovellanos hay un estudio de impecable corte académico: Francisco J. AGUILAR PIÑAL, *La Sevilla de Olavide (1767-1776)* (1966), cuya edición ampliada lleva por título *Historia de Sevilla. Siglo XVIII*, Sevilla: Universidad de

Sevilla, 1982. También Manuel RICO LARA, *Jovellanos en la Sevilla de la Ilustración*, Madrid: Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla, 1986. Todas las obras generales se ocupan de su actividad como magistrado. Una síntesis en Inmaculada ARIAS DE SAAVEDRA ALIAS, «Jovellanos, ministro de la Audiencia de Sevilla», en *Jovellanos, el valor de la razón*, pág. 299 y sigs. Sobre el tema que más le indignaba: Francisco TOMÁS Y VALIENTE, *La tortura en España*, ahora en sus *Obras completas*, Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1997, vol. I, pág. 757 y sigs.

Veamos algunas referencias bibliográficas acerca de los temas que trata este capítulo sobre la feliz etapa en la capital de Andalucía.

Empezamos por el teatro. Del propio AGUILAR PIÑAL, *Sevilla y el teatro en el siglo XVIII*, Oviedo: Universidad de Oviedo (cátedra Feijoo), 1974. Sobre las piezas teatrales de Jovellanos deben consultarse las historias generales de la literatura española (F. Rico, J. L. Alborg y otros). También: Marc VITSE, «Teoría y práctica del teatro en Jovellanos: el caso de *El delincuente honrado*», en *Cuadernos de Investigación*, núm. 1, 2007, pág. 141 y sigs. Interesante confluencia entre dos dramas lacrimosos (que se han publicado juntos con cierta frecuencia): John DOWLING, «La sincronía de *El delincuente honrado* de Jovellanos y las *Noches lúgubres* de Cadalso», en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XXXIII, 1984, pág. 218 y sigs.

El estudio de la poesía jovellanesca padeció durante mucho tiempo el lastre de las malas ediciones. Poeta esforzado más que inspirado, don Gaspar trabajaba una y otra vez los textos, muy difíciles por ello de reconstruir. Solo unos pocos poemas vieron la luz en vida del autor. Intentó recopilarlos González de Posada, sin éxito.

La primera edición, confusa y heterogénea, obra de Ramón María Cañedo, es «harto deficiente y poco digna de confianza», dice Caso en *O. C.*, I. Hay nuevas ediciones a cargo de Hermosilla y de Quintana, así como la muy difundida de Nocedal. El propio Caso se anticipa a su riguroso trabajo para *O. C.*, I en la edición de *Poesías*, Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos, 1962. Por fin, el referido tomo I de las *Obras completas* examina al detalle todas las variantes textuales y pretende ofrecer «el texto auténtico más moderno».

Estudios valorativos en Gerardo DIEGO, «La poesía de Jovellanos», en *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo* (Santander), núm. 3, 1946. También Iris M. de ZAVALA, «Jovellanos y la poesía burguesa», en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XVIII, 1965-1966, pág. 47 y sigs., así como Vicente CUEVA DÍAZ, «La impronta de Fray Luis de León en la poesía de Jovellanos», en *Cuadernos de Investigación*, núm. 1, 2007, pág. 55 y sigs. Muy llamativo por el autor y la época, Ernesto GIMÉNEZ CABALLERO, «En el centenario de Jovellanos. Su homenaje a Armesto», en *Revista de Estudios Políticos*, núm. 17, 1944. En general, Joaquín ARCE, *La poesía del siglo ilustrado*, Madrid: Alhambra, 1981, y la contribución de este autor («La sensibilidad poética de Jovellanos») a la selección de textos de la *Historia y crítica de la literatura española*, cit., t. IV, págs. 380-384. También en otras obras generales de historia de la literatura hay observaciones de interés.

Sobre la traducción de Milton, tenemos varios trabajos para especialistas. Buena información en José Benito ÁLVAREZ BUYLLA, «La traducción de Jovellanos del libro primero de *El paraíso perdido* de Milton», en *Filología Moderna*, núm. 10, 1963, pág. 1 y sigs. También Luis PEGENAUTE, «La recepción de Milton en la España

ilustrada: visiones de *El paraíso perdido*», en F. Lafarga (ed.), *La traducción en España 1750-1830: lengua, literatura, cultura*, Lleida: Universitat de Lleida, 1999, pág. 321 y sigs., así como Juan de Dios TORRALBO CABALLERO, «Jovellanos: traductor de poesía inglesa en Andalucía», en *Hikma*, núm. 16, 2017, pág. 112 y sigs. De tema más amplio, muy interesante: Edith HELMAN, «Jovellanos y el pensamiento inglés», en su libro *Jovellanos y Goya*.

Para la imagen de Jovellanos en la literatura, véanse los textos clásicos de CLARÍN, de GALDÓS y de AZORÍN, que se citan en el lugar pertinente. En tiempos más recientes las novelas, interesantes por razones diferentes, de Pilar SÁNCHEZ-VICENTE y de Carmen GÓMEZ OLEA, también mencionadas. Véase Elena de LORENZO, «Recreaciones de la Ilustración: tres personajes de novela y un temblor», en *Jovellanos: el valor de la razón*, pág. 831 y sigs.

Excelentes historias de la literatura, con amplia información sobre nuestro autor, son las dirigidas por Víctor GARCÍA DE LA CONCHA y por Francisco RICO, también, entre otras: Juan Luis ALBORG, *Historia de la literatura española*, vol. 3, *El siglo xviii*. Utilizo la edición de Madrid: Grados, 2000; Nigel GLENDINNING, *Historia de la literatura española*, vol. 4, *El siglo xviii*, que manejo por Barcelona: Ariel, 1984; Francisco AGUILAR PIÑAL, *Historia literaria de España en el siglo xviii*, Madrid: Trotta y Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1966, así como Andrés AMORÓS (ed.), *Antología comentada de la literatura española, Siglo xviii*, Madrid: Castalia, 1999.

Un texto exquisito, ahora poco frecuentado: AZORÍN, «Rasgos de Jovellanos», que consulto en *Obras completas*, edición de Ángel Cruz Rueda, Madrid: Aguilar, 1954, t. IX, págs. 1430-1434. El texto de

Antonio GALA, *Jovellanos*, dio lugar a un programa de televisión. Está publicado en su libro *Paisaje con figuras*, Madrid: Espasa-Calpe, 1985, pág. 315 y sigs. El poema que lleva por título «El insomnio de Jovellanos», de Luis GARCÍA MONTERO, en su *Habitaciones separadas*, citado en nota.

Acerca de Olavide y las Nuevas Poblaciones, existen múltiples estudios. Una obra de conjunto, con amplia información y opinión razonable: Luis PERDICES [DE] BLAS, *Pablo de Olavide (1725-1803), el ilustrado*, Madrid: Complutense, 1992. Comparto con algún matiz sus pautas de interpretación del hispanoperuano: ambigüedad, pragmatismo y constructivismo. La anterior monografía de referencia era la de Marcelin DÉFOURNEAUX, *Pablo de Olavide ou l'afrancesado (1725-1803)*, París: Presses Universitaires de France, 1959 (hay traducción española en México). Es muy entretenida, aunque de mala factura literaria, la novela de R. A. KALTOFEN, *Por trescientos reales. Florecimiento y desaparición de una colonia alemana de campesinos a finales del siglo XVIII*, Madrid: Espasa-Calpe, 1944, con un sospechoso tinte racista. Julio CARO BAROJA escribió un breve pero sustancioso artículo en *Clavileño* (1952), «Las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía. Una experiencia sociológica en tiempo de Carlos III», luego en su libro *Razas, pueblos y linajes*, Madrid: Revista de Occidente, 1957. Vicente PALACIO ATARD ofrece un buen panorama en *Las Nuevas Poblaciones andaluzas de Carlos III. Los españoles de la Ilustración*, Córdoba: Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 1989. Otros autores que aportan información sobre el tema son el muy conocido Constancio Bernaldo de Quirós, Cayetano Alcaraz Molina y Josefina Castillo Soto, así como Manuel Capel Margarita, junto con las actas

de diversos congresos celebrados en La Carolina. Sobre otro aspecto importante del hispanoperuano, véase Ramón CARANDE, «Informe de Olavide sobre la Ley Agraria», en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CXXXIX, 1956, pág. 357, que incluye el texto original.

Acerca de Jovellanos bibliófilo y lector, véanse Jean-Pierre CLÉMENT, *Las lecturas de Jovellanos (Ensayo de reconstrucción de su biblioteca)*, Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos, 1980 y, en especial, Francisco AGUILAR PIÑAL, *La biblioteca de Jovellanos (1778)*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1984. En *El libro ilustrado. Jovellanos lector y educador*, Madrid: Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, 1994, hay buena información.

Sobre su colección artística, lo mejor es Javier GONZÁLEZ SANTOS, *Jovellanos, aficionado y coleccionista*, Gijón: Ayuntamiento de Gijón, 1994. También se ha editado el catálogo de la colección de dibujos del Instituto Jovellanos de Gijón, por el propio Ayuntamiento con KRK, 2003. El estudio de Carlos SAMBRICIO, *La arquitectura española de la Ilustración*, con prólogo de Rafael Moneo, Madrid: Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España / Instituto de Estudios de Administración Local, 1986, permite situar en su contexto los criterios arquitectónicos de don Gaspar, al igual que Russell P. SEBOLD, *Descubrimiento y fronteras del neoclasicismo español*, Madrid: Fundación Juan March y Cátedra, 1985.

Capítulo III

Para Carlos III y su reinado, espléndida síntesis: Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ, *Carlos III y la España de la Ilustración*, Madrid: Alianza, 3.ª ed., 2016, con la calidad propia del historiador sevillano incluso en libros de divulgación, como es el caso. De mayor enjundia, *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*, Barcelona: Ariel, 1976, con ediciones posteriores. Una amplia biografía, Roberto FERNÁNDEZ, *Carlos III. Un monarca reformista*, Madrid: Espasa, 2016, en la que destaca el fortalecimiento de la nación y del Estado durante su reinado. Los catálogos de diversas exposiciones derivadas del centenario (así, *Una corte para el rey: Carlos III y los sitios reales* y *Carlos III. Majestad y ornato en los escenarios del rey ilustrado*) ofrecen también perspectivas de interés; sobre todo, *Carlos III y la Ilustración* (comisariada por Carmen Iglesias), que cito en nota. Buenas síntesis para público generalista: Pedro VOLTES, *Carlos III y su tiempo*, Barcelona: Juventud, 1975, y María Ángeles PÉREZ SAMPER, *La vida y la época de Carlos III*, Barcelona: Planeta, 1999. Correcto sin más, Giuseppe CARIDI, *Carlos III. Un gran rey reformador en Nápoles y España*, Madrid: La Esfera de los Libros, 2015; casi la mitad se dedica al Carlos napolitano.

Vale la pena, por supuesto, ojear las obras clásicas. La mejor, con opinión muy favorable: Antonio FERRER DEL RÍO, *Historia del reinado de Carlos III en España*, que consulto por la edición de Madrid: Matute, 1856, 4 vols. Manuel DANVILA, *Reinado de Carlos III* (1891-1896) y el conde de FERNÁN NÚÑEZ, *Vida de Carlos III…*, que se presenta como «testimonio personal y muy afectuoso hacia su Rey y Señor» (1898) son lecturas muy recomendables. También François ROUSSEAU, *Règne de Charles III d'Espagne* (1907). Un buen estudio reciente en Francia, *Le règne de Charles III. Le*

despotisme éclairé en Espagne, coordinado por G. Chastagnaret y G. Dufour, París: C. N. R. S., 1994.

Hay mucha y buena literatura académica sobre Campomanes, prueba de la importancia del político reformista asturiano. Muy notables: Concepción DE CASTRO, *Campomanes: economista y político*, Madrid: Alianza, 1982, y Vicente LLOMBART ROSA, *Campomanes: economista y político de Carlos III*, Madrid: Alianza, 1992. Este último autor aporta una escogida selección de textos económicos, en la colección que promueve la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Dos obras colectivas: Dolores MATEO DORADO (coord.), *Campomanes, doscientos años después*, Oviedo: Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII, 2003, y Juan DÍAZ ÁLVAREZ (coord.) en los *Cuadernos de Estudios del Siglo XVIII*, 2024, con motivo del tercer centenario del nacimiento. Otro estudio monográfico: José María VALLEJO GARCÍA-HEVIA, *La monarquía y un ministro. Campomanes*, Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1997.

Su faceta como precursor del Derecho administrativo en Santiago MUÑOZ MACHADO, «Discurso sobre las ideas de Administración de Pedro Rodríguez Campomanes», en *Revista de Administración Pública*, núm. 159, 2002, pág. 13 y sigs. Importantes estudios preliminares, a cargo de Francisco TOMÁS Y VALIENTE, del *Tratado de la regalía de amortización*, Madrid: Ediciones de la Revista de Trabajo, 1955; y, más trabajado, de Santos M. CORONAS GONZÁLEZ, de los *Escritos regalistas* (I. *Tratado de la regalía de España* y II. *Juicio imparcial sobre el monitorio de Roma*), en la estupenda colección *Clásicos del pensamiento político* editada por la Junta General del Principado, Oviedo, 1993; así como, del mismo

profesor y en la misma colección, Oviedo, 1996, unos interesantes *Inéditos políticos*. También el *Discurso sobre el fomento de la industria popular* y el *Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento*, con estudio de John Reeder, Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1975. Hay una publicación independiente de las *Cartas entre Campomanes y Jovellanos*, Madrid: Fundación Universitaria Española, 1975: buena parte de la correspondencia se refiere a recomendaciones de personas y agradecimiento de favores. El último libro, por ahora: Jesús ARANGO FERNÁNDEZ, *De la aldea a la corte. Vida y obra de Campomanes*, Oviedo: KRK, 2024, con actualizada bibliografía. En el capítulo V compara la doctrina de Campomanes y de Jovellanos sobre agricultura.

Para su concepción de la historia, lo mejor —aunque breve— sigue siendo Claudio SÁNCHEZ-ALBORNOZ, «Jovellanos y la historia», en su libro *Españoles ante la historia*, Buenos Aires: Losada, 1958 (y en otras publicaciones). También Manuel FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, «Elogio de Jovellanos», en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo CXCL, cuaderno II, 1994, pág. 215 y sigs. Sobre la historiografía de su época, Ricardo GARCÍA-CÁRCEL (coord.), *La construcción de las historias de España*, Madrid: Fundación Carolina, Centro de Estudios Hispánicos e Iberoamericanos, 2004, con notable introducción del coordinador. Incluye un largo capítulo sobre el XVII y el XVIII, a cargo de Enrique GARCÍA HERNÁN, en el que Jovellanos juega un papel muy secundario.

Sobre la prensa periódica, las obras generales de R. HERR y de A. ELORZA se ocupan mucho del tema. Imprescindibles Inmaculada URZAINQUI, *La República de la Prensa*: *periódicos y periodistas en*

la España del siglo XVIII, Gijón: Trea, 2022, y Francisco AGUILAR PIÑAL, *La prensa española en el siglo XVIII. Diarios, revistas y periódicos*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1978. También María Dolores SAIZ, *Historia del periodismo en España. Los orígenes. El siglo XVIII*, Madrid: Alianza, 1983. Un poco anticuados ya los trabajos de Paul J. GUINARD, *La presse espagnole de 1737 a 1791. Formation et signification d'un genre,* París: Institut d'Études Hispaniques, 1973. Para un caso concreto que afecta al contexto de Jovellanos, de la citada I. URZAINQUI, «Aportación asturiana a la prensa ilustrada», en J. M. CASO (ed.) *Asturias y la Ilustración*, cit., pág. 205 y sigs. Trata bien su tema la profesora Lucienne DOMERGUE, *Censure et lumières dans l'Espagne de Charles III*, París: C. N. R. S., 1982. Pionero en el estudio de estos temas, con su rigor habitual, Luis M. ENCISO RECIO, *Nipho y el periodismo del siglo XVIII*, Valladolid: Universidad de Valladolid, 1966, centrado en el impulsor del *Diario noticioso, curioso, erudito y comercial…*

Para una visión panorámica, el monográfico «Periodismo e Ilustración en España», de *Estudios de Historia Social*, núms. 52-53, 1990, recoge cincuenta estudios de los mejores especialistas, producto de un congreso internacional celebrado el año anterior en la Universidad Complutense. Además de los autores ya referidos, son especialmente interesantes los artículos de J. Fernández Sebastián, J. F. Fuentes, A. Pizarroso y F. Rodríguez de la Flor, entre otros. Una edición facsimilar: *El Censor. Obra periódica comenzada a publicar en 1781 y terminado en 1787*, con prólogo y estudio preliminar de J. M. Caso («*El Censor*, ¿periódico de Carlos III?»), Oviedo: Instituto Feijoo, Universidad de Oviedo, 1989. Véase Claude MORANGE, *En*

los orígenes del moderantismo decimonónico: «El Censor» (1820-1822): promotores, doctrina e índice, Salamanca: Universidad de Salamanca, 2019. También Philip DEACON, «La libertad de expresión en España en el periodo precedente a la Revolución francesa», en *Estudios de Historia Social*, núms. 36-37, 1986, pág. 17 y sigs., centrado en esa relevante publicación.

Para las Academias, asunto pendiente de mayor investigación, véase el número extraordinario del *Boletín de la Real Academia de la Historia*, sobre «Jovellanos en la Real Academia de la Historia»; se presenta como «conmemorativo del centenario de tan insigne académico», Madrid: Fontanet, 1911; en particular, Marcelin DÉFOURNEAUX, «Jovellanos en la Real Academia de la Historia», pág. 24 y sigs. En general, Eva VELASCO MORENO, *La Real Academia de la Historia en el siglo XVIII. Una institución de sociabilidad*, Madrid: Boletín Oficial del Estado y Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2000. Las memorias presentadas al concurso convocado en 1911 por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas están disponibles en el archivo de esta Real Academia; algunas, como la de Julián JUDERÍAS, se han editado de forma independiente. En los *Anales* de esta institución hay otros trabajos sobre nuestro autor a cargo de Sabino FERNÁNDEZ CAMPO, «Asturias y España en el pensamiento de Jovellanos» (núm. 82, 2005) y de Pedro CEREZO GALÁN, «El litigio por la soberanía. Jovellanos ante las Cortes de Cádiz» (núm. 89, 2012); muy completo este último, que he utilizado con gran provecho. Hay libros de conjunto sobre tan ilustres corporaciones editados por el Instituto de España, 1992, y por el Instituto de Estudios Madrileños, 2022. Un estudio de referencia para la lengua de Jovellanos y sus colegas,

Pedro ÁLVAREZ DE MIRANDA, *Palabras e ideas: el léxico de la Ilustración temprana en España*, Madrid: Real Academia Española, 1992.

Sobre la actividad de Jovellanos en las Sociedades Económicas, además de la bibliografía general que se cita, véase Lucienne DOMERGUE, *Jovellanos à la Societé Économique des Amis du Pays de Madrid (1778-1795)*, Toulouse: Université de Toulouse-Le Mirail, 1971, con buena información. También Carlos NOGUERO HERNÁNDEZ y Luis PALMA MARTOS, «Jovellanos y la Real Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País. La forja de un ilustrado (1775-1778)», en *Cuadernos Jovellanistas*, núm. 16, 2022, pág. 69 y sigs. Sobre la Matritense, remito a los textos de Jaime LAMO DE ESPINOSA que se mencionan en el lugar oportuno.

Para la vida cotidiana, Natalia GONZÁLEZ HERAS, «Las casas madrileñas de Jovellanos. Reflejo de una época», en *Jovellanos, el valor de la razón*, pág. 231 y sigs.

Capítulo IV

Para la España de Carlos IV, cuyo estudio se solapa en buena medida con los relativos a Godoy y la primera etapa napoleónica, véanse Teófones EGIDO, *Carlos IV*, Madrid: Arlanza Ediciones, 2001, y la bibliografía (bien valorada) en Pere MOLAS RIBALTA (ed.), *La España de Carlos IV*, Madrid: Tabapress, 1991. Para la reina, más allá de cotilleos, Antonio Juan CALVO MATURANA, *María Luisa de Parma: reina de España, esclava del mito*, Granada: Universidad de Granada, 2017. El penoso final del reinado en Francisco MARTÍ GELABERT, *El motín de Aranjuez*, Pamplona: Universidad de Navarra,

1972. También Enrique GIMÉNEZ LÓPEZ, *El fin del Antiguo Régimen. El reinado de Carlos IV*, Madrid: Historia 16, 1996. Por supuesto, conviene echar un vistazo a los clásicos: Andrés MURIEL, *Historia de Carlos IV* (1893-94), en seis tomos, radicalmente contrario a Godoy; sobre todo, Modesto LAFUENTE, *Historia general de España* (1.ª ed., 1840-1867), en treinta tomos, mucho más ponderado y riguroso. No es historia, pero lo parece: Benito PÉREZ GALDÓS, *La corte de Carlos IV*; las citas de este «episodio nacional» por la edición de Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2006, con estudio preliminar de Emilio La Parra. Obra colectiva muy completa: Elena de LORENZO (coord.), *La época de Carlos IV (1788-1808)*, Oviedo: Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII y Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2009.

Sobre Godoy, lógicamente, sus *Memorias de don Manuel Godoy, Príncipe de la Paz, o sea cuenta dada de su vida pública*. Se publicó en seis tomos, París, 1839. Ahora en Alicante: Universidad de Alicante, 2008, con edición (muy completa) y estudio preliminar de Emilio La Parra y Elisabel Larriba. El *Godoy* de Carlos SECO SERRANO, accesible fácilmente, Madrid: Espasa-Calpe, 1978, abre paso a la revisión historiográfica que culmina Emilio LA PARRA, *Manuel Godoy. La aventura del poder*; utilizo la edición de Barcelona: Tusquets, 2020, sin duda la obra de referencia. Interesante —sobre su antepasado— Enrique RÚSPOLI, *Godoy. La lealtad de un gobernante ilustrado*, prologado por Gonzalo Anes, Madrid: Temas de Hoy, 2004. Lo más reciente, Antonio ELORZA, *Un juego de tronos castizo. Godoy y Napoleón: una agónica lucha por el poder*. Madrid: Alianza, 2023, y también *El redentor de la Monarquía. Anatomía del epistolario de Manuel Godoy y María Luisa*

de Parma, Madrid: Cinca, 2023. Una síntesis correcta: Luis GONZÁLEZ SANTOS, *Godoy*, Madrid: Sílex, 1994. Sobre su primer palacio madrileño, Selina BLASCO CASTIÑEIRA, *El Palacio de Godoy*, Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1996.

Nuestro protagonista aparece con frecuencia en las biografías del generalísimo extremeño, a quien la Junta de Extremadura ha dedicado obras colectivas como *La imagen de Manuel Godoy* (2001) y *Manuel Godoy y su tiempo* (2003), con participación de notables historiadores. Carlos SECO publicó en el libro homenaje que le tributaron sus discípulos, *Haciendo historia*, Barcelona: Universidad de Barcelona, 1989, pág. 89 y sigs., un artículo sobre «Godoy y Jovellanos», que procede de un texto del mismo título en Oviedo. Por terminar en el ámbito de la ficción, José Luis SAMPEDRO, *Real Sitio*, Barcelona: Destino, 1993, donde se entrecruzan historias del motín de Aranjuez y de los albores de la Segunda República.

Sobre los acontecimientos de 1789 y su repercusión en nuestro país hay dos buenas obras colectivas (con el mismo título), publicadas a propósito del bicentenario: Jean-René AYMES (ed.), *España y la Revolución francesa,* Barcelona: Crítica, 1989 (con textos de A. Elorza, L. Domergue, Ll. Roura, J. A. Ferrer Benimeli, J. M. Portillo, J. F. Fuentes y A. Gil Novales) y Enrique MORAL SANDOVAL (coord..), *España y la Revolución francesa*, Madrid: Fundación Pablo Iglesias, 1989 (colaboran M. Artola, A. Domínguez Ortiz, A. Gil Novales, J. Pérez, M.ª D. Saiz y J. Varela). Entre unos y otros ofrecen una visión muy distante del tópico que proclama la hostilidad patriótica contra los impíos vecinos. El mismo J. R. AYMES es autor igualmente de una apreciable monografía: *La guerra de España contra la Revolución francesa (1793-1795)*, Alicante: Instituto de

Cultura Juan Gil Albert, 1991. Una síntesis muy correcta, Antonio HEREDIA SORIANO, «La filosofía española ante la Revolución francesa (1789-1814)», publicado por la Universidad Pontificia de Salamanca, 1990, en *Entre la muchedumbre y la soledad. Homenaje al profesor Saturnino Álvarez Turienzo*, pág. 607 y sigs. Me limito a mencionar otros libros colectivos con ocasión del bicentenario (1989), como los dirigidos por Robert. R. MANIQUIS y otros. Buena síntesis en Luis M. ENCISO, «El influjo de la Revolución francesa en España» en C. M. Cremades / A. Díaz Bautista, *Poder ilustrado y revolución*, Murcia: Universidad de Murcia, 1991. Curioso título: José Manuel FAJARDO, *La epopeya de los locos: españoles en la Revolución francesa*, Barcelona: Ediciones B, 2002.

Para la Ilustración radical (también *a la española*), los trabajos pioneros de José Antonio MARAVALL y los de Antonio ELORZA, ya citados, marcan las pautas de su interpretación posterior. Una antología de textos en *Pan y toros y otros papeles sediciosos de fines del siglo XVIII*, Madrid: Ayuso, 1971. También en Madrid: La Piqueta, 2010. Para el más famoso de todos, la monografía de Juan Francisco FUENTES, *José Marchena. Biografía política e intelectual*, Barcelona: Crítica, 1989. Sus textos recopilados en *Obra francesa*, Valencia: Laetoli, 2021. Implacable, en contra: Marcelino MENÉNDEZ PELAYO, *El abate Marchena*, Buenos Aires: Espasa-Calpe, 1946. Para León de Arroyal, además de Elorza, hay una buena monografía de José PALLARÉS MORENO, *León de Arroyal o la aventura intelectual de un ilustrado*, Granada y Oviedo: Universidad de Granada e Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII, 1993. *Las cartas económico-políticas al conde de Lerena* (atribuidas en el XIX a

Campomanes por Rodríguez Villa) son accesibles con edición de A. Elorza, Madrid: Ciencia Nueva, 1968.

Sobre Foronda, las obras de carácter general y también J. M. BARRENECHEA, *Valentín de Foronda: reformador y economista ilustrado*, Vitoria: Diputación de Álava, 1984, y M. BENAVIDES y C. ROLLÁN, *Valentín de Foronda: los sueños de la razón*, Madrid: Editora Nacional, 1984. Son valiosos los trabajos de Ignacio FERNÁNDEZ SARASOLA, «Estudio preliminar» a los *Escritos políticos y constitucionales*, Bilbao: Universidad del País Vasco, 2002, y de Consuelo MARTÍNEZ-SICLUNA, «Valentín de Foronda, entre la Ilustración y el liberalismo», acertado título de su contribución en *Revista de las Cortes Generales*, núm. 78, 2009, pág. 175 y sigs.

Sobre Ibáñez de la Rentería, las obras ya referidas y, sobre todo: Javier FERNÁNDEZ SEBASTIÁN (ed.), *La Ilustración política. Las reflexiones sobre las formas de gobierno de José A. Ibáñez de la Rentería, con otros escritos conexos*, Bilbao: Universidad del País Vasco, 1994.

De todo ello se deduce que MARAVALL exagera (así en «Las tendencias de reforma política en el siglo XVIII español», en *Estudios…*, cit.) cuando afirma que tuvimos una doctrina radical «con cierto vigor».

Alguna bibliografía mínima sobre políticos de la época, que me ha resultado útil:

Sobre Floridablanca, Cayetano ALCÁZAR MEDINA, «Ideas políticas de Floridablanca. Desde el despotismo ilustrado a la Revolución francesa y Napoleón (1766-1808)», en *Revista de Estudios Políticos*, núm. 79, 1955, pág. 35 y sigs.

Sobre Aranda, destacan dos libros colectivos, dirigidos ambos por José Antonio FERRER BENIMELI: el catálogo de la exposición *El conde de Aranda*, presentada en el palacio de Sástago, Zaragoza, 1999, y los estudios reunidos en *El conde de Aranda y su tiempo*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2 vols., 2000. El citado historiador ha publicado múltiples trabajos sobre el noble aragonés en aspectos concretos como la Sociedad Económica, la expulsión de los jesuitas, la masonería, etc. Véase también M.ª del Carmen IGLESIAS, «La nobleza ilustrada del XVIII español. El conde de Aranda», en *Nobleza y sociedad en la España moderna*, Madrid: Fundación Central-Hispano, 1996, pág. 294 y sigs. También María Dolores ALBIAC, *El conde de Aranda: los laberintos del poder*, Zaragoza: Caja de Ahorros de la Inmaculada, 1998. Esta misma estudiosa del Siglo de las Luces ha valorado con buen criterio los «Caminos, posadas, iglesias y palacios. La España que vio Jovellanos», en *Miradas sobre España*, F. Tomás y otros (coords.), Barcelona: Anthropos, 2011, pág. 29 y sigs.

El libro de referencia para los tradicionalistas más extremos es el muy difundido de Javier HERRERO, *Los orígenes del pensamiento reaccionario español*, Madrid: Cuadernos para el Diálogo, 1971, muy oportuno en su fecha de publicación. Hay 2.ª ed. en Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2020, con estudio preliminar de Josep Escrig Rosa y Encarna García Monerris. La información que maneja Herrero es exhaustiva. Dada la índole de la materia, los argumentos se repiten una y otra vez, de modo que se podían haber presentado de forma sistemática y no autor por autor. De tono decididamente progresista, un colega de facultad llamó mi atención hace años acerca de este párrafo relativo al «filósofo rancio»: «No nos resulta agradable, *como cristianos*, ver las doctrinas del Evangelio toscas y groseramente confundidas y puestas al servicio,

aunque sea por un necio, de bastardos intereses temporales» (las cursivas, mías). Una visión positiva de estos escritores, además de Menéndez Pelayo y su escuela: Francisco PUY, *El pensamiento tradicional en la España del XVIII*, Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1966. Muy reciente: Pedro RÚJULA, *Religión, Rey y Patria. Los orígenes contrarrevolucionarios de la España contemporánea (1793-1840)*, Madrid: Marcial Pons, 2023.

Para viajes, excursiones y otros antecedentes de las «guías» turísticas, clásico y muy bueno: Gaspar GÓMEZ DE LA SERNA, *Los viajeros de la Ilustración*, Madrid: Alianza, 1974. Una buena historiadora social, María Ángeles PÉREZ SAMPER, se ocupa de «Comer en la España del siglo XVIII: historias de hambre y abundancia», en *Cuadernos Jovellanistas*, núm. 13, 2019, pág. 133 y sigs. En particular, Noelia GARCÍA DÍAZ y Juan DÍAZ ÁLVAREZ, «Jovellanos, viajero ilustrado», en la edición de *Los viajes por Asturias (1790-1801)*, Oviedo: ALSA e Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII, 2011, pág. 20 y sigs. Una edición muy cuidada, bajo el título *Jovellanos en La Rioja Diarios riojanos, 1795 y 1801*, con estudios varios, publicado por Fuente del Moro Publicaciones y Centro de Estudios Jarreteros Manuel Bartolomé Cossío, en Haro (La Rioja) 1993, recoge todo el material en texto a dos columnas y con ilustraciones. Antonio T. REGUERA RODRÍGUEZ, *Jovellanos en León: la ciudad y el camino*, León: Instituto Leonés de Cultura, 2023, resume y completa otras publicaciones sobre la provincia vecina. Del mismo autor: *Viajes, discursos y mapas. Estudios sobre la obra geográfica de Gaspar Melchor de Jovellanos*, Berlín: Peter Lang, 2021. Sobre el viaje que nunca emprendió como *oratorio moscoviam*, Olga VOLOSIUK, «Jovellanos y Rusia», en *Hispania*, tomo 48, núm. 168, 1988. Un trabajo excelente: Pedro ÁLVAREZ DE MIRANDA, «Los libros de viaje y las utopías en el siglo XVIII español», en *Historia de la literatura española*, siglo XVIII (II), Madrid: Espasa, 1995, pág. 682 y sigs.

Todos los estudios generales dedican atención al Real Instituto, pero se echa de menos una monografía al respecto para completar la de Agustín GUZMÁN SANCHO y José Gonzalo SANCHO FLÓREZ, *El Instituto de Jovellanos*, Gijón: Ayuntamiento de Gijón, 1993. Para la educación, desde la primaria a la universitaria, lo mejor es acudir al estudio preliminar de Olegario NEGRÍN FAJARDO, en el tomo XIII de las *Obras completas*, con bibliografía. Me ha resultado útil el viejo estudio de María Ángeles GALINO CARRILLO, *Tres*

hombres y un problema. Feijoo, Sarmiento y Jovellanos ante la educación moderna, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1953. También Francisco FLECHA ANDRÉS, *Antropología y educación en el pensamiento y la obra de Jovellanos*, León: Universidad (Servicio de Publicaciones), 1990. Una vez más: José Miguel CASO, *El pensamiento pedagógico de Jovellanos y su Real Instituto Asturiano*, Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos, 1980, así como Álvaro DE LA PEÑA, «El Instituto de Gijón: un paraíso perdido», en *Jovellanos, ministro de Gracia y Justicia*, que luego se cita, pág. 80 y sigs.

Sobre industria y comercio, además del tomo X de *Obras completas*, *Escritos económicos*, y las obras generales, especialmente las de Gonzalo ANES, hay un buen capítulo de Joaquín OCAMPO SUÁREZ-VALDÉS, «Del maíz al carbón, del molino al alto horno» en el catálogo de *La luz de Jovellanos*, pág. 151 y sigs. Sobre temas del mayor interés para nuestro protagonista: Sebastián COLL, *Jovellanos y la minería asturiana*, Oviedo: Cátedra Feijoo, Centro de Estudios del Siglo XVIII, 1984 (con textos del autor) y del propio OCAMPO SUÁREZ-VALDÉS sus aportaciones sobre «Jovellanos y la carretera de Castilla», en *Cuadernos de Estudios del siglo XVIII*, 2002.

El *Informe* de Ley Agraria, «niña de los ojos» de Jovellanos —como él mismo dice— puede consultarse en varias ediciones. Prefiero, como siempre, la de *Obras completas*, tomo X, pero es muy recomendable también la de Valentín Andrés Álvarez, ya mencionada, en edición sencilla y muy manejable que toma de Nocedal. Sobre el largo y enjundioso trámite del expediente, Gonzalo ANES, «El Informe sobre la Ley Agraria y la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País», en su libro *Economía e Ilustración en la España del siglo XVIII*, cit., pág. 95 y sigs. También el artículo de Jesús María GARAYO URRUELA, «El Informe en el expediente sobre la Ley Agraria: autoría colectiva y creación jovinista», en *Cuadernos Jovellanistas*, núm. 10, 2016, pág. 19 y sigs. Excelente investigador, Vicente LLOMBART ofrece notables aportaciones; en particular, «El *Informe de Ley Agraria* de Jovellanos: núcleo analítico, programa de reformas y fuentes intelectuales», en el vol. III, dedicado a la Ilustración, de la gran obra dirigida por Enrique Fuentes Quintana, *Economía y economistas españoles*, pág. 421 y sigs. Respecto de cuestiones específicas: Arturo MOHINO CRUZ,

«Jovellanos: Mesta y crisis trashumante», en *Cuadernos Jovellanistas*, núm. 13, 2019, pág. 75 y sigs.

Muy interesante el trabajo de Jaime LAMO DE ESPINOSA, «Jovellanos en la Matritense. *El Informe sobre la Ley Agraria*», que conozco por gentileza de su autor, actual vicepresidente de esa Real Sociedad Económica.

Capítulo V

Para la breve etapa ministerial hay una valiosa obra colectiva: *Jovellanos. Ministro de Gracia y Justicia*, Barcelona: Fundación La Caixa, 1998, en la que colaboran muchos de los mejores especialistas. También Florencio HURTADO RODRÍGUEZ, «Jovellanos, ministro de Carlos IV», en *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, núm. 48, 1994, pág. 141 y sigs. Un estudio muy preciso de «La inscripción latina del monumento a Jovellanos de Oviedo», a cargo de Pedro Manuel SUÁREZ-MARTÍNEZ, en *Cuadernos dieciochistas* de la Universidad de Salamanca, núm. 24, 2023, pág. 423 y sigs.

El escritor asturiano y el pintor aragonés, tema apasionante. Hispanista bostoniana y discípula de Lafuente Ferrari, Edith HELMAN publicó una valiosa recopilación de artículos bajo el título de *Jovellanos y Goya*, Madrid: Taurus, 1970. Los cuatro primeros están dedicados al asturiano: «El humanismo de Jovellanos» (pág. 15 y sigs.); «Algunos antecedentes de la persecución de Jovellanos» (pág. 33 y sigs.); «Una sátira de Jovellanos sobre teatro y toros» (pág. 71 y sigs.) y —a propósito del estudio de Polt— «Jovellanos y el pensamiento inglés» (pág. 91 y sigs.). Los demás se dedican a Goya en relación con Cadalso, los Moratín y otros personajes de la época. El lector de esta elegante obra echa de menos un estudio

particular acerca de los retratos del asturiano pintados por el genial aragonés. Sobre ese asunto debe consultarse la bibliografía de referencia sobre Goya (N. Glendinning, J. Baticle, M. Mena…). En particular, Javier GONZÁLEZ SANTOS, «Jovellanos por Goya. Precisiones históricas e iconográficas sobre dos conocidos retratos», en *Boletín del Museo del Prado*, núm. 13, 1992, pág. 45 y sigs.; breve pero sustancioso. Del mismo autor, véase el libro editado por el propio Museo en 1996: *La Casa Natal de Gaspar Melchor de Jovellanos en Gijón. Apuntes histórico-artísticos*. Muy interesante: José Manuel SAN BALDOMERO ÚCAR, «La melancolía de Jovellanos en el retrato de Goya», en *Cuadernos Jovellanistas*, núm. 10, 2016, pág. 131 y sigs. También L. CASTAÑÓN, «Jovellanos y Goya», publicado en *Cuadernos de Estudios del siglo XVIII*, núms. 7-8, 1980. Valioso por la firma: Marqués de LOZOYA (don Juan Contreras y López de Ayala), «Goya y Jovellanos», Madrid: Real Academia de la Historia, 1946.

Para las bellas artes, fundamental el ya referido Javier GONZÁLEZ SANTOS, *Jovellanos, aficionado y coleccionista*. Además, el trabajo todavía valioso de Fortunato de SELGAS, «Jovellanos considerado como crítico en bellas artes», en *Revista de España*, núm. 364, 1883 (hay reedición accesible). Amplia información en Juan DÍAZ ÁLVAREZ (encargado del tomo pendiente de *O. C.*), «Jovellanos, aficionado historiador de las bellas artes (hacia una clasificación de su corpus sobre las artes figurativas y la arquitectura)», en *Cuadernos Jovellanistas*, núm. 11, 2017, pág. 55 y sigs. Interesante: Javier BARÓN THAIDIGSMANN, *Ideas de Jovellanos sobre arquitectura altomedieval*, Oviedo: Consejería de Educación (Principado de Asturias), 1985, con prólogo de Pedro Navascués. Un resumen en

José A. SAMANIEGO BURGOS, «Jovellanos y las bellas artes», en *Cuadernos de Investigación*, núms. 4-5, 2010-2011, pág. 313 y sigs. Sobre un tema que conoce bien, como propietario anterior del retrato de Goya, Enrique RÚSPOLI, «La condesa de Chinchón», en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, enero-abril, 2000, pág. 129 y sigs. También Domingo CARAMÉS, «Cien cuadros de Jovellanos catalogados por Goya», en *Boletín Jovellanista*, núm. 1, 1999, pág. 69 y sigs.

A propósito de la religión en los ilustrados, hay más especulaciones que trabajos serios. Además de las obras generales (por ejemplo, trata muy bien el tema Javier Varela), véanse Raúl BERZOSA MARTÍNEZ, «La religiosidad en Jovellanos: entre la tradición y la modernidad ilustrada», en *Cuadernos de Investigación*, núm. 1, 2007, pág. 187 y sigs.; Juan José TUÑÓN ESCALADA, «Jovellanos y la Iglesia», en la misma revista, núm. 2, 2009, pág. 149 y sigs.; Manuel de ABOL-BRASÓN y ÁLVAREZ-TAMARGO, «Jovellanos y la religión», *ibidem*, núms. 4-5, 2010-2011, pág. 27 y sigs.; Miguel Luis LÓPEZ MUÑOZ, «Una visión ilustrada de la religiosidad popular española: Jovellanos», en los *Estudios dieciochistas…* en homenaje a Caso, cit. II, pág. 19 y sigs. Una monografía: Jesús MENÉNDEZ PELÁEZ, *La religiosidad de Jovellanos*, Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos, 2013.

El jansenismo español ha sido objeto de múltiples estudios, aunque no hay una obra maestra comparable al *Erasmo y España* de Marcel Bataillon. Un buen resumen en María Giovanna TOMSICH, *El jansenismo en España. Estudio sobre las ideas religiosas en la segunda mitad del siglo XVIII*, Madrid: Siglo XXI, 1972. También las monografías de Paula DEMERSON, *María Francisca de Sales*

Portocarrero, Condesa de *Montijo. Una figura de la Ilustración*, Madrid: Editora Nacional, 1975, y de J. SAUGNIEUX, especialista en Tavira y autor de una útil introducción: *Le jansénisme espagnol du XVIIIe siècle. Ses composants et ses sources*, Oviedo: Cátedra Feijoo, 1975. Más antiguo, con buena información, *Jansenismo y regalismo en España*, del padre MIGUÉLEZ, reeditado en 2010. Para una correcta interpretación del fenómeno en su conjunto, son muy recomendables los capítulos correspondientes de Javier HERRERO (primera parte, capítulo III: «La secta jansenista») en *Los orígenes del pensamiento reaccionario español*, cit., pág. 71 y sigs., y de Javier VARELA (capítulo 8): «Interludio jansenista» en su *Jovellanos*, cit., pág. 165 y sigs.

Sobre Inquisición, hay obras importantes en los últimos años (J. A. Escudero, R. García Cárcel, J. A. Ferrer Benimeli…), de consulta obligada. Fuente principal de la época es la *Historia crítica de la Inquisición en España*, de Juan Antonio LLORENTE, publicada ya en el Trienio, Madrid: Imprenta del Censor, 1822, en diez tomos (antes en francés, 1818, en cuatro tomos). El autor fue agente inquisitorial, aunque de notorias simpatías jansenistas y luego afrancesado. Para la etapa final, Emilio LA PARRA LÓPEZ y María Ángeles CASADO, *La Inquisición en España. Agonía y abolición*, Madrid: Catarata, 2013. Sobre control (también civil) de publicaciones: Esteban CONDE NARANJO, *El Argos de la Monarquía. La policía del libro en la España ilustrada*, (1759-1834), Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2006.

Capítulo VI

Sobre la salud del prócer asturiano, muy dañada en Mallorca, véase Jesús MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, *Jovellanos: patobiografía y pensamiento biológico*, Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos, 1966; curioso libro, no exento de interés. Del mismo, *Postrimerías de Jovellanos (aproximación a un estudio antropológico)*, Gijón: Ayuntamiento de Gijón, 1978. Defiende con vehemencia la tesis (muy dudosa) del envenenamiento, como lo hace también Álvarez-Valdés. La opinión en contra es muy mayoritaria. Por todos, Arturo MOHINO CRUZ, «La enfermedad de Jovellanos: crónica de un falso envenenamiento», en *Cuadernos Jovellanistas*, núm. 11, 2017, pág. 19 y sigs., cuyo título lo dice todo. Informativo: Juan Luis SUÁREZ GRANDA, «Comer con Jovellanos (su alimentación, su salud y la visión humanizada del paisaje a través del *Diario*)», en *Jovellanos. El valor de la razón*, cit., pág. 875 y sigs. En los *Diarios*, el prócer asturiano se muestra muy dispuesto a contarnos sus cuitas, al modo de Montaigne.

Respecto del viaje forzado al destierro, además de los *Diarios* redactados por Lasauca, véase Antonio T. REGUERA RODRÍGUEZ, «La libertad subrogada. Tres poderes notariales otorgados por G. M. de Jovellanos en León tras su detención», en *Boletín del Centro de Estudios del Siglo XVIII*, núm. 209, 2019, pág. 559 y sigs.

Para la etapa mallorquina, los diversos estudios de José SUREDA I BLANES; por todos, «Jovellanos en Bellver», en el *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, I, 1, 1947, págs. 29-105. Otro buen trabajo: Ángel R. FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ y Juan M. FIOL GUISCAFRÉ, *Jovellanos y Mallorca*, Palma: Biblioteca Bartolomé March, 1974. También Concha ROMERO PINEDA, «El prisionero de Bellver (Jovellanos)», en *Cuadernos de Investigación* núms. 6-7,

2012-2013, pág. 47 y sigs. Emilio BEJARANO GALINDO ha estudiado «Las relaciones de Jovellanos durante su cautiverio en el castillo de Bellver», galería de personas relevantes de la sociedad local, en *Cuadernos Jovellanistas*, núm. 8, 2014, pág. 129 y sigs. Alguna aportación adicional en los breves trabajos de J. R. CASO en el *Homenaje* a Rodríguez Moñino y de N. GLENDINNING, en los *Mélanges* en memoria de Sarrailh.

Especial referencia a José Luis LÓPEZ ARANGUREN, «Jovellanos en el castillo de Bellver», en los *Papeles de San Armadans*, tomo CVII, núm. 50, 1960, pág. 201 y sigs. Además, en la *Historia de las ideas estéticas de España*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1942, hay un breve estudio de M. MENÉNDEZ PELAYO sobre «Jovellanos en Mallorca» (pág. 223 y sigs.). Los textos literarios de Luis DÍEZ DEL CORRAL, Carme RIERA y José Carlos LLOP que se citan en nota completan con brillantez la literatura sobre este capítulo.

CAPÍTULO VII

De vuelta a la península, el preso ya liberado se dirige a la Alcarria para cuidar su debilitada salud. Sobre esa etapa, José M.ª BRIS GALLEGO, «Los días de Jovellanos en Jadraque», en *Boletín Jovellanista*, núm. 10, 2010, pág. 133 y sigs.

La aventura española de Napoleón Bonaparte tiene su fundamento en la compleja personalidad del emperador de los franceses. Aunque el asunto trasciende a nuestra materia, es obligada la cita de Jesús PABÓN, *Las ideas y el sistema napoleónicos*, Madrid: Instituto de

Estudios Políticos, 1944, breve pero enjundioso. A pesar de que la obra cumplirá pronto un siglo, sigue siendo notable André FUGIER, *Napoleón y España (1799-1808)*, Madrid: Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales y Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008 (la primera edición francesa en París: F. Alcan, 1930), con mínimas referencias a Jovellanos, tal vez por su dependencia casi absoluta de fuentes diplomáticas; la presentación de Emilio La Parra sitúa el libro en su contexto historiográfico. Se cita con frecuencia otro libro francés, de tono muy patriótico: Geoffroy de GRANDMAISON, *L'Espagne et Napoleon*, 3 vols., París: Librairie Plon, 1908-1931, a quien todo le parece bien cuando se trata de defender a los suyos. Tiene mayor interés por el manejo de fuentes su libro anterior (1892) sobre la embajada francesa en España durante la primera época de la Revolución. Algunos datos relevantes, aunque las ponencias son demasiado breves, en Michael BROERS, Agustín GUIMERÁ y Peter HICKS (dirs.), *El Imperio napoleónico y la nueva cultura política europea*, Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2011, con participación de varios historiadores españoles. Para quienes busquen fuentes originales, conviene acudir a la correspondencia del poderoso embajador conde de La Forest y a las memorias (justificativas, como todas) de Godoy o de Murat. Para los más aficionados al imperial personaje, es recomendable una biografía reciente: Andrew ROBERTS, *Napoleón. Una vida*, Madrid: Palabra, 2016.

Algunos libros sobre la guerra de la Independencia, en una selección muy básica. Ante todo, el fresco histórico todavía atractivo de Juan PÉREZ DE GUZMÁN, *El 2 de mayo de 1808 en Madrid* (1908), del que hay una edición facsimilar accesible. Muy notable:

Ricardo GARCÍA CÁRCEL, *El sueño de la nación indomable. Los mitos de la guerra de la Independencia*, Madrid: Temas de Hoy, 2007. También Ch. ESDAILE, *La guerra de la Independencia. Una nueva historia*, Barcelona: Crítica, 2003. Con virtudes y defectos: Ronald FRASER, *La maldita guerra de España. Historia social de la guerra de la Independencia (1808-1814)*, Barcelona: Crítica, 2006. Para un periodo más amplio, Josep FONTANA, *La crisis del Antiguo Régimen* (1808-1833), Barcelona: Crítica, 1983. Respecto de la preocupación de Jovellanos por la quiebra del Estado, José María CARDESÍN DÍAZ (dir.), *Revuelta popular y violencia colectiva en la guerra de la Independencia*, Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2024. En otro orden de cosas, Pedro RÚJULA y Jordi CANAL (eds.), *Guerra de ideas: política y cultura en la España de la guerra de la Independencia*, Madrid: Marcial Pons, 2011. Hay, por supuesto, mucha información en las obras generales sobre historia de España y monografías varias que no son del caso porque Jovellanos, salvo en la primera época, ocupa un lugar muy secundario. Todos los historiadores de referencia sitúan el periodo que comienza en 1808 como centro y eje de sus reflexiones sobre la España contemporánea; por citar algunos: Artola, Fusi, Álvarez Junco, Elorza, Fontana, Varela Ortega…, y aquí lo dejo para que el lector no eche en falta a otros autores también imprescindibles.

Sobre los afrancesados en sentido estricto (es decir, los colaboradores de José I), la referencia es todavía Miguel ARTOLA, *Los afrancesados*, que cito —según se refiere *supra*— por Madrid: Alianza, 2.ª ed., 2008; la primera edición de esta tesis doctoral del autor en Sociedad de Estudios y Publicaciones (1953) y una reimpresión en Turner (1976). Contribuye a reforzar su importancia

el prólogo (nada convencional) del doctor Marañón. Artola libera a sus personajes de la condena por traidores y los estudia como epígonos del despotismo ilustrado. Cuenta con tono fuertemente academicista los avatares de la historia política e institucional, sin detenerse en los elementos socioeconómicos o militares. El lector echa de menos el perfil biográfico de los principales protagonistas, reducidos a un tratamiento formal derivado de los cargos que ostentan. En todo caso, un libro espléndido: bien merece el calificativo de clásico. Antes de Artola: *Historia política de los afrancesados* de M. MÉNDEZ BEJARANO (1912) y varios estudios de Carmelo VIÑAS MEY en el *Bulletin Hispanique* (1923 y 1924), bajo el rótulo «Nuevos datos para la historia de los afrancesados». También C. CAMBRONERO, *El rey intruso. Aspectos históricos referentes a José Bonaparte y a su gobierno en España* (1909). Después de Artola, hay un buen libro de Juan LÓPEZ TABAR, *Los famosos traidores. Los afrancesados durante la crisis del Antiguo Régimen (1808-1833)*, Madrid: Biblioteca Nueva, 2001. También Juan MERCADER, *José Bonaparte, rey de España (1808-1813). Estructura del Estado español bonapartista*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1983.

En los libros acerca de Napoleón en España y del Estatuto de Bayona hay —lógicamente— abundante información sobre este grupo heterogéneo. Así, C. SANZ CID, *La Constitución de Bayona,* Madrid: Reus, 1922, durante mucho tiempo el único estudio de este texto denigrado por el patriotismo constitucionalista, además de un libro en francés, P. CONARD, *La Constitution de Bayonne* (1909). Hoy día muy superados por Ignacio FERNÁNDEZ SARASOLA, *La Constitución de Bayona (1808)*, Madrid: Iustel, 2007 (en la colección

que dirigió el propio Artola). Sobre el penoso final de los afrancesados, L. BARBASTRO GIL, *Los afrancesados. Primera emigración política del siglo XIX español (1813-1820)*, Alicante: Instituto de Cultura Juan Gil Albert, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1993.

Sobre la Junta Central, además de la obra fundamental de M. ARTOLA, hay una visión muy diferente en diversos trabajos de Federico SUÁREZ VERDAGUER. Véase también Ángel MARTÍNEZ DE VELASCO, *La formación de la Junta Central*, Pamplona: EUNSA, 1972. Buen resumen: Francisco CARANTOÑA ÁLVAREZ, «Jovellanos en la Junta Central», en *Cuadernos de Investigación*, núm. 3, 2009, pág. 13 y sigs. También Vicente LLORENS, «Jovellanos y Blanco. En torno al Seminario Patriótico de 1809», en su libro *Literatura, historia, política*, Madrid: Revista de Occidente, 1967.

Para la época de Cádiz:

Sobre Martínez Marina, las monografías de J. ALBERTI, *Martínez Marina. Derecho y política*, Oviedo: Caja de Ahorros de Asturias, 1980, y de Joaquín VARELA SUANZES-CARPEGNA, *Tradición y liberalismo en Martínez Marina*, Oviedo: Caja Rural Provincial de Asturias, 1983. También los trabajos ya citados de José A. MARAVALL y de Raúl MORODO y los estudios preliminares a *Teoría de las Cortes* y a los *Principios naturales de la moral, de la política y de la legislación*, a cargo del propio VARELA, ambos en la colección *Clásicos asturianos del pensamiento político*, Junta General del Principado de Asturias.

Sobre Argüelles el Divino, el estudio preliminar de Luis SÁNCHEZ AGESTA al *Discurso preliminar de la Constitución de 1812*,

Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1989, y el de Miguel ARTOLA a los *Discursos*, Oviedo: Junta General del Principado de Asturias, 1995. También Rodrigo FERNÁNDEZ CARVAJAL, «En torno al *Discurso preliminar* de Argüelles», en *Revista Española de Derecho Constitucional*, núm. 5, 1982, pág. 289 y sigs.

En fin, acerca de Toreno, por todos, Joaquín VARELA SUANZES-CARPEGNA, *El conde de Toreno. Biografía de un liberal (17861843)*, Madrid: Marcial Pons, 2005.

América no fue tema prioritario para Jovellanos. Aceptó en general el criterio de reconocer a aquellas tierras como provincias y no como colonias. Un buen resumen: Rafael HERRERA GUILLÉN, «Jovellanos y América: el temor a un mundo escindido», en *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, núm. 23, 2010, pág. 73 y sigs. También Antonio-Filiu FRANCO PÉREZ, «El plan de repliegue estratégico de Jovellanos en América (1810)», en *Jovellanos, el valor de la razón*, pág. 349 y sigs.

Capítulo VIII

Sobre la última enfermedad, muerte y sepelio, además de las obras de carácter general: Servando FERNÁNDEZ MÉNDEZ, «Los últimos días de Jovellanos en Puerto de Vega», que puede consultarse en e-LHR, 18 (2011), págs. 1-17, así como «Jovellanos y Vega», en *Boletín Jovellanista*, núm. 3, 2002, pág. 29 y sigs. También Jesús

MÉNDEZ PELÁEZ, «El último viaje de Jovellanos», en los *Cuadernos de Investigación*, núms. 6-7, 2012-2013, pág. 345 y sigs.

Últimas líneas con Jovellanos. Espero que la trayectoria vital de don Gaspar haya merecido su atención. *Lectori salutem*.



1. Francisco De Goya y Lucientes, «Gaspar Melchor de Jovellanos» (1798). Óleo sobre lienzo, 205×133 cms. Retrato del personaje durante su etapa como ministro de Justicia. Museo Nacional del Prado.



2. Francisco de Goya y Lucientes, «Retrato de Jovellanos en el arenal de San Lorenzo» (c. 1782). Óleo sobre lienzo, 185×110 cms. Retrato del personaje durante su etapa como magistrado en Madrid. Museo de Bellas Artes de Asturias (depósito del Museo Nacional de Escultura).



3. Joaquín Inza (copia), «Retrato de Josefa Jovellanos, la Argandona» (original anterior a 1774). Óleo sobre lienzo, 93×73 cms. Poeta en lengua asturiana, hermana menor de Gaspar Melchor. Museo Nacional de Artes Decorativas.



4. Francisco de Goya y Lucientes, «Manuel Godoy, duque de Alcudia, Príncipe de la Paz» (1801). Óleo sobre lienzo, 180×267 cms. Museo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.



5. Francisco de Goya y Lucientes, «La familia de Carlos IV» (1800). Óleo sobre lienzo, 280×336 cms. Museo Nacional del Prado.



6. Paraninfo de la Universidad de Alcalá, lugar donde se celebra la ceremonia anual de entrega del Premio Cervantes. Jovellanos fue miembro del Colegio Mayor San Ildefonso. Foto: Guillermo Navarro (2023), Archivo *ABC*.



7. Castillo de Bellver (Mallorca), con la ciudad de Palma al fondo. Jovellanos estuvo prisionero en el castillo entre 1802 y 1808. Foto: Tolo Balaguer (2014).



8. Antón Rafael Mengs, «Carlos III» (c. 1761). Óleo sobre lienzo, 151×109 cms. Retrato oficial del monarca; existen diversas copias con leves variaciones.



9. Francisco de Goya, «Conde de Cabarrús» (c. 1788). Óleo sobre lienzo, 210×127 cms. Fundador del Banco de San Carlos. Colección del Banco de España.



10. Francisco Bayeu (copia de Mengs), «Conde de Campomanes» (1777). Óleo sobre lienzo, 129×96 cms. Director de esta Real Academia. Real Academia de la Historia.



11. Francisco De Goya y Lucientes, «La Condesa de Chinchón» (1800). Óleo sobre lienzo, 216×144 cms. Esposa de Manuel Godoy. Museo Nacional del Prado.

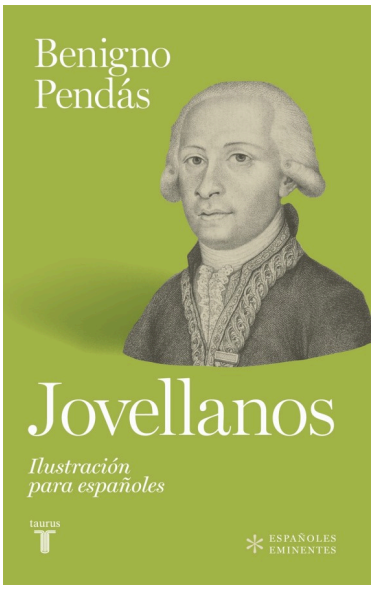


12. Museo Casa Natal de Jovellanos, barrio de Cimavilla, Gijón. Lugar de nacimiento del personaje, enterrado en la capilla de los Remedios, adosada a la casa-palacio.



Monumento a Jovellanos (1891), obra del escultor barcelonés Manuel Fuxa Leal, ubicado en la plaza del Seis de Agosto, Gijón. Todos los años en esa fecha se celebra un homenaje ciudadano en recuerdo del regreso a su ciudad natal (en realidad, el día 7).

El gran ilustrado que soñó una España mejor.



A pesar del criterio negativo de Ortega, existió una Ilustración "a la española" y no solo brotes aislados y periféricos. Gaspar Melchor de Jovellanos (1744-1811) es el arquetipo de aquellos reformistas que pretendían situar a España en la Modernidad europea. Esta biografía muestra la trayectoria de un asturiano ejerciente, estudiante en Alcalá, magistrado en Sevilla y triunfador en la corte madrileña. Le acompaña hacia el peculiar "destierro" en su Gijón natal, donde escribe el famoso Informe de Ley Agraria y se vuelca en un gran proyecto educativo, el Real Instituto Asturiano de Náutica y Mineralogía. Fugaz ministro de Justicia con Godoy y expulsado de nuevo de la corte, una delación infame le lleva durante largos años como prisionero al castillo de Bellver en Mallorca. Liberado tras el motín de Aranjuez, don Gaspar opta por el bando patriota en la Guerra de la Independencia y deja lo mejor de sí mismo en la Junta Central, en cuya defensa escribe una importante Memoria.

Respetado -pero no siempre querido- por liberales y absolutistas, regresa una vez más a Gijón y fallece tras un final dramático: huyendo de los franceses, sufre un naufragio en Puerto de Vega, y allí termina dignamente su vida ejemplar. Español eminente por aclamación, Jovellanos representa lo mejor del moderantismo español, en su condición de gran escritor, siempre ilustrado y siempre patriota.

Benigno Pendás (Barcelona, 1956) es un historiador de las ideas y jurista español. Doctor en Ciencias Políticas y abogado, es catedrático de Ciencia Política en la Universidad CEU San Pablo. Ha desarrollado una amplia labor académica e institucional, y es autor de ensayos influyentes sobre democracia y pensamiento político. Académico desde 2014, preside desde 2022 la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas y el Instituto de España.



Primera edición: abril de 2026

© 2026, Benigno Pendás
© 2026, Penguin Random House Grupo Editorial, S. A. U.
Travessera de Gràcia, 47-49. 08021 Barcelona

Diseño de la cubierta: Penguin Random House Grupo Editorial
Imagen de la cubierta: © Rijksmuseum, CC0, via Wikimedia Commons

Penguin Random House Grupo Editorial apoya la protección de la propiedad intelectual. La propiedad intelectual estimula la creatividad, defiende la diversidad en el ámbito de las ideas y el conocimiento, promueve la libre expresión y favorece una cultura viva. Gracias por comprar una edición autorizada de este libro y por respetar las leyes de propiedad intelectual al no reproducir ni distribuir ninguna parte de esta obra por ningún medio sin permiso. Al hacerlo está respaldando a los autores y permitiendo que PRHGE continúe publicando libros para todos los lectores. De conformidad con lo dispuesto en el art. 67.3 del Real Decreto Ley 24/2021, de 2 de noviembre, nos reservamos expresamente la reproducción y el uso de esta obra y de todos sus elementos mediante medios de lectura mecánica y otros medios adecuados a tal fin. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita reproducir algún fragmento de esta obra.
En caso de necesidad, contacte con:
seguridadproductos@penguinrandomhouse.com

ISBN: 978-84-306-2852-0

Compuesto en: www.acatia.es

Facebook: PenguinEbooks

Facebook: taurusedítorual
X: @taurusedítorial
Instagram: @penguinlibros
Youtube: penguinlibros
Spotify: penguinlibros

«Para viajar lejos no hay mejor nave que un libro».

EMILY DICKINSON

Gracias por tu lectura de este libro.

En **penguinlibros.club** encontrarás las mejores recomendaciones de lectura.

Únete a nuestra comunidad y viaja con nosotros.

penguinlibros.club

Penguin Random House Grupo Editorial

penguinlibros

Introducción

[1] Buen resumen de los textos de Clarín, de muy diversa procedencia, en la colaboración de Elena de Lorenzo al catálogo (excelente) de *La luz de Jovellanos* (2011), que citaremos con frecuencia, pág. 300 y sigs. Véase también Y. Lissorgues, «Clarín y Jovellanos», en *Cuadernos Dieciochistas*, núm. 11, 2010, pág. 141 y sigs.

[2] El texto, firmado por la entonces alcaldesa Paz Fernández Felgueroso, en el catálogo referido de la exposición *La luz de Jovellanos*, pág. 9.

[3] Firma la «Presentación» María Jesús Álvarez González, en calidad de presidenta de la Junta General del Principado de Asturias, para la edición publicada en 2009 de la correspondencia entre Jovellanos y lord Holland.

[4] C. González de Posada, *Memorias* para la biografía de Jovellanos, editadas por J. M. Caso en *De Ilustración y de ilustrados*, pág. 163 y sigs.

[5] R. Koselleck, *Futuro pasado*, Barcelona: Paidós, 1993, o *Modernidad, culto a la muerte y memoria nacional*, Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2011.

[6] Así comienza *Gijón del alma*, de Ladislao de Arriba, Gijón: Ateneo Jovellanos, 2001, pág. 9. Mis amables anfitriones del Ateneo me regalaron un ejemplar que conservo con afecto a propósito de una conferencia allí impartida el 17 de octubre de 2008.

[7] Me remito a mi libro *Biografía de la libertad (II). Barroco: el gran libro del mundo*, Madrid: Tecnos, 2024, capítulo II.

[8] J. Sarrailh, *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, que citaremos con frecuencia; en este caso, pág. 544. Jovellanos es, con diferencia, el autor con mayor número de entradas en el índice onomástico.

[9] M.ª del C. Iglesias, «Introducción» a los *Estudios de historia del pensamiento español* (siglo xviii), de J. A. Maravall, volumen cuarto de la excelente recopilación de trabajos del historiador complutense, Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1999. La cita en pág. 19.

[10] J. P. Fusi, *España: la evolución de la identidad nacional*, Madrid: Temas de Hoy, 2000, *passim*.

[11] La cita en la «Introducción» de 1965 a *La realidad histórica de España*, que manejo por México: Editorial Porrúa, 1971, 4.ª ed. (renovada), págs. 30 y 35.

[12] Véase el importante libro de M. Moreno Alonso, *La forja del liberalismo en España. Los amigos españoles de lord Holland (1793-1840), passim*, con referencias constantes a Jovellanos.

[13] A. Domínguez Ortiz, *Carlos III y la España de la Ilustración*, pág. 324.

[14] J. Marías, *La España posible en tiempo de Carlos III*, pág. 25.

[15] En la edición de Artola que manejo, el prólogo de G. Marañón, en pág. 15 y sigs.

[16] I. Kant y otros autores (Herder, Lessing, Moser, entre ellos) en la edición de Madrid: Tecnos, 2007, muy difundida.

[17] Citaremos más de una vez la obra magna de E. Cassirer, *Philosophie der Aufklärung* (1932), por la excelente versión española de E. Imaz, págs. 20 y 28. Tuvo mucho eco entre nosotros, tal vez por la firma de E. Tierno Galván como traductor, el libro de B. Von Wiese, *La cultura de la Ilustración*.

[18] Buena información en J. Van Horn Melton, *La aparición del público durante la Ilustración europea*, Valencia: Universidad de Valencia, 2009. También V. Cases Martínez, *Opinión pública y opinión popular en la Francia del siglo XVIII. El philosophe o el nacimiento del intelectual*, Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2017. Véanse *infra* las obras más relevantes sobre la prensa en el siglo xviii.

[19] Bibliografía muy abundante. Los libros mencionados son J. Bury, *La idea del progreso*, Madrid: Alianza, 1971, y R. Nisbet, *Historia de la idea de progreso*, Barcelona: Gedisa, 2009.

[20] A. Castro, *op. cit.*, pág. 59.

[21] W. Naef, *La idea del Estado en la Edad Moderna*, Madrid: Nueva Época, 1947, pág. 81 y sigs. Hay edición posterior. Véanse los trabajos de J. A. Maravall y de J. Fernández Sebastián que se citan en la bibliografía.

[22] N. Bobbio, en el capítulo XII, «Filosofía de la historia», de su *Teoría general de la política*, Madrid: Trotta, 2003, pág. 686 y sigs.

[23] J. M. Caso González, «Estudio preliminar» a la *Memoria en defensa de la Junta Central*, en la edición de la Junta General del Principado de Asturias, pág.

XXIX y sigs.

[24] Una selección de textos (Condorcet, Castillon, Becker, Federico, Voltaire), a cargo de Javier de Lucas, con buena introducción, en *¿Es conveniente engañar al pueblo*?, Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1991.

[25] Citaremos con frecuencia el conocido libro de A. Elorza, *La ideología liberal en la Ilustración española*, cuya primera edición es de 1970; ampliado y revisado, con nuevo título, en 2021. Las citas siguientes en pág. 37.

[26] J. Sarrailh, *op. cit*., pág. 11.

[27] J. P. Fusi, *op. cit*., pág. 38.

[28] G. Gómez de la Serna, *Los viajeros de la Ilustración*, referida en la bibliografía.

[29] *O. C*., I, pág. 11.

[30] La monografía de S. Sánchez Corredera consta de 860 págs., con 1.434 notas al pie, buena prueba del esfuerzo infatigable del autor. Véase también su contribución a *La luz de Jovellanos* y el prólogo a la reedición de la correspondencia con lord Holland.

[31] E. de Lorenzo, en su contribución a *La luz de Jovellanos*, cit., pág. 281 y sigs.

[32] Transcribo el decreto de las Cortes de Cádiz, *infra*, capítulo VIII.

[33] La lista, en la obra citada de S. Sánchez Corredera. Aparecen ahí todos los autores de primera fila.

[34] Manejo la edición de los *Escritos sobre España* de K. Marx y F. Engels por la versión de Madrid: Trotta, 1998, cuyo editor es Pedro Ribas. En «Marx sobre España», *Papeles de Economía Española*, núm. 17, 1983, pág. 110 y sigs., Manuel Sacristán ofrece una certera interpretación, aunque no repara apenas en Jovellanos.

[35] J. Marías, *La España posible en tiempos de Carlos III*, *passim*. La cita que sigue en pág. 6.

[36] M. Artola, *Los orígenes de la España contemporánea*, págs. 11 y 20, respectivamente.

[37] C. Nocedal, especialmente en el prólogo a la colección de textos de Jovellanos para la Biblioteca de Autores Españoles, Madrid: Rivadeneyra, 1858 (tomo I) y 1859 (tomo II), con varias reimpresiones posteriores.

[38] La *Historia de los heterodoxos…* apareció en tres volúmenes, cuando el autor contaba apenas veinticinco años. Cito por la edición de Madrid: BAC, 1967, 2 tomos. Véase en particular el tomo II, libro VI, capítulo III, pág. 563 y sigs.

[39] Manejo una añeja edición de Gumersindo Laverde, *Ensayos críticos* (sobre filosofía, literatura e instrucción pública españolas), Lugo: Imprenta de Soto Freire, 1868. El apartado «Jovellanos católico», en pág. 393 y sigs. La cita textual en pág. 399 (el resaltado es mío).

[40] Agradezco la eficacia de don Pablo Ramírez, jefe del Servicio de Biblioteca, que puso a mi disposición la documentación correspondiente.

[41] J. A. Maravall, «Un primer proyecto de Facultad de Ciencias Políticas en la crisis del siglo xvii (El discurso VIII de Sancho de Moncada)», en el libro-homenaje a Carlos Ollero que lleva por título *Estudios de ciencia política y sociología*, Madrid: Gráficas Carlavilla, 1972, pág. 455 y sigs.

[42] B. Pendás, *Biografía de la libertad* (I) *Renacimiento: nostalgia de la belleza*, Madrid: Tecnos, 2022, pág. 116 y sigs.

[43] A. Elorza, *op. cit*., pág. 59, transcribe y comenta el texto de Normante.

[44] Un resumen correcto en J. F. Faure-Soulet, *Economía política y progreso en el Siglo de las Luces*, Madrid: Revista de Trabajo, 1974. No hay rastro de Jovellanos ni de ningún otro español.

[45] El texto ocupa cuatro gruesos tomos presentados en un estuche de fácil manejo. Merece elogios en este caso la edición institucional, aunque —como suele ocurrir— la distribución se limita a regalos de cortesía. Actualizo mínimamente la ortografía y la puntuación, tanto en esta cita como en las posteriores.

[46] Para las citas que siguen: J. Varela, en su *Jovellanos*, pág. 116 y sigs. V. Llombart, en su monografía sobre Campomanes y también en el estudio sobre la Ley Agraria, en el libro colectivo dirigido por A. García Sanz y J. Sanz Fernández.

[47] Conozco varios textos de Juan Velarde Fuertes sobre Jovellanos, algunos publicados (que se citan en la bibliografía) y otros inéditos, que me entregó generosamente durante una sesión veraniega de los cursos de La Granda. El que lleva por título «Jovellanos, economista» sirve de base a las observaciones que siguen.

[48] Véase el artículo de Polt en la bibliografía, así como los valiosos trabajos de L. Perdices de Blas y V. Martín, que referimos más adelante. En general, J. Prados

Arrarte, «Jovellanos, economista», primero en la obra colectiva de Buenos Aires y luego como publicación independiente.

[49] Sobre Alcalá Galiano, A. Elorza, *op. cit*., pág. 164 y sigs.

[50] Sobre Arriquibar, *ibidem*, pág. 52 y sigs.

[51] J. Herrero, *Los orígenes del pensamiento reaccionario en España*, pág. 159 y sigs. Sobre el tema, *infra*, capítulo V.

[52] L. Sánchez Agesta, *El pensamiento político del despotismo ilustrado*, pág. 188.

[53] La tesis doctoral de J. L. Villota Elejalde, lleva por título *Doctrinas filosóficojurídicas y morales de Jovellanos*. A título de curiosidad, fue miembro del tribunal que la juzgó el profesor Tierno Galván. Villota publicó en 1973 un trabajo de interés, *El País Vasco visto por Jovellanos*, tomando el material de los *Diarios*.

[54] F. Sánchez-Blanco Parody, *La Ilustración goyesca. La cultura en España durante el reinado de Carlos IV (1788-1808)*, págs. 67, 69, 105 y otras. Las cursivas son mías.

[55] Véase *infra*, capítulo V, y los libros de C. Seco y E. La Parra, así como el de E. Rúspoli, que allí se discuten.

[56] Excelentes los ensayos que dedica a los dos grandes españoles la notable hispanista norteamericana: E. Helman, *Goya y Jovellanos*; la cita en pág. 178. Para los retratos del asturiano obra del aragonés, véanse las referencias en la bibliografía; en particular, los textos de J. González Santos y J. M. San Baldomero Úcar.

[57] Me remito al catálogo de la exposición de Piranesi en la Biblioteca Nacional de Madrid, 2019; en particular, al texto de Delfín Rodríguez. En general, E. H. Smith, *Irrationality: a History of the Dark Side of Reason,* Princeton NJ: Princeton University Press, 2019, un libro importante. También a A. Elorza en el capítulo sobre Goya (pág. 615 y sigs.) en la segunda versión de su libro citado anteriormente.

[58] Ceán Bermúdez, *Memorias*, págs. 81-82

[59] J. Sarrailh, *op. cit*., pág. 108 y sigs. Después, pág. 121 y sigs.

[60] L. Díez del Corral, *El liberalismo doctrinario*, pág. 498.

I. ESTUDIAR. LA VOCACIÓN DE UN HIDALGO ASTURIANO

[1] La fuente principal sobre estas cuestiones son las *Memorias familiares*, escritas en 1810 y publicadas por Julio Somoza. Ahora en *Obras completas*, II. Procuro actualizar con datos que van apareciendo en los últimos años. También, como siempre, Ceán Bermúdez.

[2] L. García San Miguel, *De la sociedad aristocrática a la sociedad industrial en la España del XIX* (aunque se ocupa casi exclusivamente de Asturias), Madrid: Cuadernos para el Diálogo, 1973. Dice en pág. 16 que Jovellanos fue un «aristócrata desclasado». De cierto abolengo entre la hidalguía asturiana, al catedrático de Filosofía del Derecho le preocupaba por aquel tiempo encajar los tópicos marxistas en el comportamiento sociocultural de las élites. Para los trabajos de la profesora Faya Díaz, de la Universidad de Oviedo, véase la Bibliografía.

[3] A. Domínguez Ortiz, *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*, pág. 330.

[4] F. Sánchez-Blanco Parody, *La Ilustración goyesca*, págs. 109, 462 y otras.

[5] A. Elorza, *La ideología liberal en la Ilustración española*, págs. 93, 108 y otras.

[6] J. Cueto Alas, *Los heterodoxos asturianos*; sobre la mal llamada Ilustración asturiana, pág. 199 y sigs. Para la cita de F. Rubio Llorente y su propia opinión, véase J. Varela Suanzes-Carpegna, *Asturianos en la política española*, cap. 1.º.

[7] Feijoo, en *Teatro crítico universal*. Cadalso en la XIII de las *Cartas marruecas*. Las citas de Cabarrús y de Sempere en la discusión promovida por la Sociedad Matritense acerca del Monte Pío de Nobles (1784). El primero vuelve sobre el asunto en su carta «sobre la nobleza y los mayorazgos» (1808). Los textos de Foronda en sus discursos a la Sociedad Bascongada y en «Sobre lo honrosa que es la profesión del comercio», en A. Elorza, cit., pág. 124. De esta misma obra proceden las citas de los «radicales».

[8] A. Domínguez Ortiz, *Sociedad y Estado*..., pág. 345. La referencia al «fetichismo» y otras posteriores en págs. 354-355.

[9] M. Artola, *Los orígenes de la España contemporánea*, t. I., pág. 82 y sigs.

[10] M.ª A. Faya, en su contribución al catálogo de *La luz de Jovellanos*, cit., pág. 187.

[11] Una valiosa síntesis en el trabajo casi juvenil de M. García-Pelayo, «El estamento de la nobleza en el despotismo ilustrado español», en *Moneda y Crédito*, núm. 17, 1946; ahora en sus *Obras completas*, III, pág. 2169 y sigs.

[12] Amplia información acerca de «La sátira de Jovellanos sobre la mala educación de la nobleza (versión original corregida por Meléndez Valdés)», en el trabajo de J. M. Caso y G. Demerson, en *Bulletin Hispanique*, vol. LXI, núm. 4, 1959, pág. 24 y sigs.

[13] Cito ahora y más adelante *El espíritu de las leyes* por la muy difundida traducción española de M. Blázquez y P. de Vega, Madrid: Tecnos, 1972. Los textos en libro III, cap. VII, pág. 66 y sigs.

[14] La primera edición en Madrid: Revista de Occidente, 1948.

[15] J. Juderías, *Memoria*, cit., pág. 21.

[16] La cita de las *Memorias familiares* por la recopilación de Julio Somoza, con textos de gran interés. En la edición que manejo, págs. 1-12.

[17] En el catálogo de *La luz de Jovellanos* se indica la fecha entre 1794 y 1798. Se conserva en una colección particular.

[18] En el citado catálogo se sitúa «antes de 1774». Pertenece a la colección de las Agustinas Recoletas de Gijón. Hay una copia en el Museo Casa Natal.

[19] L. Sánchez Agesta, *op. cit.*, pág. 103.

[20] María José Álvarez Faedo, *Josefa de Jovellanos. Semblanza de una dama a los ojos de su hermano Gaspar de Jovellanos*, *passim*.

[21] Ceán Bermúdez, *Memoria*, pág. 4.

[22] Alguna curiosidad sobre el catastro de Ensenada: no están La Carolina, inexistente hasta la repoblación de Olavide, ni Olivenza, que en esa época pertenecía a Portugal, hasta que la tomó Godoy en la guerra de las Naranjas.

[23] A. Domínguez Ortiz, *Sociedad y Estado…*, pág. 150.

[24] El texto del *Apuntamiento* sobre el dialecto de Asturias lo publica Somoza, que lo atribuye a un manuscrito inédito conservado por la Real Academia de la Historia. Publicado ahora en los *Escritos asturianos* de las *Obras completas*, tomo IX.

[25] Véase V. Pérez Moreda y D. Reher, «La población urbana española entre los siglos xvi y xviii. Una perspectiva demográfica», en *Imágenes de la diversidad. El mundo urbano en la Corona de Castilla (XVI-XVIII)*, Santander: Universidad de Cantabria, 1997, pág. 129 y sigs.

[26] Un estudio importante: María Ángeles Faya y Lidia Anes, *Nobleza y poder en la Asturias del Antiguo Régimen*, que se cita en la bibliografía, con gran acopio documental. En particular, Lucía Fernández Secades, *La oligarquía gijonesa y el gobierno de la villa en el siglo XVIII*, Gijón: Trea, 2011.

[27] Ceán Bermúdez, *Memoria*, págs. 50-51. Véase M. Llordén Miñambres, «Gaspar Melchor de Jovellanos: primer urbanista de Gijón con perspectiva de futuro», en *Cuadernos Jovellanistas*, núm. 8, 2014, pág. 171 y sigs.

[28] Buena información en R. Alvargonzález Rodríguez, *Gijón: industrialización y crecimiento urbano*, Salinas: Ayalga, 1977. Un resumen, en su contribución a *La luz de Jovellanos*, cit., pág. 89 y sigs., que lleva por título «El Gijón de Jovellanos: la vida, el escenario».

[29] A. Truyol y Serra, *Historia de la filosofía del Derecho y del Estado*, 2. *Del Renacimiento a Kant*, Madrid: Alianza, 4.ª ed., 1995, pág. 174.

[30] J. Varela, *op. cit*., pág. 20.

[31] Hay mucha bibliografía sobre la temprana Ilustración española, que me limito a mencionar. Ante todo, los estudios clásicos del doctor Marañón, J. A. Maravall o R. Otero Pedrayo, así como los de Gustavo Bueno. A día de hoy, son muy notables los trabajos del académico P. Álvarez de Miranda sobre el léxico de nuestros ilustrados y, en general, los de Inmaculada Urzainqui, Álvaro de la Peña y otros colaboradores del Instituto Universitario Feijoo de Estudios del Siglo XVIII (Universidad de Oviedo).

[32] E. Moradiellos, *Clío y las aulas. Ensayos sobre educación e historia*, Badajoz: Diputación de Badajoz [Premio Arturo Barea], 2.º ed., 2020, pág. 158.

[33] Las primeras de tales *Notas…* llevan por título *De Madrid a Asturias o los dos paisajes*, en las *Obras completas* del filósofo madrileño. El texto original, en la revista *España* (1915), se incorporó más adelante a *El Espectador*.

[34] Buena información, con textos muy significativos, en Miguel Herrero García, *Ideas de los españoles del siglo XVII*, cuya primera edición se publicó en 1927. Ahora, muy bien presentada, en Madrid: Centro de Estudios Europa Hispánica, 2020, con un «Apunte biográfico» de M. A. Garrido Gallardo y «Advertencia preliminar» de Miguel Herrero de Miñón, hijo del autor.

[35] M. Bataillon, *Erasmo y España* (1937), México: Fondo de Cultura Económica, 1950, con reimpresión posterior, es un clásico entre los clásicos,

perfectamente vivo a estas alturas al margen de puntos concretos o interpretaciones discutibles.

[36] A. Jiménez Fraud, *Historia de la Universidad española*, Madrid: Alianza, 1971; las citas en el capítulo tercero de la segunda parte, pág. 109 y sigs.

[37] La cita de Ensenada en A. Domínguez Ortiz, *Sociedad y Estado…*, pág. 293.

[38] J. Sarrailh, *op. cit.*, pág. 210.

[39] A. Castro, *op. cit.*, págs. 35 y 36 de la Introducción de 1965.

[40] Voltaire, *El siglo de Luis XIV* (1751); México: Fondo de Cultura Económica, 1954, pág. 417 y sigs. Sobre todo ello, *infra*, capítulo V.

[41] Pilar Sánchez-Vicente, *La hija de las mareas*, Barcelona: Roca, 2021. Su novela más celebrada, *Mujeres errantes*, tiene también por escenario el barrio de Cimavilla.

[42] La obra de Carmen Gómez Olea, escritora valiente y premiada, es *Pentecostés*, Oviedo: Caja de Ahorros de Asturias, 1989.

[43] Sigue siendo muy citado, entre los estudios sobre este episodio, J. A. Gallego, *El motín de Esquilache, América y Europa*, Madrid: Fundación MapfreTavera/CSIC, 2003.

[44] R. Altamira, *Historia de España y de la civilización española*, Barcelona: Crítica, 2001, vol. 2, pág. 1324 y sigs. (La edición original empezó a publicarse en 1900).

[45] A. Domínguez Ortiz, *Estado y Sociedad…*, pág. 314.

[46] Paul Hazard, *La crisis de la conciencia europea* (1935); lo tradujo Julián Marías, Madrid: Pegaso, 1941, con ediciones posteriores, donde no hay referencia alguna a nuestro autor. Dato muy significativo sobre la soledad «europea» de los ilustrados españoles.

[47] Las referencias bibliográficas son N. Glendinning, *Vida y obra de Cadalso*, y —sobre la interpretación citada— R. P. Sebald, *Cadalso: el primer romántico «europeo» de España*.

[48] Sobre todo ello, Julián Marías, *La España posible en tiempo de Carlos III*, cit., págs. 32 y sigs. (Montesquieu) y 37 y sigs. (Cadalso).

[49] Véase J. A. Maravall, «De la Ilustración al Romanticismo. El pensamiento político de Cadalso», en *Estudios*, cit., pág. 39 y sigs., aunque no menciona aquí al escritor gijonés.

[50] *Velázquez and his Time* se publicó en 1885, en Londres. Hay una accesible edición española, con buen prólogo de Enriqueta Harris y notas de Teresa Posada, de 1999, a cargo del Ayuntamiento de Madrid.

[51] Sobre Posada, los textos de Canella, Demerson y —sobre todo— la biografía monumental de Remesal y Pérez Suñé, que se citan en la bibliografía.

[52] J. Sarrailh, *op. cit.*, págs. 9 y 122, respectivamente.

[53] *Ibidem*, págs. 166 y 163, respectivamente.

II. DISFRUTAR. SEVILLA, MI VENTURA

[1] Ceán Bermúdez, *Memorias*, pág. 28.

[2] *Ibidem*, pág. 12.

[3] Antillón, *Noticias históricas…*, según el texto que utilizamos de la Biblioteca Nacional.

[4] Véase J. Pabón, *Franklin y Europa (1776-1785)*, Madrid: Rialp, 1957, *passim*.

[5] Ceán Bermúdez, *Memorias*, pág. 11.

[6] Me refiero, como es notorio, a Huguette y Pierre Chaunu, *Séville et l'Atlantique*, y a R. Carande, *Sevilla, fortaleza y mercado*. Todavía es muy útil *La Sevilla de Olavide* de F. J. Aguilar Piñal.

[7] Sobre este asunto, C. Rodríguez Braun, *La cuestión colonial y la economía clásica*, Madrid: Alianza, 1989.

[8] En español, Carl Justi, *Velázquez y su siglo*; hay una edición reciente, Madrid: Istmo, 1999, pág. 51 y sigs.

[9] Además de los trabajos notables de J. González Santos, *Jovellanos, aficionado y coleccionista*, y de J. Díaz Álvarez, en los *Cuadernos Jovellanistas*, he leído con provecho el artículo de Fortunato de Selgas, «Jovellanos considerado como crítico de bellas artes», en *Revista de España*, núm. 364, 1883, lógicamente anticuado.

[10] Una curiosa novela de Francisco Balbuena, *El alcalde del Crimen*, Barcelona: Martínez Roca, 2011, muestra al magistrado asturiano investigando el misterio de varios cadáveres de clérigos decapitados que causan espanto en Sevilla.

[11] Sigue siendo fundamental F. Tomás y Valiente, *El derecho penal de la monarquía absoluta* (1969), aunque superado en puntos concretos por investigaciones posteriores.

[12] Entre las muchas ediciones disponibles, utilizo la que compré en mis años universitarios (Madrid: Alianza, 1968), con buena introducción de Juan Antonio del Val. La cita posterior en pág. 52 y sigs.

[13] Ceán Bermúdez, *Memorias*, pág. 16.

[14] Véase S. Aragón Mateos, *Gente forzada del rey. Presos, rematados y presidiarios en el tránsito del siglo* XVIII *al* XIX, Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2019.

[15] Utilizo la traducción de A. Garnica en José Blanco White, *Cartas de España*, Sevilla: Universidad de Sevilla, 2001.

[16] El texto de la coplilla en A. Domínguez Ortiz, *Carlos III y la España de la Ilustración*, cit., pág. 136.

[17] Las referencias proceden de: G. Anes, en el *Diccionario biográfico*; J. Sarrailh, «A propos de…», y J. M. Caso, *Jovellanos*, pág. 41.

[18] Alberto dalla Via, académico argentino, ofrece un buen análisis del tema en la pujante sociedad rioplatense del xix: «Sangre y honor: los duelos en la Argentina», en *Anales de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas*, Buenos Aires, 2019.

[19] El prólogo se lo atribuye Caso a Jovellanos en *Obras completas*, I, con argumentos convincentes.

[20] En puridad, es Moratín [Nicolás]quien consagra el nombre de la hermana de Pelayo en la tragedia que lleva ese mismo título.

[21] J. Cueto, *op. cit*. Sobre nuestro autor, pág. 224 y sigs.

[22] Véase, con su rigor habitual, J. A. Maravall, «La función educadora del teatro en el siglo de la Ilustración», en *Estudios…*, pág. 537 y sigs. Buena información para Madrid en R. Andioc y para Sevilla en F. Aguilar Piñal.

[23] En una segunda versión de la *Epístola a Anfriso*, desaparecen las referencias amorosas y se depura el lenguaje poético. Así dice ahora el texto ya citado: «Busco en estas moradas silenciosas / el reposo y la paz que aquí se esconden, / y solo encuentro la inquietud funesta / que mis sentidos y razón conturba». Sobre todo ello, *O. C.*, I., con las notas eruditas de Caso.

[24] Ceán Bermúdez, *Memorias*, pág. 22.

[25] J. L. Alborg, *Historia de la literatura española (siglo XVIII)*, tomo 3, citado en la bibliografía.

[26] El artículo de E. Tierno Galván en el *Boletín Informativo del Seminario de Derecho Político* que fundó en la Universidad de Salamanca. La obra que luego se cita de F. Savater es *El jardín de las dudas*, Barcelona: Planeta, 1993, pág. 132.

[27] Además de M. Défourneaux y L. Perdices [de] Blas, añado otras referencias en la bibliografía sobre las Nuevas Poblaciones. La novela de E. M. Kaltofen, *Por trescientos reales*, con el subtítulo: *Florecimiento y desaparición de una colonia alemana de campesinos, a fines del siglo XVIII*, fue traducida al español por Emilio Huidobro de la Iglesia y Edith Tech de Huidobro, en 1944.

[28] Los textos en L. Perdices [de] Blas, cit., donde aparecen las oportunas referencias.

[29] Me remito al capítulo V, «La empresa colonizadora andaluza», de L. Perdices [de] Blas, cit. El texto posterior en pág. 240.

[30] J. Varela, *Jovellanos*, cit., pág. 29.

[31] El inventario en F. J. Aguilar Piñal, *La biblioteca de Jovellanos*. Mucha información en Jean-Pierre Clément, *Las lecturas de Jovellanos (ensayo de reconstrucción de su biblioteca)*.

[32] El que fuera director del Museo del Prado editó el *Catálogo de la colección de dibujos del Instituto Jovellanos de Gijón* (1969).

[33] Ceán Bermúdez, *Memorias*, pág. 25.

III. TRIUNFAR. CAMPEÓN DE LA VILLA Y CORTE

[1] Un buen estudio: Jacques Soubeyroux, «Pauperismo y relaciones sociales en el Madrid del siglo xviii», en *Estudios de Historia Social*, núms. 12-13, 1980, pág. 7 y sigs.

[2] Ceán Bermúdez, *Memorias*, pág. 36.

[3] C. Nocedal, *Discurso preliminar*, cit., pág. 44.

[4] J. C. Gea, *op. cit.*, pág. 53.

[5] J. Varela, *op. cit.*, pág. 49.

[6] C. Iglesias, «Rey, corte y sociedad», que abre el tomo segundo del catálogo sobre *Carlos III y la Ilustración*, pág. 433, de la exposición por ella comisariada en 1988.

[7] Los textos en *Vida de Carlos III*, Madrid, 1898, 2 vols. Los reproduce A. Domínguez Ortiz, *Carlos III y la España de la Ilustración*, cit., pág. 78 y sigs.

[8] En *Historia de los heterodoxos…*, VI, pág. 158. La cursiva es mía.

[9] Sobre el autor, lo más reciente: M. Serrano Vélez, *Quintana, el patriarca del liberalismo español*, Córdoba: Almuzara, 2023.

[10] A. Domínguez Ortiz, *Carlos III…*, cit., págs. 397 y 392, respectivamente.

[11] Sobre los temas que aquí nos ocupan, C. de Castro, *Campomanes. Estado y reformismo ilustrado*. También V. Llombart, *Campomanes, economista y político*. Su faceta como jurista y reformador en S. Muñoz Machado, «Discurso sobre las ideas de Administración de Pedro Rodríguez Campomanes», un largo estudio para la *Revista de Administración Pública*.

[12] Tomo la información del catálogo de la exposición *Carlos III y la Ilustración*, t. II, pág. 478 y sigs. Firma la entrada correspondiente A(ntonio) M(orales) M(oya), notable y recordado historiador.

[13] S. Muñoz Machado, *op. cit.*, pág. 37.

[14] Buenas ediciones en Revista de Trabajo y en la Junta General del Principado de Asturias, con estudios preliminares de F. Tomás y Valiente y S. Coronas, respectivamente.

[15] Una visión de conjunto, M. del C. Angulo Teja, *La Hacienda española en el siglo XVIII. Las rentas provinciales*, con prólogo de A. Domínguez Ortiz, Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2002.

[16] R. García Cárcel, introducción a *De los elogios a Felipe V*, Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2002, pág. LXXI y sigs. Sobre el papel de la Real Academia de la Historia, pág. LXXVII y sigs.

[17] Véase Ch. Storrs, *El resurgir español (1713-1748)*, trad. esp. en Madrid: Desperta Ferro, 2022. Utiliza el término *resilience* en un libro anterior.

[18] C. Martínez-Shaw y M. Alfonso, *Felipe V*, una notable biografía, Madrid: Arlanza, 2001. Del mismo R. García Cárcel, *Felipe V y los españoles. Una visión periférica del problema*, Barcelona: Debolsillo, 2002.

[19] Véanse los capítulos VI y VII de la segunda parte de *La España ilustrada…*, de J. Sarrailh, tantas veces citado: «El conocimiento del extranjero: (I). El

extranjero en España y (II) El español en el extranjero», págs. 290 y sigs. y 339 y sigs., respectivamente.

[20] El clásico de su tiempo es J. A. Llorente, con documentos que conoce de primera mano. Hay mucha y buena bibliografía sobre la Inquisición en la reciente historiografía española: J. A. Escudero, B. Bennassar, R. García Cárcel…

[21] Véase el «estudio preliminar» de P. Schwartz a la edición de *Escritos de Francisco Cabarrús, economista ilustrado,* dos volúmenes, en la excelente colección de *Clásicos del pensamiento económico español* que promueve la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, pág. 13 y sigs. También Thérèse Charles-Vallin, *François Cabarrús. Un corsaire aux finances*, muy interesante.

[22] Obra de referencia del malogrado P. Tedde de Lorca: *El Banco de San Carlos*, Madrid: Banco de España y Alianza, 1988.

[23] P. Schwartz, *op. cit*., págs. 20 y 62, respectivamente; A. Elorza, *op. cit*., pág. 139.

[24] En los *Escritos…* editados por Schwartz, pág. 195 y sigs. La cita que sigue, pág. 199.

[25] J. Sarrailh, *op. cit*., pág. 507.

[26] En efecto, las fechas de ingreso en las Academias no siempre son precisas. Las categorías no se corresponden con las actuales; condición de académico de número es la única que otorga la plenitud de derechos y obligaciones. Utilizo la información procedente de los archivos institucionales correspondientes.

[27] Sobre todo ello, A. Rumeu de Armas, «Real Academia de la Historia», en la obra colectiva editada por el Instituto de España.

[28] J. P. Fusi, voz «Historia» en la *Enciclopedia de las ciencias morales y políticas para el siglo XXI*, Benigno Pendás (ed.), con prólogo de Miguel Herrero de Miñón, Madrid: Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 2020, pág. 281 y sigs. El resaltado es mío.

[29] C. Sánchez-Albornoz, «Jovellanos y la historia», pág. 158.

[30] C. L. Becker, *La Ciudad de Dios del siglo XVIII*, que se cita en la bibliografía.

[31] E. Moradiellos, *Clío y las aulas. Ensayos sobre educación e historia*, Badajoz: Diputación (Premio Arturo Barea), 2013, pág. 158. Para la visión españolista, A. Diz, *Idea de Europa en la España del siglo XVIII*.

[32] R. Herr, *op. cit*., pág. 181.

[33] P. Anderson, *El Estado absolutista* (1974); trad. esp. muy conocida de Santos Juliá, Siglo XXI, Madrid, 10.ª ed., 2007.

[34] A. Castro, *La realidad histórica de España*, cit., pág. 128.

[35] Me remito a mi estudio, «El *fecho del Imperio*. Alfonso el Sabio desde la historia de las Ideas políticas», en el ciclo *Alfonso X el Sabio en el VIII centenario*, Madrid: Instituto de España, 2020, pág. 123 y sigs.

[36] El comentario (incidental) de C. Sánchez-Albornoz, en su trabajo «Tres fobias de Jovellanos», en *De ayer y de hoy*, Madrid: Taurus, 1958, pág. 68.

[37] Una síntesis de su historia en José María de Azcárate, en el libro colectivo sobre las Academias del Instituto de España.

[38] Agradezco a sus responsables la información que recibo a través de Pablo Ramírez, jefe de Biblioteca de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

[39] Sobre el Velázquez de Jovellanos durante su etapa sevillana, véase *supra*, capítulo II. En general, me remito al capítulo correspondiente de mi libro *Biografía de la libertad (II). Barroco: el gran libro del mundo*, cit., pág. 317 y sigs. La imagen de cubierta es precisamente la «niña» (acaso su nieta) que guarda la Hispanic Society de Nueva York.

[40] Agradezco también en este caso la colaboración del archivo de la RAE. No hemos logrado, sin embargo, más detalles sobre el incidente al que después me refiero. Véase, en general, el libro de Alonso Zamora Vicente sobre la historia de la primera de las Academias.

[41] Hay buena bibliografía. Excelentes J. Sarraihl, *op. cit*., caps. IV y V de la parte segunda, pág. 230 y sigs., y G. Anes en varios escritos, así como otros autores que se citan en la bibliografía.

[42] También muy estudiada. Además de los antes referidos y de A. Elorza, cit., Julio Urquijo aporta una muy valiosa información.

[43] Agradezco a Jaime Lamo de Espinosa la valiosa documentación sobre los expedientes relativos a Jovellanos que constan a día de hoy en el archivo de la Matritense, buena prueba de la intensa actividad que allí desplegó el ya famoso magistrado.

[44] I. Urzainqui, *La República de la Prensa. Periódicos y periodistas en la España del siglo XVIII*, con referencia a Feijoo, Jovellanos y tantos otros. También M.ª Cruz Seoane y otros autores.

[45] Sobre todo ello, además de monografías especializadas, véanse los capítulos correspondientes de R. Herr, cit., pág. 185 y sigs., y A. Elorza, cit., IX, pág. 208 y sigs., que aportan mucha información, así como el número monográfico de *Estudios de Historia Social*, 52-53, 1990.

[46] Philip Deacon, «*El Censor* y la crisis de las Luces en España» en el número citado de *Estudios de Historia Social*, pág. 133.

[47] Ceán Bermúdez, *Memorias*, pág. 44 y sigs.

IV. ORGANIZAR. CÁTEDRA DE LECCIONES DE COSAS

[1] R. Herr, *op. cit.,* pág. 250. Sobre entrada de publicaciones y su circulación clandestina, pág. 205 y sigs.

[2] Véanse las obras colectivas dirigidas por J. R. Aymes y por E. Moral Sandoval, con ocasión del bicentenario (1989). También G. Anes, «La Revolución francesa y España», en su libro *Economía e Ilustración en la España del siglo XVIII*, pág. 139 y sigs., así como L. M. Enciso, «El influjo de la Revolución francesa en España» y más textos que se citan en la bibliografía.

[3] R. Herr, *op. cit*., pág. 126.

[4] J. F. Fuentes, en su contribución sobre la «leyenda y realidad» del abate a la obra colectiva *Liberales, agitadores y conspiradores*, dirigida por I. Burdiel y M. Pérez Ledesma, Madrid: Espasa, 2002, pág. 70. Más ampliamente, su monografía sobre Marchena.

[5] Sobre Arroyal, véase A. Elorza, *op. cit*., pág. 236 y sigs., y la monografía de Pallarés Moreno. François López tiene el mérito de haber demostrado la atribución del panfleto a este autor marginal.

[6] Sobre Aguirre, también A. Elorza, cit., pág. 263 y sigs.

[7] Así lo explica I. Fernández Sarasola, *Utopías constitucionales. La España posible en los proyectos constitucionales (1786-1931)*, Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2022, pág. 62 y sigs.

[8] Sobre Foronda, otra vez A. Elorza, cit., pág. 120 y sigs. Muy valiosos los trabajos de I. Fernández Sarasola y de C. Martínez-Sicluna. También las monografías de J. M. Barrenechea y M. Benavides y C. Rollán.

[9] Sobre este autor, véanse los estudios y la edición de sus obras a cargo de J. Fernández Sebastián.

[10] J. A. Maravall, «Las tendencias de reforma política en el siglo xviii español», en *Estudios*, cit., pág. 87 y sigs. Para Elorza, la obra varias veces citada.

[11] R. Herr., *op. cit*., pág. 199.

[12] Sobre Aranda, son muy recomendables los trabajos de J. A. Ferrer Benimeli, máximo especialista.

[13] R. Altamira, *op. cit*., pág. 1295.

[14] F. Furet, *Penser la Révolution française*, París: Gallimard, 1978, *passim*.

[15] J. Herrero, *Los orígenes del pensamiento reaccionario español*, con información exhaustiva. Cita posterior en pág. 271.

[16] Simpatizan con esta tesis en el siglo xx, entre otros, F. Elías de Tejada, *La monarquía tradicional*; F. Puy, *El pensamiento tradicional en la España del siglo XVIII*, y F. Suárez Verdaguer, *Conservadores, innovadores y renovadores en las postrimerías del Antiguo Régimen*.

[17] B. Pérez Galdós, *La corte de Carlos IV*; en la edición que manejo, págs. 134 y sigs. y 165.

[18] Ahora reeditada, con estudio preliminar de Silverio Sánchez Corredera. También está, por supuesto, en la edición de *Obras completas*, que —como se dijo — sigo con preferencia.

[19] J. P. Fusi, *op. cit*., pág. 150.

[20] J. Ocampo-Valdés, en su contribución al catálogo *La luz de Jovellanos*, cit., pág. 155. Luego, pág. 170.

[21] E. de Lorenzo, también en el referido catálogo, pág. 113 y sigs.

[22] El texto en el artículo de J. Díaz Álvarez, para *Cuadernos Jovellanistas*, pág. 69.

[23] En la obra de E. Gómez Arboleya, *Historia de la estructura y del pensamiento social*, se comenta el texto de Sprat en el contexto de la naciente mentalidad científica. Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1959. En general, capítulo IV, pág. 171 y sigs.

[24] A. Castro, *op. cit*., pág. 16.

[25] J. Sarrailh, *op. cit*., «Victorias difíciles», pág. 473 y sigs.

[26] Véase J. Varela, cit., pág. 87.

[27] Además del texto en *Obras completas*, manejo la muy útil edición a cargo de Valentín Andrés Álvarez, Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1955. Sobre la larga tramitación del expediente, véanse los trabajos de G. Anes, A. Elorza y otros.

[28] A. Domínguez Ortiz, *Sociedad y Estado…*, pág. 411.

[29] La cita de E. Helman, «Algunos antecedentes de la persecución de Jovellanos», en su libro *Jovellanos y Goya*, pág. 33 y sigs.

[30] S. Sánchez Corredera, en la «Introducción» a la correspondencia entre Jovellanos y lord Holland, cit., pág. XLVI.

[31] J. Sarrailh, *op. cit.*, pág. 286.

[32] V. A. Álvarez, cit., pág. 9 y sigs.

[33] Véase J. M. Garayo Urruela, «El Informe en el expediente de la Ley Agraria: autoría colectiva y creación jovinista», en *Cuadernos Jovellanistas*. Sobre el mundo rural, A. Domínguez Ortiz, *Sociedad y Estado…*, cit., pág. 402 y sigs.

[34] Manuel Colmeiro, en su clásica *Historia de la economía política en España*, pág. 110.

[35] Ramón Tamames, *Estructura económica de España*, que cito por la edición 26.ª y por ahora última, en colaboración con A. Rueda, Madrid: J. de J., 2022, pág. 81 y sigs.

[36] Sobre todo ello, J. Costa, *Colectivismo agrario en España*, que utilizo por una edición de Madrid: Imprenta de San Francisco de Sales, 1898, pág. 152 y sigs.

[37] Cito por la edición de Tomás Moro, *Utopía*, a cargo de A. Millares Carlo, en *Utopías del Renacimiento*, México: Fondo de Cultura Económica, 1953, pág. 53. Sobre utopías en la España del xviii, véase P. Álvarez de Miranda en su edición de *Tratado sobre la monarquía columbina*, Madrid: El Archipiélago, 1980.

[38] Me remito especialmente al capítulo I, *supra*. Sobre el significado jurídico de este proceso: J. Esteve Pardo, *El camino a la desigualdad. Del imperio de la ley a la expansión del contrato*, Buenos Aires y otras: Marcial Pons, 2023, pág. 29 y sigs.

[39] La obra original de Julius Klein*, The Mesta (1273-1836)* se publicó en 1920 en Cambridge y se tradujo ya en 1936. Manejo la edición de Madrid: Alianza, 1994. Sigue siendo la referencia, aunque superada por investigaciones mucho más depuradas.

V. GOBERNAR. MINISTRO FUGAZ

[1] Ceán Bermúdez, *Memorias*, págs. 57 y sigs. y 214 y sigs.

[2] Sobre Godoy, citaremos con frecuencia a C. Seco Serrano y a E. La Parra. Véase también el estudio reciente de A. Elorza sobre el «juego de tronos a la española», así como su trabajo acerca de la correspondencia con la reina.

[3] F. Sánchez-Blanco, *op. cit.*, pág. 38.

[4] E. La Parra, *op. cit.*, pág. 271.

[5] R. Herr, *op. cit.*, pág. 299 y, en general, capítulo XIII. También el estudio de I. Urzainqui, ya referido, sobre la prensa española del xviii.

[6] Son fundamentales las *Memorias* del Príncipe de la Paz, cuya edición rigurosa desde el punto de vista académico ha tardado demasiado tiempo en estar disponible para el público.

[7] R. Herr, *op. cit.*, pág. 299. Más adelante, la cita en pág. 368.

[8] C. Seco Serrano, *op. cit.*, pág. 100 y sigs. En el mismo sentido, L. M. Enciso, «Las Cortes…» y otros.

[9] Godoy, *Memorias*, según la edición de la Universidad de Alicante.

[10] C. Seco Serrano, *op. cit.*, pág. 76.

[11] C. Martín Gaite, *Usos amorosos del dieciocho en España*, Madrid: Siruela, 2017. La edición original es de 1972.

[12] B. Pérez Galdós, *La corte de Carlos IV* (1873), uno de los *Episodios nacionales* de la primera serie. Las citas textuales en págs. 5, 38, 257 y otras, por la edición que se refiere en la bibliografía.

[13] Godoy, *Memorias*, también por la edición referida.

[14] J. M. Caso, *Jovellanos*, cit., pág. 174 y sigs.

[15] Una monografía notable: J. Alcalá-Zamora y Queipo de Llano, *Historia de una empresa siderúrgica española: los altos hornos de Liérganes y La Cavada (1622-1834)*, Santander: Instituto Cultural de Cantabria, Centro de Estudios Montañeses, 1974.

[16] M. Fernández Álvarez, *Jovellanos, el patriota*, pág. 182.

[17] Ceán Bermúdez, *Memorias*, pág. 61 y sigs.

[18] R. Altamira, *Historia de España y de la civilización española*, cit., vol. 2, pág. 1249.

[19] E. de Lorenzo, cit., pág. 291.

[20] Ceán Bermúdez, *Memorias*, pág. 62 y sigs.

[21] *Ibidem*, pág. 64.

[22] *Ibidem*, pág. 69.

[23] En el citado *Episodio* de Pérez Galdós, pág. 173.

[24] J. A. Maravall, «La época de Goya», en *Estudios…*, cit., pág. 145 y sigs.

[25] L. Földényi, *Elogio de la melancolía*, Barcelona: Galaxia Gutenberg, 2023. Véase la recensión de F. Rodríguez de la Flor, en *Revista de Occidente*, núm. 515, 2024, pág. 147 y sigs.

[26] A. Domínguez Ortiz, *Sociedad y Estado…*, cit., pág. 362.

[27] J. Sarrailh, *op. cit.*, pág. 613.

[28] A. Domínguez Ortiz, *Sociedad y Estado…*, pág. 484. Muy al contrario, en el ámbito francés: B. Groethuysen, *La formación de la conciencia burguesa en Francia durante el siglo XVIII*, México: Fondo de Cultura Económica, reimpr. 1981.

[29] J. Varela, *op. cit.*, pág. 170.

[30] Sobre todo ello, el libro de Défourneaux, así como las obras citadas de J. Herrero y J. Varela, en sendos valiosos capítulos. Buena obra de conjunto, *El jansenismo en España* de María G. Tomsich. En fin, las biografías de la condesa de Montijo por Demerson y del obispo Tavira por Saugnieux.

[31] Sobre regalismo, los múltiples estudios de A. Mestre; en particular, los dedicados a Gregorio Mayans y Siscar.

[32] R. Herr, *op. cit.*, pág. 28.

[33] J. L. López Aranguren, *Moral y sociedad*, Madrid: Cuadernos para el Diálogo, 1967, pág. 18. Hay ediciones posteriores. Las cursivas son mías.

[34] J. Sarrailh, *op. cit.*, pág. 142 y sigs. Las citas siguientes en págs. 150 y 166. En general, los libros de A. Jiménez Fraud y de M. y J. L. Peset sobre la historia de las universidades españolas.

[35] J. Varela, *op. cit.*, pág. 148.

[36] Textos y datos en M. Artola, *Los orígenes de la España contemporánea, I*, pág. 34 y sigs. La cita referida a los obispos, pág. 40; la crítica a los mendicantes, pág. 42.

[37] F. de Castro, *Derecho civil de España*, Madrid: Instituto de Estudios Jurídicos, 1949, pág. 186.

[38] J. R. Caso, *Jovellanos*, pág. 197.

[39] J. Varela, *op. cit.*, pág. 155 y sigs.

[40] E. de Lorenzo, *op. cit*., pág. 114.
[41] E. La Parra, *Godoy*, pág. 25 y sigs.
[42] J. Juderías*, op. cit*., pág. 46.
[43] R. Herr, *op. cit*., pág. 362.
[44] J. L. Cebrián, *op. cit*., pág. 48.

VI. FRACASAR. DESTIERRO INSULAR

[1] Ceán Bermúdez, *Memorias*, pág. 82.
[2] J. L. López Aranguren, «Jovellanos en el castillo de Bellver», en los *Papeles de Son Armadans*, citado en la bibliografía. Véase también J. Sureda i Blanes, elegante aportación de este erudito mallorquín.
[3] L. Díez del Corral, *Mallorca*, que cito por *Obras completas*, I, Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1998, pág. 110. La cita posterior en pág. 50.
[4] Carme Riera, *Les darreres paraules* (2016); utilizo la versión en castellano, *Las últimas palabras*, Madrid: Alfaguara, 2017, monólogo imaginario de *S'Archiduc* en el lecho de muerte.
[5] Sobre el perfil de los magistrados de la época, me remito a las monografías de P. Molas Ribalta y R. Gómez-Rivero.
[6] J. M. Cuenca Toribio, *D. Pedro de Inguanzo y Rivero (1764-1836): último prelado del Antiguo Régimen*, Pamplona: Universidad de Navarra, 1965.
[7] J. M. Caso, *Jovellanos*, cit., pág. 221.
[8] *Ibidem*, pág. 217 y sigs., donde se reproduce íntegramente.
[9] Ceán Bermúdez, *Memorias*, págs. 81-82.
[10] Transcribe y sitúa los textos en contexto, A. Reguera Rodríguez, «La libertad subrogada. Tres poderes notariales…», que se cita en el lugar correspondiente. También en *O. C*., XV.
[11] *O. C*., VIII, pág. 309 y sigs. Sobre los avatares y la autoría del texto, véase la «Nota preliminar» de J. González Santos.
[12] Editadas por J. M. Caso en *De ilustración e ilustrados*, pág. 180. Sobre el episodio, J. Remesal y J. M. Pérez Suñé, *op. cit*., pág. 191 y sigs.; la cita textual en

pág. 192.

[13] Carme Riera, *Un lugar parecido a la felicidad*, Madrid: Real Academia Española, 2013; la cita que sigue en pág. 29.

[14] J. C. Llop, *Si una mañana de verano un viajero*, Madrid: Alfaguara, 2024.

[15] J. Varela, *op. cit.*, cap. 9, pág. 182 y sigs.

[16] Ceán Bermúdez, *Memorias*, págs. 85-86.

[17] L. Díez del Corral, *Mallorca*, cit., págs. 86 y 95, respectivamente.

[18] *O. C.*, VIII, pág., 451, nota 60.

[19] J. C. Gea, cit., pág. 129.

[20] J. M. Caso, *Jovellanos*, pág. 234 y otras.

[21] Sobre Jovellanos y la religión (en particular, sobre jansenismo), véase *supra*, capítulo V.

[22] S. Sánchez Corredera, *op. cit.*, pág. 340.

[23] Sobre Jovellanos y la educación, véanse *supra*, capítulos IV y V.

[24] *O. C.*, XIII, pág. 435 y sigs., con amplias notas de Olegario Negrín Fajardo, editor del tomo. Discuten los eruditos sobre el lugar y la fecha de la *Memoria…*; a mi juicio, hay buenas razones para aceptar los que se indican en el texto.

[25] Los trabajos citados en la bibliografía (Sánchez Ron, López Piñeiro y otros) informan ampliamente sobre el asunto.

[26] Véase, muy sugerente, Georges Gusdorf, *Naissance de la conscience romantique au Siècle des Lumières*, París: Payot, 1976.

[27] J. M. Caso, *Jovellanos*, cit., pág. 240. En general, el libro notable de J. González Santos.

[28] Véase Pedro de Navascués, *Teoría del coro en las catedrales españolas*, Madrid: Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, 1998.

[29] D. Lowenthal, *El pasado es un país extraño* (1985); en español, Madrid: Akal, reimpr. 2019, págs. 487 y 570.

[30] F. Sánchez-Blanco, *op. cit.*, pág. 254 y sigs.

[31] Manejo aquí un viejo libro de *Obras relativas a la isla de Mallorca*, Palma: Tipografía de Viuda e Hijos de P. J. Gelabert, 1889, pág. 90 y sigs.

[32] F. Barrios, *España 1808. La fábrica de la monarquía*, discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia, 2009. La cita en pág. 19 y sigs. La referencia posterior a J. A. Escudero en la «Contestación» a dicho discurso.

[33] *O. C.*, VII, pág. 691 y sigs.

[34] L. García Montero, «El insomnio de Jovellanos», en *Habitaciones separadas*, Madrid: Fundación Loewe/Visor, 1994.

VII. LUCHAR. SIEMPRE PATRIOTA, SIEMPRE MODERADO

[1] Véase el artículo de J. M. Bris Gallego, buen conocedor de la tierra alcarreña, referido en la bibliografía.

[2] C. Kavafis, en un poema con título de Dante: *Che fece… il gran rifiuto* (1901). En *Antología poética*, con traducción de P. Bádenas de la Peña, Madrid: Alianza, 2003, pág. 36.

[3] M. Artola, *Los afrancesados*. Por la edición que se cita, pág. 28 y sigs.

[4] *Ibidem*. Véanse también L. Sánchez Agesta, *op. cit*., y el trabajo de V. Palacio Atard, en *Arbor*.

[5] Sobre este exilio, tan penoso como otros: L. Barbastro Gil, *Los afrancesados. Primera emigración política del siglo XIX español*.

[6] Entre los estudios sobre Napoleón y España, el más completo es la obra de A. Fugier, con edición accesible en castellano.

[7] Buena información sobre Bayona, en el ya antiguo Sanz Cid y, sobre todo, en I. Fernández Sarasola, así como en casi todas las historias del constitucionalismo español; no todas, porque algunas prefieren ignorar ese episodio.

[8] M. Artola, *Los orígenes de la España contemporánea*; en particular, capítulo primero, pág. 101 y sigs. Las citas posteriores en págs. 113, 112 y otras. La bibliografía (sea descriptiva o interpretativa) es abrumadora. Cito solo a Toreno y su *Historia del levantamiento…*. Para el Principado, R. Álvarez-Valdés, *Memorias del levantamiento de Asturias en 1808*.

[9] Insiste en ello con razón J. Varela Ortega; así, en *Los señores del poder y la democracia en España: entre la exclusión y la integración*, Barcelona: Galaxia Gutenberg, 2013, cap. I, «Todo empezó con la guerra», pág. 45 y sigs.

[10] El encabezamiento pretende llamar la atención sobre el tema principal de Jovellanos como miembro de la Central.

[11] M. Moreno Alonso, *Jovellanos*, págs. 141 y 144.

[12] Para todo ello, *Memoria en defensa de la Junta Central*, segunda parte, artículo primero, apartados 18 y 19.

[13] El texto completo en el *Apéndice* octavo a la *Memoria*, junto con la carta de que trae causa.

[14] J. Somoza, *Las amarguras…*, pág. 169 de la edición que manejo.

[15] Ch. H. McIlwain, *Constitucionalismo antiguo y moderno* (1947), en la edición española a cargo de J. J. Solozábal, con una valiosa introducción, Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, nueva edición en 2016. También S. Muñoz Machado, *Vieja y nueva Constitución*, Barcelona: Crítica, 2016.

[16] J. Varela Suanzes-Carpegna, en múltiples lugares de su obra. Para este caso concreto, véase *Fundamentos*, núm. 6, 2010, pág. 307 y sigs.

[17] I. Fernández Sarasola, a quien cito esta vez en *Utopías…*, pág. 52.

[18] Los famosos textos de Karl Marx, ya citados, con introducción muy notable de Manuel Sacristán.

[19] M. Herrero de Miñón, *Cádiz a contrapelo. 1812-1978: dos constituciones en entredicho*, Barcelona: Galaxia Gutenberg, 2013; en particular, el capítulo I, «Cádiz: desmitificación de la génesis», pág. 17 y sigs. La primera cita en pág. 7, y luego 12, 23 y sigs., etc.

[20] M. Artola, a quien cito esta vez por *La burguesía revolucionaria*, en la *Historia de España* por él dirigida, capítulo primero.

[21] M. Herrero, *op. cit*. La mención de pasada a Jovellanos en pág. 40, nota 1. Sobre Ranz, pág. 49 y sigs.

[22] D. Lowenthal, *op. cit.,* pág. 161 y otras.

[23] P. Cerezo Galán, según se cita en la bibliografía.

[24] M. Artola, *Los orígenes…*, pág. 171.

[25] J. M. Pérez-Prendes, «Las Cortes…», pág. 322. La cita posterior en pág. 336. Sobre los «resabios», cuyo eco resuena todavía en Cádiz, véase Salustiano de Dios, «El legado castellano en las Cortes de Cádiz», en *Cortes y Constitución de Cádiz*…, cit., I, pág. 485 y sigs.

[26] M. Artola, en *Los orígenes…*, especialmente tomo II.

[27] J. A. Escudero, «Introducción», cit., pág. XXI. Véase también la monografía sobre la Junta de F. Suárez.

[28] S. Coronas, «El pensamiento constitucional de Jovellanos», pág. 69.

[29] *Ibidem*, pág. 88.

[30] M. Herrero de Miñón, *op. cit*., pág. 202.

[31] Una edición de las *Tácticas parlamentarias* de J. Bentham, con estudio preliminar de B. Pendás, en Madrid: Congreso de los Diputados, 1991.

[32] Entre otros muchos: J. M. Portillo, *Revolución de nación*. *Orígenes de cultura constitucional en España (1780-1812)*, Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2000. Cómo no, el insuperable fresco sobre *El Cádiz de las Cortes*, de Ramón Solís.

[33] Esta visión del irlandés en J. R. García Hernández, *Edmund Burke. La solución liberal reformista para la Revolución francesa*, Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2016.

[34] L. Díez del Corral, *El liberalismo doctrinario*, pág. 498. Lo citamos ya *supra*, Introducción.

[35] Pretende su rehabilitación la novela histórica de Luis del Pino, *Yo, el difamado*, Madrid: La Esfera de los Libros, 2024. Mantiene la merecida condena: Emilio La Parra, *Fernando VII. Un rey deseado y detestado*, Barcelona: Tusquets, 2018.

[36] Me remito al capítulo correspondiente de mi *Biografía de la libertad I. Renacimiento: nostalgia de la belleza*, cit.

[37] Amplia información en J. Varela Suanzes, *La teoría del Estado en las Cortes de Cádiz*.

[38] J. Varela, *Jovellanos*, cit., pág. 204.

VIII. MORIR. LOS ÚLTIMOS NAUFRAGIOS

[1] Al igual que en el capítulo anterior, la *Memoria en defensa de la Junta Central* se cita textualmente por el tomo X de las *Obras completas*, edición de I. Fernández Sarasola.

[2] Ceán Bermúdez, *Memorias*, pág. 109 y sigs.

[3] Buena síntesis, M. Artola, *Los orígenes…*, cit., pág. 371 y sigs.

[4] Una camelia con el nombre de Emilia Pardo Bazán se presentó hace unos años en el castillo de Soutomaior (Pontevedra).

[5] Ceán Bermúdez, *Memorias*, pág. 117.

[6] Azorín, *Clásicos y modernos*, pág. 19.

[7] En *Obras completas*, IX, *Escritos asturianos*, pág. 513 y sigs.

[8] Ceán Bermúdez, *Memorias*, pág. 119.

[9] M. Fernández Álvarez, *Jovellanos*, cit., pág. 287.

[10] Tengo noticia por la prensa de su representación en el Teatro Riera de Villaviciosa, el 22 de octubre de 2011, con éxito de crítica y público. Es una versión de Ana Cristina Tolivar Alas, basada en la antigua obra de José R. Carracido (1893), con el actor Eusebio Tuya y la compañía Odisea Teatro, dirigida por Andrés Presumido.

[11] Se puede consultar en una edición facsimilar, con estudio preliminar de León Esteban, Valencia: Universidad de Valencia, 1994.

[12] Véase, J. M. Caso, *De Ilustración y de ilustrados*, pág. 163 y sigs.

[13] La edición más accesible hoy día es la facsimilar del Ateneo Jovellanos, publicada en Gijón, 2000, con breve presentación de J. L. Martínez y prólogo de T. Caso. Véase también la edición de Gijón: Silverio Cañada, 1989, con estudio preliminar de J. Barón.

[14] B. W. (así firma), «El fallecimiento del señor Jovellanos», en *El Español*, núm. XXI, 30 de diciembre de 1811, Imprenta de R. Juigné, 8 vols., Londres 1810-1814.

[15] Véase M. Moreno Alonso, *La forja…*, cit., págs. 317-318.

[16] R. Carr y J. P. Fusi, *España 1808-2008*, Barcelona: Ariel, 2009, pág. 70.

[17] El texto en su *Historia de España*, VII, que recoge L. Díez del Corral, *El liberalismo doctrinario*, cit., pág. 503, nota 11.

Conclusión: eminente por aclamación

[[1]] Juan Cueto, «Jovellanos y la Inquisición», en *Los heterodoxos asturianos*, pág. 224 y sigs.

[2] Buen estudio: Lara Campos Pérez, *Los relatos de la nación. Iconografía de la idea de España en los manuales escolares*, Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2010.

[3] R. Herr, *op. cit.*, págs. 8 y 30, respectivamente.

[4] Me remito de nuevo a L. Campos Pérez, cit., *passim*.

[5] Las citas en M. Artola, *Los orígenes…*, cit., pág. 609 y sigs.

[6] Comparto en este punto el enfoque de José María Portillo, *Revolución de nación*, cit.

[7] F. J. Aguilar Piñal, «Ilustración y periodismo», en *Estudios de Historia Social*, núms. 52-53, 1990, pág. 13.

[8] J. Sarrailh, *op. cit*., págs. 117 y 119.

[9] J. L. Cebrián, *op. cit*., pág. 16.

[10] E. Fuentes Quintana, «Ensayo introductorio» a la magna obra que dirigió sobre *Economía y economistas españoles*, vol. I, pág. 111.

[11] Cito aquí a J. Varela Suanzes-Carpegna, por *Asturianos en la política española*, pág. 36.

[12] A. Jiménez-Blanco, recensión a A. Elorza, *Ilustración y liberalismo en España*, en *Revista de Estudios Políticos*, núm. 193, 2021, pág. 348 y sig.

[13] A. Castro, *op. cit*., pág. 27.

[14] Las referencias son a V. Palacio Atard, *La España del siglo XVIII…*, *passim*, y L. M. Enciso, «Las Cortes de Cádiz y la cultura…», pág. 518.

[15] A. Alcalá Galiano, «Jovellanos», *Revista de Madrid*, 1838, págs. 301-324. Agradezco al profesor Javier García Fernández la referencia de este significativo texto.

[16] E. R. Curtius, *Literatura europea y Edad Media latina* (1955), México: Fondo de Cultura Económica, 2017, pág. 544.

[*] Un solo agradecimiento, entre muchos posibles. Pablo J. Pendás, letrado y profesor, ha leído el texto original con cariño filial y rigor intelectual. También Gemma y Álvaro, ilustrados de origen, forman parte de esta familia jovellanista.

1. Jovellanos. Ilustración para españoles
2. Advertencia personal
3. Advertencia editorial
4. Introducción: Libertad, luces y auxilios
5. I. Estudiar. La vocación de un hidalgo asturiano
6. II. Disfrutar. Sevilla, mi ventura
7. III. Triunfar. Campeón de la villa y corte
8. IV. Organizar. Cátedra de Lecciones de cosas
9. V. Gobernar. Ministro fugaz
10. VI. Fracasar. Destierro insular
11. VII. Luchar. Siempre patriota, siempre moderado
12. VIII. Morir. Los últimos naufragios
13. Conclusión: Eminente por aclamación
14. Bibliografía crítica
15. Sobre este libro
16. Sobre Benigno Pendás
17. Créditos
18. Notas

Índice

Jovellanos. Ilustración para españoles

Advertencia personal

Advertencia editorial

Introducción: Libertad, luces y auxilios

I. Estudiar. La vocación de un hidalgo asturiano

II. Disfrutar. Sevilla, mi ventura

III. Triunfar. Campeón de la villa y corte

IV. Organizar. Cátedra de Lecciones de cosas

V. Gobernar. Ministro fugaz

VI. Fracasar. Destierro insular

VII. Luchar. Siempre patriota, siempre moderado

VIII. Morir. Los últimos naufragios

Conclusión: Eminente por aclamación

Bibliografía crítica

Sobre este libro

Sobre Benigno Pendás

Créditos

Notas